

2013

Informe

sobre la Situación
Socioeconómica de
Andalucía 2013



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejo Económico y Social

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2013



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2013
Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla, julio de 2014
488 páginas; 16x23,5 cm.
© Consejo Económico y Social de Andalucía. España 2014

ecoedición

Haz un uso responsable de los recursos, si decides imprimir todo el documento o parte de él, imprímelo en negro y a doble cara, considerando cuidadosamente la elección del tipo de papel. Practica la ecoedición.



Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001
Teléfono 955 066 251. Fax 955 065 807
institucional.ces.ceice@juntadeandalucia.es
<http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/>

Edita: Consejo Económico y Social de Andalucía

Coordina: Servicio de Planificación de Publicaciones y
Desarrollo de Proyectos - CES de Andalucía

Diseño, maquetación y edición digital: 4tintas - Sevilla

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia.

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2013

Aprobado por el Pleno en sesión
celebrada el día 9 de julio de 2014



Consejo Económico y Social

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2013

Dirección:

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

Presidente: Manuel Ángel Martín López

Vicepresidente: José Luis Osuna Llana

Vocales: Eduardo Saborido Galán
Cristina Campayo Rodríguez
Ana María Sánchez Tejeda

Equipo redactor:

Rosario Asián Chaves
Juan Murciano Rosado
Javier Rodríguez Alba

Asesoramiento técnico:

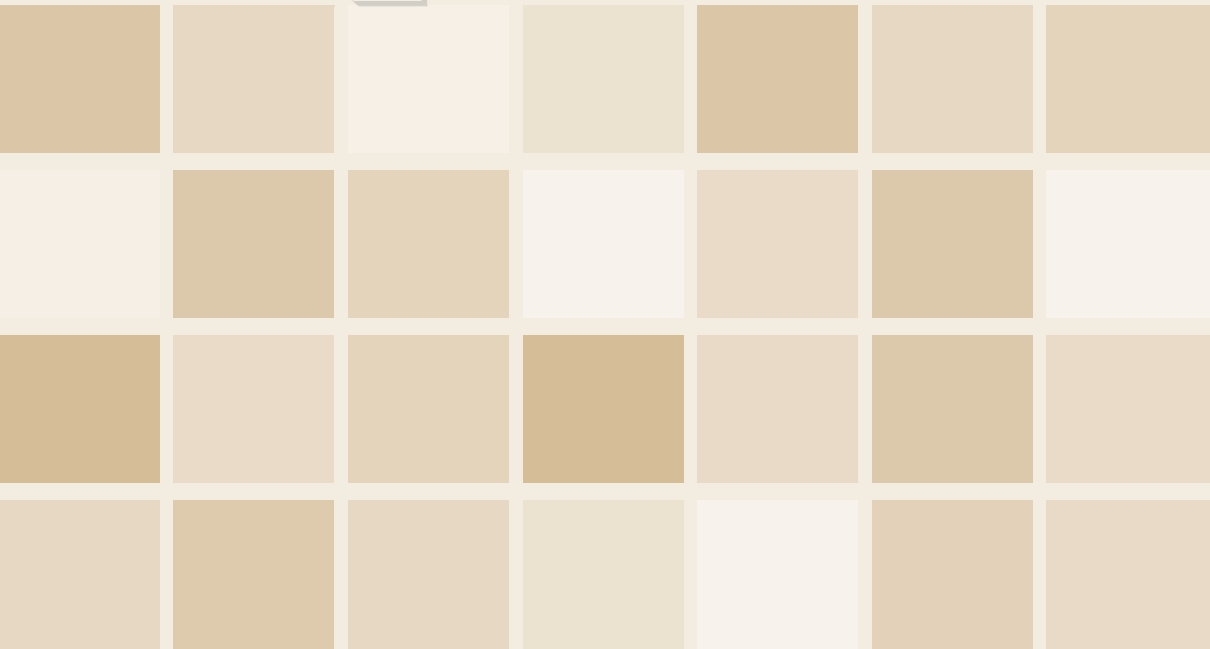
Inés Donoso González
Sara Tejada Lozano
Daniel Ron Vaz

Coordinación administrativa:

Manuel Asencio Piña
José Ignacio Corazón González
María del Mar López Moles
María Dolores Ojeda Barrera
Pilar Pérez Barquero

2013

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

El Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de julio de 2014, aprobó por unanimidad el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2013, dando con ello cumplimiento al mandato contenido en su Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno.

La elaboración de este Informe refleja el empeño por conseguir el consenso y una posición común de las organizaciones que conforman este órgano consultivo, esto es, los agentes económicos y sociales y los representantes de la sociedad civil organizada. Esta reflexión conjunta y diagnóstico compartido de la situación socioeconómica de Andalucía, son más apreciables en cuanto proceden de entidades que representan intereses en muchos casos contrapuestos y que por tanto, pueden entrar en conflicto. Por ello, quiero expresar mi consideración y agradecimiento a todos los consejeros y consejeras que con su apuesta por el diálogo y su predisposición al acuerdo, lo han hecho posible.

En el Informe se realiza un estudio de los diferentes aspectos de la situación económica, social y laboral de nuestra Comunidad autónoma durante el último año, analizando sus múltiples facetas con el objetivo de proporcionar una herra-

mienta útil y completa, en la certeza de que el conocimiento y la comprensión de la realidad son los primeros pasos para contribuir a mejorarla.

Se ha mantenido la estructura de años anteriores, con lo que conseguimos disponer de un instrumento con información sistematizada y comparable en el tiempo. De este modo, la presente edición, y van catorce, se organiza en diez capítulos, un tema de actualidad, dos anexos (anuario y normativa socioeconómica, y relación de fuentes consultadas) y un resumen ejecutivo que sintetiza los aspectos más destacables del Informe.

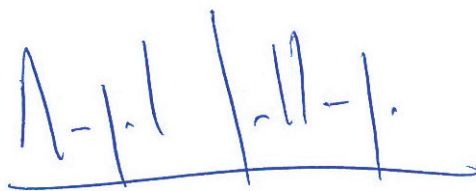
A lo largo de los diez capítulos, se realiza un estudio de coyuntura de la economía andaluza, situándola en el contexto español y europeo, y se incide en la evolución de los diferentes sectores productivos, el tejido empresarial, el mercado de trabajo, la población y los factores de bienestar social, sin olvidar la situación de la I+D+i en Andalucía. Además se incluye un capítulo dedicado a las políticas comunitarias y la convergencia regional.

Por otra parte, con el tema de actualidad denominado, "Juventud y mercado de trabajo en Andalucía", se pretende contribuir al conocimiento de las especiales di-

ficultades que la juventud andaluza tiene en relación con su inserción en el mercado laboral y las condiciones en la que lo hace, ejemplo de lo cual son las tasas de paro mucho más altas y la mayor inestabilidad laboral que tiene en comparación con el resto de la población. Se trata de un documento que por ser breve, condensa los principales elementos de una problemática social preocupante, esperando que pueda contribuir a centrar la reflexión y el debate sobre la misma.

Por último, quisiera señalar que todo esto no hubiera sido posible sin el esfuerzo y la dedicación de los miembros de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo, a quienes agradezco su entrega y entusiasmo, así como al equipo redactor y a todo el personal asesor y técnico que han contribuido a hacer del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2013 un medio transparente y eficaz para la comprensión e interpretación de la realidad económica y social de Andalucía.

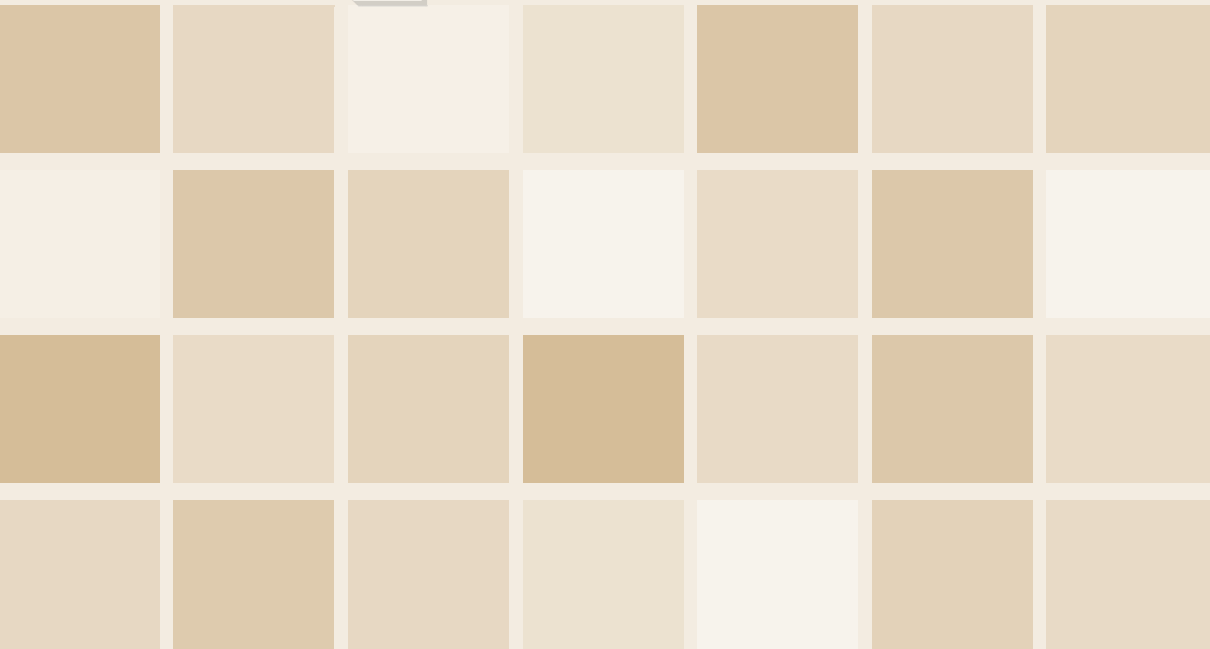
Sevilla, 9 de julio de 2014



Ángel J. Gallego Morales
Presidente del CES de Andalucía

2013

ÍNDICE



Índice

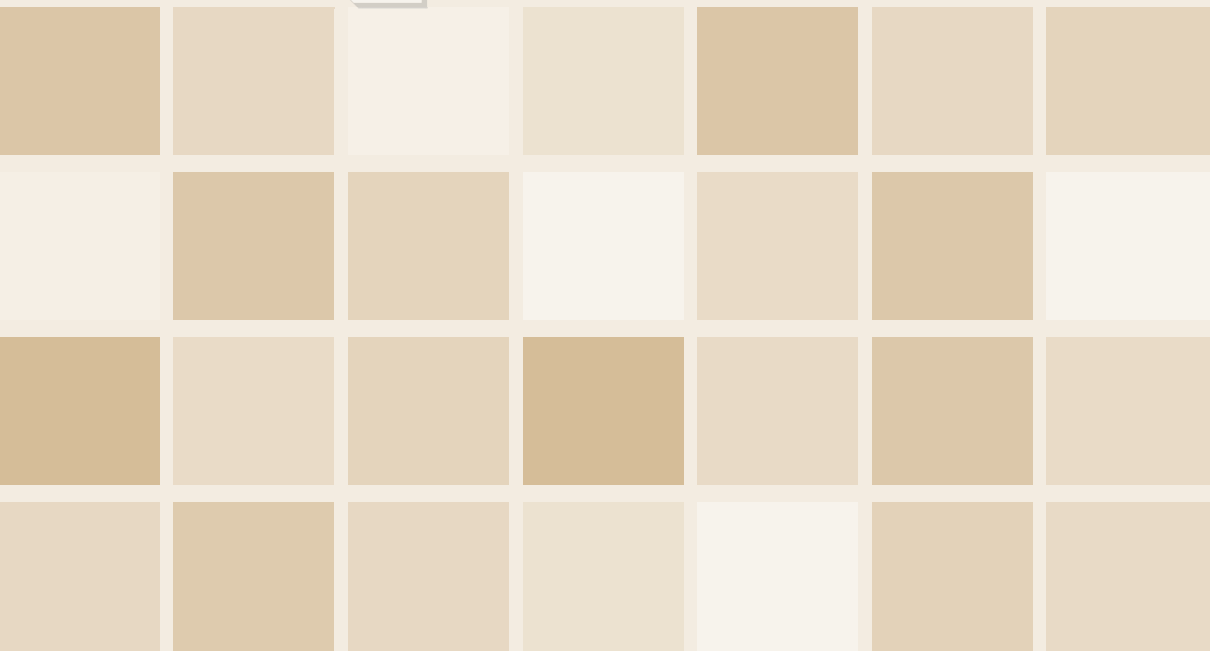
1. INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA	17
2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL	23
2.1 La economía mundial	25
2.2 La economía en la Unión Europea	28
2.3 La economía española	32
2.4 Conclusiones	49
3. LA ECONOMÍA ANDALUZA	51
3.1 Rasgos básicos y evolución en 2013	53
3.2 Intercambios comerciales y flujos de capital	61
3.3 Factor institucional y presupuestos	69
3.4 La Concertación Social en Andalucía	76
3.5 Conclusiones	78
4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES	81
4.1 La actividad en el sector primario	86
4.1.1 Situación y evolución de las ramas primarias	86
4.1.2 Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos	88
4.1.3 La renta agraria	90
4.2 La actividad industrial y la construcción	93
4.2.1 Industria	93
4.2.2 Construcción	98
4.3 La actividad en los servicios	107
4.3.1 Turismo	108
4.3.2 Comercio	116
4.3.3 Otros servicios	120
4.4 Conclusiones	123
5. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ	127
5.1 Introducción	129
5.2 Evolución del tejido empresarial andaluz	130
5.3 Análisis sectorial	131
5.4 Análisis territorial	134
5.5 Régimen jurídico	135
5.6 Tamaño empresarial	137
5.7 Dinámica empresarial	139
5.8 Demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía	144
5.9 Conclusiones	149

6. POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL	153
6.1 Aplicación de las políticas de la UE en Andalucía	155
6.2 Convergencia regional: el caso de Andalucía	174
6.3 Conclusiones	183
7. POBLACIÓN EN ANDALUCÍA	187
7.1 Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional	189
7.1.1 Las pirámides de población	190
7.1.2 Evolución de la población andaluza en el contexto español	191
7.1.3 Estructura de la población andaluza y comparación con la española	193
7.2 Estructura y evolución provincial de la población	195
7.2.1 Distribución geográfica de la población andaluza	195
7.2.2 Movimiento natural de la población andaluza por provincias	199
7.3 Aspectos demográficos de la inmigración	200
7.3.1 Introducción	200
7.3.2 Variaciones residenciales en Andalucía	200
7.3.3 Inmigrantes extranjeros. Características demográficas	204
7.4 Conclusiones	210
7.5 Anexo: indicadores de población	211
8. MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA	213
8.1 Rasgos básicos del mercado de trabajo	216
8.1.1 Características generales del mercado laboral andaluz	217
8.1.2 Población activa	218
8.1.3 Población inactiva	224
8.1.4 Empleo	226
8.1.5 Desempleo	232
8.2 Evolución de la contratación	240
8.3 Formación y orientación para el empleo	251
8.3.1 Formación Profesional Reglada: especial atención a la FP Inicial	252
8.3.2 Programas de Cualificación Profesional Inicial	254
8.3.3 Formación Profesional para el Empleo y Planes para el Empleo	254
8.4 Prevención de riesgos	256
8.5 Relaciones laborales	267
8.5.1 Negociación colectiva	268
8.5.2 Conflictividad laboral	274
8.6 Costes laborales	280
8.6.1 Costes laborales trimestrales	280
8.6.2 Costes laborales anuales	285
8.7 La inmigración en relación con el empleo	288
8.8 Conclusiones	296

9. POLÍTICAS Y FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA	303
9.1 Educación	305
9.2 Sanidad	318
9.3 Vivienda	331
9.4 Cultura	339
9.5 Deporte	347
9.6 Medio ambiente	352
9.7 Protección y cohesión social	364
9.8 Conclusiones	378
10. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ANDALUCÍA	383
10.1 Andalucía en la nueva economía	385
10.2 Situación de la I+D+i andaluza	388
10.3 Penetración de la sociedad de la información y el conocimiento en Andalucía	391
10.3.1 Características generales	391
10.3.2 Infraestructuras	392
10.3.3 Usuarios	392
10.3.3.1 El uso de las TIC por la ciudadanía	394
10.3.3.2 El uso de las TIC por las empresas	397
10.3.3.3 El uso de las TIC por la Administración Pública	400
10.4 Actuaciones desde la Junta de Andalucía en apoyo al desarrollo de las TIC	405
10.5 Conclusiones	407
TEMA DE ACTUALIDAD: JUVENTUD Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA	409
1. Introducción	411
2. Características de la población joven andaluza	412
2.1 Cuantificación y características sociodemográficas de la población joven en Andalucía	412
2.2 Juventud y movimientos migratorios en un contexto de crisis	418
3. Jóvenes andaluces y mercado de trabajo	424
3.1 Población joven en relación con la actividad económica	424
3.1.1 Actividad e inactividad	424
3.1.2 Ocupación, relaciones laborales y precariedad	427
3.1.3 Desempleo juvenil	436
3.2 Empleabilidad, formación y procesos de inserción laboral	438
3.3 Posicionamiento de los jóvenes frente al empleo	441
3.4 Los jóvenes que no estudian y no trabajan	442
4. Políticas públicas, propuestas y medidas en materia de juventud y mercado de trabajo	445
5. Conclusiones	455
6. Bibliografía	457
ANEXO I	
ANUARIO Y NORMATIVA SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2013	459
Anuario socioeconómico 2013	461
Normativa socioeconómica 2013	473
ANEXO II	
FUENTES CONSULTADAS Y DIRECCIONES WEB DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	479
Fuentes consultadas	481
Direcciones web de estadísticas socioeconómicas	483
COLOFÓN	485

3 1 0 2

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODODOLOGÍA



1. INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA

El Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía del Consejo Económico y Social de Andalucía que alcanza ya su decimocuarta edición, tiene como finalidad ofrecer un análisis sobre la evolución de aquellos aspectos más representativos de la economía y la sociedad andaluza a lo largo del último año, en este caso 2013. Su pretensión es ofrecer al lector una visión de conjunto de aquellos ámbitos sociales y económicos que no por ser habituales, dejan de tener una gran relevancia: producción, mercado de trabajo, comercio exterior, bienestar social, tecnología, etc.; siendo muy satisfactorio que durante estas ediciones el resultado final haya sido fruto del debate y el consenso entre los interlocutores sociales y económicos de Andalucía.

Como se ha insistido en las anteriores ediciones, el informe tiene un carácter claramente divulgativo y pretende huir del uso excesivo de tecnicismos y del andamiaje matemático que dificulten su lectura y comprensión, sin que ello signifique un menor rigor en el tratamiento y análisis de los datos. Pese a que se trata de un informe coyuntural, las estadísticas anuales actualizadas se incorporan a tablas y gráficos con datos de ejercicios anteriores, ofreciendo una perspectiva temporal más amplia

que permita una mejor comprensión de la evolución de la economía y la sociedad andaluza, lo que adquiere cierta relevancia, considerando que en 2013 se cumplen seis años desde el inicio de la crisis económica. Lo anterior permite además, corregir la estimación inicial y provisionalidad de algunas estadísticas oficiales, una vez pasan a ser consideradas definitivas por los organismos oficiales de estadística.

Lamentablemente en determinados ámbitos, especialmente aquellos que tienen un carácter más estructural, suele ser habitual la demora en la publicación de datos, lo que hace que en algunos casos la información estadística no esté tan actualizada como sería deseable, o que se recurra a otras fuentes de información estadística, también oficiales, aunque de distinto ámbito territorial (europeo o nacional).

Además, y subrayando el interés del Consejo Económico y Social de Andalucía por contribuir a un conocimiento algo más amplio de aquellos temas o asuntos de mayor preocupación para la sociedad andaluza o de aspectos sensibles de la misma, se incluye en el Informe un capítulo específico bajo la denominación genérica de **Tema de Actualidad**. Para la presente edición, la Comisión Permanente

del CES de Andalucía aprobó como tema de estudio y reflexión el titulado **Juventud y Mercado de Trabajo en Andalucía**, sin duda, un asunto de indudable interés ante el grave problema que el paro juvenil representa tanto en España, como muy especialmente en Andalucía. En el mismo, se ha pretendido ir un paso más allá del mero análisis descriptivo y, con todas las cautelas oportunas, se ha ampliado el mismo, aun de forma tímida, al campo de lo propositivo y normativo.

Siguiendo la estructura de ediciones anteriores, el Informe se encuentra estructurado en diez capítulos (cada uno de los cuales finaliza con un apartado final de conclusiones que facilita la labor del lector o consultor del Informe), dos anexos, y el ya referido tema de actualidad.

Tras este primer capítulo introductorio, el **Capítulo 2** incluye un análisis de la evolución de la **Economía internacional** en 2013, lo que resulta fundamental para comprender determinadas connotaciones y la dinámica de la economía andaluza en un mundo globalizado e interdependiente, y prestando especial atención a la economía europea y española, entornos de referencia de Andalucía. Desde el punto de vista metodológico, la única puntualización a considerar es el cambio realizado en la EPA en abril de 2014 para estimar las principales magnitudes del mercado de trabajo a partir del Censo de Población y Viviendas 2011. No obstante, hasta la publicación definitiva de la serie retrospectiva con dicha variación, los datos utilizados en los capítulos 2, 3 y 8 no se han tomado a partir de la nueva base demográfica.

Precisamente en el **Capítulo 3** se aborda la evolución mostrada en conjunto por la **Economía andaluza** y sus rasgos básicos

en 2013, cuyo análisis con mayor detalle, tanto desde el punto de vista sectorial como funcional, se lleva a cabo en capítulos posteriores del Informe. Además de un primer apartado que ofrece dicha visión general, el capítulo consta de otros tres apartados adicionales. Uno dirigido a mostrar los flujos comerciales y de capital exteriores de Andalucía, lo que resulta de interés dada la trascendencia que el comercio exterior está adquiriendo en la economía andaluza en el contexto actual. Igualmente relevante se consideran las actuaciones del Ejecutivo andaluz para procurar emerger de la actual situación económica, a través de uno de los instrumentos más poderosos y habituales: los Presupuestos de la Junta de Andalucía en 2013. En este caso, y dada la importancia no sólo del documento presupuestario, sino de su grado de ejecución, se ha incorporado información al respecto, lo que ha sido posible por la disponibilidad de datos que, hasta hace unos años, eran publicados con excesiva demora. Finalmente, y como en ediciones anteriores, antes del apartado conclusivo, se incluye uno en el que se realiza un esbozo de la concertación social y actividades derivadas de ella en 2013.

En el **Capítulo 4**, dedicado a los **Sectores Productivos Andaluces**, se analiza la evolución de las distintas actividades productivas en 2013 de la economía andaluza, y el dispar comportamiento de aquellas en este período de crisis, así como los efectos que determinadas medidas han tenido en algunas de ellas. Las estadísticas utilizadas para el análisis proceden fundamentalmente de fuentes oficiales, aunque en algunos casos se ha recurrido a fuentes indirectas o no oficiales, que sólo subsidiariamente se han utilizado para aportar mayor claridad al análisis y enriquecer el mismo.

Sin duda, uno de los aspectos en los que la crisis está incidiendo más notablemente,

además de en el mercado de trabajo, es el **Tejido empresarial andaluz**, cuya dinámica y características más coyunturales son el contenido del **Capítulo 5**. La aportación de estadísticas más recientes, permite apreciar los cambios registrados en la estructura empresarial andaluza.

El **Capítulo 6**, dedicado a las **Políticas Comunitarias y Convergencia regional**, adquiere especial importancia por finalizar en 2013 el último periodo de programación plurianual europea, y aun sin existir datos que permitan valorar sus resultados más recientes, el capítulo incluye las principales conclusiones del VIII informe de situación sobre la cohesión económica, social y territorial en la UE, mostrando además la evolución más reciente de Andalucía respecto al conjunto de regiones españolas y de la Unión Europea, y en consecuencia, aun de forma indirecta, la incidencia de la Política de Cohesión Europea en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es preciso apuntar que la demora con que son públicos por parte de Eurostat los datos a nivel regional, limita la actualización de los datos a 2011, en unos casos, y 2012 en otros.

El **Capítulo 7, Población en Andalucía**, muestra la evolución de la población andaluza a partir de un amplio abanico de indicadores demográficos, especialmente de aquellos que en los últimos años tienen cada vez mayor trascendencia en la economía andaluza, relativos al envejecimiento, dependencia, y más recientemente movimientos migratorios. Si bien los cambios demográficos tienen un claro carácter estructural y no son intensos en el corto plazo, la información que incorpora este capítulo permite apreciar la distribución y evolución de la población en Andalucía y sus efectos sobre la estructura productiva y social de la Comunidad autónoma.

Estrechamente vinculado al contenido del anterior, el **Capítulo 8** analiza de forma detallada la dinámica del **Mercado de Trabajo en Andalucía**, permitiendo advertir los efectos que sobre el mismo están teniendo, no sólo la crisis económica internacional, sino los cambios normativos más recientes. Además del tratamiento de los habituales indicadores y magnitudes referidos a actividad, ocupación, desempleo, etc., el capítulo incluye una serie de apartados que permiten, desde una perspectiva más cualitativa, valorar la evolución del mercado laboral en Andalucía (contratación, formación, relaciones laborales, prevención de riesgos, costes laborales, entre otros). Ante la ausencia de datos que permitan actualizar el contenido del apartado 8.3, Formación y orientación para el empleo, se ha optado por mantener la estructura y contenido del mismo con los datos de 2012, incorporándose como única novedad a la edición de este año, los propósitos del Ejecutivo andaluz en dicho ámbito, plasmados en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013, y el grado de ejecución presupuestaria de los programas presupuestarios articulados al efecto. Precisamente, la ausencia de datos, ante la no realización de la oportuna encuesta por parte del INE, ha originado que desaparezca del índice el apartado 8.6.3. referido a la Jornada Laboral, presente en ediciones anteriores de este Informe.

El **Capítulo 9, Políticas y factores de bienestar social en Andalucía**, adquiere una especial importancia en el presente Informe ante los efectos que la crisis está teniendo en la sociedad andaluza, y muy especialmente en aquellos colectivos más vulnerables. Por ello, se analiza la situación de aquellos factores con mayor incidencia en el bienestar social (educación, sanidad,

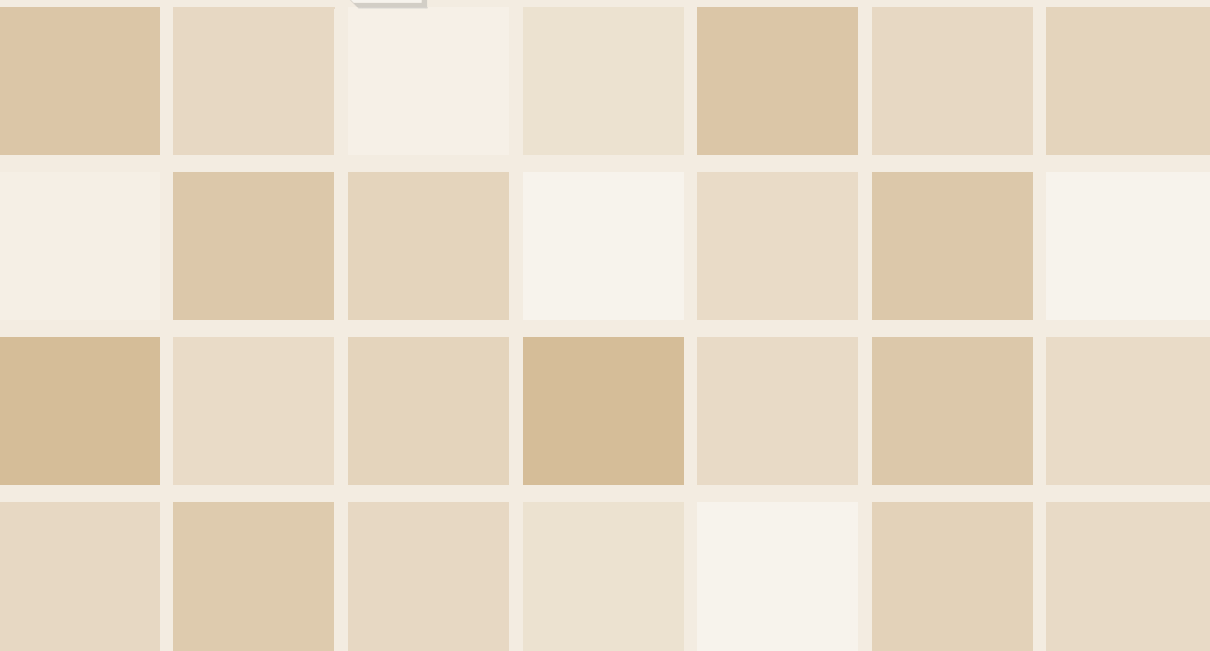
vivienda, cultura, deporte, medio ambiente y el sistema de protección social), si bien sería deseable en algunos casos, contar con datos más actualizados. Como indica el propio título, el capítulo se orienta al análisis y evolución de las políticas, y por tanto, de aquellas actuaciones de la Administración pública andaluza en el terreno del bienestar social en los ámbitos antes referidos. Si bien ello no excluye que en determinados aspectos como educación, sanidad, cultura, etc., pueda darse un tratamiento diferente, más allá de las actuaciones llevadas a cabo por la Administración pública en dichas materias. Lamentablemente, la trascendencia que tienen estos factores de bienestar social no parece ir acompañada siempre de la posibilidad de utilizar estadísticas lo más actualizadas posible, lo que suele ocurrir tradicionalmente en el ámbito de la sanidad, medio ambiente, deporte y determinadas asistencias y servicios sociales.

Por último, la situación y evolución de la **Investigación, desarrollo e innovación en Andalucía** constituye el contenido del **Capítulo 10**, en el que se tratan cuestiones relacionadas con la I+D+i en la región, la evolución del mercado de aquellas y el papel desempeñado por la Administración pública y las empresas en dicho ámbito estratégico. En esta edición se ha incorporado información sobre innovación tecnológica y empresas innovadoras procedente de la Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas y sus resultados para Andalucía, que proporciona el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Finalmente, sirva este capítulo de Introducción para agradecer públicamente a cuantas personas, instituciones y organismos públicos y privados han prestado su colaboración, así como por el apoyo documental y estadístico recibido, sin el cual no hubiese sido posible la realización del presente Informe.

2021

CAPÍTULO 2 PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL



2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

2.1 La economía mundial

Pese a la mejora de la actividad productiva y del comercio internacional, la economía mundial en 2013 siguió caracterizada por un elevado grado de incertidumbre derivada de la frágil recuperación de las principales economías avanzadas, así como de la moderación, en algunos casos desaceleración, del ritmo de crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo. Aunque en estas últimas, el motor de crecimiento siguió siendo su intensidad exportadora, el avance más contenido de su demanda interna unido a los posibles efectos del anunciado retiro progresivo de estímulos monetarios por la Reserva Federal de Estados Unidos y el probable aumento de los tipos de interés, atenuaron su crecimiento y revelaron la fragilidad del proceso de recuperación de la actividad a nivel mundial. En todo caso, dicha mejora se caracterizó por la ampliación de la brecha en los niveles de crecimiento de unos países y otros. Un ejemplo de lo anterior se apreció en los países de la eurozona, muy especialmente en los periféricos, en los que la mejora de su actividad exportadora coexistió con un elevado nivel de endeudamiento público y privado, impidiendo un mayor alivio de las tensiones financieras así como una senda más optimista en su recuperación económica. De hecho, fue el área europea

la única que presentó una variación negativa de su actividad productiva con un descenso medio anual en el conjunto del año del 0,4%.

Con todo, en un contexto de contención de los precios de las materias primas y de abaratamiento del petróleo, y según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional para dicho año, la economía mundial creció un 3,0%, correspondiendo los avances más significativos al área asiática, y muy especialmente a la economía de China que, con un aumento de su producción del 7,7%, volvió a ser el baluarte de la recuperación de la economía internacional. Igualmente reseñables, aunque de menor entidad, fueron las mejoras de actividad registradas en las economías del continente africano y de los países emergentes, con un crecimiento medio del 5,1% y 4,7%, respectivamente.

En **Estados Unidos**, los efectos de la austeridad y el cierre parcial de la Administración Federal, junto con las adversas condiciones climatológicas de los últimos tres meses, mermaron la mejora económica de trimestres anteriores, lo que minoró las expectativas iniciales sobre su recuperación, terminando el ejercicio con un crecimiento anual del 1,9%, ocho décimas inferior al alcanzado el año anterior.

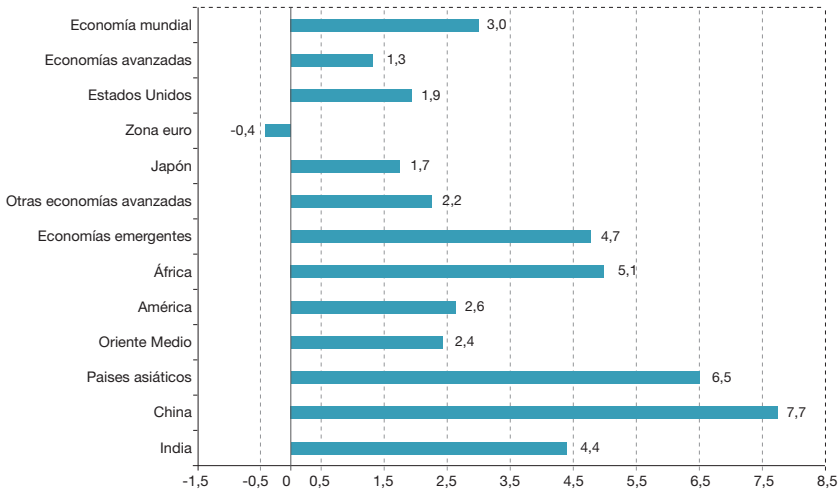
Atendiendo a los determinantes de aquel, destacó la recuperación del consumo interior lo que fue relevante toda vez que dicho agregado determina dos tercios de su economía. De hecho, el aumento de la demanda interna cifrado en un 3,3% fue el más elevado desde 2010 a lo que sin duda contribuyó, junto a otros factores, la progresiva recuperación del mercado de trabajo, cuya tasa de paro disminuyó hasta el 6,7% de la población activa al final del año, favorecida por la disminución de activos en el país. La inversión en bienes de equipo unido a la mejora de la actividad inmobiliaria, pese a mostrar signos de agotamiento en el tramo final del año, contribuyeron favorablemente a la recuperación de la economía.

Igualmente positivo fue el comportamiento de su comercio exterior de forma que

el aumento de las exportaciones muy por encima del de las importaciones permitió reducir el déficit comercial hasta el 2,8% del PIB, medio punto porcentual menos que el registrado en 2012 y el más bajo de los últimos cuatro años.

La existencia de factores limitativos a un crecimiento más intenso de la economía norteamericana, como la brusca contracción del gasto público y la política de ajuste fiscal, no impidió que la Reserva Federal, ante la ausencia de tensiones inflacionistas¹, la lenta recuperación del empleo y la falta de consolidación de su crecimiento económico, anunciase la progresiva retirada de estímulos a la economía a partir de 2014, si bien mantuvo a lo largo de todo el año una política monetaria acomodaticia y bajos tipos de interés,

Gráfico 2.1.1. Evolución del PIB 2013. (Tasa de variación porcentual anual).



Fuente: FMI, Eurostat.

1. El crecimiento de los precios al finalizar el año fue del 1,5% en tasa interanual, mientras que la inflación subyacente se situó dos décimas por encima (1,7%).

La política monetaria ultra expansiva aplicada en **Japón** favoreció un intenso crecimiento de su economía en los seis primeros meses del año, que comenzaría a ralentizarse en la segunda mitad del ejercicio ante el menor impulso de las exportaciones, así como de la inversión y del consumo privado. Todo ello planteó dudas respecto a los efectos de la estrategia de política económica seguida por el ejecutivo nipón y abrió la posibilidad de instrumentar nuevos programas de estímulo económico². Aun considerando los decepcionantes resultados del último trimestre del año, la mejora del consumo privado y del gasto de capital de las empresas, unido al débil avance de las exportaciones, permitieron que la economía japonesa registrase el mayor avance de los tres últimos años. Más favorable fue, sin embargo, la evolución del mercado laboral que finalizó el año con una tasa de paro del 3,7% de la población activa, el nivel más bajo de los últimos seis años, mientras que la progresiva recuperación de los precios alejó la senda deflacionista de los últimos ejercicios registrando una inflación acumulada en el conjunto del año del 1,6%.

El PIB de la **economía china** tuvo en 2013 un crecimiento del 7,7%, ligeramente superior al objetivo fijado por su ejecutivo (7,5%), disipando los temores de desaceleración surgidos en los meses centrales del año. Nuevamente su dinamismo económico se sustentó en el mismo patrón de crecimiento de años anteriores, basado en una intensa actividad exportadora, con un aumento del 7,9%, e inversora, cuya variación fue de un 19,6% respecto al año anterior. Pese a la expansión del

crédito bancario al sector privado, la debilidad de su demanda interna permitió un crecimiento sin excesivas tensiones inflacionistas con un aumento acumulado de los precios del 2,6% al finalizar el año. Lo anterior no fue óbice para que las autoridades chinas prestasen atención tanto a la expansión del crédito como al creciente endeudamiento público, llevando a cabo determinadas actuaciones de control y transparencia en estos ámbitos.

Similar comportamiento al de la economía china tuvieron otros **países emergentes de Asia** con un crecimiento medio conjunto del 6,5%, sustentado básicamente en su actividad exportadora. La heterogénea evolución de los precios en unos países y otros determinaron actuaciones diferenciadas de política monetaria, con aumentos de los tipos de interés en Indonesia e India, mientras que en países como Tailandia, aquejada de una fuerte inestabilidad política y social en el tramo final del año, se procuró incentivar la actividad económica reduciendo el tipo oficial de interés. Entre las economías emergentes resultó significativo el débil crecimiento de la economía de Rusia estimado en un 1,5%, afectada por la evolución a la baja de los precios del petróleo, gas y productos derivados, cuyas exportaciones representan el 17% de su PIB, así como por la situación económica de la eurozona que determinó un menor volumen de las exportaciones rusas hacia dicha área.

Otro gran bloque de la economía mundial como el de **América Latina** presentó en 2013 un crecimiento del 2,6% para el conjunto del área³, lo que supuso una

2. Entre ellos medidas de carácter fiscal por un importe equivalente al 3,9 % del PIB, con el objeto de atenuar el impacto negativo que sobre el consumo pueda tener el aumento de los tipos fiscales del IVA en abril de 2014.

3. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

nueva ralentización respecto al logrado el ejercicio anterior, dando continuidad a la tendencia observada en años precedentes. Esta evolución fue dispar entre los países que lo conforman, de manera que mientras la desaceleración resultó especialmente significativa en el caso de Brasil, Venezuela y Argentina, en países como Chile, Perú o Colombia el comportamiento de los agregados macroeconómicos fue favorable en los sucesivos trimestres del año. La explicación a dichas diferencias se encontró en la evolución y efectos que en unos países y otros tuvo la inversión exterior, afectada especialmente por la volatilidad financiera internacional y la salida de capitales, la intensidad variable del descenso del consumo privado, y el menor dinamismo de la demanda externa de Estados Unidos, la Unión Europea y China, fundamentalmente. Si bien la debilidad del consumo interno hizo que en la mayor parte de los países la inflación no superase el 5%, el elevado crecimiento de los precios en algunas economías (como en Argentina o Venezuela) determinó la adopción de medidas de política monetaria dispares de forma que, frente a la política restrictiva llevada a cabo en Brasil donde el tipo de interés oficial se elevó hasta el 10,5%, en México, Chile y Perú dichos tipos de referencia se vieron recortados.

2.2 La economía en la Unión Europea

Aunque con resultados dispersos en unos países y otros, la **actividad** en el conjunto de la Unión Europea fue mejorando a medida que avanzaba el año, y muy especialmente en el último trimestre, con

variaciones positivas en las principales economías europeas. Precisamente, los favorables resultados de Alemania, Francia y Holanda en el último trimestre del año, unidos a la intensidad del crecimiento de Reino Unido, con registros positivos en todos los trimestres y un aumento medio anual de su producción del 1,7%, permitieron que el conjunto de la UE-27 observase una mejora de la actividad superior a la inicialmente prevista, y cifrada finalmente en el 0,1% para el total del ejercicio. Incluso economías periféricas como Portugal, España o Italia comenzaron a mostrar ciertos avances en sus principales agregados macroeconómicos si bien insuficientes para atenuar claras situaciones de tensión social.

Los alentadores resultados no ocultaron la debilidad del proceso de recuperación y la persistencia de ciertos riesgos en el conjunto del área, entre los que destacó la fragmentación financiera entre las economías centrales y periféricas, que restó eficacia a los resultados pretendidos por la política monetaria expansiva y acomodaticia de los últimos años⁴.

Por otra parte, los signos de recuperación se antojaron igualmente exiguos para reducir los elevados niveles de desempleo de la economía europea, y alarmantes en los casos de España y Grecia, que se situaron a la cabeza entre los países con mayor destrucción de empleo, y cuyas tasas de paro alcanzaron, respectivamente, el 25,8% y 27,8% de la población activa.

El hecho de que en los últimos meses del año las tasas de desempleo se mantuvieran prácticamente inalterables, tanto en

4. Precisamente, los tortuosos avances registrados en el proceso de Unión Bancaria en Europa, se justifican por la necesidad de otorgar mayor fluidez del crédito al sector privado y de reducir dicha fragmentación financiera que origina condiciones de financiación para familias y empresas muy exigentes en los países más deprimidos de la periferia.

la Unión Europea de veintiocho como en la eurozona, denotó la insuficiencia del avance macroeconómico para aliviar la situación del mercado de trabajo que en diciembre arrojó una tasa de paro del 10,8% y 11,9% de la población activa, respectivamente. Entre los países con menor nivel relativo de desempleo se encontraron Austria (4,9%), Alemania (5,1%) y Luxemburgo (6,2%), cuyos registros

contrastaron con los ya referidos de España y Grecia. Este panorama resultó aún más sombrío si se atiende a la situación de la población joven que contó al finalizar el año con más de 5,5 millones de personas menores de 25 años en situación de desempleo, siendo de nuevo especialmente grave en Grecia, España y Croacia, cuyas tasas de paro juvenil alcanzaron el 59,2%, 54,3% y 49,2%, respectivamente.

Tabla 2.2.1. Evolución trimestral del PIB, UE-27, 2013. (% variación interanual).

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Media anual 2013
UE-27	-0,7	-0,1	0,2	1,0	0,1
Zona Euro	-1,1	-0,6	-0,3	0,5	-0,4
Alemania(*)	-0,3	0,5	0,6	1,4	0,6
Austria(*)	0,5	0,3	0,4	0,5	0,4
Bélgica(*)	-0,5	0,1	0,4	1,0	0,3
Bulgaria	0,5	0,5	1,0	1,2	0,8
Chipre(*)	-5,0	-6,0	-5,7	-5,0	-5,4
Dinamarca	-0,7	0,9	0,9	0,5	0,4
Eslovaquia(*)	0,7	0,8	0,9	1,4	1,0
Eslovenia(*)	-3,1	-1,7	-0,8	1,9	-0,9
España(*)	-1,9	-1,6	-1,1	-0,2	-1,2
Estonia(*)	1,4	1,2	0,6	0,1	0,8
Finlandia(*)	-2,8	-1,3	-0,9	-0,5	-1,4
Francia(*)	-0,4	0,5	0,3	0,8	0,3
Grecia(*)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Hungría	-0,1	0,6	1,7	2,7	1,2
Irlanda(*)	-1,8	-1,5	1,7	n.d.	n.d.
Italia(*)	-2,4	-2,1	-1,9	-0,9	-1,8
Letonia(*)	6,7	4,5	4,1	3,7	4,8
Lituania	4,0	4,0	2,3	3,3	3,4
Luxemburgo(*)	0,8	2,8	2,8	n.d.	n.d.
Malta(*)	1,7	3,0	2,4	2,2	2,3
Países Bajos(*)	-1,4	-1,9	-0,7	0,9	-0,8
Polonia	0,8	1,3	1,8	2,2	1,5
Portugal(*)	-4,1	-2,0	-1,0	n.d.	n.d.
Reino Unido	0,5	1,7	1,8	2,7	1,7
República Checa	-2,2	-1,6	-1,0	1,3	-0,9
Rumania	2,3	1,6	4,1	n.d.	n.d.
Suecia	1,6	0,7	0,7	3,1	1,5

(*) Países de la zona euro. Letonia fue el decimoctavo país en incorporarse a la zona euro en enero de 2014.

Fuente: Eurostat.

El **comercio exterior** volvió a ser el baluarte de la incipiente recuperación de la economía europea, de forma que el crecimiento de las exportaciones europeas, pese a su desaceleración en los meses finales del año, contrastó con el descenso de las compras al exterior (importaciones). Así, las primeras estimaciones realizadas por Eurostat para el total del ejercicio, apuntaron a un superávit comercial de 153.800 millones de euros para los países de la moneda única, esto es, una mejora del 92,3% respecto al año anterior y de casi 50.000 millones de euros de superávit en el conjunto de la UE-28, frente al déficit de 115.000 millones de 2012. La supuesta bondad de esta evolución podría matizarse, si se tiene en cuenta la coexistencia de dos grupos de países que, desde la perspectiva de su comercio exterior, presentaron comportamientos y características muy diferentes, con clara tendencia al distanciamiento. Así, en 2013 la mejora de los intercambios comerciales de países tradicionalmente deficitarios, como España, Portugal, Grecia o Italia, se debió básicamente a la contracción de sus importaciones y a procesos de devaluación interna que propiciaron un repunte de sus ventas al exterior. Frente a estos se encontraron economías con superávit en términos de intercambios comerciales como Alemania, cuyo modelo super-exportador generó ventas externas que superaron las realizadas por Francia, Italia y Reino Unido conjuntamente, lo que perjudica las exportaciones de las economías periféricas europeas, pudiendo afectar negativamente a sus procesos de recuperación económica ⁵.

Las continuas medidas de ajuste en buena parte de los países europeos, la debilidad de la recuperación económica y del consumo interno, junto con el comportamiento moderado de los precios de la energía y las materias primas no energéticas, favorecieron una brusca caída de la tasa de **inflación**, tanto en la Unión Europea, como en los 18 países de la zona euro, que terminó situándose en niveles muy por debajo del objetivo del 2% establecido por el Banco Central Europeo. Así, en diciembre de 2013, la zona euro cerró el ejercicio con un crecimiento de los precios de consumo del 0,8% (1% en el caso de la UE-28), siendo el tercer año consecutivo que el crecimiento de los precios fue inferior al 1%, propiciando que en el mes de noviembre el Banco Central Europeo decidiese reducir el tipo de interés oficial al 0,25%, sin descartar la posibilidad de adoptar nuevas medidas de liquidez que alejasen el temor deflacionista⁶.

Por países, las tasas de inflación más elevadas correspondieron a Estonia, Austria y Reino Unido, con un aumento del 2% en los tres casos, y Finlandia cuyos precios crecieron un 1,9%; en el lado contrario se situaron Grecia, Chipre, Bulgaria y Letonia en donde los precios descendieron entre el 1,8% y el 0,4%.

Pese a la ausencia de datos actualizados sobre el comportamiento de la **situación financiera de las administraciones públicas** de los países de la Unión Monetaria,

5. En 2013 fueron diversas las llamadas de atención dadas desde las instancias comunitarias para procurar que los países del norte de Europa, y muy específicamente Alemania, aumentasen el consumo público, la inversión y los salarios, como mecanismo de impulso a las exportaciones de los países periféricos de la UE.

6. Tales como inyecciones de liquidez a la banca condicionadas a la concesión de créditos, penalización de los depósitos de la banca en el BCE para fomentar el crédito, o incluso la compra directa de activos, anticipando el mantenimiento de bajos tipos de interés durante un amplio periodo de tiempo.

las previsiones de la Comisión Europea avanzaron un déficit público en conjunto del 3,1% sobre el PIB del área, lo que supone seis décimas porcentuales menos que el nivel de déficit del año anterior. Dicha evolución respondió a la continuidad de los procesos de consolidación fiscal⁷, que determinaron una ligera mejora de los ingresos públicos y un comportamiento estable del gasto en el conjunto del área. En este caso, la disminución del gasto derivada de los ajustes en términos salariales y de empleo público, así como de la contención del pago por intereses de la deuda, se vio compensada con el aumento del gasto público que supuso la necesaria atención de prestaciones y servicios sociales.

La contención del déficit público en el conjunto de la eurozona, no derivó en una reducción de los niveles de endeu-

damiento público que en 2013, según previsiones de la Comisión Europea, fueron ligeramente inferiores al 96% del PIB. El débil crecimiento de la actividad económica, por un lado, y la incidencia de los programas de asistencia a entidades financieras europeas, explicarían la elevación de dicha ratio de deuda respecto al ejercicio anterior.

Atendiendo al comportamiento de los distintos países de la eurozona, las diferencias en la necesidad de financiación de sus administraciones públicas fueron muy notables, así como el cumplimiento de sus compromisos de estabilidad, en donde España y Malta se habrían desviado levemente de los objetivos comprometidos de déficit público, mientras que Alemania, Estonia o Luxemburgo se mantendrían en niveles próximos al equilibrio presupuestario.

Tabla 2.2.2. Indicadores Económicos Comparativos, 2013.

	Crecimiento PIB ¹	Inflación ² Índice precios consumo armonizado (IPCA)	Tasa Desempleo ³
Zona euro	-0,4	0,8	12,0
UE	0,1	1,0	10,7
Alemania	0,6	1,2	5,1
Francia	0,3	0,8	10,8
Italia	-1,8	0,6	12,7
Gran Bretaña	1,7	2,0	7,2 (octubre)
España	-1,2	0,3	25,8

1. Tasa de variación anual en %.

2. Tasa variación media anual.

3. Diciembre 2012, salvo indicación.

Fuente: Eurostat.

7. Se estimó que el esfuerzo de ajuste fiscal en 2013 representaría el 0,6% del PIB en 2013, frente al 1,5% que representó en el año anterior.

Tabla 2.2.3. Déficit público y deuda pública en la eurozona (% PIB).

	2011	2012 (*)	2013 (*)
Bélgica	-0.7	-4.0	-2.8
Alemania	-0.8	0.1	0.0
Estonia	1.1	-0.2	-0.4
Irlanda	-13.1	-8.2	-7.4
Grecia	-9.5	-9.0	-13.5
España	-9.6	-10.6	-6.8
Francia	-5.3	-4.8	-4.1
Italia	-3.8	-3.0	-3.0
Chipre	-6.3	-6.4	-8.3
Luxemburgo	0.1	-0.6	-0.9
Malta	-2.8	-3.3	-3.4
Holanda	-4.3	-4.1	-3.3
Austria	-2.5	-2.5	-2.5
Portugal	-4.3	-6.4	-5.9
Eslovenia	-6.3	-3.8	-5.8
Eslovaquia	-5.1	-4.5	-3.0
Finlandia	-0.7	-1.8	-2.2
Saldo Total	-4.2	-3.7	-3.1
Deuda Pública	88.0	92.7	95.7

(*) Previsiones de la Comisión Europea.

Fuente: Comisión Europea.

2.3 La economía española

La agregación de las estimaciones trimestrales ofrecida por el Instituto Nacional de Estadística en la Contabilidad Nacional Trimestral determinó un PIB en 2013 de 1.022.988 millones de euros para la economía española, lo que supuso en términos reales una variación negativa del 1,2%, cuatro décimas inferior a la contracción de la actividad registrada el año anterior. Dicho descenso fue generalizado en los cuatro trimestres del año, en términos interanuales, si bien con intensidad decreciente. De hecho, en los

dos últimos la variación de la actividad intertrimestral registró mejoras del 0,1% y 0,2%, respectivamente, permitiendo que técnicamente la economía española saliera de la recesión, sin que ello ocultase la debilidad de la recuperación.

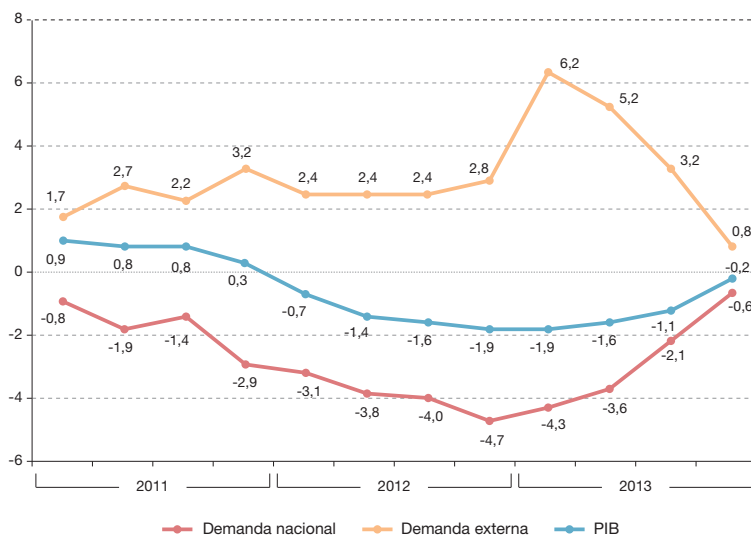
Esta situación fue el resultado de una contribución cada vez menos negativa de la demanda nacional, y un comportamiento muy favorable de la demanda externa, aunque la desaceleración de las exportaciones en la segunda mitad

del año hizo que su aportación al crecimiento económico fuera menor al previsto inicialmente. En este sentido, la variación del consumo de los hogares y de la inversión en los sucesivos trimestres del año se caracterizó por descensos cada vez más tenues, compensados cada vez en menor medida por el buen tono de las exportaciones españolas. Por último, la continuidad de las medidas de ajuste fiscal determinó un nuevo descenso del gasto de las administraciones públicas que en el conjunto del año se hundió un 2,3%. En este sentido, que el último trimestre del año fuese precisamente el que registrase la mayor caída interanual de los cuatro, induce a considerar el extraordinario ajuste realizado en determinados componentes del gasto público,

toda vez que los gastos de personal se incrementaron tras la recuperación de la paga extraordinaria de diciembre suprimida el año anterior.

Por el lado de la oferta, las ramas primarias fueron un año más las únicas que registraron avances en su producción, logrando compensar en los sucesivos trimestres la notable caída en el primer cuarto del ejercicio. El resto de actividades productivas, con excepción de la construcción, mostró una evolución cada vez menos negativa, y en algunos casos, con mejoras claras en el último trimestre de 2013, caso del comercio, transporte y hostelería, o actividades profesionales, lo que no impidió que los resultados de la totalidad del ejercicio siguiesen arrojando valores negativos.

Gráfico 2.3.1. Evolución trimestral de la aportación al PIB pm de los componentes de la demanda. (Tasa variación interanual del volumen encadenado referencia 2008).



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

Tabla 2.3.1. PIB (componentes de la demanda). Volumen encadenado, referencia 2008. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.

Operaciones	2013				
	1.º Trimestre	2.º Trimestre	3.º Trimestre	4.º Trimestre	Media Anual
Gasto en consumo final	-3,7	-3,1	-1,2	-0,3	-2,1
- Gasto en consumo final de los hogares	-4,2	-3,0	-1,8	0,7	-2,1
- Gasto en consumo final de las ISFLSH	-1,0	-0,4	0,1	0,9	-0,1
- Gasto en consumo final de las AAPP	-2,3	-3,4	0,2	-3,5	-2,3
Formación bruta de capital fijo	-7,2	-5,8	-5,3	-1,7	-5,1
- Activos fijos materiales	-7,9	-6,1	-5,6	-2,5	-5,5
* Construcción	-9,8	-10,1	-9,8	-8,6	-9,6
* Bienes de equipo	-4,1	1,7	2,2	9,5	2,2
- Activos fijos inmateriales	-0,3	-3,3	-2,9	6,0	-0,2
Variación de existencias (*)	0,0	-0,1	-0,1	0,0	0,0
Demanda nacional (*)	-4,3	-3,6	-2,1	-0,6	-2,7
Exportación de bienes y servicios	2,9	9,5	3,5	3,7	4,9
- Exportación de bienes	4,6	13,6	6,5	4,3	7,2
- Exportación de servicios	-0,7	1,0	-2,8	2,3	-0,1
Importación de bienes y servicios	-4,9	3,2	0,6	2,7	0,4
- Importación de bienes	-5,6	4,6	2,5	4,7	1,5
- Importación de servicios	-2,4	-1,9	-6,1	-4,5	-3,7
Producto interior bruto pm	-1,9	-1,6	-1,1	-0,2	-1,2

(*) Aportación al crecimiento del PIB a p.m.

Fuente: INE. CNTR.

Por su parte, el sector de la construcción siguió sumido un año más en el clima recesivo que lo ha caracterizado desde 2008, registrando nuevamente el descenso de actividad más acusado de todos los sectores productivos. Dicha caída fue generalizada igualmente en todos los trimestres del año, y en términos de media anual su comportamiento negativo sólo fue ligeramente inferior el obtenido el año anterior, denotando

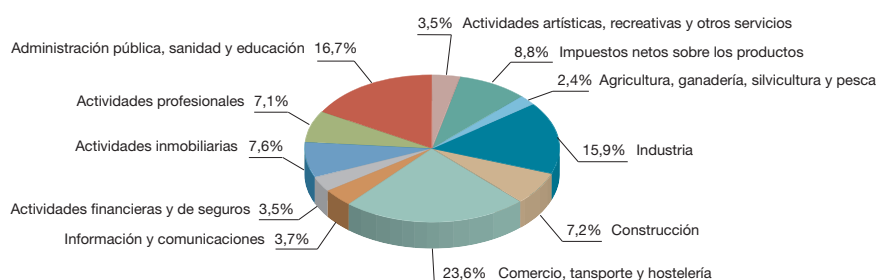
el largo recorrido que aún tiene el sector para poder apreciar signos de mejora. El descenso de la inversión tanto en vivienda, como en obra civil y otras construcciones siguió arrastrando los malos resultados del sector que lógicamente perdió importancia relativa en la economía española con una participación del 7,2% del PIB, claramente alejada de la alcanzada en la fase expansiva de la economía.

Tabla 2.3.2. PIB (componentes de la oferta). Volumen encadenado referencia 2008. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.

	2013				
	1.º Trimestre	2.º Trimestre	3.º Trimestre	4.º Trimestre	Media Anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-4,1	3,9	0,9	4,1	1,1
Industria	-2,5	-2,1	-0,8	0,3	-1,2
- Industria manufacturera	-2,5	-1,2	-0,8	1,2	-0,9
Construcción	-7,0	-8,3	-7,8	-7,7	-7,7
Servicios	-1,1	-0,9	-0,6	0,5	-0,5
- Comercio, transporte y hostelería	-1,9	-0,2	0,2	1,3	-0,2
- Información y comunicaciones	-0,7	1,0	-1,6	-0,1	-0,3
- Actividades financieras y de seguros	-3,7	-4,1	-2,7	-2,4	-3,3
- Actividades inmobiliarias	-0,3	-0,6	-0,7	0,6	-0,2
- Actividades profesionales	-0,8	-0,7	-0,5	1,9	0,0
- Administración pública, Sanidad y Educación	0,4	-2,0	-0,8	-0,2	-0,6
- Actividades artísticas, recreativas,...	-2,7	-0,6	-0,7	0,5	-0,9
Impuestos netos sobre los productos	-2,0	-1,0	-0,8	-1,2	-1,2
Producto interior bruto a pm	-1,9	-1,6	-1,1	-0,2	-1,2

Fuente: INE. CNTR.

Gráfico 2.3.2. Participación de las actividades productivas en el PIB, 2013.



Fuente: INE. CNTR. Elaboración propia.

Atendiendo a los datos de empleo facilitados por la misma fuente estadística (Contabilidad Nacional Trimestral), la evolución del mercado de trabajo en 2013

fue igualmente negativa, toda vez que en términos de media anual el número de personas ocupadas⁸ disminuyó un 3,4% respecto al año anterior, lo que repre-

sentó una pérdida de 559.000 empleos. Este proceso de destrucción de empleo que fue atenuándose en los sucesivos trimestres del año, con tasas negativas de menor entidad, determinó una pérdida de empleo inferior a la registrada en 2012. De hecho, en el último cuarto del año el número de empleos aumentó en 11.900 respecto al trimestre anterior, situando la ocupación en 15.840.900 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

Aunque dicho deterioro fue generalizado en todas las ramas de actividad, *Construcción y Actividades Inmobiliarias*, protagonizaron las caídas más acusadas (-11,8% y -8,2%, respectivamente), en consonancia con la evolución de su producción. Un comportamiento menos recesivo en términos de empleo tuvo la Agricultura y determinadas actividades terciarias. En el primer caso, el descenso de puestos de trabajo (corregidos de efectos estacionales) fue inferior al de la media de actividades, siguiendo dicha tendencia en los sucesivos trimestres. En cuanto a los servicios, únicamente Actividades financieras y de seguros reflejaron un cambio de tendencia en la ocupación, con un aumento medio anual del 2,1%. El resto de actividades terciarias, con mayor o menor intensidad, siguió sumido en la tónica de destrucción de puestos

de trabajo si bien con ritmos cada vez más tenues. En la industria, el proceso de deslocalización determinó, entre otras circunstancias, que el número de puestos de trabajo mantuviese su acento recesivo con una destrucción de 122.000 empleos en el conjunto del año, lo que en términos relativos representó una caída tres décimas superior a la registrada el año anterior (-5,5% y -5,2%, respectivamente).

Diferenciada metodológicamente de la Contabilidad Nacional, los datos procedentes de la Encuesta de Población Activa (EPA), principal fuente estadística homogeneizada para el análisis del **mercado de trabajo** en España, confirman la negativa evolución de aquel en 2013 y la continuidad de su deterioro, encadenando una serie de seis años consecutivos.

Así, aunque su evolución en los cuatro trimestres del año dejó entrever un progresivo descenso del número de parados, y la primera caída anual total de desempleados desde el año 2007, en términos de media anual el número de desempleados en 2013 se incrementó en 226.300 personas respecto al año anterior, mientras que la ocupación registró una tímida pero paulatina mejora en los sucesivos trimestres del año, tal y como se aprecia en el gráfico 2.3.3.⁹

8. En términos de Contabilidad Nacional, la ocupación se determina como puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

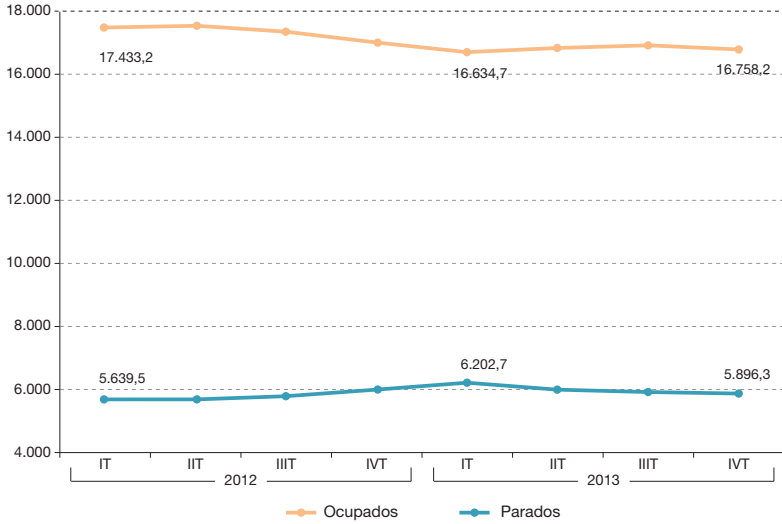
9. Es necesario señalar los cambios metodológicos incorporados en la Encuesta de Población Activa (EPA) desde el mes de abril, cuyos resultados son calculados sobre la nueva base de población actualizada del Censo de Población y Viviendas de 2011, siendo obligado hacerlos cuando se detectan cambios significativos en el volumen de la población respecto a las poblaciones utilizadas en la EPA. Aunque la introducción de estos cambios se realizan a partir de abril de 2014, y el INE irá proporcionando series homogéneas retrospectivas con dicha base de población para el período 2002-2013, los datos utilizados en este capítulo con relación al mercado de trabajo son los ofrecidos por la EPA previos a dicho cambio de base, lo que se hará en la próxima edición de este informe socioeconómico. A modo de ejemplo, puede apuntarse que, como consecuencia de estos cambios, el número de activos en el cuarto trimestre de 2013 superaron las estimaciones anteriores en 416.300 (un 1,8% más), distribuidos en 377.000 ocupados más (un 2,2%) y 39.300 parados más (un 0,7%). La tasa de paro desestacionalizada en media anual sería del 25,8% de la población activa.

*Tabla 2.3.3. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.
Datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Tasa de variación interanual.*

	2013				
	1.º Trimestre	2.º Trimestre	3.º Trimestre	4.º Trimestre	Media anual
OCUPADOS	-4,7	-4,0	-3,3	-1,6	-3,4
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-5,5	1,4	-1,1	-0,6	-1,4
Industria	-5,6	-5,5	-6,3	-4,8	-5,5
- Industria manufacturera	-5,7	-5,2	-5,7	-4,5	-5,3
Construcción	-13,7	-14,2	-11,0	-7,8	-11,8
Servicios	-3,6	-3,1	-2,2	-0,6	-2,4
- Comercio, transporte y hostelería	-4,6	-2,3	-1,3	0,8	-1,9
- Información y comunicaciones	-4,8	-5,5	-3,0	-1,2	-3,7
- Actividades financieras y de seguros	-1,4	1,3	4,2	4,3	2,1
- Actividades inmobiliarias	-9,0	-11,9	-5,2	-6,8	-8,2
- Actividades profesionales	-2,7	-3,9	-3,7	-2,0	-3,1
- Administración pública, sanidad y educación	-3,2	-4,5	-2,9	-2,0	-3,1
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-1,8	0,1	-2,2	0,0	-1,0
ASALARIADOS	-5,7	-5,0	-3,8	-1,9	-4,1
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-9,8	1,4	-2,0	-0,6	-2,7
Industria	-5,4	-5,0	-6,2	-4,9	-5,4
- Industria manufacturera	-5,5	-4,6	-5,8	-4,7	-5,1
Construcción	-15,2	-15,8	-12,0	-8,5	-13,0
Servicios	-4,7	-4,3	-2,7	-0,8	-3,1
- Comercio, transporte y hostelería	-6,3	-3,7	-1,5	0,9	-2,7
- Información y comunicaciones	-5,3	-6,5	-3,1	-1,8	-4,2
- Actividades financieras y de seguros	-1,9	0,9	4,3	4,5	1,9
- Actividades inmobiliarias	-7,2	-14,5	-7,8	-8,6	-9,5
- Actividades profesionales	-5,6	-6,7	-5,5	-3,0	-5,2
- Administración pública, sanidad y educación	-3,1	-4,6	-3,1	-2,1	-3,2
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-3,8	-1,4	-2,6	0,4	-1,9

Fuente: INE. CNTR.

Gráfico 2.3.3 Evolución trimestral ocupación y desempleo (2012-2013). (miles de personas).



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Estos resultados aparentemente favorables, esconden una realidad más compleja y dura del mercado de trabajo, toda vez que pese a la reducción del número de desempleados, la destrucción de empleo siguió siendo la tónica generalizada, aunque con menor intensidad que en ejercicios anteriores. En concreto en 2013, y en términos de media anual, la población ocupada en España disminuyó en 532.000 personas respecto al ejercicio anterior, situando el total de personas ocupadas en 16.750.00, lo que en términos relativos se tradujo en un descenso del 3,0%. Comparando este registro con el aportado por la Contabilidad Nacional Trimestral que eleva la destrucción de Empleo equivalente a tiempo completo al 3,4%, puede inducirse la progresiva precarización del empleo en España.

El aumento en el número de personas en desempleo y la continuada destrucción de empleo, determinó un ligero incremento de la tasa de paro hasta alcanzar el 26,3% de la población activa en media anual, que podría situarse en niveles más altos de no haber descendido el número de activos, cifrado en algo más de 306.000 personas, lo que supone la mayor caída de esta variable desde que se iniciase la serie histórica en 1976. El desánimo en la búsqueda de un puesto de trabajo, el retorno de la población inmigrante a sus países de origen ante la dificultad de encontrar empleo y la salida de población joven al extranjero, bien para proseguir sus estudios, bien para buscar fuera oportunidades laborales, son algunas de las razones que explican este descenso de la fuerza de trabajo en España.

Tabla 2.3.4. Indicadores del mercado de trabajo en España, 2012-2013.
(Medias anuales en miles de personas).

	2012		2013	
	Media anual	Media anual	Media anual	Tasa variación (%)
Activos	23.051,0	22.745,0		-1,36
Ocupados	17.282,0	16.750,0		-3,00
Desempleados	5.769,0	5.995,3		3,90

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Tabla 2.3.5. Tasa de actividad, paro y empleo en España, 2012-2013. (Medias anuales).

	Tasa actividad		Tasa paro		Tasa empleo	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Total	59,9	59,5	25,0	26,3	44,9	43,8
Hombres	66,9	66,2	24,7	25,7	50,4	49,2
Mujeres	53,3	53,2	25,3	27,0	39,8	38,9

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

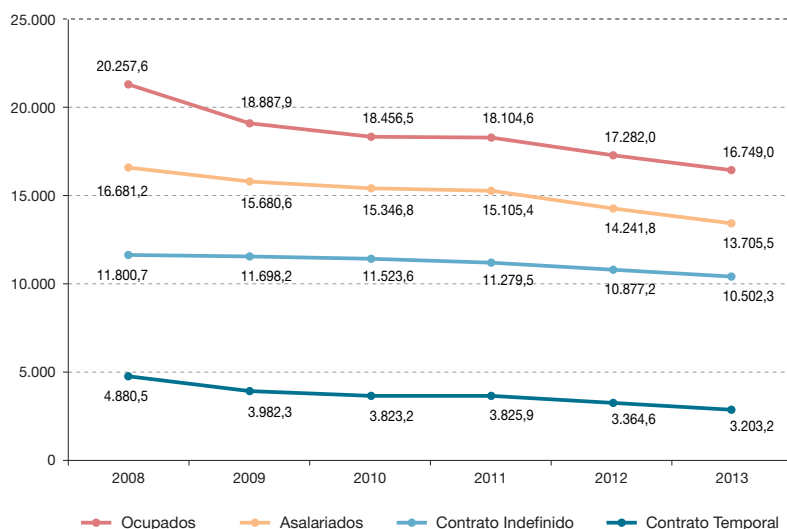
Con ello, nuevamente las tasas de actividad y de empleo volvieron a contraerse respecto al ejercicio anterior, siendo en ambos casos de mayor entidad entre la población masculina que en las mujeres, mientras que el aumento de la tasa de paro volvió a incidir de forma más significativa entre el colectivo femenino.

El comportamiento del empleo en las diversas ramas reprodujo, en términos generales de media anual la tónica del año anterior, con reducciones de dicha variable en todos los sectores, destacando un año más el descenso de la ocupación en la construcción (-11,4%), y caídas menos acusadas que el año anterior en el resto de sectores (-1,1% en agricultura, -2,0% en servicios, y -5,7% en industria). En los sucesivos trimestres la evolución

del empleo presentó sin embargo ligeras muestras de mejora, observándose tenues aumentos de ocupación en el último cuarto del año respecto al inicio del ejercicio en *Actividades sanitarias y servicios sociales; Actividades del hogar; Comercio; Transporte; Hostelería; y Actividades financieras y seguros*. Por su parte, el empleo en las administraciones públicas mantuvo la tónica contractiva del año anterior.

Atendiendo a la edad de los ocupados, el descenso fue generalizado en cualquiera de los intervalos, siendo más intensa la pérdida de empleos entre la población menor de 25 años, cuya disminución llegó a alcanzar cifras de dos dígitos y en todo caso, más intensas en el colectivo femenino que entre la población masculina.

Gráfico 2.3.4. Ocupación y relación laboral de asalariados, 2008-2013.
(Medias anuales en miles de personas).



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Más gravoso aún que la alarmante disminución de la ocupación en 2013, resultó para la economía y la sociedad española el deterioro sufrido en la calidad del empleo, tendencia que se consolida en los últimos años e incide en el proceso de devaluación interna observado. Así, pese a la leve reducción de la tasa de temporalidad con respecto al año anterior (situándose en el 23,3%), la misma fue consecuencia del descenso más acusado de los contratos temporales que de los indefinidos (-4,8% y -3,4%, respectivamente), resultando llamativo que en ambos modos de contratación el único tipo de empleo que registró avances (siempre en media anual) fue el de jornada a tiempo parcial (4,7%

y 7,8%), mientras que la ocupación con jornada a tiempo completo descendió, tanto entre los indefinidos (-4,9%) como en los contratos temporales (-8,7%). Con ello, la tasa de parcialidad volvió a elevarse, situándose en el 17,3% frente al 15,6% del año anterior, contribuyendo a la señalada precarización del mercado laboral.

Si la disminución de la ocupación y el elevado número de desempleados constituyó en 2013 el principal problema de la economía y la sociedad española, no lo fue menos la disminución del número de personas receptoras de prestaciones por desempleo, así como el importe medio

de aquellas, derivado de los ajustes y cambios normativos llevados a cabo desde 2012¹⁰. De hecho, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el porcentaje de parados que recibieron algún tipo de prestación disminuyó en 2013 hasta el 62,3%, ocho puntos porcentuales inferior al del año anterior, en tanto que el importe medio mensual por beneficiario de dichas prestaciones se redujo un 6,5%, situándose en el mes de diciembre en 858,6 euros. A lo anterior habría de añadirse la dramática situación de los casi 700.000 hogares que no perciben ningún tipo de ingreso, cifra que duplica la existente al inicio de la crisis. Con ello en 2013 el gasto en prestaciones por desempleo ascendió a 29.805 millones de euros lo que, aun superando las previsiones iniciales por los malos resultados del mercado de trabajo, fue un 6,2% menos que el realizado en 2012.

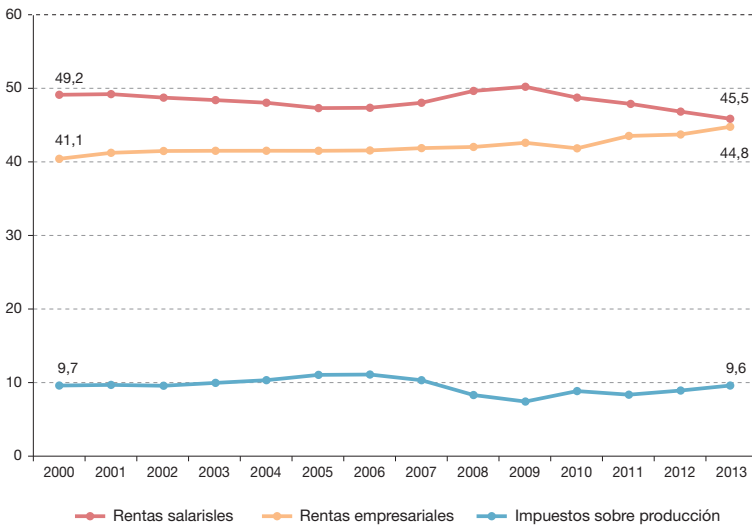
De todo lo anterior cabría apuntar la inexistencia en 2013 de efectos positivos y significativos en el mercado de trabajo derivados de los cambios normativos habidos en los últimos años en materia laboral, que si bien han permitido minorar los costes laborales por parte de las empresas y ajustar más fácilmente sus plantillas, la mejora cuantitativa y cualitativa de aquel, pareció quedar aún lejos.

Y ello pese a que 2013 finalizó con la creación de 93.363 nuevas **sociedades empresariales** (un 7,1% más que en 2012) lo que significó un registro máximo desde que se iniciase la crisis, consolidando las mejoras habidas en este sentido en los tres últimos años en los que también ocurrió dicha circunstancia. En el lado opuesto, el cierre de empresas en 2013 se cifró en 24.700, un 9,1% más que el ejercicio precedente y la cifra más alta de los últimos cinco años. Si bien estas circunstancias denotaron un mayor dinamismo de la demografía empresarial, dicha mejora quedó atenuada por la reducida dimensión del capital con que de media se constituyeron las sociedades creadas (71.938 euros de capital suscrito por empresa), que vino a suponer un nuevo descenso respecto al capital medio constituyente en ejercicios precedentes. Todo ello fue reflejo de la continuidad de la restricción del crédito al tejido empresarial en 2103. Consecuentemente, si se tiene en cuenta el reducido tamaño de las empresas de nueva constitución, así como el que una elevada proporción de ellas se vinculase a la actividad comercial (con predominio del pequeño comercio), puede inducirse la escasa o nula incidencia que dicha circunstancia tuvo en la variable empleo, especialmente en el asalariado, ya que el empleo por cuenta propia sí tuvo un comportamiento algo más favorable¹¹.

10. A los ya aprobados Real Decreto Ley 3/2012 y Real Decreto Ley 1483/2012, el año anterior, dirigidas a reformar y flexibilizar el mercado laboral, en agosto de 2013, el ejecutivo endureció los requisitos para poder percibir la prestación por desempleo a los mayores de 55 años.

11. Pese a que no entró en vigor hasta el mes de septiembre, la Ley de Emprendedores aprobada por el gobierno en 2013, tiene por objeto intensificar y agilizar el proceso de creación de empresas, limitando las consecuencias en el patrimonio personal de los empresarios en caso de fracaso.

Gráfico 2.3.5. Evolución de la distribución de la producción según rentas. (% sobre PIB).



Fuente: INE. Elaboración propia.

Considerando todo lo anterior y atendiendo de nuevo a la información proporcionada por la Contabilidad Nacional Trimestral (INE) respecto a la participación de los factores de producción en la actividad productiva, esto es la distribución primaria de las rentas, en 2013 se apreció un nuevo descenso de las rentas salariales que, en términos nominales y media anual, fue del -3,5%, mientras que las rentas del capital y rentas mixtas (beneficios empresariales, rentas de los trabajadores autónomos, intereses del capital, etc.), lograron una mejora del 1,3% (también en términos nominales).

La disminución del empleo asalariado y el descenso de sueldos y salarios, junto con el aumento del empleo autónomo frente al empleo por cuenta ajena, determinaron que la distribución del PIB en base a las rentas de los factores de producción, registrase un nuevo descenso de la participación alcanzada por la *Remuneración de asalariados* (45,5% del PIB), mientras aumentó la lograda por el *Excedente bruto de explotación y rentas mixtas* (44,8%), y la correspondiente a Impuestos sobre la producción que aumentó igualmente su participación en 2013 (9,7% del PIB)¹².

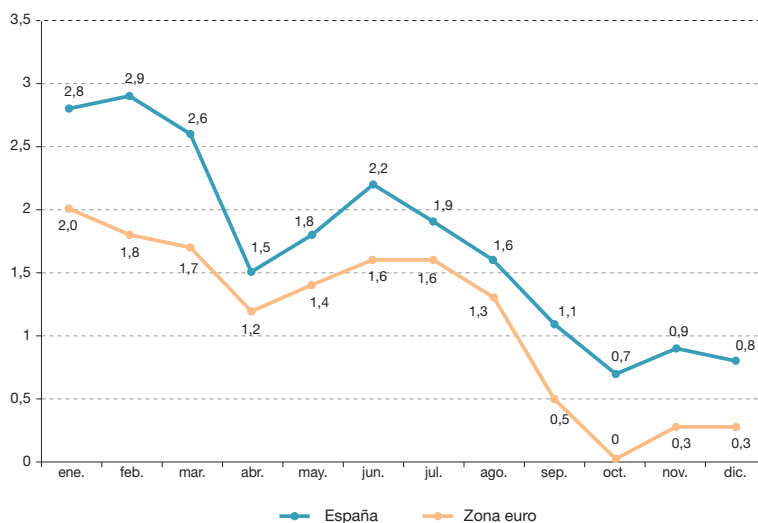
12. Según el Banco de España (Boletín mensual de febrero de 2014), desde 2010 la caída de los salarios podría ser superior a la publicada por la estadística oficial (en concreto para el año 2012 duplicaría a la difundida), toda vez que los datos oficiales no tienen en cuenta los cambios tan pronunciados habidos en la composición del empleo (efecto composición) y que afectan a la evolución salarial agregada, inflada artificialmente por la mayor pérdida de empleo (y por tanto de peso relativo) de quienes menos cobraban, esto es del empleo de peor calidad.

El crecimiento de los **precios** en 2013 fue claro reflejo de la situación general de la economía española, y muy especialmente de la debilidad del consumo. Si en 2012 el aumento de los impuestos y tasas públicas incidió negativamente en la evolución de los precios, en 2013 la tasa interanual del IPC al finalizar el año se situó en el 0,3%, lo que supuso el nivel más bajo en un mes de diciembre desde que se iniciase la serie histórica en 1961. En términos de media anual, el aumento del nivel medio de los precios en todo el año respecto al ejercicio anterior fue del 1,4%, nivel igualmente bajo y alejado del crecimiento medio de la inflación en años anteriores. Hay que hacer notar que el descenso abrupto del nivel de los precios a partir de septiembre y octubre, en términos interanuales, respon-

dió al efecto que tuvieron un año antes los cambios fiscales en el IVA y la subida de las tasas universitarias en dichos meses.

La débil mejora de los salarios pactados en convenios colectivos y el aumento del paro repercutieron en la caída del consumo que, unido a la tendencia descendente de los precios de productos energéticos y de los bienes industriales no energéticos, propiciaron un exiguo crecimiento de los precios, alimentando el temor de deflación y la negativa influencia de dicho fenómeno sobre la posible recuperación económica. No obstante, cabría apuntar el efecto favorable que el estancamiento de los precios podría tener en un contexto de contención y reducción de los salarios.

Gráfico 2.3.6. Evolución Anual del IPCA, España y Zona euro.



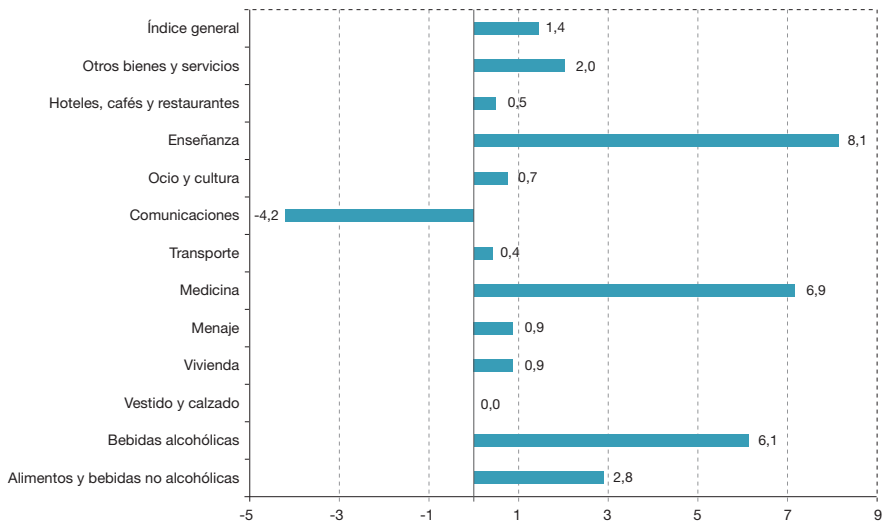
Fuente: INE.

Por su parte, la inflación subyacente (aquella que excluye alimentos no elaborados y productos energéticos) fue una décima inferior al Índice de Precios General, situándose en el 0,2% interanual, esto es 1,9 puntos porcentuales inferior a la registrada en el mismo período del año anterior, mientras que la tasa anual de variación del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) a Impuestos Constantes fue igualmente del 0,2%. Comparando la evolución de los precios armonizados, la contención de estos en España en relación con el entorno del euro derivó, un año más, en la mejora de la competitividad-precio, toda vez que en la segunda mitad del año, el Índice General de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) registró en los sucesivos meses variaciones inferiores en España en relación con la media de los países de la eurozona.

Por comunidades autónomas, el comportamiento más inflacionista en términos de media anual, correspondió a Islas Baleares, Murcia, Cantabria, País Vasco, Galicia, Castilla León y Cantabria, mientras que Asturias se situó en la media nacional, y el resto registró incrementos de los precios inferiores a la media de España.

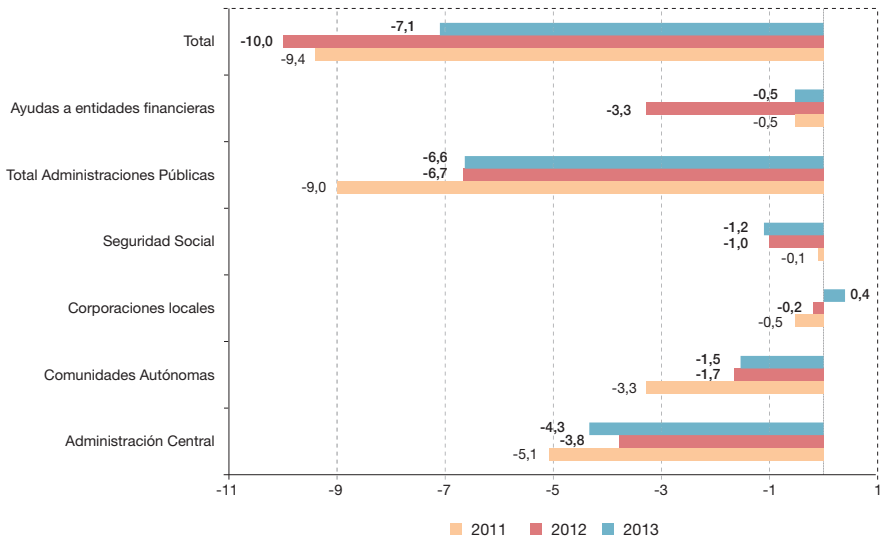
La evolución de los precios por grupos de productos, según su variación media anual, fue desfavorable, con incrementos muy por encima del Índice General, en el caso de *Enseñanza* (con un aumento medio anual del 8,1%), *Medicinas* (6,9%), *Bebidas alcohólicas y tabaco* (6,1%) y *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (2,8%), mientras que el resto de grupos registró variaciones inferiores a la media de productos, como es en el caso de *Vestido y calzado*, *Ocio y cultura*, *Vivienda*, o *Menaje*, destacando el descenso medio registrado en *Comunicaciones* (-4,2%).

Gráfico 2.3.7. Índice de Precios de Consumo por grupos de productos, 2013. (% variación media anual).



Fuente: INE.

Gráfico 2.3.8. Déficit Público por nivel de Administración Pública (2011-2013). (% PIB).



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Si bien algunos determinantes de la oferta incidieron en el reducido crecimiento de los precios en 2013, factores como la contención salarial, el aumento del desempleo, o del número de hogares sin ingresos determinaron la debilidad de la demanda interna en España, a los que habría de añadirse la caída continuada del crédito privado a empresas y hogares que impidió la recuperación del consumo, lo que también ocurrió en 2013. Según el Banco de España, al finalizar el año el total de créditos concedidos por entidades financieras (españolas y extranjeras) a empresas y familias fue de 1,86 billones de euros, lo que representó una disminución del 5,6% respecto al año anterior, siendo más acusado el descenso de la financiación entre las empresas que en los hogares,

aunque amortiguado ligeramente en los meses finales del año por la mejora en la concesión de créditos realizada por entidades extranjeras. Con ello, después de tres años de recortes y progresivo desapalancamiento financiero de los sectores institucionales, el crédito al sector privado se situó en niveles del año 2006.

Uno de los elementos protagonistas de la evolución de la economía española en los últimos años ha sido el referido a las **finanzas públicas** que en 2013 continuaron con su proceso de ajuste dirigido al logro de los compromisos adquiridos con la Comisión Europea. Los datos facilitados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas mostraron el esfuerzo realizado por las distintas administracio-

nes públicas con el objetivo de controlar el déficit público, finalizando el ejercicio con un desequilibrio conjunto de 67.775 millones de euros (585 millones menos que el registrado en 2012), esto es el 6,62% del PIB, lo que supuso una décima superior al nivel comprometido con la Unión Europea del 6,5% del PIB¹³. Si se consideran las ayudas concedidas al sector financiero, el balance final se elevó hasta el 7,08% del PIB.

Dicho desfase estuvo determinado por un ajuste inferior al previsto tanto por parte de la Administración Central, como por el conjunto de las comunidades autónomas. Estas últimas, pese al esfuerzo de consolidación realizado, cerraron el ejercicio con un déficit conjunto de 15.781 millones de euros, esto es el 1,54% del PIB, si bien se registraron situaciones y grados de cumplimiento muy dispares entre unas comunidades autónomas y otras.

*Tabla 2.3.6. Déficit de las Comunidades Autónomas, 2011-2013.
(Saldo presupuestario en % del PIB).*

CC.AA.	2011	2012	2013	Objetivo 2013
Murcia	4,5	3,1	3,17	1,59
C. Valenciana	5,0	4,0	2,33	1,60
Castilla-La Mancha	7,9	1,5	2,13	1,30
Aragón	2,6	1,5	2,06	1,30
Cataluña	4,0	2,2	1,96	1,58
Navarra	2,0	1,7	1,55	1,20
Andalucía	3,5	2,1	1,55	1,58
Baleares	4,2	1,8	1,28	1,47
Castilla y León	2,6	1,4	1,10	1,27
Galicia	1,6	1,3	1,10	1,20
País Vasco	2,6	1,5	1,08	1,20
Asturias	3,6	1,0	1,06	1,06
La Rioja	1,5	1,2	1,04	1,06
Madrid	2,0	1,1	1,01	1,07
Canarias	1,5	1,1	1,00	1,20
Cantabria	3,5	1,5	1,00	1,13
Extremadura	4,7	1,0	0,99	1,00
Total CC.AA.	3,3	1,86	1,54	1,30

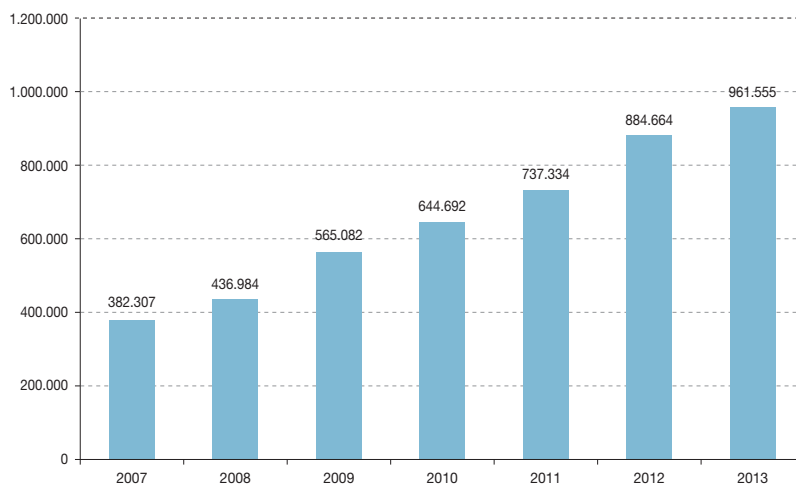
■ CC.AA que sobrepasaron el objetivo de déficit público comprometido.

■ CC.AA que cumplieron el objetivo de déficit público comprometido.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

13. No obstante, los datos que el ejecutivo de España remitirá a la Comisión Europea no estarán disponibles hasta el mes de septiembre de 2014, toda vez que se está procediendo a la revisión metodológica estadística del PIB, en aplicación del nuevo sistema de contabilidad pública europeo SEC-2010, lo que puede suponer una mejora de este macroagregado y, consecuentemente, una reducción del déficit público en términos relativos de 0,15 décimas, lo que permitiría cumplir el objetivo establecido por Bruselas de un desequilibrio de las cuentas públicas del 6,5% del PIB.

Gráfico 2.3.9. Evolución de la deuda pública a, cierre de cada año (2007-2013).
(millones de euros corrientes).



Fuente: Banco de España.

Por su parte, la Administración de la Seguridad Social registró un déficit inferior al pronosticado (11.861 millones de euros), pero superior en un 16,73% al registrado en el ejercicio anterior. El cumplimiento del objetivo de déficit en 0,24 puntos por debajo del objetivo del 1,40%, fue consecuencia del aumento en un 35,6% de las transferencias corrientes realizadas por el Estado al sistema, ante la disminución de los ingresos por cotizaciones sociales. Finalmente, las Corporaciones Locales fueron las únicas que contribuyeron positivamente a atenuar el desequilibrio de las cuentas públicas consolidadas de la Administración Pública española, al lograr un superávit presupuestario del 0,41%.

El desajuste se debió fundamentalmente al incremento del gasto, explicado en su

mayor parte por el pago de intereses de la deuda pública emitida y el aumento de las transferencias a la Seguridad Social, frente a un incremento más moderado de los ingresos del 0,2%, determinado por el menor deterioro de la actividad económica y la recaudación fiscal.

La contención del déficit público en 2013, no evitó un nuevo aumento de los niveles de endeudamiento público como mecanismo financiador de aquel. Así, los datos proporcionados por el Banco de España apuntaron un nivel de endeudamiento de las administraciones públicas españolas al finalizar el año que ascendió a 961.555 millones de euros, lo que supuso un nuevo máximo que, en términos relativos, representó el 93,7% del PIB (más de siete puntos porcentuales superior al registrado

el año anterior)¹⁴, ratio superior a las previsiones iniciales del ejecutivo que cifraban la misma en el 90,5% del PIB. Pese a que en los últimos meses del ejercicio se logró colocar emisiones de deuda a un tipo de interés menor, el pago de los intereses de aquella se estimó presupuestariamente en más de 38.000 millones de euros, lo que supone un claro hándicap para la recuperación económica, cuya debilidad dificulta, por otro lado, el saneamiento de las cuentas públicas.

En cuanto a las **relaciones exteriores** de la economía española, los datos provisionales correspondientes al año 2013 facilitados por el Banco de España mostraron la importancia de su ajuste externo y la favorable evolución registrada en la mayor parte de las rúbricas contenidas en el documento contable, amortiguando un mayor deterioro de la economía española. Como en años anteriores, la debilidad de la demanda interna impulsó las ventas de las empresas españolas en los mercados externos, logrando un aumento de las exportaciones del 5,1%, frente a la disminución de las importaciones en un 0,9%. Con ello, la mejora de la balanza comercial resultó clara, finalizando el ejercicio con un déficit acumulado de 11.551,3 millones de euros, esto es, una reducción del desequilibrio comercial del 55% respecto al año anterior. El positivo comportamiento de la balanza comercial comenzó a dar ciertos síntomas de de-

bilidad en la segunda mitad del año, de forma que su aportación al saldo exterior de la economía española (cuenta corriente) terminó siendo menor al pronosticado tanto por el ejecutivo español como por el europeo¹⁵.

Igualmente favorable fue el comportamiento de la balanza de servicios que finalizó el ejercicio con un superávit acumulado de 40.341,0 millones de euros (un 9% más que el año anterior), en donde destacó la más que positiva aportación del turismo, cuyo saldo positivo mejoró en un 4,3% hasta alcanzar los 32.968,6 millones de euros, así como la de otros servicios, aunque en este caso resultan los menos representativos sobre el total. Por su parte la balanza de rentas volvió a mejorar sus registros, logrando una disminución de su déficit casi en un 14%. Del conjunto de la cuenta corriente, tan sólo la balanza de transferencias corrientes rompió el positivo comportamiento de aquella, con un desequilibrio acumulado entre los ingresos y gastos de 5.548,2 millones de euros, un 34,7% más que el registrado el año anterior.

La importante corrección del desequilibrio comercial unido a la mejora del superávit en la balanza de servicios y la minoración del déficit de rentas, permitió que el saldo de la balanza por cuenta corriente no sólo cambiase de signo, sino que cuantitativamente lo hiciese de forma sustancial, pasando de un déficit de 11.518,7 millones

14. Tal y como se ha manifestado en la nota a pie de página anterior, el valor relativo de deuda pública en relación al PIB, dependerá de los datos definitivos de esta última magnitud. En 2012, una vez determinados los datos por la Contabilidad Nacional, la ratio de endeudamiento fue del 86% del PIB, ocho puntos porcentuales por debajo del estimado inicialmente.

15. Finalmente, el saldo positivo por cuenta corriente acumulado en 2013 se situó en el 0,7% del PIB, alejado del pronosticado por el Gobierno (1,7% del PIB), o del estimado por la Comisión Europea y cifrado en el 1,1% del PIB.

de euros en 2012, a un superávit de más de 7.000 millones de euros un año más tarde, lo que supuso el primer superávit externo de la economía española desde 1986. Todo ello, unido a la ligera mejora del superávit en la cuenta de capital (un 6,2% más

que en 2012) determinó que en 2013, la economía española arrojase una capacidad de financiación de 14.733,6 millones de euros, en contraste con los requerimientos de financiación del año anterior (cifrados en 4.930,2 millones de euros).

Tabla 2.3.7. Evolución saldos Balanza de Pagos. (Millones de euros).

SALDOS	ene-dic 2012	ene-dic 2013
Cuenta Corriente	-11.518,7	7.130,6
- Mercancías	-25.669,5	-11.551,3
- Servicios	36.983,3	40.341,0
* Turismo	31.609,9	32.968,6
* Otros servicios	5.373,3	7.372,4
- Rentas	-18.715,6	-16.110,9
- Transferencias Corrientes	-4.116,9	-5.548,2
Cuenta Capital	6.588,6	7.603,0
Cuenta Corriente + capital	-4.930,2	14.733,6

Fuente: Banco España. Datos provisionales.

La Cuenta Financiera de la Balanza de Pagos en 2013, registró igualmente un comportamiento favorable, toda vez que registró entradas netas de capital por valor de 88.758,1 millones de euros, frente a la salida neta de activos de más de 174.338,9 millones de euros del año precedente. Este cambio de signo obedeció a la entrada neta de capital en España en cualquiera de sus modalidades: inversiones directas, inversión en cartera, y otras inversiones (préstamos y depósitos). Lo anterior determinó que los activos netos del Banco de España frente al exterior aumentasen en 114.267,1 millones de euros, situación de fuerte contraste con la disminución de algo más de 173.515,5 millones de euros que se produjo en el año anterior. La razón fundamental se encontró en el

cambio de posición en los activos netos del Banco de España frente al Eurosistema que aumentaron en 2013, frente al importante descenso registrado el 2012.

2.4 Conclusiones

La incierta evolución de la economía mundial en 2013 transitó entre la lenta y frágil recuperación de las economías avanzadas, cuyos indicadores macro y microeconómicos arrojaron resultados heterogéneos, y la ralentización de la actividad en determinadas economías emergentes, con excepción de China y otros países asiáticos que mantuvieron su tono expansivo, permitiendo finalmente un moderado crecimiento tanto de la producción mundial como del comercio internacional.

La mejora de la actividad en Estados Unidos, con módicos e insuficientes avances en materia de empleo, propició la lenta retirada de estímulos a su economía por parte de la autoridad monetaria, alimentando la incertidumbre de sus efectos en los mercados financieros internacionales y muy especialmente, en determinadas economías emergentes que se vieron obligadas a adoptar medidas de política monetaria y cambiaría que amortiguasen los posibles resultados adversos de dicha decisión.

Mientras la economía de Japón dio muestras de recuperación, impulsada por la mejora del consumo privado, la inversión y la actividad exportadora. En el ámbito de Latinoamérica la principal característica fue el heterogéneo comportamiento de sus economías, coexistiendo países con un tono expansivo, como Perú o Colombia, con otros en los que fue manifiesta la ralentización de su actividad productiva, caso de Brasil o Argentina.

En la Unión Europea, y pese a los dispersos resultados de unos países y otros, la tónica generalizada fue de lenta pero progresiva mejora económica, especialmente en la segunda mitad del año, amparada en el buen comportamiento de su sector exterior, no tanto así, en la evolución del consumo privado y público, que siguieron constreñidos por el mantenimiento de políticas de austeridad en buena parte de los países. Junto a ello, la moderación de los precios de la energía y las materias primas determinó unos bajos niveles de inflación que obligó a las autoridades monetarias a flexibilizar aún más su política monetaria ante la posibilidad de incurrir en un proceso deflacionista que impidiese la recuperación económica. Con todo, los avances registrados se antojaron insuficientes para reducir las elevadas tasas de paro en el conjunto de la Unión Europea

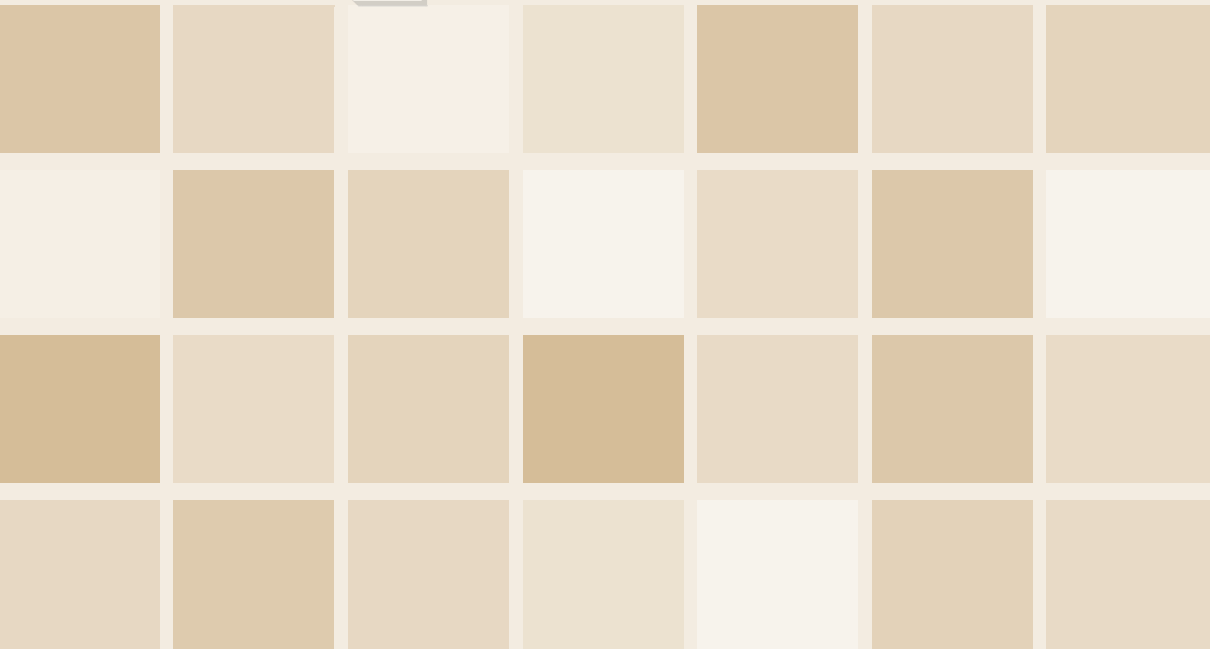
y atenuar las disparidades que en este sentido siguieron existiendo entre unos países y otros.

La economía española mantuvo en 2013 su comportamiento recesivo, si bien el descenso de actividad en el conjunto del año fue ligeramente inferior al pronosticado inicialmente tanto por instituciones internacionales como nacionales. Los bruscos descensos del consumo privado así como del consumo público y la inversión, pese a ser cada vez menores, fueron amortiguados sólo parcialmente por el dinamismo de su sector exterior, convertido en el único pilar favorable de la economía española con registros históricos en términos de corrección del déficit comercial y corriente. En el ámbito del mercado de trabajo, la débil mejora de algunos indicadores en el último trimestre, no impidió una situación en 2013 de claro deterioro, con descensos en la ocupación e incremento del número de desempleados que, si bien fueron atenuándose, propiciaron de nuevo niveles máximos de la tasa de paro.

Por su parte, la continuidad del proceso de consolidación fiscal, como núcleo de actuación de la política económica en 2013, no impidió que el año finalizase con una ligera desviación respecto al objetivo comprometido de déficit público. La deuda pública aumentó un año más, pese a la mejora de las condiciones de financiación y el descenso de la prima de riesgo. El elevado nivel de endeudamiento y la debilidad del crecimiento de la economía española plantearon la posibilidad de que se generase un círculo vicioso, en el que el reducido avance de la actividad impidiera rebajar el nivel de la deuda pública y este, a su vez, limitase las posibilidades de un mayor crecimiento de la economía, al detraer recursos para el pago del servicio de aquella.

3 1 0 2

CAPÍTULO 3 LA ECONOMÍA ANDALUZA



3. LA ECONOMÍA ANDALUZA

3.1 Rasgos básicos y evolución en 2013

Pese a persistir el tono recesivo de la economía andaluza en 2013, desde el primer trimestre del año comenzaron a apreciarse descensos cada vez menos acusados de la **actividad** que, en el caso de su entorno de referencia (UE-28 y eurozona) tornaron a valores positivos en el último cuarto del ejercicio, lo que no ocurrió ni en España ni en Andalucía ante la contracción más profunda de sus economías en todos los trimestres del año. Con todo, la producción andaluza, según las estimaciones ofrecidas por la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (IECA) fue de 141.853,9 millones de euros, lo que representó una caída del 1,3% en términos reales respecto al año anterior que, pese a lo negativo del resultado, fue siete décimas menor que la contracción registrada en 2012, e igualmente inferior al descenso previsto tanto por el Ejecutivo andaluz, como por los servicios de estudios de diversas entidades públicas y privadas.

El mayor descenso de la economía andaluza respecto al registrado por la actividad en la UE-27 y zona euro, anticipó un nuevo distanciamiento de la Comunidad autónoma respecto a su entorno de referencia en términos de PIB por habitante y empleo, consolidando la senda divergente

observada en los últimos cuatro años, siendo estas diferencias menos acusadas en relación con el ámbito nacional, manteniendo en ambos una evolución muy similar en la segunda mitad del año.

Atendiendo a los componentes de la **demanda agregada** andaluza, y con excepción de las exportaciones de bienes y servicios, en 2013 todos sus componentes registraron variaciones negativas, si bien aquellas fueron de menor entidad que las registradas en el ejercicio anterior, y con tendencia a reducirse en los sucesivos trimestres del año. De entre aquellos destacó nuevamente la caída de la inversión (con una disminución del 4,8% en el conjunto del año, y registros negativos en todos los trimestres), en la que siguió pesando la contracción de la inversión pública, el escaso optimismo de las expectativas empresariales y la escasez de financiación. Este último factor, unido al deterioro del mercado de trabajo en Andalucía y la contención de salarios, determinaron igualmente un descenso del *consumo final* de los hogares andaluces que, en el conjunto del año se contrajo un 2,2% si bien, y como ocurrió en el resto de componentes de la demanda, su tendencia fue cada vez menos negativa.

Gráfico 3.1.1 Evolución del PIB a p.m. de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de variación interanual).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, IECA. Base 2008; INE; Eurostat.

Similar evolución registró el *gasto en consumo final de las administraciones públicas e ISFLSH* sometido un año más a estrictas reglas de ajuste presupuestario, disminuyendo un 1,9% en el conjunto del año (frente al -4,9% en 2012). Con ello, los componentes de la demanda en su conjunto detrajeron 2,8 puntos al crecimiento del PIB andaluz, si bien dicha contribución negativa se fue atenuando a medida que avanzó el ejercicio. Tal y como se ha apuntado anteriormente, sólo la demanda externa tuvo un comportamiento positivo, contribuyendo en 1,5 puntos porcentuales

al crecimiento de la economía andaluza o, como es el caso, a atenuar una contracción más acusada de aquella. Dicha aportación estuvo determinada por el dinamismo de las exportaciones andaluzas de bienes y servicios que aumentaron un 2,1% en el conjunto del año, y la disminución de las importaciones en un 1,3%. Pese al buen comportamiento del comercio exterior andaluz y su favorable aporte a la actividad económica, los sucesivos trimestres dieron muestra de cierto agotamiento y desaceleración de las ventas externas y de un leve incremento de las importaciones.

*Tabla 3.1.1. Evolución de la economía andaluza. Demanda y Oferta.
Índices de volumen encadenados.*

Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de crecimiento interanual.

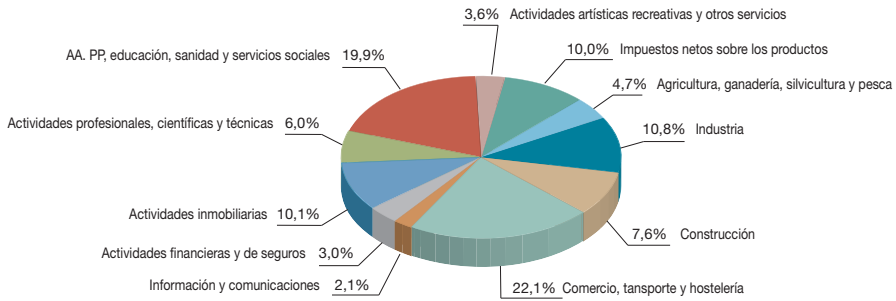
	Tasas de variación anual		Tasas de crecimiento con respecto al mismo período del año anterior			
	2012	2013	1º Trim. 2013	2º Trim. 2013	3º Trim. 2013	4º Trim. 2013
Demanda						
Gasto en consumo final regional	-3,5	-2,1	-4,4	-3,1	-0,7	-0,1
Gasto en consumo final de los hogares regional	-3,0	-2,2	-4,5	-3,0	-1,7	0,6
Gasto en consumo final de las AAPP e ISFLSH	-4,9	-1,9	-4,1	-3,4	1,9	-2,0
Formación bruta de capital	-7,6	-4,8	-7,1	-5,1	-3,6	-3,2
Demanda regional (*)	-4,8	-2,8	-5,4	-3,8	-1,3	-0,7
Exportaciones de bienes y servicios(**)	3,0	2,1	4,3	2,6	-0,3	1,8
Importaciones de bienes y servicios(**)	-3,2	-1,3	-2,8	-1,9	-0,8	0,4
Producto Interior Bruto a precios de mercado	-2,0	-1,3	-2,3	-1,7	-1,0	-0,2
Oferta						
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-11,5	8,0	6,1	6,0	11,6	8,5
VAB no agrario	-1,2	-1,7	-2,7	-2,1	-1,6	-0,5
Industria	-1,0	-5,2	-9,9	-6,4	-3,2	-0,8
Construcción	-9,0	-5,9	-7,2	-6,1	-5,2	-5,1
Servicios	-0,2	-0,6	-1,0	-0,9	-0,9	0,2
- Comercio, transporte y hostelería	1,0	-1,0	-2,0	-0,9	-0,9	-0,3
- Información y comunicaciones	-1,6	-1,6	-4,3	-1,0	-1,0	0
- Actividades financieras y seguros	-2,9	-3,3	-4,1	-3,7	-3,1	-2,1
- Actividades inmobiliarias	0,6	1,0	0,8	1,0	1,1	1,3
- Actividades profesionales	-2,7	-1,2	-3,0	-1,0	-2,6	1,6
- Administración Pública, sanidad y educación	-0,7	-0,7	0,3	-1,8	-1,1	0
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	0,7	1,4	2,4	2,1	0,8	0,4
VAB a precios básicos	-1,7	-1,3	-2,3	-1,7	-1,0	0,0
Impuestos netos sobre los productos	-5,0	-1,4	-2,2	-1,1	-0,9	-1,4
Producto Interior Bruto a precios de mercado	-2,0	-1,3	-2,3	-1,7	-1,0	-0,2

(*) Aportaciones al crecimiento del PIB a precio de mercado.

(**) Los datos estimados de exportaciones e importaciones de bienes y servicios de Andalucía vienen referidos tanto a las operaciones realizadas con el resto de España como con la Unión Europea y el resto del mundo. La estimación del saldo comercial de Andalucía con el resto de España del IECA se basa en la construcción de un modelo basado en el análisis input-output.

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, base 2008. IECA.

Gráfico 3.1.2. Participación de las actividades productivas en el PIB, 2013.



Fuente: INE. CRA.

Por su parte, el comportamiento de las distintas **ramas de actividad** estuvo caracterizado por la notable mejora de las ramas primarias, siendo las únicas que registraron avances del volumen de producción (un 8% más que el año anterior). Mientras, la industria siguió sumida en la contracción de su actividad con un descenso de la producción del 5,2%, aunque atenuándose paulatinamente a medida que avanzaba el ejercicio. Igualmente recesivo fue el comportamiento del sector de la construcción liderando un año más la contracción más intensa, con una caída de su producción del 5,9%.

Finalmente el sector servicios registró en el conjunto del año un descenso del 0,6%, cuatro décimas más que la observada el año anterior. No obstante, la evolución trimestral de las actividades terciarias dejó entrever una ligera recuperación en el último cuarto del año con una mejora de la producción del 0,2%, si bien la heterogeneidad del sector, determinó comportamientos muy diferenciados a lo

largo del ejercicio en unas y otras actividades, contrastando las mejoras habidas en *Actividades inmobiliarias*, o *Actividades artísticas*, con los retrocesos registrados en *Comercio, transporte y hostelería*, o *Actividades financieras y de seguros*, entre otras.

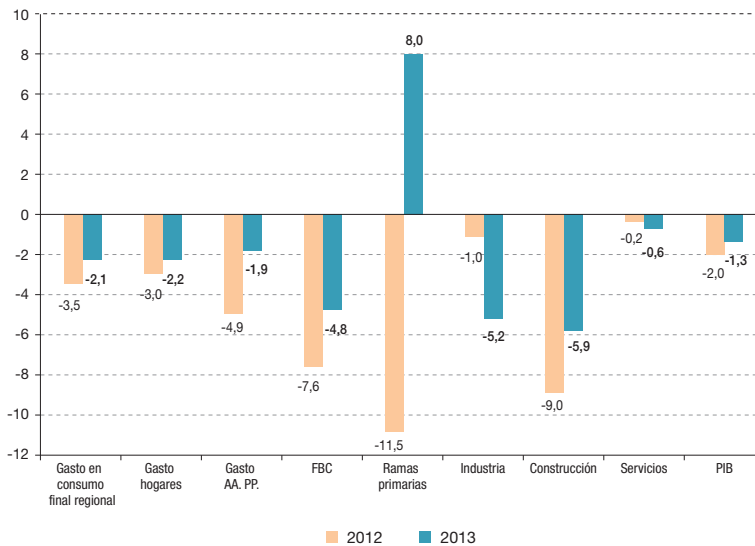
El comportamiento diferenciado de las distintas ramas de actividad en 2013, originó ligeras variaciones en el peso relativo de cada una de ellas en la estructura productiva andaluza, destacando un aumento leve de la participación en el PIB andaluz de las actividades primarias y, un año más, la pérdida de peso tanto de su sector industrial como de la construcción en la producción andaluza.

En relación con la evolución de las rentas de los factores productivos andaluces, la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía mostró, en términos corrientes, el deterioro de las rentas del trabajo asalariado con un descenso del 4,5% que, pese a lo negativo del resultado, mejoró cuatro

puntos respecto a la contracción que experimentaron en el ejercicio anterior (-8,5%). Por su parte, las rentas de capital y rentas mixtas, registraron un aumento del 1,9% en 2013 rebajando la mejora del año anterior, mientras que los impuestos sobre la producción e importación fueron los que observaron un crecimiento más significativo, estimado en un 5%. Con ello, la distribución primaria del producto se caracterizó en 2013 por un nuevo aumento de la participación del Excedente Bruto de Explotación y Rentas Mixtas que

representaron conjuntamente el 47,7% del PIB, y la pérdida de peso de las Remuneraciones Salariales, con un 41,8% de la producción andaluza, consecuencia de la notable contracción de éstas en todas las ramas de actividad, y muy especialmente en *Construcción* (-11,3%), *Industria* (-5,2%), *Actividades financieras y de seguros* (-19,3%), o *Actividades inmobiliarias* (-9,9%), constituyendo la única excepción a dicho comportamiento el registrado en *Actividades artísticas y recreativas* (6,1%).

Gráfico 3.1.3. Componentes del PIB (Demanda y Oferta).
Tasas de variación anuales 2012 y 2013.



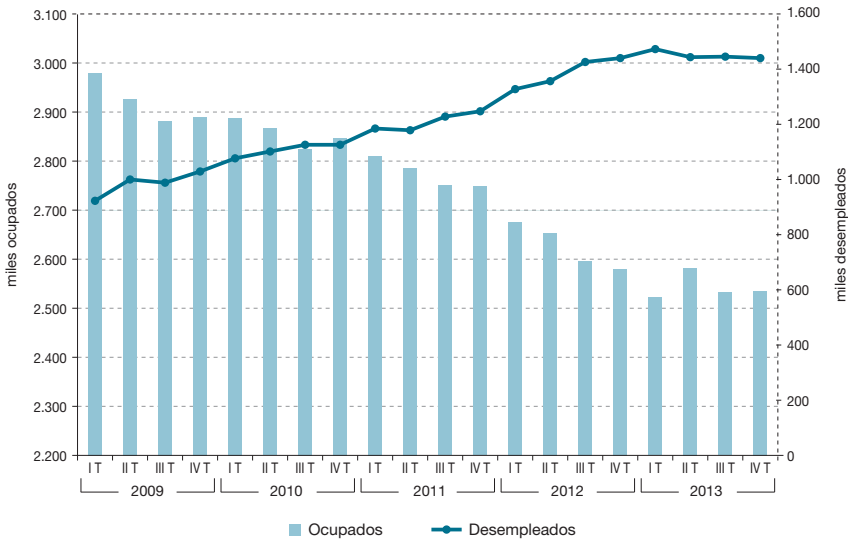
Fuente: IECA. Elaboración propia.

Todo ello no resulta extraño si se tiene en cuenta el deterioro del **mercado laboral** en Andalucía, independientemente de la fuente estadística que se tome. Así, en términos de Contabilidad Regional Trimestral el número de puestos de trabajo¹ se contrajo en el conjunto del año en un 2,8% lo que, pese a lo negativo del mismo, representó una cierta mejora respecto al descenso del 5,1% del año anterior, correspondiendo la caída más intensa al empleo asalariado. En consonancia con la evolución apuntada anteriormente en términos de producción, las ramas que registraron una disminución más intensa de empleo fueron *Actividades financieras y de seguros* (-17,1%), *Construcción* (-13,5%), *Información y comunicaciones* (-11,4%) e *Industria* (-7,5%), siendo especialmente significativa en la primera

de estas ante el reajuste de plantillas acometido tras los procesos de fusiones y reordenación del sistema financiero.

Si por su parte se considera la información estadística proporcionada por la Encuesta de Población Activa, los resultados referidos al mercado de trabajo en Andalucía no difieren sustancialmente, ratificando su grave deterioro en 2013, con una disminución media de la ocupación en el conjunto del año de 83.700 personas, que en términos relativos representó un descenso del 3,2%. Dicha caída, si bien inferior a la registrada en ejercicios precedentes, no escondió la intensidad del problema, agravado por su desigual incidencia en determinados colectivos de la población andaluza según edad, sexo, rama de actividad, etc.

Gráfico 3.1.4. Evolución de la ocupación y desempleo en Andalucía, 2009-2013.



Fuente: EPA, INE.

1. El concepto de puesto de trabajo difiere del de persona empleada, ya que una misma persona puede ocupar uno o varios puestos de trabajo.

Tabla 3.1.2. Tasas medias anuales de actividad, empleo y paro Andalucía y España.

	Andalucía		España	
	2012	2013	2012	2013
Tasa Actividad	59,1	58,8	59,9	59,5
Varones	66,5	65,9	66,9	66,2
Mujeres	51,9	51,9	53,3	53,2
Tasa Empleo	38,6	37,4	44,9	43,8
Varones	44,1	42,9	50,3	49,2
Mujeres	33,3	32,2	39,8	38,9
Tasa Desempleo	34,6	36,3	25,0	26,3
Varones	33,6	34,9	24,7	25,7
Mujeres	35,8	38,0	25,4	27,0

Fuente: EPA, INE.

Contrariamente a lo ocurrido hasta entonces, en que la pérdida de empleo afectó fundamentalmente a la población masculina, en 2013 el descenso de la ocupación fue ligeramente superior entre las mujeres (-3,3%) que entre los hombres (-3,1%). Por tramos de edad, el colectivo al que más afectó la pérdida de empleo fue la población joven de menos de 29 años en el que la ocupación disminuyó un 9% respecto al año anterior, descenso inferior en todo caso al registrado entonces (-23,4%) pero que siguió revelando la magnitud del problema en este grupo de edad².

Con ello, la tasa de empleo en Andalucía volvió a contraerse situándose en el 37,4% de la población mayor de 16 años, 1,2 puntos porcentuales menos que la existente en 2012, propiciando un ligero distanciamiento respecto a la media española (43,9%).

Similar evolución a la del empleo registró la población activa en Andalucía con una

disminución de 21.500 personas, esto es un 0,5% menos que en 2012 (en términos relativos de media anual), que contrastó con el incremento de la población activa andaluza que hasta entonces venía registrándose. En este caso, el comportamiento fue dispar entre sexos, de modo que mientras disminuyó en casi 25.000 personas entre los hombres, entre las mujeres la población activa se incrementó en 3.400 personas. Todo ello determinó un ligero descenso de tres décimas en la tasa de actividad global y pese a afectar más negativamente a la población masculina, las diferencias en la tasa de actividad de ambos sexos siguieron siendo significativas, situadas en 14 puntos porcentuales.

Por su parte, y pese a apreciarse una cierta estabilización en 2013 respecto a la evolución de años anteriores, el número de personas desempleadas aumentó un año más afectando a un total de 1.452.100 andaluces y andaluzas, lo que unido a

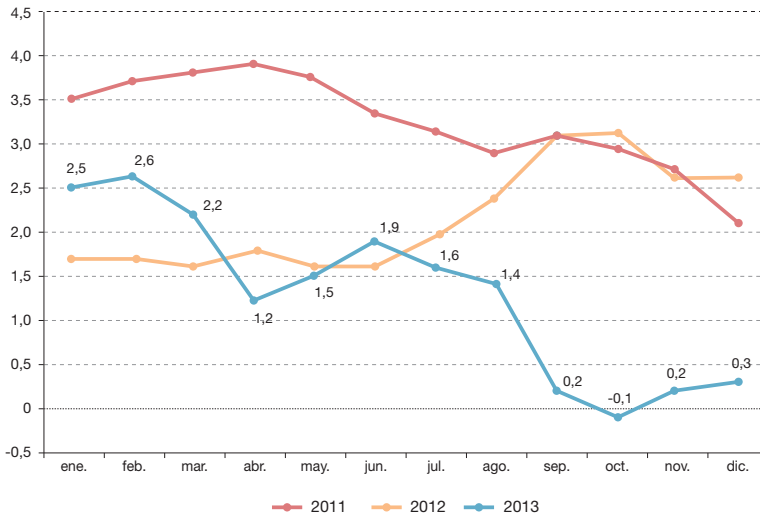
2. Un análisis más detallado de la evolución del mercado de trabajo en Andalucía puede consultarse en el capítulo 8 de este Informe. Mientras que el problema de la población joven andaluza en relación con el mercado de trabajo es objeto de análisis y estudio en el monográfico que se incorpora este año al presente Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, 2013 del CES de Andalucía.

la disminución de activos en Andalucía, determinó una tasa de paro récord del 36,3% en media anual, superior en 1,7 puntos a la registrada en 2012 e incidiendo más negativamente en la población femenina así como en las personas con edades inferiores. Con ello, y aun habiendo subido también el desempleo en el conjunto del Estado, la diferencia en las tasas de paro entre la media española y andaluza volvió a ensancharse, siendo en la Comunidad autónoma diez puntos superior a la registrada en el ámbito nacional.

Por su parte, el comportamiento de los **precios** en Andalucía presentó un perfil de clara moderación con variaciones cada vez menores en los sucesivos meses del

año, oscilando entre el aumento máximo del 2,6% en el mes de febrero, y el mínimo alcanzado en octubre con una disminución de los precios del 0,1%, sin duda afectado por el deterioro de la demanda y de la actividad productiva. Con todo, la inflación en Andalucía al cierre del ejercicio fue del 0,3% en tasa interanual, el nivel más bajo desde 1961, sin que existiera diferencial alguno respecto a la registrada en el conjunto del Estado³. Un año más, la medida en el crecimiento de los precios en Andalucía en relación al registrado en la eurozona y en el conjunto de la UE afectó favorablemente a la competitividad-precio y, consecuentemente, al comportamiento del comercio exterior andaluz.

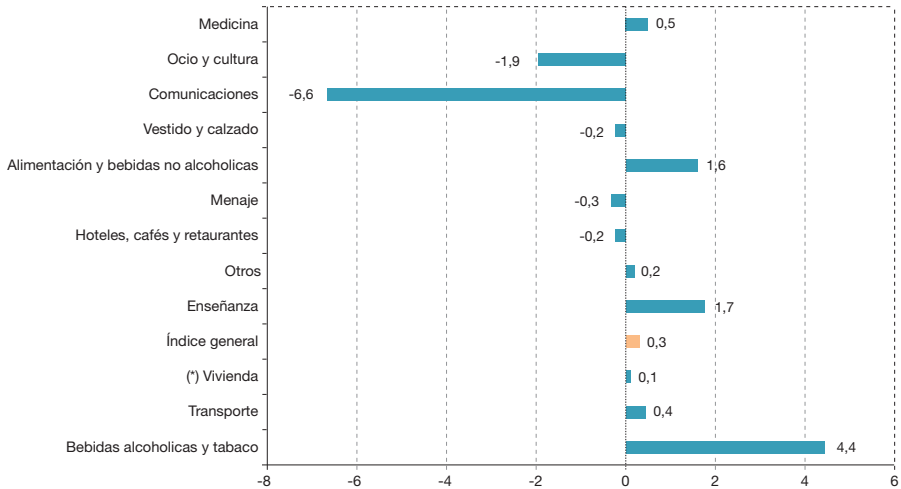
Gráfico 3.1.5. Índice General de Precios. Tasa de variación anual de Andalucía (%).



Fuente: IECA.

3. Al igual que en el caso de España, ya comentada anteriormente, el notable descenso de los precios en tasas interanuales a partir de septiembre de 2013 estuvo determinado por el aumento de las tipos fiscales del IVA en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 3.1.6. Índice de Precios de Andalucía por grupos, 2013.
(% de variación anual).



(*) Este grupo no hace referencia a la variación del precio de la vivienda, sino al componente del gasto en vivienda incluido en el cálculo del IPC, derivado de la variación de los precios de aquellos productos y/o servicios relacionados con el uso y mantenimiento de la misma.

Fuente: IECA.

Por grupos de gasto, los aumentos más relevantes correspondieron a *Bebidas alcohólicas y tabaco* (5,2%), *Enseñanza* (1,7%), *Alimentos y Bebidas no alcohólicas* (1,6%), *Transporte* (1,1%) y *Medicina* (0,5%), mientras que los precios descendieron en tasa interanual en *Ocio y cultura*; *Menaje*; *Vestido y calzado*; y *Hoteles, cafés y restaurantes*; destacando sobremanera la disminución registrada en el grupo de *Comunicaciones* cuyos precios cayeron un 6,6%, continuando así la tendencia bajista del año anterior.

Excluyendo del índice general de precios, la evolución registrada en aquellos grupos de productos con un comportamiento más volátil, como los alimentos no elaborados y los productos energéticos, la inflación subyacente en Andalucía finalizó

el ejercicio en un 0,2% en tasa interanual, nivel similar a la del conjunto del Estado, y muy por debajo del nivel registrado el año anterior (1,7%).

Atendiendo al comportamiento provincial de los precios, el aumento fue generalizado en todas ellas aunque con distinta intensidad, siendo mayor en Huelva (0,8%), Cádiz (0,4%) y Sevilla (0,3%), situándose por debajo de la media regional en el resto de las provincias.

3.2 Intercambios comerciales y flujos de capital

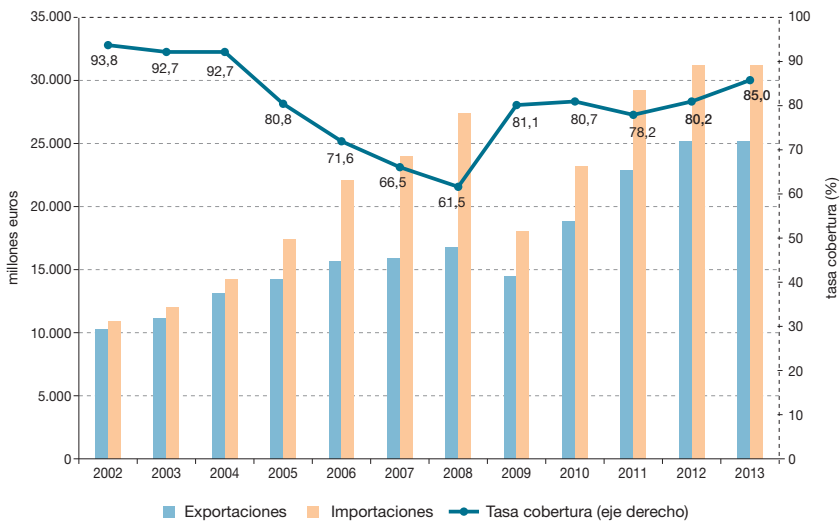
La contracción de la actividad y la disminución de la demanda regional en Andalucía, pusieron de manifiesto una vez más la estrecha relación entre ciclo econó-

mico y comercio exterior. De esta forma en 2013 volvió a mejorar el comportamiento exportador de la Comunidad autónoma que estuvo acompañado por la contracción de sus compras al exterior, mostrando el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas y el papel determinante que aquellas otorgan al mercado exterior en sus estrategias de negocio, ante las adversas condiciones y circunstancias internas de las economías española y andaluza.⁴

Los datos provisionales de comercio exterior que facilita EXTENDA (Agencia Andaluza de Promoción Exterior)⁵ mos-

traron un crecimiento de las exportaciones andaluzas del 2,9% en términos nominales que, si bien inferior al registrado el año anterior así como al de las exportaciones de la economía española (3,59%), contribuyó a mejorar claramente el saldo comercial de la Comunidad, ante un descenso mayor de las importaciones en el conjunto del año cifrado en el -3,5%. Con ello, el déficit comercial andaluz fue de 5.574,5 millones de euros, un 3,5% inferior al registrado en 2012, mejorando en cinco puntos porcentuales su tasa de cobertura y dando continuidad a la favorable tendencia iniciada en 2009 por la Comunidad autónoma.⁶

Gráfico 3.2.1 Evolución del Comercio Exterior de Andalucía 2002-2013.



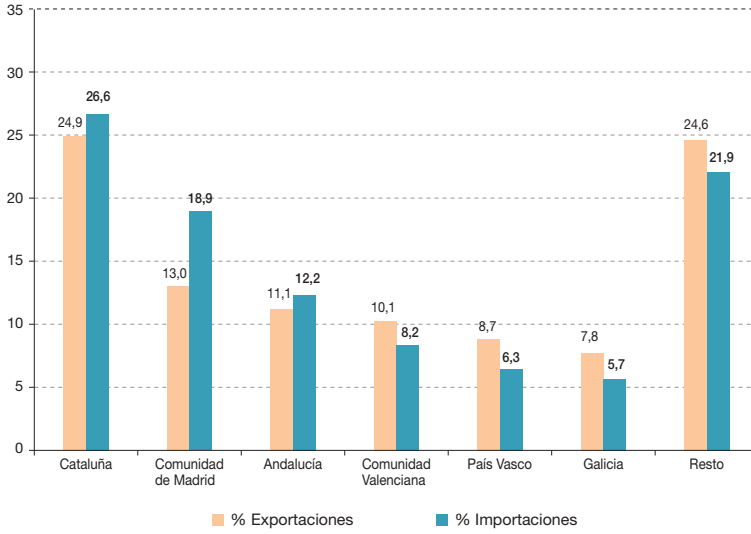
Fuente: Extenda y elaboración propia.

4. Tal y como se ha comentado en el primer apartado de este capítulo, la mayor atención que las empresas andaluzas y españolas han prestado al mercado exterior, ha evitado mayores descensos de la producción y el empleo, ante los procesos de ajuste y despalancamiento financiero de sus economías.

5. Los datos referentes al comercio exterior publicados por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) en la serie Estadística de intercambios de bienes entre Estados de la Unión Europea y comercio extracomunitario, se limitan exclusivamente a los intercambios comerciales de bienes (quedando excluidos los servicios).

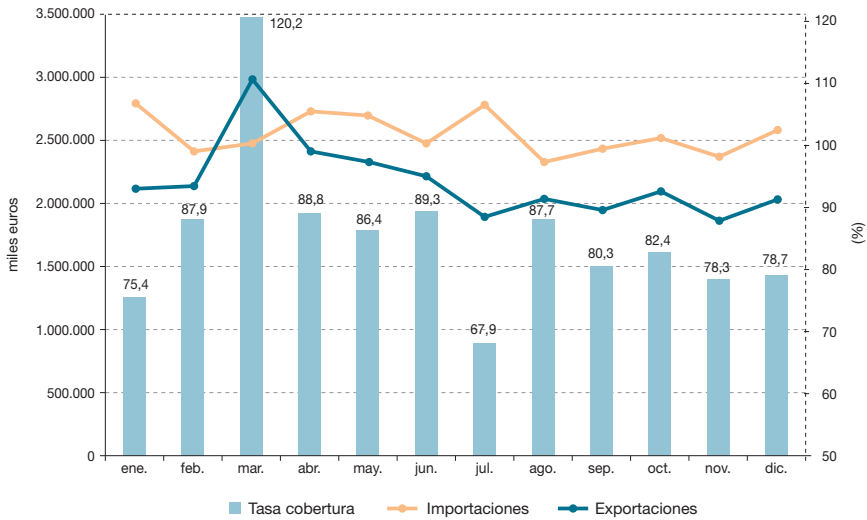
6. Exceptuando el año 2011 en el que se apreció un ligero descenso de dicho indicador.

Gráfico 3.2.2 Comercio Exterior por Comunidades Autónomas 2013.
(% sobre el total nacional).



Fuente: Extenda.

Gráfico 3.2.3. Comercio Exterior en Andalucía 2013.



Fuente: Extenda y elaboración propia.

El aumento de los flujos comerciales con el exterior, junto con la contracción de la actividad productiva en Andalucía, determinaron por su parte un nuevo aumento de su grado de apertura externa situado en el 39,8%⁷, mostrando un nuevo máximo histórico en el grado de internacionalización de la economía andaluza que se mantuvo un año más como la tercera comunidad autónoma en volumen de comercio exterior, por detrás de Cataluña y la Comunidad de Madrid.

Con excepción del mes de marzo, en el que el notable incremento de las exportaciones permitió elevar la tasa de cobertura hasta el 120%, y de julio, en donde se apreció la situación contraria, la evolución mensual de ambos flujos fue muy similar con aumentos y descensos de intensidad parecidos, apreciándose no obstante una progresiva desaceleración de las ventas al exterior, sobre todo en la segunda mitad del año.

Aunque la composición de las exportaciones andaluzas siguió protagonizada por aquellos productos más representativos de su especialización productiva, las variaciones registradas en los últimos años permitió apreciar una mayor diversificación de aquellas, lo que también pareció ocurrir en 2013. Así, ciertas producciones poco representativas de las exportaciones andaluzas mejoraron su participación en

el total de ventas externas, tratándose en algunos casos de productos de demanda y contenido tecnológico alto (*Aeronaves y vehículos espaciales y Máquinas y aparatos mecánicos*, cuyas exportaciones crecieron un 43,8% y 141,6%, respectivamente)⁸, en tanto que disminuyó la importancia relativa de otros como *Combustibles y aceites minerales* que constituyen uno de los pilares de las exportaciones andaluzas. Esto, si bien no supone un cambio sustancial en términos cuantitativos, ya que las producciones en las que Andalucía tiene ventajas comparativas siguen siendo las más representativas (*Productos hortofrutícolas; Grasas y aceites de origen vegetal; Combustibles y aceites minerales*), sí supone una importante mejora cualitativa al aumentar la presencia en el comercio exterior de productos andaluces de mayor tecnología y valor añadido.

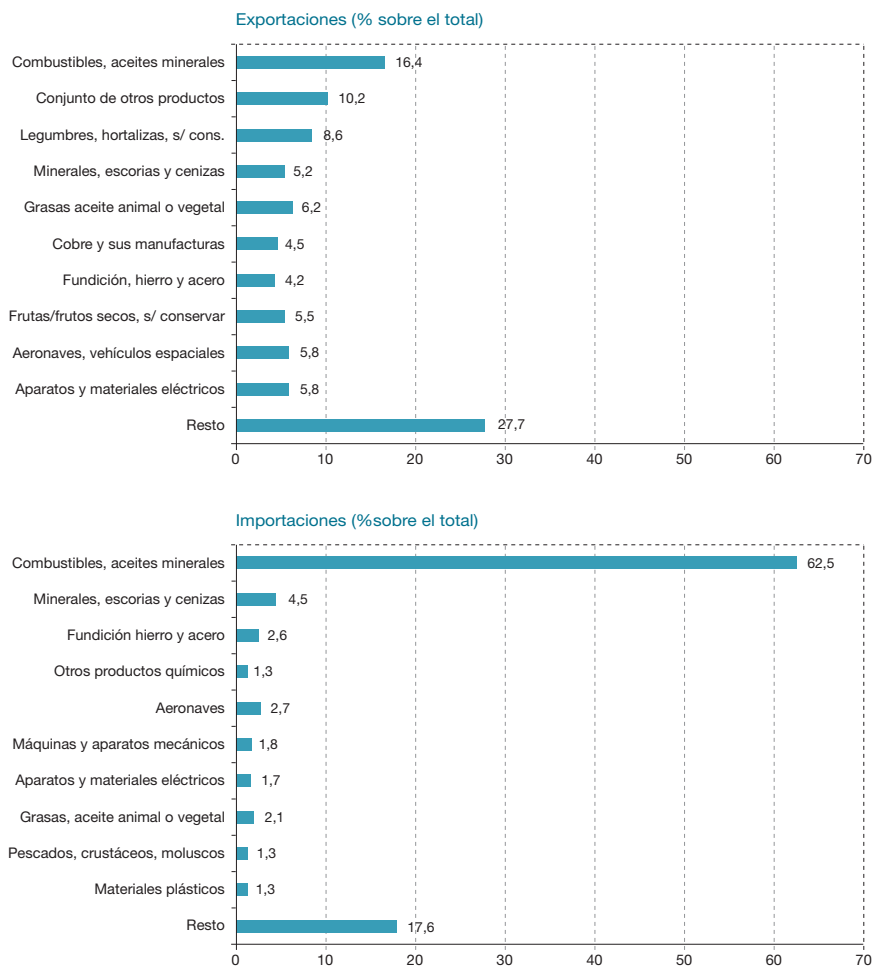
De hecho desde 2007 viene apreciándose una lenta pero progresiva mejora en la estructura exportadora de Andalucía, con aumentos significativos de las ventas exteriores de algunos productos que, además de haber mejorado sus índices de ventajas comparativas, son considerados como producciones con niveles de sofisticación alta o muy alta, como es el caso de *Otros bienes de equipo; Electrónica de consumo; Equipo de oficina y telecomunicaciones; y Material de transporte*.⁹

7. Indicador relativo que representa la suma de exportaciones e importaciones respecto al PIB.

8. En función de este criterio las producciones (productos) pueden catalogarse de demanda y contenido tecnológico alto, medio y bajo, dependiendo del grado de tecnología que incorporen y de que el crecimiento de su demanda sea superior, igual o inferior a la demanda mundial del resto de producciones.

9. En este sentido, puede consultarse el Monográfico sobre competitividad exterior de la economía andaluza publicado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía en su serie "Información Estadística y Cartográfica de Andalucía" correspondiente a 2014. Un indicador que apunta al creciente valor añadido de las exportaciones andaluzas es el Índice de Valor Unitario que permite una aproximación a los patrones de calidad de los productos exportados, y que en Andalucía ha registrado continuos avances desde el año 2009.

Gráfico 3.2.4. Comercio exterior andaluz por tipos de productos, 2013.



Fuente: Extenda.

Frente a las variaciones observadas en la vertiente exportadora, las importaciones andaluzas mantuvieron por su parte un elevado nivel de concentración, de forma que la importación de *Combustibles y aceites minerales*, pese a la disminución registrada en 2013, representó el 62,5% de las importaciones totales andaluzas, similar al peso alcanzado el año anterior.

Por su parte, y con excepción de las compras de *Grasas, aceites animales o vegetales*, y *Aeronaves y vehículos espaciales*, cuya participación en el total de importaciones aumentó hasta representar el 2,1% y 2,7% en 2013, el resto de grupos disminuyó su participación en el total, debido al acusado descenso de las compras al exterior.

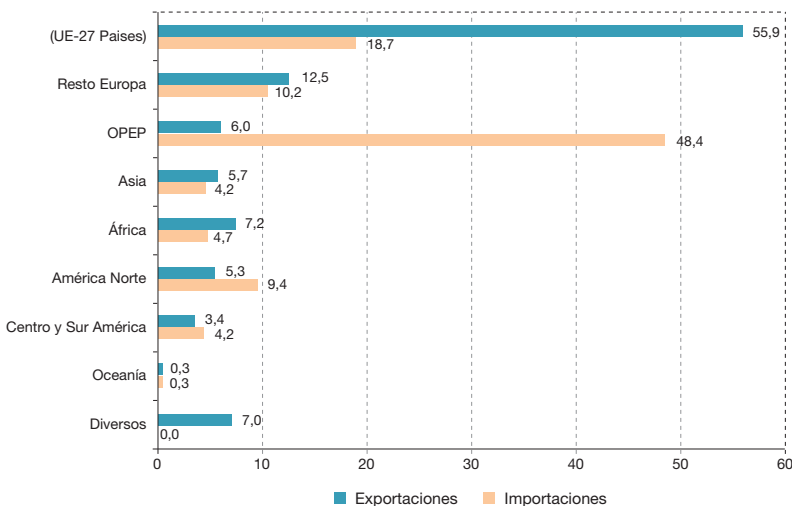
Sin duda, la composición y variación de los flujos comerciales exteriores de la economía andaluza determinan en gran medida su destino y origen, siendo en 2013 más significativos los cambios habidos en el caso de las exportaciones que de las importaciones.

Así, el origen de las compras andaluzas al exterior estuvo presidido un año más por los países suministradores de petróleo y productos energéticos. No obstante, la disminución de las importaciones procedentes de países como Irak, Nigeria o Arabia Saudí, y el aumento de las realizadas a Rusia, Argelia o Angola, denotaron una redistribución espacial del aprovisionamiento energético de España, cuya entrada se lleva a cabo en gran medida a través de los puertos andaluces.

En cuanto al destino de las exportaciones, su distribución espacial siguió protagonizada por el peso del área europea, tanto

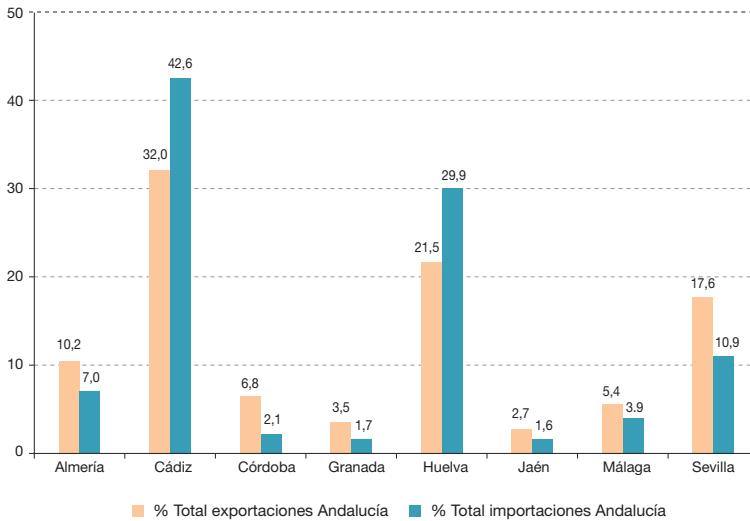
por las ventas a los estados miembros de la Unión Europea, como al resto de países europeos (55,9% y 12,5% del total), derivado de las menores barreras de entrada y costes de transporte, destacando el aumento de las ventas realizadas a Francia y Bulgaria (con aumentos del 26% y 32,2%, respectivamente), y el descenso de las exportaciones a Holanda (-13,4%). Con excepción del área asiática y los países de la OPEP, el peso de otras áreas económicas en las ventas exteriores andaluzas como África, América del Norte, y en menor medida Centro América y América del Sur, disminuyó en 2013 a diferencia de lo ocurrido en los últimos años. No obstante, el aumento de las exportaciones a países hasta ahora poco representativos del comercio exterior andaluz y de origen diverso pasaron de representar el 4,3% al 7% del total, lo que permite advertir una estrategia de creciente diversificación geográfica de las exportaciones andaluzas.

Gráfico 3.2.5. Comercio exterior andaluz por áreas económicas, 2013. (% sobre el total de exportaciones e importaciones).



Fuente: Extenda. Elaboración propia.

Gráfico 3.2.6. Comercio exterior de Andalucía. Distribución provincial, 2013.
(% sobre el total de exportaciones y sobre el total de importaciones de Andalucía).



Fuente: Extenda. Elaboración propia.

Pese a que la atomización del tejido empresarial y la reducida dimensión de las empresas andaluzas son factores que han limitado su internacionalización y su competitividad,¹⁰ la proximidad, los menores costes de transporte, el conocimiento del mercado, o la existencia de un mercado y una moneda única, son factores que impulsan a las empresas andaluzas, dada su menor dimensión, a dirigir mayoritariamente sus exportaciones hacia la Unión Europea, mercado que, si bien maduro y no muy dinámico en los últimos años, es extraordinariamente competitivo, lo que resulta de gran importancia para los productos y empresas andaluzas que viene

logrando resultados muy favorables en los últimos años.

El comportamiento de las distintas provincias andaluzas en relación con el comercio exterior, siguió básicamente las pautas generales de la economía andaluza, y sólo la provincia de Huelva disminuyó sus ventas al exterior en 2013, mientras el resto, con diferente intensidad las incrementaron, destacando el de las provincias de Sevilla, Jaén y Almería.

En cuanto a las importaciones, su distribución y dinámica se encontró condicionada por la disminución de la compra de productos energéticos, de forma que las

10. De hecho, un mayor tamaño de las empresas, además de posibilitar niveles más elevados de eficiencia productiva, mejores condiciones de financiación y mayor grado de esfuerzo tecnológico e innovador, permite superar con mayores garantías las barreras de entrada a nuevos mercados.

provincias que tienen puerto de entrada (Huelva, Cádiz y Málaga) fueron las que registraron mayores descensos en sus compras, haciendo que su participación en el total de importaciones andaluzas disminuyese respecto al año anterior.

Finalmente, la importancia que en los últimos años está teniendo el comercio exterior en la economía andaluza evitando caídas más bruscas de la actividad productiva y del empleo, ha estado amparada en una débil y regresiva demanda interna, impulsando a las empresas andaluzas a buscar mercados externos en los que colocar sus producciones. Resultado de todo ello ha sido el aumento en el número de empresas exportadoras en la Comunidad autónoma desde 2010, tanto de las que han realizado ventas al exterior de forma puntual, con un aumento del 13,8% en

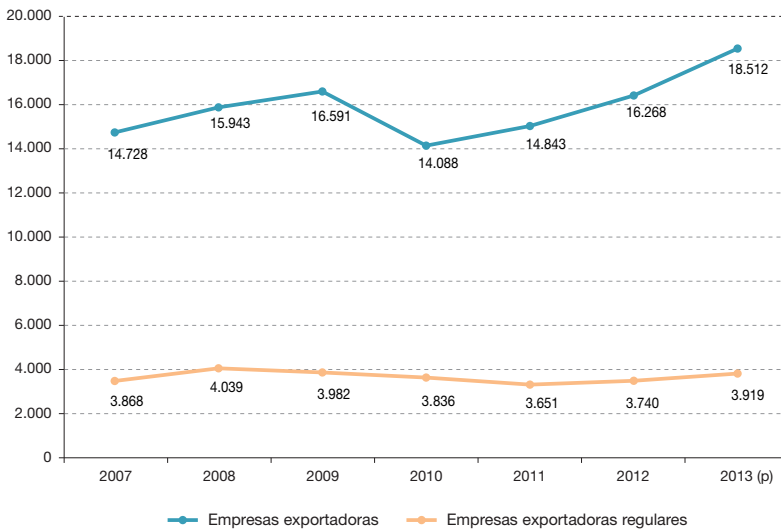
2013, como de las que lo hacen de forma regular, cuya mejora relativa del 4,8% fue más limitada.

Tabla 3.2.1. Tasa variación Exportaciones e Importaciones por provincias, 2013. (%).

	Exportaciones	Importaciones
Almería	8,8	66,6
Cádiz	1,7	-5,8
Córdoba	7,9	-3,7
Granada	3,8	-4,4
Huelva	-7,8	-14,4
Jaén	12,3	14,1
Málaga	2,0	-5,4
Sevilla	14,4	20,5
Andalucía	2,9	-3,1

Fuente: Extenda. Elaboración propia.

Gráfico 3.2.7. Evolución del número de empresas exportadoras en Andalucía 2007-2013.



Fuente: Extenda

En relación con los **flujos de inversión extranjera** en Andalucía, no parece que las circunstancias económico-financieras del entorno internacional hayan sido las más propicias para que existiesen mejoras apreciables en dicho ámbito. Los datos ofrecidos por la Dirección General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad referidos a la inversión extranjera directa en Andalucía en 2013 la sitúan en un total de 313,3 millones de euros, de los que casi el 40% correspondieron básicamente a un proyecto de inversión llevado a cabo por Argelia en el ámbito del *Suministro de energía*. El resto de las inversiones extranjeras en Andalucía se dirigió a un número amplio de actividades de importes mucho más reducidos, destacando en todo caso las realizadas en *Actividades inmobiliarias* (71,0 millones de euros), derivada de la compra de inmuebles por parte de no residentes aprovechando la continua caída de precios de los inmuebles y la amplia oferta existente, *Almacenamiento y transporte* (20,3 millones), *Consultoría y actividades relacionadas* (16,7 millones), *Fondos de pensiones y seguros* (16,3 millones), y *Construcción de edificios* (29,7 millones).

Además de la mencionada operación inversora procedente de Argelia, el origen del resto de inversiones procedió básicamente de países de la UE, destacando Holanda y Francia como principales inversores con 38,8 millones y 20,2 millones de euros, respectivamente, ocupando igualmente una posición destacada la inversión originaria de Gibraltar (19,0 millones), Reino Unido (15,1 millones) y Panamá (16,0 millones).

Respecto al flujo inverso, esto es las inversiones llevadas a cabo por empresas andaluzas en el exterior, y después del notable descenso y escaso volumen del

año anterior, en 2013 dichas inversiones alcanzaron un importe total de 232,4 millones de euros, multiplicando casi por dos el importe invertido en 2012 aunque distante todavía de los registros alcanzados en años anteriores. La actividad más representativa de la internacionalización productiva de las empresas andaluzas en 2013 fue *Comercio al por menor* (con 121 millones de euros de inversión en el exterior), seguida de *Ingeniería civil* (con un volumen de 89,0 millones de euros) mostrando la persistencia de la crisis del sector de la construcción y la búsqueda de mercados externos en los que desarrollar su actividad. El resto de la inversión en el exterior se distribuyó en cantidades de reducida dimensión entre una amplia gama de actividades, entre las que sobresalió en todo caso *Actividades auxiliares y servicios financieros*, con un monto total de 8,6 millones de euros. En cuanto a los países de destino, la inversión directa exterior realizada por empresas andaluzas se concentró básicamente en tres países, Argentina con 124 millones de euros, Brasil con una inversión de 93,0 millones de euros, y Panamá con un volumen bastante más reducido (8,7 millones de euros).

3.3 Factor institucional y presupuestos

Ante una situación económica como la descrita para Andalucía en 2013, parece esencial el empeño de la Administración pública en procurar limitar los efectos de la crisis en la sociedad y la economía, y en especial en el desempleo. Ello no resulta fácil considerando las restricciones del Ejecutivo andaluz, tanto de carácter cualitativo, al circunscribirse sus actuaciones al ámbito de las políticas de oferta, como cuantitativo, por el obligado cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y financiera. Pese al escaso margen

de acción que conceden las restricciones anteriores, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, constituye un elemento de primer orden para incidir en la mejora de recursos y factores que permitan generar un círculo virtuoso de crecimiento económico y creación de empleo a través de las políticas públicas que le son competentes.

Las prioridades establecidas por el gobierno de coalición en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2013 se centraron por un lado, en la provisión de estímulos al crecimiento y la creación de empleo, especialmente entre los colectivos más afectados por la crisis, y de otro, en el mantenimiento de las prestaciones sociales básicas.¹¹

En términos globales, las actuaciones encaminadas al logro de los objetivos anteriores contó en 2013 con una dotación presupuestaria total de 30.706,7 millones de euros, un 4,1% menos que el ejercicio anterior, y la cifra más baja desde 2007.

En la distribución del **gasto público** presupuestario siguieron ocupando un lugar prioritario los recursos destinados al mantenimiento de servicios públicos fundamentales, incluidos en el grupo funcional *Producción de bienes públicos de carácter social* que absorbió el 51,2% de los recursos presupuestados, destacando Sanidad y Educación con 8.384,6 y 6.573,3 millones de euros, respectivamente. Aun con

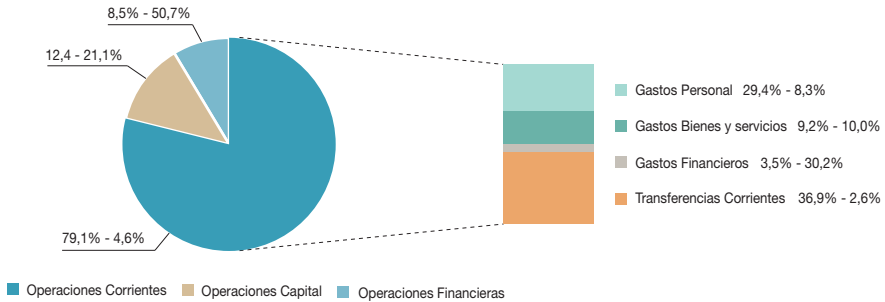
menor relevancia cuantitativa, el grupo *Regulación económica de la actividad y sectores productivos* absorbió el 9% del presupuesto total (2.786,6 millones de euros), estando incluidas en dicho grupo las principales actuaciones de apoyo a los sectores productivos andaluces y de fomento empresarial. De hecho, dentro de este grupo, el programa presupuestario *7.2 Fomento empresarial* contó con una dotación de 271,9 millones de euros.

Por su parte, si bien las acciones contempladas en el presupuesto y dirigidas al mantenimiento y creación de empleo, se encuentran distribuidas en diversos programas presupuestarios, cuyas competencias son asimismo asumidas por distintas Consejerías, resultó significativa la dotación de recursos para el programa *3.2.D Formación profesional para el empleo* (con algo más de 322 millones de euros), y *3.2.L. Empleabilidad, intermediación y fomento del empleo* (cuya dotación fue de 307,6 millones de euros). A las anteriores habrían de añadirse las acciones específicas de creación de empleo contempladas en el Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA), para la mejora de las infraestructuras en centros públicos educativos de Andalucía, incluidas en programas presupuestarios como *Educación infantil y primaria* (4.2.C), *Educación secundaria y Formación Profesional* (4.2.D) y *Enseñanzas de Régimen Especial* (4.2.H.).¹²

11. De forma específica y con mayor nivel de detalle, pueden consultarse los objetivos e instrumentos articulados por el ejecutivo en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2013 en la página de la Consejería de Hacienda y Administración Pública http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/presupuesto2013/IEF/informe.htm

12. En el caso concreto del Plan OLA, el responsable de la Consejería de Educación cifró el nivel de ejecución de las 1.002 actuaciones de mejora de las infraestructuras educativas en el 76% a diciembre de 2013, lo que suponía la ejecución del 78,8% de los 300 millones de euros previstos, cifrando el número de empleos mantenidos en 1.442, y en 2.822 el de nuevos empleos creados a cargo de dicho plan.

Gráfico 3.3.1. Presupuesto consolidado de gastos 2013. Estructura Económica.
(Distribución por tipo de operaciones y capítulos de gasto).
(% sobre gasto total - % variación en 2013).



Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

Desde el punto de vista de la clasificación económica del presupuesto, el gasto por *Operaciones corrientes* (personal, transferencias corrientes, gastos financieros, etc.), fue el de mayor peso (casi el 80% del total) registrando un descenso del 4,6% respecto al ejercicio anterior¹³, mientras que retrocedió de forma muy notable el correspondiente a *Operaciones de Capital* (inversiones reales y transferencias de capital), con una contracción superior al 21%.¹⁴

Finalmente, el gasto por *Operaciones financieras* fue el que tuvo un incremento más notorio, un 50,7% más que el año anterior, llegando a representar el 8,5% del gasto total del Presupuesto de la Junta de Andalucía.

En cualquier caso, y más allá de los recursos iniciales que el presupuesto asigna a las diversas secciones, capítulos de gasto y programas presupuestarios, resulta de especial interés el grado de ejecución del presupuesto, en tanto indicador de una mayor eficacia de las actuaciones que contempla.¹⁵

En este sentido, la información facilitada por la Intervención General de la Junta de Andalucía relativa al estado de la liquidación del presupuesto de 2013 determinaba un nivel de ejecución global del 91,4%, si bien con valores muy dispares entre unos capítulos de gasto y otros (clasificación económica del gasto), así como entre grupos funcionales y

13. Entre estos, destacó el notable incremento de los gastos financieros que, como consecuencia del mayor volumen de endeudamiento de la Comunidad autónoma, se incrementaron en un 30,2%, aumentando su participación hasta el 3,5% del gasto total presupuestado.

14. La inversión pública contemplada en el presupuesto de la Junta de Andalucía se situó en 3.814 millones de euros que, aun inferior al de ejercicios anteriores, representó en términos relativos el 2,6% del PIB, ratio elevada en comparación con el nivel alcanzado por término medio en el resto de Comunidades autónomas.

15. El grado de ejecución de los diversos programas se estima a partir de la cuantía de las obligaciones reconocidas, por ser este el concepto que más se aproxima al gasto realizado, con independencia del momento en que se realice el pago.

programas (clasificación funcional del gasto). En el primer caso, el grado de ejecución del gasto por operaciones corrientes fue del 97,9%, siendo gastos de personal, y transferencia corrientes, los que lógicamente alcanzaron niveles de ejecución más elevados. Por su parte en las operaciones de capital (inversiones reales y transferencias de capital), las obligaciones reconocidas por la administración pública andaluza, apenas superaron la mitad de los recursos definitivos presupuestarios, situando en el 56,1% el grado de ejecución del presupuesto, mostrando la utilización de capítulos de gasto para atender los compromisos de ajuste fiscal.

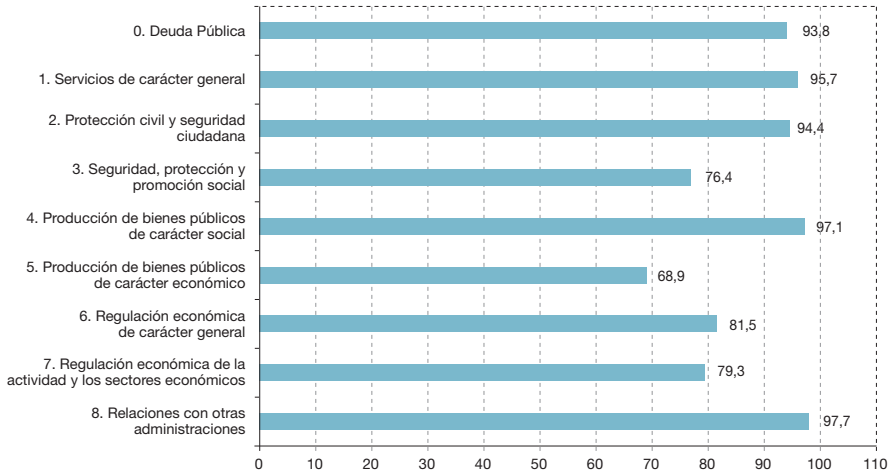
La situación es similar si se atiende al grado de ejecución presupuestaria según grupos funcionales, siendo aquel más elevado, precisamente en los grupos caracterizados por una mayor importancia del gasto corriente, como es el caso del Grupo 4. *Producción de bienes públicos de carácter social* (educación, sanidad,...) y del Grupo 5. *Relaciones con otras administraciones*, en el primero de ellos por la importancia relativa que tiene el gasto en personal y compra de bienes y servicios, y en el segundo por estar constituida básicamente por las transferencias corrientes que la administración de la Junta de Andalucía realiza a las Corporaciones Locales que forman parte de los ingresos de éstas últimas.

Tabla 3.3.1. Liquidación del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía (consolidado), según capítulo, 2013. (miles euros).

	Crédito inicial (A)	Crédito definitivo (B)	Obligaciones reconocidas (C)	% Ejecución (C)/(B)
Operaciones corrientes	24.293.399	25.914.558	25.382.715	97,9
1. Gastos de personal	9.034.347	8.998.999	8.957.137	99,5
2. Gastos en bienes y servicios	2.836.696	3.407.747	3.242.600	95,2
3. Gastos financieros	1.085.970	999.857	741.729	74,2
4. Transferencias corrientes	11.342.386	12.507.955	12.235.108	97,8
Operaciones de capital	3.814.006	4.937.373	2.767.719	56,1
6. Inversiones reales	1.049.435	1.444.143	826.815	57,3
7. Transferencias de capital	2.764.571	3.493.231	1.829.011	52,4
Operaciones financieras	2.599.298	2.601.559	2.429.891	93,4
8. Activos financieros	20.192	22.453	20.178	89,9
9. Pasivos financieros	2.579.106	2.579.106	2.409.713	93,4
Total	30.706.703	33.453.490	30.580.324	91,4

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Gráfico 3.3.2. Grado de ejecución del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía por grupos funcionales, 2013.



Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En lógica con lo expuesto anteriormente, la *Producción de bienes públicos de carácter económico* (Grupo 5), registró el nivel más reducido de ejecución de todos, siendo este en el que se concentra la mayor parte de los programas presupuestarios vinculados a la formación bruta de capital (infraestructuras de transporte e hidráulicas, investigación, etc.). Igualmente bajo fue el grado de ejecución presupuestaria del Grupo 3. *Seguridad, protección y promoción social* que además de programas de gasto de marcado carácter social (atención a la dependencia, pensiones asistenciales, atención a la infancia, etc.), incluye aquellos dirigidos a la promoción y fomento del empleo citados anteriormente, conside-

rados como prioritarios en el documento presupuestario para el ejercicio 2013.

En relación con la vertiente de **ingresos públicos**, los recursos presupuestados estuvieron condicionados por la situación recesiva de la economía andaluza y el deterioro del escenario financiero, determinando una disminución de los recursos previstos de 1.313,4 millones de euros respecto al ejercicio anterior.¹⁶

Dicha merma fue el resultado de la minoración de los Ingresos no financieros (un 4,3% menos) con disminuciones en todos sus componente (Tributos propios, recursos procedentes del Sistema de

16. En este sentido hay que considerar, sin embargo, las circunstancias extraordinarias que rodearon la estructura de ingresos del año 2012, derivadas de la liquidación de los mecanismos de financiación de 2010 junto con la parte aplazada de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009, circunstancias que acontecieron en aquel año, no así en 2013.

Financiación; Transferencias finalistas¹⁷), siendo los ingresos procedentes de Fondos Comunitarios los únicos que aumentaron alcanzando los 3.157 millones de euros, esto es un 10,4% más que el año anterior. En este caso específico, resulta oportuno apuntar la necesaria elevación del grado de ejecución presupuestaria, esto es, el grado de absorción de los fondos europeos, ante la posibilidad de perderlos de manera automática si no se utilizan en los dos años siguientes a aquel en el que se adquiriese el compromiso inicial (regla n+2), con ello, lo comprometido en 2013 habría de gastarse antes de finalizar el año 2015. Si bien Andalucía ha presentado

tradicionalmente un elevado nivel de absorción de los fondos comunitarios, los efectos de la crisis y el proceso de ajuste de las cuentas públicas, están planteando serias dificultades para lograr recursos que cofinancien en un 20% los proyectos objeto de ayuda comunitaria.

Por su parte, los *Ingresos financieros* previstos disminuyeron un 3% respecto a 2012, consecuencia del ajuste del endeudamiento al objetivo del déficit (fijado inicialmente en el 0,7%),¹⁸ de los que más de la mitad correspondieron a endeudamiento para amortización, y el resto a operaciones de endeudamiento neto.

Tabla 3.3.2. Presupuesto de Ingresos 2013 por mecanismos de financiación. (millones de euros).

Capítulos	Presupuesto 2005 - 2013	% s/total	(%) △ 2013/12
Tributos propios	523,6	1,7	-1,1
Ingresos Sistema Financiación	17.899,9	58,3	-5,1
Fondo de Compensación Interterritorial	204,5	0,7	-25,6
Fondos Europeos	3.157,9	10,3	10,4
Transferencias finalistas y otros ingresos no financieros	4.079,6	13,3	-9,5
Total Ingresos No Financieros	25,865,7	84,2	-4,3
Endeudamiento para amortización	2.532,1	8,2	75,4
Endeudamiento neto	2.250,9	7,3	-30,4
- Emisión deudas liquidaciones negativas	1.222,6	4,0	0,0
- Emisión Deuda financiación déficit	1.028,3	3,3	-48,9
Otros Ingresos Financieros	57,8	0,2	81,4
Total Ingresos Financieros	4.840,9	15,8	-3,0
Total Ingresos	30.706,7	100,0	-4,1

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

17. Entre otras, la disminución respecto al ejercicio anterior de la contribución estatal a la financiación del nivel mínimo de la Ley de Dependencia.

18. Si bien en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013 se contempló inicialmente, un déficit máximo permitido del 0,7% del PIB, el ejecutivo central procedió a revisar los objetivos de déficit para todas las administraciones públicas, aumentando el límite hasta el 1,2% del PIB para las comunidades autónomas. No obstante, dicha flexibilización fue asimétrica, siendo Andalucía una de las cinco comunidades autónomas a las que se permitió superar dicho nivel, que finalmente se estableció en el 1,58% del PIB.

*Tabla 3.3.3. Cuenta Financiera de la Junta de Andalucía y Organismos Autónomos, 2013.
(millones euros).*

Operaciones corrientes			
Ingresos		Gastos	
Impuestos Directos	4.520	Gastos Personal	9.034
Impuestos Indirectos	8.245	Bienes corrientes y servicios	2.837
Tasas y otros ingresos	758	Gastos Financieros	1.060
Transferencias Corrientes	10.049	Transferencias corrientes	11.342
Ingresos Patrimoniales	35	Fondo Contingencia	20
Total	23.606	Total	24.293
		Ahorro	-687
Operaciones de capital			
Ahorro	-687	Inversiones Reales	1.049
Enajenación de Inversiones Reales	350	Transferencias de Capital	2.765
Transferencias de Capital	1.909		
Total	1.572	Total	3.814
		Necesidad de Financiación	-2.242
Operaciones financieras			
Recursos		Atenciones	
Activos Financieros	20	Activos Financieros	20
Depósitos y Fianzas	38	Depósitos y Fianzas	47
Endeudamiento neto	2.251	Amortización Deuda	2.532
Endeudamiento bruto	4.783		
Total	4.841	Total	2.599

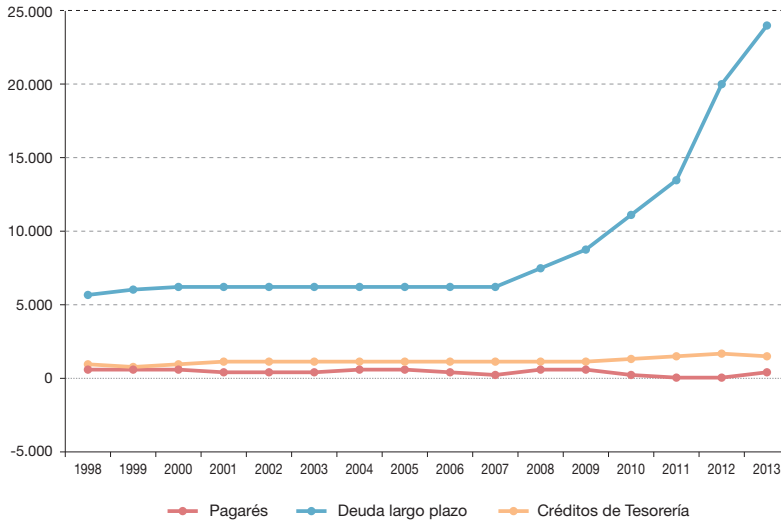
Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

Considerando tanto la previsión de ingresos como de gastos presupuestarios, la Cuenta Financiera de la Junta de Andalucía para 2013 estimó un ahorro bruto negativo de 687,0 millones de euros, que vino a añadirse a las necesidades de financiación de la Administración pública

andaluza estimadas en 2.242 millones de euros, resultado de la diferencia entre unos ingresos no financieros de 25.866 millones de euros y unos gastos de 28.107 millones y, consecuentemente, elevando el importe de las operaciones de endeudamiento de la administración pública andaluza¹⁹.

19. Dicho saldo fue, sin embargo, objeto de ajustes diversos en base al Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), a resultados del cual la necesidad de financiación de la Junta de Andalucía ascendió a 827 millones de euros, a los que habría que añadir la necesidad de financiación estimada para el conjunto de entidades que integran el subsector de administraciones públicas de Andalucía y que no se encuentran consolidadas en el Presupuesto. Tras dichos ajustes, la necesidad de financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía se estimó en 1.028 millones de euros, equivalente al 0,7% del PIB regional comprometido inicialmente (Ver nota a pie de página anterior).

Gráfico 3.3.3. Evolución del endeudamiento de la Junta de Andalucía.
(millones euros).



Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En cuanto al resultado final de los compromisos presupuestarios, y después de que en 2012 se sobrepasara el nivel máximo de déficit público impuesto a la Comunidad, la información confirmada por la Intervención del Estado reveló que la Comunidad Autónoma de Andalucía cerró el ejercicio con una necesidad de financiación equivalente al 1,55% del PIB, esto es, tres centésimas menos del nivel máximo impuesto tras la flexibilización del mismo hasta el 1,58% del PIB, acordada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Con ello, el ajuste fiscal en Andalucía en 2013 fue de 713 millones de euros, lo que supuso un recorte 45 millones de euros por encima del que hubiera sido necesario para cumplir con el objetivo de déficit a alcanzar.

La mejora en la necesidad de financiación de la Administración pública andaluza, no

evitó sin embargo un nuevo crecimiento de los niveles de endeudamiento de aquella, de forma que según el Banco de España, a finales de 2013 la deuda pública andaluza ascendió a 23.898 millones de euros, lo que supone el 17,3% de su PIB, y si bien es la tercera comunidad autónoma en volumen de endeudamiento, en términos relativos de PIB ocupa la octava posición.

3.4 La Concertación Social en Andalucía

En 2013 finalizó la vigencia del VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, sin que a la fecha de cierre del presente Informe exista balance de resultados de los más de 350 compromisos contenidos en el mismo, más allá de aquel consensuado por los agentes sociales en 2011, en el que se analizaban los logros alcanzados hasta 2010.

Sin duda las circunstancias socioeconómicas y políticas que acompañaron el desarrollo del Acuerdo incidieron en la ausencia de informes sobre los resultados alcanzados y la eficiencia de las medidas aplicadas. Todo ello no impidió que en marzo de 2013 se firmase el Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía por parte de la Administración pública andaluza y los representantes de los agentes económicos y sociales más representativos, en el que se mostraba la preocupación de las partes por la destrucción de empleo, el elevado paro, el debilitamiento del tejido productivo andaluz y el paulatino empobrecimiento de las personas. Ante la grave situación económica de la Comunidad autónoma se consideraba necesaria la elaboración y concertación de una nueva estrategia de Andalucía 2020, cuyas actuaciones permitiesen un modelo de crecimiento basado en la competitividad de la economía, la sostenibilidad medioambiental y la cohesión, y la igualdad social.

Dicho acuerdo contenía la adopción de compromisos por parte de los signatarios en doce áreas diferenciadas:

- Planificación y el diálogo social.
- Dinamización del empleo, especialmente entre los colectivos más afectados por el paro (jóvenes menores de 35 años, desempleados de larga duración con cargas familiares y sin prestaciones y mayores de 45 años).
- Negociación colectiva.
- Financiación de la actividad productiva.
- Inversión pública.
- Internacionalización de la economía.
- Investigación, Desarrollo, Innovación y Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Sectores productivos.
- Mejora de la regulación; Eficiencia y la simplificación de trámites.
- Políticas Sociales, entre ellas Educación, Protección de la salud, Servicios Sociales y Dependencia, Vivienda).
- Garantía de los derechos sociales reconocidos en el Estatuto de Autonomía.
- Financiación de la comunidad autónoma.
- Defensa de los fondos de la UE.

Las actuaciones previstas en las diversas áreas, tanto a corto como a largo plazo, se vieron dificultadas entre otras cuestiones, por la necesidad de compaginar el control del déficit y el fomento de la actividad productiva, así como de potenciar la inversión, tanto pública como privada, pese a las restricciones presupuestarias de la primera y las limitaciones de acceso a la financiación de la segunda.

Con ello, y pese a las recurrentes alusiones en su momento sobre lo necesario e imprescindible de dicho acuerdo, las medidas implementadas y los logros alcanzados quedaron claramente desnaturalizados ante la evolución de la situación económica y política de la Comunidad autónoma.

La escasez de resultados y de avances en 2013, planteó en el tramo final del ejercicio la oportunidad de someter a revisión el modelo de concertación social, dando pie a un claro debate entre quienes cuestionan la eficiencia del mismo en las dos décadas de existencia, y quienes por el contrario, consideran su idoneidad. En esta tesitura, el Ejecutivo andaluz planteó la necesidad de proceder a una revisión integral del modelo que, entre otros aspectos, diese cabida a nuevos agentes en la negociación (como los responsables de la economía social), y corregir las debi-

lidades e ineficiencias detectadas, siendo la referida en materia de empleo la más llamativa.

Fruto de dicha disposición, se viene trabajando por parte de los agentes económicos y sociales en un nuevo modelo de concertación social capaz de impulsar a su vez un nuevo modelo productivo en Andalucía que haga especial hincapié en el empleo²⁰.

Los posicionamientos al respecto son variados, especialmente en relación con la posibilidad de incluir nuevos interlocutores en el diálogo social o la creación de un posible Instituto Andaluz de Crédito. No obstante, existe un mayor consenso inicial en cuanto a la necesidad de evaluar la operatividad e impacto de los resultados de los acuerdos de concertación, posibilitando la eliminación de aquellas medidas que no logren los objetivos previstos. Igualmente parecen existir puntos de encuentro en lo referido a los problemas de financiación, la burocracia administrativa, y la necesidad de un tejido productivo andaluz robusto y competitivo.

3.5 Conclusiones

La economía andaluza mantuvo en 2013 el tono recesivo del ejercicio anterior, si bien atenuándose en la segunda mitad del año con tasas de variación de la actividad cada vez menos negativas, y con una dinámica similar a la mostrada por el conjunto de la economía española, aunque alejada de los síntomas de recuperación mostrados en el entorno europeo. Todo ello se tradujo en

un aumento de las divergencias respecto a aquel, y de forma muy especial en términos de empleo.

Las políticas de ajuste y reformas estructurales incoadas por las autoridades europeas y españolas, y la continuidad del proceso de consolidación fiscal dejaron sentir sus efectos en los componentes de la demanda regional con variaciones negativas en todos los trimestres del año, determinando una aportación negativa al PIB andaluz. La demanda externa fue el único componente cuya favorable evolución impidió un descenso más acusado del volumen de actividad, caracterizado en el conjunto de año por el crecimiento de las exportaciones andaluzas y la disminución de las compras al exterior, si bien en el tramo final del año se apreció una desaceleración en la vertiente exportadora y una tímida recuperación de la importadora.

En el ámbito de la oferta, prácticamente todas las ramas de actividad presentaron registros negativos, y nuevamente de mayor intensidad en el sector de la construcción, siendo únicamente las actividades primarias la que mejoraron sus registros de producción. No obstante, las caídas de actividad cada vez menos intensas en los distintos sectores productivos, e incluso el hecho de que en el último trimestre algunas actividades presentasen registros positivos en términos interanuales, hicieron albergar tímidas esperanzas respecto a una incipiente recuperación de la economía andaluza.

La circunstancia anterior no impidió que el mercado de trabajo prosiguiera su

20. Según declaraciones en rueda de prensa de la presidenta del Ejecutivo andaluz en diciembre de 2013.

deterioro en Andalucía un año más, caracterizado por la destrucción de empleo en el cómputo del ejercicio, el descenso de la población activa por primera vez en los últimos años, y el continuado incremento del desempleo, cuyas tasas volvieron a registrar máximos históricos, especialmente entre la población joven.

En una situación de atonía de la demanda, creciente desempleo y reducción de costes laborales, la consecuencia más clara fue un aumento moderado de los precios, con registros mínimos históricos de inflación que, además de aliviar la limitada capacidad de compra de las economías domésticas, permitió mejorar los niveles de competitividad-precio de los productos y empresas andaluzas, respecto al entorno europeo de referencia.

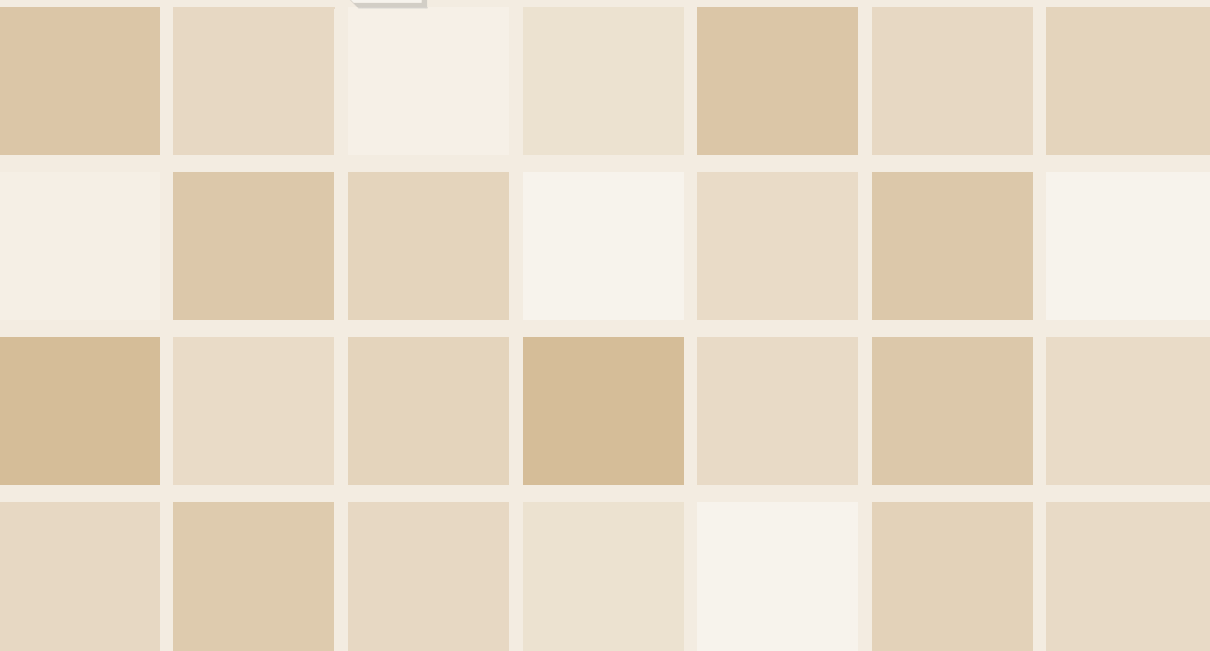
Precisamente, el mercado exterior se convirtió en el baluarte de la economía andaluza y de un número creciente de empresas, permitiendo que las exportaciones andaluzas mantuviesen un año más su tono expansivo, al contrario de lo sucedido con las importaciones, y propiciando una nueva minoración del déficit comercial de Andalucía y una mejora de sus niveles de cobertura, si bien con tendencia decreciente en los meses finales del año. Este favorable comportamiento en términos

cuantitativos, estuvo acompañado por algunos de carácter cualitativos no menos relevantes en relación a la composición y destino de las exportaciones andaluzas, consolidando un proceso tímido de diversificación de las mismas.

Por último, la actuación de la Administración pública andaluza reflejada en el principal instrumento que posee, como es el Presupuesto de la Junta de Andalucía, estuvo limitada cuantitativamente al cumplimiento de los compromisos de déficit público, lo que supuso una contención muy notable del gasto público, tanto corriente como de inversión, sin que ello impidiese prestar especial atención a asegurar el mantenimiento de los servicios públicos básicos (sanidad, educación, prestaciones sociales, etc.), así como a la creación de empleo. No obstante, los niveles de ejecución presupuestaria fueron especialmente reducidos en aquellos programas de gasto donde la inversión y las transferencias de capital tienen mayor relevancia. Pese a las restricciones existentes, la Administración pública andaluza finalizó el ejercicio cumpliendo con una pequeña holgura el nivel de déficit público exigido por el ejecutivo nacional, y cifrado en el 1,58% del PIB, tras la flexibilización asimétrica entre comunidades autónomas a mediados de año.

3
1
0
2

CAPÍTULO 4
LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES



4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES

El estudio de la situación y evolución reciente de los sectores productivos de la economía andaluza se aborda en este Informe de naturaleza eminentemente coyuntural a partir del análisis de las principales fuentes disponibles sobre producción y empleo para conocer su evolución en el último año. Son pues la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía que elabora el IECA y la Encuesta de Población Activa que publica el INE, los principales referentes para contextualizar a grandes rasgos estos sectores productivos, mediante la exploración del Valor Añadido Bruto, el Producto Interior Bruto, los datos de población ocupada, desempleada y activa junto a las tasas de paro. Estos indicadores se complementan con aquellos específicos de cada sector.

Durante el año 2013 la contracción de la economía ha sido menor que la registrada en 2012, tanto en términos de VAB (precios básicos) como de PIB (precios de mercado). Según los datos que ofrece la Contabilidad Regional de Andalucía, corregidos de estacionalidad y calendario y eliminando el efecto precio mediante índices de volumen encadenados, se

observa que ha sido el comportamiento positivo del sector primario el que, invirtiendo su tendencia de 2012, ha permitido compensar en parte las tasas de variación negativas experimentadas por el sector secundario y, en menor medida, por los servicios.

En 2013, a partir de los datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario, la contracción del VAB no agrario ha sido mayor que en el ejercicio anterior, pese a registrar una tendencia trimestral positiva en línea con la mejora que fue experimentando sobre todo la industria, en menor medida la construcción y ya en el último trimestre, el aporte positivo de los servicios (0,2%).

El análisis del crecimiento trimestral interanual de cada sector productivo a partir de los índices de volumen encadenados, permite apreciar con claridad cómo ha sido el sector primario el único que ha experimentado un crecimiento durante 2013, en todos sus trimestres, con la única salvedad de la contribución positiva de los servicios ya en el último trimestre del año.

Tabla 4.1. Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes, 2009-2013¹.
(Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual).

Componentes del PIB	Año					Trimestres 2013			
	2009	2010	2011	2012*	2013*	1 ^{er} T	2 ^o T	3 ^{er} T	4 ^o T
Agricultura, ganadería y pesca	4,1%	-1,4%	5,9%	-11,5	8,0	6,1	6,0	11,6	8,5
VAB no agrario	-3,9%	-1,2%	-0,2%	-1,2	-1,7	-2,7	-2,1	-1,6	-0,5
Industria	-11,7%	7,8%	-0,2%	-1,0	-5,2	-9,9	-6,4	-3,2	-0,8
Construcción	-15,1%	-17,0%	-8,9%	-9,0	-5,9	-7,2	-6,1	-5,2	-5,1
Servicios	-0,1%	0,6%	1,2%	-0,2	-0,6	-1,0	-0,9	-0,9	0,2
VAB a precios básicos	-3,6%	-1,2%	0,1%	-1,7	-1,3	-2,3	-1,7	-1,0	0,0
Impuestos netos sobre productos	-4,8%	-1,1%	-6,2%	-5,0	-1,4	-2,2	-1,1	-0,9	-1,4
PIB a precios de mercado	-3,7%	-1,2%	-0,5%	-2,0	-1,3	-2,3	-1,7	-1,0	-0,2

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía IECA. (Base 2008). * Estado del dato: AVANCE.

Si se analiza la contribución de cada sector al VAB en términos porcentuales, es decir la participación de cada uno de ellos, se observa que esta evolución de 2013 se tradujo en que ha crecido la aportación del sector primario al VAB regional res-

pecto al año anterior. En este sentido, la construcción también continuó su senda de reducción de su participación en el VAB andaluz al igual que la industria, ésta última especialmente durante el primer semestre del año.

Tabla 4.2. Estructura productiva andaluza (2013): peso del VAB por sectores sobre el VAB a precios básicos y sobre el PIB a precios de mercado.²

Componentes del PIB	PIB pm	Peso en porcentaje sobre	
		VAB pb	PIB pm
Agricultura, ganadería y pesca	6.724.467	5,3%	4,7%
VAB no agrario	120.972.328	94,7%	85,3%
Industria	15.388.126	12,1%	10,8%
Construcción	10.839.082	8,5%	7,6%
Servicios	94.745.120	74,2%	66,8%
VAB a precios básicos	127.696.795	100,0%	90,0%
Impuestos netos sobre productos	14.157.142	11,1%	10,0%
PIB a precios de mercado	141.853.937	111,1%	100,0%

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía IECA. (Base 2008).

1. Los datos utilizados en tablas y gráficos de la Contabilidad Regional de Andalucía IECA toma la serie Base 2008, corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

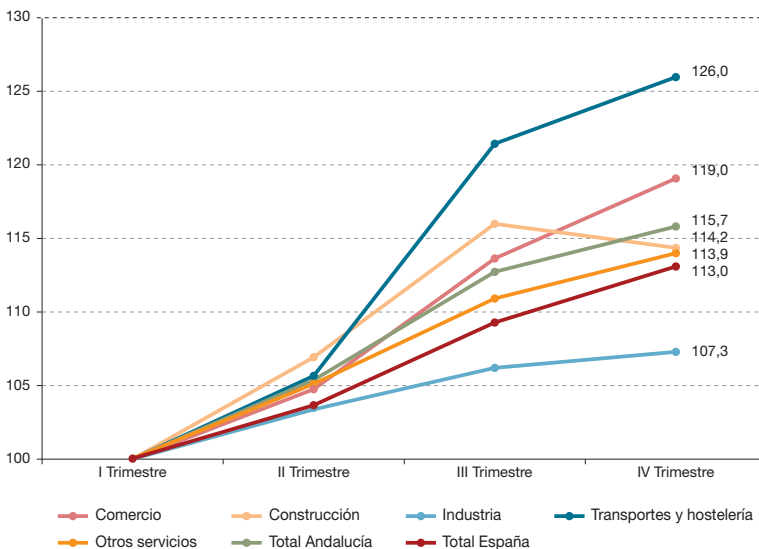
2. El peso está calculado a partir de los valores que ofrece la Contabilidad Trimestral para el PIB a precios de mercado estimado a precios corrientes.

En esta contextualización de los sectores productivos andaluces durante 2013 es posible combinar la mirada retrospectiva y cuantitativa que ofrece la Contabilidad Regional con otra prospectiva y cualitativa a través de los **Indicadores de Confianza Empresarial de Andalucía**³. Estos indicadores estudian la situación económica actual de Andalucía y su evolución a corto plazo a través de la percepción que tienen los autónomos y responsables de establecimientos sobre la marcha de su negocio en el trimestre que finaliza y las expectativas que tienen para el que comienza.

Durante 2013 se constata una evolución positiva en la percepción del tejido em-

presarial sobre la situación y las expectativas; mayor en Andalucía que en el resto de España, y que fue mejorando trimestre a trimestre. Esta mejoría se sustentó en la reducción de la brecha entre quienes tienen una percepción desfavorable y aquellos que perciben favorablemente la situación y expectativas; en el último trimestre de 2013, el 13,2% tenía una expectativa favorable para el trimestre entrante y el 37,6% la tenía desfavorable, dando un saldo de expectativa de -24,4% a favor de los segundos; porcentaje que supone una reducción de algo más del 50% sobre esta misma brecha durante el primer trimestre del año 2013.

Gráfico 4.1. Evolución del Indicador de Confianza Empresarial de Andalucía por sectores y de España (2013). (1T 2013=100).



Fuente: IECA e INE.

3. El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía publica desde el primer trimestre de 2013 este Índice, en colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y el Instituto Nacional de Estadística. Este indicador sustituye al Barómetro Empresarial, que se ha estado publicando hasta 2012 y que cada año era objeto de análisis en este Informe.

Por sectores, Transportes y Hostelería es el grupo que muestra más confianza, seguido del Comercio y la Construcción; y, en el extremo opuesto se sitúan los empresarios del sector industrial, con un nivel de confianza por debajo de la media. Por tamaño de empresa medido en número de empleados, son las micro-pymes y pymes las que muestran más confianza (especialmente las de entre 10 y 49 empleados), mientras que las de más de 200 empleados tienen una menor confianza.

A continuación se presenta un análisis específico de la situación en cada uno de los sectores durante el año 2013 y su evolución reciente.

4.1 La actividad en el sector primario

4.1.1. Situación y evolución de las ramas primarias

En los diez últimos años el sector primario ha mantenido una trayectoria errática, alternando crecimientos significativos del VAB con retrocesos, si bien entre 2005 y 2011 experimentó un crecimiento sostenido en casi todos los trimestres. Si en 2012 se registró el peor año de la década en términos de VAB primario, en 2013 se alcanzó su crecimiento más importante, concatenando cuatro trimestres con tasas de variación superiores al 5% y confirmando esta tendencia de altibajos.

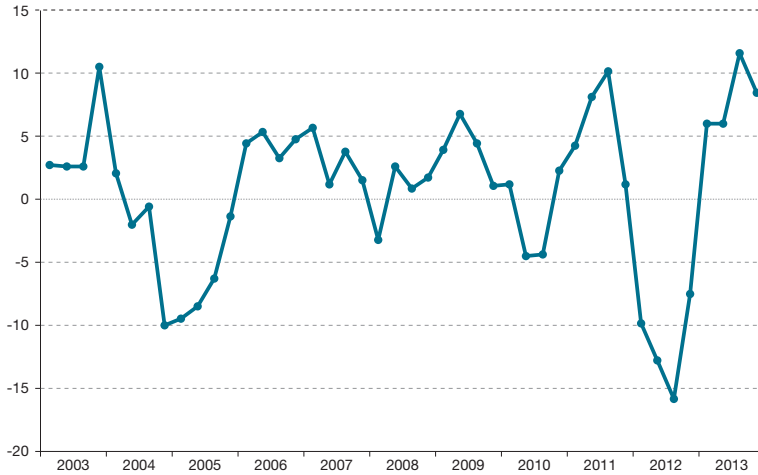
En el caso de la agricultura estos buenos registros de VAB no estuvieron apoyados en una mejora del empleo ya que en 2013 la Encuesta de población activa muestra que no sólo cayó la población activa en el sector un 1,2% (1,1% en

España), sino que la población ocupada se contrajo un 3,3% (1,1 en España), y la población parada creció un 1,5% (-1,0% en España); resultando un incremento de la tasa de paro de 1,2 puntos porcentuales que la dejó en el funesto 44,3% (27% en España).

Según la Balanza comercial agroalimentaria que publica la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en 2013 el valor de las exportaciones andaluzas de productos agroalimentarios y bebidas ascendió a 7.412,76 millones de euros, lo que supuso un 4,6% más que en 2012 y casi el 29% del total exportado en la Comunidad en 2013. Como puede apreciarse en la Tabla 4.1.1, el 77,69% de estas exportaciones tuvo como destino la UE y, dentro de ella, tan sólo Alemania, Francia e Italia concentraron algo más del 40% y si se añaden Portugal, Reino Unido y Países Bajos alcanzan al 66,17% de estas exportaciones. La UE fue también el origen casi la mitad (47,73%) de las importaciones, concentrando Portugal, Reino Unido y Francia algo más del 25%. Estados Unidos con un 4,6% es el principal destino extracomunitario y Marruecos con un 7,5% es el principal origen de las importaciones.

El crecimiento de las exportaciones andaluzas durante 2013 encuentra parte de su explicación en el caso de los productos agroalimentarios con el ascenso que respecto al 2012 experimentaron las ventas de aceite de oliva virgen y sus fracciones (excepto lampante) (+6,1%), los pimientos dulces (+10,4%), las sandías frescas (+45,6%), el trigo duro (+90,4%) y los tomates frescos (+5,1%). La mayoría de estos productos se encuentran entre los más exportados por Andalucía, también en 2013.

Gráfico 4.1.1. Evolución trimestral del VAB del sector primario andaluz [2003-2013].
(Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía IECA. (Base 2008).

Tabla 4.1.1. Importaciones y exportaciones agroalimentarias y de bebidas andaluzas.
(Enero a diciembre 2013, Valor en miles de euros).

Principales destinos de las exportaciones			Principales orígenes de las importaciones		
País	Valor	%	País	Valor	%
Alemania	1.182.920	15,96%	Portugal	311.506	10,07%
Francia	978.929	13,21%	Reino Unido	249.121	8,05%
Italia	832.223	11,23%	Francia	218.026	7,05%
Portugal	714.251	9,64%	Países Bajos	147.646	4,77%
Reino Unido	647.823	8,74%	Alemania	120.656	3,90%
Total UE	5.758.889	77,69%	Total UE	1.476.731	47,73%
Estados Unidos	342.046	4,61%	Marruecos	231.404	7,48%
Japón	102.824	1,39%	Argentina	205.551	6,64%
Suiza	93.980	1,27%	Indonesia	162.932	5,27%
China	90.045	1,21%	Brasil	143.057	4,62%
Rusia	74.757	1,01%	Estados Unidos	124.176	4,01%
Total Mundo	7.412.760	100,00%	Total Mundo	3.094.230	100,00%

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. ICEX.

Tabla 4.1.2 Principales productos agroalimentarios exportados por Andalucía en 2013.

Producto	Valor exportado 10 ³ €	% sobre total	Cantidad exportada (Tm)	% sobre total
1. Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	1.080.847	14,58%	408.670	6,91%
2. Tomates frescos o refrigerados	655.883	8,85%	640.305	10,83%
3. Pimientos dulces frescos o refrigerados	490.799	6,62%	388.957	6,58%
4. Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	455.584	6,15%	277.568	4,69%
5. Fresas Frescas	396.832	5,35%	229.720	3,88%
6. Pepinos frescos o refrigerados	358.609	4,84%	429.028	7,26%
7. Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, sin modificar químicamente (Excepto virgen)	300.013	4,05%	106.230	1,80%
8. Calabacines frescos o refrigerados	206.714	2,79%	233.841	3,95%
9. Frambuesas frescas	134.732	1,82%	15.898	0,27%
10. Sandías frescas	130.801	1,76%	245.089	4,14%
Total 10 primeros productos	4.210.814	56,80%	2.975.308	50,32%
Total Exportaciones Sector Agroalimentario	7.412.760	100,00%	5.913.033	100,00%
Total Exportaciones Sector Primario	25.969.723	28,54%	27.631.614	21,40%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. ICEX.

Este buen comportamiento de las exportaciones agroalimentarias en 2013 se explica atendiendo a los productos más exportados a los principales destinos: tomates, pimientos dulces, pepinos y fresas exportadas a Alemania; aceite de oliva virgen exportado a Italia y Francia así como aceitunas exportadas a Estados Unidos; todos ellos productos demandados por los principales países clientes de las exportaciones andaluzas cuyo valor exportado fue superior a los cien millones de euros.

4.1.2. Superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos

El análisis de la evolución de superficies cultivadas y niveles de producción obtenidos es clave para conocer el comporta-

miento del sector, siendo el rendimiento el indicador que permite relacionarlos dando una medida de la eficiencia productiva. En la Tabla 4.1.3, a partir del Avance de Superficies y Producciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, correspondiente al mes de diciembre de 2013, se presentan los datos de superficie, producción y rendimiento, añadiendo la variación interanual experimentada en 2013 por cada uno.

En primer lugar, destacan cereales y leguminosas grano, que en 2013 tuvieron mejoras de rendimiento muy significativas sustentadas en mejoras de la producción, a pesar de la contracción de sus superficies cultivadas. La misma tendencia registraron las flores y plantas ornamentales,

aunque de forma menos acusada, dado que mejoró su rendimiento en 2013 un 8,8% apoyada también en la mejora de su producción (7,3%) y a pesar de contraer la superficie cultivada (-1,4%).

En segundo lugar, se observa que tubérculos y cultivos forrajeros continúan perdiendo superficie cultivada y casi en la misma proporción minorando sus niveles de producción. Por el contrario, la ganancia de superficie cultivada más significativa fue la experimentada por cultivos industriales herbáceos (36,3%), superando incluso los niveles promedios

del periodo 2008-2011, manteniéndose sin embargo unos niveles de producción muy similares a los del año anterior (-0,6%) lo que propició uno de los mayores retrocesos en términos de rendimiento (-27%).

En el caso del olivar, a pesar de las limitaciones de información disponible, destaca sobremanera el incremento interanual de la producción (134%), aunque es preciso apuntar que en su caso, se trata más bien de una vuelta a los niveles promedio del periodo 2008-2011, mejorados incluso.

Tabla 4.1.3 Superficies, producciones y rendimientos por cultivos. Andalucía (2013). Tasa de Variación Interanual (TVI).

Cultivos	Superficies (Hectáreas)		Producciones (Toneladas)		Rendimiento ⁴ (Kg/ha)	
	2013	TVI	2013	TVI	2013	TVI
Cereales	705.155	-3,2%	2.408.274	47,1%	3.415	52,0%
Leguminosas grano	37.692	-19,9%	41.515	48,4%	1.101	85,4%
Tubérculos consumo humano	10.826	-11,8%	268.252	-12,0%	24.778	-0,3%
Cultivos industriales herbáceos	392.088	36,3%	879.247	-0,6%	2.242	-27,0%
Cultivos forrajeros	14.569	-0,8%	660.336	-0,7%	45.325	0,1%
Hortalizas	116.978	1,3%	5.478.412	0,5%	46.833	-0,8%
Flores y plantas ornamentales	1.169	-1,4%	825.299	7,3%	705.987	8,8%
Cítricos			1.850.335	11,0%		
Frutales no cítricos			449.277	18,2%		
Olivar			8.085.948	134,4%		
Viñedo			1.635.228	24,7%		
Cultivos industriales leñosos			11	0,0%		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4. El rendimiento agrícola o rendimiento de la tierra en agricultura y economía agraria es el resultado de dividir la producción entre la superficie. Se expresa en kilos obtenidos por hectárea de cultivo.

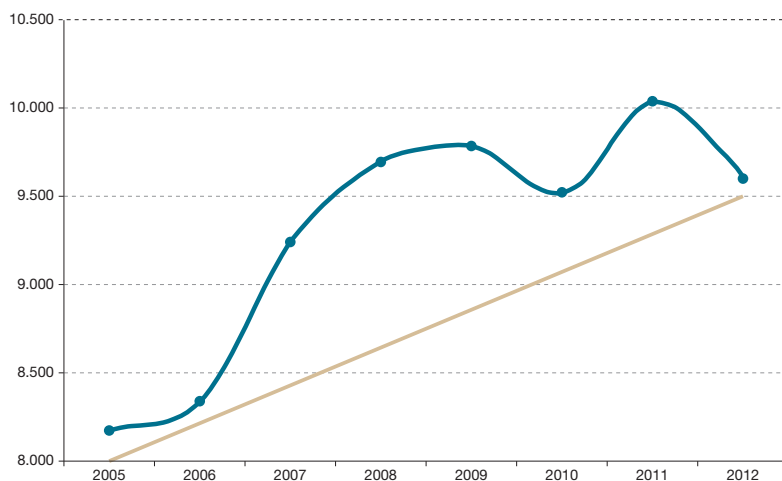
4.1.3. La renta agraria

La crisis económica y financiera que sufre la economía española desde los años 2007-2008 se puso de manifiesto en términos de renta agraria ya en 2008, minorando los ritmos de crecimiento hasta 2009 y ya en 2010 se registró su retroceso. A pesar de la mejora experimentada en 2011, durante 2012 (último año en el que existen datos disponibles de renta agraria), se experimentó un retroceso casi a niveles del año 2008. Como se muestra en el Gráfico 4.1.2, en términos

constantes, la Renta Agraria durante 2012 se redujo desde los 10.039,08 millones de euros del año anterior hasta los 9.617,68 millones de euros registrados en 2012.

En la medida que en un buen comportamiento del VAB puede erigirse como un indicador adelantado de una mejora de la renta de los agricultores, si se mantienen constantes las condiciones de intercambio en el mercado, es plausible aventurar que existen unas buenas expectativas sobre la evolución que haya registrado la renta agraria en el año 2013⁵.

Gráfico 4.1.2 Evolución de la Renta Agraria andaluza, periodo 2005-2012.
(Millones de € constantes año 2005⁶).



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

5. A fecha de 15 de junio de 2014 en el periódico El País se publicaron los datos relativos al año 2013. Según estos datos, tomados a precios corrientes, la Renta Agraria alcanzó un volumen total de 7.363 millones de euros (incremento del 0,2 % respecto de 2012), mientras que la Producción Final Agraria a precios corrientes fue de 9.781,32 millones de euros (incremento del 0,6% sobre 2012). En línea: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/06/15/andalucia/1402853536_552334.html (Consulta realizada 15/06/14).

6. Índice 2005: Índices de precios percibidos y pagados por los agricultores en 2005. MARM.

Tabla 4.1.4 Componentes de la Renta Agraria andaluza, año 2012.

Componente	Año 2012 (10 ⁶ € constantes)	Tasa de variación interanual					Participación ⁷ 2012
		2012	2011	2010	2009	2008	
PF Vegetal	9.733,32	-2,6%	5,2%	1,0%	-4,0%	4,9%	101,2%
PF Animal	1.124,69	-4,2%	-12,1%	-11,8%	19,5%	2,7%	11,7%
PF de Servicios	79	-6,1%	3,4%	-8,6%	-2,5%	4,5%	0,8%
Otras actividades	166,67	-6,5%	9,7%	-10,0%	2,0%	0,1%	1,7%
PF Rama agraria	11.103,42	-2,8%	3,2%	-1,0%	-1,3%	4,5%	115,4%
(-) Consumo Intermedio	2.310,33	-1,3%	-6,8%	6,1%	-0,3%	-5,5%	24,0%
Valor añadido bruto pm	8.793,10	-3,2%	6,1%	-2,9%	-1,5%	7,6%	91,4%
(-) Amortizaciones	623,87	-1,3%	-2,6%	-10,3%	7,1%	-1,6%	6,5%
(+) Otras subvenciones	1.516,24	-8,5%	-1,8%	-4,8%	20,1%	-11,3%	15,8%
(-) Otros impuestos	67,79	-8,2%	-3,2%	-8,0%	37,9%	10,4%	0,7%
Renta Agraria	9.617,68	-4,2%	5,4%	-2,6%	0,9%	4,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Si se atiende a la evolución de cada uno de los componentes de la Renta Agraria a través de sus tasas de variación interanual y teniendo en cuenta la proporción en la que participa cada uno de ellos, se puede apreciar con claridad que es la contracción de la producción final vegetal en 2012 (-2,6%) el principal determinante del descenso de la renta agraria (-4,2%) en ese año. A ello ha contribuido también, aunque en menor medida, la contracción registrada por la producción final animal, pues cayó un 4,2% representando el 11,7% de dicha renta agraria en 2012.

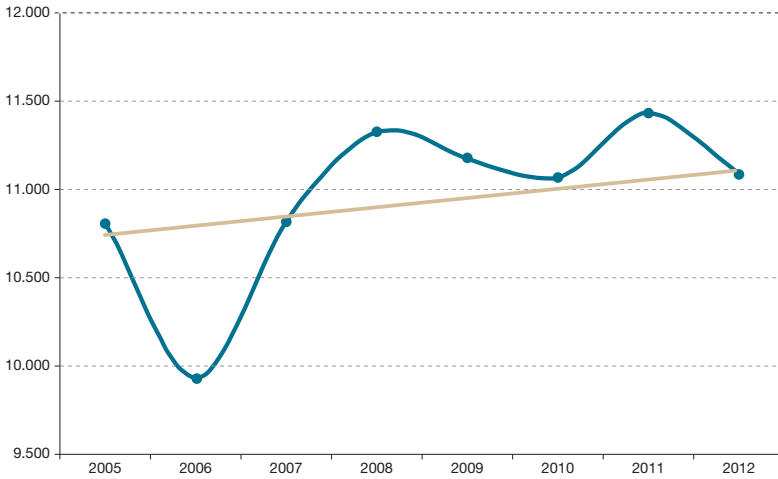
Si se examina la evolución del peso que tiene cada componente de la producción final de la rama agraria en el valor total

que ésta alcanza, se observa una clara tendencia: el incremento de peso de la producción final vegetal en detrimento del resto de componentes, especialmente de la producción final animal. Entre 2006 y 2012 la producción final vegetal incrementó su peso sobre la producción final agraria en 3,7 pp hasta el 87,7% mientras que la producción final animal pasó del 13,1% al 10,1%

Asimismo, según las estimaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en términos constantes, se puede apreciar que en 2012 el VAB Agrario supuso el 91,4% de la Renta Agraria y la producción de la rama agraria alcanzó un valor de 11.103,42 millones de euros.

7. La participación está calculada sobre la Renta Agraria final, por lo que en muchos casos, al ser mayor la Producción Final comparada, se registran valores superiores al cien por cien.

Gráfico 4.1.3 Evolución de la Producción de la Rama Agraria, periodo 2005-2012. (Millones de € constantes año 2005).

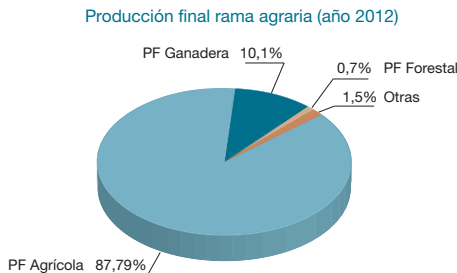


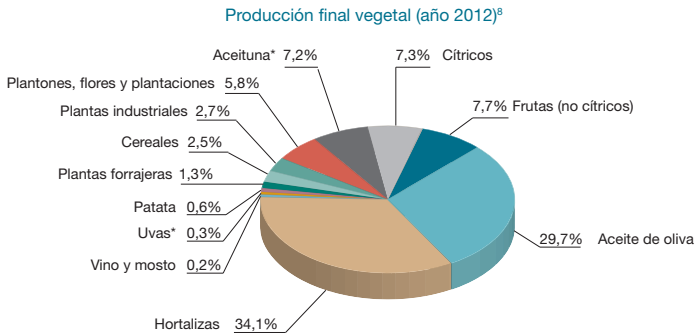
Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Durante 2012 se constata el mayor peso de la producción agrícola en la producción final agraria, continuando su crecimiento en valores constantes, así como, en menor medida, la producción ganadera; mientras que la producción forestal y otras producciones mantienen su participación marginal. Y, dado que las producciones de

la rama agraria no suelen variar a corto plazo, las principales producciones son las mismas que en años anteriores: "hortalizas" y el "aceite de oliva y subproductos", manteniendo más o menos constante su peso en el total. A continuación, sobresalen los "frutales" (no cítricos y cítricos) y los "cereales".

Gráfico 4.1.4 Producción final agraria y vegetal, 2012. Distribución de componentes.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.2 La actividad industrial y la construcción

Según la Contabilidad Regional de Andalucía, durante 2013 el sector secundario, considerando conjuntamente la industria y la construcción, supuso el 20,6% del VAB total a precios básicos y el 18,4% del PIB a precios de mercado. Considerando los componentes del PIB a precios de mercado se observa que la construcción se contrajo un -5,9% en 2013 continuando la desaceleración de su caída de manera paulatina y sostenida desde 2009 y 2010 (años en los que se contrajo un -15% y un -17,1%, respectivamente) y con una clara recuperación respecto al -9% registrado en 2012. Por su parte, la industria se contrajo un -5,2%, empeorando la minoración del -1% del año anterior.

4.2.1. Industria

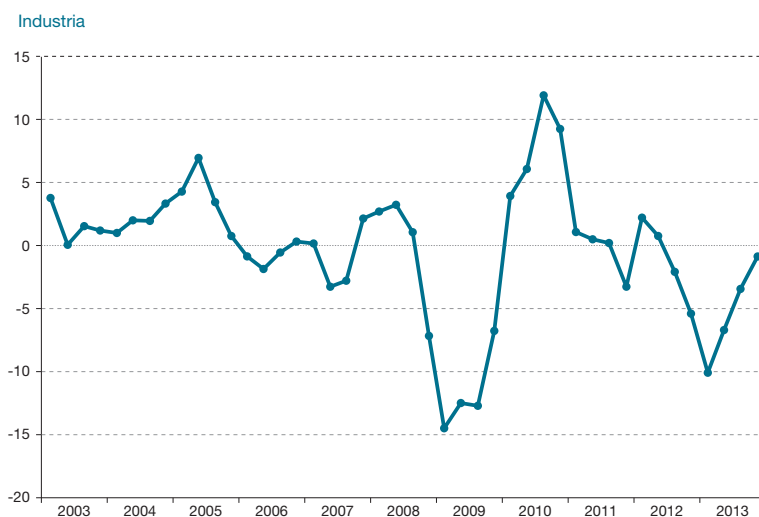
Como se viene poniendo de manifiesto en los últimos años, el VAB industrial andaluz ha acentuado sus oscilaciones como consecuencia de la crisis, de modo que a

partir de 2008 se aprecian unos altibajos más resaltados de lo que venía siendo en los años anteriores. La pauta durante 2013 la marca la desaceleración de su ritmo de contracción trimestre a trimestre, desde el -9,9% del primero hasta el -0,8% del último. La senda de los tres últimos años parece apuntar hacia una menor oscilación del sector en términos de VAB, al menos que la registrada entre 2008 y 2010.

Durante el año 2013, a tenor de los datos de la Encuesta de Población Activa (Tabla 4.2.1), continuó la destrucción de empleo en el sector industrial, registrándose una contracción de la población ocupada en Andalucía del -7,4% (-5,7% en España). Dado que la población parada en el sector también se contrajo este mismo año un -10,1% respecto a 2012 (-10,62% en España), se observó una pérdida de población activa del -7,8% en Andalucía (-6,2% en España). La inferior caída del empleo que de la población activa en el sector, dio como resultado una leve recuperación interanual de la tasa de paro, pasando del 15,7% de 2012 al 15,4% del 2013 (10,6% en España).

8. (*) Incluye la uva de mesa y aceituna de mesa, y aquella uva y aceituna que se transforma en la industria.

Gráfico 4.2.1 Evolución trimestral PIB sector industrial andaluz, periodo 2003-2013. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual).



Fuente: Contabilidad Regional de Andalucía IECA. (Base 2008).

Tabla 4.2.1 Mercado de trabajo sector industrial. Andalucía, 2013. (en miles, media anual).

Encuesta de población activa		2012	2013	TV2013/2012
Población activa	Andalucía	279,6	257,8	-7,8%
	España	2.735,9	2.565,5	-6,2%
Población ocupada	Andalucía	235,6	218,2	-7,4%
	España	2.430,7	2.292,7	-5,7%
Población parada	Andalucía	44,025	39,575	-10,11%
	España	305,2	272,775	-10,62%
Tasa de paro	Andalucía	15,7%	15,4%	-0,4% (*)
	España	11,2%	10,6%	-0,5% (*)

Fuente: IECA e INE (*) Puntos porcentuales.

Por otro lado, el **Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN)**⁹ que elabora el Instituto de Estadística y Car-

tografía de Andalucía tiene por objeto medir la oferta de bienes producidos mensualmente por la industria andaluza,

9. Base 2010. Datos avance. Febrero 2014. Publicado 7 de abril de 2014. Los datos utilizados del IPIAN son los obtenidos a partir de series desestacionalizadas y corregidas de efectos de calendario.

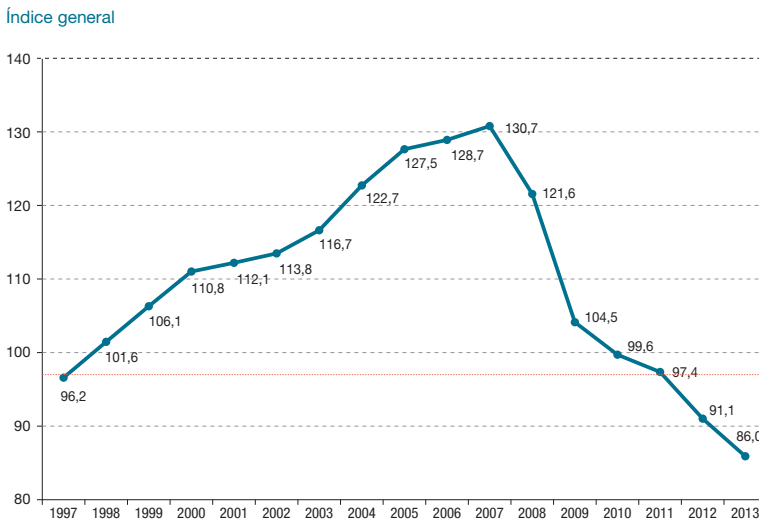
indicando la evolución mensual que experimenta la parte del Valor Añadido Bruto (VAB) que tiene su origen en el sector industrial.

Como puede apreciarse en el Gráfico 4.2.2, durante el año 2013 el IPIAN, calculado en su nueva base 2010, ha registrado una nueva caída de 5,1 puntos porcentuales respecto al año anterior, lo cual supone una contracción del 5,6% interanual por debajo del 6,5% interanual que cayó en 2012. Este indicador de la situación industrial andaluza no ha dejado de caer desde 2008 y en los dos últimos años está por debajo de sus niveles en 1997.

Por otro lado, los datos relativos al Índice de Producción Industrial (IPI), elaborado

por el INE, también muestran una demoledora caída del índice en Andalucía (-6%) similar a la registrada el año anterior (-6,3%). Si en 2012 el diferencial del IPI en Andalucía respecto a España era tan sólo de 0,4 puntos porcentuales por la también pronunciada caída del índice nacional, en el año 2013 esta brecha se ha disparado hasta los 4,3 puntos porcentuales, debido al mejor comportamiento del IPI en el conjunto del Estado (-1,7%). En Andalucía en 2013 las caídas se producen para todos los destinos económicos, destacando sobremanera la relativa a la producción de bienes de consumo no duradero (-11,3%); mientras que en el conjunto del Estado la única salvedad a la caída generalizada en todos los destinos fue el caso de los bienes de equipo que registraron una positiva variación media del 1,2%.

*Gráfico 4.2.2 Evolución anual IPIAN, periodo 1997-2013.
(Medias anuales. Series desestacionalizadas y corregidas de efecto calendario).*



Fuente: Índice de Producción Industrial de Andalucía IPIAN Base 2010. IECA.

Tabla 4.2.2 Índice de Producción Industrial, España y Andalucía, año 2013.
(Índice general y por destino de los bienes, Base 2010).

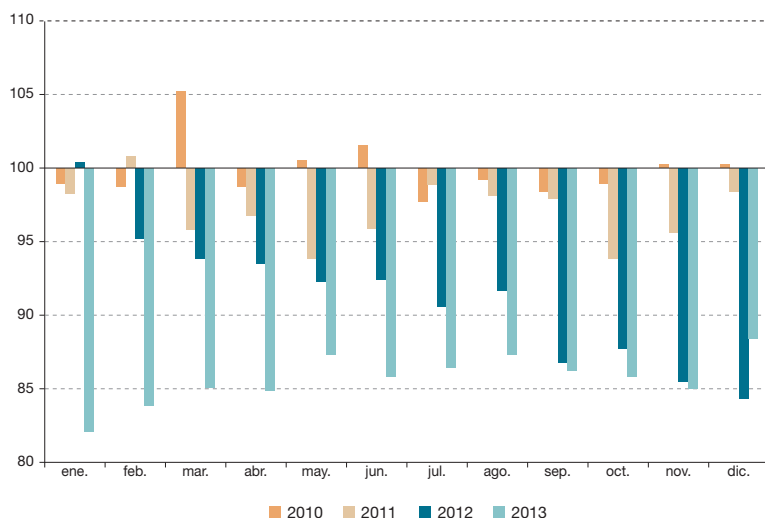
	España		Andalucía	
	Media anual	Var. Media (%)	Media anual	Var. Media (%)
Índice general	90,2	-1,7	85,8	-6
Bienes de consumo	91,3	-2,2	79,6	-10,9
Bienes de consumo duradero	67,2	-12,1	65,2	-6,4
Bienes de consumo no duradero	94,1	-1,2	81,1	-11,3
Bienes de equipo	90,2	1,2	74,1	-2,8
Bienes intermedios	86,3	-2,6	82,3	-4,1
Energía	95,5	-2,6	100,2	-4,7

Fuente: Índice de Producción Industrial Base 2010. INE.

La evolución mensual del Índice General del IPIAN, muestra en 2013 valores todos muy por debajo de 100, como ya se observaba también en los tres años previos. En el Gráfico 4.2.3 se puede observar como el IPIAN ha mostrado entre 2010 y 2013 casi todos los meses valores inferiores a

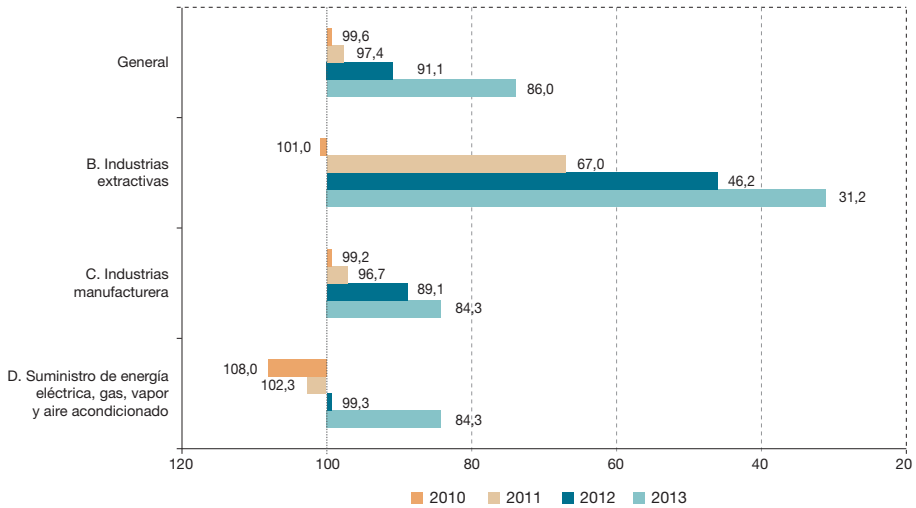
los del año precedente, sobre todo desde 2011 y con una caída muy llamativa durante los tres primeros trimestres de 2013. Este gráfico pone de relieve como la actividad industrial se ha debilitado considerablemente desde la crisis, continuando y acrecentando actualmente su retroceso.

Gráfico 4.2.3 Evolución mensual IPIAN, periodo 2010-2013. (Índice General).



Fuente: Índice de Producción Industrial de Andalucía IPIAN Base 2010. IECA.

Gráfico 4.2.4 Evolución del IPIAN por sectores de actividad CNAE. 2010-2013. (Medias anuales).



Fuente: Índice de Producción Industrial de Andalucía IPIAN Base 2010. IECA.

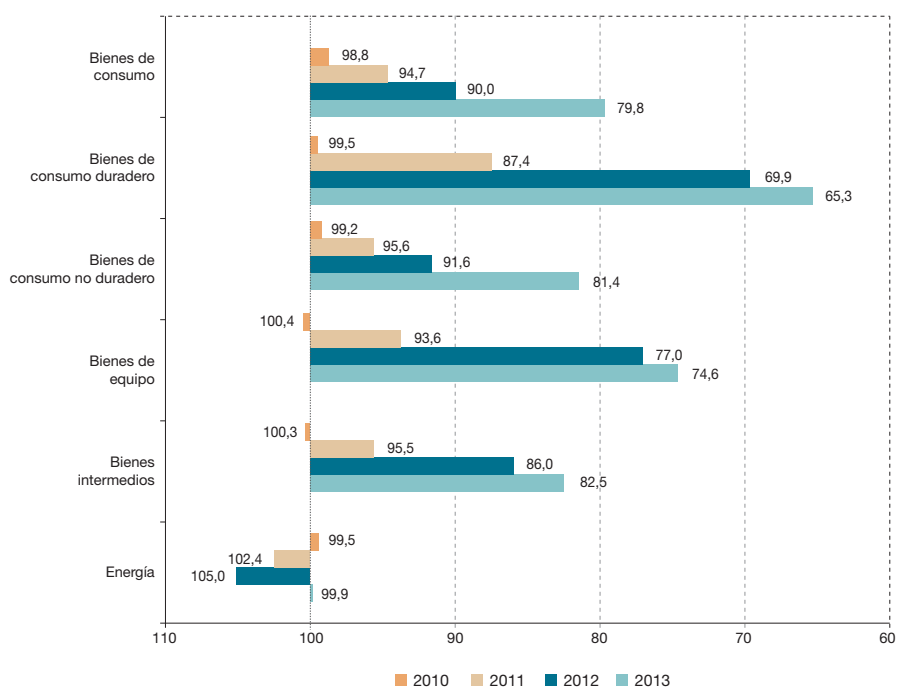
El comportamiento global por sectores económicos es bastante negativo en los dos últimos años, y más aún en 2013, sin excepción y destacando sobremanera en este último ejercicio la caída experimentada por las “Industrias de suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado” y, nuevamente como en 2012, por las “Industrias extractivas y de transformación de minerales no energéticos”.

El Gráfico 4.2.4, construido a partir de las medias anuales de los datos mensuales del IPIAN, permite apreciar con claridad la magnitud de la contracción de la actividad industrial en los diversos sectores de actividad, que en el caso de las industrias extractivas llama la atención por la mag-

nitud de la contracción en los tres últimos ejercicios (aunque su peso en el índice es próximo al 1%); mientras que en el caso del Suministro de energía lo hace por la intensidad de su caída en 2013 (dado que además ocupa en torno a un 16% del peso de este índice). En este último caso, son varios los factores que pueden estar confluyendo, por un lado la caída de la demanda interna y, desde el lado de la oferta la incidencia de un contexto de liberalización del mercado eléctrico con importantes cambios fiscales, tarifarios y normativos que se han ido introduciendo y gestando en los últimos años y que han generado incertidumbre entre los productores y en sus expectativas de inversión empresarial¹⁰.

10. Se hace referencia especialmente al trámite que derivó en la aprobación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en cuyo preámbulo se reconocen los “continuos cambios normativos que han supuesto una importante distorsión en el funcionamiento del sistema eléctrico”; así como al Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, para acabar con el déficit de tarifa; y, junto a ellos, a las diversas modificaciones en la tarifa acumuladas durante 2012 y primer trimestre de 2013 y la supresión de las primas a las renovables. Éste último Real Decreto ha dado lugar a recursos ante el Tribunal Constitucional por parte de la Comunidades de Andalucía y Extremadura; y también han sido anunciados recursos por parte, entre otros, de la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA).

Gráfico 4.2.5 Evolución del IPIAN por destino de los bienes, 2010-2013. (Medias anuales).



Fuente: Índice de Producción Industrial de Andalucía IPIAN Base 2010. IECA.

También el índice según el destino económico es en 2013 en todos los casos inferior al de 2010 y años anteriores. En cualquier caso, el valor del índice está no sólo en todo momento por debajo del valor 90, con la salvedad de los “bienes de consumo” en el mes de enero; sino que cada año desde 2010 fue inferior al anterior, con la excepción del suministro de energía cuya caída es sólo en 2013.

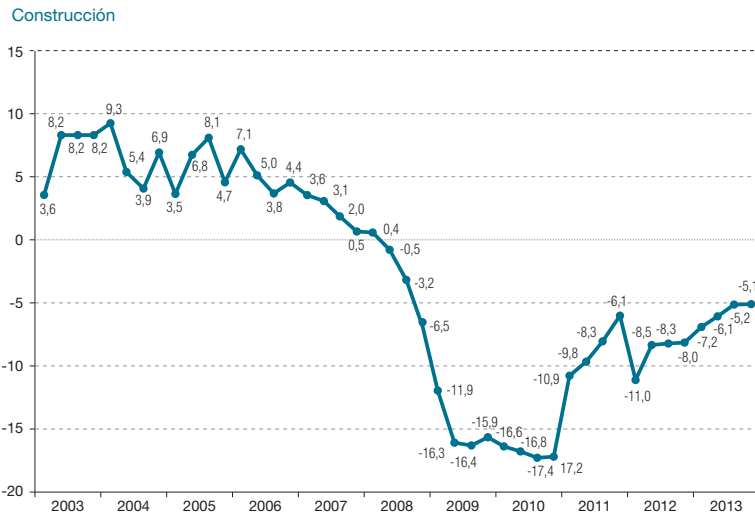
En el caso de los bienes de consumo la caída se ha concentrado en 2013 en los bienes de consumo duradero, para los que los consumidores han postergado sus decisiones de compra o renovación ante el sostenimiento de la crisis y su incidencia

en términos de empleo y retribuciones salariales.

4.2.2. Construcción

La incidencia de la crisis en el sector de la construcción no ha cesado aún en 2013 acumulando ya su sexto año consecutivo de contracción. Analizando la evolución trimestral del PIB se observa que desde que en 2008 se registrasen las primeras tasas de variación interanual negativas y éstas se estabilizasen por encima del -15% entre 2009 y 2011, lo más positivo ha sido que en los dos últimos años se aprecia al menos una menor contracción en cada uno de los trimestres, desde el -11% del primero de 2012 hasta el -5,1% del último trimestre de 2013.

Gráfico 4.2.6 Evolución trimestral PIB sector de la construcción andaluz. 2003-2013.
(Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual).



Fuente: Contabilidad Regional de Andalucía IECA. (Base 2008).

La contracción del sector fue más acusada aún en términos de empleo, registrándose en 2013, según la EPA, una caída interanual de la ocupación en la construcción del -13,9%, que tuvo, no obstante, un limitado reflejo en la tasa de paro (de 39,2% en 2012 a 38,3% en 2013) debido al mayor decremento

aún de la población activa (-15,1%). Ello tuvo como consecuencia que la población parada en el sector experimentase durante 2013 una contracción del -17,02% en Andalucía (-21,25% en España), fruto de la minoración de la población activa y, seguramente, del trasvase de activos hacia el resto de sectores.

Tabla 4.2.3 Mercado de trabajo sector de la construcción en Andalucía, 2013.
(En miles, media anual).

		2012	2013	TV2013/2012
Población activa	Andalucía	257,0	218,1	-15,1%
	España	1.576,9	1.354,4	-14,1%
Población ocupada	Andalucía	156,2	134,4	-13,9%
	España	1.147,6	1.016,2	-11,4%
Población parada	Andalucía	100,775	83,625	-17,02%
	España	429,4	338,15	-21,25%
Tasa de paro	Andalucía	39,2%	38,3%	-0,9%*
	España	27,2%	25,0%	-2,3%*

Fuente: IECA e INE (* Puntos porcentuales de diferencia).

Como apuntan desde Analistas Económicos de Andalucía¹¹, en este sector en 2013 es difícil no sólo establecer previsiones sino también determinar un diagnóstico riguroso, debido a las discrepancias -mayores de lo habitual- que se registran en las fuentes disponibles sobre transacciones inmobiliarias (Ministerio de Fomento, a partir de las escrituras públicas ante notario) y transmisiones de derechos de propiedad (INE, a partir de las escrituras inscritas en el registro de la propiedad). Así, desde el punto de vista de la demanda, en 2013 se habría mantenido estable la compraventa de viviendas si se toma la estadística del INE (0,1% de variación respecto a 2012 y 62.888 operaciones en Andalucía); aunque si se toman los datos del Ministerio de Fomento el panorama es mucho más negativo, ya que estiman una contracción del -17,3% de las operaciones hasta un total de 58.836. En este contexto además, apuntan que los visados de dirección de obra (indicador adelantado del sector) continúan descendiendo, igual que los precios de la vivienda o su stock.

Por ello, es necesario profundizar en el análisis de estas fuentes. De acuerdo con la información del Ministerio de Fomento, en 2013 se terminaron en España 43.230 viviendas libres, lo que representa un descenso del -46% con respecto a 2012, superior incluso al registrado en 2011 (-33,8%)¹². Esta reducción, en Andalucía, fue ligeramente superior al -50%, estando

por encima de la contracción medida a nivel nacional (-46%) y ocupando la sexta posición entre las comunidades autónomas por detrás de Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha, Baleares y Extremadura.

Si lo que se analiza es la participación de dichas viviendas según comunidad, Andalucía ocupa la primera posición del ranking (15,3%) seguida de Madrid (12,3%), Castilla y León (9,9%) y Cataluña (9,8%), reuniendo entre las cuatro casi la mitad de todas las viviendas libres terminadas en 2013 en España (46,5%).

El Ministerio de Fomento también proporciona datos relativos a las calificaciones definitivas de vivienda protegida, que constituye un buen indicador del volumen y tipología de estas viviendas que se terminan cada periodo¹³. Si entre 2010 y 2012 se asistió en Andalucía al crecimiento de viviendas protegidas según sus calificaciones definitivas, en 2013 se produjo un brusco cambio al registrarse una variación interanual negativa del -61%, algo inferior al -68,5% del conjunto del Estado. Esta pauta fue homogénea en todas las provincias andaluzas si bien especialmente llamativo fue el descenso en Jaén, Málaga y Granada (en el rango -79%, -89%). Pese a este descenso regional, Andalucía continuó ganando peso a escala nacional en cuanto a las calificaciones definitivas, algo que constituye tendencia desde 2010 (6,5 pp).

11. Previsiones Económicas de Andalucía nº 75, Invierno 2013. Publicadas el 17/01/2014. Analistas Económicos de Andalucía.

12. Otros indicadores que facilitan el estudio del sector inmobiliario, como los relativos a su demanda en términos de transacciones, entre otros, se desarrollan en el epígrafe sexto del capítulo noveno de este.

13. La calificación definitiva de vivienda protegida sintetiza el acto administrativo por el que, una vez finalizadas las obras y tras la concesión por la Administración pública competente de la licencia de primera ocupación, se determina el régimen jurídico en arrendamiento, en venta o en promoción para uso propio, de la citada vivienda.

*Tabla 4.2.4 Ranking de Comunidades Autónomas según viviendas libres terminadas (2012, 2013).
(Tasa de variación interanual y participación en el total).*

CCAA	Año 2012	Año 2013	TVI 2013	Participación 2013
Andalucía	13.381	6.632	-50,4%	15,3%
Madrid	7.004	5.323	-24,0%	12,3%
Cataluña	8.388	4.251	-49,3%	9,9%
Castilla y León	8.501	4.223	-50,3%	9,8%
País Vasco	4.757	3.994	-16,0%	9,2%
Galicia	5.443	3.188	-41,4%	7,4%
Castilla-La Mancha	6.890	3.152	-54,3%	7,3%
Comunidad Valenciana	5.738	2.907	-49,3%	6,7%
Asturias	2.897	1.475	-49,1%	3,4%
Extremadura	2.781	1.338	-51,9%	3,1%
Baleares	2.559	1.226	-52,1%	2,9%
Aragón	3.307	1.195	-63,9%	2,8%
Cantabria	1.466	962	-34,4%	2,2%
Navarra	1.467	886	-39,6%	2,1%
Murcia	2.984	881	-70,5%	2,0%
Canarias	1.314	695	-47,1%	1,6%
Rioja, La	785	495	-36,9%	1,1%
Melilla	287	267	-7,0%	0,6%
Ceuta	134	140	4,5%	0,3%
España	80.083	43.230	-46,0%	100,0%

Fuente: Ministerio de Fomento.

Tabla 4.2.5 Viviendas protegidas. Número de calificaciones definitivas.

Provincia	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	TV2013/2012
Almería	623	744	468	201	-57,1%
Cádiz	927	1.421	1.577	855	-45,8%
Córdoba	212	512	1.219	600	-50,8%
Granada	1.011	603	850	179	-78,9%
Huelva	563	680	331	161	-51,4%
Jaén	84	877	343	38	-88,9%
Málaga	1.650	1.029	703	111	-84,2%
Sevilla	3.533	2.932	3.699	1.440	-61,1%
Andalucía (1)	8.603	8.798	9.190	3.585	-61,0%
España (2)	58.311	58.308	53.332	16.799	-68,5%

Fuente: Ministerio de Fomento. Planes Estatales y Planes Autonómicos.

Los datos de **licitación oficial** en Andalucía muestran un comportamiento positivo durante 2013, con una tasa de variación interanual del 31% en el caso de la edificación, lejos de la contracción registrada a escala nacional (-1%); y del

42% en el caso de la obra civil, también superior al registro nacional. Esto dibuja un escenario novedoso respecto a 2012 y 2011, en los que tanto una como otra tipología registraron contracciones significativas.

Tabla 4.2.6 Licitación oficial por tipología de obra en Andalucía, año 2013.

Provincia	Edificación		Obra Civil	
	Año 2013 (10 ³ €)	TV 2013-2012	Año 2013 (10 ³ €)	TV 2013-2012
Almería	36.844	32,7%	93.719	67,4%
Cádiz	57.366	29,3%	162.661	183,2%
Córdoba	50.495	47,3%	66.180	195,7%
Granada	70.671	-0,8%	85.773	-22,0%
Huelva	23.256	22,6%	58.391	57,4%
Jaén	26.814	25,5%	61.949	-35,8%
Málaga	90.506	65,6%	97.237	4,5%
Sevilla	102.794	32,4%	134.623	78,0%
Andalucía	458.747	31,0%	778.374¹⁴	42,0%
España	2.173.563	-1,0%	6.999.542	33,4%

Fuente: SEOPAN.

Si se sitúa este fenómeno en el contexto de las políticas de austeridad aplicadas en estos años, puede considerarse un dato especialmente positivo en términos de expectativas de crecimiento económico. No obstante, dichas expectativas deben tomarse con cautela dado que, por un lado los niveles de licitación continúan bajos respecto a años precedentes (2012 fue muy negativo en este indicador) y, por otro, se acumulan grandes demoras hasta el inicio efectivo de las obras; las cuales se añaden a la morosidad que caracteriza al sector.

En este sentido, si se analiza el organismo protagonista de la licitación, como en la Tabla 4.2.7, se observa que en Andalucía el comportamiento de la Administración central destaca sobremanera respecto al año anterior, con una tasa de variación positiva del 124,3% (47,4% en España); seguido de la Administración autonómica (49,1% frente al 12,4% registrado en el conjunto del Estado). Por su parte la Administración local en Andalucía ha tenido un comportamiento contrario al conjunto del Estado, con una contracción cercana al -20% frente al crecimiento del 6,7%.

14. 17.841.000 euros licitados por la Administración central son ofrecidos por SEOPAN como no regionalizables, por lo que para esta administración no cuadra el total con la suma de cada provincia.

Tan sólo Granada presenta un comportamiento diferenciado, con una menor licitación por parte de las tres administraciones, y Córdoba, provincia en la que la Administración local si registró un crecimiento interanual de la licitación oficial.

Estas estadísticas de licitación oficial que ofrece SEOPAN permiten apreciar en qué medida cada administración distribuye territorialmente cada año sus recursos en esta materia, apoyados en la información que muestra el Gráfico 4.2.7.

Tabla 4.2.7 Licitación oficial por organismo en Andalucía, año 2013.¹⁵

Provincia	Administración central		Administración autonómica		Administración local	
	Año 2013 (10 ³ €)	TV 2013-2012	Año 2013 (10 ³ €)	TV 2013-2012	Año 2013 (10 ³ €)	TV 2013-2012
Almería	48.615	133,8%	48.760	175,3%	33.188	-26,6%
Cádiz	141.469	200,7%	57.294	117,3%	21.265	-25,1%
Córdoba	50.593	351,0%	25.359	20,5%	40.723	66,9%
Granada	56.118	-8,0%	59.339	-1,2%	40.987	-31,8%
Huelva	50.775	68,3%	23.516	202,1%	7.356	-59,4%
Jaén	22.063	307,1%	19.512	-10,8%	47.188	-47,9%
Málaga	60.616	21,8%	58.507	98,6%	68.620	0,2%
Sevilla	100.631	423,1%	61.073	16,0%	75.713	-7,0%
Andalucía	548.722¹⁶	124,3%	353.360	49,1%	335.039	-19,6%
España	4.006.534	47,4%	2.470.413	12,4%	2.696.157	6,7%

Fuente: SEOPAN.

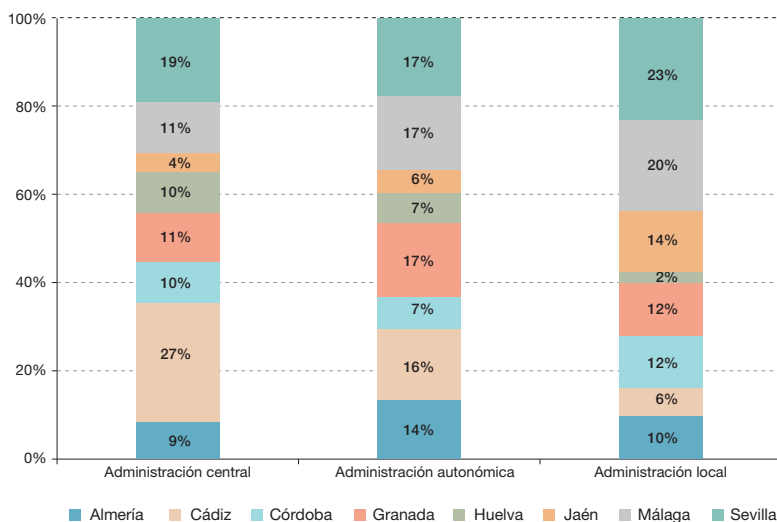
En 2013, la provincia de Cádiz fue la que concentró la mayor proporción de la licitación oficial de la Administración central, seguida de Sevilla (27% y 19%, respectivamente), concentrando ambas la mitad de dichas licitaciones en la región y teniendo a su vez a las administraciones

locales que más esfuerzo realizaron en licitación oficial. En el caso de la Junta de Andalucía, se aprecian dos grupos de provincias en cuanto a las licitaciones: Jaén, Huelva y Córdoba que oscilaron entre el 6-7%; y las restantes, que fluctuaron entre el 14-17%.

15. En relación con estos datos provinciales de licitación oficial, es preciso apuntar que en cada ejercicio se encuentran condicionados, en gran medida, por el trayecto por el que discurren las grandes obras terrestres (como por ejemplo el tren de alta velocidad en el caso nacional) y por dónde en ese momento se esté desarrollando el proyecto.

16. 17.841.000 euros licitados por la administración central son ofrecidos por SEOPAN como no regionalizables, por lo que para esta administración no cuadra el total con la suma de cada provincia.

Gráfico 4.2.7 Distribución provincial de la licitación oficial por organismo en Andalucía.



Fuente: SEOPAN.

Tabla 4.2.8 Licitación de obra pública en Andalucía y España. Todas Administraciones.

CCAA	Año 2013 (10 ³ €)	Tasa Variación 2013/2012			
		Adm. central	Adm. autonómica	Adm. local	Total
Andalucía	1.237.121	124,3%	49,1%	-19,6%	37,7%
España	9.173.105	47,4%	12,4%	6,7%	23,3%

Fuente: SEOPAN.

De esta forma, la licitación pública en Andalucía durante 2013 ascendió a 1.237,121 millones de euros experimentando un crecimiento interanual del 37,7% y elevando el peso Andalucía en el conjunto del Estado hasta el 13,5% (1,4 puntos porcentuales más que en 2012). Fue la Administración central la que más incrementó el montante total de licitación pública en Andalucía, en el total nacional y en la mayoría de las comunidades au-

tónomas; invirtiendo sus registros del año anterior en el que fue la que más redujo su participación en estos tres niveles.

En 2013 todas las comunidades autónomas experimentaron un crecimiento significativo en el conjunto de la licitación pública a excepción de Galicia (-55%), País Vasco (-54,9%) y Navarra (-8,1%), comunidades éstas que junto a Melilla (-21,6%) vieron reducirse la licitación

pública aunque presentaron diferencias notables en cuanto a la administración protagonista de dicha minoración.

Por lo que se refiere al **precio de la vivienda**, según los datos del Ministerio de Fomento, el precio medio por metro cuadrado de las viviendas de renta libre en Andalucía se cifró, en el cuarto trimestre de 2013, en 1.209 euros. Así, en el conjunto del año, el precio del metro cuadrado de la vivienda libre (1.248 euros de media a lo largo del año) cayó un -6,5%, reduciendo la contracción del -10,5% experimentada en el ejercicio anterior, y continuando el acusado ajuste iniciado en 2009. Así, entre el primer trimestre de 2009 y el último de 2013, el precio medio trimestral del metro cuadrado de vivienda libre en Andalucía se ha reducido un -71%.

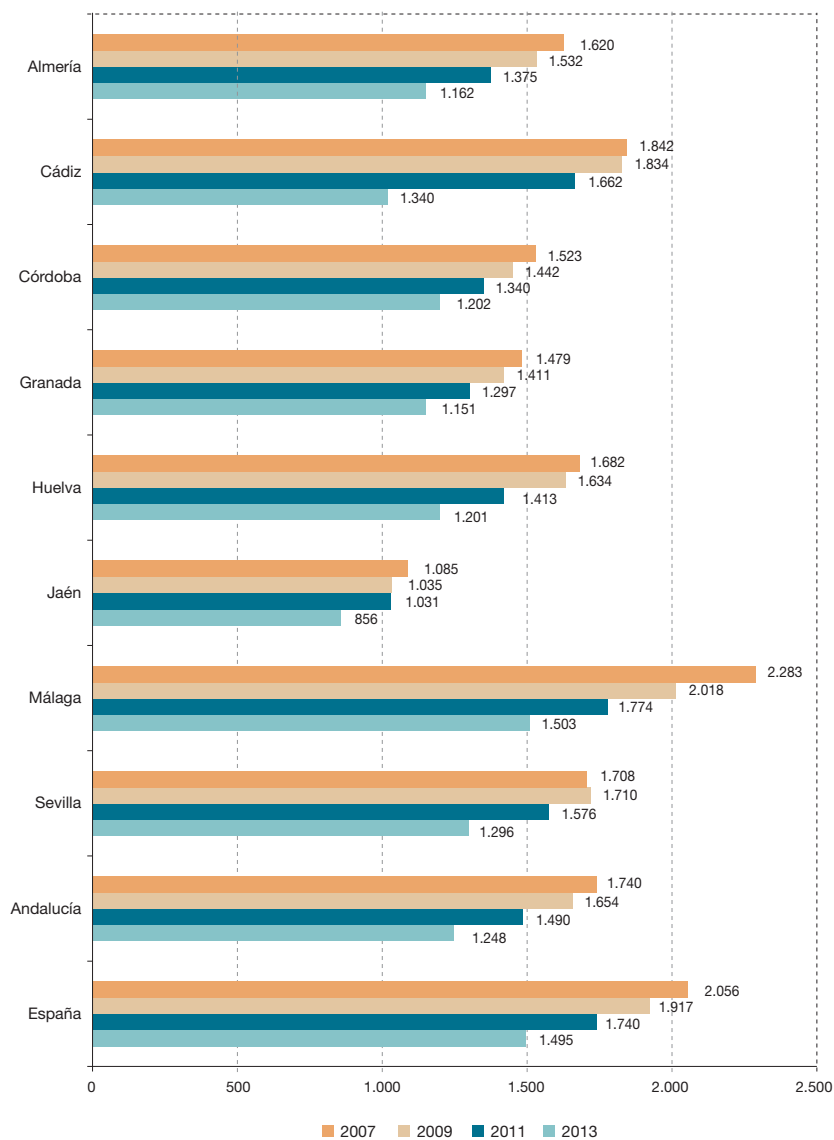
El análisis comparativo muestra que este ajuste del precio medio del metro cuadrado de vivienda libre en Andalucía durante 2013 ha sido ligeramente superior al registrado en España (0,7 puntos porcentuales). Desde el punto de vista provincial, este precio medio del metro cuadrado de vivienda libre en Andalucía estuvo contenido por su comportamiento en Almería (-3,4%) y Granada (-4,2%), provincias en las que menos se contrajo y, como en ocasiones anteriores, por el amplio diferencial que se registra en Jaén (cuyo precio medio es más de un 30% inferior a la media regional).

Entre 2007 y 2013, Andalucía ha registrado un descenso del precio del metro cuadrado de vivienda libre (promedio anual) del -28,3%, un punto porcentual más que en la media nacional. A escala de provincias ha sido Málaga la que entre 2009 y 2013 ha registrado mayor descenso (-34,2%) y Córdoba (-21,1%) la que menos.

Por otra parte, según los datos presentados por el Observatorio de Vivienda y Suelo de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento¹⁷, durante 2013 continuó la reducción del diferencial de precios de la vivienda libre usada y la protegida; situándose en el 24% durante el cuarto trimestre del año, frente a casi el 50% de antes de la crisis. Asimismo a escala nacional se aprecia que continúa aumentando la compra de vivienda por parte de extranjeros que durante el último trimestre conocido, asciende al 16% del total. Otros datos a escala nacional ofrecidos por este Observatorio que permiten apreciar la persistencia de las dificultades que enfrenta el sector son: el descenso en casi un tercio en tasa interanual los préstamos hipotecarios formalizados por las entidades de crédito para la adquisición de vivienda; y el aumento de la morosidad en la adquisición de vivienda (5,67%), en rehabilitación (6,74%), en financiación a la construcción (34,27%) y en actividades inmobiliarias (38%).

17. Observatorio de Vivienda y Suelo, Boletín núm. 8, cuarto trimestre 2013. Editado en mayo de 2014

Gráfico 4.2.8 Evolución precio medio de vivienda libre en Andalucía, 2007-2013.
(Precio medio anual, €/m²).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

En definitiva, la incidencia de la crisis en este sector continúa acrecentando sus registros: en 2013 ha reducido casi un 14% la cifra de ocupados y desde 2007 ha perdido a un 73% de sus ocupados y ha visto reducirse el VAB en torno al 46%.

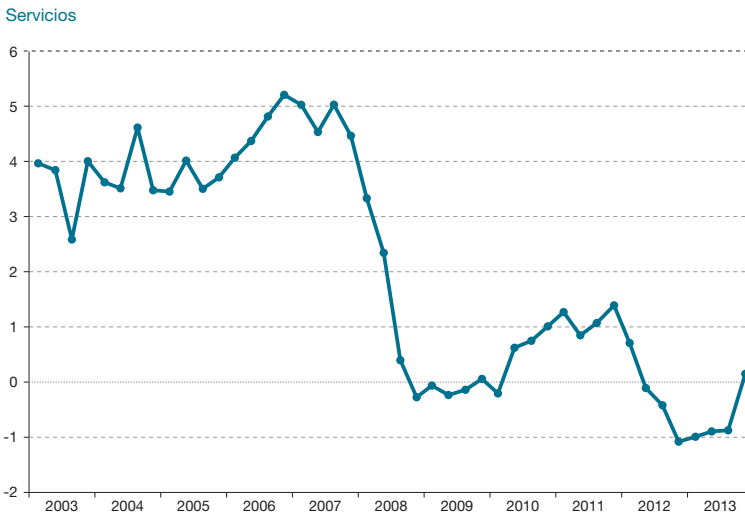
4.3 La actividad en los servicios

Si durante 2010 y 2011 el sector servicios andaluz mostró signos de recuperación y en 2012 rompía esta tendencia con un comportamiento negativo, durante 2013 ha empeorado su evolución. Tomando los datos del VAB generado por las acti-

vidades terciarias que publica el IECA en su Contabilidad Regional, se observa que tras caer un -0,2% interanual en 2012, durante 2013 se registró una nueva contracción del -0,6% interanual.

No obstante, la lectura trimestral de los datos refleja una significativa recuperación en el último trimestre de 2013, con un crecimiento neto del 0,2% interanual que permitió suavizar los resultados de los tres primeros trimestres (-1%, -0,9% y -0,9%, respectivamente). De esta forma, el sector servicios andaluz en 2013 ha supuesto el 74,2% del VAB a precios básicos y el 66,8 del PIB a precios de mercado¹⁸.

Gráfico 4.3.1. Evolución trimestral del VAB de los servicios andaluces, 2003-2013. (Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenados. Año 2008=100).



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (Base 2008). Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. IECA.

18. Todos los datos utilizados de la Contabilidad Regional de Andalucía (Base 2008), como los del VAB que aquí se presentan son de la serie corregida de estacionalidad y efecto calendario. El peso está calculado a partir de los valores que ofrece la Contabilidad Trimestral para el PIB a precios de mercado estimado a precios corrientes.

Tabla 4.3.1 Mercado de trabajo sector servicios. Andalucía y España. 2012 y 2013. Datos en miles, media anual.

		2012	2013	TV2013/2012
Población activa	Andalucía	2.422,0	2.378,5	-1,80%
	España	14.648,0	14.349,0	-2,04%
Población ocupada	Andalucía	2.032,4	1.994,6	-1,86%
	España	12.950,4	12.695,9	-1,97%
Población parada	Andalucía	389,60	383,90	-1,46%
	España	1.697,60	1.653,10	-2,62%
Tasa de paro	Andalucía	16,09%	16,14%	0,34%
	España	11,59%	11,52%	-0,59%

Fuente: IECA e INE.

Como en el año anterior, en 2013 el sector servicios andaluz continuó perdiendo población activa con una caída interanual del -1,8% (2% en España). También prosiguió la pérdida de ocupados en los servicios de Andalucía con una tasa de variación interanual del -1,86% (-1,97% en España), por lo que el número de personas desempleadas en los servicios se redujo un -1,46% en términos interanuales (-2,62 en España). Como consecuencia de lo anterior, en 2013 la tasa de paro en el sector servicios se mantuvo en el 16,1% que había alcanzado en 2012 (11,5% en España).

4.3.1. Turismo

Dentro del sector servicios el turismo es el tradicional soporte de la economía andaluza, tanto en términos de VAB regional como de empleo. Según el último

Barómetro del Turismo Mundial de la Organización Mundial del Turismo las llegadas de turistas internacionales crecieron en 2013 un 5%, a pesar de las dificultades económicas de muchos países. En España este crecimiento fue del 5,6% según la **Encuesta de movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR)**¹⁹; situándose Andalucía como la cuarta comunidad autónoma con 7,8 millones de turistas y un aumento del 4,7%, por detrás de Cataluña, Baleares y Canarias. En diciembre de 2013 Andalucía tuvo un aumento del 20,3%, llegando al 11,1% del total, siendo sobre todo Reino Unido y Francia los que contribuyeron a esta subida.

Este buen comportamiento de la actividad turística en 2013 en Andalucía también queda avalado según el **Indicador Sintético de Actividad Turística** que estimó un crecimiento del 0,5% para el año

19. Esta encuesta es la operación estadística que recoge datos relativos a la entrada en España de visitantes no residentes en España, elaborada por la Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos, Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Este crecimiento registrado durante 2013 ha supuesto alcanzar un máximo histórico, superando los 60,6 millones de llegadas de turistas.

2014, por encima las previsiones de años anteriores. Esta positiva evolución se ha reflejado en el mercado y en los principales indicadores de demanda del sector turístico en Andalucía.

En lo que se refiere al mercado de trabajo, este buen comportamiento de las actividades turísticas en 2013 es destacado por Analistas Económicos de Andalucía como hecho singular de la coyuntura en Andalucía, pues la industria turística en la Comunidad (conformada por alojamiento, restauración, transporte de viajeros y otras actividades) aumentó su población ocupada un 1,9% frente al 0,3% registrado en España. En cuanto a las afiliaciones a la Seguridad Social (considerando Hostelería y Agencias de viaje) se apunta que durante 2013 tuvieron un crecimiento en Andalucía del 1,2% (0,2% en España)²⁰.

En cuanto a demanda turística se refiere, según se desprende de las primeras estimaciones trimestrales de la **Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA)**

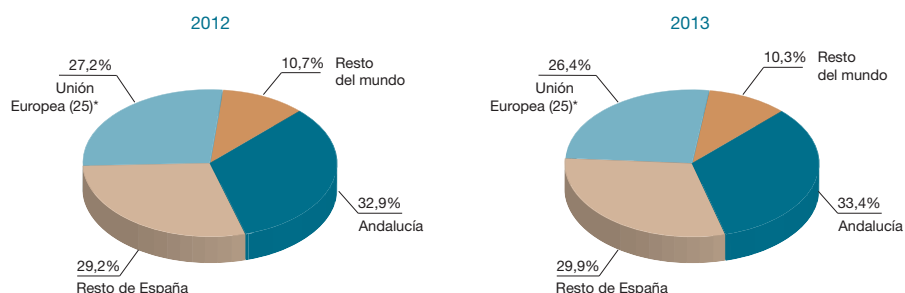
que publica el IECA²¹, el número de turistas que visitaron Andalucía en 2013 fue de 22.428.424, un 4,2% más que en 2012. Este turismo volvió a concentrarse en el tercer trimestre del año ligado a las vacaciones estivales, reuniendo al 38% de los turistas de todo el año, dos tercios de los cuales fueron nacionales. Aunque la evolución trimestral fue muy positiva en 2013, en el primer semestre hubo un estancamiento al que siguió un intenso crecimiento (-0,8%, 0,8%, 5,3% y 12,4% fueron las tasas de variación de los cuatro trimestres, respectivamente).

Esta encuesta muestra también que en el promedio de los cuatro trimestres de 2013 fueron Andalucía y España las dos principales procedencias del turista (63,3%), seguidas de la UE25 (26,4%) y Resto del mundo (10,3%). Como se aprecia en el siguiente gráfico, esta distribución según procedencia del turista tuvo algunas variaciones respecto a 2012, reduciéndose ligeramente las visitas de extranjeros, mientras que subieron levemente las de nacionales.

20. Previsiones Económicas de Andalucía, n.º 76, primavera 2014; publicadas 08/04/2014. Analistas Económicos de Andalucía.

21. La ECTA es una operación estadística trimestral que ofrece información sobre: número, distribución y características de los viajeros que se desplazan por Andalucía con fines turísticos; cuantía y composición del gasto turístico en la región y motivaciones de los turistas para viajar por el territorio andaluz y su opinión sobre la oferta y los servicios recibidos. A fecha de 19 de mayo de 2014 no se ha publicado el resumen anual de la Encuesta de Coyuntura Turística correspondiente al año 2013, por lo que los datos utilizados en el informe de este año se centran en la mayor parte de los casos en el promedio de los cuatro trimestres del año, correspondiendo en todos los casos a la primera estimación del valor trimestral. Si se hubiese optado en algún caso por tomar datos del cuarto trimestre se indicará expresamente.

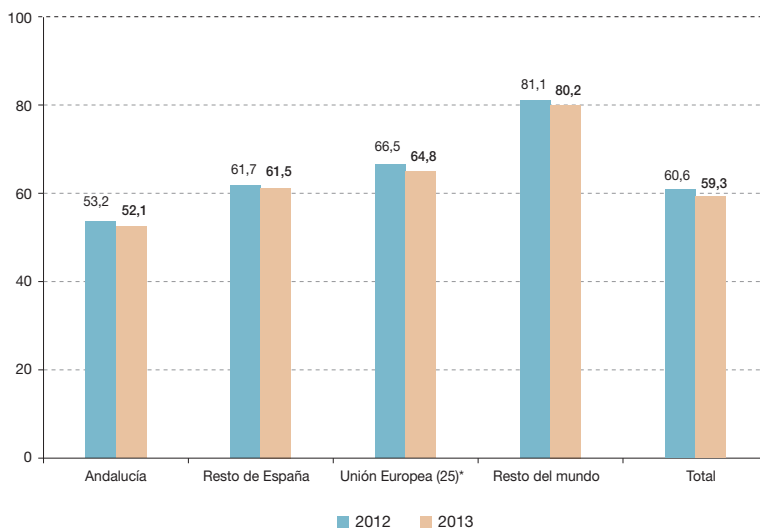
Gráfico 4.3.2. Distribución porcentual del turismo en Andalucía según procedencia. (promedios trimestrales, 2012 y 2013).



(*) UE25 excepto España.

Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía IECA.

Gráfico 4.3.3. Gasto medio diario del turismo según procedencia, años 2012 y 2013. (Gasto medio, €/persona/día). Promedio trimestral.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IECA. (*) UE25 excepto España.

El gasto medio diario de los turistas que visitaron Andalucía durante 2013 se redujo respecto a 2012. El Gráfico 4.3.3 permite apreciar que el menor gasto medio diario corresponde al turista pro-

cedente de Andalucía (52,1€), y el mayor a los que proceden del resto del mundo (80,2€). Los turistas procedentes de Andalucía y Resto de España, que tienen menor gasto medio y se concentran en el

tercer trimestre, subieron respecto a 2012 y representaron en 2013 casi dos tercios del total. Este descenso del gasto medio diario se dio en seis de las ocho provincias, sobre todo en Jaén y Cádiz, mientras que subió en Córdoba y Almería.

La **estancia media del turista** en 2013 fue de 8,7 días, un 7,4 menos que el año anterior, a pesar de que el tercer trimestre registró mejor comportamiento aún de lo ya habitual (duplicando la estancia media). La duración de la estancia está influida por la procedencia del turista, menor en los turistas nacionales que en los europeos o los del resto del mundo. A nivel provincial, nuevamente fue Málaga

la provincia que, recibiendo al 32,1% de los turistas, registró la mayor estancia media (11,0 días), seguida de Almería (9,3 días), mientras que en el extremo opuesto se situaron Jaén (2,5 días) y Sevilla (3,5 días) que recibió al 12,6% de los turistas.

De esta forma, el **gasto turístico total** en 2013 fue de 11.578,85 millones de euros, cayendo un 5,6% respecto a 2012, debido al descenso del gasto medio diario y sobre todo a la reducción de la estancia media, que no pudieron ser salvados por el incremento en el número total de turistas, entre los que estuvieron más representados los nacionales que, como se vio, presentan menores gastos y estancias.

Tabla 4.3.2. Datos turísticos básicos, 2012-2013.

	Año 2012	Año 2013	TV 2013/2012
Nº total turistas	21.525.067	22.428.424	4,2%
Gasto medio (€/día)	60,62	59,34	-2,1%
Estancia media (días)	9,4	8,7	-7,4%
Gasto turístico total²²	12.265.585.878	11.578.853.317	-5,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IECA.

Durante 2013 no hubo cambios significativos en el tipo de alojamiento ni en su pauta de estancia: la categoría "hotel, apartahotel" concentró el 62% de los viajes, mientras que la de "apartamento, piso, chalet de amigos, familiares" reunió al 12,8% del total. Tampoco son apreciables cambios en los motivos principales del viaje: "vacaciones u ocio" en el 84,6% de los casos; mientras que la visita a familiares y amigos reúne al 10,9% de los turistas. Por otro lado, en 2013 Cádiz fue la provincia en la que más importancia tuvo el "motivo de

negocios o asistencia a ferias, congresos, etc.", superando a Sevilla (3% y 2,6%, respectivamente). Y, finalmente, cabe resaltar la buena calificación que sigue teniendo la estancia: el Índice sintético de percepción muestra que estos turistas otorgaron 8,1 sobre 10, siendo Málaga la provincia más valorada y Huelva y Jaén las dos que se situaron por debajo del promedio regional. Los aspectos mejor valorados fueron los relacionados con puertos y actividades náuticas, atención y trato, patrimonio cultural y la información turística.

22. La fórmula utilizada fue: Gasto turístico total = Nº total de turistas x gasto medio x estancia media.

El análisis de la situación en los **Alojamientos reglados de Andalucía**²³ puede efectuarse a través del **Balance Anual de Movimiento Hotelero en Andalucía**, que elabora la Consejería de Turismo y Comercio. Este Balance muestra que en 2013 la oferta reglada de Andalucía ha alojado a 17,3 millones de viajeros (57,5% españoles). Esta cuota de turismo nacional en Andalucía continúa siendo muy superior a la que se registra en España (51%). El número de viajeros alojados en estableci-

mientos reglados creció un 2% respecto a 2012, siendo Andalucía superada sólo por Cataluña y estando por delante de la Comunidad Valenciana y Canarias.

Los Hoteles captaron durante 2013, el 86,6% de los viajeros que se alojaron en establecimientos reglados de Andalucía; seguidos de los Apartamentos turísticos, que experimentaron la variación interanual más positiva junto al Turismo rural.

Tabla 4.3.3. Viajeros alojados, pernотaciones y estancia media en establecimientos reglados de Andalucía (2013). (Distribución por tipología).

	Viajeros alojados		Pernотaciones		Estancia media	
	TVI 2013	Cuota	TVI 2013	Cuota	2013	Variación 2013/2012 (pp)
Hoteles	0,3%	86,6%	4,5%	80,1%	2,88	0,04
Apartamentos turísticos	24,2%	7,8%	7,8%	12,6%	5,02	0,45
Acampamentos	-1,9%	4,5%	-4,0%	6,1%	4,21	-1,10
Turismo rural	25,2%	1,1%	7,7%	1,2%	3,48	-0,17
Total	2,0%	100,0%	4,3%	100,0%	3,90	-0,20

Fuente: Elaboración propia a partir de las diferentes Encuestas de Ocupación. INE.

El **número de pernотaciones en los alojamientos reglados de Andalucía** creció un 4,3% en 2013, alcanzando el 13,8% del registrado en España. Andalucía se mantiene como cuarta Comunidad en número de pernотaciones, la mitad de las cuales fueron de turistas nacionales, mercado en el que se mantiene líder. Según el tipo de alojamiento, estas pernотaciones

fueron positivas en 2013 en Hoteles, Apartamentos turísticos y Turismo rural, y negativas en Acampamentos. Por su parte, los apartamentos registraron la estancia media mayor frente a los hoteles que presentaron la menor (5 días frente a 3 días, respectivamente); siendo los viajeros residentes en el extranjero los que presentaron la estancia media superior.

23. Se han utilizado los datos de las siguientes Encuestas de Ocupación (INE): Encuesta de ocupación hotelera, Encuesta de ocupación en campings, Encuesta de ocupación en apartamentos turísticos y Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural. Últimos datos publicados (2013) en enero 2014.

Tabla 4.3.4. Indicadores de demanda turística en establecimientos hoteleros, 2013.

Provincia	Viajeros		Pernoctaciones		Estancia media (días)
	Total	% extranjeros	Total	% extranjeros	
Almería	1.053.666	20,0%	4.408.400	26,7%	4,18
Cádiz	2.184.270	33,4%	6.386.452	42,3%	2,92
Córdoba	983.311	38,9%	1.590.508	35,7%	1,62
Granada	2.387.192	41,0%	4.974.579	39,7%	2,08
Huelva	957.965	18,1%	3.401.997	25,6%	3,55
Jaén	437.696	15,0%	773.841	12,6%	1,77
Málaga	4.568.978	56,6%	17.118.429	67,0%	3,75
Sevilla	2.371.185	50,7%	4.367.159	54,6%	1,84
Andalucía	14.944.270	42,4%	43.021.364	49,4%	2,88
España	83.829.573	49,3%	285.995.873	64,9%	3,41
% Andalucía s/España	17,8%	86,0%	15,0%	76,1%	84,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera. INE.

El estudio del movimiento hotelero en Andalucía puede realizarse a través de la Encuesta de Ocupación Hotelera²⁴ (INE), según la cual en 2013 Andalucía contó con 14,9 millones de viajeros que acumularon 43 millones de pernoctaciones hoteleras, un crecimiento del 4,5% respecto a 2012. A este resultado contribuyó el turismo hotelero extranjero, añadiéndose en esta ocasión el nacional, ya que ambos obtuvieron mejores resultados que en 2012. Así, hoteles y pensiones registraron 21,8 millones de pernoctaciones nacionales, un 3,2% más que en 2012, mientras que las extranjeras crecieron un 5,7%.

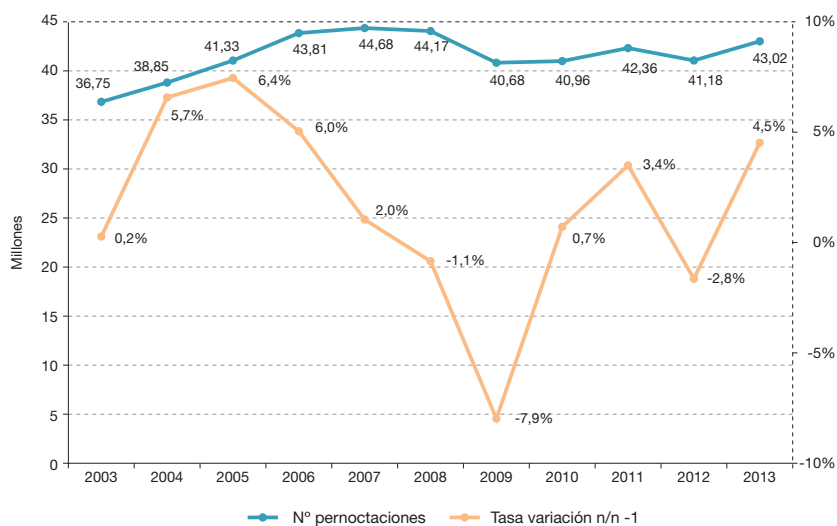
En 2013 no sólo se ha recuperado el retroceso del ejercicio anterior en las pernoctaciones hoteleras de Andalucía, sino que

se puede aventurar que se ha vuelto a la senda de recuperación, ya que se registró la mejor tasa de variación interanual desde 2006 (4,5%), la mayor también entre las principales comunidades turísticas.

Esta evolución en las pernoctaciones en Andalucía ha estado apoyada en el mercado nacional y en el extranjero, ambos con tasas de variación positivas (sobre todo el segundo). Aunque la evolución del turismo nacional no es tan positiva, Andalucía continua liderando este segmento en 2013 (21,7% de las pernoctaciones y un crecimiento del 1,9%); mientras que en el mercado extranjero captó el 11,4% del total para mantener su cuarta posición del ranking de comunidades autónomas.

24. Datos del 24 de enero de 2014. Última visita 28 de abril de 2014.

Gráfico 4.3.4. Evolución movimiento hotelero en Andalucía, periodo 2003-2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera (INE).

Tabla 4.3.5. Ranking por CCAA en el movimiento hotelero español, año 2013.
(% Pernoctaciones respecto del total nacional).

Puesto	Total		Españoles		Extranjeros	
	CCAA	%	CCAA	%	CCAA	%
1	Canarias	20,7%	Andalucía	21,7%	Canarias	27,5%
2	Baleares	19,0%	Valencia	14,3%	Baleares	26,9%
3	Cataluña	17,2%	Cataluña	13,0%	Cataluña	19,5%
4	Andalucía	15,0%	Madrid	8,8%	Andalucía	11,4%
5	Valencia	8,7%	Canarias	8,3%	Valencia	5,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera. INE.

Del total de las pernoctaciones hoteleras de nacionales en 2013, el 45,7% correspondió a turistas procedentes de Andalucía (-1,9% respecto a 2012), seguidas

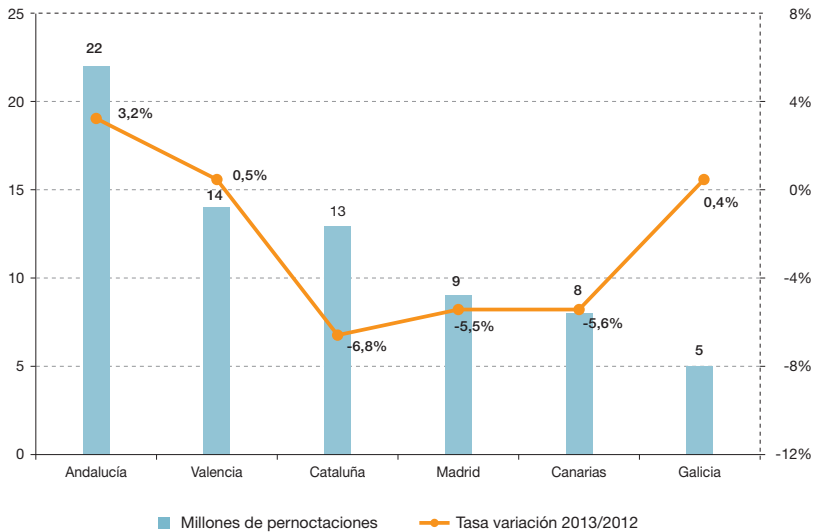
del 18% de Madrid, comunidad que destacó por el crecimiento de sus visitantes, junto a Castilla y León y Comunidad Valenciana.

Tabla 4.3.6. Ranking de Pernoctaciones en Andalucía por CCAA de procedencia.
(Distribución porcentual, años 2012-2013).

CCAA	AÑO		Diferencia 2013-2012
	2012	2013	
1. Andalucía	47,6 %	45,7 %	-1,9 %
2. Madrid	17,5 %	18,2 %	0,6 %
3. Cataluña	6,8 %	6,9 %	0,1 %
4. Comunidad Valenciana	5,2 %	5,6 %	0,4 %
5. Castilla y León	3,2 %	3,7 %	0,5 %
6. Castilla la Mancha	3,1 %	3,2 %	0,1 %
Total nacional	100 %	100 %	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera. INE.

Gráfico 4.3.5. Pernoctaciones de viajeros nacionales en CCAA turísticas, año 2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera. INE.

Los viajeros procedentes de España, Reino Unido y Alemania realizaron el 72% de las pernoctaciones hoteleras del año 2013. El turismo hotelero nacional representó el

50,6%, el británico el 12,4% y el alemán el 8,8%. Así, los viajeros españoles que durante 2013 se alojaron en establecimientos hoteleros andaluces fueron 8,6

millones (260.000 más que en 2012) y realizaron un 3,2% más de pernoctaciones. Esta cifra supone el regreso a tasas de evolución positivas, tras dos años de descensos. El 46,7% de las pernoctaciones de españoles registradas en hoteles y pensiones de Andalucía en 2013 procedían de la propia comunidad, seguidos a gran distancia de los madrileños (18% de las pernoctaciones nacionales).

En 2013 creció el número de pernoctaciones procedentes de los principales emisores de turismo nacional para Andalucía y se redujo la de los propios turistas andaluces en los hoteles y pensiones de la Comunidad. El crecimiento en número de pernoctaciones del turismo hotelero español en Andalucía no constituye la pauta a nivel nacional, pues salvo la Comunidad Valenciana, el resto de las principales comunidades turísticas registraron un retroceso en 2013, dando como resultado un descenso promedio del -1,6%.

En cuanto a su distribución en el tiempo, las pernoctaciones de turistas españoles se concentran principalmente en los meses de verano y Semana Santa, reuniendo entre junio y septiembre más de la mitad de las pernoctaciones del año.

4.3.2. Comercio

El comercio es junto al turismo, uno de los principales sectores dentro del sector servicios andaluz, así como en la economía andaluza en su conjunto. El estudio de la evolución de la actividad de comercio

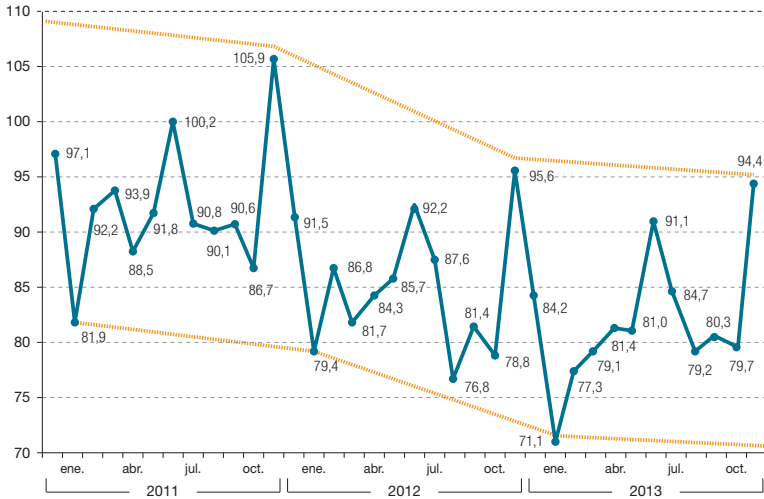
al por menor puede realizarse a partir del **Índice de Comercio al por Menor de Andalucía** que publica el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía mediante el seguimiento del volumen de ventas, a precios corrientes y constantes, y de la ocupación, en este tipo de establecimientos en el total de la división 47 (CNAE 2009).

En la evolución del Índice de Comercio al por Menor²⁵ de Andalucía (ICM) que nos muestra el gráfico 4.3.6, lo primero que se puede apreciar es que el comportamiento anual es cíclico, registrándose el punto más bajo del año en febrero (fruto de la contracción tradicional de la demanda comercial tras la "cuesta" de enero) y oscila a lo largo del año pasando por un pico intermedio en julio para acabar en su punto álgido en el mes de diciembre en el entorno de las compras navideñas.

En segundo lugar, se observa que tanto el suelo como el techo de esta serie anual reducen su valor en cada uno de los años considerados respecto al anterior, poniendo de relieve la contracción de la actividad comercial al por menor en Andalucía en términos de ventas y empleo. Esta contracción se inició en 2006, que es cuando la serie alcanzó su máximo valor (diciembre 2006: 140,3) y como se observa en el gráfico fue especialmente acusada respecto al anterior en 2012 (diciembre 2012: 95,6), registrando una contracción del 9,7% y mucho más moderada en 2013 (diciembre 2013: 94,4), minorándose un 1,3% en tasa interanual.

25. Índice General del comercio minorista, serie deflactada, base 2010, CNAE-2009.

Gráfico 4.3.6. Evolución del Índice de Comercio al por Menor de Andalucía²⁶, 2011-2013. (Índices mensuales deflactados²⁷).



Fuente: Índice de Comercio al por Menor de Andalucía IECA. (Base 2010).

El Índice General sin estaciones de servicio, muestra la evolución de las ventas a precios corrientes y constantes, y de la ocupación de la división 47, excepto el grupo 47.3 de la CNAE-2009 (empresas cuya actividad principal es el comercio al por menor de combustibles para automoción en establecimientos especializados). La comparación entre España y Andalucía de este Índice General sin estaciones de servicio, tal como refleja el gráfico 4.3.7, muestra una evolución similar en ambos, con altibajos y con un índice para Andalucía casi siempre por debajo del

de España. Como en años anteriores, los picos más altos se encuentran en enero, julio y diciembre, coincidiendo con los periodos de navidades y de rebajas, que son los de más actividad en el comercio al por menor. En cualquier caso, los valores del índice en 2013 han sido inferiores a los que se observaron en 2012, lo mismo que viene ocurriendo en los tres últimos años. El promedio de la reducción interanual que se ha producido cada mes en este índice durante 2013, ha sido de 2,9 puntos porcentuales en Andalucía y de 3,4 en España.

26. Último dato publicado en la web del IECA es del 02 de abril de 2014 [Visita del 29 de abril de 2014].

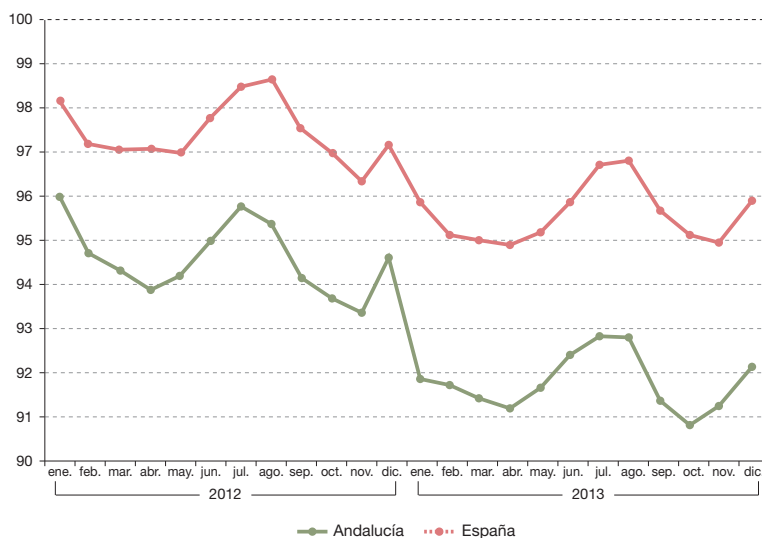
27. Para la obtención de las series deflactadas se ha utilizado los grupos especiales del IPC para Andalucía.

Gráfico 4.3.7. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en Andalucía y España, 2013. (Índice general sin estaciones de servicio. Precios constantes).



Fuente: Índice de Comercio al por Menor INE. (Base 2010).

Gráfico 4.3.8. Evolución del Índice de Ocupación en Andalucía y España, años 2012-2013. (Índice general mensual).



Fuente: Índice de Comercio al por Menor INE. (Base 2010).

También, de la evolución del Índice de Ocupación, se obtiene que en este caso el índice andaluz ha estado siempre por debajo del nacional. Los valores del índice han sido en estos veinticuatro meses inferiores a 100, observándose un mayor descenso en Andalucía entre los meses de enero de 2012 y diciembre de 2013.

El Índice de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía es un indicador mensual de coyuntura económica que permite medir la variación experimentada en las ventas

de las grandes superficies comerciales de Andalucía distinguiéndose entre productos de alimentación y de otro tipo.

Los datos sobre ventas en grandes superficies que ofrece el IECA, una vez eliminado el efecto de la inflación, se presentan en la Tabla 4.3.7 y muestran variaciones negativas con respecto al mismo mes de 2012, desde enero hasta agosto, comenzando en septiembre una recuperación que sólo fue truncada en octubre con un leve retroceso (-1,25%).

*Tabla 4.3.7 Índice de Ventas en Grandes Superficies en Andalucía, 2013.
(Índice general y tasas de variación).*

2013	Ventas alimentación			Ventas NO alimentación			Ventas totales		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
ene-13	95,5	-24,44%	-11,50%	83,8	-43,08%	-4,85%	101,7	-11,65%	-14,33%
feb-13	63,9	-33,03%	-6,01%	77,0	-8,02%	0,71%	56,9	-44,02%	-9,97%
mar-13	68,7	7,39%	-9,30%	87,4	13,40%	-2,71%	58,9	3,49%	-12,80%
abr-13	72,4	5,46%	-2,49%	85,5	-2,15%	-2,25%	65,0	10,35%	-3,88%
may-13	71,7	-0,97%	-6,66%	83,9	-1,81%	-1,59%	65,0	0,01%	-10,03%
jun-13	74,5	3,85%	-3,96%	87,4	4,10%	-2,46%	67,5	3,87%	-4,87%
jul-13	94,1	26,34%	-4,88%	97,3	11,34%	-5,66%	92,3	36,73%	-4,62%
ago-13	83,7	-11,01%	-10,27%	99,3	2,03%	-5,15%	75,2	-18,53%	-13,60%
sep-13	75,2	-10,20%	3,93%	89,2	-10,13%	-0,84%	67,7	-10,07%	7,64%
oct-13	73,6	-2,13%	-2,67%	88,9	-0,34%	-4,53%	65,4	-3,38%	-1,25%
nov-13	78,7	6,89%	0,70%	89,0	0,09%	-3,26%	73,0	11,75%	3,50%
dic-13	130,2	65,48%	3,00%	148,8	67,20%	1,11%	120,4	64,82%	4,59%

A "Serie original corregida efecto calendario"

B "Variación Mensual"

C "Variación en un año"

Fuente: Índice de Ventas en Grandes Superficies. IECA. (Base 2010). Series originales índices de ventas, corregidos de efecto calendario.

Esta pauta es válida para las ventas totales y para las de alimentación, encontrando su única excepción en el resto de ventas ("no alimentación") en febrero (+0,71%). En términos generales, tanto interanual

como mensual, las ventas totales y las específicas de alimentación y no alimentación experimentaron en los dos últimos meses de 2013 un saldo muy positivo, con un crecimiento superior al de 2012.

4.3.3. Otros servicios

Del conjunto de actividades incluidas en el sector servicios, aquellas de mayor representatividad en la región, o aquellas para las que se dispone de información, proyectan resultados a todas luces negativos en su evolución en 2013 en la mayor parte de los casos, tanto si se toma como referencia la cifra de negocios, el empleo o el VAB a través de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS) como si se analiza la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (CRTA).

Los datos que ofrece la CRTA permiten analizar con mayor detalle la evolución del sector servicios según cada una de sus principales ramas. En 2013 la actividad de las diversas ramas de los servicios tuvo un

comportamiento generalizado negativo, destacando la contracción de las Actividades financieras (-3,26%) y las de Información y comunicaciones (-1,56%) junto a las Actividades profesionales (-1,22%).

En el extremo opuesto se situaron las Actividades artísticas, recreativas y otros servicios que crecieron un 1,43% y las Inmobiliarias (+1,04%); éstas últimas con tasas positivas sostenidas desde 2011, y desde 2012, en el caso de las primeras.

La otra rama que se contrajo en los dos últimos años fue la que comprende la actividad de la Administración pública, sanidad y educación; algo que tampoco se aprecia en el análisis a precios corrientes pues en 2013 la CRTA indica una variación interanual para esta rama de del +0,1%.

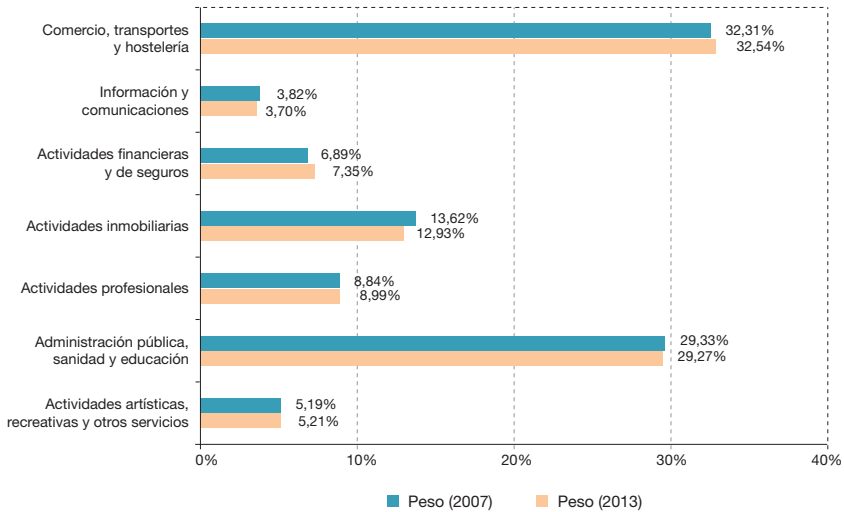
Tabla 4.3.8 Componentes del VAB a precios básicos en las ramas del sector servicios, 2007-2013²⁸. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual).

Componentes del VAB precios básicos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Servicios	4,78	1,49	-0,07	0,56	1,07	-0,19	-0,64
- Comercio, transporte y hostelería	3,15	-0,75	-1,48	-1,32	1,00	1,05	-1,03
- Información y comunicaciones	9,17	6,98	3,45	6,29	0,32	-1,65	-1,56
- Actividades financieras y de seguros	11,82	2,21	-5,82	1,85	0,13	-2,86	-3,26
- Actividades Inmobiliarias	5,93	1,39	-0,71	-0,64	1,45	0,59	1,04
- Actividades profesionales	5,95	-2,14	0,95	2,59	1,33	-2,66	-1,22
- Administración pública, sanidad y educación	4,17	4,64	2,58	2,16	1,53	-0,66	-0,67
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	2,30	1,28	-0,96	-3,68	-1,31	0,75	1,43

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía IECA. (Base 2008). Explotación obtenida a partir de la tabla PIB a precios de mercado y sus componentes. Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.

28. Todos los datos utilizados en tablas y gráficos son de la Contabilidad Regional de Andalucía IECA. (Base 2008) corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

Gráfico 4.3.9. Peso de cada rama del sector servicios en el VAB de los servicios, Andalucía, 2007 y 2013.²⁹



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía IECA. (Base 2008). Explotación obtenida a partir de la tabla PIB a precios de mercado y sus componentes. Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.

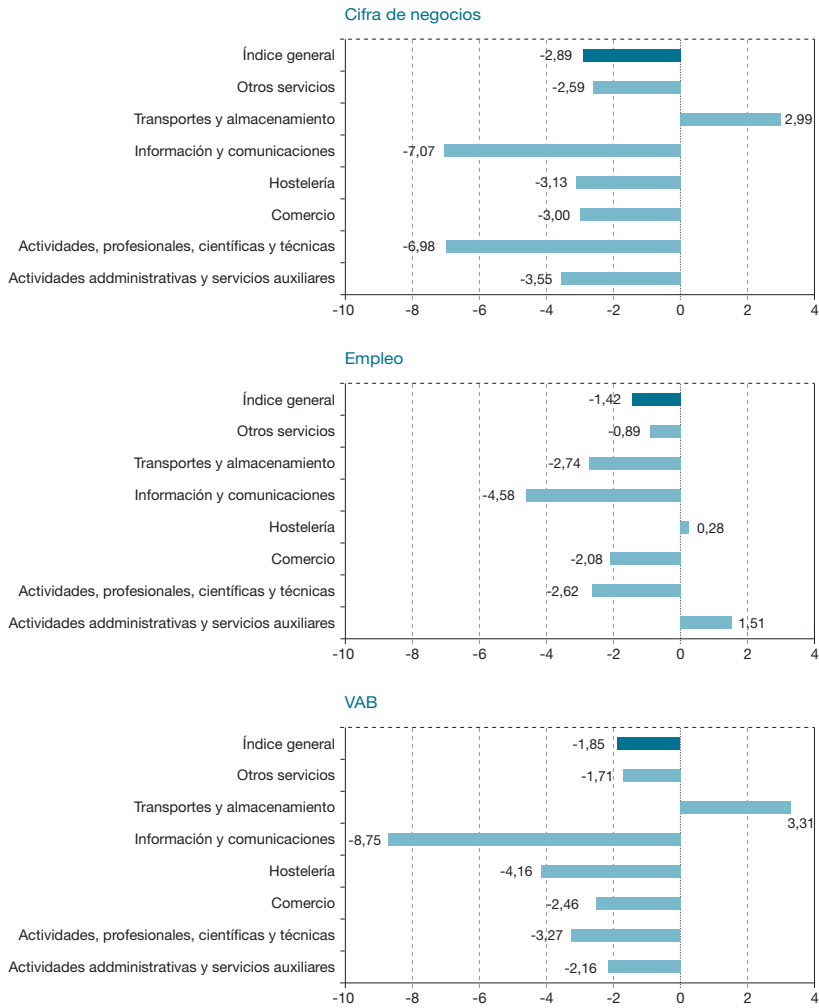
Considerando que este análisis se sustenta en datos a precios constantes y observando los datos a precios corrientes que ofrece la CRTA se aprecia la gran incidencia del efecto precios en estas ramas del sector servicios. Este carácter inflacionario de los servicios suele ser uno de los aspectos por los que más críticas reciben estas actividades, dado que en economías tan terciarizadas se propaga casi automáticamente al resto de sectores que los consumen cada vez más. Esto, que no siempre responde a la realidad, es especialmente significativo en el caso de las dos ramas que ostentan la mayor contracción en 2013, pues las actividades financieras a precios corrientes tuvieron una contracción del -13,68% y las de Información y comunicaciones de un -7,13%. También es significativo en el caso de la Administra-

ción pública, sanidad y educación pues su análisis a precios corrientes en 2013 muestra una variación interanual del +0,1%.

A pesar de la evolución de estas ramas del sector servicios, su participación en el VAB generado no ha sufrido grandes cambios desde 2007, como puede observarse en el gráfico 4.3.9. En cuanto a la configuración interna de los servicios exceptuando las actividades comerciales, se aprecia a través del análisis de la evolución registrada en el peso de cada rama en el total del VAB de los servicios desde 2007 a 2013, que son las actividades inmobiliarias las que han perdido mayor cuota (0,69 puntos porcentuales) en favor de las actividades financieras y de seguros (0,46 pp), y las actividades profesionales (0,15 pp).

29. El peso está calculado sobre la estimación de los valores en euros constantes a partir de los valores en euros corrientes y los índices de volumen encadenados que ofrece la Contabilidad Trimestral.

Gráfico 4.3.10. Tasas de variación interanual (promedio mensual) de la cifra de negocios, empleo y VAB de las principales ramas de los servicios en Andalucía. 2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios. IECA. (Base 2010).

Si se toman como referentes los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IAS) se corroboran estos datos negativos en las principales ramas para las que se dispone de información comparable. A partir de esta fuente, en el gráfico 4.3.10 se

presentan las variaciones interanuales de la cifra de negocios, el empleo y el VAB de las principales ramas de los servicios en Andalucía durante 2013. Si se tiene en cuenta el conjunto del sector la cifra de negocios descendió un 2,89% respecto al

año 2012; el personal ocupado cayó un -1,42% en tasa interanual y, por último, el VAB un -1,85%.

Atendiendo a las principales ramas del sector, Transportes y almacenamiento es la única excepción a esta pauta contractiva, pues registró un crecimiento significativo en términos de VAB, con unas cifras en 2013 que apuntan a una mejora de la productividad dado que fue el único que incrementó su cifra de negocios, aunque, no obstante, estuvo apoyada en la pérdida de empleo (segunda rama de los servicios donde más se contrajo el empleo). Con esta excepción, la pauta en el resto de ramas de los servicios la marcan contracciones del empleo inferiores a las registradas en la cifra de negocios; siendo especialmente llamativo en este esfuerzo el caso de las Actividades profesionales, cuya cifra de negocio se contrae casi un 7% mientras que el empleo lo hace un 2,62%. En el extremo opuesto, generación de empleo a pesar de la contracción de la cifra de negocios, se sitúan las Actividades administrativas y servicios auxiliares, así como la Hostelería, con contracciones de la cifra de negocio superiores al 3%.

4.4 Conclusiones

Durante el año 2013 la economía andaluza tuvo una caída del PIB a precios de mercado del -1,3% interanual según los datos de la **Contabilidad Trimestral de Andalucía del IECA**, ampliando el escenario negativo registrado ya en 2012 (-2%) tras la aparente recuperación del VAB y el PIB en 2011. Esta caída del PIB en 2013 estuvo protagonizada por la construcción y la industria y en menor medida por los servicios y fue especialmente amortiguada por el gran resultado del sector primario.

El análisis por sectores y trimestres muestra para el primario la concatenación de cuatro trimestres con variaciones interanuales superiores al 6%, siendo la del tercero la mayor de la década (11,6%) que contrasta con que justo un año antes había registrado el peor trimestre del VAB agrario de la década (-15,8% en el tercer trimestre de 2012). El último trimestre de 2013 se ha cerrado con una tasa de crecimiento interanual del VAB primario del 8,5%, que constituye el cuarto mejor registro de esta serie entre enero de 2003 y diciembre de 2013. Estos buenos datos de actividad del sector contrastan con los malos indicadores de su mercado laboral: caída de la población ocupada (-3,3%), aumento de la población parada (1,5%), caída de la población activa (-1,2%), y, como resultado, incremento de la tasa de paro (1,2 puntos porcentuales) que la situó en la dramática cifra del 44,3%, ampliando hasta los 17 puntos porcentuales la gran brecha que ya existía con la tasa nacional.

En general, el año 2013 ha sido muy positivo para los cultivos andaluces en términos de producción y rendimiento, y negativo en lo que concierne a la superficie cultivada y, sobre todo, en términos de renta agraria. Aumentó la producción en la mayoría de los principales cultivos excepto tubérculos (-12%), y cultivos industriales herbáceos y los forrajeros (-0,6% y -0,7%, respectivamente). Destacaron positivamente sobremanera los crecimientos interanuales de la producción del olivar (134,4%) y la de los cereales y leguminosas en grano (cerca al 50%), siendo estos dos últimos también los que destacan en cuanto a crecimiento de sus rendimientos (52% y 85%, respectivamente). Por el contrario, la superficie cultivada se redujo en términos generales, siendo la excepción los cultivos industriales herbáceos (36,3%). En cuanto a la renta

agraria en 2012, último año con datos disponibles, se redujo un 4,2%, situándose en los 9.617,68 millones de euros (en precios constantes). No obstante y a falta de que se publiquen los datos para 2013, los buenos registros de la producción, el rendimiento y el VAB en este año permiten aventurar su mejora respecto a 2012.

El **sector industrial** andaluz continuó su contracción durante 2013 y cerró el año con una caída del VAB del -5,2%, registrando tasas de variación interanual negativas los cuatro trimestres, aunque éstas fueron cada vez menores; desde el -9,9% del primer trimestre hasta el -0,8% del último trimestre del año. Esta situación queda también ilustrada en los índices de producción industrial que en 2013 profundizaron su deterioro en todos los sectores y según los diferentes destinos económicos. En cuanto al empleo, continuó en 2013 su destrucción en el sector industrial, que según la EPA perdió en Andalucía un -7,4% de su población ocupada, acompañada por un desplome mayor de su población activa (-7,8%), lo que provocó un descenso en el número de parados (-10,1%). Esta situación se podría explicar por el trasvase de población activa inicialmente en el sector a otros sectores, lo que puede ocurrir tras llevar más de un año en situación de desempleo. Así, la tasa de paro en la Industria en Andalucía pasó del 15,7% en 2012 al 15,4% en 2013.

El análisis del sector de la **construcción** muestra en el último trimestre de 2013 una contracción del VAB interanual del -8,4%, y del -8,2% para el conjunto del año. Como resultado en 2013 el VAB de la construcción representa ya el 7,6% del PIB, cuando en 2007 suponía el 14,4% del PIB, reduciendo su aporte cerca de un 50%. Esta pérdida es más acusada en términos de empleo, concentrando el

sector en 2013 el 5,25% de los puestos de trabajo de la región, frente al 15% que representaba en el año 2007, lo que supone una contracción de casi dos tercios de su aporte. En 2013 continuó la destrucción de empleo en este sector (13,9% respecto a 2012) pero fue aún más acusada la pérdida de población activa (17%), lo que dio lugar a una contracción muy similar de la población parada (17,02%) e incluso a bajar 0,9 puntos porcentuales la tasa de paro, que quedó en el 38,3%.

En cuanto a la actividad y la demanda en el sector de la construcción, en 2013 se constató, en términos interanuales: una reducción del número de viviendas libres -se terminaron la mitad que en el año anterior-; una reducción del número de viviendas protegidas -se concedieron un 61% menos de calificaciones definitivas pese a lo cual Andalucía continuó ganando peso en el conjunto del Estado-; y una contracción del 17,3% de las transacciones inmobiliarias a través de las escrituras públicas, siendo en el último trimestre del año cuatro veces superiores las transacciones de vivienda usada que las de nuevas. Este enorme ajuste que continuó sufriendo el sector de la construcción se apreció también en los precios, que por metro y en promedio, cayeron para las viviendas de renta libre un 6,5% respecto a 2012 y que acumula ya entre el primer trimestre de 2009 y el último de 2013 una caída del 71% en Andalucía. Por otro lado, las licitaciones de obras en Andalucía crecieron en 2013 en términos interanuales un 31% en edificación y un 42% en obra civil; lo cual supone una novedad importante respecto a los años anteriores. En esta situación tuvo especial incidencia la Administración central cuyas licitaciones en términos interanuales crecieron un 124%, seguida por la Administración autonómica (49%)

y entre ambas absorbieron la reducción del -19,6% de la Administración local.

Otros datos permiten apreciar la persistencia y magnitud del ajuste al que aún se enfrenta el sector: descendieron casi un tercio en tasa interanual los préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda, y aumentó la morosidad tanto en la adquisición de vivienda (5,67%), como en rehabilitación (6,74%), en financiación a la construcción (34,27%) y en actividades inmobiliarias (38%).

En el **sector servicios** se ha ido intensificando la caída de actividad iniciada en 2012, dando como resultado una reducción del VAB terciario en 2013 del 0,6% según los datos de la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. La evolución trimestral muestra una significativa recuperación en el último trimestre de 2013, con un crecimiento neto del 0,2% interanual que permitió suavizar los resultados de los tres primeros trimestres (-1%, -0,9%, -0,9%, respectivamente). La evolución de los servicios también fue negativa en el mercado laboral, continuando en 2013 la pérdida de ocupados (-1,9%) y la de activos (-1,86%), por lo que se redujeron las personas desempleadas en los servicios un 1,46% respecto a 2012, haciendo a su vez que la tasa de paro en el sector servicios se mantuviese en el 16,1% ya alcanzado en 2012.

La **actividad turística**, una de las más relevantes en VAB y empleo, tuvo un buen año en 2013, como ponen de relieve las diversas fuentes analizadas: un 5% más a nivel mundial (Barómetro del Turismo Mundial OMT); un 5,6% más de llegadas de turistas a nivel nacional (Encuesta FRONTUR); y un crecimiento del 4,7% en Andalucía (Encuesta FRONTUR). Andalucía ocupa así, el cuarto lugar entre las comunidades autónomas por volumen

de turistas en 2013, captando el 13% del total nacional y destacando su crecimiento durante el mes de diciembre (20,3%).

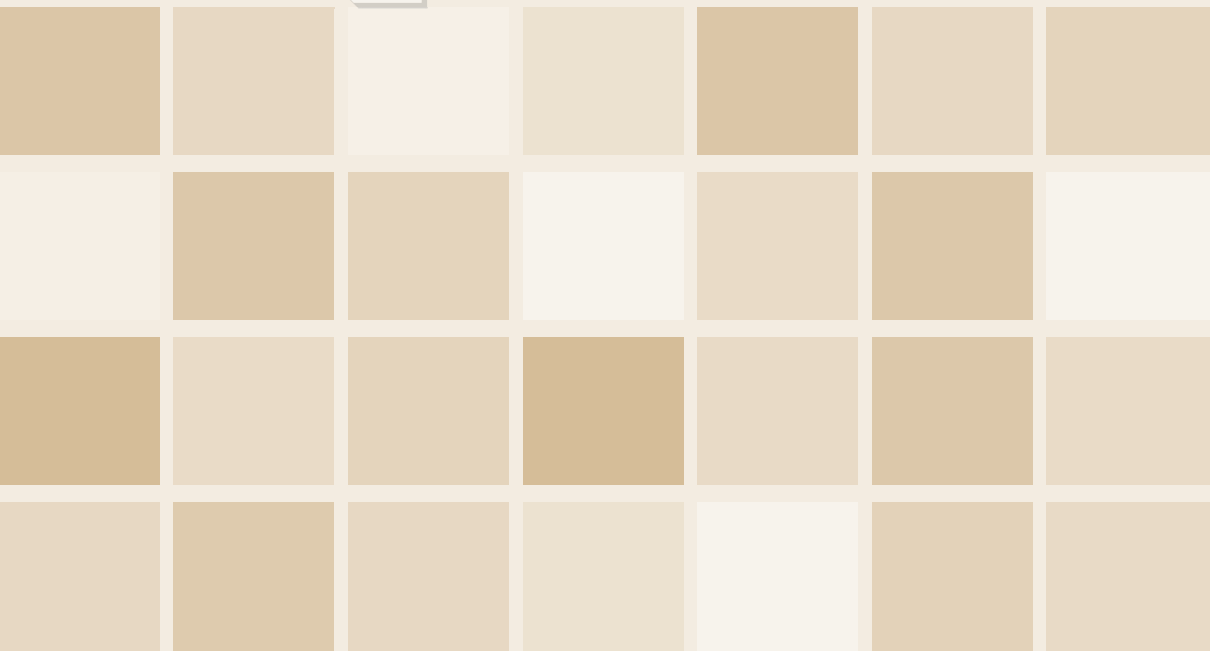
También la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía arroja datos positivos en 2013: creció un 4,2% interanual el número de turistas, concentrados como de costumbre en el tercer trimestre y en el cuarto. Durante 2013 se redujo el gasto medio diario por turista (en seis de las ocho provincias), siendo el del turista procedente de Andalucía casi la mitad que el de quienes procedían del resto del mundo. También se redujo la estancia media del turista un 8%, quedando en 8,7 días; y, en consecuencia, el gasto total tuvo una contracción del 5,6%.

El número de pernoctaciones en alojamientos reglados de Andalucía tuvo un incremento del 4,3% en 2013, registrando también una mayor estancia media (4 días). En cuanto al movimiento hotelero, la Encuesta de ocupación hotelera refleja que Andalucía contó con 14,9 millones de viajeros en 2013 que acumularon 43 millones de pernoctaciones hoteleras, un 4,5% más que en 2012.

La **actividad comercial** continuó ofreciendo valores negativos en la evolución de sus indicadores, observándose un descenso de los Índices de Comercio al por Menor (-1,3% interanual en diciembre de 2013) y en los Índices de Ventas en Grandes Superficies, comenzando este último una recuperación en el último trimestre del año. En general, los indicadores de actividad de las principales ramas del sector servicios presentaron una evolución negativa en 2013, que queda reflejada en los valores del índice general, y en las tasas de variación de la cifra de negocios, del empleo y del VAB; apreciándose únicamente un comportamiento diferenciado, por positivo, en el caso de Transportes y almacenamiento.

3
1
0
2

CAPÍTULO 5
TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ



5. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ

5.1 Introducción

En las sociedades actuales las empresas se conforman como los instrumentos principales a través de los cuales poder transformar la actividad económica generada en un territorio en más riqueza, más empleo y mayor bienestar y progreso social. El conocimiento previo de la realidad empresarial es una condición fundamental para poder diseñar y desarrollar estrategias de futuro. En este sentido, este capítulo procura ofrecer una primera mirada a la realidad empresarial andaluza a través de una aproximación parcial y básicamente cuantitativa en el último año y su evolución más reciente, comparando en la medida de lo posible con la situación a nivel nacional.

La fuente de información principal para el análisis del tejido empresarial es el DIRCE -Directorio Central de Empresas, que elabora y publica anualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE)-, cuya última edición, a la fecha de realización de este capítulo, ofrece información referida al 1 de enero de 2013 (cierre del ejercicio 2012). Con la información de esta fuente se analiza la situación de las empresas no agrarias atendiendo a su número, tamaño y forma jurídica. De nuevo, queremos reiterar explícitamente el problema que

supone la ausencia de información en el DIRCE sobre las ramas primarias, lo cual insistimos se debería remediar, dada la importancia económica y social de estas actividades en la Comunidad andaluza. Además de Agricultura y Pesca, tampoco están contenidas en el DIRCE las actividades de la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria, las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y las Organizaciones Extraterritoriales.

Por último, el DIRCE tampoco facilita datos sobre Sociedades Laborales, por lo que estos datos se han conseguido a través de la información del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS) y, como se distingue entre Sociedades Anónimas y Limitadas, se ha sustraído el número correspondiente del dato de SA y SL proporcionado por el DIRCE. También se ha acudido a algunas otras fuentes complementarias; por ejemplo, para tener información más actualizada, se han utilizado los datos mensuales de avance sobre sociedades mercantiles -*Estadística de Sociedades Mercantiles*, INE e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)-, así como los datos de la publicación mensual realizada por el IECA "*Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SocMer*".

5.2 Evolución del tejido empresarial andaluz

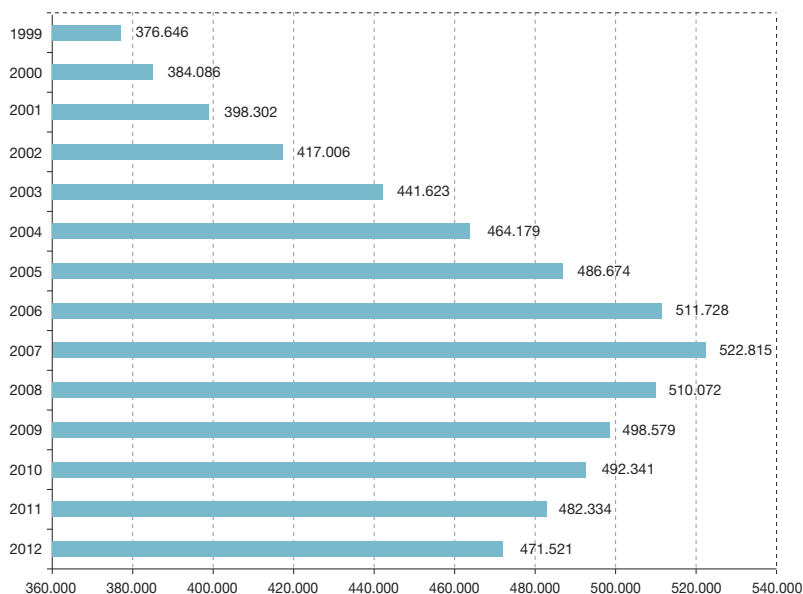
El número de empresas activas en Andalucía disminuyó por quinto año consecutivo a lo largo de 2012. Concretamente, el descenso de este último año fue del 2,2%. De este modo, según la actualización del DIRCE a 1 de enero de 2013, había 471.521 empresas activas en esta Comunidad autónoma, 10.813 menos que a 1 de enero de 2012. Este descenso viene siendo continuado desde 2008, de modo que habría que remontarse a antes de 2005 para encontrar un número inferior.

En la evolución de las tasas de variación del número de empresas se observa que la tendencia negativa se mantiene desde 2008 y que el descenso observado en 2012 revela un recrudecimiento en la caída

del tejido empresarial, especialmente en el caso andaluz, que muestra constantemente un descenso superior al del nivel nacional.

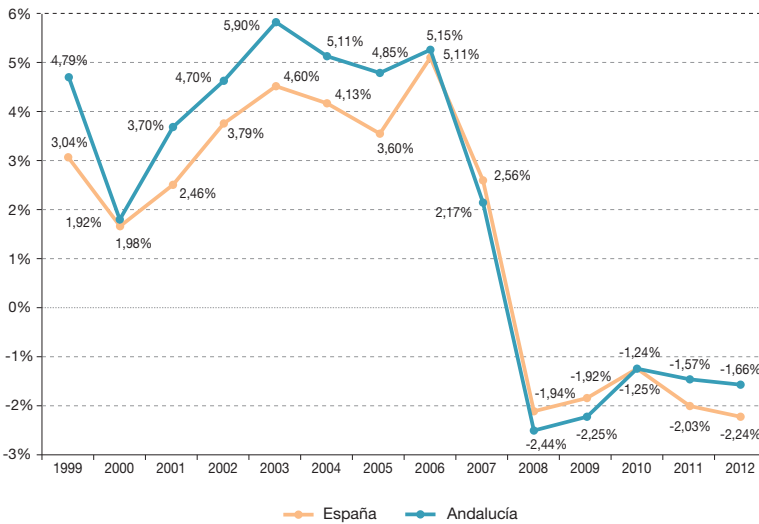
El peso del tejido empresarial andaluz sobre el conjunto nacional continúa descendiendo desde 2007. En 2006 suponía el 15,34%, un peso bajo en relación a lo que Andalucía representa tanto por población como por superficie territorial (en torno al 17,5%), y que se ha reducido hasta el 14,99% en 2012. En cualquier caso, Andalucía continúa como la tercera comunidad autónoma, tras Cataluña y la Comunidad de Madrid, en número de empresas sobre el total nacional. En el conjunto nacional, las empresas tienden a concentrarse en determinadas áreas, de manera que el 59,92% de las empresas españolas se ubica en Cataluña, Madrid, Andalucía y la Comunidad Valenciana.

Gráfico 5.2.1. Número de empresas en Andalucía 1999-2012.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Gráfico 5.2.2. Evolución de las tasas de variación del número de empresas.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

5.3 Análisis sectorial

Una característica propia del tejido empresarial español y andaluz es el **elevado peso del sector Servicios**, que ha aumentado aún más en 2012 a pesar del descenso del número de empresas en el sector, ya que el descenso ha sido muy superior en la Construcción, así como en la Industria. Así, las 388.669 empresas andaluzas clasificadas en *Comercio y Resto de servicios*, 2.893 menos que en 2011, suponen en términos relativos el 82,43% del total de empresas, frente al 81,18% del año anterior. El grado de terciarización es superior en la empresa andaluza que en el conjunto nacional, debido al mayor peso de las empresas incluidas en el comercio.

El declive en el número de empresas en Andalucía en 2012 ha sido una vez más

mayor que el observado en la media española, siendo superiores los descensos en esta comunidad en todos los sectores excepto en el comercio. Desde comienzos de este milenio, éste es el segundo año consecutivo, y el tercero junto a 2008, en que desciende el número de empresas englobadas en el *resto de servicios*, cuyo comportamiento había sido siempre positivo, con la salvedad de los años aludidos.

Por **ramas de actividad**, destacan en Andalucía algunas de las actividades clasificadas dentro del sector Servicios: *Comercio, Reparación de vehículos de motor; Actividades inmobiliarias y alquiler, Servicios empresariales; y Hostelería*, con el 24,4%, 24,2% y 12,2% del total de empresas, superiores a los valores de 2011.

El sector industrial es fundamentalmente manufacturero, destacando las ramas de *Industrias de productos alimenticios y bebidas*, con el 18,9% del sector; *Industrias de la construcción de maquinaria y equipo mecánico*, 17,7%; y *Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras* con el 14,3%. Sin embargo, estas tres ramas de actividad sólo representaron conjuntamente el 3,02% del total de empresas.

El peso del número de empresas en Andalucía con respecto a España está en

casi todos los casos por debajo del que le correspondería por población, con las únicas excepciones de *Fabricación de otros productos mineros no metálicos*; *Industrias de productos alimenticios y bebidas* y de *Comercio, reparación de vehículos de motor*.

Dentro de los servicios, si se excluyen las actividades de Comercio, que son las que tienen mayor peso en el número total de empresas en Andalucía, las actividades más representativas son *Servicios a empresas* y *Hostelería*.

Tabla 5.3.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía y España.

Andalucía				
	2011	2012		Variación
	Peso (%)	Número	Peso (%)	2011/12 (%)
Industria	6,11	27.935	5,92	-5,25
Construcción	12,71	54.917	11,65	-10,40
Comercio	28,00	133.803	28,38	-0,92
Resto servicios	53,18	254.866	54,05	-0,64
Total	100,00	471.521	100,00	-2,24

España				
	2011	2012		Variación
	Peso (%)	Número	Peso (%)	2011/12 (%)
Industria	6,72	206.585	6,57	-3,91
Construcción	14,45	425.593	13,53	-7,96
Comercio	24,18	765.379	24,32	-1,07
Resto servicios	54,65	1.749.013	55,58	0,03
Total	100,00	3.146.570	100,00	-1,66

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Tabla 5.3.2. Empresas¹ según actividad económica, Andalucía y España, 2012.

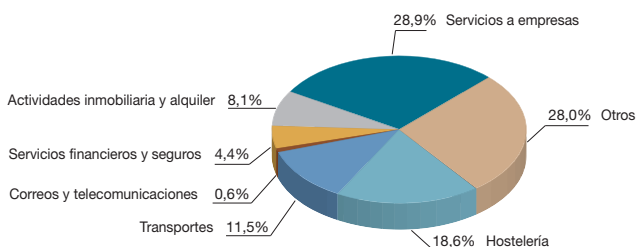
	Andalucía	%Total	España	% And/Esp
Total empresas	471.521	100,00	3.146.570	14,99
Total industria	27.935	5,92	206.585	13,52
Industrias extractivas	433	0,09	2.567	16,87
Industrias de productos alimenticios y bebidas	5.282	1,12	28.762	18,36
Industria del tabaco ¹	0	0,00	53	0,00
Industria textil	638	0,14	6.143	10,39
Industria de la confección y la peletería	1.017	0,22	8.952	11,36
Preparación, curtido y acabado de cuero...	355	0,08	4.668	7,60
Industria de la madera y corcho, excepto muebles...	1.360	0,29	11.806	11,52
Industria del papel	138	0,03	1.819	7,59
Artes gráficas y reproducción	1.606	0,34	14.805	10,85
Coquerías, refino de petróleo ² ...	0	0,00	20	0,00
Industria química	481	0,10	3.641	13,21
Fabricación de productos farmacéuticos	20	0,003	374	5,35
Fabricación productos de caucho y materias plásticas	433	0,09	4.949	8,75
Fabricación de otros productos mineros no metálicos	1.950	0,41	9.795	19,91
Metalurgia y fabricación productos metálicos	112	0,02	1.360	8,24
Ind. de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	4.956	1,05	37.135	13,35
Fabricación de máquinas oficina y equipos informáticos	256	0,05	2.653	9,65
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	199	0,04	2.301	8,65
Fabricación material electrónico, aparatos radio y tv...	471	0,10	5.900	7,98
Fabricación de vehículos motor, remolques...	206	0,04	1.898	10,85
Fabricación de otro material de transporte	113	0,02	808	13,99
Fabricación muebles, otras industrias manufactureras	593	0,13	3.917	15,14
Reparación maquinaria	3.997	0,85	23.725	16,85
Producción y distribución energía eléctrica, gas...	1.126	0,24	10.612	10,61
Actividades de saneamiento público	2.193	0,47	17.922	12,24
Construcción	54.917	11,65	425.593	12,90
Servicios	388.669	82,43	2.514.392	15,46
Comercio; reparación vehículos motor...	133.803	28,38	765.379	17,48
Hostelería	47.334	10,04	282.512	16,75
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	30.638	6,50	210.815	14,53
Intermediación financiera	11.574	2,45	72.355	16,00
Actividades inmov. y alquiler, servicios empresariales	94.224	19,98	696.405	13,53
Educación	11.439	2,43	79.108	14,46
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	22.799	4,84	153.512	14,85
Actividades asociativas	4.944	1,05	33.695	14,67
Actividades recreativas, culturales y deportivas	12.618	2,68	94.938	13,29
Actividades diversas de servicios personales	19.296	4,09	125.673	15,35

Nota: 1. En realidad hay 2 locales en Andalucía, pero con la sede central fuera de la Comunidad Autónoma 2. En el caso de Coquería, refino de petróleo, los locales de refino de petróleo registrados en Andalucía son cinco. 3. Es un valor muy pequeño, pero no es 0, sino $4,35 \cdot 10^{-5}$

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

1. El DIRCE considera como provincia de estas empresas aquella en la que radica su sede social, siendo éste el motivo por el que aparecen cero empresas en las ramas de tabaco y refino de petróleo, siendo centros de trabajo y no empresas lo que aparece registrado en Andalucía.

Gráfico 5.3.1. Ramas de servicios, excepto comercio, en Andalucía, 2012.



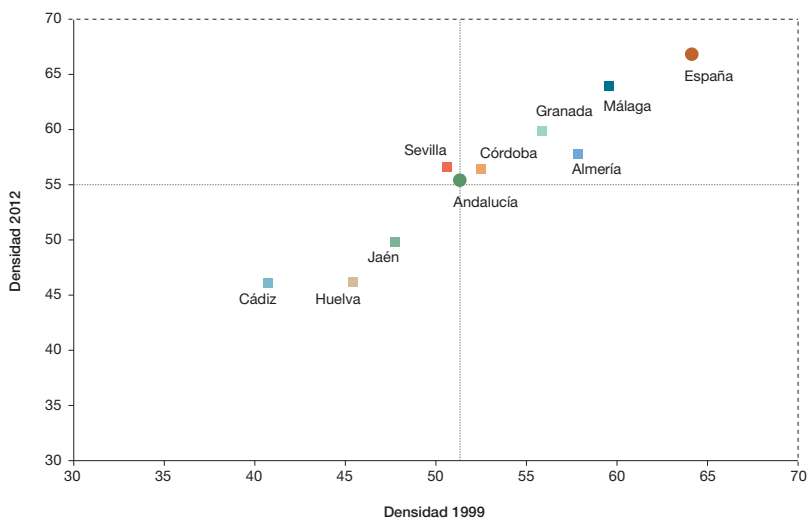
Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

5.4 Análisis territorial

La concentración del tejido empresarial regional en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, es un fenómeno estructural, que no ha mostrado ningún cambio en 2012. Así, las tres provincias mencionadas, continúan agrupando el 57,9% del total de empresas

andaluzas. En todas las provincias se observa un descenso en el número de empresas, superando al de la media regional (-2,24%) en las provincias de Huelva (-3,29%), Cádiz (-2,99%), Córdoba (2,78%), Sevilla (-2,68%) y Jaén (-2,44%).

Gráfico 5.4.1. Densidad empresarial en España, Andalucía y por provincias.



Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

Tabla 5.4.1. Densidad empresarial por provincias, 1999-2012.

	1999	2011	2012	Variación 2011-2012	Variación 1999-2012
Almería	57,72	59,56	57,98	-0,46%	0,45%
Cádiz	40,78	47,42	46,28	-2,38%	13,47%
Córdoba	52,46	58,06	56,46	-2,53%	7,62%
Granada	55,76	60,99	60,06	-1,45%	7,70%
Huelva	45,47	48,10	46,45	-2,89%	2,14%
Jaén	47,74	50,94	49,89	-1,65%	4,49%
Málaga	59,49	67,33	63,99	-2,21%	7,55%
Sevilla	50,49	58,55	56,65	-2,84%	12,19%
Andalucía	51,31	57,62	55,87	-2,13%	8,87%
España	64,08	68,34	66,76	-1,38%	4,18%

Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

La **densidad empresarial** (número de empresas por cada 1.000 habitantes) se redujo una vez más en Andalucía en 2012, y nuevamente en mayor medida que en España. La reducción se produjo en todas las provincias sin excepción.

5.5 Régimen jurídico

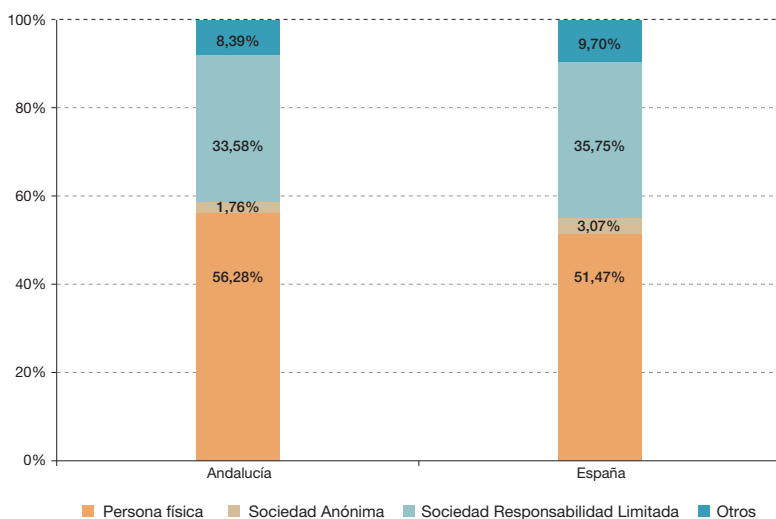
Otra característica estructural del tejido empresarial andaluz y español es el elevado peso de empresarios individuales, es decir, la forma jurídica de Persona física, que pese al descenso de su peso sobre el total (en 2011 fue del 56,51%), sigue manteniendo una proporción muy elevada, y muy superior en Andalucía con respecto a la media nacional.

Considerando las Sociedades Laborales –a partir de los datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social– la situación y evolución del número de empresas andaluzas según su condición jurídica se presenta en la tabla 5.5.1. En ell

se observa que en 2012 volvió a reducirse el número de empresas en todos los casos, salvo en las colectivas, comanditarias y otras.

La Persona física es la figura con mayor número de empresas en todas las provincias andaluzas, seguida por la Sociedad de *Responsabilidad Limitada*, que destaca principalmente en Málaga, donde tuvo un peso del 37,77%. Por el contrario, destaca el escaso peso de las sociedades anónimas, inferiores al 2% en todas las provincias. Las *Comunidades de bienes* tienen una significación más representativa en Jaén, Córdoba y Granada, donde son la tercera figura jurídica, y las *Asociaciones y otros* en Sevilla y Málaga. El mayor peso de las *Sociedades Laborales* sobre el total de empresas se vio en Huelva, Jaén, Almería y Córdoba, aunque su número es mayor en Sevilla y Málaga. Todas estas cuestiones se han mantenido como características estructurales del comportamiento de la empresa andaluza según condición jurídica desde el año 2000.

Gráfico 5.5.1. Empresas activas según condición jurídica, Andalucía-España 2012.



Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Tabla 5.5.1. Empresas andaluzas según su condición jurídica², 2001-2012.

	2001		2011		2012		2011-2012
	Número	Peso	Número	Peso	Número	Peso	Variación
Persona Física	261.233	65,59%	272.581	57,01%	265.377	56,28%	-2,64%
Sociedad Anónima	10.507	2,64%	8.657	1,79%	8.105	1,72%	-6,38%
Sdad. Respons Limitada	96.504	24,23%	156.428	31,94%	155.657	33,01%	-0,49%
Sdes. Laborales (anónimas y limitadas)	2.034	0,51%	3.168	0,69%	2.838	0,60%	-10,42%
Comunidad de bienes	9.013	2,26%	12.002	2,48%	11.338	2,40%	-5,53%
Sdes. Cooperativas	5.344	1,34%	4.668	0,99%	4.381	0,93%	-6,15%
Asociaciones y otros	12.937	3,25%	23.515	4,82%	22.483	4,77%	-4,39%
S. Colect. Comand. otras	730	0,80%	1.315	0,27%	1.342	0,28%	2,05%
Total	398.302	100%	482.334	100 %	471.521	100%	-2,24%

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS).

2. El DIRCE no ofrece información sobre las Sociedades Laborales, así que se han obtenido a partir de los datos ofrecidos por el MESS, y como dentro de éstas se distingue entre Sociedades Anónimas y Limitadas, se ha detraído el número correspondiente del dato de S.A. y S.L. proporcionado por el DIRCE.

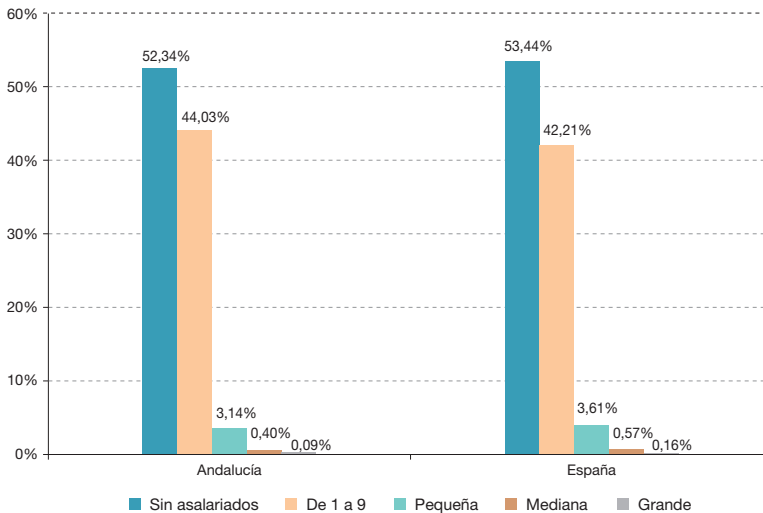
5.6 Tamaño empresarial³

Una característica del tejido empresarial andaluz y español es el **alto grado de atomización** de las empresas. Los datos del DIRCE referidos a 1 de enero de 2013 muestran que esta característica no ha experimentado cambios significativos y que persiste el dominio de las microempresas, incluso con un peso algo mayor al observado el año anterior. Así, en 2012 las empresas de menos de 10 trabajadores o microempresas -suma de las que no tienen asalariados y las que tienen de 1 a 9- representaron el 96,37% del total

de empresas en Andalucía (0,24 puntos porcentuales más que en 2011).

De la información del peso que las empresas de cada tamaño representa sobre el total de empresas, se deduce que nuevamente en 2012 **disminuyó la dimensión empresarial**, ya de por sí reducida, como acabamos de comentar. Esta reducción fue debida a la subida del peso de la microempresa (por el aumento de la proporción de empresas de 1 a 9 empleados) y la disminución del de la pequeña y mediana. La empresa grande ha mantenido su peso, pero éste es insignificante como ya se ha resaltado en años anteriores.

Gráfico 5.6.1. Tamaño de las empresas andaluzas y españolas, 2012.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

3. Micro-empresa: menos de 10 personas empleadas, pequeña: de 10 a 49, mediana: de 50 a 199 y grande: de 200 o más. El DIRCE sólo permite utilizar como indicador del tamaño empresarial el número de trabajadores en plantilla.

Tabla 5.6.1. Evolución de la dimensión empresarial andaluza, 2001-2012.

	2001	2005	2008	2011	2012	Variación en nº empresas (%)	
	% de empresas	% de empresas	% de empresas	% de empresas	% de empresas	2011-2012	2001-2012
Microempresa	94,67	94,35	95,06	96,13	96,37	-2,00	20,50
- Sin asalariados	53,70	51,05	51,57	53,87	52,34	-5,01	15,20
- De 1 a 9 empl.	40,97	43,30	43,49	42,26	44,03	1,84	27,18
Pequeña empresa	4,66	4,93	4,31	3,36	3,14	-8,74	-20,32
Mediana empresa	0,57	0,61	0,55	0,43	0,40	-8,20	-15,76
Gran empresa	0,10	0,11	0,08	0,09	0,09	7,54	12,47
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	-2,24	18,38

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Tabla 5.6.2. Tamaño medio empresarial, 2009-2012, total de empresas.

	2009	2010	2011	2012	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Almería	4,98	4,96	4,89	4,70	-0,52%	-1,40%	-3,87%
Cádiz	5,14	5,22	5,11	4,76	1,46%	-2,12%	-6,83%
Córdoba	4,40	4,50	4,43	4,22	2,16%	-1,61%	-4,72%
Granada	4,22	4,26	4,21	4,04	1,15%	-1,21%	-4,08%
Huelva	5,04	5,03	5,00	4,76	-0,24%	-0,65%	-4,82%
Jaén	4,61	4,77	4,64	4,33	3,50%	-2,75%	-6,62%
Málaga	4,28	4,26	4,17	3,99	-0,46%	-1,92%	-4,37%
Sevilla	4,99	5,02	4,94	4,72	0,73%	-1,72%	-4,41%
Andalucía	4,68	4,71	4,63	4,41	0,77%	-1,73%	-4,88%
España	4,99	5,00	4,89	4,96	0,20%	-2,21%	1,37%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El tamaño empresarial presenta una situación muy similar en las distintas provincias andaluzas. Así, el mayor porcentaje de empresas correspondió en todas las provincias a las que no tenían asalariados, con porcentajes que iban desde el 50,08% de Cádiz al 53,9% de Granada. El mayor peso

de las empresas grandes correspondió a Almería (0,13%) y a Sevilla (0,11%), pero en todo caso, por debajo del peso medio de la gran empresa en España que es el 0,16%.

De este modo, en Andalucía el **tamaño medio de las empresas**⁴, como viene siendo

4. Se divide el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, en el Régimen General y en los Regímenes Especiales de la Minería del Carbón y de Autónomos, entre el número total de empresas. Puesto que los datos del número de empresas están referidos a 1 de enero del año en cuestión (por ejemplo, 1 de enero de 2013, que son los referenciados en las tablas como año 2012), se han tomado los datos de afiliación a la Seguridad Social pertenecientes al año correspondiente (en el caso mencionado 2012).

Tabla 5.6.3. Tamaño medio empresarial, 2009-2012, empresas con personal asalariado.

	2009	2010	2011	2012	09/10	10/11	11/12
Almería	7,43	7,72	7,73	7,14	3,93%	0,20%	-7,64%
Cádiz	8,69	8,99	8,72	7,73	3,48%	-3,00%	-11,38%
Córdoba	7,00	7,39	7,22	6,52	5,70%	-2,34%	-9,75%
Granada	7,09	7,45	7,26	6,61	5,01%	-2,51%	-9,00%
Huelva	8,30	8,50	8,45	7,80	2,48%	-0,66%	-7,72%
Jaén	7,25	7,63	7,31	6,50	5,19%	-4,17%	-11,08%
Málaga	7,33	7,58	7,31	6,60	3,32%	-3,54%	-9,65%
Sevilla	8,93	9,28	9,06	8,27	3,96%	-2,44%	-8,66%
Andalucía	7,86	8,18	7,97	7,22	4,05%	-2,53%	-9,44%
España	8,75	9,05	8,79	8,61	3,36%	-2,80%	-2,08%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

habitual, es inferior al de la media española e incluso en 2012, dicho tamaño descendió en Andalucía, mientras que en el total de España se incrementó ligeramente.

Si se consideran solo las **empresas con personal asalariado**⁵, en cuyo caso el tamaño medio es superior, se tiene que el tamaño medio de la empresa andaluza sigue siendo menor al de la empresa española. Además, las caídas en los tamaños medios han sido superiores en todas las provincias andaluzas con respecto a la media española.

Comparando la evolución del tamaño medio del total de empresas, resulta que los descensos en el tamaño medio de las empresas con asalariados han sido superiores en todas las provincias andaluzas que los habidos en el total de empresas. Esto significa que, en general, se ha producido una mayor destrucción de empleo

en el caso de las empresas con asalariados que entre los autónomos.

5.7 Dinámica empresarial

La dinámica empresarial andaluza y su comparación con la media española se analizan a partir de los datos ofrecidos por el INE sobre creación de sociedades mercantiles⁶. En 2013, tanto en Andalucía como en el total español se observa un aumento en la creación de sociedades mercantiles con respecto a 2012. Este aumento se extendió a todas las provincias, destacando la de Málaga. Estos aumentos en el número de sociedades mercantiles creadas no han podido compensar las fuertes caídas que se produjeron en 2007 y 2009, por lo que todavía el balance global, tomando como punto de partida 1999, es negativo.

5. Eliminando los afiliados al Régimen Especial de Autónomos.

6. Los últimos datos de la "Estadística de Sociedades Mercantiles" del INE, referidos a 2013, son provisionales, y los de las comunidades autónomas y las provincias incluyen en el total general los datos de sociedades anónimas, limitadas, colectivas y comanditarias, pero sólo desglosa los de las dos primeras. Al hacer referencia a las SA y a las SL, se incluyen en ellas a las sociedades laborales anónimas y las sociedades laborales limitadas.

Tabla 5.7.1. Sociedades mercantiles creadas por provincias, Andalucía y España*.

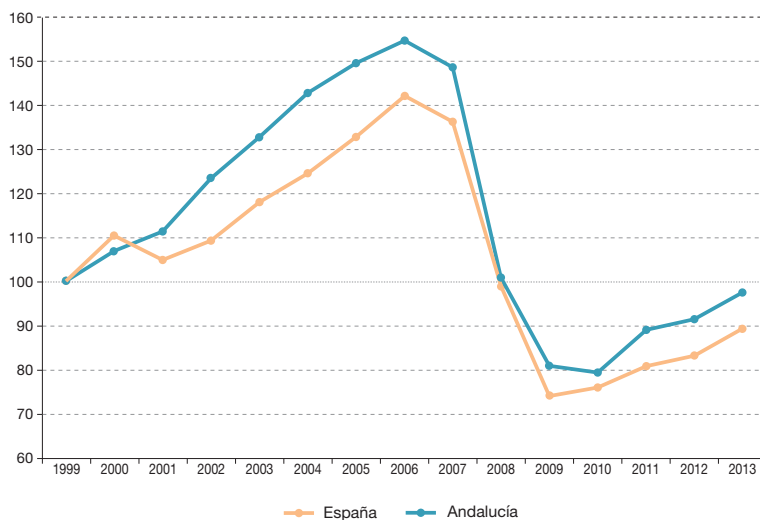
	Número			Tasas de variación		
	1999	2012	2013	12/13	99/13	TMVA
Almería	1.446	1.347	1.475	9,50%	2,01%	0,17%
Cádiz	1.694	1.406	1.408	0,14%	-16,88%	-1,53%
Córdoba	1.167	1.160	1.198	3,28%	2,66%	0,22%
Granada	1.591	1.443	1.489	3,19%	-6,41%	-0,55%
Huelva	839	714	734	2,80%	-12,51%	-1,11%
Jaén	764	566	577	1,94%	-24,48%	-2,31%
Málaga	4.901	4.193	4.704	12,19%	-4,02%	-0,34%
Sevilla	3.335	3.570	3.804	6,55%	14,06%	1,10%
Andalucía	15.737	14.399	15.389	6,88%	-2,21%	-0,19%
España	105.006	87.182	93.363	7,09%	-11,09%	-0,97%

Nota: Tasas de variación de 2013 respecto a 2012 y a 1999, y tasa media de variación acumulada de 1999 a 2013.

* 2013 datos provisionales, 2012 datos definitivos.

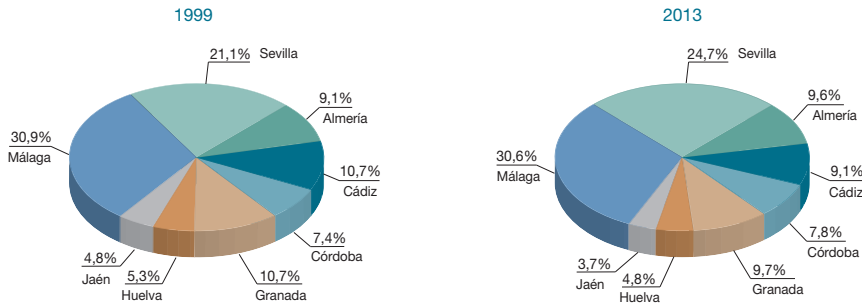
Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Gráfico 5.7.1. Evolución en el número de sociedades mercantiles creadas (1999=100).



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Gráfico 5.7.2. Distribución provincial del número de sociedades mercantiles creadas.



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Esto último se aprecia más claramente a través de los números índice (con base 1999). En el gráfico 5.7.1 se puede comparar la evolución en el número de sociedades mercantiles creadas en Andalucía y España. En él se observa que pese a la recuperación comentada en la creación de sociedades, aún no se alcanza el valor 100 que indicaría que se está en el mismo nivel de partida del año 1999. En cualquier caso, los tres últimos años muestran un acercamiento progresivo a la situación inicial. Además, se aprecia que la evolución empresarial andaluza muestra una dinámica algo superior a la media española, con una recuperación en la creación de sociedades mercantiles superior al conjunto nacional en los últimos años analizados.

En el apartado 5.4, al analizar la distribución territorial del tejido empresarial, se

comprobó que la actividad empresarial está concentrada fundamentalmente en las provincias de Málaga y Sevilla. En la creación de sociedades mercantiles, que se estudia en este apartado, se comprueba que la concentración en ambas provincias se hizo más fuerte que en 2012, ya que aglutinaban el 53,9% de las sociedades mercantiles creadas en Andalucía, subiendo en 2013 hasta el 55,3%.

En la tabla 5.7.2 se observa que la evolución del número de sociedades mercantiles creadas ha sido positiva para el total de sociedades en España, en Andalucía y en todas las provincias andaluzas. En el caso andaluz, la evolución positiva en la creación de sociedades se ha debido principalmente al comportamiento de las **sociedades limitadas**, ya que las anónimas se redujeron.

Tabla 5.7.2. Número de sociedades mercantiles creadas según formas societarias.

	S. A.		S. L.		SC./otras		Total	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Almería	5	7	1.342	1.468	0	0	1.347	1.475
Cádiz	10	2	1.396	1.406	0	0	1.406	1.408
Córdoba	3	7	1.157	1.191	0	0	1.160	1.198
Granada	9	5	1.434	1.484	0	0	1.443	1.489
Huelva	0	0	714	734	0	0	714	734
Jaén	2	3	564	574	0	0	566	577
Málaga	14	7	4.178	4.697	0	0	4.193	4.704
Sevilla	21	10	3.549	3.793	1	1	3.570	3.804
Andalucía	64	41	14.334	15.347	1	1	14.399	15.389
España	577	559	86.591	92.802	14	2	87.182	93.363

Fuente: *Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.*

El análisis de la dinámica empresarial según las formas societarias se ha realizado a partir de los resultados detallados anuales que llegan hasta 2012, porque éstos permiten comparar las sociedades creadas y disueltas según su forma jurídica⁷.

La creación de empresas continuó aumentando en 2012, aunque también lo hizo en mayor medida el número de disoluciones, lo que da a entender que la vida de estas sociedades no es muy larga. Se dan facilidades para su creación,

pero la supervivencia se hace bastante complicada.

Si se unen ambos datos, la dinámica empresarial aumentó levemente en Andalucía con respecto a 2011 y se redujo en España. Por su lado, el índice de rotación aumentó como consecuencia lógica del aumento en las disoluciones. Con los datos provisionales de 2013, para el total de empresas, se produjo un aumento en la dinámica empresarial, que fue de 11.710, y un descenso en el índice de rotación, que fue el 23,91%.

7. Los principales resultados (llegan hasta diciembre de 2013) a partir de los cuales se han calculado las medias anuales, no detallan el tipo de sociedad en el caso de las disoluciones, por lo que para analizar la dinámica empresarial, al ser necesario distinguir entre creación y disolución, como ya se ha hecho en informes anteriores, se ha trabajado con los resultados definitivos anuales que, en esta ocasión, llegan hasta 2012.

Tabla 5.7.3. Dinámica empresarial e índice de rotación en Andalucía y España.

	2010		2011		2012	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	12.482	79.994	13.942	84.812	14.399	87.182
Sociedades anónimas	79	772	51	665	64	577
Sociedades limitadas	12.393	79.202	13.890	84.137	14.334	86.591
Otras	10	20	1	10	1	14
B. Actos de disolución	2.808	18.500	2.895	19.784	3.280	22.666
Sociedades anónimas	147	1.865	199	2.104	192	2.287
Sociedades limitadas	2.661	16.622	2.695	17.665	3.087	20.368
Otras	0	13	0	15	0	11
(A-B) Dinámica empresarial	9.674	61.494	11.047	65.028	11.119	64.516
Sociedades anónimas	-68	-1.093	-148	-1.439	-128	-1.710
Sociedades limitadas	9.732	62.580	11.195	66.472	11.247	66.223
Otras	10	7	1	-5	1	3
Índice de rotación⁸	22,50	23,13	20,76	23,33	22,78	26,00
Sociedades anónimas	186,08	241,58	390,20	316,39	300,00	396,36
Sociedades limitadas	21,47	20,99	19,40	21,00	21,54	23,52
Otras	0,00	65,00	0,00	150,00	0,00	78,57

Variaciones relativas (%).

	2009/2010		2010/2011		2011/2012	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	-2,03	2,29	11,70	6,02	3,28	2,79
Sociedades anónimas	-25,47	-3,26	-35,44	-13,86	25,49	-13,23
Sociedades limitadas	-1,91	2,34	12,08	6,23	3,20	2,92
Otras	-	53,85	-90,00	-50,00	0,00	40,00
B. Actos de disolución	1,74	6,22	3,10	6,94	13,30	14,57
Sociedades anónimas	20,49	11,14	35,37	12,82	-3,52	8,70
Sociedades limitadas	0,95	5,66	1,28	6,27	14,55	15,30
Otras	-	116,67	-	15,38	-100,00	-26,67
(A-B) Dinámica empresarial	-3,07	1,16	14,19	5,75	0,65	-0,79
Sociedades anónimas	-325,00	-24,20	-117,67	-31,66	13,51	-18,83
Sociedades limitadas	-2,66	1,49	15,03	6,22	0,46	-0,37
Otras	-	0,00	-90,00	-171,43	-	160,00
Índice de rotación	3,84	3,85	-7,70	0,87	9,70	11,45
Sociedades anónimas	61,67	14,89	109,70	30,97	-23,12	25,25
Sociedades limitadas	2,91	3,24	-9,64	0,04	11,00	12,03
Otras	-	40,83	-	130,77	-100,00	-47,62

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

8. El índice de rotación es el cociente entre el número de disoluciones y el número de constituciones.

5.8 Demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía

El análisis de la demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía y su evolución en estos últimos años se efectúa, como en años anteriores, a partir de los datos que publica mensualmente el IECA en su página web en el apartado de “Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía”⁹.

Durante el año 2013 en Andalucía se **crearon 15.372 sociedades mercantiles**, 915 más que en 2012, lo que supuso un aumento del 6,3%. Este dato, en principio, es bastante alentador en la situación actual, ya que además de indicar un crecimiento en la creación de sociedades mercantiles en Andalucía, representa un

aumento superior al que ya tuvo lugar en 2012 con respecto a 2011.

Además, el incremento en la creación de sociedades se produjo en todas las provincias andaluzas, siendo Málaga, Almería y Sevilla las de mayor crecimiento absoluto y relativo. También aumentó el número de sociedades disueltas, pero no en todas las provincias. Las disoluciones aumentaron fundamentalmente en Sevilla y Jaén, pero se redujeron en Huelva y Almería, y levemente en Cádiz. En cambio se redujo el número de sociedades que ampliaron capital en todas las provincias, con la única excepción de Jaén. El capital suscrito permaneció prácticamente invariante en el total andaluz para las nuevas sociedades creadas, y se redujo en más de la mitad en el caso de aquéllas que amplían capital.

Tabla 5.8.1. Información sobre sociedades mercantiles en Andalucía, 2013.

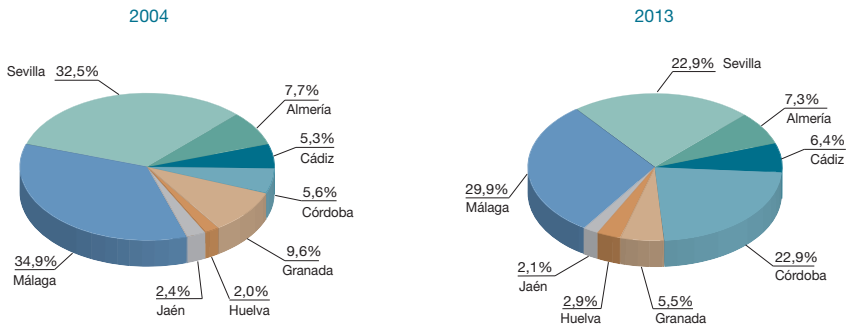
Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito ¹	Número	Capital suscrito ¹	Número
Almería	1.488	70.385	524	126.316	264
Cádiz	1.408	61.829	468	265.895	365
Córdoba	1.185	220.077	541	300.030	341
Granada	1.488	52.454	417	128.109	376
Huelva	737	28.228	212	90.538	165
Jaén	578	19.758	242	54.116	229
Málaga	4.664	287.067	1.079	618.467	898
Sevilla	3.823	219.605	1.139	1.493.803	1.025
Andalucía	15.371	959.403	4.622	3.077.273	3.663

Nota¹. Importe en miles de euros.

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

9. Para el total de sociedades mercantiles creadas, que amplían o reducen capital, en suspensión de pagos, etc., se han utilizado los datos que se publican en el mes siguiente como datos provisionales del mes anterior. Sin embargo, los datos de capital suscrito de las sociedades constituidas y las que amplían capital, como no aparecen en la tabla de datos provisionales, son los que aparecen en la publicación del mes en cuestión, que son datos de avance. Asimismo, los datos de sociedades por sectores de actividad o cualquier otra clasificación que se realice son los datos de avance que se ofrecen cada mes, por eso los totales no coinciden con los calculados provisionalmente ofrecidos en el mes siguiente. Hay que tener en cuenta que los datos de creación de sociedades mercantiles del INE y el IECA no son totalmente coincidentes.

Gráfico 5.8.1. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles creadas, 2004 y 2013.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

Se observa una clara **concentración empresarial** según el número de empresas creadas. Así, Sevilla y Málaga agruparon el 55,2% de éstas, 1,3 puntos más que en 2012. En el caso del capital suscrito por las sociedades mercantiles creadas, como éste varía considerablemente de un año a otro, se producen más modificaciones en la concentración, aunque se sigue produciendo en las dos provincias citadas. Este año destaca el descenso de peso de Sevilla.

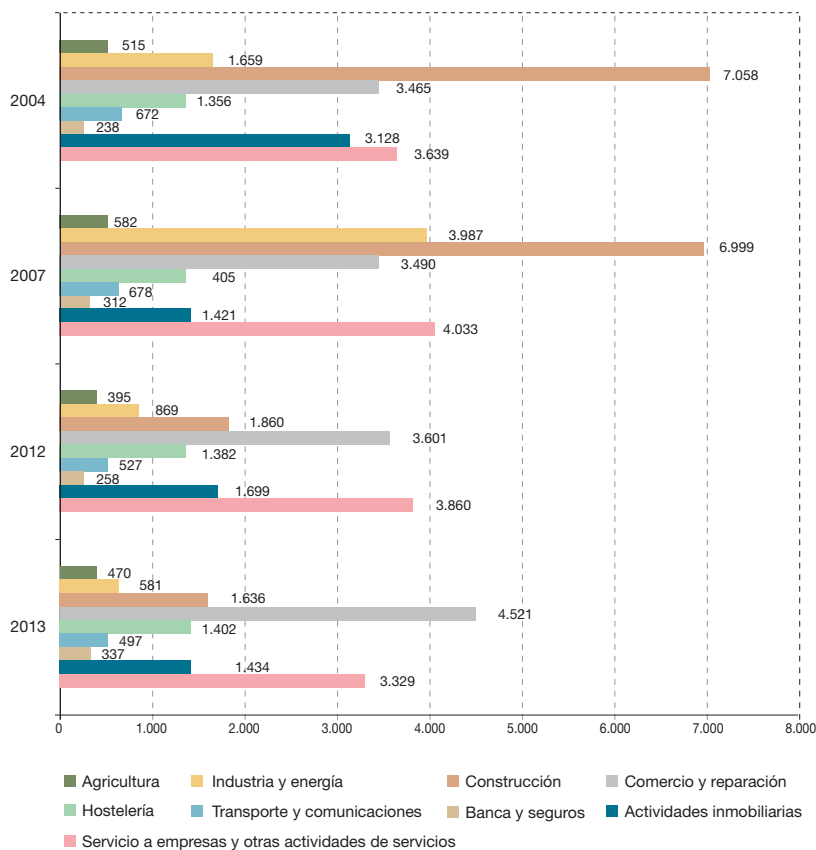
En el caso de las ampliaciones de capital, también se visibiliza una concentración en Málaga y Sevilla, además muy superior a las anteriores, ya que ambas provincias se concentran más del 68% del capital suscrito por las sociedades que ampliaron capital en 2013.

La **distribución sectorial** de las sociedades mercantiles constituidas en Andalu-

lucía, según los datos de SOCMER, es bastante análoga a la que se ha realizado anteriormente para el tejido empresarial a partir de los datos del DIRCE. Desde 2006 las mayores bajadas se producen en la *Construcción*. También descienden de manera importante las sociedades de *Actividades Inmobiliarias* y las de *Industria y Energía*.

En 2013 aumentó el número total de sociedades creadas con respecto a 2012 en *Agricultura, Comercio y reparación, Hostelería y Banca y Seguros*. En el gráfico 5.8.2 se aprecia que la mayoría de las sociedades constituidas en 2013 correspondieron al sector Servicios, sobresaliendo *Comercio y reparaciones*, con el 31,6% de las nuevas constituciones, seguido de Servicios a las *Empresas y otros servicios* con el 23,3%.

Gráfico 5.8.2. *Sociedades Mercantiles constituidas en Andalucía por sectores de actividad, 2004 a 2013.*

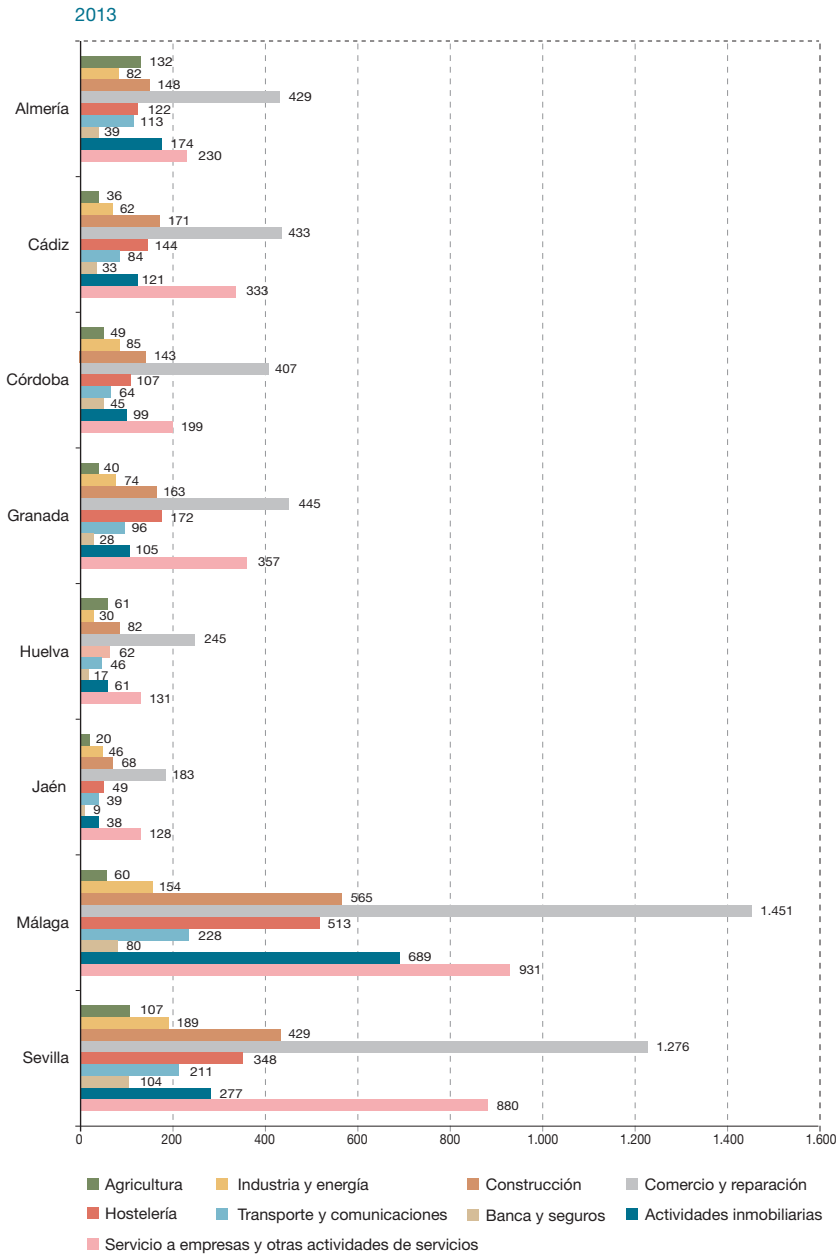


Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IECA).

La **concentración empresarial** referida anteriormente se confirma con más claridad en ciertos sectores de actividad. Así, si se presta atención a las sociedades creadas por sectores de actividad y provincias, se aprecia

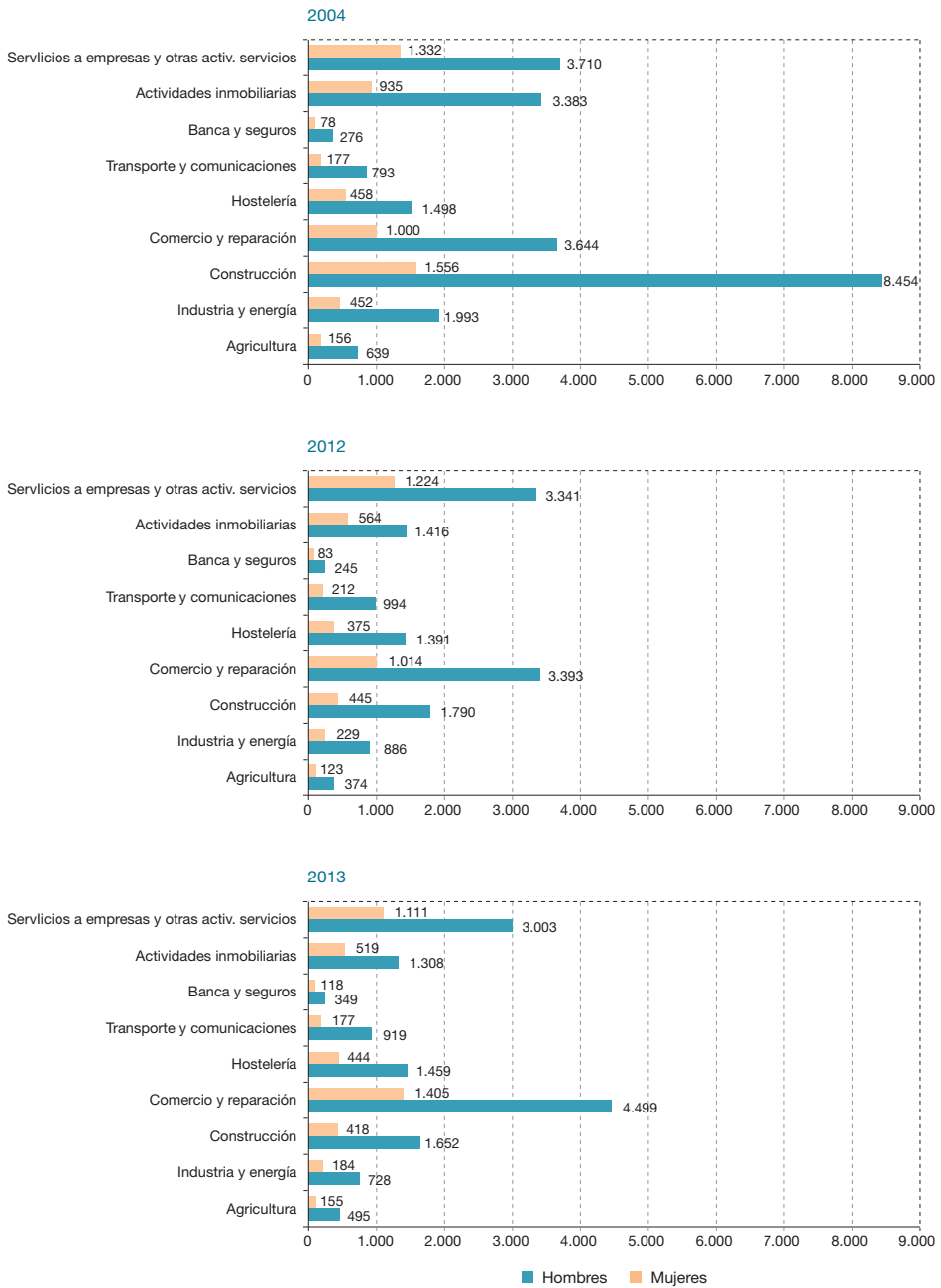
que la acumulación más categórica de sociedades constituidas en Málaga y Sevilla se produjo en las ramas de *Servicios a empresas, Comercio y reparación, Construcción, Actividades Inmobiliarias y Hostelería.*

Gráfico 5.8.3. Sociedades mercantiles constituidas en Andalucía, por sectores de actividad y provincias.



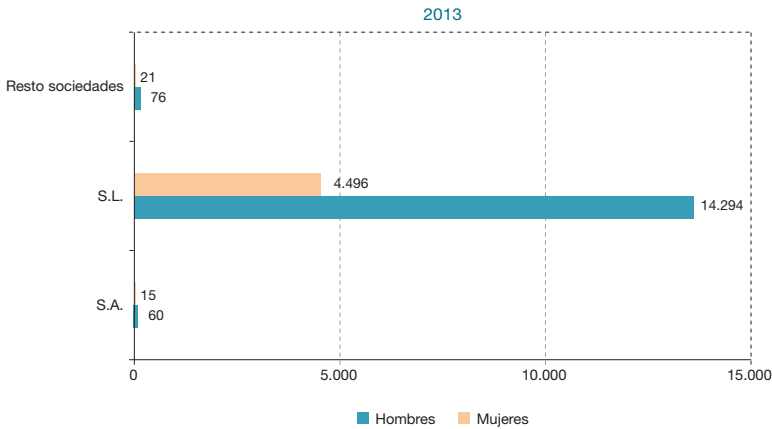
Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

Gráfico 5.8.4. Distribución de los socios fundadores según sexo y sector de actividad de la sociedad mercantil en Andalucía 2004, 2012 y 2013.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCIMER (IECA).

Gráfico 5.8.5. Distribución de las personas socias fundadoras según sexo y condición jurídica de la sociedad mercantil en Andalucía.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IECA).

Al considerar el **sexo de las personas socias fundadoras** de las empresas andaluzas, se observa todavía una preponderancia bastante clara en el número de hombres, que representaron el 76,10% del total en 2013, porcentaje que en los diez años que se tiene esta estadística, siempre ha superado las tres cuartas partes del total.

Los sectores con mayores proporciones de socias fundadoras en 2013 fueron, como en años anteriores, *Actividades inmobiliarias, Servicios a Empresas y Banca y Seguros*, que son los únicos donde el peso femenino supera el 25%. El menor peso de las mujeres volvió a darse en las empresas de *Transporte y Comunicaciones*, así como en *Industria y Energía y Construcción*, sectores muy masculinizados.

En cuanto a la **condición jurídica** de las sociedades constituidas en relación con la variable sexo, se comprueba que la pre-

sencia femenina es relativamente mayor en las sociedades limitadas, en las que el porcentaje de socias fundadoras en 2013 fue del 23,93%, que en todo caso viene a decir que menos de 1 de cada 4 personas socias fundadoras es una mujer.

5.9 Conclusiones

Según los datos del DIRCE a 1 de enero de 2013, en Andalucía cayó el número de empresas por quinto año consecutivo. Además, dicho descenso fue superior al que tuvo lugar el año anterior y también superior al de la media española. Después de esta reducción del tejido empresarial andaluz, las 471.521 empresas andaluzas que se reflejan en el DIRCE de 2013 constituyen un número inferior a los de los siete años anteriores y una reducción en el peso del tejido empresarial andaluz sobre la media nacional. Por tanto, si la situación ya es de por sí grave para el con-

junto de España, en el caso de Andalucía la situación empresarial está atravesando momentos aún más dificultosos y complicados.

La terciarización del tejido empresarial es una característica tradicional que se mantiene según indican los datos del DIRCE. Esta preponderancia del Sector Servicios es superior en la empresa andaluza en comparación con la media española, y continúa pese al descenso en el número de empresas en el sector, que se apreció por vez primera el año pasado, y se ha vuelto a producir este año. Las ramas de actividad que más destacaron en el Sector Servicios en su conjunto, volvieron a ser como en años precedentes, las de *Comercio, Servicios a Empresas y Hostelería*. De nuevo la Construcción fue el sector con mayor caída en el número de empresas. Todos los sectores descendieron en mayor medida en Andalucía que en el conjunto nacional, aunque por rama de actividad, las de Comercio tuvieron un mayor retroceso en el conjunto de España.

No se han producido cambios significativos en la distribución territorial de las actividades empresariales, como era de esperar, de modo que Sevilla y Málaga continúan concentrando algo más del 45% de las empresas andaluzas, llegando casi al 60% si se añade Cádiz. La densidad empresarial descendió en todas las provincias andaluzas sin excepción. La mencionada concentración también se pone de manifiesto en 2013 con los datos de Sociedades Mercantiles del INE y con los de SOCMER del IECA.

Como viene siendo habitual, la figura de empresa individual -persona física- destaca rotundamente sobre el resto, y además continúa teniendo un peso superior en Andalucía que en el total de España, aunque

lo haya reducido levemente en 2012. Esta supremacía tan evidente de la empresa individual en el tejido empresarial andaluz, tiene sus consecuencias inmediatas en el ámbito productivo y laboral. Es decir, si las empresas son las principales generadoras de empleo y en Andalucía el tejido empresarial es cada vez más débil y atomizado, las posibilidades de generar empleo en la región son cada vez menores, como así lo han puesto de manifiesto las últimas cifras de la EPA que se analizan en el capítulo 8. Tras la empresa individual, le sigue en la ordenación por número de empresas, la sociedad de responsabilidad limitada, cuyo peso aumentó nuevamente en 2012. El resto de figuras jurídicas tiene un peso muy limitado.

Otra característica propia tanto del tejido empresarial andaluz como del español es el alto grado de atomización, es decir, el reducido tamaño de las empresas, entre las que sobresalen las microempresas -aquéllas que tienen menos de 10 empleados-, que además han aumentado su peso en 2012. El tamaño medio empresarial se ha ido reduciendo, alcanzando la cifra de 4,41 empleados en 2012, o 7,22, si sólo se consideran las empresas con asalariados. Esto da a entender que menos del 10% de las empresas están generando el 80% del empleo, y la dimensión empresarial no para de reducirse, ya que estos datos son aún menores a los del año anterior.

Según los datos provisionales de la *Estadística de Sociedades Mercantiles*, en 2013, creció el número de sociedades mercantiles creadas en todas las provincias andaluzas, sobre todo, en Málaga. Sin embargo, por otro lado también aumentaron el número de actos de disolución, tanto en España como en Andalucía, lo que en términos relativos significó un incremento leve de

la dinámica empresarial en Andalucía y un descenso en la de España.

Utilizando los datos ofrecidos por el IECA sobre las "Sociedades Mercantiles en Andalucía", en 2013 aumentó la creación de este tipo de sociedades en mayor medida que en 2012, aunque también creció el número de disoluciones. La creación de nuevas sociedades se produjo fundamentalmente en *Agricultura*, en *Comercio* y en *Banca y Seguros*. La presencia femenina en el tejido empresarial, como socias de las sociedades mercantiles existentes en la región, continúa siendo mínima, y no se aprecian cambios significativos.

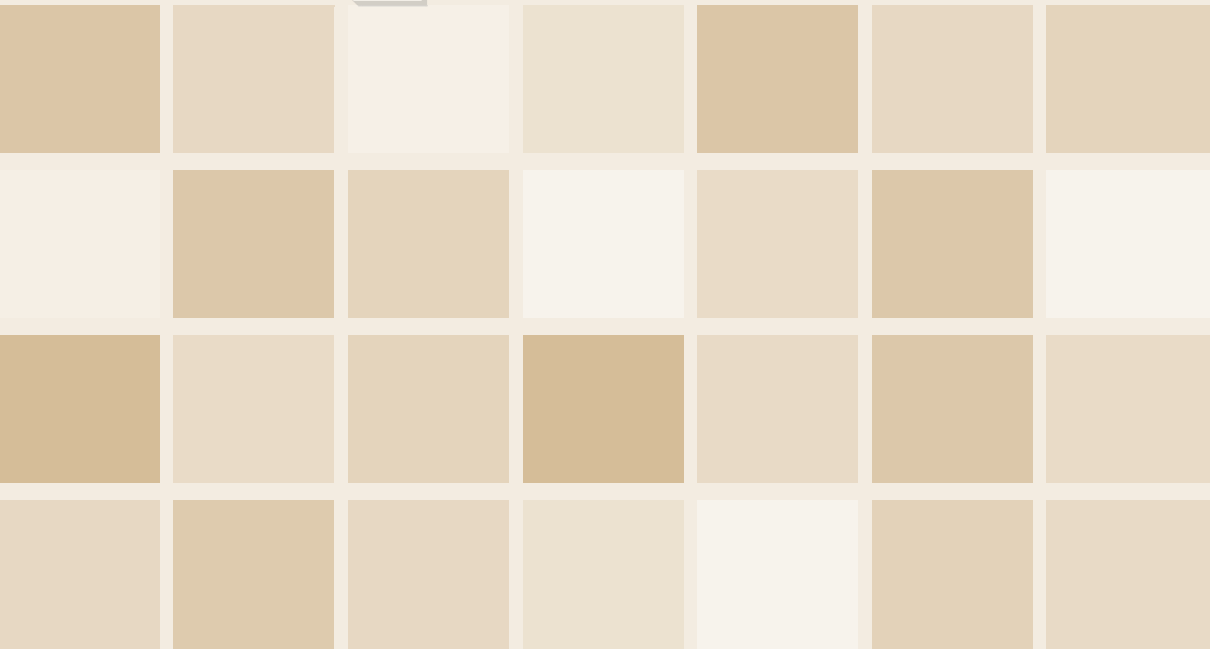
De manera muy concisa, se puede continuar definiendo la "empresa andaluza tipo" como una empresa o negocio de carácter familiar y dimensión minúscula, con un único local o establecimiento, en su mayor parte en actividades relaciona-

das con la construcción -pese a su prolongado descenso en estos últimos años-; en actividades comerciales, eminentemente de comercio al por menor, o en servicios tradicionales relacionados con la actividad empresarial.

Se puede decir, por tanto, que el perfil de la empresa andaluza no ha tenido modificaciones significativas. La elevada participación de la microempresa, algo superior a la media española, y la preponderancia de la persona física como figura jurídica dominante, hacen que al ser este tipo de empresas con estructuras pequeñas, más sensibles en muchos casos a los periodos de crisis, se explique que haya ido produciéndose un debilitamiento de la estructura empresarial andaluza en este último periodo, como ponen claramente de manifiesto los datos y cifras presentadas en este capítulo.

3
1
0
2

CAPÍTULO 6
POLÍTICAS COMUNITARIAS Y
CONVERGENCIA REGIONAL

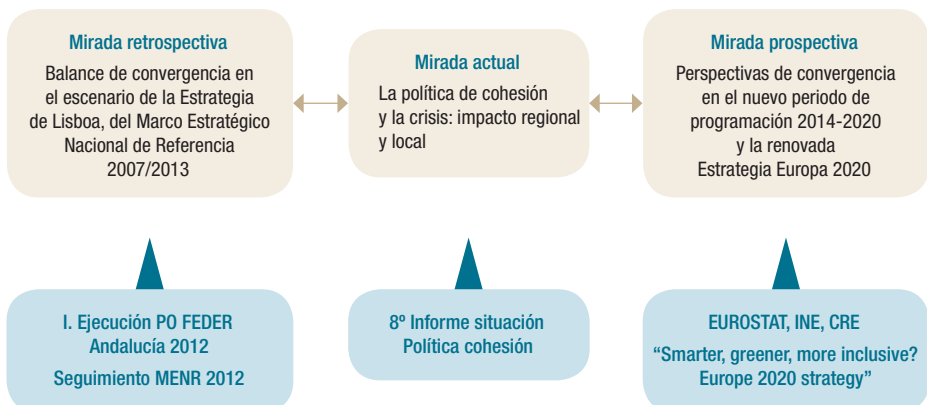


6. POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL

6.1 Aplicación de las políticas de la UE en Andalucía

La política de cohesión tiene como objetivo eliminar los desequilibrios entre las regiones europeas erigiéndose como un instrumento clave para incentivar el crecimiento y la competitividad de las regiones con menores niveles de desarrollo. Su estudio en Andalucía puede adoptar diversos enfoques y perspectivas, entre los cuales, en este capítulo se adoptan esencialmente dos. Una mirada al balance de convergencia experimentado desde

Andalucía y España durante el periodo de programación que ahora se cierra y una mirada prospectiva hacia los renovados retos que impone el contexto de la nueva agenda europea y las problemáticas derivadas de la crisis. Todo ello, tal como se representa en la figura siguiente, se formula desde la identificación actual de los principales elementos del contexto que caracterizan a la crisis económico financiera y que configuran la base sobre la que se deben construir los nuevos programas de cohesión para el próximo periodo de programación.



Con la entrada del año 2014 se inicia un nuevo periodo de programación de la Unión Europea a lo largo del cual se cumplirán tres décadas de participación española y andaluza. En esta Comunidad autónoma la política de cohesión comunitaria ha sido un complemento esencial en su desarrollo reciente y en su proceso de convergencia nominal y real y lo continuará siendo en el escenario 2014-2020¹.

La incidencia de la crisis en términos de déficit y deuda pública y los compromisos suscritos por el Estado para resolverlos, han impuesto sobre la economía regional programas de estabilidad y saneamiento presupuestario que dificultan el tradicional rol anticíclico de la política fiscal, más relevante, si cabe, desde la incorporación al euro. Aunque Andalucía haya dejado de tener la calificación regional que otorga el mayor esfuerzo comunitario para favorecer su convergencia y España la que da acceso a los Fondos de Cohesión, no es menos cierto que el escenario de consolidación fiscal que marcará el nuevo periodo de programación hará que

previsiblemente la contribución de los fondos europeos en términos de inversión aumente su significación, al menos en términos relativos².

En este contexto, cada vez se apuesta más por una concentración de los recursos, tanto espacial como temática, que permita optimizar su eficacia y eficiencia, siendo esta la iniciativa que recoge la nueva Estrategia Europa 2020 para alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador³.

En el octavo Informe de Cohesión⁴ publicado en diciembre de 2013 bajo el título "La dimensión regional y urbana de la crisis", se examina la evolución reciente y los nuevos retos de la política de cohesión en un escenario signado, de una parte, por el contexto de crisis actual que ha invertido la convergencia regional en PIB per-cápita y empleo; y, de otra, por el nuevo periodo de programación (2014-2020) que deberá lograr la vuelta al crecimiento como base para la reducción de las disparidades.

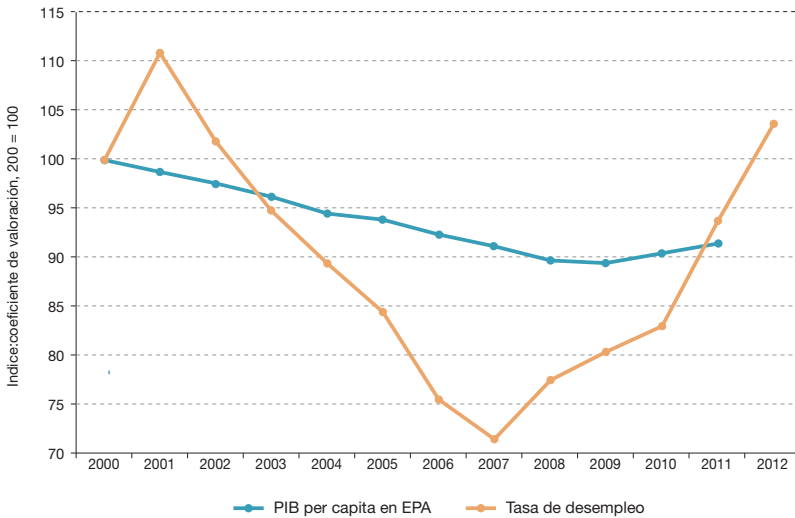
1. Son numerosos los estudios que avalan esta afirmación y tratan de determinar la magnitud de dicha contribución e impactos, tanto retrospectivos como prospectivos. Entre otros cabe destacar los siguientes: Delgado M.C.; Fuentes P. (2013) Análisis del impacto de los Fondos Europeos en Andalucía: 2000-2006. Estudios de Economía Aplicada Vol. 31 - 1 2013 Pags 1-26; Cardenete M.A.; Delgado M.C.; Lima C. (2012) "Impacto económico sobre la economía andaluza de la previsible reducción en la recepción de fondos europeos a través de un modelo de equilibrio general aplicado dinámico: 2014 - 2020". Fundación Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia e Igualdad. Junta de Andalucía; Cardenete M.A.; Lima, C.; Cardenete, M.A.; y Usabiaga, C. (2010): "Andalucía y el MAC 2000-2006: una evaluación de los fondos estructurales recibidos". Encuentro de Economía Aplicada; Murillo, E. (2010): "Algunas reflexiones sobre Andalucía y el futuro de la política de cohesión europea"., en Policy Papers, nº 8. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía; Sosvilla-Rivero, S. (2008): "El impacto de los Fondos Europeos en la economía andaluza: 1989-2013". Colección de Estudios Económicos 17-08. FEDEA, Madrid.

2. Andalucía pasó de ser catalogada como región Objetivo nº 1 en el 2000-2006 a región Convergencia en el 2007-2013 sobre la base de su PIB por habitante inferior al 75% de la media comunitaria. Y, en el periodo 2014-2020 pasara a ser catalogada como región de transición, por ostentar un PIB per cápita entre el 75% y el 90% de la media comunitaria.

3. Las 5 objetivos de la Estrategia 2020 se refieren a los niveles de enseñanza y formación, el aumento de la inversión en I+D+i, la reducción de gases de efecto invernadero y fomento de las energías renovables, aumentar la tasa de empleo y mejorar la integración social reduciendo la tasa de pobreza.

4. COM(2013) 463 final; "Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo: Octavo informe de situación sobre la cohesión económica, social y territorial. La dimensión regional y urbana de la crisis". Bruselas, 26.6.2013. Este informe es continuación del séptimo informe de situación, publicado en 2011 y precede a la publicación del Sexto Informe sobre la Cohesión en 2014. La Comisión Europea publica este Informe sobre la cohesión económica y social y territorial cada tres años y anualmente elabora la actualización de sus datos clave en el Informe intermedio anual sobre la cohesión económica y social.

Gráfico 6.1.1 La convergencia regional y la crisis.



Nota: La convergencia en PIB por habitante, se basa en estimaciones para 2011.

Fuente: Comisión Europea (2013).

Con este escenario de referencia, se hace un repaso por los progresos nacionales y el impacto de la crisis en las regiones y ciudades europeas, para subrayar la necesidad de que se produzca una gran concentración temática en los nuevos programas para revertir esta situación, especialmente en las regiones y ciudades menos desarrolladas. Es por tanto, un Informe con una vocación eminentemente constructiva ya que sobre el diagnóstico que perfila, es sobre el que se deben construir y negociar los nuevos programas de cohesión y sus prioridades.

En cuanto al impacto regional de la política de cohesión, este informe destaca la ruptura que la crisis ha producido con un largo periodo de convergencia desde el inicio de la última década en términos de PIB per cápita y desempleo (ver gráfico 1), a partir de 2009 en el caso del PIB y de 2008 en el caso del desempleo. Relacionado con ello analiza la incidencia

de tres fenómenos sobre el desarrollo regional: contracciones del PIB y el empleo, aumento del desempleo y ralentización de los movimientos migratorios.

En primer lugar se destacan las contracciones del PIB y el empleo durante los primeros años de la crisis. Durante el periodo 2007-2010 se registraron contracciones del PIB de hasta el 6% anual en dos de cada tres regiones, mientras que el empleo cayó en una de cada dos regiones y superó el 4% anual en los Estados bálticos, tres regiones españolas, las dos regiones de Irlanda y una región de Bulgaria. En el caso de España se señala que la caída del PIB ha sido menos acusada que la del empleo: 0,7% frente a 2,7% anual de caída entre 2007 y 2011, respectivamente.

En segundo lugar destaca el aumento del desempleo, sobre todo en las regiones meridionales. Si a nivel de la Unión

Europea las tasas de desempleo crecieron del 7% al 10% entre 2008 y 2012, en los estados más afectados osciló desde el 12% de Chipre al 25% de España. Destaca el desempleo juvenil que aumentó del 16 % (2008) al 21 % (2011) en la UE, registrándose 52 regiones en las que uno de cada tres jóvenes estaba desempleado y en 11 de ellas la proporción alcanzaba a uno de cada dos, sobre todo en España y Grecia. Esto se ha traducido también en el incremento de la proporción de personas de entre 15 y 24 años que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación alguna («los NiNi»): Entre 2008 y 2011 los índices NiNi se incrementaron en casi cuatro de cada cinco regiones, especialmente en Rumanía, Grecia y el Reino Unido.

Y, en tercer lugar, destaca el impacto regional de la crisis también sobre los movimientos migratorios y su ralentización. Si entre 2004 y 2008 el número de residentes que vivían fuera de su país de nacionalidad en la UE-27 aumentó en 1,5 millones al año, pasándose de un 5,1% de la población total al 6,2%; entre 2009-2011 se redujo considerablemente el aumento anual (0,9 millones) hasta registrar el 6,7% en 2011. Se constata además que la mayor incidencia de la crisis sobre la migración se concentra en las regiones que durante el periodo previo a la misma habían tenido los mayores flujos de trabajadores migrantes, sobre todo provenientes de estados adheridos en esos años (2004-2007). Este fue el caso de España, Irlanda, Chipre e Italia que también sufren la ralentización más acusada de estos movimientos migratorios, ayudada en algunas regiones españolas y en el norte de Italia, por el rápido descenso del empleo en la construcción y la industria y por sus crecientes diferenciales de desempleo y niveles salariales respecto a otras regiones.

Junto a esta dimensión regional, el octavo Informe de Cohesión destaca una serie de impactos a nivel urbano, distinguiendo para ello entre ciudades y regiones metropolitanas y considerando entre estas últimas a aquellas regiones (NUTS-3) que representan aglomeraciones urbanas de más de 250.000 habitantes en las que se analiza el PIB y el empleo. En el caso de las ciudades, analiza la evolución del empleo y la pobreza.

En cuanto a las regiones metropolitanas se observa que experimentan un crecimiento más rápido del PIB cuando se ubican en economías en expansión respecto a la media europea, así como una disminución también más rápida cuando se ubican en economías en declive, apuntando a que estas aglomeraciones urbanas son más volátiles y susceptibles a los períodos de expansión y recesión. En el caso del empleo también estas regiones mostraron mayor resistencia que las regiones no metropolitanas. Sus resultados estuvieron asociados a su tamaño, ya que durante el periodo 2007-2010 y en relación con la evolución económica de sus países respectivos se observó que, fueron mejores los resultados en las que ostentan la capitalidad del país, intermedios en las de segundo nivel o tamaño medio y dieron muestras de vulnerabilidad en el caso de las regiones metropolitanas de menor tamaño. Esto tuvo algunas matizaciones, especialmente en el caso del empleo en España y Reino Unido -en los que la mitad de regiones metropolitanas registraron peores resultados que las no metropolitanas- y en Grecia y Hungría donde directamente las regiones metropolitanas obtuvieron peores resultados en materia de empleo que las no metropolitanas.

En cuanto al impacto de la crisis en las ciudades, el Informe de Cohesión referido

constata que la pobreza y la exclusión se concentran en las ciudades, con mayor intensidad durante la crisis y también en mayor medida en las ciudades del noroeste europeo. El indicador que permite analizar este fenómeno es el porcentaje de población que se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, conocido como AROPE por sus siglas en inglés⁵. El estudio concluye que en las ciudades europeas este indicador aumentó un punto porcentual y fuera de ellas justo la mitad. Los tres componentes de este indicador (baja intensidad laboral del hogar, riesgo de pobreza y privación material) también son mayores en las ciudades que fuera de ellas, bien sea en ciudades menores o en zonas rurales o del extrarradio urbano.

Los resultados son similares en el caso del empleo y el desempleo a los registrados en materia de pobreza y exclusión, no habiendo cambiado la crisis el patrón imperante en Europa: las grandes ciudades de los Estados más desarrollados registran tasas de empleo menores y tasas de desempleo mayores que las ciudades de menor tamaño y zonas rurales; ocurriendo lo contrario en los Estados miembros menos desarrollados.

En definitiva, los diversos indicadores analizados ponen de relieve que durante el periodo 2008/2011 en unos casos y 2008/2012 en otros, se ha registrado en

el seno de la UE-28 un importante proceso a escala regional, metropolitana y local de divergencia nominal y real. Este proceso está haciendo retroceder muchos de los logros que desde el año 2000 se venían registrando de manera sostenida en muchos de los indicadores clave; una cuestión que sin duda debe marcar la orientación de los nuevos programas de cohesión.

Hecha esta contextualización de la política de cohesión a partir del citado Informe de situación, es posible aproximarse al balance de la convergencia alcanzada hasta la fecha. Una fuente especialmente relevante para conocer la dimensión de la financiación comunitaria en el desarrollo regional de Andalucía y aproximarse a su incidencia, es el Informe de ejecución de las operaciones financiadas con cargo al Programa Operativo (PO) FEDER de Andalucía 2007-2013. Atendiendo a la información facilitada en el Informe de Ejecución del PO FEDER Andalucía relativo a la anualidad de 2012 (aprobado por el Comité de Seguimiento el 19 de junio de 2013), la ejecución financiera del Programa a 31 de diciembre de 2012 asciende a 4.261.090.906 euros⁶, lo que representa el 49,81% de la cifra programada para el periodo 2007-2013; siendo el gasto certificado por la Junta de Andalucía de 2.522.297.793,48 euros, que representa el 51,73% de la cifra programada para el periodo 2007-2013.

5. El Indicador AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) consiste en la aproximación al volumen de población que está afectada por la pobreza relativa, una baja intensidad de empleo en su entorno y privación material severa (AROP "at-risk-of poverty"; LWI "low working intensity"; SMD "severe material deprivation"). Por intensidad laboral se hace referencia a aquellos hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su tiempo potencial o no tienen empleo.

6. El Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 fue aprobado por la Comisión Europea con un importe máximo de ayuda de 6.843.929.341 euros y la aportación nacional por importe de 3.009.084.756 euros [Decisión de la Comisión C(2007) 6118, de 3 de diciembre de 2007]. No obstante, los datos de ejecución financiera que se ofrecen en este Informe de ejecución del PO FEDER (2012) están ya ajustados a los cambios producidos en dichos importes desde la aprobación del Programa Operativo, concretamente se indica que dichos importes están "De acuerdo con las solicitudes de reembolso existentes en la aplicación informática Fondos 2007, a la fecha de cierre del informe".

Tabla 6.1.1. Ejecución por prioridades. PO FEDER Andalucía (31/12/2012).

PO FEDER Andalucía Ejes/Prioridades	Total programado 2007-2013* (millones euros) (a)	Total ejecutado a 31/12/2012 (millones euros) (b)	Grado ejecución (b/a)
Eje 1. Desarrollo Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	543,50	113,37	20,86%
Eje 2. Desarrollo e innovación empresarial	1.464,08	533,60	36,45%
Eje 3. Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos	2.180,32	767,78	35,21%
Eje 4. Transporte y energía	2.769,17	2.257,09	81,51%
Eje 5. Desarrollo sostenible local y urbano	885,16	356,26	40,25%
Eje 6. Infraestructuras sociales	662,4	207,35	31,30%
Eje 7. Asistencia técnica y refuerzo capacidad institucional	50,20	25,64	51,08%
Total PO FEDER Andalucía	8.555,89	4.261,09	49,81%

(*) Las cantidades totales programadas en cada uno de los ejes son las correspondientes tras la modificación del programa operativo aprobada por Decisión de la Comisión de 14 de febrero de 2012.

Fuente: Informe de ejecución PO FEDER Andalucía 2007-2012. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La distribución por ejes se presenta en la tabla 6.1.1, en la que se aprecia que tras esta anualidad continúa siendo el Eje 4 "Transporte y energía" el que ostenta el mayor nivel de eficacia financiera a pesar de los problemas relativos a la energía, siendo además, el que durante el ejercicio 2012 ha experimentado un mayor incremento de su grado de ejecución, con 25 puntos porcentuales más, seguido de los ejes 5 y 7 con algo más de 17 puntos porcentuales adicionales de ejecución en ambos casos.

Asimismo, cabe destacar la evolución del Eje 3 en su grado de ejecución, pues aunque porcentualmente haya avanzado en este último ejercicio casi 9 puntos (hasta el 35,21%) ha sido el que ha concentrado mayor esfuerzo presupuestario durante la anualidad de 2012 (705,02 millones de €) ya que ostenta la segunda posición en las prioridades del Programa Operativo en términos presupuestarios.

En lo que concierne al "Desarrollo de la economía del conocimiento" (Eje 1) durante la anualidad de 2012, el gasto programado fue de 87.191.025 euros y los gastos certificados de 29.164.449,67 euros (33,45%); mientras que hasta diciembre de 2012 se comprometió el 72,3% del gasto programado para todo el periodo 2007-2013 y se certificó el 20,86% de dicho importe (392.962.032 euros y 113.371.623,29 euros, respectivamente).

En el Eje 2 de "Desarrollo e innovación empresarial" el gasto programado en 2012 fue de 262.053.516 euros de los que se certificaron un 20,17% (52.846.773,39 euros); mientras que este nivel de certificación respecto a la totalidad del periodo 2007-13, asciende al 36,45% (533.599.466,51 euros) del gasto programado total (1.464.088.648 euros) que cofinancia al 80% el FEDER.

En el marco del Eje 3, "Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y preven-

ción de riesgos", durante 2012 se certificó un 28,57% de la cantidad prevista para dicho año (67.777.044,91 euros sobre 237.245.903 euros); acumulándose un 35,21% de gasto certificado sobre el total del gasto programado para el conjunto del periodo 2007-2013 (767.776.579,38 euros sobre 2.180.324.108 euros).

En relación con el Eje 4, "Transporte y energía", el gasto programado en la anualidad 2012 fue de 388.788.849 euros, de los cuales se certificaron el 30,27% (121.575.974,48 euros); mientras que el nivel de certificación creció hasta el 81,51% respecto a la totalidad del periodo 2007-13 (2.257.085.426,46 euros sobre 2.769.170.272 euros).

Dentro del Eje 5, "Desarrollo sostenible local y urbano", el gasto programado en la anualidad 2012 fue de 130.099.484 euros de los cuales se certificaron el 23,24% (30.231.055,02 euros); creciendo la certificación hasta el 40,25% en relación con el gasto programado para la totalidad del periodo 2007-13 (356.264.479,11 euros sobre 885.162.493 euros).

El Eje 6 del PO FEDER de Andalucía, "Infraestructuras sociales", el gasto programado en la anualidad 2012 fue de 160.143.668 euros, de los que se certificaron un 14,30% (22.901.692,67 euros); mientras que la certificación fue del 31,30% en relación con el gasto previsto para la totalidad del periodo 2007-13 (207.350.390,34 euros sobre 662.457.423 euros). En términos de compromisos la cantidad se eleva hasta los 490.866.877 euros, cifra que supone el 120,2% de la programada, en términos acumulados, hasta diciembre de 2012.

Finalmente, el Eje 7, "Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional", que sirve de apoyo al resto de medidas del Programa Operativo a través de actuaciones consistentes en la realización de estudios, actividades de evaluación, seguimiento, control y difusión de las operaciones apoyadas por el FEDER. El gasto programado en la anualidad 2012 fue de 4.985.195 euros, de los cuales se certificó un 111,99% (5.582.963,44 euros); mientras que respecto a la totalidad del periodo 2007-13 el gasto certificado ascendió al 51,08% (25.642.940,71 euros sobre 50.204.592 euros). En términos de compromisos la cantidad se eleva hasta los 31.451.923 euros

A fecha de diciembre de 2012 y a falta de un año para culminar la fiscalización del periodo de programación, vuelve a ponerse de manifiesto -como en la pasada edición de este informe- que los niveles de ejecución del PO FEDER-Andalucía se encuentran directamente afectados por la incidencia del contexto de crisis. Esta situación se traduce especialmente en los niveles de certificación del gasto y en su ritmo, registrándose limitaciones derivadas de las dificultades para financiar o cofinanciar las actuaciones inicialmente previstas y aprobadas, tanto por parte de las administraciones públicas -dada la contracción presupuestaria- como por parte de las empresas.

Para corregir estos desajustes y paliar el riesgo de pérdida de recursos comunitarios, permitiendo salvar la regla N+2, se están realizando distintos esfuerzos. Si en 2011 se llevaron a cabo modificaciones en la tasa de cofinanciación comunitaria⁷, en 2012 se han producido otras modifi-

7. Estas modificaciones se concretaron en el incremento de un 70 a un 80 por ciento en todos los programas del "menú convergencia" y en el PO Fondo Tecnológico; así como en la aplicación del 50 por ciento en todos los programas operativos de las regiones "competitividad".

caciones (ajustes dentro del mismo eje, redistribución entre ejes e incorporación de actuaciones para mejorar la eficacia de los programas y alinearse con la Estrategia Europa 2020). Asimismo, para resolver los problemas de tesorería que inciden en la ejecución de los fondos se tomaron medidas destinadas a priorizar la ejecución y pagos de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos y en concreto con el FEDER⁸.

La Estrategia Europa 2020 se fundamenta en la necesidad de articular un nuevo modelo de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que permita afrontar la crisis socioeconómica que afecta a las diferentes regiones de la Unión. Así, la Estrategia Europa 2020 establece una serie de objetivos generales para la Unión Europea, que se concretan de una forma más específica en objetivos nacionales para que

cada Estado miembro pueda por sí mismo evaluar su avance hacia esas metas.

En este sentido, no se plantea compartir cargas, sino establecer objetivos comunes a alcanzar, partiendo de la ejecución de medidas regionales, nacionales y europeas. Los objetivos expuestos en la siguiente tabla están relacionados entre sí y se potencian mutuamente:

- Las mejoras educativas contribuyen a la empleabilidad y la reducción de la pobreza.
- Más I+D e innovación en la economía, unidos a recursos más eficaces, nos harán más competitivos y crearán empleo.
- Invertir en tecnologías más limpias combate el cambio climático y crea nuevas oportunidades de negocios y empleo.

Tabla 6.1.2 Estrategia Europa 2020.

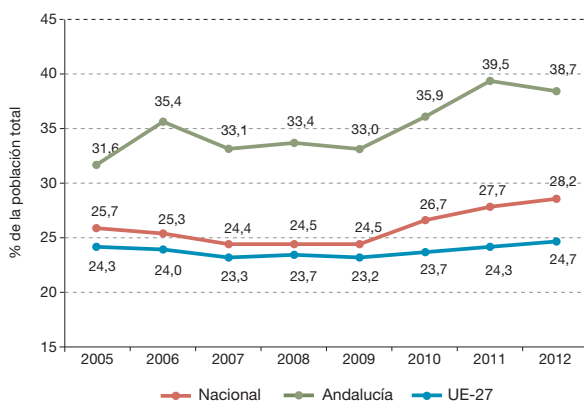
Objetivos	Indicadores	Unión Europea	España
Empleo	Tasa de empleo de personas de 20 a 64 años	75%	74%
I+D	Inversión en I+D (% PIB)	3%	3%
Cambio Climático y Sostenibilidad Energética	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Respecto a niveles de 1990)	∇20% (30%*)	∇10%
	Energías renovables	20%	20%
	Eficiencia energética.	△20 % eficiencia energética.	∇consumo energético 25,2 MTep.
Educación	Tasas de abandono escolar prematuro	< 10%.	< 15%.
	Porcentaje de personas de 30 a 34 años de edad con estudios de nivel terciario completados.	≥ 40%	≥ 44%
Luchar contra la pobreza y la exclusión social	Reducir el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social.	≥ 20 millones	≥1,4 millones

Nota. (*) Si se dan las condiciones.

Fuente: Elaboración propia.

8. Estas medidas se encuentran recogidas en el Acuerdo de 24 de julio de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban un conjunto de medidas relacionadas con el cumplimiento del Plan Económico-Financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014.

Gráfico 6.1.2 Personas en riesgo de pobreza o exclusión social, 2005-2012.



Fuente: Eurostat.

Partiendo de la situación expuesta previamente, y de los objetivos establecidos, hay dos factores que aparecen de forma explícita como condicionantes para alcanzar a medio plazo la meta fijada.

De un lado, las políticas de impulso y reactivación de la economía, aplicadas a escala comunitaria y nacional, no están alcanzando los objetivos esperados. Esta situación está impidiendo una corrección en la evolución negativa de las circunstancias económicas que definen la situación actual, tanto en el ámbito comunitario, como en el nacional o el andaluz.

De otro lado, también debe tenerse en cuenta que para alcanzar estos objetivos durante este nuevo periodo de programación, Andalucía contará con una menor cofinanciación comunitaria por la evolución relativa de su PIB por habitante. Ambos condicionantes, políticas de ajuste actuales y menores recursos, nos sitúan ante un escenario en el que se están acre-

centando las brechas entre los registros actuales y los objetivos de los principales indicadores de la Estrategia Europa 2020; lo cual exige "lograr más con menos".

Se presentan a continuación una serie de gráficos elaborados a partir de la última información disponible sobre los indicadores relacionados con la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020. La información se presenta en tres áreas diferenciadas: indicadores relativos a *crecimiento inclusivo*, *crecimiento inteligente* y por último *crecimiento sostenible*. La información que se obtiene a partir del análisis de los datos de las tres áreas, indica la dificultad que supondrá para Andalucía alcanzar los objetivos establecidos para 2020.

La evolución de los indicadores referentes al crecimiento inclusivo, y la comparación de los tres ámbitos geográficos objeto de análisis, indican claramente como desde el inicio de la crisis se están generando efectos claramente negativos, que, de

forma lógica, no solo dificultan alcanzar los objetivos establecidos, sino que están produciendo un distanciamiento progresivo de estos.

En el caso de la población que se encuentra en riesgo de exclusión social, Andalucía presenta una cifra para 2012 del 38,7% de la población. Esto supone un descenso del 0,8% respecto del 2011, y aún más importante una pausa en la tendencia de crecimiento que se producía desde el año 2009. Sin embargo, no deja de ser alarmante que cerca del 40% de la población andaluza se encuentre en esta situación.

Respecto de la tasa de privación material severa, la crisis económica no ha hecho sino agravar la tendencia al alza de dicho indicador, presentando para el año 2012 una cifra del 7,5% de la población andaluza. Esta cifra es la misma que se registra en la Unión Europea, mientras que en España se reduce a un 5,8%.

La tasa de empleo de la población andaluza de entre 20 y 64 años, alcanzó en el año 2012 un valor del 50,1%. En relación a esto hay que indicar que es claramente inferior a las cifras registradas en el ámbito nacional y comunitario, que presentan un 59,3 y 67,9% respectivamente.

Si bien una cifra menor para este indicador ha sido una situación permanente en Andalucía en los últimos años, lo más preocupante está siendo la evolución negativa que se está registrando en los tres ámbitos desde el año 2008.

En el área del crecimiento inteligente que se establece dentro de la Estrategia Europa 2020, el comportamiento de los datos referidos a los últimos años indica una evolución desfavorable en la tendencia definida para alcanzar los objetivos establecidos. Son dos ámbitos sobre los que pivota el denominado crecimiento inteligente: la investigación e innovación y la formación y cualificación.

Gráfico 6.1.3 Tasa de privación material severa, 2005-2012.

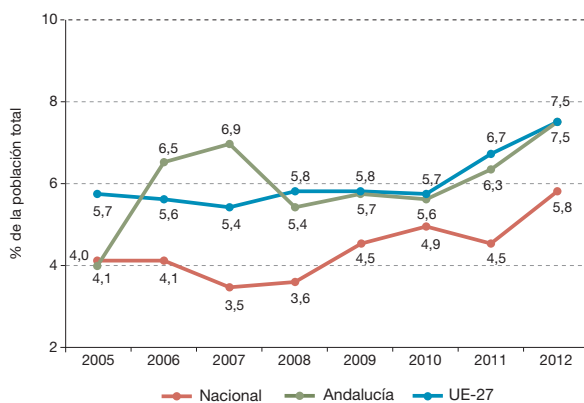
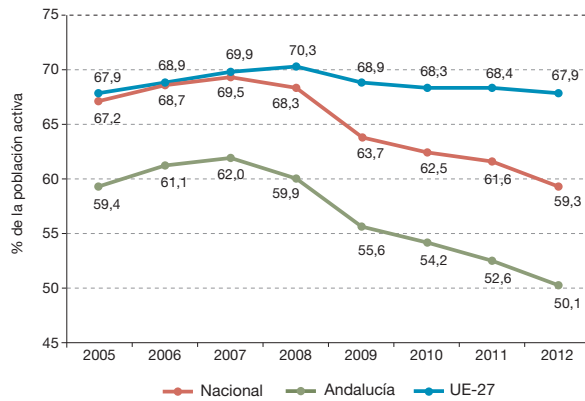


Gráfico 6.1.4 Tasa de empleo (20-64 años) 2005-2012.

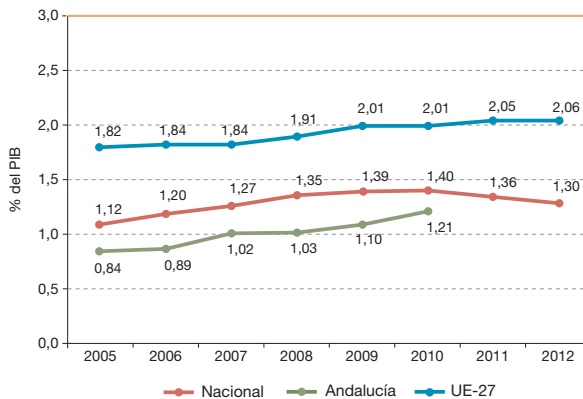


Fuente: Eurostat.

En este sentido, ni Europa, ni España, ni Andalucía se acercan al objetivo de gasto en I+D de un 3% del PIB, si bien se aprecia una tendencia hacia la convergencia de Andalucía con los ámbitos nacional y comunitario en los últimos años.

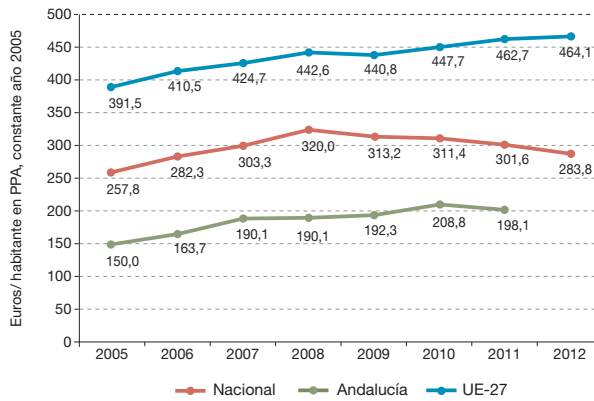
El 1,21% de inversión en I+D respecto del PIB que se registró en el año 2010 (última cifra disponible), supone más de la mitad del gasto registrado por la Unión Europea, 2,01%, y solo 0,2 puntos porcentuales menos que España.

Gráfico 6.1.5 Evolución gasto en I+D+i como % PIB: Objetivo 3%.



Fuente: Eurostat (Datos no disponibles para Andalucía en 2011 y 2012).

Gráfico 6.1.6 Gasto en I+D+i 2005-2012 (euros/habitante en PPA, constante año 2005).



Fuente: Eurostat (Datos no disponibles para Andalucía en 2012).

Sin embargo, esta mejora en el gasto total en I+D respecto del PIB no ha tenido refrendo si se atiende a los valores del mismo gasto en términos per cápita. En ese sentido, se produjo un descenso en los valores de Andalucía y España para el periodo 2010-2011, alejándose de la tendencia creciente que se aprecia en el caso de la Unión Europea.

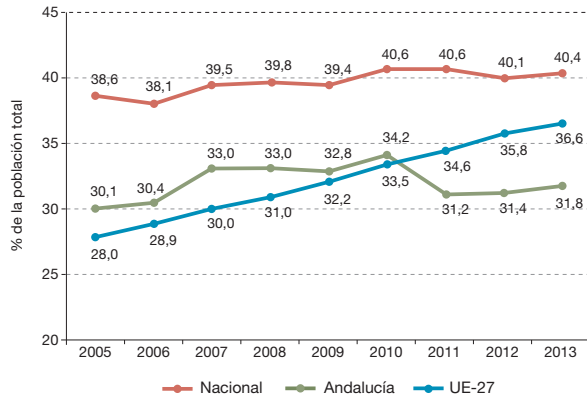
Junto a estos objetivos en materia de investigación, desarrollo e innovación aparecen otros aún más exigentes. En el documento de trabajo "Smarter, greener, more inclusive? Indicators to support the Europe 2020 strategy"⁹, publicado por la Comisión Europea en 2013, aparece de forma implícita un nuevo objetivo consistente en la reducción de la diferencia que existe en los niveles de inversión

en I+D con competidores directos, tales como Estados Unidos, Japón, China y Corea del Sur. Su justificación no es otra que, en un mundo globalizado, la competitividad de regiones como Andalucía, no solo debe considerarse a partir de la consecución de un determinado nivel fijo de inversión en I+D, sino de forma relativa respecto de otras regiones competidoras.

En cuanto a la población andaluza de entre 30 y 34 años que cuenta con estudios superiores en el año 2013 ascendió a un 31,8%. Esta cifra muestra el distanciamiento existente tanto con la media de la Unión Europea, como con España, donde los porcentajes de población joven con estudios superiores fueron del 36,6 y 40,4% respectivamente.

9. Este trabajo presentado por la Comisión en octubre del año 2013, aparece como el primero de una serie de documentos que ofrecerán un nuevo concepto de publicación, proporcionando un análisis estadístico relacionado con aspectos económicos, sociales o ambientales, y su posicionamiento dentro del marco de trabajo de la Comisión Europea.

Gráfico 6.1.7 Porcentaje de población de 30 a 34 años con estudios superiores.

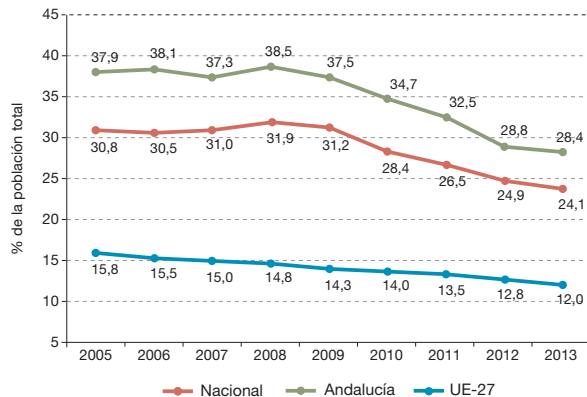


Fuente: Eurostat.

Asimismo, mientras que en el ámbito comunitario la tendencia de esta variable muestra una evolución creciente, en el caso de España se encuentra estabilizada en los últimos años, y también en Andalucía, tras la significativa contracción experimentada entre 2010 y 2011 en esta Comunidad. En ambos casos, la incidencia de los programas de saneamiento

y consolidación fiscal para alcanzar los objetivos de déficit público y deuda soberana están afectando a la evolución de este indicador. Más concretamente, el incremento del precio de la educación universitaria vía tasas, junto con la reducción de la cuantía y cantidad de becas concedidas, emergen como factores explicativos.

Gráfico 6.1.8 Tasa de abandono escolar prematuro.



Fuente: INE y Eurostat.

El último indicador asociado al crecimiento inteligente es la evolución de la tasa de abandono escolar prematuro, definido como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no cursan estudios y que tienen un nivel de estudios terminados máximo de educación secundaria obligatoria. Su meta es la reducción por debajo del 10% en Europa y del 15% en España. En Andalucía en el año 2013 obtuvo una cifra final del 28,4%, acorde con la positiva tendencia de decrecimiento que se registra desde el año 2008.

Así, aunque los resultados de Andalucía se encuentran actualmente distantes de los fijados en la Estrategia Europa 2020, se están generando dos resultados de carácter positivo en el abandono escolar prematuro. De una parte, se continúa reduciendo la diferencia existente entre la región andaluza y los ámbitos nacional y comunitario (3 y 6 puntos porcentuales entre 2005 y 2013 recortados a España y Europa, respectivamente). Por otro lado, las cifras ofrecen una reducción de más de 10 puntos porcentuales desde el año 2008.

En este sentido, entre los factores que pueden estar contribuyendo a esta tendencia se encuentra el declive del sector de la construcción que ocupaba a muchos jóvenes que ahora no encuentran esa alternativa a los estudios, junto a las cifras de desempleo que no vienen sino a reforzar este mantenimiento de los jóvenes en los estudios. Esta interpretación se ve refrendada por los datos de 2011, en el que la bajada de la tasa de abandono educativo temprano viene explicada, sobre todo, por la caída en la tasa de los hombres (37,2% en 2011, frente a un 44,5% en 2006), que, en cualquier caso, se mantiene por encima de la de las mujeres (27,5% en 2011 y 31,5% en 2006).

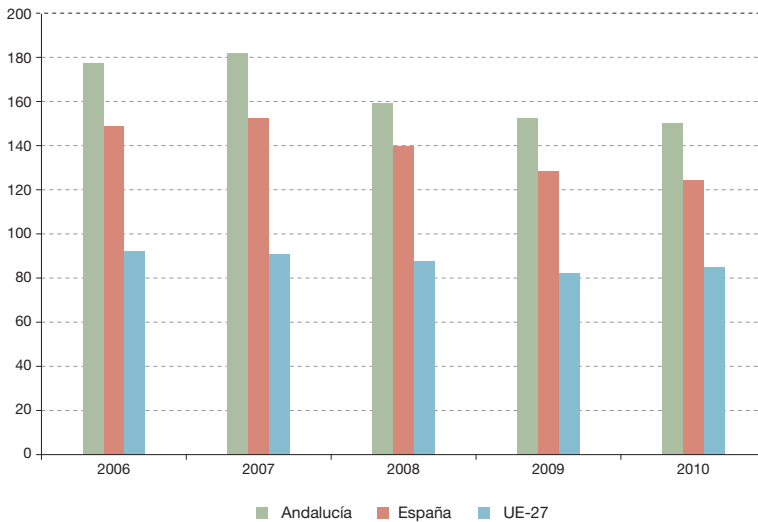
El estudio de la situación y evolución en materia de crecimiento sostenible, y su desagregación a nivel regional, se ve condicionado por la disponibilidad de indicadores válidos y comparables. Por tanto, para efectuar un análisis que permita la comparación entre Andalucía, España y la Unión Europea, se utilizarán los datos disponibles para 2011, tanto de Eurostat, como de la Agencia Andaluza de la Energía. Asimismo, en el caso de gases de efecto invernadero se tomará la información disponible del Informe de Ejecución del Programa Operativo FEDER de Andalucía (2012).

Comenzando por el primero de los tres objetivos, la Estrategia Europa 2020 pretende reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) en un 20%, en comparación con los niveles de 1990. Según se apunta en el Informe de ejecución del PO FEDE Andalucía, las emisiones de GEI en aquel año alcanzaron en la región las 36.749 kilotoneladas equivalentes de CO₂ (kte CO₂), por lo que no podrán superar las 29.399 kte CO₂ en el año 2020.

Si en 2006 estas emisiones fueron un 77,8% superiores a las del año 1990, en 2010 bajó hasta el 46,6%, dibujando una tendencia positiva desde 2007, como se aprecia en el siguiente gráfico.

En relación con las energías renovables, la conclusión más importante que se extrae del análisis es que en esta área es donde se produce un acercamiento más importante por parte de Andalucía a los objetivos fijados por la Unión Europea, especialmente sustentada en el porcentaje de participación de las energías renovables, tanto a nivel de consumo primario como final. Andalucía se encuentra inmersa en un proceso de evolución de su sistema energético, orientado a un consumo cada vez más eficiente, limpio y diversificado, así como a una reducción del consumo de energías fósiles.

Gráfico 6.1.9 Índice de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Año 1990=100.



Fuente: Informe de Ejecución del PO FEDER Andalucía, 2012.

De forma más específica, y tomando como referencia el balance energético de 2011, el consumo de energía primaria en el ámbito europeo se redujo un 3,5%, alcanzado una cifra absoluta de 1.697,7 MTep (millones de toneladas equivalentes de petróleo). De esta cifra total, la reducción de España supuso un 7,6% y la de Andalucía un 1,1%. A nivel de autoabastecimiento, Andalucía cubre con su producción autóctona un 13,6% del consumo primario, cifra muy por debajo del 24,6% que se da en el ámbito nacional, y del 46,2% en el que se sitúa la Unión Europea.

La participación del petróleo y sus derivados alcanza en Andalucía y España unos porcentajes de 46,1 y 45% respectivamente. Aunque esta cifra se está reduciendo en los últimos años, aún está

por encima del 35,2% del espacio europeo. Se presenta el gas natural como la segunda fuente de energía en importancia dentro del consumo primario andaluz con un 29,5%, resultado por encima del de España y Europa, que presentan un 22,4 y 23,4%, respectivamente.

Respecto de las energías renovables, si se incluyen los consumos con fines no energéticos, para el año 2011 representaron un 14% del total de consumo primario de Andalucía, situándose por encima del 10% de la Unión Europea y del 11,3% nacional.

Desde la perspectiva de la demanda de energía, en el año 2011 Andalucía presentaba cuatro años seguidos de descenso, alcanzando en dicha anualidad una reducción del 1,9%. Si diferenciamos por

fuentes de energía, aumentó el consumo de gas natural y de renovables frente al descenso de electricidad, derivados de petróleo y carbón.

Por último, las emisiones de CO₂ asociadas a la combustión de energías fósiles se han caracterizado en el año 2012 por una reducción en el descenso de emisiones que se inició en el año 2007. Esta ralentización del descenso ha sido motivada en parte por una mayor incorporación del carbón como fuente primaria, y el incremento correspondiente de las emisiones de las centrales térmicas. Sin embargo, el volumen de CO₂ emitido en 2012 alcanzó una cifra de 40,7 millones de toneladas en Andalucía, lo que a nivel de habitantes se tradujo en un descenso de 4,9 a 4,8 tCO₂/hab.

Estos datos se sitúan en unos niveles muy próximos a los registrados en el año 2001. De forma particular hay que reseñar la equiparación de las contribuciones como emisores de CO₂ del carbón y el gas natural en el año 2012. En este sentido, ambas contabilizaron una cifra cercana a los 10,6 millones de toneladas.

A modo de resumen, los indicadores establecidos dentro de la estrategia Europa 2020 no presentan una situación actual que se defina por un alto grado de cohesión entre las diferentes regiones que componen la Unión Europea, situándose

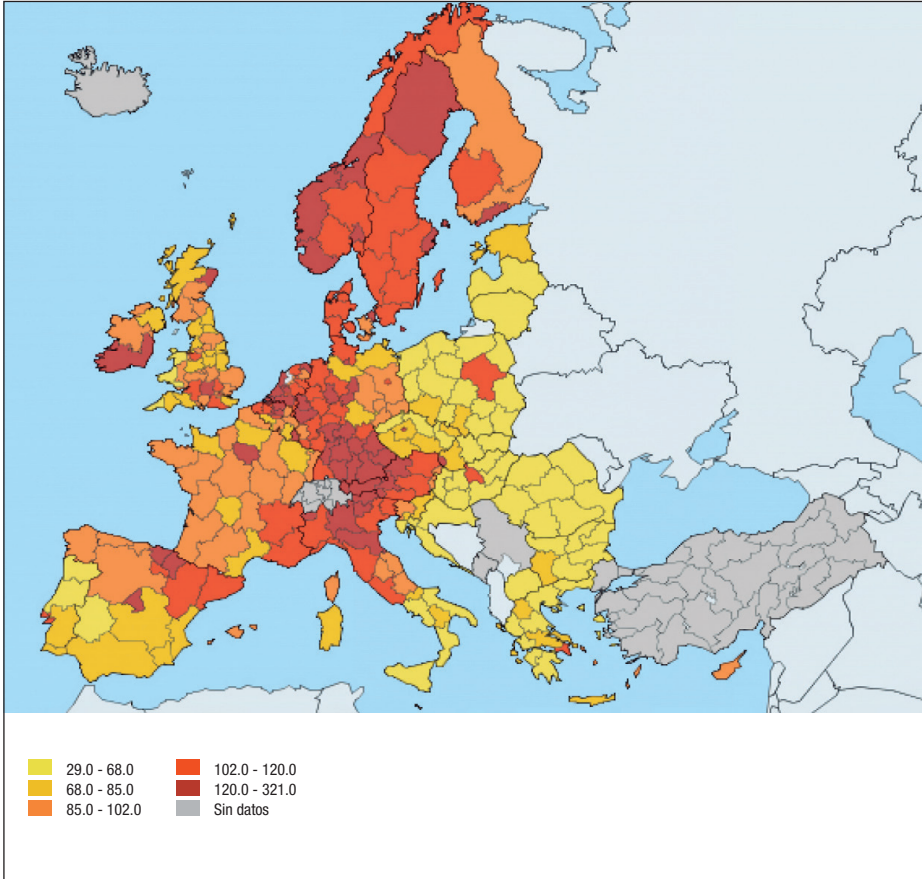
Andalucía por debajo de la media europea en la práctica totalidad de indicadores analizados.

Si bien esta relación de indicadores es necesaria para medir el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, no se pueden obviar dos factores que influyen de manera decisiva en los valores que estos indicadores registran. Por un lado, cada vez existen más estudios¹⁰ que demuestran el impacto negativo de las desigualdades sociales en el crecimiento económico. A modo de ejemplo, y en relación a los objetivos de educación de la estrategia Europa 2020, estos trabajos han demostrado que cuanto mayor es la desigualdad menor es el gasto en educación, con el consiguiente efecto negativo para el crecimiento económico a largo plazo. Por otro lado, la permanencia de una situación de crisis económica de carácter estructural y sistémico en los países del sur de Europa, coyuntura que además se ve condicionada por las recetas de política económica que definen la Unión Europea, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Esta situación está derivando en una Unión Europea de dos velocidades, que se aprecia claramente con el aumento de las desigualdades socioeconómicas existentes entre las regiones del sur y el norte de Europa.

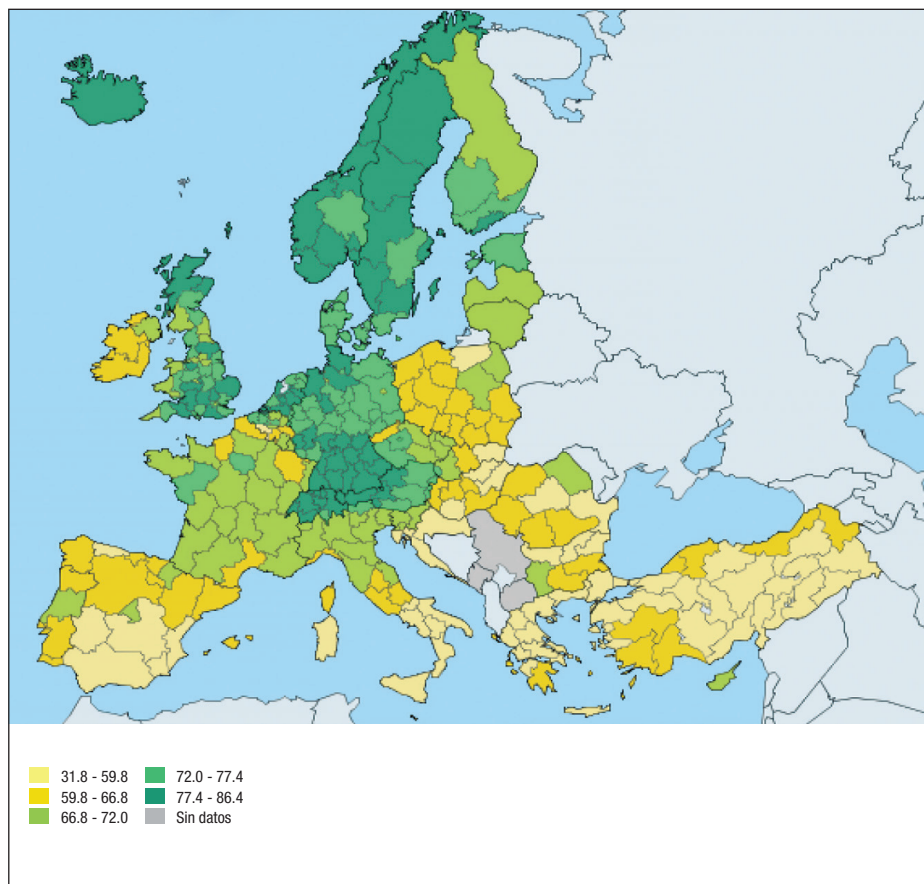
10. Krugman, Stiglitz, Hovel, Bernstein y Kluger son algunos de los autores cuyos estudios demuestran el impacto negativo de las desigualdades en el crecimiento económico. Más recientemente, en febrero de 2014, el staf técnico del propio Fondo Monetario Internacional reconoce esta asociación en el documento de trabajo "Redistribution, Inequality, and Growth" a pesar de que haya recibido críticas en tanto que la inequidad está creciendo como consecuencia de las recetas que este mismo organismo aplica para solventar la crisis.

Mapa 6.1.1 PIB regional por habitante (PPA) en % 2011. Media UE28=100.



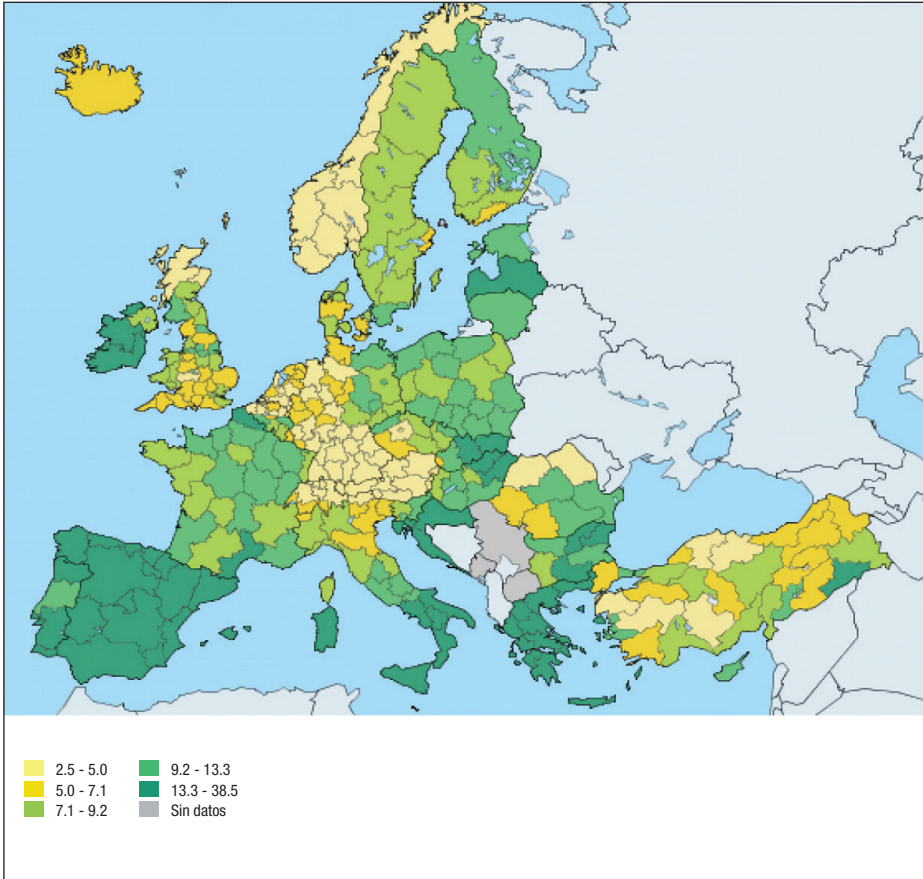
Fuente: Eurostat.

Mapa 6.1.2 Tasa de empleo, 2012 (% sobre la población total de 20 a 64 años).



Fuente: Eurostat.

Mapa 6.1.3 Tasa de paro, 2012 (% sobre población activa).



Fuente: Eurostat.

En los mapas expuestos, se observa la distribución a lo largo de la geografía europea del PIB per cápita, la tasa de empleo y la tasa de paro de cada una de las regiones que componen la Unión Europea. Estas tres variables, expuestas de manera gráfica, permiten apreciar de forma clara la afirmación realizada previamente acerca de la existencia de dos Europas. Los datos a partir de los cuales se han elaborado los mapas corresponden al año 2011 en el caso del PIB y 2012 en el de tasa de actividad y tasa de empleo.

Y, también relacionado con la Estrategia Europa 2020 y su influencia en el desarrollo regional, la Comisión Europea ha publicado el ya citado, trabajo "Smarter, greener, more inclusive? Indicators to support the Europe 2020 strategy".

A nivel de empleo este documento pone de manifiesto como la tasa de actividad en el sector de población entre 20 y 64 años sigue una tendencia descendente desde el año 2009. Se hace especial hincapié en como en los últimos años, este descenso de la tasa de actividad se ha dado con mayor intensidad en grupos de población más desfavorecidos, como jóvenes, trabajadores provenientes de países de fuera de la Unión Europea y trabajadores de baja cualificación. Esta situación, unida a los cambios a largo plazo que se producirán en las estructuras demográficas de los Estados miembros, harán absolutamente necesario el aumento de las tasas de empleo en las diferentes regiones que componen Europa.

En este sentido, Andalucía tiene el reto de continuar reduciendo la tasa de abandono escolar incrementando a la vez la de titulados universitarios, ambos como base para apuntalar el incremento de los niveles de empleo, ya que como pone de

manifiesto el estudio, durante el periodo 2010-2020, se esperan crear en Europa más de 18.000.000 de puestos de trabajo que requerirán una cualificación media o alta.

6.2 Convergencia regional: el caso de Andalucía

En el epígrafe anterior se han presentado evidencias de la incidencia de la crisis en la ejecución y resultados de la política de cohesión, y concretamente de las diversas vías a través de las que ha afectado a la evolución del Producto Interior Bruto de los Estados miembros y de las regiones europeas.

Uno de los indicadores que permite estudiar la situación y evolución de la convergencia de Andalucía con el resto de regiones europeas es el Producto Interior Bruto per cápita (PIB pc). Este indicador proporciona una medida de la actividad económica total de una región, por lo que se suele utilizar para establecer comparaciones en los niveles de desarrollo económico. La información más reciente publicada por la oficina estadística EUROSTAT a escala regional muestra los registros del PIB per cápita en el año 2011.

A pesar de que se han constatado efectos desiguales y niveles de incidencia diferenciados sobre el PIB y el empleo en los Estados miembros, si tomamos la lista de las 272 regiones que conforman la UE-28 y seleccionamos las diez que ostentan mejores registros en PIB per cápita y las que protagonizan los últimos puestos del ranking, según se ilustra en la Tabla 6.2.1 y puede observarse en los mapas que siguen, no se aprecian diferencias significativas desde 2009 hasta 2011.

Tabla 6.2.1 PIB regional per cápita en la UE28 para 2011. En PPS UE28=100.

Nº	Regiones con mayor PIB	PIB pc	Nº	Regiones con menor PIB	PIB pc
1	Inner London (GB)	321	271	SudMuntenia (RUM)	40
2	Luxemburgo (LUX)	266	272	Ezsak-Magyarország (HU)	39
3	Bruselas (BEL)	222	273	Sud Est (RUM)	38
4	Hamburgo (ALE)	202	274	Severozitochen (BUL)	38
5	Bratislava (SVK)	186	275	Yugoizitochen (BUL)	37
6	Ile de France (FRA)	182	276	Sud Vest Oltenia (RUM)	36
7	Groningen (HOL)	182	277	YuzhenTsentrallen (BUL)	32
8	Estocolmo (SUE)	173	278	SeverenTsentrallen (BUL)	31
9	Praga (RCH)	171	279	Nord Est (RUM)	29
10	Oberbayern (DE)	168	280	Severozapaden (BUL)	29

Fuente: Eurostat.

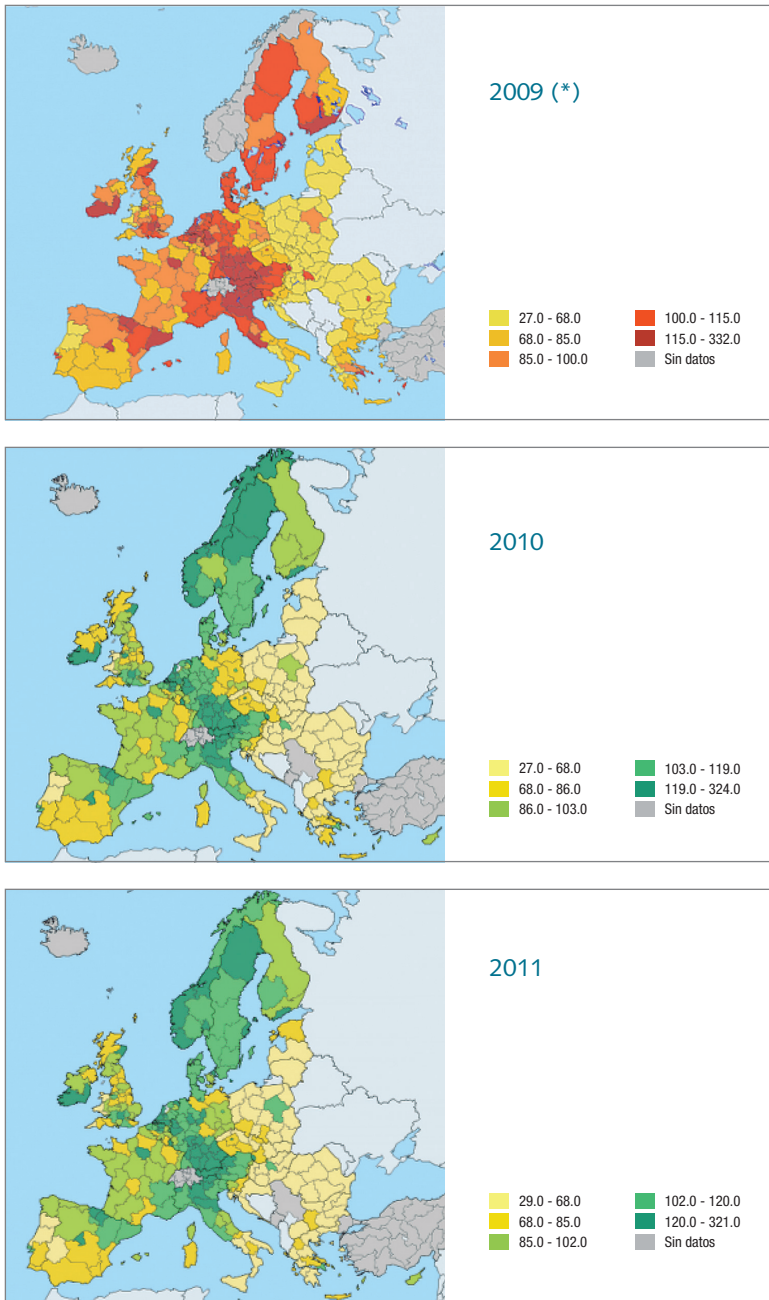
En 2011 el PIB per cápita expresado en términos de estándar de poder adquisitivo (PPS)¹¹ en las 272 regiones (NUTS-2) de la UE-28 osciló entre el 29% del promedio, que registraron las regiones de Severozapaden en Bulgaria y Nord Est en Rumanía, y el 321 % del promedio que alcanzó Inner London en el Reino Unido. Desde el año 2009, estas tres regiones mantienen la misma posición en la cabeza y cola del ranking, aunque experimentaron algunos cambios en su PIB per cápita.

En este sentido cabe destacar que el grupo de las 10 regiones con mayor PIB per cápita

ha reducido su dispersión, pasando de un rango de 166 en 2009 (la diferencia entre el porcentaje de la primera y la última) a 153 en 2011. Este acercamiento “virtuoso” se ha producido más por el retroceso en el PIB per cápita de Inner London (de 332 a 321) que por la mejora del PIB per cápita de las regiones que ocuparon la décima posición (Aland –FI-166 en 2009 o Oberbayern –AL- 168 en 2011). Y, pese a este acercamiento, es preciso poner de manifiesto la persistencia de las enormes diferencias existentes, pues el PIB per cápita más elevado es 11 veces superior al de la región que posee el más bajo.

11. El PPS (estándar de poder adquisitivo) es un artificio que permite considerar los diferentes niveles de precios en los estados. Esta unidad permite comparaciones de volumen. Los agregados expresados en PPS se obtienen dividiendo los agregados a precios corrientes en moneda nacional por la respectiva Paridad de Poder Adquisitivo (PPA).

Mapa 6.2.1. PIB regional por habitante (PPA) 2009 a 2011; (media UE28=100).



Fuente: Comisión Europea y Eurostat. (*) 2009 UE 27.

Además, entre las regiones más desarrolladas la renta por habitante durante 2011 alcanzó niveles similares a los de los dos años anteriores, teniendo como salvedades más destacadas el ascenso en las regiones alemanas de Hamburgo y Oberbayern, en Bratislava y en la holandesa de Groninguen, así como el deterioro en otras como Inner London, Praga o la sueca de Estocolmo. Junto a esta decena de regiones cabecera del ranking, durante 2011 entre las regiones de mayores niveles de renta se registraron 19 regiones con un PIB per cápita superior al 150% de la media comunitaria, apuntando a una cierta recuperación de éstas sobre los dos años anteriores, pues en 2009 se registraron diecisiete¹².

En el caso del grupo de las regiones con menor PIB per cápita, el cambio se debe únicamente al paso de la región que ocupa el último lugar (Severozapaden, Bulgaria) de un registro del 26% en 2009 al 29% del PIB per cápita en 2011. Para el resto de regiones, tanto su nivel relativo (en relación a la media de la UE) como la posición ocupada por aquellas se mantuvo muy similar, lo que ocurre también si se amplía el rango de renta hasta las que se encuentran por debajo de 50% de la media europea en su PIB per cápita, registrándose 21 en 2011 frente a las 22 de 2009. Las ocho regiones más bajas del ranking estaban en Bulgaria y Rumanía.

Todo ello permite inducir una cierta aproximación hacia el promedio europeo¹³, caracterizada, en todo caso, más por el deterioro de los niveles de renta en las regiones de renta más elevados que por la mejora sustancial del indicador en las regiones más atrasadas.

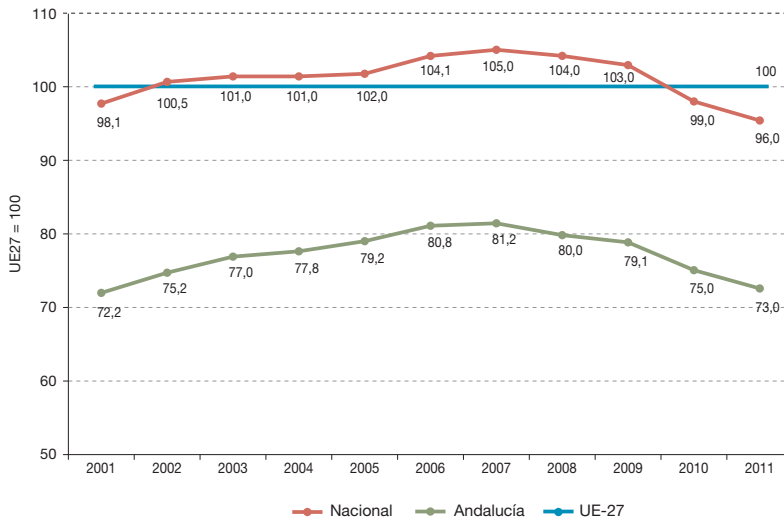
En este ranking del año 2011, Andalucía aparece con un PIB per cápita del 73% del promedio de la UE-28, por delante de Extremadura (67%) y por detrás de la Región de Murcia y Castilla-La Mancha y Ciudad Autónoma de Melilla (79%, 77% y 76%, respectivamente). Como ya se ha apuntado, en Andalucía la intensidad del ajuste en el empleo, en mayor grado que en otras regiones, ha sido un importante factor explicativo de la tendencia divergente que, en términos de renta per cápita, mantiene respecto al promedio europeo.

En efecto, la evolución del PIB per cápita en Andalucía viene definida por una marcada tendencia decreciente iniciada en el año 2007. Si bien es cierto que esta tendencia es acorde con la que se está produciendo a nivel nacional, tanto en dirección como en intensidad, no es menos cierto que el PIB por habitante a nivel nacional se encuentra 4 puntos por debajo de la media de la Unión Europea en 2011, mientras que en el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía se encuentra 27 puntos porcentuales por debajo de la media europea.

12. No obstante es preciso tener en cuenta que estos datos de número de regiones pueden estar subestimados o sobre estimados alguno de los años considerados según sea la fuente de la que se obtenga la información, en tanto que son datos basados en la clasificación de NUTS (Nomenclature of Territorial Units for Statistics) que fue modificada en enero de 2011 y es válida hasta diciembre de 2014 y en el caso de las NUTS 2 contempla 272 regiones. La NUTS 2010 supone una ruptura de la serie y es la nomenclatura disponible en la información accesible en la web de EUROSTAT.

13. En este caso podría considerarse la existencia de convergencia sigma (reducción de las disparidades regionales), pero no de una convergencia beta (consistente en el crecimiento a mayor ritmo que la media de las regiones que parten de niveles de PIB per cápita más reducidos).

Gráfico 6.2.1 Evolución del PIB pc en Andalucía y España, 2001-2011.



Fuente: Eurostat.

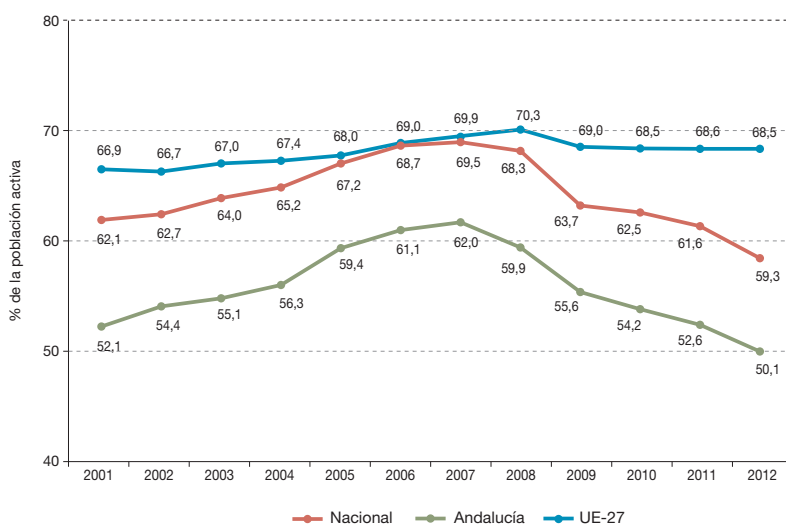
Esta situación ha derivado en unos valores de PIB per cápita que en el año 2011 y para Andalucía, se encuentran en los mismos niveles que los que se registraban en el año 2001, con sólo 0,8 puntos porcentuales de diferencia. Esta situación se reproduce en el caso de España y tiene como consecuencia que, en la década que media entre 2001 y 2011, se haya registrado una reducción de tres puntos porcentuales del diferencial con respecto a España, siendo 2,1 de ellos, debidos a la contracción nacional y no a la expansión regional.

A nivel de mercado de trabajo, la crisis económica está haciendo que se siga deteriorando la tasa de empleo tanto en Andalucía como en España. Del mismo modo que ocurre con el PIB per cápita, desde el año 2007 la tendencia en la evolución de la tasa de empleo andaluza

de personas entre 20 y 64 años sigue una clara evolución negativa como puede observarse en el siguiente gráfico, registrando un descenso de más de dos puntos porcentuales de media, cada año.

Esto ha derivado en una situación en la que, mientras que en Europa la tasa de empleo se encuentra cercana al 70% en el año 2012, en el caso de Andalucía alcanza una cifra del 50,1% para el mismo periodo, lo que supone una brecha de más de 15 puntos porcentuales respecto de la Unión Europea.

Asimismo, no se puede obviar la intensidad en el descenso de esta variable del mercado de trabajo, que tanto en el ámbito andaluz, como en el nacional, han ofrecido para el año 2012 unos valores inferiores a los registrados en el año 2001.

Gráfico 6.2.2 Evolución de la tasa de empleo (20-64 años) 2001-2012.¹⁴

Fuente: Eurostat.

Si se compara en términos de desempleo a la Comunidad Autónoma de Andalucía con las diferentes regiones que componen la Unión Europea, las cifras para el año 2012 suponen que se encuentre entre las cinco primeras tanto a nivel de tasa de desempleo absoluto, como el caso del desempleo juvenil (personas entre 15 y 24 años).

Andalucía es la segunda región con una mayor tasa de desempleo en Europa con una cifra para 2012 del 34,6% de la población activa. Esta cifra supone situar a la región andaluza más de 20 puntos porcentuales por encima de la media de Europa (Euro área 18 países) y multiplicar por más

de 13 el valor registrado en el Tiro, región europea con una menor tasa de desempleo en 2012, con un 2,5%.

Si se desagregan las cifras de desempleo a nivel de desempleo juvenil, Andalucía registró en 2012 una tasa de desempleo juvenil del 62,3%, que la sitúa como la cuarta región con una cifra más elevada para este indicador. Esta cifra supone 2,7 veces la media registrada en la Unión Europea para el mismo año, así como un incremento en la región andaluza de 7,9 puntos porcentuales sobre 2011; y acumulando un crecimiento del 31% desde el año 2008.

14. Según Eurostat, la tasa de empleo del grupo de edad de 20 a 64 años representa el porcentaje de personas ocupadas de entre 20 y 64 años respecto de la población total de ese mismo grupo de edad. El indicador se basa en la Encuesta de Población Activa de la UE, que alcanza al total de la población que vive en hogares particulares y excluye a aquellos que viven en hogares colectivos como pensiones, residencias y hospitales. Se considera persona empleada entre 20-64 años de edad, a aquellos que durante la semana de referencia realizaron algún trabajo remunerado, obtuvieron algún beneficio o ganancia familiar durante al menos una hora, o no trabajaron pero tenían un empleo o negocio del que estaban temporalmente ausentes.

*Tabla 6.2.2 Regiones europeas con mayor Tasa de desempleo global y juvenil.
Situación 2012 y evolución 2008/2012.*

TASA DE DESEMPLEO 2012 Regiones con la tasa de desempleo más elevada en 2012			TASA DE DESEMPLEO: EVOLUCIÓN 2008-2012 (puntos porcentuales) Regiones con mayor incremento en la tasa de desempleo		
Pais	Región	Tasa desempleo	Pais	Región	△ Tasa de desempleo (pp)
España	1. Ceuta	38,5 %	España	1. Ceuta	21,2 %
España	2. Andalucía	34,6 %	Grecia	2. StereaEllada	19,3 %
España	3. Extremadura	33,0 %	Grecia	3. Attiki	18,9 %
España	4. Canarias	33,0 %	España	4. Extremadura	17,8 %
Grecia	5. DytikiMakedonia	29,9 %	Grecia	5. KentrikiMakedonia	17,7 %
España	6. Melilla	28,6 %	Grecia	6. DytikiMakedonia	17,4 %
Francia	7. Réunion	28,6 %	España	7. Castilla-La Mancha	16,9 %
España	8. Castilla-La Mancha	28,5 %	España	8. Andalucía	16,8 %
España	9. Región de Murcia	27,9 %	Grecia	9. VoreioAigaio	16,7 %
Grecia	10. StereaEllada	27,8 %	Grecia	10. DytikiEllada	15,9 %

TASA DE DESEMPLEO JUVENIL 2012 ¹⁵ Regiones con la tasa de desempleo juvenil más elevada en 2012			TASA DE DESEMPLEO JUVENIL 2008-2012 (en puntos porcentuales) Regiones con mayor incremento en la tasa de desempleo juvenil		
Pais	Región	Tasa desempleo juvenil	Pais	Región	△ Tasa de desempleo (pp)
Grecia	DytikiMakedonia	72,5 %	Grecia	Peloponnisos	40,2 %
España	Ceuta	70,6 %	Grecia	KentrikiMakedonia	38,2 %
España	Canarias	62,6 %	Grecia	Attiki	36,9 %
España	Andalucía	62,3 %	Grecia	DytikiMakedonia	35,7 %
España	Extremadura	61,6 %	Portugal	Reg. Autón. Madeira	34,0 %
Grecia	Peloponnisos	61,4 %	España	Extremadura	32,5 %
España	Melilla	60,9 %	España	Castilla-La Mancha	32,3 %
Grecia	Ipeiros	60,5 %	España	Ceuta	31,5 %
Grecia	KentrikiMakedonia	60,4 %	España	Andalucía	31,2 %
Grecia	StereaEllada	59,1 %	Grecia	StereaEllada	31,0 %

Fuente: Eurostat.

15. Según EUROSTAT, la Tasa de desempleo juvenil es el porcentaje de desempleados en el grupo de edad de 15 a 24 años en comparación con la población activa total (empleados y desempleados) en ese grupo de edad. En el mismo glosario de Eurostat se recuerda que una gran proporción de personas entre estas edades están fuera del mercado de trabajo (ya que muchos jóvenes están estudiando a tiempo completo y por lo tanto no están disponibles para el trabajo), lo que explica por qué las tasas de desempleo juvenil son generalmente más altas que las tasas de desempleo globales, o los de otros grupos de edad.

Tabla 6.2.3 Indicadores regionales de convergencia europea: economía y mercado laboral.

REGIÓN	ECONOMÍA				MERCADO LABORAL [Tasa de desempleo año 2012]		
	PIB pc 2011 (€) PPS	Tasa Variación 2011/2010 (+)	PIB pc 2011 media UE27=100	Tasa Variación 2011/2010	Total %	Femenino %	Joven %
UE 27	25.200	2,9%	100	0,0%	10,5	10,5	22,9
España	24.300	0,4%	96	-3,0%	25,0	25,4	53,2
Andalucía	18.300	0,0%	73	-2,7%	34,6	35,8	62,3
Aragón	27.000	0,4%	108	-1,8%	18,6	19,8	42,5
Asturias	22.700	0,4%	91	-2,2%	21,8	21,9	49,2
Baleares	25.300	0,0%	101	-2,9%	23,2	24,3	48,8
Canarias	20.600	0,0%	82	-2,4%	33,0	33,7	62,6
Cantabria	23.500	0,0%	94	-2,1%	17,7	17,3	41,5
Castilla y León	23.800	1,7%	95	-1,0%	19,7	22,3	48,2
Cast. la Mancha	19.300	0,0%	77	-2,5%	28,5	32,4	55,2
Cataluña	28.400	0,7%	113	-2,6%	22,6	22,1	50,7
Com. Valenciana	21.200	-0,9%	85	-3,4%	27,7	27,4	53,1
Extremadura	16.700	-1,2%	67	-2,9%	33,0	36,4	61,6
Galicia	21.800	-0,5%	87	-3,3%	20,7	20,4	45,5
Madrid	31.500	0,6%	126	-2,3%	19,0	18,4	48,6
Murcia	19.700	-2,0%	79	-4,8%	27,9	28,0	50,6
Navarra	31.100	1,3%	124	-1,6%	16,2	15,7	40,6
Pais Vasco	32.500	1,6%	130	-0,8%	14,9	15,3	42,5
La Rioja	27.200	1,1%	109	-0,9%	20,5	22,4	51,0
Ceuta	20.900	-2,3%	83	-5,7%	38,5	49,4	70,6
Melilla	19.000	-2,1%	76	-5,0%	28,6	35,7	60,9

Fuente: Eurostat.

Además de lo anterior, si analizamos las cifras del desempleo de larga duración (12 meses o más) de la Unión Europea, Andalucía se sitúa en el puesto número 15 con un 15% sobre su tasa total de desempleo, dato que triplica la media registrada en la eurozona que alcanzó en 2012 un 5% del total de desempleo registrado.

A nivel de Contabilidad Regional de España, los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística como primera

estimación para 2013 expuestos en la Tabla 6.2.4, muestran que respecto de la evolución del PIB por habitante a nivel de comunidades autónomas se confirma, por un lado, la divergencia entre Andalucía y la media nacional, y por otro, el incremento en las diferencias que existen entre las distintas regiones. La crisis económica está generando, entre sus muchos efectos perniciosos, la aparición de brechas cada vez mayores a nivel económico, entre las regiones del norte y del sur del país.

Por un lado, Andalucía ha visto ampliado en 2,2 puntos porcentuales su diferencial respecto al PIB per cápita nacional entre 2008 y 2013. Y, por otro, el rango del intervalo del índice de PIB per cápita por comunidades autónomas se ha incre-

mentado 5,8 puntos porcentuales desde 2008, alcanzando en 2013 los 67,1 puntos porcentuales. Como consecuencia de este deterioro se observa que en 2013 el índice de PIB per cápita de Extremadura -en un extremo del intervalo- es el 67,4% del de

Tabla 6.2.4 Evolución del Índice de PIB per cápita en las Comunidades Autónomas. (España=100).¹⁶

Comunidad Autónoma	2008	2009	2010 (P)	2011 (P)	2012 (P)	2013 (1ª E)
España	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Andalucía	77,0	76,5	75,8	75,5	75,1	74,8
Aragón	111,2	110,2	111,6	111,6	111,3	111,0
Asturias	93,7	92,7	93,6	93,9	93,6	92,4
Baleares	107,4	106,0	105,0	104,8	105,8	105,2
Canarias	85,8	84,4	85,2	85,2	84,9	84,7
Cantabria	96,9	96,6	97,2	97,2	97,3	96,7
Castilla y León	94,5	95,6	97,0	98,2	98,7	98,2
Castilla la Mancha	81,7	80,8	80,1	80,0	79,4	79,8
Cataluña	115,8	116,2	116,9	117,3	118,5	119,7
Comunidad Valenciana	91,0	88,5	88,6	87,6	87,4	87,5
Extremadura	68,4	69,6	69,9	69,0	67,9	67,4
Galicia	88,5	89,6	90,8	90,3	91,2	91,6
Madrid	129,7	132,4	129,9	130,4	129,7	129,8
Murcia	85,3	83,5	83,5	81,4	80,9	80,3
Navarra	125,4	125,8	127,1	128,4	127,8	127,3
País Vasco	129,7	130,1	132,6	134,4	134,8	134,5
La Rioja	110,5	109,7	111,6	112,6	113,0	113,5
Ceuta	88,0	91,1	88,8	86,2	84,5	84,3
Melilla	81,6	83,9	80,5	78,6	74,9	73,7

(P) Estimación provisional (1ª E) Primera estimación.

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE (Base 2008).

16. El último dato publicado por el INE es de 31 de marzo de 2014, como paso previo a la publicación de la CRE Base 2010 [Serie 2010-2013] anunciada para diciembre de 2014. Para el cálculo del PIB per cápita y como consecuencia del acuerdo entre los Estados miembros de la UE y Eurostat, el valor del PIB de la Extra-Regio no se reparte entre el resto de los territorios regionales. La cifra de población se ha tomado a 1 de julio y la fuente es "Estimaciones de la Población Actual de España. Unidades: Personas".

España y representa justo la mitad que el que registró el País Vasco -ubicado en el otro extremo del intervalo-, con 134,5.

No se aprecian subidas ni bajadas significativas en este ranking, en el que como mucho las distintas comunidades autónomas suben o bajan un peldaño en este periodo de crisis, por lo que la pauta es el mantenimiento de la posición relativa entre ellas.

Si se observa el comportamiento desde el año 2008 de las siete regiones que se encuentran por encima de la media nacional a nivel de PIB per cápita, exceptuando a Baleares (descenso de 2,2 puntos porcentuales) todas las demás han incrementado sus valores respecto del promedio de España (País Vasco, Navarra, Cataluña y La Rioja) mientras Aragón y Madrid, prácticamente, lo han mantenido.

En el lado opuesto, las ocho comunidades autónomas que han registrado menores valores a nivel de PIB por habitante en 2012 (Comunidad Valenciana, Canarias, Ceuta, Murcia, Castilla la Mancha, Andalucía, Melilla y Extremadura) siguen tendencias negativas en la evolución de este indicador desde el año 2008.

Con independencia de los motivos que generaron estas situaciones de divergencia entre regiones a nivel de crecimiento económico, a la luz de los datos disponibles, es posible afirmar que las medidas de política económica aplicadas desde los diferentes estamentos de la Administración no solo no han conseguido aún corregir el problema, sino que tampoco han permitido reducir o atenuar la brecha existente entre regiones.

En el caso de Andalucía, la caída del sector de la construcción supuso el abandono de

uno de los pilares que sostenía su crecimiento económico y su empleo durante los años de la expansión que sustentó la mayor convergencia con España y con la Unión Europea. Junto a ello, la falta de un tejido industrial consolidado en la región ha dificultado, en mayor medida si cabe, suavizar la caída de la economía andaluza, a diferencia de lo que ocurrió en otras regiones del norte del país.

Todo esto, unido al proceso de consolidación fiscal iniciado y sostenido por la Administración pública en sus ámbitos nacional y regional, ha supuesto un efecto negativo aún mayor en el crecimiento económico de la región y en la creación o sostenimiento del empleo.

6.3 Conclusiones

La lectura de este capítulo permite apreciar con claridad que la crisis ha hecho más difícil lograr los mejores niveles de ejecución posibles en relación con el cierre de programación 2001-2007, lo cual afecta de lleno a la eficacia en el logro de los objetivos estratégicos de este periodo. No sólo se alejan los objetivos inminentes de la Estrategia de Lisboa, sino que también se quiebra el eje central de la política europea en materia de cohesión, como muestra con claridad el crecimiento de las disparidades regionales y locales.

Igualmente, la crisis está dificultando la senda que debe seguirse para alcanzar los renovados objetivos europeos en el marco de la Estrategia Europa 2020, debido a la disminución de las tasas de empleo y al aumento del desempleo, la pobreza y la exclusión social, así como por el estancamiento en materia de investigación, desarrollo e innovación.

Si bien algunos Estados miembros han sorteado la crisis relativamente indemnes, lo cierto es que la mayoría se enfrentará a un número creciente de problemas que a su vez se hacen más complejos: la evolución del PIB y el empleo aun no ha permitido ni tan siquiera volver al escenario previo a la crisis; y el desempleo alcanza niveles muy preocupantes, haciéndose más complejo con los registros de pobreza y exclusión.

En este contexto los Estados miembros y Europa en su conjunto, se enfrentan al gran reto de evitar la fractura entre estados, y no sólo ser más eficaces, sino necesariamente por tener que ser más eficientes. La escasez de recursos públicos para promover el crecimiento y el desarrollo, a la luz de las restricciones que marcan los programas de estabilidad y consolidación fiscal, es probable que se convierta en una constante, sino en todo el nuevo periodo de programación sí, al menos, en una parte importante de él. Esto se agrava si además tenemos en cuenta que la evolución de los niveles de deuda pública en la UE están haciendo estériles las mejoras de sus costes de financiación en los mercados, imposibilitando liberar recursos para la cohesión y el crecimiento.

Así, el saneamiento presupuestario acrecentará el rol de la política de cohesión como componente de inversión pública en el período 2014-2020, siendo ya en algunas regiones y Estados miembros menos desarrollados más de la mitad de la inversión pública. Esto nos sitúa ante un complejo escenario para el diseño de los nuevos programas de cohesión. No sólo por las restricciones de partida, sino también porque el contexto anula o mitiga los efectos de muchos de los instrumentos e incentivos de los que se dota este tipo de programas y estrategias.

Los problemas de financiación de las empresas y los elevados niveles de deuda privada que se registran en Europa y que suelen quedar ensombrecidos al lado de los relativos a su deuda pública, junto a la persistencia de los niveles de desempleo, sitúan la ecuación del crecimiento cuando menos en una encrucijada, por cuanto se antojan como frágiles cimientos para el fortalecimiento de la demanda interna por mucho que incidan a su vez en la contención de las importaciones.

A la luz de la estructura productiva y la especialización que conforman el patrón de los Estados miembros, se antoja que las mejoras que puedan provenir de la demanda externa gracias a la apuesta por la ganancia de competitividad, parecen insuficientes para atender los requerimientos de una economía de servicios netamente no exportables. A pesar de ello, las exportaciones y la inversión extranjera directa constituyen un importante motor del crecimiento en los Estados miembros menos desarrollados, pues contribuyen a la creación de empleo y a la transferencia de conocimientos y tecnología.

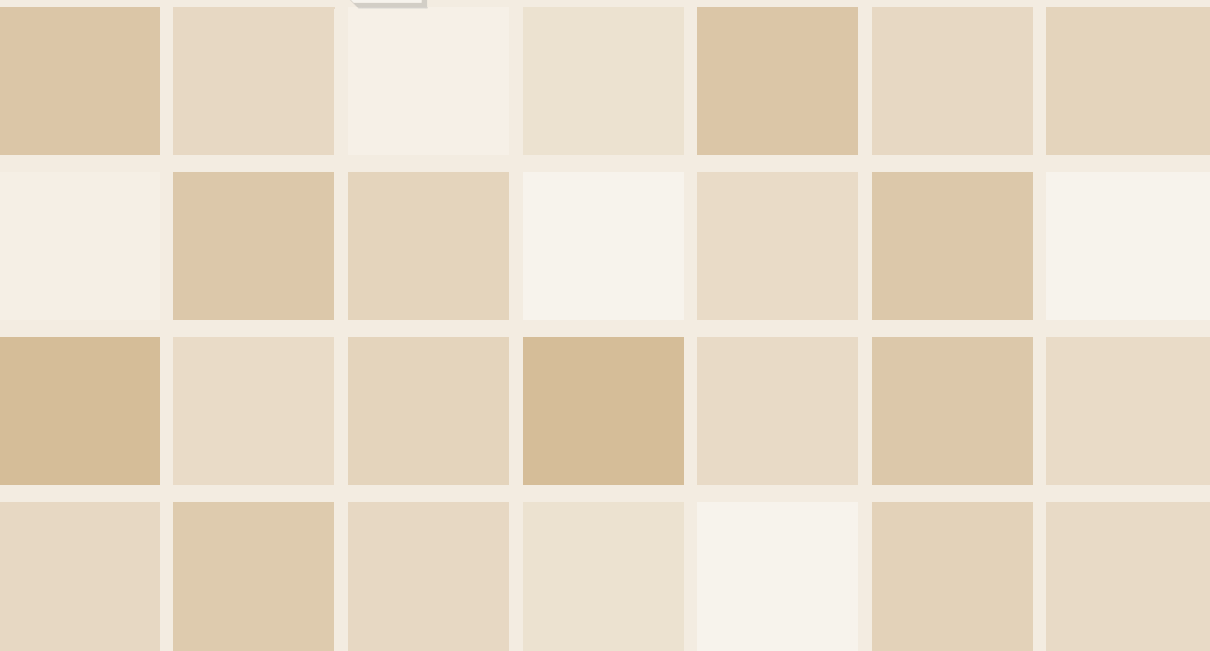
En este contexto, los programas de cohesión tendrán que explorar inversiones generadoras de empleo y favorecedoras del crecimiento, concentrando los escasos recursos en un reducido número de ámbitos esenciales. Entre los mismos, desde la Comisión Europea se señalan algunos como el empleo (especialmente de los jóvenes), la formación y la educación, la inclusión social, la innovación y las PYMEs, la eficiencia energética y una economía baja en carbono, el refuerzo de las exportaciones y la inversión extranjera, estando abierta a incorporar otros complementarios, como las infraestructuras de las tecnologías de la información y la comunicación y medidas orientadas al crecimiento digital.

En 2014 el período de programación de la política de cohesión comenzará tras la mayor crisis y recesión de la historia reciente. Si esta crisis ha invertido el proceso de convergencia del PIB regional per cápita y el desempleo en la UE, el reto que ahora se presenta es garantizar la

vuelta al crecimiento a la mayor brevedad, especialmente en las regiones y ciudades menos desarrolladas y procurando dar respuestas, entre tanto, a los grupos de población y a los territorios europeos que están sufriendo en mayor medida sus consecuencias.

3
1
0
2

CAPÍTULO 7
POBLACIÓN EN ANDALUCÍA



7. POBLACIÓN EN ANDALUCÍA

El análisis de la población es uno de los elementos más relevantes de cualquier estudio social o económico de un territorio. Esto es así dado que la población está directamente relacionada con la estructura productiva y social de cualquier área. Y de la población interesan varias cuestiones, tales como su estructura, distribución y evolución. Dado que el informe se realiza anualmente, aunque se analizan algunas cuestiones relativas a la evolución de la población, este capítulo se centrará fundamentalmente en los aspectos más coyunturales (teniendo además en cuenta que la población experimenta pocos cambios a corto plazo).

Además de conocer el número total de habitantes, su distribución por sexos y edades, los movimientos naturales de población (natalidad y mortalidad) y los movimientos migratorios, de algunos de estos aspectos, analizaremos su comportamiento territorial específico. En 2013 la población andaluza era de casi 8,5 millones de personas, y de esa cantidad es importante resaltar, por ejemplo, que más de la mitad vivían en los ámbitos metropolitanos.

Para el estudio de la población andaluza se dispone de la información procedente de los *Padrones Municipales de Habitantes* y

las *Estadísticas sobre Movimiento Natural de la Población* publicados por el INE, así como de las *Estadísticas de Movimiento Natural de Población y de Variaciones Residenciales* del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Por otro lado, se dedica un apartado específico al estudio de las migraciones, realizado a partir de los datos de los padrones y los del Observatorio Permanente de la Inmigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

7.1 Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional

La población andaluza actual es el resultado de una larga evolución histórica, de procesos y ciclos económicos, de cambios sociales y de mentalidades que, en mayor o menor medida, intervienen en la evolución y el comportamiento colectivo de la población. Se suele decir que los cambios demográficos son el mejor indicador estructural de los cambios económicos y sociales. Como se ha dicho anteriormente, aquí nos centraremos fundamentalmente en los cambios más coyunturales, y en este particular hay que decir que la población de Andalucía muestra escasas

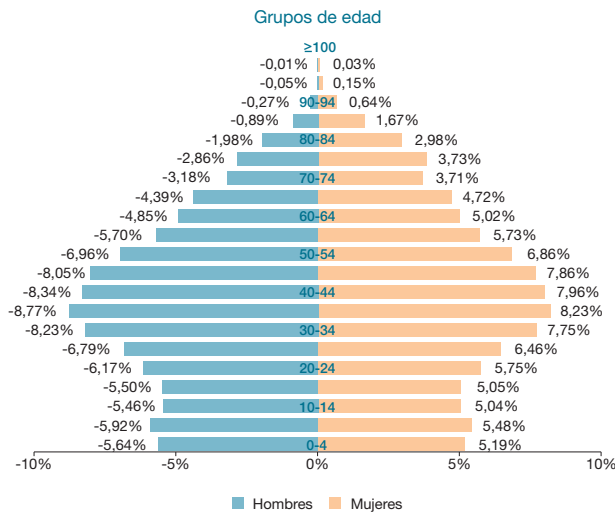
modificaciones con respecto a los años inmediatamente precedentes, pues la estructura poblacional no advierte cambios significativos en cortos períodos de tiempo, lo que significa que las principales características estructurales que se destacaron en los informes de años anteriores se repiten¹. De este modo, a continuación se indicarán de manera resumida algunos de los rasgos demográficos más significativos en la Comunidad andaluza.

7.1.1. Las pirámides de población

La **pirámide de población**² de Andalucía indica que en 2013 el 1,9% de las personas empadronadas en Andalucía tenían 85 o

más años (0,1 punto porcentual más que en 2012). Este porcentaje es superior en el caso de las mujeres, para las que alcanza el 2,49%. Este aumento en el número y peso de las personas más mayores, ha llevado al INE a desagregar estos últimos tramos quinquenales desde el Padrón de 2011. Al mismo tiempo que aumenta la población en los tramos superiores de edad –vértice de la pirámide-, cada año se va produciendo un descenso en la base, es decir en el grupo de 0 a 4 años, lo que significa que cada año se producen menos nacimientos. Ambos fenómenos conjuntamente dan lugar a un envejecimiento paulatino de la población, fenómeno que preocupa desde hace tiempo a diversas entidades nacionales y europeas.

Gráfico 7.1.1. Pirámide de población en Andalucía, 2013.



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

1. En el Informe 2012 se dedicó el tema de actualidad a los cambios en la población andaluza.
 2. La pirámide de población es una representación gráfica de la estructura por edad y sexo de una población en un momento dado, y su análisis posibilita el estudio no sólo de la estructura actual de una población y la historia demográfica, sino también de las perspectivas futuras.

En Andalucía y España, los perfiles de las pirámides de población son muy similares, si bien la base de la andaluza es un poco más ancha, al tener tasas de natalidad más elevadas, por lo que el peso de los jóvenes en su población total es mayor que en el caso de los jóvenes españoles. A su vez, el vértice es algo más estrecho en la pirámide andaluza, indicando un menor envejecimiento de su población en relación a la media nacional. En cualquier caso, también en Andalucía se observa un progresivo envejecimiento de la población, como se mostrará con los indicadores de estructura de la población.

7.1.2. Evolución de la población andaluza en el contexto español

En el **Padrón Municipal** a 1 de enero de 2013³ se percibe un pequeño descenso en la población andaluza y española, tras varios años de aumentos muy significativos. Así, en 2013 había en Andalucía un total de 9.685 habitantes menos que en el Padrón de 2012, lo que supone una caída del -0,11%, bastante inferior al registrado en el total de España. Andalucía continúa siendo la comunidad autónoma más poblada de España, seguida por Cataluña con 7.553.660 habitantes.

El peso de la población andaluza en el total nacional ha aumentado ligeramente al ser inferior el decrecimiento de la población en Andalucía que en la media nacional.

Este incremento en el peso no logra siquiera compensar las caídas que tuvieron lugar en los primeros años del milenio, por lo que aún no se ha recuperado la representatividad en la población que se tenía a principios del año 2000.

Para comprobar si este descenso de la población en el Padrón se debe a causas naturales o a la pérdida de población por motivos migratorios (o porque salen fuera más andaluces, o porque vienen menos inmigrantes), se va a analizar la composición del crecimiento de la población. Así, el **crecimiento total** de la población se divide en **crecimiento natural** o **vegetativo** (nacimientos menos defunciones) y **saldo migratorio** (diferencia entre inmigraciones y emigraciones). Los datos sobre *Movimiento Natural de la Población* del INE, que permite analizar la primera componente del crecimiento total de la población, se publican con un año de retraso con respecto a la información del padrón, por lo que los últimos datos publicados en este momento corresponden a 2012.

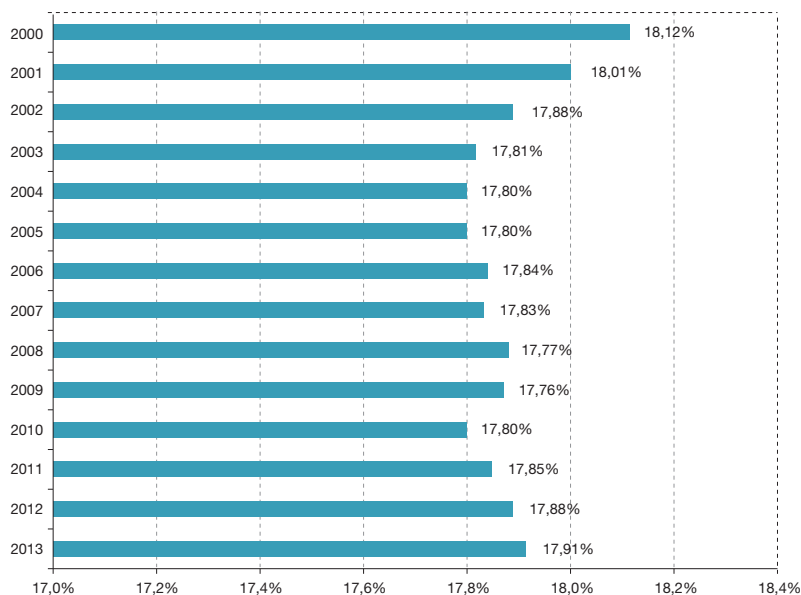
Tabla 7.1.1. Población española y andaluza en 2013 y variación respecto a 2012.

	Población 2013	V.A. 2012-13	V.R. 2012-13
Total España	47.129.783	-135.538	-0,29%
Andalucía	8.440.300	-9.685	-0,11%

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

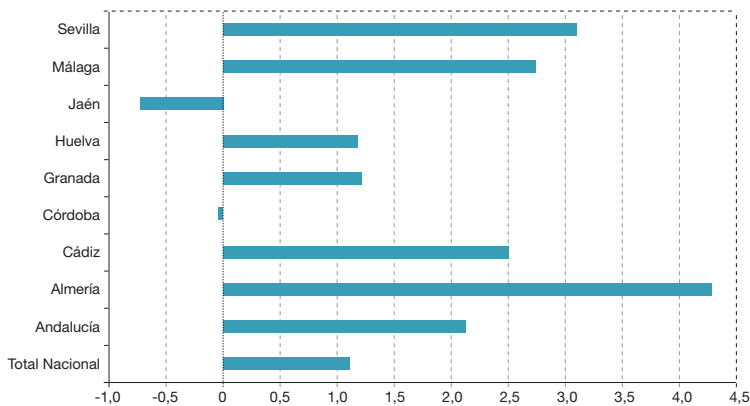
3. Los datos provisionales a 1 de enero de 2014 (publicados el 22 de abril de 2014) muestran unos descensos de población aún más fuertes, quedando la población española en 46.725.164 y la andaluza en 8.392.635 habitantes. En el próximo informe, ya con los datos definitivos, se comprobará cuál ha sido efectivamente el descenso producido.

Gráfico 7.1.2. Evolución del peso de la población andaluza sobre la media nacional.



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Gráfico 7.1.3. Saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes). Total nacional, Andalucía y provincias, 2012.



Fuente: INE. Movimiento Natural de Población.

Los datos correspondientes a 2012 indican que Andalucía, con un crecimiento natural de 18.014, bastante inferior al del pasado año, continúa siendo la segunda comunidad autónoma, tras la Comunidad de Madrid, con mayor crecimiento vegetativo. Andalucía es la primera comunidad española por número de nacimientos, aunque este dato se viene reduciendo desde hace varios años, haciendo que también decrezca la cifra de crecimiento natural.

El **saldo vegetativo** (nacimientos menos defunciones por cada 1.000 habitantes) sigue siendo más elevado en Andalucía que en la media de España. El saldo negativo de Jaén, que cambió de signo en 2011 por vez primera en lo que va de siglo, ha sido aún más negativo en 2012, y se incorpora también Córdoba al sentido negativo del saldo. Del resto de provincias, los saldos superiores son los de Almería, Sevilla, Málaga y Cádiz, que superan a las medias andaluza y nacional.

7.1.3. Estructura de la población andaluza y comparación con la española

La **estructura de la población según sexo y edad** ofrece una imagen de cómo se distribuye la población entre hombres y mujeres y según los tramos de edad. En la tabla 7.1.2 aparece esa estructura para Andalucía a partir de los datos del Padrón a 1 de enero de 2013. La población presenta una distribución bastante equilibrada por sexo, lo cual se viene produciendo desde hace bastante tiempo. Concretamente,

la población femenina tiene un peso levemente superior a la masculina, que se explica por su mayor peso en el tramo de edad de 65 años y más. Como ya se ha referido en los últimos informes, una de las cuestiones que más llama la atención últimamente es el elevado crecimiento de la población mayor de 65 años, muy por encima del resto de edades. Es una cuestión que no es exclusiva de Andalucía y España, sino que se viene poniendo de manifiesto en toda la Unión Europea y que está dando lugar al fenómeno del envejecimiento de la población. Este hecho está dando lugar a que deban replantearse cuestiones relativas al bienestar de estas personas, relacionadas con el pago de pensiones, cuidado de mayores, etc., todo ello englobado en lo que se denomina el “envejecimiento activo”.

Para un examen más minucioso de los cambios demográficos en Andalucía y España, en la tabla 7.1.3 se presentan unos indicadores⁴ de estructura poblacional que se usan para este tipo de análisis. En primer lugar, la comparación de los **Índices de Envejecimiento Relativo**⁵ apoya el comentario ya realizado a partir de las pirámides de población acerca del menor envejecimiento de la población andaluza en relación a la española. En España, este índice presenta valores por encima de 100, lo que significa que es mayor la proporción de mayores de 65 años que de menores de 15; además, su valor se ha incrementado en poco más de un punto de 2012 a 2013. En Andalucía también aumentó este índice en 2013,

4. En el anexo se especifica el cálculo y significado de estos índices o indicadores. Además de los índices mencionados, existen una serie de indicadores demográficos que están directamente relacionados con los índices de desarrollo humano y con los de pobreza. Nos referimos a los índices de “Esperanza de vida al nacer” y “Esperanza de vida a los 65 años”, entre otros.

5. Como se especifica en el anexo, se ha utilizado el cociente entre mayores de 65 años y menores de 15. El IECA en cambio define el Índice de Envejecimiento como el cociente de la población mayor de 65 entre la población total.

aunque su valor está aún bastante por debajo de 100, reflejando el menor envejecimiento de la población andaluza que se comentaba. Por provincias, el menor

índice de envejecimiento es el de Almería (76,28) y el más elevado, superando incluso el de la media española, es el de Jaén (113,05).

Tabla 7.1.2. Estructura de la población andaluza por edad y sexo, 2013.

	Población	% respecto a total	Variación relativa (%)
Total	8.440.300	100,00	0,83
0-14 años	1.380.431	16,36	1,14
15-64 años	5.739.169	68,00	-0,27
65 años y más	1.320.700	15,65	5,54
Varones (total)	4.170.654	49,41	0,62
0-14 años	709.762	8,41	1,07
15-64 años	2.892.577	34,27	-0,51
65 años y más	568.315	6,73	6,20
Mujeres (total)	4.269.646	50,59	1,03
0-14 años	670.669	7,95	1,21
15-64 años	2.846.592	33,73	-0,02
65 años y más	752.385	8,91	5,04

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Tabla 7.1.3. Principales indicadores de estructura poblacional.

Indicadores	España		Andalucía	
	2012	2013	2012	2013
I. de Envejecimiento Relativo	111,14	112,19	91,20	92,13
I. de Dependencia Total	46,63	47,34	45,65	46,21
I. de Dependencia de Ancianos	24,54	25,03	21,77	22,16
I. de Dependencia de Jóvenes	22,08	22,31	23,88	24,05
I. de Estructura de la Población Activa	100,60	104,87	94,18	98,02
I. de Reemplazo de la Población Activa	111,93	115,62	89,42	93,61
I. de Dependencia Potencial	4,07	4,00	4,59	4,51

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Relacionado con lo anterior, teniendo en cuenta la actual tendencia demográfica de incremento de los niveles de envejecimiento y reducción de los índices de natalidad, en los últimos años, las cuestiones relativas al “grado de dependencia” (porcentaje de población inactiva por razón de la edad, mantenida por la población potencialmente activa) son de vital importancia. Así, el **Índice de Dependencia Total** ha aumentado en 2013, lo cual guarda también relación directa con el aumento de la población inactiva que se comenta en el capítulo siguiente. En la descomposición del índice de dependencia total, se observa un aumento tanto en el **Índice de Dependencia de Ancianos**, en consonancia con el incremento del índice de envejecimiento, como también en el **Índice de Dependencia de Jóvenes**. A través de estos índices se vuelve a corroborar que el nivel de envejecimiento poblacional es inferior en Andalucía que en España, al presentar mayor dependencia en el caso de la población joven y menor en la de ancianos.

De la observación del **Índice de Estructura de la Población Activa** se deduce igualmente que la estructura poblacional en Andalucía es más joven que en el conjunto de España. Su evolución, en España y en Andalucía, está siendo claramente ascendente, con incrementos que rondan los 4 puntos en este último año en ambos casos, que se unen a los casi 4 registrados en 2012.

El **Índice de Reemplazo de la Población Activa**, que expresa la proporción de activos entre 60 y 64 años sobre los de 15 a 19 años, también arroja un resultado más favorable en Andalucía, en el

sentido de que los próximos abandonos del mercado de trabajo cuentan con mayores posibilidades de reemplazarse con población joven. En cualquier caso, se viene observando una subida continuada de estos índices, que revelan que con el paso del tiempo va disminuyendo el número de jóvenes que pueden sustituir a los adultos que abandonan el mercado laboral por jubilación. Esta situación se está produciendo ya en España, al ser el índice superior a 100, y se está acercando a ella a pasos agigantados Andalucía.

Para finalizar, el **Índice de Dependencia Potencial**, que informa del número de personas potencialmente activas por cada persona que teóricamente ha pasado a la inactividad al superar la edad de jubilación, continúa en 2013 su descenso desde 2008, que solo se vio interrumpido por una recuperación en 2011, que no ha continuado en 2012 ni en 2013.

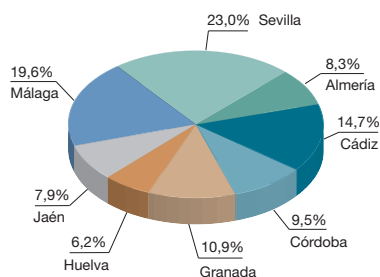
7.2 Estructura y evolución provincial de la población

7.2.1. Distribución geográfica de la población andaluza

La población andaluza tiende a concentrarse en determinadas provincias, lo cual es una cuestión verificada hace tiempo y que en 2013 se puso de manifiesto en que las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz aglutinaron el 57,3% de la población.

La población en Andalucía se ha reducido en casi todas las provincias en 2013, incrementándose tan solo en Málaga y Sevilla.

Gráfico 7.2.1. Distribución provincial de la población andaluza 2013.



Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

La concentración de la población andaluza en determinadas provincias, ilustrada en el gráfico 7.2.1, se valora mejor a partir del cálculo de la **densidad de población**. Las mayores densidades, evidentemente, pertenecen a las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla, muy por encima de las medias regional y nacional. En 2013 descendió la

densidad poblacional en todas las provincias excepto en Málaga y Sevilla, que son las únicas que aumentaron su población, como se ha comentado.

Otros indicadores de concentración territorial, como los de la Tabla 7.2.3, permiten analizar más profundamente la **concentración de la población**. Así, por ejemplo, se observa que la población media en las provincias andaluzas ha ido creciendo hasta 2012, y en 2013 se observa un primer retroceso. También había ido aumentando su dispersión (medida a través de la desviación estándar), lo cual se mantiene en 2013, lo que significa que los cambios de la población (en este caso descenso) no se van produciendo con una distribución uniforme entre las provincias. El coeficiente de variación, al tener en cuenta los dos indicadores anteriores, informa más claramente acerca del aumento en el desequilibrio del reparto poblacional. A la misma conclusión se llega a partir de los aumentos en los recorridos, coeficiente de apertura e índice de disparidad.

Tabla 7.2.1. Población en Andalucía por provincias y variación anual, años 2012 y 2013).

Provincias	Padrón Municipal		Variación 2012/13	
	01/01/12	01/01/13	V. Absoluta	V. Relativa (%)
Almería	704.219	699.329	-4.890	-0,69
Cádiz	1.245.164	1.238.492	-6.672	-0,54
Córdoba	804.498	802.422	-2.076	-0,26
Granada	922.928	919.319	-3.609	-0,39
Huelva	522.862	520.668	-2.194	-0,42
Jáen	670.242	664.916	-5.326	-0,79
Málaga	1.641.098	1.652.999	11.901	0,73
Sevilla	1.938.974	1.942.155	3.181	0,16
Andalucía	8.449.985	8.440.300	-9.685	-0,11
España	47.265.321	47.129.783	-135.538	-0,29

Fuente: IECA; INE. Padrón Municipal Continuo.

Tabla 7.2.2. Evolución de la densidad demográfica de las provincias andaluzas.

Provincias	Extensión (Km ²)	Densidad (Habs/Km ²)		
		2012	2013	2012-2013
Almería	8.775	80,25	79,70	-0,69%
Cádiz	7.436	167,45	166,55	-0,54%
Córdoba	13.771	58,42	58,27	-0,26%
Granada	12.647	72,98	72,69	-0,39%
Huelva	10.128	51,63	51,41	-0,42%
Jáen	13.496	49,66	49,27	-0,79%
Málaga	7.308	224,56	226,19	0,73%
Sevilla	14.036	138,14	138,37	0,16%
Andalucía	87.597	96,46	96,35	-0,11%
España	505.988	93,41	93,14	-0,29%

Fuente: INE. Territorio y Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Tabla 7.2.3. Indicadores de concentración (Territorial).

Indicadores	2002	2008	2010	2012	2013
Media	851.822,45	934.783,34	953.251,36	960.769,12	958.111,37
Desviación estándar	442.692,03	484.124,02	497.061,69	506.461,38	510.559,80
Coefficiente variación	0,520	0,518	0,521	0,527	0,533
Máximo	1.758.720	1.875.462	1.917.097	1.938.974	1.942.155
Mínimo	464.934	507.915	518.081	522.862	520.668
Recorrido o amplitud	1.293.786	1.367.547	1.399.016	1.416.112	1.421.487
Recorrido relativo	1,52	1,46	1,47	1,47	1,48
Coef. apertura relativa	2,78	2,69	2,70	2,71	2,73
Índice de disparidad	3,78	3,69	3,70	3,71	3,73

Fuente: Elaboración propia

Esta concentración de la población tiende a producirse fundamentalmente en las capitales de provincia y en determinadas ciudades o municipios que ofrecen a la población unas condiciones concretas en cuanto a posibilidades de trabajo y acceso a ciertos servicios. De hecho, en Córdoba,

Sevilla y Málaga, el 41,0%; 36,1% y 34,4% de la población provincial se concentra en las capitales. Sin embargo, en Cádiz solo el 9,9% de la población está en la capital y se aglomera en otras ciudades grandes, como Jerez y Algeciras. En los cuatro casos mencionados, la concentración en

las capitales en 2013 ha sido una décima menos que en 2012. Como se aprecia en la tabla 7.2.4, el total de población en cada una de las capitales andaluzas se ha reducido en 2013, excepto en Almería y

Málaga. Parece como si hubiera un cambio de tendencia en los flujos de la población, pasando ésta del ámbito urbano al rural, o por lo menos de las grandes capitales a las ciudades de menor dimensión.

Tabla 7.2.4. Variación anual de la población por capitales de provincia en Andalucía.

Provincias	Padrón Municipal		Variación Relativa
	01/01/2012	01/01/2013	2012/2013
Almería	191.443	192.697	0,66%
Cádiz	123.948	122.990	-0,77%
Córdoba	328.841	328.704	-0,04%
Granada	239.017	237.818	-0,50%
Huelva	148.568	148.101	-0,31%
Jáen	116.731	116.176	-0,48%
Málaga	567.433	568.479	0,18%
Sevilla	702.355	700.169	-0,31%
Andalucía	2.418.336	2.415.134	-0,13%
España	15.193.921	15.127.527	-0,44%

Fuente: IECA. Revisiones del Padrón Municipal de Andalucía.

Tabla 7.2.5. Evolución anual de la población andaluza por tamaños de municipio.

Tamaño (nº habitantes)	2012	2013	2010-11 (%)	2011-12 (%)	2012-13 (%)
Capitales	2.418.336	2.415.134	-0,07%	-0,10%	-0,13%
M. no capital menos de 5.000 habitantes	924.921	896.870	0,66%	0,05%	-3,03%
M. no capital. De 5.001 a 10.000 hab.	769.639	764.654	-0,42%	-0,17%	-0,65%
M. no capital. De 10.001 a 20.000 hab.	1.031.221	1.053.848	1,93%	0,57%	2,19%
M. no capital de 20.001 a 100.000 hab.	2.707.784	2.712.110	0,92%	0,74%	0,16%
M. no capital. De 100.001 a 500.000 hab.	598.084	597.684	1,36%	0,57%	-0,07%
Total	8.449.985	8.440.300	0,63%	0,31%	-0,11%

Fuente: INE: Revisiones padronales. Elaboración propia.

La población andaluza, además de concentrarse en las capitales de provincia, muestra una tendencia en los últimos años a agruparse en municipios, que sin ser los de mayor tamaño, tienen una dimensión apta para ofrecer más ventajas en cuanto a servicios y condiciones de vida. Precisamente, en 2013 el 32,1% de la población andaluza residía en municipios de entre 20.001 y 100.000 habitantes, y el 12,5% en los de 10.001 a 20.000, que son los dos tipos de municipios que más aumentos de población han tenido en los últimos años, y los únicos donde la misma creció en 2013.

7.2.2. Movimiento natural de la población andaluza por provincias

El descenso en los nacimientos junto al aumento de las defunciones en 2012 respecto a 2011, ha provocado una caída en el crecimiento vegetativo. En cualquier caso,

éste continúa siendo positivo en todas provincias andaluzas excepto en Córdoba y Jaén. Para el conjunto de Andalucía, el crecimiento vegetativo es mayor en la población femenina, pero por provincias solo se cumple en Almería, Cádiz y Málaga.

La **tasa de natalidad andaluza** comenzó a descender desde 2008, tras las subidas observadas desde el año 2000, debidas en gran medida a la mayor tasa de natalidad en la población inmigrante. En 2012 continúa descendiendo y, como es habitual, fue superior en Andalucía a la media nacional. La **tasa de mortalidad** volvió a subir en 2012, pero mantuvo en Andalucía valores bastante inferiores a los del conjunto de España. Por provincias andaluzas, las mayores tasas de natalidad se dieron en Almería y Sevilla, mientras que las de mortalidad fueron superiores en Jaén y Córdoba.

Tabla 7.2.6. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo y provincias en Andalucía, 2012.

Provincia	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento vegetativo
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Almería	7.975	4.117	3.858	4.948	2.610	2.338	3.027
Cádiz	12.902	6.582	6.320	9.764	5.194	4.570	3.138
Córdoba	7.519	3.877	3.642	7.548	3.832	3.716	-29
Granada	9.079	4.746	4.333	7.957	4.131	3.826	1.122
Huelva	5.215	2.677	2.538	4.591	2.331	2.260	624
Jaén	5.936	3.134	2.802	6.429	3.367	3.062	-493
Málaga	16.604	8.521	8.083	12.025	6.333	5.692	4.579
Sevilla	21.145	10.843	10.302	15.099	7.733	7.366	6.046
Andalucía	86.375	44.497	41.878	68.361	35.531	32.830	18.014

Fuente: IECA. Resumen del Movimiento Natural de Población por Municipios.

Tabla 7.2.7. Tasas brutas de natalidad y mortalidad, 2012.

Provincias	TBN	TBM
Almería	11,6	7,2
Cádiz	10,4	7,8
Córdoba	9,4	9,4
Granada	9,9	8,6
Huelva	10,0	8,8
Jaén	8,9	9,7
Málaga	10,4	7,5
Sevilla	10,9	7,8
Andalucía	10,3	8,2
España	9,7	8,6

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos, calculados a partir de las cifras de MNP.

Los datos anuales de movimiento natural de población están referidos a 2012. Los datos más recientes, al cierre de este informe, son los correspondientes al segundo trimestre de 2013, para el que se aprecia un aumento de las defunciones y un descenso de los nacimientos. Las defunciones, según los datos provisionales de las *Estadísticas del Movimiento Natural de Población* publicado por el IECA el 17 de enero de 2014, fueron 15.839, un 0,8% más que en el segundo trimestre de 2012, y se registraron 19.476 nacimientos, que suponen un descenso del 5,1%. Según estos datos provisionales, parece que la tendencia en 2013 va a ser la de continuar con el descenso de los nacimientos y el aumento de las defunciones, por lo que seguirá reduciéndose el saldo natural de población en Andalucía.

7.3 Aspectos demográficos de la inmigración

7.3.1. Introducción

Además de los movimientos naturales de población (nacimientos y defunciones), el aumento o reducción de la cantidad de personas que habitan en un área determinada depende de los desplazamientos de la población de un lugar a otro, es decir, lo que se denominan movimientos migratorios. Estos movimientos migratorios se refieren tanto a los desplazamientos de personas entre países como entre regiones o provincias dentro del mismo país -las migraciones interiores-.

El análisis cuantitativo que aquí se desarrolla sobre el fenómeno migratorio en Andalucía se centra fundamentalmente en la **inmigración extranjera**, aunque se hará alusión a algunos de estos movimientos interiores. Los datos utilizados provienen tanto de las cifras del *Padrón Municipal de Habitantes*, cuanto del *Movimiento Natural de la Población* y de la *Estadística de Variaciones Residenciales*, todos ellos publicados por el INE y el IECA. También se ha acudido a los datos procedentes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

7.3.2. Variaciones residenciales en Andalucía

Según los datos que publica el IECA de la *Estadística de Variaciones Residenciales*⁶, en 2012 se produjeron un total de 107.882 entradas en Andalucía por cambios residen-

6. Hay que tener presente que la Estadística de Variaciones Residenciales mide movimientos por cambio de residencia y no personas, de modo que una persona puede dar lugar a varios movimientos.

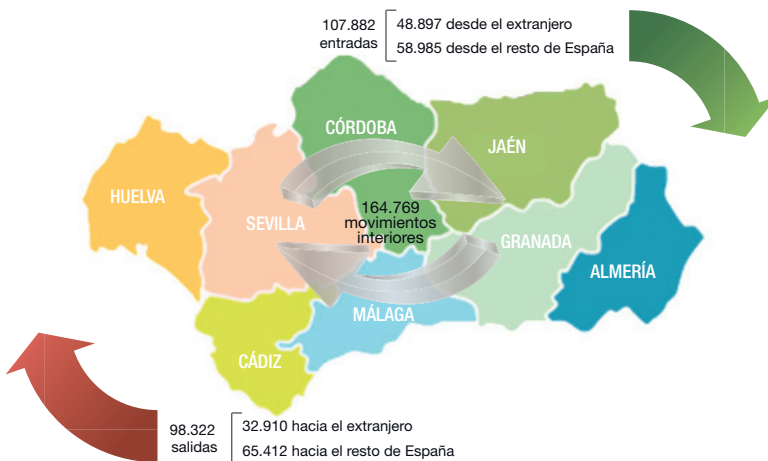
ciales, lo que supone un descenso notable, ya que son un 10,1% menos que en 2011. Por otro lado, hubo un total de 98.322 salidas (un 0,6% menos que en 2011). De este modo, el saldo, aunque continuó siendo positivo (9.560), se redujo considerablemente, concretamente un 54,8%. Además, se registraron 164.769 movimientos en el interior de Andalucía.

De los movimientos de llegada a Andalucía, la mayor parte, concretamente 58.985, es decir el 54,7%, correspondieron a llegadas desde algún municipio del resto de España. Esta cifra supone un 5,8% menos que en 2011, que sin embargo, representa con respecto al número total de entradas un porcentaje mayor en 2,5 puntos. De estos movimientos, un 71,8% fueron de españoles y el resto de extranjeros. Málaga, con el 23,3% del total de entradas, y Sevilla, con el 17,1%, fueron nuevamente las provincias que más entradas recibieron desde otra comunidad autónoma, y Huelva, con un 5,1%, la que menos.

El descenso del 10,1% de las entradas en Andalucía se debió principalmente al declive de las procedentes del extranjero, que disminuyeron un 14,9%, mientras que las del resto de España cayeron un 5,8%. Los movimientos del exterior provinieron fundamentalmente de Reino Unido (5.224), Marruecos (4.499) y Rumanía (4.181). Las provincias que recibieron mayor número de entradas del extranjero fueron Málaga, Almería y Sevilla, con un 38,8%, 16% y 15,3% respectivamente, mientras que Jaén, con un 3,4%, fue la que menos.

El 66,5% de las salidas registradas desde Andalucía se dirigió al resto de España, un 0,1% menos que en 2011. Los destinos principales fueron la Comunidad de Madrid, con un 22%, Cataluña, con un 16,3%, y la Comunidad Valenciana, con un 10,1%. Estas salidas, como en años anteriores, fueron realizadas en su mayoría por españoles (74,7%).

Figura 7.3.1. Cambios residenciales en Andalucía. Año 2012.



El número de movimientos en el interior de Andalucía disminuyó un 5,1% respecto a 2011. Los movimientos con destino en las capitales de provincia fueron 37.319, lo que representa un 22,6% del total de movimientos interiores, de los que el 69,5% procedía de municipios de la misma provincia de la capital de destino. Por otro lado, los movimientos interiores con origen en las capitales de provincia fueron 42.351, suponiendo el 25,7%.

En la tabla 7.3.1 se muestra el saldo de **migraciones interiores**, incluyendo los movimientos desde y hacia el resto de España. En ella se observa que el flujo de movimientos de población en 2012, sin considerar los movimientos internacionales, arrojó un saldo negativo en Andalucía. Este saldo se tornó negativo en 2011 y en

2012 es aún más negativo debido a que se redujeron bastante más las inmigraciones que las emigraciones. El descenso en la inmigración masculina ha sido muy superior al de la femenina. La mayoría de las provincias andaluzas mostraron saldos negativos, con las excepciones de Almería y Málaga.

El saldo migratorio interior en Andalucía fue aumentando en los primeros años del nuevo siglo, pero comenzó a descender antes de la crisis, pero hasta estos dos últimos años no ha sido negativo, como ya sucedió a finales del siglo pasado y los dos primeros años de éste.

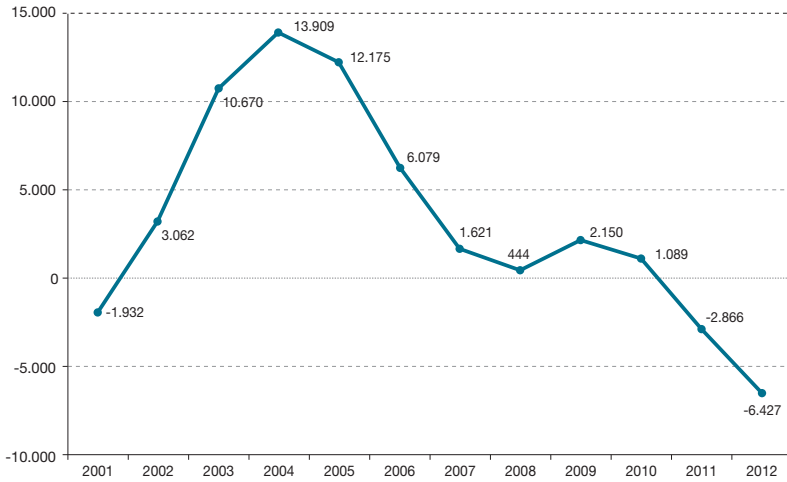
El saldo migratorio total, es decir, contando los movimientos tanto internos como externos, fue positivo para las provincias de Málaga, Almería y Huelva.

Tabla 7.3.1. Saldos migratorios interiores por provincias, año 2012.

Provincias	Inmigraciones		Emigraciones		Saldo
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Almería	12.802	10.883	12.506	10.691	488
Cádiz	13.487	12.784	14.163	13.304	-1.196
Córdoba	7.012	6.963	8.015	7.988	-2.028
Granada	17.215	17.111	17.949	18.275	-1.898
Huelva	6.802	5.999	6.554	6.348	-101
Jaén	6.799	6.107	9.506	7.634	-4.234
Málaga	27.278	26.648	25.219	24.717	3.990
Sevilla	22.721	23.143	23.598	23.714	-1.448
Andalucía	114.116	109.638	117.510	112.671	-6.427

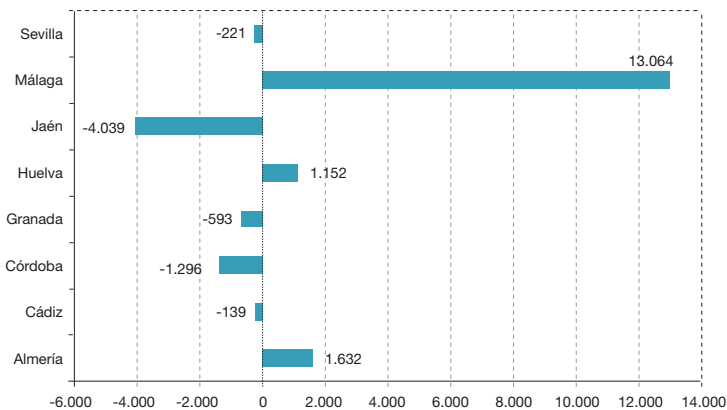
Fuente: IECA, INE. *Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía.*

Gráfico 7.3.1. Evolución del saldo migratorio interior en Andalucía, 2001-2013.



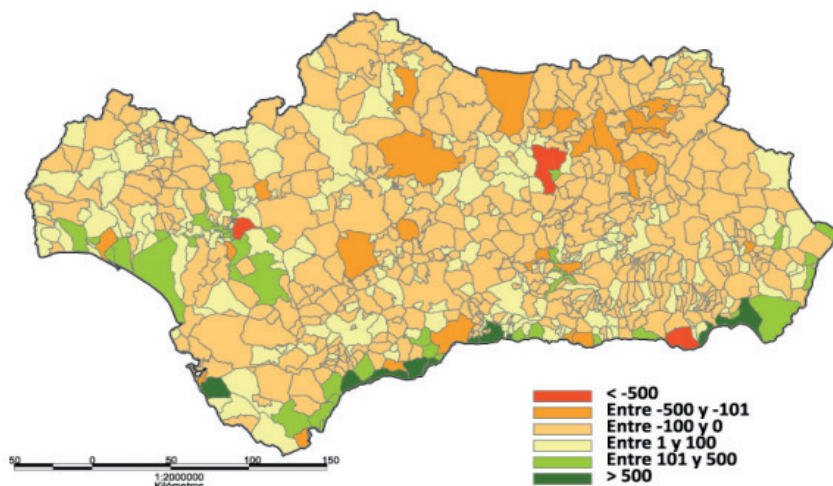
Fuente: IECA, INE. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía.

Gráfico 7.3.2. Saldo migratorio total en las provincias andaluzas, año 2012.



Fuente: IECA, INE. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía.

Figura 7.3.2. Saldo migratorio según municipio, año 2012.



Fuente: IECA, INE. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía

Los municipios con mayores saldos migratorios positivos fueron Mijas y Marbella, en Málaga, con 3.128 y 2.580 respectivamente. Los mayores saldos negativos se encontraron en Sevilla con -1.645 y El Ejido (Almería) con -973.

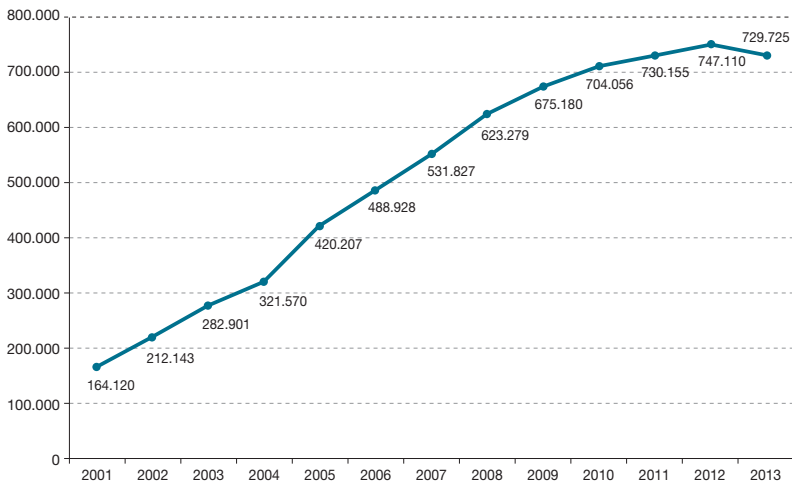
7.3.3. Inmigrantes extranjeros. Características demográficas

Los datos a 1 de enero de 2013 muestran que la población extranjera empadronada en Andalucía registró, por primera vez, una reducción anual en su volumen del 2,3%, llegando a las 729.725 personas. La disminución a nivel nacional del 3,3%, se suma a la registrada un año antes; de esta manera, la población extranjera residente en España asciende a 5.546.238 personas.

Estas cifras se traducen en una leve contracción en la proporción de extranjeros sobre el total de empadronados. Aun así, desde que comenzó el nuevo siglo, la población extranjera ha crecido en más de un 300%, tanto a nivel nacional como en el ámbito de la Comunidad andaluza.

En 2013, la provincia de Málaga fue la única en Andalucía que registró un aumento en el número de extranjeros de 4.080 empadronados, lo que supone un incremento del 1,4%; mientras que los mayores descensos relativos se dieron en Cádiz y Jaén. En el conjunto del país, la disminución de población extranjera fue mayor entre los nacionales de países no comunitarios que entre los pertenecientes a la UE-27, mientras que en Andalucía fue al contrario.

Gráfico 7.3.3. Evolución de la población extranjera en Andalucía, 2001-2013.



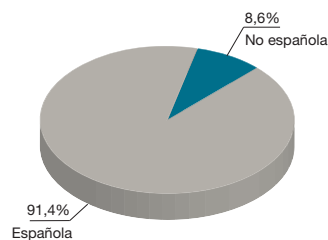
Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes.

Los datos del Padrón publicados por el INE en la Revisión del Padrón Municipal 2013 muestran que la gran mayoría de personas residentes en Andalucía a 1 de enero de 2013 eran de **nacionalidad** española. Nuevamente su peso se incrementó levemente con respecto al de 2012, que ya fue superior al de 2011.

El peso de los nacidos en la Unión Europea (UE-27) entre las personas de **nacionalidad extranjera** residentes en Andalucía es de más de la mitad, aunque se ha reducido 4 décimas porcentuales en relación al año anterior. También se reduce el peso de los procedentes de países americanos, 6 décimas porcentuales, mientras que aumentan levemente, apenas 2 décimas, los de países europeos no comunitarios,

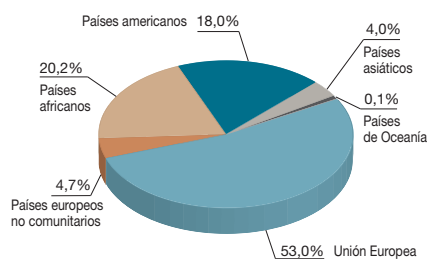
3 décimas los de países asiáticos, y algo más, 5 décimas, los procedentes de países africanos.

Gráfico 7.3.4. Distribución de la población según nacionalidad en Andalucía, año 2013.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2013.

Gráfico 7.3.5. Peso de la población extranjera en Andalucía, año 2013.



Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2013.

Como se comprobó en informes anteriores, a partir de 2008 comenzó a caer levemente el aumento continuado de la inmigración extranjera en la región. Según los datos de la *Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía*, en 2012 la inmigración desde el extranjero continuó decreciendo debido fundamentalmente a las caídas en la inmigración procedente de América del Sur y del resto de Europa, es decir, los países no incluidos en la UE-15. En cambio, aumentan los de Oceanía y los de la Europa del euro.

Tabla 7.3.2. Inmigración desde el extranjero según país de procedencia, año 2012.

País de procedencia	Inmigraciones				
	Españoles	Extranjeros	Total	VA 2011-2012	VR 2011/2012
Europa (UE-15)	1.344	10.701	12.045	266	2,3%
Europa (resto)	268	7.722	7.990	-3.259	-29,0%
África	378	6.306	6.684	-1.174	-14,9%
América Central	253	1.660	1.913	-334	-14,9%
América del Norte	340	948	1.288	-166	-11,4%
América del Sur	566	3.463	4.029	-1.845	-31,4%
Asia	206	1.776	1.982	-493	-19,9%
Oceanía	44	60	104	30	40,6%
No consta	10	12.851	12.861	-1.558	-10,8%
Total	3.409	45.487	48.896	-8.533	-14,9%

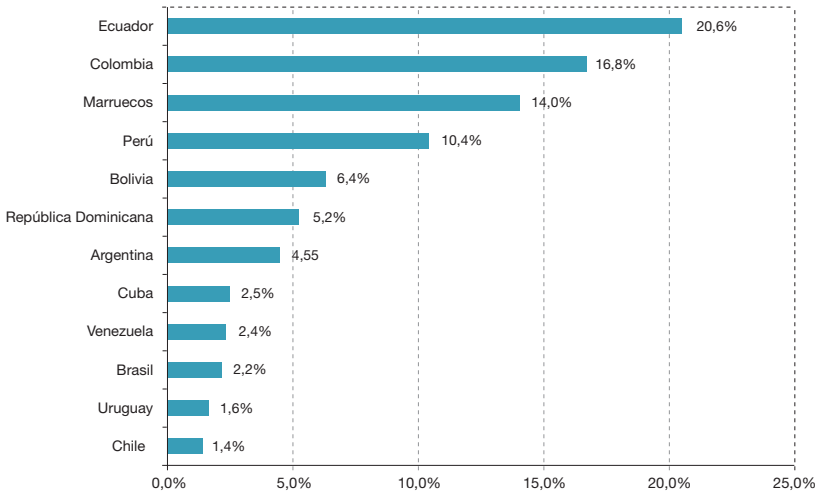
Fuente: IECA, INE. *Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía*.

7.3.3. Población extranjera residente en Andalucía según nacionalidad.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
U.E. (27)	67.464	21.162	11.909	29.213	27.219	6.190	180.154	28.872	372.183
Resto Europa	5.371	1.405	1.417	2.274	1.414	626	18.855	4.468	35.830
América	14.785	10.937	6.259	13.645	4.568	3.866	42.661	27.083	123.804
Asia	2.570	2.571	1.597	3.046	1.118	1.597	12.911	6.155	31.565
África	56.446	10.498	4.299	16.017	11.794	10.102	41.560	15.188	165.904
Resto	20	47	16	46	15	11	196	88	439
Total	146.656	46.620	25.497	64.241	46.128	22.392	296.337	81.854	729.725

Fuente: Elaborado a partir del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2013, INE.

Gráfico 7.3.6. Ranking porcentual de las principales nacionalidades de quienes obtienen la concesión de nacionalidad española por residencia en España, año 2012.



Fuente: Elaborado por OPAM a partir de OPI, MEYSS. Año 2012.

Como en el conjunto de la población, también en la población extranjera residente en Andalucía se observa una tendencia a concentrarse en determinadas zonas, principalmente en la provincia de Málaga, seguida de Almería. Se vuelve a constatar un aumento de peso de los extranjeros naturales de África y Asia, frente al descenso en el peso de los que vienen de la UE y de América.

Según el OPAM, a partir de los datos del MEYSS, a lo largo de 2012 se concedieron 115.557 nacionalizaciones por residencia en España a personas de origen extranjero, un 0,8% más que el año anterior. Este leve aumento contrarresta el pequeño descenso observado en 2011. Si bien las previsiones apuntaban a que en 2012 las naturalizaciones de personas inmigrantes crecerían en mayor medida, ya que a las

nuevas solicitudes presentadas se suman unos 400.000 expedientes atascados en fase de tramitación, parece ser que una mayoría de estos aún no se han resuelto. En cuanto al origen nacional de las personas que accedieron a la nacionalidad española en 2012, de nuevo las concesiones correspondieron principalmente al colectivo latinoamericano (un 76% del total), seguido a gran distancia de la población africana (un 18%).

En el gráfico se observa que solo cuatro nacionalidades (la ecuatoriana, la colombiana, la marroquí y la peruana, por este orden), acapararon el grueso de las naturalizaciones (el 62%). Mientras las concesiones otorgadas a personas cuya nacionalidad de origen era marroquí o peruana aumentaron en términos anuales en 2012, las correspondientes a colom-

bianos y ecuatorianos experimentaron un descenso, mucho más marcado en el caso de los segundos. Ello podría estar relacionado con el hecho de que entre la población empadronada, el número de personas con nacionalidad ecuatoriana ha venido disminuyendo anualmente desde que comenzara la crisis, mientras que los otros grupos mencionados continuaron creciendo, o descendieron de forma menos notable.

Según el OPAM resulta llamativo que la proporción de las personas inmigrantes que accedieron a la naturalización por nacer en España continúe siendo muy minoritaria, apenas un 9% del total, a pesar de que el fenómeno de la inmigración lleva ya más de una década instaurado en el país. Sin embargo, es de destacar que este porcentaje es mucho más alto para algunos colectivos, como el africano, en cuyo caso casi la mitad de las concesiones de nacionalidad correspondieron a personas nacidas en España.

Por su parte, la población de origen latinoamericano sigue accediendo a la naturalización principalmente por la regla de los dos años de residencia (motivo que explica el 92% de sus concesiones), aplicada a algunos colectivos específicos. Este sería también el motivo principal por el que se otorga la nacionalidad española a las personas procedentes de la Unión Europea, aunque hay que tener en cuenta que estas apenas representan el 2% del total de las naturalizaciones. Por su parte, entre la población inmigrante del Resto de Europa, destaca el motivo de matrimonio con español o

española, y entre las personas de origen asiático, la regla de los diez años de residencia. La correspondencia entre motivo y grupo geopolítico conlleva que las nacionalizaciones otorgadas tras dos años de residencia asuman mayor importancia en las CC.AA. con gran presencia latinoamericana, como Madrid, mientras que en otras comunidades con mayor predominio de población africana, como Cataluña o Andalucía, los motivos de diez años de residencia o nacido en España tienen mayor protagonismo.

Por otro lado, en el caso de Andalucía, los datos de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor⁷, vuelven a confirmar la concentración de la población extranjera en Málaga y Almería, así como el mayor aumento de peso de los nacionales de la UE. De hecho, la información del OPAM, a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, afirma que desde 2007, tanto en el conjunto de España como en Andalucía, el número de titulares de certificados de registro ha aumentado más rápido que el de los titulares de tarjetas de residencia; de modo que, el Régimen Comunitario obtiene un peso relativo cada vez mayor frente al Régimen General. En la siguiente tabla se comprueba que en 2013, al contrario que en 2012, la variación con respecto a 2012 fue superior en el caso del Régimen Comunitario. Por otro lado, resaltar el nuevo aumento en el porcentaje de mujeres entre los extranjeros residentes en Andalucía, que en algunas provincias, como Sevilla y Huelva, superan al de hombres y en Cádiz y Málaga están prácticamente equiparados.

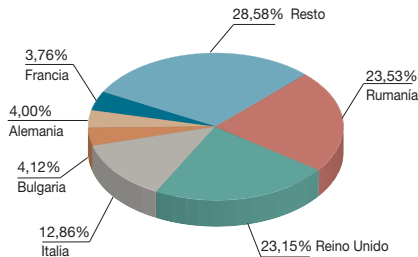
7. Los datos más recientes en el momento de la elaboración de este apartado (consulta de la web del OPAM y del MEYSS el día 1-04-2014) corresponden a 30 de junio de 2013.

Tabla 7.3.4. Residentes extranjeros en 2013 por régimen y provincias andaluzas.

	R. General	R. Comunit.	Variación trimestral (%)		Variación anual (%)		% Mujeres
			General	Comunit.	General	Comunit.	
Almería	80.029	72.143	0,65%	0,65%	4,66%	3,56%	43,23%
Cádiz	19.420	30.494	-1,54%	0,48%	-0,52%	3,71%	49,55%
Córdoba	10.048	19.519	0,51%	0,31%	0,96%	1,82%	45,35%
Granada	31.709	44.654	0,83%	0,70%	3,29%	5,33%	47,19%
Huelva	17.936	35.787	1,39%	1,41%	5,26%	5,26%	52,97%
Jaén	14.993	11.706	-0,93%	-0,26%	-1,63%	2,02%	40,70%
Málaga	84.476	150.747	0,89%	1,29%	2,90%	5,17%	49,83%
Sevilla	38.987	45.821	-0,50%	0,74%	1,73%	4,21%	50,94%
Andalucía	297.598	410.871	0,40%	0,91%	2,86%	4,44%	47,95%

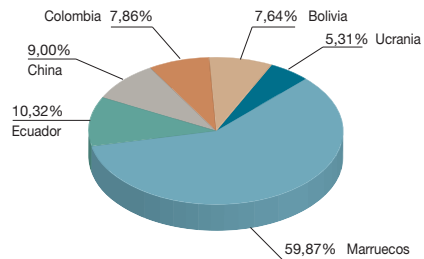
Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de junio de 2013.

Gráfico 7.3.7. Distribución % por principales nacionalidades de los extranjeros del Régimen Comunitario con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía.



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de junio de 2013.

Gráfico 7.3.8. Distribución % por principales nacionalidades de los extranjeros del Régimen General con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía.



Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 30 de junio de 2013.

En esta ocasión, el aumento del Régimen Comunitario en comparación con el año anterior se explica por el significativo aumento en el número de residentes procedentes de Reino Unido, así como los de Italia, Alemania y Francia.

Para las principales nacionalidades no comunitarias cabe destacar la gran disparidad en el porcentaje que representa el Régimen Comunitario sobre el conjunto de cada nacionalidad. Así, en el caso de Brasil, Cuba o Estados Unidos, aproximadamente la mitad de los efectivos pertenecen al Régimen Comunitario, mientras que entre la población marroquí, ecuatoriana o boliviana, una amplísima mayoría (un 90% o más) pertenece al Régimen General.

7.4 Conclusiones

La población, como se ha insistido en este capítulo, es un elemento esencial y clave a considerar para la toma de decisiones de todo tipo: económico, social, político, etc., ya que es una variable que interviene desde la oferta, como factor productivo, así como desde la demanda. Una de las cuestiones que más llama la atención en la evolución de la población según los últimos datos del Padrón a 1 de enero de 2013 es su descenso tanto en Andalucía como en España, tras varios años de aumento continuado. Este descenso ha sido superior en términos relativos en el conjunto nacional, por lo que además de confirmarse que Andalucía continúa siendo la región más poblada de España, su peso ha aumentado con respecto a años anteriores, aunque aún no alcanza el que tenía a principios del milenio.

Las pirámides de población muestran que la demografía andaluza es bastante similar a la del conjunto nacional, si bien presenta

algunas peculiaridades. Así, la tendencia al envejecimiento de la población y a la pérdida de potencial demográfico es menos evidente en Andalucía que, como se ha comprobado, tiene un crecimiento vegetativo superior a la media. Además, la estructura por edades de la población revela una población más joven que en la media de España.

Los indicadores demográficos manejados (índices de envejecimiento, dependencia, estructura de la población activa, etc.) exponen unos resultados algo más favorables para Andalucía que para el total español, aunque la mayoría de dichos indicadores se desenvuelven hacia realidades que supondrían un peligro en el sostenimiento de algunas de las condiciones presentes de bienestar social, y que ya se están poniendo de manifiesto desde hace algunos años, como el aumento del índice de dependencia total.

En cuanto a la distribución geográfica de la población andaluza dentro de la región, al igual que se vio en los informes anteriores, no es homogénea, acarreado implicaciones de distinta naturaleza, algunas relacionadas con las posibilidades de desarrollo de determinadas áreas, especialmente las rurales, más alejadas de las grandes ciudades o de las ciudades medias. El elevado grado de concentración de la población andaluza, junto a las pautas de crecimiento mostradas en este capítulo, muestran la tendencia de la población andaluza a concentrarse en las provincias del litoral andaluz (como Málaga) o en las que existe un mayor número de aglomeraciones metropolitanas (como Sevilla o Cádiz). Esta situación es una característica estructural del comportamiento de la población y por el momento no presenta síntomas de modificación.

En el análisis de los movimientos de población, la Estadística de Variaciones Residenciales revela un descenso en los movimientos interiores de población, pero sobre todo muestra indicios claros de agotamiento en las llegadas de población de fuera de la Comunidad, tanto del resto de España como del extranjero. Es decir, aunque siguen produciéndose llegadas de población, su reducción es patente, tanto en el caso de las procedentes de otras regiones españolas, como de las que vienen de otros países. Las salidas de población también se han reducido, pero en mucha menor medida que las entradas. Dentro de esta población inmigrante, también existe una clara tendencia a concentrarse en determinadas áreas dentro del territorio andaluz, principalmente en la costa de Málaga y Almería y en la ciudad de Sevilla.

Por último, como muestran los estudios del OPAM, entre otros, y con el fin de proteger la cohesión social y solidificar las bases sobre las que reposa la convivencia, resulta imprescindible recordar que es necesario reforzar las políticas de integración, que tratan de hacer efectivo el principio básico de igualdad de condiciones en la participación social y política de toda la ciudadanía, independientemente de su nacionalidad, origen o cualquier otra condición personal o social.

7.5 Anexo: indicadores de población

Los principales indicadores de estructura poblacional de los que se ha hecho uso en el apartado 7.1 son los siguientes:

Indicador de Envejecimiento: Es el cociente, expresado en términos porcentuales, entre la población mayor de 65 años (que se supone ya ha salido del tramo de po-

blación potencialmente activa) y los más jóvenes (menores de 15 años, que aún no han entrado a formar oficialmente parte de la actividad).

$$IE = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años}}{\text{Población} \leq 15 \text{ años}}$$

Indicador de Dependencia Total: Es un indicador de la proporción de personas que se supone no son activas sobre las que sí lo son, es decir, las personas que se suponen dependientes por razones de edad y las potencialmente activas. Por ello se calcula dividiendo los mayores de 65 años y los menores de 15, entre los potencialmente activos (de 16 a 64 años).

$$IDT = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años} + \text{Población} \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}}$$

Este indicador se puede dividir en dos partes: los dependientes mayores de 65 años y los dependientes menores de 16 años.

Indicador de Dependencia de Ancianos: Indica la proporción de personas dependientes por tener una edad superior a la establecida para formar parte activa del mercado laboral y los potencialmente activos.

$$IDA = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}}$$

Indicador de Dependencia de Jóvenes: Porcentaje de dependientes por no haber alcanzado aún la edad mínima para formar parte del mercado laboral sobre el total de potencialmente activos.

$$IDJ = \frac{\text{Población} \leq 15 \text{ años}}{\text{Población de 16 a 64 años}}$$

Indicador de Estructura de la Población

Activa: Cociente, expresado en porcentaje, entre la población perteneciente a las 25 generaciones activas más viejas (40-64 años) y las 25 generaciones más jóvenes (15-39 años). Señala el número de personas de las generaciones activas más viejas por cada 100 personas de las generaciones activas más jóvenes. Es un indicador del grado de envejecimiento de la población activa.

$$IEPA = \frac{\text{Población de 40-64 años}}{\text{Población de 15-39 años}} \times 100$$

Indicador de Reemplazo de la Población

Activa: Es un indicador coyuntural que se obtiene como cociente porcentual entre la población de las cinco generaciones activas más viejas (60-64 años) y la po-

blación de las cinco más jóvenes (15-19 años). Indica el número de personas de las últimas cinco generaciones mayores-salientes por cada cien personas de las cinco generaciones primeras-entrantes.

$$IRPA = \frac{\text{Población de 60-64 años}}{\text{Población de 15-19 años}} \times 100$$

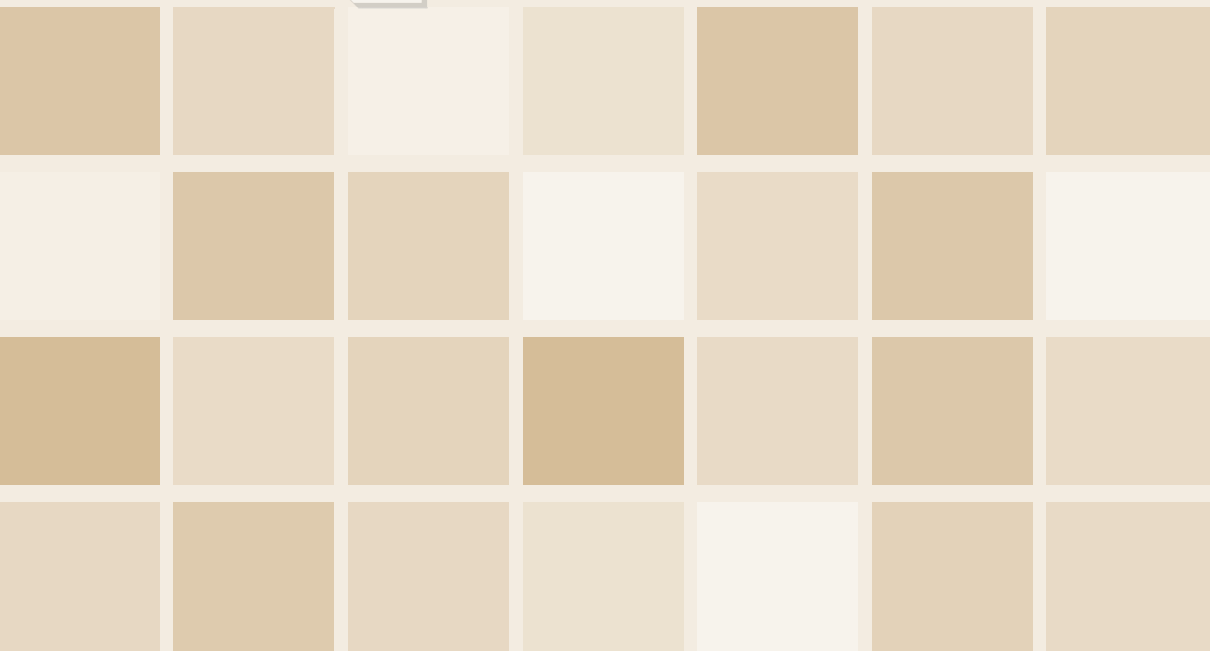
Indicador de Dependencia Potencial:

Se calcula como el cociente entre el número de personas potencialmente activas y el de personas de 65 o más años. Permite advertir el número de personas potencialmente activas por cada persona de 65 o más años.

$$IDP = \frac{\text{Población de 15-64 años}}{\text{Población } \geq 65 \text{ años}} \times 100$$

3
1
0
2

CAPÍTULO 8
MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA



8. MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

Como viene siendo habitual, el presente informe dedica este capítulo al análisis del mercado de trabajo en Andalucía. El capítulo se estructura en una serie de amplios apartados, en los que se repasan los aspectos más significativos sobre la situación del mercado laboral andaluz y su comparación con la media nacional, descendiendo al ámbito provincial en aquellos aspectos para los que la información disponible lo hace factible. Dado el carácter coyuntural del informe, la mayor parte de la información está referida al año 2013, utilizando las medias anuales o los datos trimestrales o mensuales, según el caso, y comparando con el periodo inmediatamente anterior, o en algunos casos en que el tratamiento de la información así lo requiere para tener una perspectiva más amplia de la situación, se compara con un periodo algo más amplio.

El capítulo se estructura en siete apartados, en los que se revisan las variables y cuestiones fundamentales relacionadas con el mercado laboral, que abarcan la situación de la población en relación con la actividad, tipos de contratos, accidentalidad laboral, conflictos laborales, etc., cerrando con un apartado de conclusiones.

El análisis es básicamente cuantitativo, fundamentalmente estadístico, haciendo

uso de los indicadores habituales en un estudio del mercado laboral, relativos a la población económicamente activa, es decir, personas de 16 o más años que estén trabajando o buscando activamente trabajo aunque estén desempleadas; para las personas ocupadas se analiza el tipo de jornada, el tipo de contrato, etc. Los indicadores se desglosan por sexo, edad, nivel de cualificación, etc. Por otro lado, se analizan también algunas características significativas como las referentes a las relaciones laborales, la formación, la siniestralidad laboral y la prevención de riesgos laborales, la negociación colectiva y la conflictividad laboral.

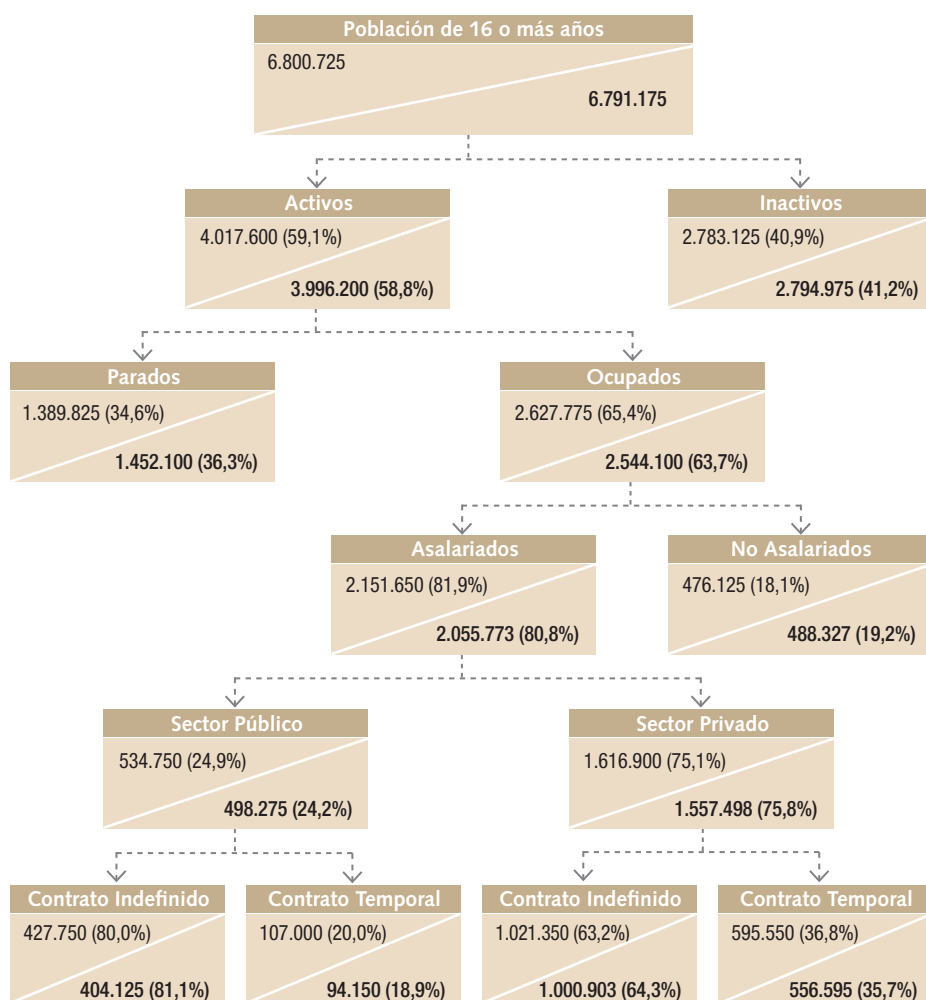
La fuente principal en cualquier análisis del mercado laboral es la Encuesta de Población Activa (EPA), y ésta es la que se ha utilizado fundamentalmente en la elaboración de este capítulo. No obstante, también se ha recurrido a los datos de paro registrado en las oficinas públicas de empleo, las afiliaciones a la Seguridad Social, la Encuesta de Costes Laborales, las Estadísticas de Accidentes de Trabajo, las memorias e informes del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) y del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA), entre otros.

8.1 Rasgos básicos del mercado de trabajo

Este primer apartado pretende contribuir a ofrecer una idea general de la situación del mercado laboral andaluz y su evolución más reciente, y todo ello comparado con

la media española. Partiendo de la EPA, se muestran los rasgos básicos del mercado de trabajo en Andalucía, concernientes fundamentalmente a la situación de la población en relación con dicho mercado, es decir, su caracterización como activa o inactiva, y en el primer caso, como ocupada o parada.

Gráfico 8.1.1. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía.
(Variación 2012-2013. Medias Anuales).



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La proporción de personas con más de 16 años que son clasificadas como activas descendió en 0,3 puntos porcentuales con respecto a 2012, lo que supone el primer descenso en la población activa desde que se inició la crisis. Por su lado, el número de ocupados continuó decreciendo un año más. El descenso en el número de personas ocupadas fue consecuencia de la caída en el número de las personas asalariadas, dado que las no asalariadas aumentaron levemente. Dicha disminución en el número de asalariados fue patente tanto en el sector público como en el sector privado, aunque este año, contrariamente a lo sucedido en 2011 y 2012, su reducción fue mayor en el sector público. En ambos sectores se produjo una contracción en el número de contratados temporales e indefinidos, aunque, como en años anteriores, la disminución fue más evidente en los contratos temporales, que redujeron su participación relativa en el total de contratos.

En cuanto al problema del desempleo que atenaza al mercado laboral andaluz y que se ha visto agravado en estos años de crisis, parece no haber freno al preocu-

pante aumento en el número de personas desempleadas. A pesar de la caída en el número de las personas activas, se está produciendo una destrucción de empleo que se traduce en la reducción de personas ocupadas y el consiguiente aumento de las desempleadas.

8.1.1. Características generales del mercado laboral andaluz

Los principales datos sobre población ofrecidos por la EPA aparecen en la tabla 8.1.1, donde se recoge una panorámica de la evolución de la **distribución de la población en relación con la actividad** en Andalucía. La tabla ofrece datos desde el año 2000, con el comienzo del milenio, pero para simplificar, salta a 2007, año en que el número de ocupados alcanzó un máximo antes de comenzar su caída como consecuencia de la crisis. A partir de 2008 la situación del mercado laboral comenzó a empeorar ante el descenso prolongado en el número de ocupados y el resultante y continuado aumento en el de desempleados.

Tabla 8.1.1. Evolución en la distribución de la población en relación con la actividad en Andalucía.

	Pob \geq 16	Activos	Inactivos	Ocupados	Parados
2000	5.850.580	3.011.600	2.819.300	2.284.900	726.680
2007	6.560.850	3.690.300	2.870.550	3.219.300	471.030
2008	6.659.480	3.833.330	2.826.150	3.149.700	683.630
2009	6.717.750	3.915.975	2.801.750	2.923.150	992.800
2010	6.759.000	3.969.775	2.789.200	2.859.300	1.110.475
2011	6.785.475	3.988.200	2.797.275	2.776.225	1.211.975
2012	6.800.725	4.017.600	2.783.125	2.627.775	1.389.825
2013	6.791.175	3.996.200	2.794.975	2.544.100	1.452.100

Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En 2013 desciende por primera vez en el periodo analizado el número de personas activas. Hasta ese momento, el aumento en la población activa de 2000 a 2012 (33,40%) fue muy superior al de las personas mayores de 16 años (16,24%), es decir, el crecimiento de la población en disposición de trabajar fue superior al crecimiento demográfico. El descenso en 2013 de la población activa (-0,54%) ha sido bastante superior al de la población mayor de 16 años (-0,14%), provocando un aumento de la inactividad, después de que ésta viniera descendiendo desde 2007. Precisamente ese descenso de la población activa ha posibilitado que, pese a que la población parada ha seguido aumentando un año más, situándose ya cerca del millón y medio de personas, la tasa de paro haya crecido menos de lo que se podría esperar ante los incesantes aumentos de las cifras de parados, que ya triplican a los contabilizados en 2007.

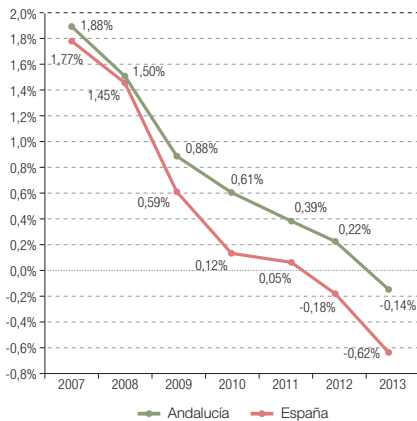
8.1.2. Población Activa

El ritmo de crecimiento de la población de 16 años o más en Andalucía se había ido reduciendo a partir de 2007, hasta ser en 2012 tan sólo de un 0,22%. En 2013 experimentó por primera vez en este milenio una variación negativa, aunque algo inferior a la observada en el total español. También la población activa presentó por primera vez una variación negativa, además superior a la de la población mayor de 16 años, y algo inferior en Andalucía a la caída observada en España.

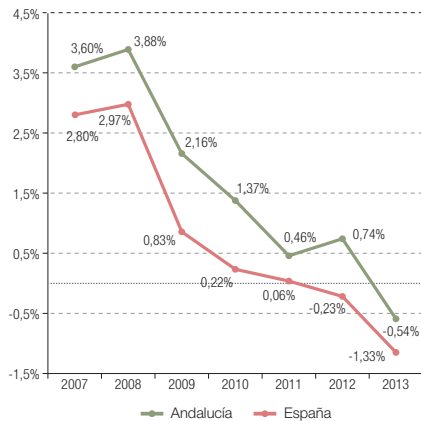
La población activa en el cuarto trimestre de 2013 en Andalucía alcanzó así la cifra de 3.983.400, lo que supone un descenso de un -0,97% con respecto al mismo trimestre de 2012, aunque en comparación con el tercer trimestre de 2013 supuso un leve incremento (0,10%).

Gráfico 8.1.2. Tasas de crecimiento de la población de 16 años o más y de la población activa.

Población de 16 años o más

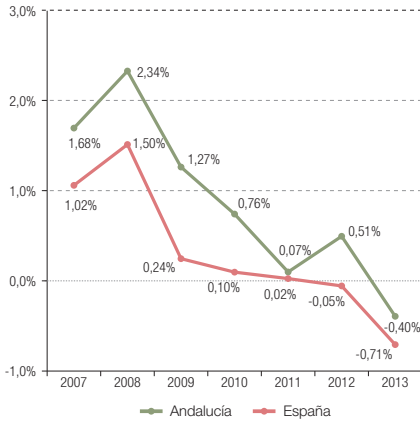


Población activa



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.3. Tasa de crecimiento de la Tasa de Actividad.

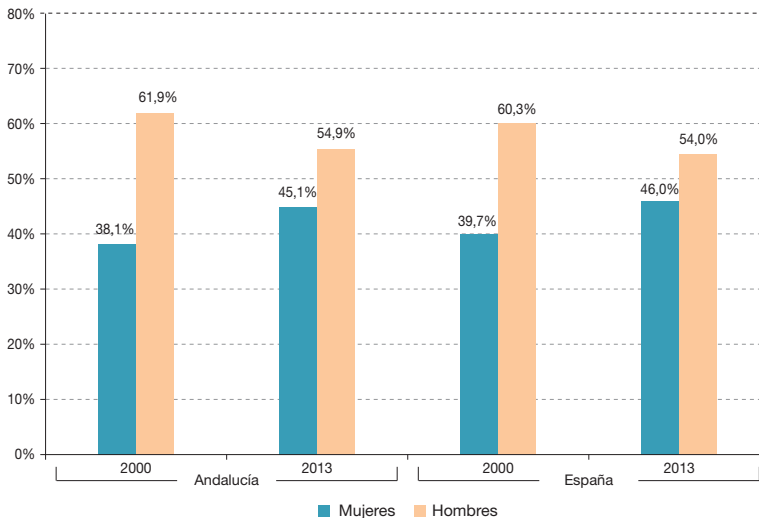


Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

En la media anual, y como consecuencia del mayor descenso de la población activa que de la población de 16 años o más, como se ha comentado, se ha producido en Andalucía una caída de la tasa de actividad en 2013, levemente inferior a la observada en la media española.

El descenso en la población activa en Andalucía se debe a la caída en el número de hombres activos (-1,1%), ya que el número de mujeres activas ha seguido aumentando, aunque en menor medida que en los años precedentes (0,2%). Este aumento del número de mujeres activas se ha producido fundamentalmente en las mujeres de 55 años o más (se incrementaron en un 8,5%), mientras que las jóvenes han reducido su número, especialmente las de 20 a 24 años (-9,1%).

Gráfico 8.1.4. Población activa por sexo, porcentajes sobre el total.



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Pese a los aumentos en la población activa femenina, junto a los descensos en la masculina, la comparación de las proporciones femeninas y masculinas, tanto en Andalucía como en el total nacional, evidencia que la presencia de mujeres, si bien es cada año mayor, proporcionalmente, aún es considerablemente inferior a la de hombres, cuando en la población mayor de 16 años su porcentaje es superior al 50%. Estas diferencias por cuestión del sexo son más evidentes en la Comunidad andaluza que en la media.

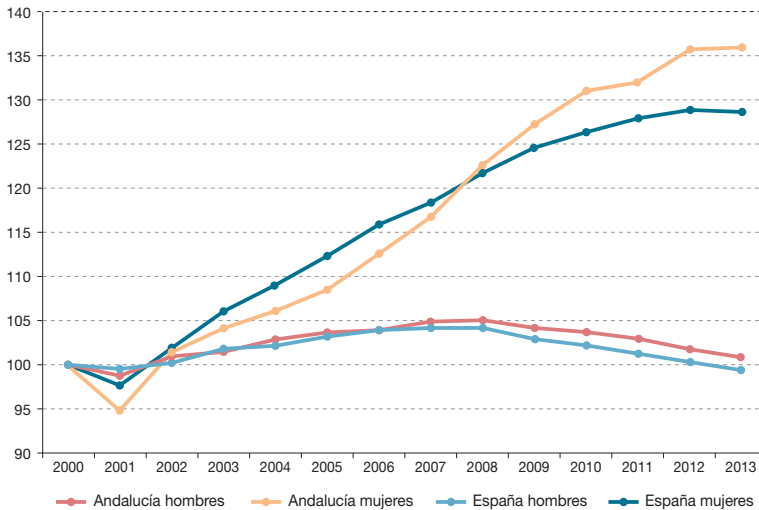
La creciente participación femenina en el mercado laboral queda patente en la evolución de la **tasa de actividad** por sexo. El gráfico 8.1.5, a partir de números

índice con base en 2000, evidencia que los crecimientos de las tasas de actividad son muy superiores para las mujeres, principalmente en Andalucía en los últimos años.

Pese al crecimiento de la tasa de actividad femenina en Andalucía en 2013, junto al descenso de la masculina, todavía es muy inferior la de las mujeres con respecto a la de los hombres, siendo superior la brecha de género en Andalucía que en la media española.

Las elevadas caídas en las tasas de actividad en los dos primeros tramos de edad considerados ponen de manifiesto las dificultades de acceso al mercado laboral por parte de la población más joven.

Gráfico 8.1.5. Evolución de la tasa de actividad por sexo, números índice 2000=100.



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.1.2. Tasas medias de actividad por sexo y grupos de edad (%).

Andalucía						
Grupos de edad	2012			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	21,35	16,11	18,80	18,69	16,30	17,52
De 20 a 24 años	61,24	59,45	60,37	60,31	55,48	57,95
De 25 a 54 años	91,16	77,04	84,19	90,80	77,68	84,30
55 años y más	26,54	14,38	19,90	27,28	15,30	20,74
Total	66,53	51,90	59,08	65,98	51,99	58,84

España						
Grupos de edad	2012			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	19,02	15,84	17,47	18,47	14,68	16,62
De 20 a 24 años	62,90	59,04	61,00	61,88	56,83	59,39
De 25 a 54 años	92,66	80,62	86,70	92,47	81,25	86,89
55 años y más	28,61	17,23	22,37	28,39	17,60	22,48
Total	66,93	53,39	59,98	66,19	53,29	59,56

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

La distribución de la población activa por **sectores** ofrece una pista acerca de los graves problemas del mercado laboral en Andalucía y España, ya que el único porcentaje que se incrementa nuevamente este año es el de parados que buscan su primer empleo o que llevan más de

un año sin trabajar. Además, confirma la especialización terciaria de las economías andaluza y española, así como la peculiaridad agrícola andaluza, con un porcentaje de activos que duplica a la media nacional, mientras en la industria es prácticamente la mitad.

Tabla 8.1.3. Estructura de la actividad en Andalucía y España.

	2012					2013				
	A	I	C	S	P*	A	I	C	S	P*
Andalucía	8,9	7,0	6,4	60,3	17,5	8,9	6,4	5,5	59,5	19,7
España	4,5	11,9	6,8	63,5	13,3	4,5	11,3	6,0	63,1	15,2

Nota: A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios; P*: Parados que buscan el 1er empleo o han dejado el último hace más de 1 año.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Tabla 8.1.4. Variación de activos por provincias (miles de personas).

Provincias	Activos 2012	Activos 2013	V. absoluta	V. relativa
Almería	371,7	359,7	-12,0	-3,24%
Cádiz	573,4	563,7	-9,7	-1,70%
Córdoba	378,8	372,1	-6,7	-1,77%
Granada	431,4	438,1	6,7	1,55%
Huelva	249,9	244,6	-5,3	-2,12%
Jaén	295,3	305,1	9,8	3,30%
Málaga	791,8	791,1	-0,7	-0,09%
Sevilla	925,4	921,9	-3,5	-0,38%
Andalucía	4.017,7	3.996,2	-21,5	-0,54%
España	23.051,0	22.745,3	-305,7	-1,33%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Miles de personas.

Tabla 8.1.5. Evolución tasas de actividad por provincia y sexo (%).

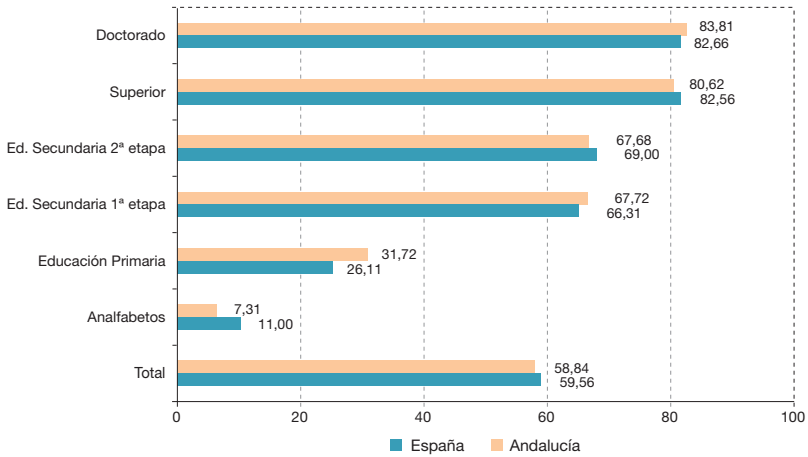
Provincias	2012			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	72,7	59,1	66,0	72,5	55,9	64,2
Cádiz	64,8	49,6	57,1	64,1	48,4	56,2
Córdoba	65,9	51,1	58,4	65,5	50,0	57,6
Granada	64,4	50,5	57,4	64,5	52,4	58,3
Huelva	67,5	52,0	59,4	65,1	52,0	58,3
Jaén	64,2	46,3	55,0	65,5	50,0	57,6
Málaga	65,1	53,8	59,2	65,1	52,9	58,7
Sevilla	68,4	52,1	60,2	66,8	53,5	60,1
Andalucía	66,5	51,9	59,1	66,0	52,0	58,8
España	66,9	53,4	60,0	66,2	53,3	59,6

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El descenso de la población activa se produjo en casi todas las provincias andaluzas, con la excepción de Granada y Jaén. Por su parte, la tasa de actividad tuvo distintos comportamientos por sexo en las provincias andaluzas.

Los altos porcentajes de población activa en la *agricultura* en las provincias de

Huelva, Almería, Jaén y Córdoba explican la especialidad *agraria* andaluza. Los mayores porcentajes de activos en los *servicios* continúan estando en Málaga, Sevilla y Cádiz, aunque en 2013 se redujo el peso de activos en el sector en casi todas las provincias, especialmente en Cádiz, aumentando tan sólo en Almería.

Gráfico 8.1.6. Tasas de actividad por nivel de formación¹ alcanzado, 2013.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Tabla 8.1.6. Proporción de activos por provincias y sectores (%).

Provincias	2012					2013				
	A	I	C	S	P*	A	I	C	S	P*
Almería	18,1	3,4	5,3	54,1	19,1	16,4	3,6	6,1	58,1	15,9
Cádiz	3,6	7,4	6,8	62,3	19,9	3,0	6,9	5,6	59,8	24,8
Córdoba	14,4	9,0	6,5	54,4	15,7	13,9	8,7	5,3	53,5	18,6
Granada	9,5	6,8	6,2	59,9	17,7	10,7	6,0	4,6	57,7	21,0
Huelva	17,3	8,4	6,9	53,1	14,3	20,6	7,5	4,2	52,1	15,6
Jaén	17,8	8,5	6,5	53,9	13,4	15,8	8,0	4,8	53,1	18,2
Málaga	3,0	3,9	7,1	67,7	18,3	3,0	3,6	6,5	66,3	20,6
Sevilla	6,0	9,1	5,9	61,7	17,3	6,2	8,2	5,3	61,5	18,8

Nota: A: Agricultura; I: Industria; C: Construcción; S: Servicios; P*: Parados que buscan el 1er empleo o han dejado el último hace más de 1 año.

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

1. Como en el nivel de "Formación e inserción laboral" hay muy pocas personas y todas están consideradas como activas, por lo que la tasa de actividad es el 100%, se las ha unido con las de "Educación secundaria 2ª etapa".

Las tasas de actividad se elevan a medida que lo hace el **nivel formativo** de la población. Las tasas de actividad son mayores en España excepto para "educación primaria", "secundaria primera etapa" y "doctorado". Aunque las tasas de actividad son superiores para los hombres, como se ha visto antes, la población femenina en Andalucía presentó unas tasas de actividad claramente por encima de las de los hombres para aquellas personas con título de "doctorado".

En comparación con las tasas de 2012, las tasas de actividad son superiores en 2013 en Andalucía para aquellas personas con formación de "doctorado", para las que ha aumentado más de 3 puntos porcentuales (en el conjunto de España se redujo algo más de 1 punto), las de "analfabetos" en 0,83 puntos y formación "Superior", con un aumento de 0,5 puntos; mientras que ha descendido en los de "Educación Secundaria", tanto primera como segunda etapa, y "Educación primaria".

8.1.3. Población Inactiva

Como se ha comentado al principio, la población activa ha disminuido en Andalucía por primera vez en lo que va de milenio. Este descenso de la población activa supe-

rior al de la población de 16 años o más, conlleva un aumento de la inactividad que merece ser analizada. Los motivos de este aumento de la inactividad están relacionados directamente con la difícil situación por la que viene atravesando el mercado laboral andaluz y español en los últimos años.

En general, la población inactiva ha aumentado en Andalucía en 11.850 personas, lo que supone un incremento del 0,43%. Este aumento de la inactividad se debe a su crecimiento en la población masculina, ya que las mujeres redujeron levemente su presencia en la inactividad. Por edad, el mayor incremento se produce en el tramo de 45 a 54 años, lo cual es preocupante porque indica que se produce un efecto desánimo que lleva al abandono de la búsqueda activa de trabajo, por lo que estas personas dejan de ser calificados como parados por la EPA, y pasan de este modo al grupo de inactivas. De hecho, el 67,84% de inactivos en 2013 declaran haber trabajado antes, porcentaje que se eleva hasta el 77,68% en el caso de los hombres. El grupo de mayores de 65 años, pueden pasar a la situación de jubilados y los más jóvenes (de 16 a 24 años) se supone que dejan de buscar activamente trabajo mientras están estudiando, lo que viene ocurriendo con mayor grado de intensidad para el caso de las mujeres que el de los hombres.

Tabla 8.1.7. *Personas Inactivas según estado civil por sexo. Andalucía, 2013. (miles de personas y %).*

Sexo	Estado civil							
	Soltero/a		Casado/a		Otros		TOTAL	
	2013	2012/13	2013	2012/13	2013	2012/13	2013	2012/13
Hombres	397,86	0,83%	623,85	0,93%	109,89	5,77%	1.131,6	1,34%
Mujeres	367,61	0,85%	875,74	-2,19%	420,17	3,31%	1.663,52	-0,18%
Ambos sexos	765,47	0,84%	1.499,59	-0,91%	530,06	3,81%	2.795,12	0,43%

Fuente: IECA, Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Tabla 8.1.8. Porcentaje de personas inactivas según clase principal de inactividad por sexo. Andalucía, 2012-2013 (%).

Sexo	Clase de inactividad	% inactivos	
		2012	2013
Hombres			
	Estudiante	21,91%	20,50%
	Percibiendo una pensión de jubilación	53,87%	54,23%
	Labores del hogar	5,96%	6,94%
	Incapacitado permanente	10,35%	11,07%
	Percibiendo pensión distinta a jubilación	2,30%	1,97%
	Realizó trabajos sin remuneración, otras	3,97%	3,91%
	No refiere estado de inactividad	1,65%	1,37%
	Total	100,00%	100,00%
Mujeres			
	Estudiante	15,01%	14,12%
	Percibiendo una pensión de jubilación	15,60%	16,30%
	Labores del hogar	42,33%	42,59%
	Incapacitado permanente	8,42%	8,78%
	Percibiendo pensión distinta a jubilación	17,50%	17,17%
	Realizó trabajos sin remuneración, otras	0,86%	0,78%
	No refiere estado de inactividad	0,28%	0,26%
	Total	100,00%	100,00%

Fuente: IECA, Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Por lo que se refiere al estado civil, en el total de la población aumenta más el número de inactivos entre las personas solteras, en porcentajes similares por sexo, mientras que se reduce entre las mujeres casadas, lo cual puede estar relacionado con la mayor presión familiar a la hora de buscar empleo.

Prácticamente una de cada 3 personas inactivas declaran “estar percibiendo una pensión de jubilación”, lo cual concuerda con el hecho de que el 45% de inactivos tienen 65 o más años, siendo la principal causa de inactividad esgrimida seguida de “dedicarse a labores del hogar”, y a

más distancia “ser estudiante” y “percibir pensión distinta a la jubilación”.

En la inactividad y sus razones o clases se aprecian diferencias significativas por sexo. Así, el “percibir una pensión de jubilación” es claramente una razón mayormente masculina, ya que su peso en los hombres es mucho más del doble que en las mujeres, mientras que estas últimas son mayoría en la “percepción de pensiones distinta a la jubilación”. Por otro lado, la causa “dedicación a labores del hogar” continúa siendo hoy en día, pese a todas las campañas por la igualdad, una razón mayormente femenina.

En 2013, en comparación con el año anterior, disminuye el porcentaje de personas inactivas por motivos de estudios en ambos sexos, aunque en mayor medida para el caso de los hombres que para el de las mujeres, como ocurre también para quienes no refieren el estado de inactividad y los que perciben pensión distinta a la de jubilación; mientras que es mayor el porcentaje de reducción en las mujeres en quienes aducen realizar trabajos sin remuneración. Por el contrario, aumentó el peso de la inactividad en quienes declaran una incapacitación permanente y quienes perciben pensión de jubilación. También aumenta el peso de las personas inactivas por dedicación a las labores del hogar, con un aumento superior en porcentaje en los hombres, aunque en este caso, como se ha comentado, su cuantía en

términos absolutos es muy inferior a la de las mujeres.

8.1.4. Empleo

La ocupación volvió a caer estrepitosamente en el año 2013 según ponen de relieve los datos de la EPA presentados al principio del capítulo. No obstante, si nos fijamos en el cuarto trimestre de 2013, aunque con respecto al mismo trimestre del año anterior descendió el número de personas ocupadas en Andalucía (-1,68%), en comparación con el trimestre anterior, es decir, con el tercer trimestre de 2013, se apreció un leve ascenso en el número de ocupados (0,18%), que fue debido a la recuperación del empleo en la agricultura en ese último trimestre del año.

Tabla 8.1.9. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social (2012-2013).

Provincias	2012	2013	V. Absoluta	V. relativa
Almería	242,6	238,5	-4,1	-1,7%
Cádiz	337,2	318,9	-18,3	-5,4%
Córdoba	277,9	266,3	-11,6	-4,2%
Granada	294,8	287,7	-7,1	-2,4%
Huelva	193,9	181,8	-12,1	-6,2%
Jaén	230,0	216,1	-13,9	-6,0%
Málaga	502,9	488,8	-14,1	-2,8%
Sevilla	660,8	634,6	-26,2	-4,0%
Andalucía	2.740,1	2.632,7	-107,4	-3,9%
España	16.864,1	16.227,7	-636,4	-3,8%

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Boletín de estadísticas laborales. Media anual en miles.

Tabla 8.1.10. Trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social por cada 1.000 habitantes.

Provincias	2000	2012	2013
Almería	376,09	344,50	341,04
Cádiz	273,84	270,81	257,49
Córdoba	325,78	345,43	331,87
Granada	323,73	319,42	312,95
Huelva	343,57	370,84	349,17
Jaén	319,18	343,16	325,00
Málaga	330,53	306,44	295,70
Sevilla	332,93	340,80	326,75
Andalucía	324,18	324,27	311,92
España	371,93	356,80	344,32

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Boletín de estadísticas laborales. Media anual en miles.

La caída anual de la ocupación también se puede concluir a partir de los datos sobre el número de trabajadores en alta **afiliados a la Seguridad Social**, registrados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En la tabla 8.1.9 queda patente que la caída en el número de trabajadores afiliados en 2013 tuvo lugar en todas las provincias andaluzas, destacando Huelva, Jaén y Cádiz, con descensos en términos relativos muy por encima de la media andaluza y española.

Teniendo en cuenta la población de cada territorio, se evidencia asimismo el declive continuado en las afiliaciones por cada 1.000 habitantes. Huelva es la única provincia andaluza cuyo número de trabajadores en alta por cada 1.000 habitantes superó al de la media nacional tanto en 2012 como en 2013. Por otro lado, la provincia con menor número de afiliados por cada 1.000 habitantes continúa siendo Cádiz.

Contrariamente a lo que venía sucediendo en años anteriores, y a lo que continúa ob-

servándose en España, los datos de la EPA indican que en Andalucía en 2013 ha caído más el empleo femenino que el masculino, por lo que el Índice de Feminización de la ocupación se redujo por primera vez en los últimos años.

La **tasa de ocupación** continuó su descenso en 2013, manteniéndose prácticamente el mismo diferencial entre Andalucía y España con respecto al año anterior.

Haciendo el análisis por sexo, aunque hemos comentado que había caído más el empleo femenino que el masculino, dado que el número de hombres mayores de 16 años descendió levemente en 2013, mientras que el de mujeres se incrementó, se observa que las tasas de ocupación descendieron más para los hombres que para las mujeres.

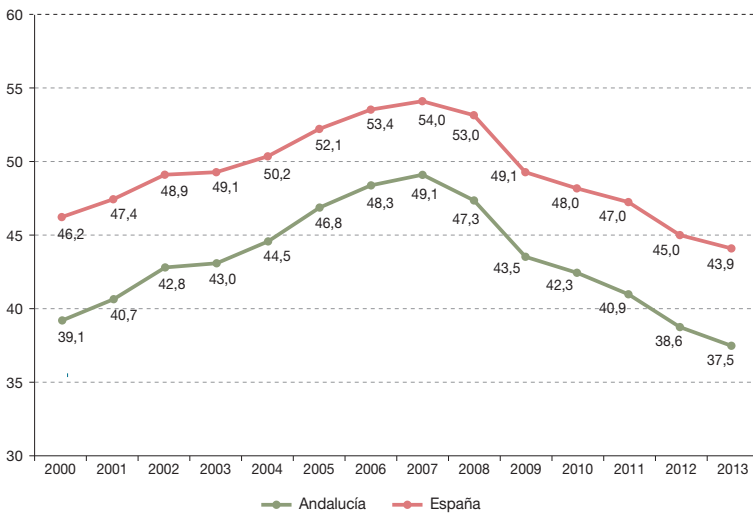
Tabla 8.1.11. Índices de Feminización de la ocupación en Andalucía y España.

Índice de feminización	Andalucía	España
2012	78,24	83,22
2013	78,14	83,75

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Si se atiende a la edad, las menores tasas de ocupación se encuentran en el tramo de edad de los más jóvenes (de 16 a 19 años) en ambos sexos, aunque el tramo donde los descensos han sido especialmente significativos ha sido el de los jóvenes de 20 a 24 años, y fundamentalmente en el caso de las mujeres de estas edades. Esto se corresponde con que también la tasa de actividad es mucho menor en los jóvenes, como se ha visto anteriormente, ya que muchos de estos jóvenes están considerados como inactivos, por motivos de estudios en gran parte de los casos.

Gráfico 8.1.7. Evolución de la tasa de ocupación, 2000-2013.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

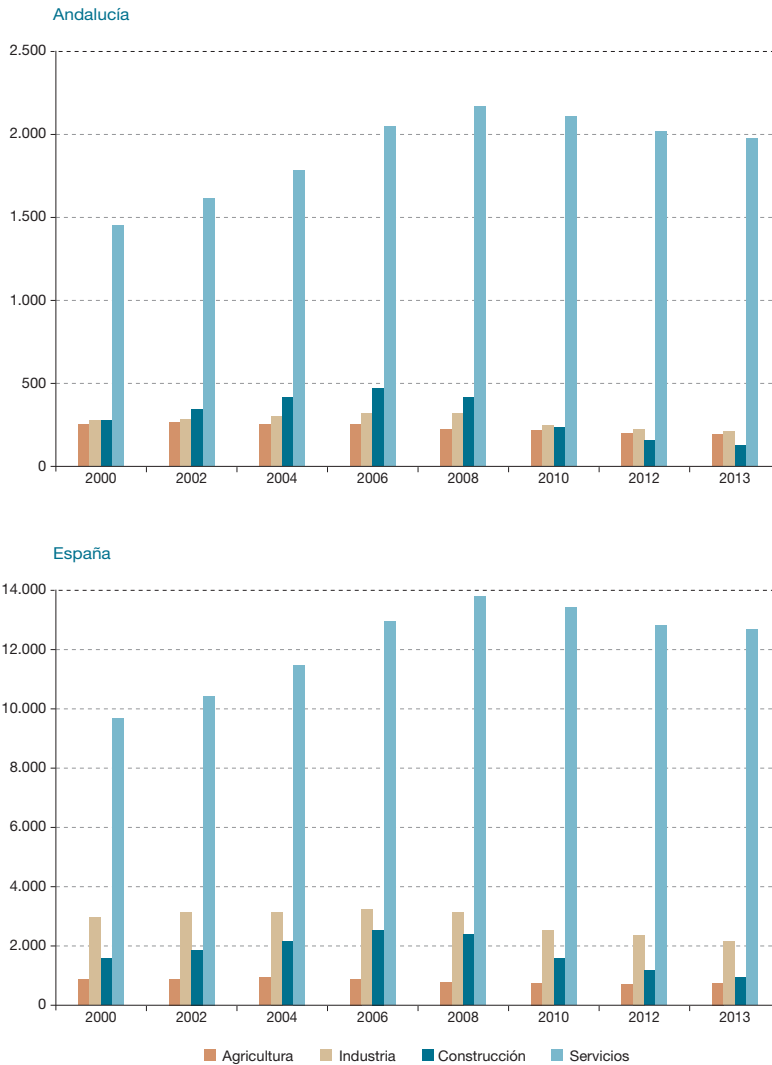
Tabla 8.1.12. Tasas de ocupación por sexo y grupos de edad (2012-2013).

Andalucía						
Grupos de edad	2012			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	4,72	3,40	4,07	4,03	2,96	3,50
De 20 a 24 años	24,23	25,77	24,98	22,54	20,24	21,41
De 25 a 54 años	62,71	50,92	56,89	61,19	49,73	55,52
55 años y más	19,40	10,39	14,47	19,29	10,75	14,63
Total	44,19	33,29	38,64	42,94	32,21	37,46

España						
Grupos de edad	2012			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	5,33	4,20	4,78	5,08	3,46	4,29
De 20 a 24 años	31,14	30,92	31,03	29,25	27,85	28,56
De 25 a 54 años	71,15	61,28	66,26	70,19	60,39	65,32
55 años y más	23,71	14,30	18,55	22,87	14,27	18,16
Total	50,38	39,83	44,97	49,12	38,89	43,86

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.8. Evolución de la ocupación por sectores económicos (miles de personas).

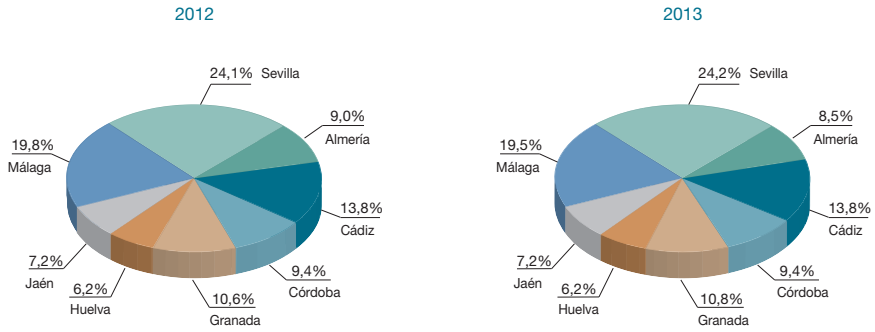


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

En cambio, donde únicamente se produce un leve ascenso en la tasa de ocupación es en el caso de las mujeres de 55 años y más en Andalucía. Ya se había observado en

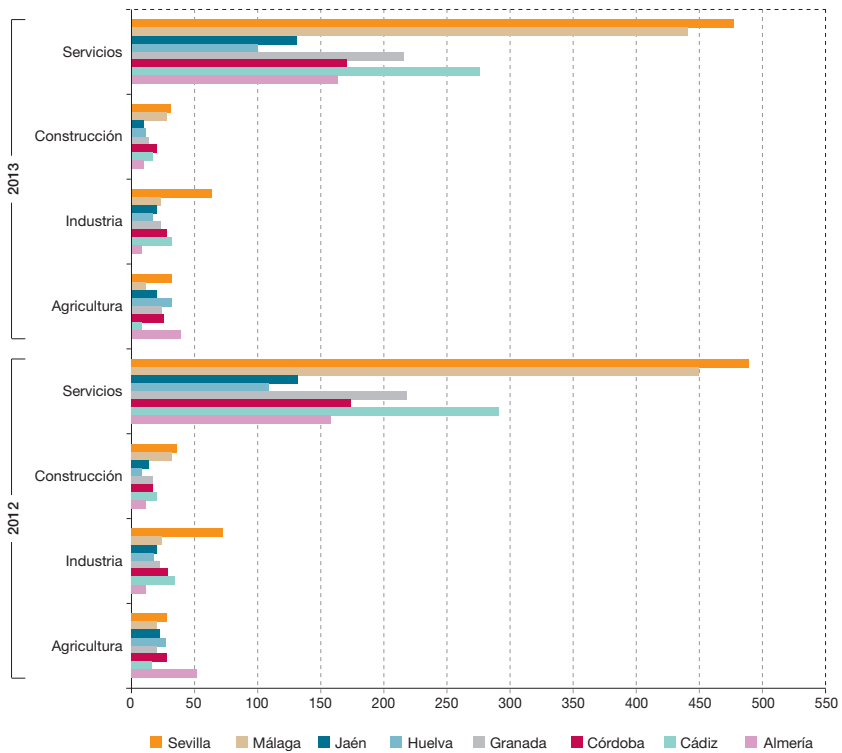
los informes anteriores que, precisamente, son las que en los últimos años, a raíz de la crisis, más habían aumentado sus tasas de actividad.

Gráfico 8.1.9. Distribución provincial del empleo en Andalucía.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.10. Empleo por sectores económicos y provincias (2012-2013). (miles de personas).



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). CNAE 2009. Valores medios en miles.

La caída del empleo en 2013 se produjo en todos los sectores, pero nuevamente el sector que perdió más empleos en términos relativos fue el de la *construcción* (-13,9%), que fue el único que perdió empleo en todas las provincias andaluzas, aunque en términos absolutos la mayor reducción de efectivos laborales se produjo en los servicios (-37.750). Tras la construcción, los descensos más acusados en términos relativos se produjeron una vez más en la *industria*.

La distribución provincial del empleo reafirma su concentración en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, aunque en 2013 el porcentaje de empleo agrupado en estas tres provincias descendió ligeramente, ante los aumentos de peso en el total de las provincias de Jaén y Granada.

La mayor parte del empleo en la *agricultura* se concentró en Almería, Sevilla y Huelva. Sin embargo, sobre el total del empleo de la provincia, en Almería cayó la

relevancia del mismo en el sector de la agricultura, mientras que en Huelva aumentó considerablemente. Sevilla, aunque tiene relevancia en términos absolutos, como se comprueba en el gráfico, en lo que se refiere al peso del empleo del sector sobre el empleo total, representa un valor muy inferior a las anteriores provincias.

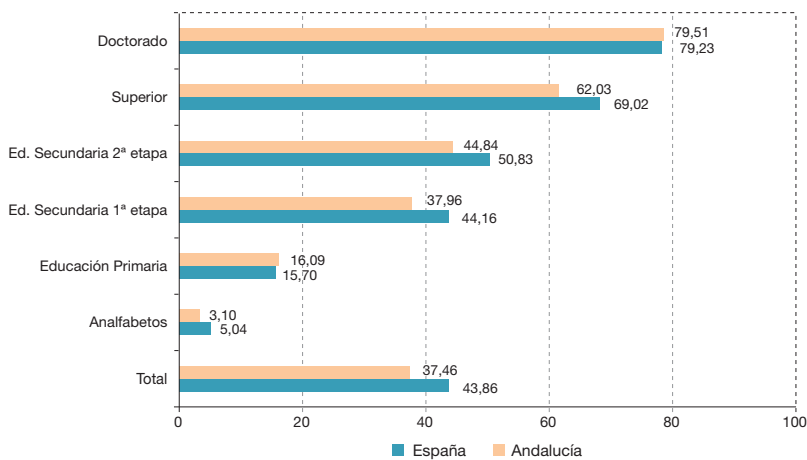
En la *industria*, el empleo se agrupó fundamentalmente en Sevilla, Cádiz y Córdoba, aunque la importancia del sector en el empleo de la provincia, es mayor en las de Córdoba, Jaén y Sevilla, por este orden. La mayor cantidad de población ocupada en la construcción se dio en Sevilla, Málaga y Cádiz, pero por peso destacan Córdoba, Málaga y Jaén. El mayor peso lo tiene en todas las provincias el empleo terciario, destacando las provincias de Málaga y Cádiz, seguidas de Sevilla y Granada, si bien en términos absolutos, los mayores valores de empleo en el sector se encontraban en Sevilla, Málaga y Cádiz.

Tabla 8.1.13. Proporción del empleo por provincias según sector económico.

Provincias	2012				2013			
	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.
Almería	23,3	4,6	4,9	67,2	17,4	4,6	4,6	73,5
Cádiz	4,0	9,7	5,7	80,5	2,9	9,4	5,5	82,2
Córdoba	10,5	11,7	6,6	71,1	10,6	11,8	6,1	71,5
Granada	7,2	8,5	5,8	78,5	9,0	7,9	4,4	78,6
Huelva	17,0	10,7	5,1	67,2	21,0	10,1	4,1	64,7
Jaén	11,2	10,8	6,7	71,3	10,9	11,3	5,6	72,2
Málaga	1,9	5,0	6,3	86,7	2,4	4,6	5,8	87,3
Sevilla	4,6	11,5	6,0	77,9	5,2	10,7	5,3	78,8
Andalucía	7,7	9,0	5,9	77,3	7,7	8,6	5,3	78,4
España	4,4	14,1	6,6	74,9	4,4	13,7	6,1	75,8

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). CNAE2009. Porcentajes.

Gráfico 8.1.11. Tasas de ocupación por nivel de formación alcanzado, 2013.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005). En porcentaje del total de activos por sectores.

Si se tiene en cuenta el nivel de formación se observa que a medida que el nivel formativo es más elevado hay un evidente aumento en las tasas de ocupación. Las tasas andaluzas son inferiores a las españolas en todos los niveles educativos, salvo para los casos de "doctorado" y "educación primaria". Curiosamente, para el caso de "doctorado" la tasa de ocupación aumentó en 2013 con respecto a la de 2012 en Andalucía, mientras que se produjo un descenso en la española.

De hecho, las tasas de ocupación descendieron en todos los niveles educativos en España, mientras que en Andalucía aumentaron 1 punto porcentual en "doctorado" y 32 décimas en "analfabetos", cayendo en todos los demás niveles. Además, las tasas femeninas son inferiores a las masculinas en todos los niveles formativos tanto en Andalucía como en el conjunto de España, excepto para el nivel de "doctorado", que es en el único en que la tasa de las mujeres supera a la de los hombres.

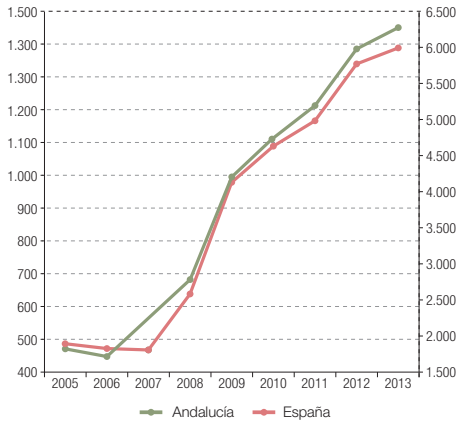
8.1.5. Desempleo

El número de personas desempleadas siguió incrementándose cada trimestre según los datos de la EPA, aunque en el cuarto trimestre de 2013 se apreció un ligero descenso con respecto al trimestre anterior. Así, el número de personas clasificadas como desempleadas en Andalucía descendió en 700 en relación con el trimestre anterior, si bien aumentó en 4.200 personas con respecto al mismo trimestre de 2012.

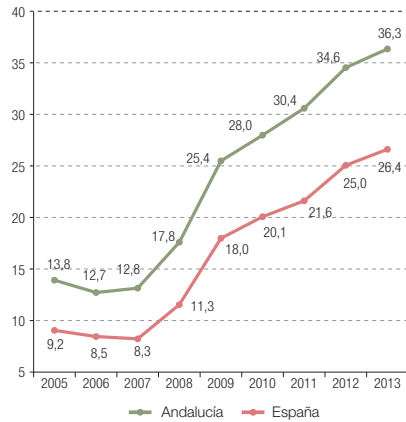
El número total de personas desempleadas en el cuarto trimestre fue de 1.446.800 y, lo que es más grave, la tasa de paro se situó en el 36,2%, casi un punto porcentual más que en 2012. En medias anuales serían **1.452.100** personas paradas en 2013 y una tasa de paro del **36,3%**. En España el paro subió en 226.300 personas más en 2013 respecto a 2012, elevando la cifra de desempleados a prácticamente 6 millones, concretamente **5.995.325**. La tasa de paro española se situó en el **26,4%**.

Gráfico 8.1.12. Evolución población desempleada y las tasas de paro. Andalucía y España. (2005-2013).

Población desempleada

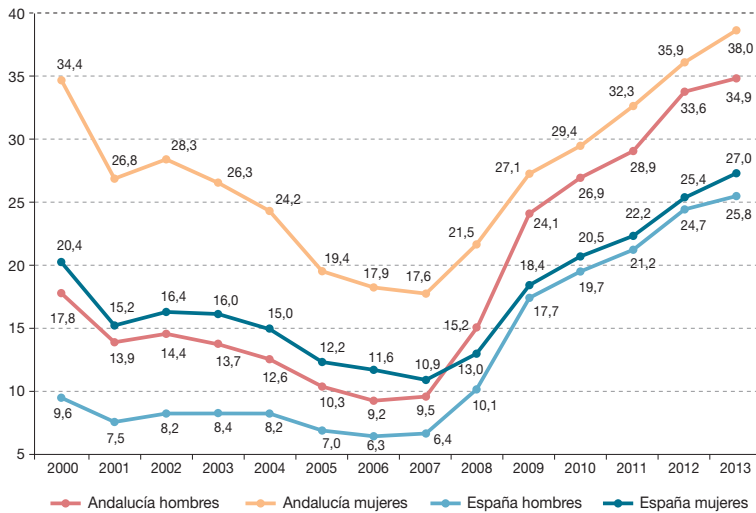


Tasa de paro

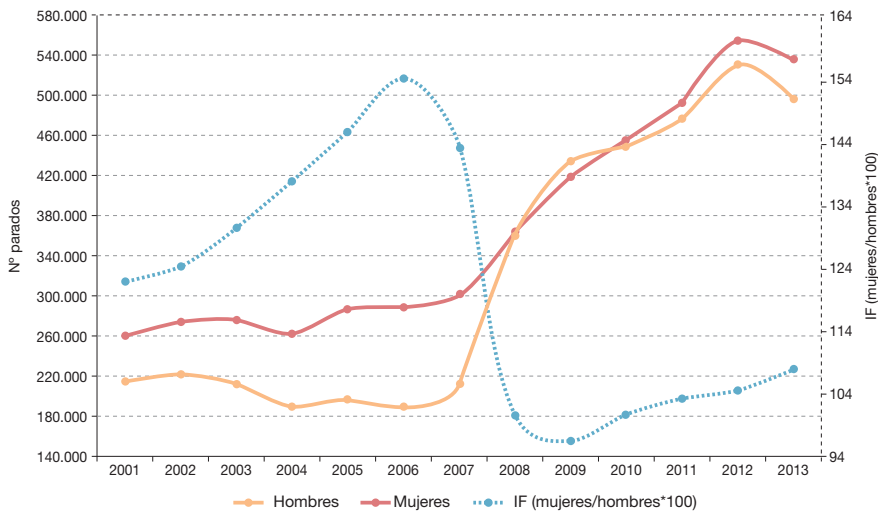


Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.13. Evolución de las tasas de paro por sexo en Andalucía y España.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.14. Evolución del paro registrado por sexo en Andalucía. (último mes de cada año³).

Fuente: Argos, Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía.

En 2013 fue mayor el aumento del número de mujeres desempleadas que de hombres y se acrecentaron las divergencias entre las tasas de paro por sexo. Las diferencias entre las tasas de paro masculinas y femeninas son mucho más evidentes en Andalucía que en la media nacional.

Los datos de **paro registrado** del **Servicio Andaluz de Empleo (SAE)** indican un descenso en diciembre de 2013 de la cifra de hombres registrados como parados, superior al descenso del de las mujeres, resultando unas cifras de paro registrado de 536.704 mujeres y de 496.943 hombres.

Estas variaciones hicieron que el Índice de Feminización² del paro registrado aumentase en 2013.

La Unión Europea manifiesta una especial preocupación por la incidencia del paro en la población más joven. En la tabla 8.1.14, se comprueba que efectivamente el desempleo incide más gravemente en las personas más jóvenes, de modo que si se tiene en cuenta sexo y edad el **desempleo afecta especialmente a las mujeres andaluzas de edades más jóvenes, de 16 a 19 años**, con unas tasas de paro que alcanzaron en 2013 la importante cifra de un 81,93%⁴.

2. IF = (mujeres paradas/hombres parados)x100.

3. Aunque en los demás datos se han tomado las medias anuales o, en algún caso, los datos del último trimestre del año, los datos de paro registrado suelen presentarse para el último mes del año.

4. Aunque no le reste importancia al grave problema del desempleo juvenil, unido al hecho de que sean mujeres, sabiendo que también el desempleo femenino viene siendo superior al masculino, este porcentaje se debería relativizar poniendo en conocimiento que la cifra en términos absolutos de andaluzas de 16 a 19 años desempleadas es de 22.680, de un total de 685.430 mujeres andaluzas desempleadas.

Tabla 8.1.14. Tasas de paro por sexo y grupos de edad (2012-2013).

Andalucía						
Grupos de edad	2012			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	77,96	78,98	78,35	78,37	81,93	80,02
De 20 a 24 años	60,44	56,64	58,63	62,63	63,50	63,04
De 25 a 54 años	31,21	33,90	32,43	32,61	35,98	34,15
55 años y más	26,94	27,75	27,26	29,27	29,74	29,45
Total	33,58	35,85	34,59	34,93	38,05	36,34

España						
Grupos de edad	2012			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	72,01	73,47	72,65	72,48	76,45	74,18
De 20 a 24 años	50,49	47,65	49,13	52,73	50,99	51,91
De 25 a 54 años	23,22	23,99	23,57	24,10	25,67	24,83
55 años y más	17,12	17,01	17,07	19,43	18,93	19,21
Total	24,73	25,38	25,03	25,79	27,02	26,36

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Por **sectores de actividad**, como viene siendo subrayado estos últimos años, dado que la EPA metodológicamente a quienes llevan más de un año sin empleo los saca de sector en que estaban catalogados y pasan a formar parte de las personas paradas de larga duración, clasificadas en el mismo grupo de quienes buscan empleo por primera vez, la mayor proporción de personas desempleadas afecta a las **que buscan su primer empleo o llevan más de un año desempleadas**, cuyo proporción aumentó nuevamente en 2013 excediendo ampliamente de la mitad del total de la población desempleada. Por otro lado, entre las restantes personas desempleadas, la mayor proporción corresponde al sector servicios, lógico al ser el de más población activa.

Tabla 8.1.15. Distribución sectorial del desempleo andaluz.

Sectores	2012	2013	Variación absoluta
Agricultura	11,1%	10,8%	-0,3
Industria	3,2%	2,7%	-0,5
Construcción	7,3%	5,8%	-1,5
Servicios	28,0%	26,4%	-1,6
S/C*	50,4%	54,3%	3,9

S/C* Personas paradas que buscan su primer empleo o dejaron su empleo hace más de un año.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

El mayor incremento en el número de personas desempleadas se produjo entre aquéllas que buscan su primer empleo o paradas de larga duración, que aumentaron un 12,4% en Andalucía y un 13,0% en España. Este aumento del número de personas desempleadas sin posibilidad de encuadrar en uno de los sectores económicos considerados tradicionalmente, explica el descenso registrado en 2013 fundamentalmente en la *construcción* (-17,0% en Andalucía y -21,2% en España), así como en la *industria* (-10,1% y -10,6%

respectivamente), y algo menos en los servicios (-1,5% y -2,6%, respectivamente). El único sector en el que el número de personas desempleadas aumentó en 2013 fue la *agricultura* en Andalucía (1,6%). Esta situación indica, que dado que el total de desempleados continúa aumentando, la mayoría lleva más de 1 año en situación de desempleo, por lo que pasan a formar parte del grupo de parados que dejaron su empleo hace más de un año, y que la mayoría de ellos provienen de la construcción, que por eso registra el mayor descenso.

Tabla 8.1.16. Tasas de paro por sectores en Andalucía y España, 2012 y 2013.

Sectores	2012		2013		Variación relativa	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Agricultura	43,1	27,0	44,3	27,0	2,9%	0,1*%
Industria	15,7	11,2	15,3	10,6	-2,4%	-4,7%
Construcción	39,2	27,2	38,4	25,0	-2,2%	-8,3%
Servicios	16,1	11,6	16,1	11,5	0,3%	-0,6%

* Al tomar sólo un decimal no se aprecia la variación en esta tasa de paro que paso de 27,02% a 27,04%.

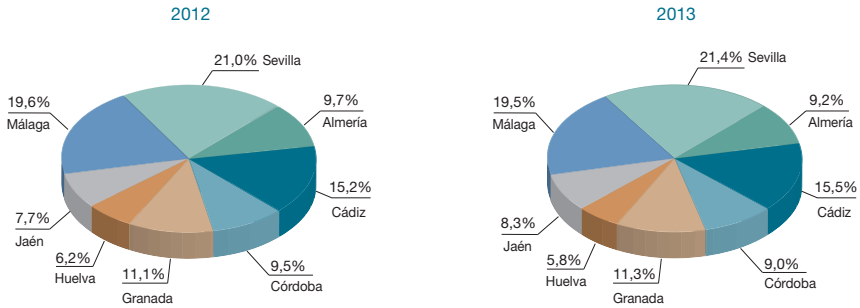
Fuente: INE. Se clasifican por sector económico los parados que dejaron su último empleo hace menos de 1 año.

Tabla 8.1.17. Desempleo en Andalucía por provincias (2012-2013). (miles personas).

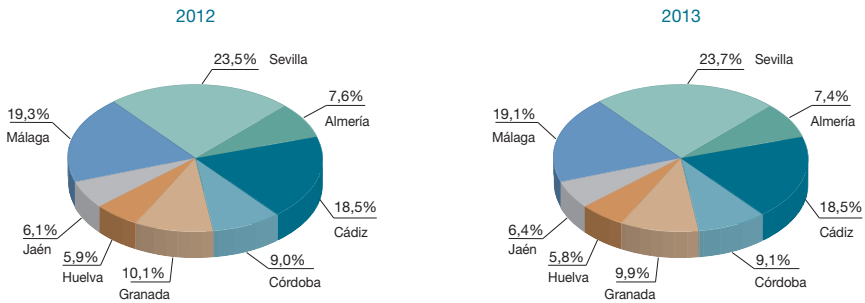
Provincias	2012	2013	V. absoluta	V. relativa
Almería	135,3	132,9	-2,4	-1,8%
Cádiz	211,5	224,9	13,4	6,3%
Córdoba	131,4	131,1	-0,3	-0,2%
Granada	153,9	163,5	9,6	6,3%
Huelva	86,6	84,8	-1,8	-2,1%
Jaén	107,1	120,7	13,7	12,7%
Málaga	272,0	282,7	10,7	3,9%
Sevilla	292,1	311,4	19,4	6,6%
Andalucía	1.389,9	1.452,1	62,2	4,5%
España	5.769,0	5.995,3	226,3	3,9%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005). Valores medios en miles.

Gráfico 8.1.15. Evolución de la distribución provincial del desempleo en Andalucía, según la EPA y el SEPE.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).



Fuente: SEPE, Estadísticas de Empleo.

Teniendo en cuenta la población activa junto con la desempleada, la tasa de paro andaluza resultante aumentó especialmente en la *agricultura* y algo menos en los *servicios* y se redujo en la *industria* y en la *construcción*.

El desempleo manifestó en 2013 un comportamiento diferente en las provincias andaluzas. Destacaron los aumentos relativos de Jaén, así como en Sevilla, Cádiz y Granada, muy superiores a las medias regional y nacional. En cambio se redujo en Huelva, Almería, y en menor medida en Córdoba.

El desempleo, como sucede con la población en general, y con la actividad y el empleo, tiende a concentrarse en ciertas provincias andaluzas. De este modo, más de la mitad del desempleo andaluz está concentrado en Sevilla, Málaga y Cádiz, siendo más patente esa concentración con los datos del paro registrado en las oficinas del SAE que con los de la EPA.

Los descensos registrados por las tasas de paro en algunos sectores, como se ha comentado anteriormente, se explican por el trasvase de población parada al grupo de personas paradas que llevan

más de un año sin empleo y que, por tanto, no son clasificadas en ninguno de los tradicionales sectores de actividad. Así, los datos de la EPA muestran descensos de las tasas de paro en la *agricultura* en todas las provincias andaluzas, excepto en las de Almería y Cádiz. Lo mismo sucede con la tasa de paro *industrial*, añadiéndose al grupo de las que aumentan la provincia de Málaga.

En la *construcción* descendieron las tasas de paro excepto en Almería, y en menor medida en Sevilla, Granada y Málaga. Las tasas de paro en los servicios aumentaron en Huelva, Jaén y Sevilla. Por tanto es conveniente reiterar el agravamiento del problema del paro, reflejado en un aumento de las tasas de paro total en todas las provincias andaluzas, fundamentalmente a causa del incremento de

las personas desempleadas que llevan más de un año en esta situación.

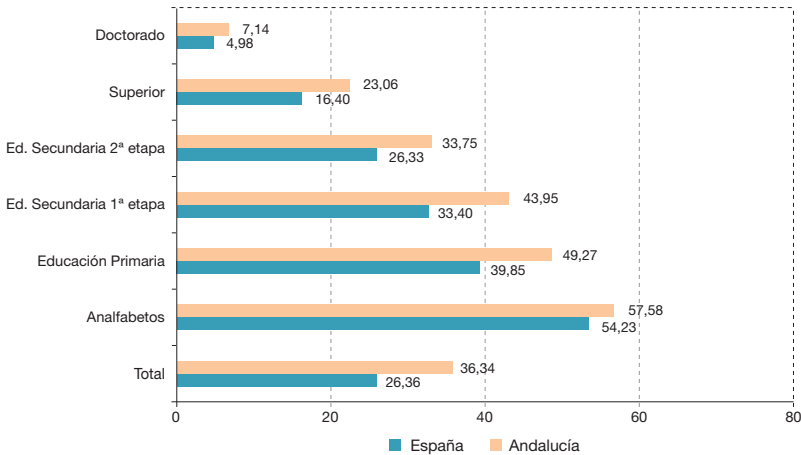
El 91,4% de las personas contabilizadas como paradas según la EPA en Andalucía en 2013 habían trabajado anteriormente (93,3% en el caso de los hombres y 89,3% en las mujeres). De ellas, la mitad llevan más de un año en desempleo, porcentaje que se eleva al 52,4% en el caso de las mujeres, y un 22,1% lleva más de 3 años desde su último empleo (24,8% en el caso de las mujeres). Por tanto, el problema del desempleo, ya de por sí complicado, se agudiza más en el sentido de que una gran proporción de estas personas son paradas de larga duración, lo cual hace más difícil su situación actual, así como su reincorporación al mercado laboral. Además, el 63,9% del total de personas desempleadas que habían trabajado anteriormente no perciben prestación por desempleo.

Tabla 8.1.18. Tasas de paro de las provincias andaluzas por sectores (%).

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	España
Año 2012										
Agricultura	43,1	18,2	29,9	52,4	50,8	35,7	59,9	57,5	47,1	27,0
Industria	15,7	14,7	16,4	15,0	20,1	16,5	19,3	15,1	13,3	11,2
Construcción	39,2	41,7	46,9	33,8	39,3	51,7	33,7	42,0	30,4	27,2
Servicios	16,1	21,0	18,5	14,5	15,7	17,3	15,6	15,9	13,6	11,6
Total	34,6	36,4	36,9	34,7	35,7	34,7	36,3	34,4	31,6	25,0
Año 2013										
Agricultura	44,3	33,2	42,4	50,5	46,8	33,4	58,3	49,1	44,6	27,0
Industria	15,3	18,4	18,0	11,6	17,4	11,6	14,9	19,6	13,8	10,6
Construcción	38,4	52,4	40,4	26,3	39,7	36,5	30,1	42,5	33,8	25,0
Servicios	16,1	20,3	17,3	13,5	14,6	18,8	17,9	15,4	15,1	11,5
Total	36,3	37,0	39,9	35,2	37,3	34,7	39,6	35,7	33,8	26,4

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Gráfico 8.1.16. Tasas de paro por nivel de formación alcanzado y sexo, 2013.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Solo el 21,5% de las personas desempleadas declara haber contactado con una oficina pública de empleo por alguno de los siguientes motivos: para inscribirse con el fin de encontrar empleo, para informarse de posibles ofertas o porque recibió una propuesta de trabajo de la oficina. Para la gran mayoría (más del 80%) la forma declarada de búsqueda de empleo es “establecer contacto con empresarios” y “consultar con amigos, familia y sindicatos”.

Inversamente a lo que sucede con la tasa de actividad y la tasa de ocupación, como es lógico, la tasa de paro se reduce a medida que aumenta el nivel formativo. Esta tasa es en Andalucía superior a la media nacional en todos los niveles formativos sin excepción. Sin embargo, a medida que el nivel formativo aumenta, la tasa de paro en Andalucía se aproxima

más a la media española, lo que significa que las tasas de paro andaluza y española convergen a medida que aumenta el nivel de formación. Por otro lado, en 2013 dicha tasa de paro se ha elevado nuevamente en todos los niveles de formación, tanto en Andalucía como en la media nacional.

Uno de los problemas más graves de esta incesante escalada del desempleo es el alarmante incremento del número de **hogares con todos sus miembros desempleados** y lo que de ello se deriva. En 2013, el número de hogares con todos sus miembros desempleados alcanzó la impresionante cifra de 479.900, un 4,97% más que en 2012. Es decir, el 16,2% de los hogares andaluces, tienen a todos sus miembros en paro, y de ellos, el 23,7% (es decir, el 3,8% del total de hogares andaluces) no tienen ingresos.

Tabla 8.1.19. Hogares por tipología de actividad económica del hogar. Incidencia familiar del paro y tasa de paro familiar, 2012-2013.

	2012	2013	Variación
Hogares inactivos	709,7	723,9	2,00%
Inactivos sin ingresos	32,4	32,4	0,00%
Inactivos con prestaciones por desempleo	20,8	19,7	-5,29%
Inactivos con prestaciones por desempleo y pensiones	25,7	23,7	-7,78%
Inactivos con pensiones	630,8	648,2	2,76%
Hogares ocupados	1.799,4	1.761,2	-2,12%
Ocupados sin parados	1.231,5	1.176,2	-4,49%
Ocupados y parados	567,9	585,0	3,01%
Hogares parados	457,2	479,9	4,97%
Parados sin ocupados, con prestaciones por desempleo	182,6	183,6	0,55%
Parados sin ocupados, con prestaciones y pensiones	59,7	61,7	3,35%
Parados sin ocupados, con pensiones	106,7	121,1	13,50%
Parados sin ingresos en el hogar	108,2	113,5	4,90%
Total	2.966,4	2.965,0	-0,05%
Incidencia familiar del paro	45,4	47,5	4,63%
Tasa de paro familiar	20,3	21,4	5,42%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

8.2 Evolución de la contratación

El descenso en el número de personas ocupadas en 2013 fue debido a la caída en el número de las personas asalariadas, como se ha comentado al principio de este capítulo. Además, esa disminución en el número de asalariados fue evidente en el sector público y en el sector privado. En este apartado se extraerán los aspectos relativos a la evolución de la contratación, analizando el comportamiento de las personas asalariadas y el de las ocupadas por cuenta propia, insistiendo en algunas cuestiones concernientes a sus condiciones laborales, como tipo de contrato, tipo de jornada, si desempeñan su actividad

en el sector público o en el privado, etc., y tratando de diferenciar las distintas repercusiones sobre estos aspectos en función del sexo y considerando algunas características como el sector de actividad, nivel de formación, etc. Para ello, se hará uso de los datos de la EPA, así como los de la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) y algunos del Servicio Público Estatal de Empleo (SEPE).

En 2013 continuó la destrucción de empleo asalariado tanto en Andalucía como en España, con una caída en la región (-4,45%) superior a la registrada en el número de ocupados (-3,19%),

induciendo una contracción en la tasa de asalarización en Andalucía de poco más de un punto porcentual -pasa del 81,88% de 2012 al 80,81% en 2013-. Este descenso en la asalarización en Andalucía se debe fundamentalmente a su caída en los hombres, y a diferencia de los años anteriores, el declive ha sido superior en el sector público, que triplica la caída registrada en el privado.

Pese a que hay más hombres asalariados que mujeres asalariadas, las tasas de asalarización son ostensiblemente superiores para las mujeres (en 2013 la tasa de asalarización femenina en Andalucía fue casi 10 puntos superior a la masculina, diferencia mayor a la registrada en 2012). Esto es así porque la población ocupada es bastante más elevada en los hombres, como se ha comprobado en el apartado anterior. Sin embargo, en el análisis por ramas de actividad se aprecian diferencias importantes entre las tasas de

asalarización por sexo según la actividad. Esto confirma que continúa existiendo una división horizontal del trabajo en el mercado laboral andaluz, la cual se hace patente en la masculinización de determinadas ramas y la feminización de otras; división sexual del trabajo que, pese a los avances conseguidos en los últimos años, podría agravarse como consecuencia de la crisis, así como de ciertas medidas que se están tomando.

Aunque en algunas actividades el número de hombres asalariados sea superior al de mujeres, las tasas de asalarización pueden ser superiores en éstas, debido a que, aunque las mujeres sean menos frecuentes en estas actividades, las que trabajan en ellas lo hacen en su mayoría como asalariadas, como sucede en "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca"; "Industrias manufactureras"; el caso de la propia "Construcción" o del "Transporte y almacenamiento".

Tabla 8.2.1. Evolución de los asalariados en Andalucía y España). (Miles de personas).

Sector y sexo	Andalucía			España		
	2012	2013	V. anual	2012	2013	V. anual
Total	2.151,60	2.055,77	-4,45%	14.241,73	13.605,53	-4,47%
Hombres	1.154,58	1.094,56	-5,20%	7.415,38	6.997,49	-5,64%
Mujeres	997,05	961,22	-3,59%	6.826,40	6.608,03	-3,20%
Sector Público	534,73	498,28	-6,82%	3.013,53	2.728,87	-9,45%
Hombres	261,63	249,31	-4,71%	1.352,18	1.197,82	-11,41%
Mujeres	273,13	248,97	-8,85%	1.661,38	1.531,05	-7,84%
Sector Privado	1.616,88	1.557,50	-3,67%	11.228,20	10.876,66	-3,13%
Hombres	892,95	845,25	-5,34%	6.063,20	5.799,67	-4,35%
Mujeres	723,93	712,25	-1,61%	5.165,03	5.076,99	-1,70%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Tabla 8.2.2. Asalariados y Tasas de Asalarización por sexo y ramas actividad, Andalucía, 2013.

	Asalariados (miles personas)			Tasas Asalarización (%)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	106,5	43,2	149,7	73,19	84,03	76,02
Industrias extractivas	3,4	0,7	4,2	100,00	93,87	98,89
Industria manufacturera	123,6	33,1	156,7	83,76	87,25	84,47
Suministro energía eléct., gas, vapor y aire acond.	9,1	1,3	10,4	93,81	96,52	94,15
Sumin. agua, activ. saneam., gest de residuos	14,1	1,8	15,9	93,77	77,64	91,62
Construcción	89,7	8,6	98,3	71,68	92,32	73,11
Comercio mayor y menor; rep. vehíc motor y motoc.	159,8	160,2	320,0	62,43	70,50	66,22
Transporte y almacenamiento	77,6	12,3	90,0	77,95	81,30	78,39
Hostelería	84,6	86,5	171,1	71,43	83,20	76,93
Información y comunicaciones	24,1	10,1	34,2	81,67	90,47	84,09
Actividades financieras y de seguros	21,8	20,7	42,5	85,98	88,08	86,99
Actividades inmobiliarias	3,1	5,2	8,3	42,74	77,83	59,54
Actividades profesionales, científicas y técnicas	21,1	27,1	48,2	36,06	62,28	47,25
Actividades administrativas y servicios auxiliares	56,0	67,4	123,4	91,78	93,56	92,75
Admón pca. y defensa; Seguridad social obligatoria	146,2	90,4	236,6	100,00	100,00	100,00
Educación	60,4	114,7	175,1	91,60	97,28	95,24
Actividades sanitarias y de servicios sociales	45,9	140,9	186,8	89,15	95,86	94,12
Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento	20,3	15,7	36,0	78,72	79,32	78,98
Otros servicios	14,1	23,8	37,9	59,60	64,32	62,48
Activ. hogares como empleadores personal domést. y productores de bienes y servic. para uso propio	12,9	97,4	110,3	100,00	100,00	100,00
Activ. de organiz. y organismos extraterritoriales	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Total	1.094,6	961,2	2.055,8	76,64	86,14	80,81

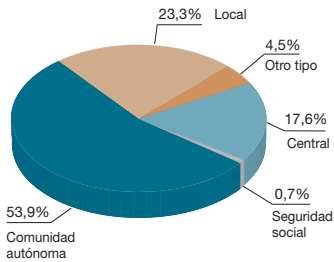
Nota: ND= No hay Datos

Fuente: IECA, explotación EPA, metodología 2005.

En el sector público, más de la mitad de las personas asalariadas andaluzas que trabajan en él pertenecen a la Administración de la Comunidad Autónoma, si bien su proporción ha bajado en 2013 en 1,5 puntos porcentuales. También dis-

minuyó la proporción de asalariados en la Administración Central, concretamente 0,5 puntos porcentuales. En cambio la proporción de los asalariados en la Administración Local aumentó en más de 2 puntos porcentuales.

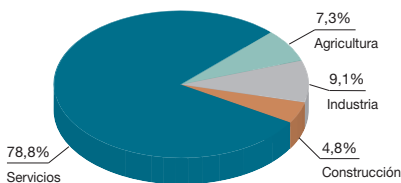
Gráfico 8.2.1 Asalariados en el sector público por tipo de administración en Andalucía, 2013.



Fuente: IECA. Explotación de la EPA (Metodología 2005).

La proporción de personas asalariadas en el sector servicios continúa aumentando en 2013. Concretamente su peso en el total se ha incrementado en 0,8 puntos porcentuales respecto al de 2012. Este aumento de peso no se debe al crecimiento en el número de personas asalariadas en el sector, sino a que su reducción ha sido mucho menor que en los otros sectores, como en la construcción, donde su peso vuelve a reducirse, justamente, 0,5 puntos porcentuales en relación a 2012. La agricultura mantiene su porcentaje y la industria desciende apenas 0,3 puntos porcentuales.

Gráfico 8.2.2 Asalariados por sector económico en Andalucía, 2013.



Fuente: EPA. INE. Porcentajes.

La estabilidad laboral es una cuestión básica que se puede ver perturbada en situaciones de crisis. Las múltiples reformas habidas en la regulación laboral española han tratado, al menos en teoría, de reducir la temporalidad, aunque los datos muestran que los aumentos en la flexibilidad laboral demandados desde diferentes ámbitos y organismos, no han conseguido frenar la progresión en la temporalidad en España y, particularmente, en Andalucía. Como ya se comentó en los informes de los últimos años, que los datos más recientes muestren un descenso en la tasa de temporalidad no debe interpretarse como un resultado positivo de dichas reformas, sino que, como consecuencia directa de la destrucción de empleo derivada de la crisis, los primeros afectados son los empleos más inestables, y por ello se produce un descenso mayor en los contratos temporales, más fáciles de rescindir, que en los indefinidos, que pese a todo también continúan cayendo.

De este modo, el análisis de la evolución de la **temporalidad** por sexo en Andalucía, y según se trabaje en el sector público o en el privado, indica que la tasa de temporalidad descendió 1 punto porcentual en 2013 (un -3,06% en términos relativos), y que esta reducción, al contrario que en años anteriores, fue notablemente superior para las mujeres. El descenso en la tasa de temporalidad, al contrario que en los tres años precedentes, fue muy similar tanto para el sector público como el privado (1,11 y 1,09, respectivamente). La tasa de temporalidad en 2013 continúa siendo superior en el sector privado y sin embargo, afecta más a las mujeres que a los hombres debido la considerable diferencia entre ambas para el caso del sector público.

Tabla 8.2.3. Asalariados en Andalucía por sexo y tipo de contrato.

Sector y sexo	2012				2013			
	Total	Indf.	Temp	T.T.	Total	Indf.	Temp.	T.T.
Total	2.151,6	1.449,1	702,6	32,65%	2.055,8	1.405,0	650,7	31,65%
Hombres	1.154,6	794,1	360,5	31,23%	1.094,6	755,8	338,8	30,95%
Mujeres	997,1	655,0	342,0	34,30%	961,2	649,2	312,0	32,46%
Sector Público	534,7	427,8	107,0	20,01%	498,3	404,1	94,2	18,90%
Hombres	261,6	221,0	40,7	15,56%	249,3	213,2	36,1	14,47%
Mujeres	273,1	206,8	66,3	24,27%	249,0	190,9	58,1	23,32%
Sector Privado	1.616,9	1.021,4	595,6	36,83%	1.557,5	1.000,9	556,6	35,74%
Hombres	893,0	573,2	319,8	35,82%	845,2	542,6	302,7	35,81%
Mujeres	723,9	448,2	275,7	38,08%	712,2	458,3	253,9	35,65%

Fuente: INE. EPA (metodología 2005). Valores en miles y tasas en %.

La existencia de una mayor o menor tasa de temporalidad puede venir condicionada por una serie de factores, como la relación con la persona de referencia, el nivel de formación, el sector económico, la ocupación o la antigüedad en el contrato. Por lo que se refiere a la relación con la persona de referencia, la tasa de temporalidad es bastante mayor en los hijos que en la persona de referencia de la encuesta (EPA), siendo un indicio de que la temporalidad es más frecuente en los más jóvenes.

Para comprobar si es cierto que la temporalidad parece producirse con más frecuencia en las personas más jóvenes, si se calculan las tasas de temporalidad

en los distintos tramos de edad, como se presenta en la tabla 8.2.5, se evidencia que en los menores de 25 años la tasa de temporalidad es más del doble de la total, resultando que 3 de cada 4 jóvenes asalariados, tienen un contrato temporal. Además, la edad media de las personas asalariadas en Andalucía en 2013 es de 40,5 años, que disminuye a los 36,4 años si se hace referencia a aquellas con contrato temporal.

Por otro lado, la tasa de temporalidad disminuye al aumentar los niveles formativos. Se observa que dicha tasa es particularmente alta en las personas analfabetas, y algo superior en las mujeres.

Tabla 8.2.4. Tasas de temporalidad según sexo por relación con la persona de referencia, 2013 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Persona de referencia	26,02	28,17	26,81
Cónyuge o pareja	25,04	28,45	27,12
Hijo/a	53,08	54,15	53,57
Otros	45,07	27,38	36,58
Total	30,95	32,46	31,65

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Tabla 8.2.5. Asalariados por tipo de contrato y tasas de temporalidad según edad, 2013.

Edad	Indefinido	Temporal	Tasa de Temporalidad
De 16 a 19	1,7	7,8	81,7%
De 20 a 24	23,4	67,5	74,3%
De 25 a 29	108,1	124,4	53,5%
De 30 a 34	210,1	110,6	34,5%
De 35 a 39	250,6	108,4	30,2%
De 40 a 44	225,8	85,7	27,5%
De 45 a 54	396,1	109,1	21,6%
De 55 a 64	184,2	35,7	16,2%
Más de 64	4,9	1,6	24,9%
Total	1405,0	650,7	31,7%

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Tabla 8.2.6. Tasas de temporalidad por sexo y nivel de formación, 2013 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Analfabetos	67,41	69,86	68,42
Educación primaria	45,49	38,52	42,52
Ed. Secund. 1ª etapa y formac. e inserc. laboral	39,34	39,39	39,36
Ed. Secund 2ª etapa y formac. e inserc. laboral que precisa título de 1ª o de 2ª etapa de Secundaria	27,13	35,18	31,00
Educación superior y doctorado	19,93	24,69	22,40
Total	30,95	32,46	31,65

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

El sector económico con la temporalidad más elevada, con gran diferencia respecto al resto, es la *agricultura*, especialmente en el caso de las mujeres, para las que ha aumentado en 2013. El siguiente sector con más elevada temporalidad es la *construcción*, siendo en este caso muy superior la tasa de temporalidad masculina a la femenina. En todas las actividades de servicios son superiores las tasas de tempo-

ralidad femeninas. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que algunos sectores tienen una presencia muy mayoritaria de hombres, por lo que cuando se distingue por sexo pueden desvirtuarse en parte las comparaciones de la tasas de temporalidad.

La temporalidad va disminuyendo espectacularmente a medida que la antigüedad en el contrato aumenta.

Tabla 8.2.7. Tasas de temporalidad según sexo por sector económico, 2013 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricultura	73,02	91,40	78,32
Industria	22,83	32,46	24,73
Construcción	54,47	21,87	51,61
Servicios ⁵	23,78	29,64	26,93
- Comercio, reparaciones y hostelería	29,80	32,39	31,10
- Transporte y comunicaciones	25,72	35,67	27,52
- Servicios a las empresas	23,00	26,49	24,89
- Servicios públicos	17,01	26,10	22,27
Otros servicios	26,25	35,41	33,06
Total	30,95	32,46	31,65

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Tabla 8.2.8. Tasas de temporalidad según sexo por antigüedad en el contrato (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Menos de 3 meses	93,70	90,68	92,29
0 meses	96,44	94,30	95,49
1 mes	93,29	89,20	91,33
2 meses	89,35	87,41	88,41
De 3 a 5 meses	84,63	79,95	82,35
De 6 meses a menos de 1 año	70,21	59,77	64,63
De 1 año a menos de 2 años	39,22	30,87	34,65
De 2 años a menos de 3 años	19,69	19,15	19,39
3 años o más	2,88	4,88	3,76
Total	30,95	32,46	31,65

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

5. 'Comercio, reparaciones y hostelería' contiene comercio al por mayor y al por menor y sus instalaciones y reparaciones. Reparación de automóviles, hostelería (códigos CNAE-09: del 45 al 47, 55 y 56); 'Transporte y comunicaciones' comprende transporte y almacenamiento. Información y comunicaciones (códigos CNAE-09 del 49 al 53 y del 58 al 63); 'Servicios a las empresas' está constituido por intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos, administrativos y otros (códigos CNAE-09: del 64 al 66, 68, del 69 al 75 y del 77 al 82); 'Servicios públicos' comprende Admón. pública, educación y actividades sanitarias (códigos CNAE-09: 84, 85 y del 86 al 88); 'Otros servicios' está formado por Otros servicios (códigos CNAE-09: del 90 al 93, del 94 al 96, 97 y 99).

Por otro lado, se observa mayor temporalidad entre las personas trabajadoras no cualificadas ('Ocupaciones elementales' según la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO-2011), seguidos de las cualificadas de industrias manufactureras y construcción. En el otro extremo, la menor temporalidad corresponde a los directivos y técnicos, habiéndose reducido en todas las ocupaciones.

Según los datos suministrados por el Observatorio de Empleo (ARGOS) del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), en

2013 se registró un ascenso en la contratación en Andalucía con respecto a 2012, que fue algo más de tres veces superior en el caso de los hombres en términos relativos, principalmente por el fuerte incremento de la contratación temporal en éstos. Los contratos a mujeres subieron en menor medida, pero su incremento se produjo fundamentalmente en los indefinidos, que en términos relativos casi duplican el incremento de los temporales, aunque su cuantía es minúscula en comparación con el número de contratos temporales.

Tabla 8.2.9. Tasas de temporalidad según sexo por ocupación (CNO-11), 2013 (%).

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Directores y gerentes	9,10	17,93	11,46
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	17,93	22,61	20,59
Técnicos; profesionales de apoyo	21,72	21,42	21,60
Empleados contables, activos. y otros empleados de oficina	12,82	22,31	18,71
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	26,96	32,62	30,19
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	30,46	33,91	30,75
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalac. y maquinaria)	36,05	46,95	37,12
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	27,54	33,79	28,02
Ocupaciones elementales	64,54	47,79	54,65
Ocupaciones militares	11,29	4,05	10,68
Total	30,95	32,46	31,65

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE (metodología 2005).

Tabla 8.2.10. Contratos registrados en 2013 en Andalucía por sexo y tipo

Sexo	Nº de contratos			Variación interanual relativa		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Hombre	64.374	2.099.673	2.164.047	2,31%	12,88%	12,53%
Mujer	57.528	1.455.098	1.512.626	6,27%	3,56%	3,66%
Total	121.902	3.554.771	3.676.673	4,14%	8,87%	8,70%

Fuente: Observatorio ARGOS, Servicio Andaluz de Empleo.

Tabla 8.2.11. Contratos registrados por provincia y tipo, 2012-2013.

	2012					2013				
	Indefinidos*		Temporales		Total	Indefinidos*		Temporales		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº
Almería	9.874	4,5	211.366	95,5	221.240	10.982	4,5	232.247	95,5	243.229
Cádiz	15.068	3,7	387.144	96,3	402.212	15.451	3,6	413.602	96,4	429.053
Córdoba	9.049	2,2	394.155	97,8	403.204	9.055	2,1	425.505	97,9	434.560
Granada	11.779	3,3	344.220	96,7	355.999	12.535	3,2	377.344	96,8	389.879
Huelva	6.211	2,0	305.252	98,0	311.463	6.270	1,9	317.332	98,1	323.602
Jaén	7.260	1,9	377.537	98,1	384.797	7.309	1,7	431.230	98,3	438.539
Málaga	28.711	5,3	509.573	94,7	538.284	30.652	5,6	516.153	94,4	546.805
Sevilla	29.102	3,8	736.003	96,2	765.105	29.648	3,6	789.755	96,4	819.403
Andalucía	117.054	3,5	3.265.250	96,5	3.382.304	121.902	3,4	3.503.168	96,6	3.625.070
España	1.037.094	7,5	12.808.015	92,5	13.845.109	1.134.949	7,9	13.257.764	92,1	14.392.713

Comprende indefinidos ordinarios y convertidos en indefinidos.

Fuente: SEPE.

Tabla 8.2.12. Distribución de la contratación por provincias y modalidad de contrato, 2013.

Provincia	Total	Indefinidos*	Obra o Serv.	Eventual	Interinidad	Form. y Practs.	Otros	
Almería	243.229	100%	4,5%	63,2%	24,8%	5,7%	1,6%	0,1%
Cádiz	429.053	100%	3,6%	40,4%	47,8%	6,3%	1,4%	0,4%
Córdoba	434.560	100%	2,1%	48,7%	44,9%	2,8%	1,1%	0,5%
Granada	389.879	100%	3,2%	37,2%	52,6%	4,7%	1,7%	0,5%
Huelva	323.602	100%	1,9%	72,0%	21,9%	3,5%	0,5%	0,1%
Jaén	438.539	100%	1,7%	54,2%	40,1%	3,2%	0,7%	0,2%
Málaga	546.805	100%	5,6%	35,0%	50,6%	6,7%	1,8%	0,3%
Sevilla	819.403	100%	3,6%	51,4%	38,0%	4,7%	1,2%	1,1%
Andalucía	3.625.070	100%	3,4%	48,7%	41,4%	4,8%	1,3%	0,5%
España	14.392.713	100%	7,9%	40,6%	40,3%	9,3%	1,0%	0,9%

*Comprende indefinidos ordinarios y convertidos en indefinidos.

Fuente: SEPE.

6. En 2013 ha desaparecido la modalidad de "Contratos indefinidos por fomento de la contratación indefinida" que hasta 2012 formaba parte del total de contratos indefinidos.

Después de estas variaciones en las contrataciones, se puede decir que en 2013 se mantuvo prácticamente igual la proporción de contratos temporales sobre el total de contratos realizados en Andalucía, aumentando tan solo una décima porcentual. Por provincias, Málaga es la única que reduce esta proporción, compensando prácticamente los pequeños ascensos registrados en otras. En todas las provincias andaluzas dicha proporción fue superior al 90%, y por encima de la proporción de contratos temporales sobre el total de contratos en la media nacional, que descendió en 4 décimas porcentuales. En todas las provincias andaluzas aumentó el número de contratos indefinidos en 2013, aunque en menor medida que los contratos temporales.

Las modalidades de contratación más frecuentes continúan siendo el contrato por

obra o servicio y el eventual, tanto en el ámbito andaluz como en el nacional, que además han incrementado su peso sobre el total en 2013. Dicho peso conjunto sobre el total es bastante superior en Andalucía, 90,1%, que en España, 80,9%.

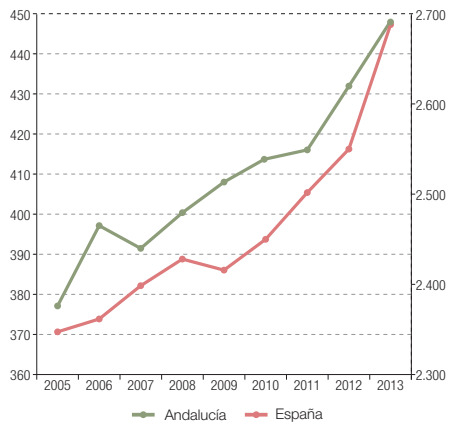
Por provincias se pueden destacar algunas singularidades en la estructura de la contratación. Sobresale claramente el contrato por obra o servicio en Huelva, donde representa el 72,0% del total de la contratación, y en menor medida también en Almería con el 63,2%, ambos con proporciones sobre el total de la contratación más elevadas que el año anterior. Granada y Málaga presentan en cambio porcentajes de contratos por obra o servicio bastante por debajo, incluso, de la media de España. En estas provincias, sin embargo, es más frecuente el contrato eventual, con pesos por encima del 50%.

Gráfico 8.2.3. Evolución de los ocupados según tipo de jornada, 2005-2013*.
(miles de personas).

Jornada completa



Jornada parcial



*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Los restantes contratos, con un peso muy reducido, tampoco tienen una distribución homogénea entre las provincias. Así, la contratación indefinida oscila entre el 1,7% en Jaén y el 5,6% en Málaga. El contrato de interinidad oscila entre el 2,8% en Córdoba y el 6,7% en Málaga. Por último, los contratos de formación y prácticas y el resto de contratos, agrupados en el epígrafe "Otros", tienen una participación ínfima.

Por **tipo de jornada** (completa o a tiempo parcial), los datos de la *Encuesta de Población Activa*⁷ exponen una evolución muy dinámica para los ocupados a tiempo parcial, especialmente en la Comunidad andaluza. Por su parte, la ocupación a jornada completa viene descendiendo cada año desde 2008.

Es un hecho que la jornada a tiempo parcial se utiliza con mayor frecuencia por las mujeres, tanto en España como en Andalucía. Esta situación se viene explicando fundamentalmente por su mejor adaptación a las peculiares circunstancias de este tipo de jornada, ya que les permite conciliar su vida familiar y laboral, es decir, debido a que continúan manteniéndose los estereotipos de género que lleva a la división sexual del trabajo. Así, mientras que en 2013 las mujeres en Andalucía suponían el 43,9% del total de ocupados, su porcentaje en el caso de las personas ocupadas a jornada parcial era del 72,0%. Este porcentaje de las mujeres en el tiempo parcial se ha reducido con respecto a 2012 debido al aumento de ocupados a tiempo parcial masculinos, mientras las mujeres permanecen prácticamente con el mismo número.

Tabla 8.2.13. Ocupados según sexo y tipo de jornada. (miles de personas).

	Hombres	Mujeres	Total
Completa	1.302,90	793,6	2.096,40
Parcial debido a			
- Seguir cursos de enseñanza o formación	5,5	8,3	13,8
- Enfermedad o incapacidad propia	2,5	2,1	4,6
- Cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores	0,4	31,6	32
- No haber encontrado un trabajo de jornada completa	98,7	220,6	319,3
- No querer un trabajo de jornada completa	4,1	20,7	24,8
- Otras razones o desconoce el motivo	13,2	19,6	32,8
- Total parcial	125,3	322,3	447,7
Total	1.428,20	1.115,90	2.544,10

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

7. Anteriormente se había usado la Encuesta de Coyuntura Laboral del MESS para analizar el tipo de jornada en los efectivos laborales que contabiliza el ministerio, pero dado que a la fecha de cierre de este informe no se han publicado los datos correspondientes al año 2013, se ha optado por utilizar los datos de la EPA.

Tabla 8.2.14. Evolución de la contratación a tiempo parcial por provincias.

Provincias	2012		2013		Variación 2012-13	
	Nº	%*	Nº	%*	Absoluta	Relativa
Almería	55.724	25,0	61.472	25,2	5.748	10,3%
Cádiz	164.785	40,8	173.994	40,5	9.209	5,6%
Córdoba	84.143	20,8	87.838	20,3	3.695	4,4%
Granada	97.081	27,0	111.095	28,6	14.014	14,4%
Huelva	57.731	18,5	66.720	20,5	8.989	15,6%
Jaén	59.634	15,5	69.872	16,0	10.238	17,2%
Málaga	211.143	38,5	225.831	41,0	14.688	7,0%
Sevilla	235.464	30,4	258.051	31,7	22.587	9,6%
Andalucía	965.705	28,3	1.054.866	29,1	89.161	9,2%
España	4.843.404	34,2	5.115.615	35,1	272.211	5,6%

* Porcentaje sobre el total de contratos realizados en la provincia o comunidad autónoma.

Fuente: Servicio Público Estatal de Empleo (SEPE).

Una cuestión fundamental a tener en cuenta en el análisis del tiempo parcial es el de las motivaciones por las que una persona está contratada en esta modalidad. Así, encontramos que cuando el motivo es el cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores, el porcentaje de mujeres asciende al 98,8% (con un ascenso de 1,2 puntos porcentuales respecto a 2012). Esta cuestión ratifica lo ya comentado sobre la posibilidad de conciliación con la vida familiar que permite este tipo de contratación, y su uso mayoritario por parte de las mujeres.

A partir de los datos del Servicio Público Estatal de Empleo, se puede ver la evolución de la contratación a tiempo parcial en las provincias andaluzas. En Andalucía en 2013 aumentaron un 9,2% con respecto a 2012, destacando Jaén, Huelva y Granada.

8.3 Formación y orientación para el empleo

A través de la Formación Profesional para el Empleo (FPE), la Junta de Andalucía tiene por objeto facilitar a las personas trabajadoras, desempleadas y ocupadas, de la Comunidad Autónoma Andaluza una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo.

Ante las dificultades por las que atraviesa el mercado laboral en Andalucía, las cuestiones relativas a la formación y cualificación de la mano de obra alcanzan una relevancia de primer orden, siendo fundamental plantearse cómo adecuarlas del modo más eficiente posible a las exigencias del mercado laboral. Ahora bien, no solo es importante la formación específica para el empleo, sino que dado que la formación y cualificación profesional son herramientas

claves a la hora de la inserción laboral, la formación de los recursos humanos se presenta como un elemento clave para incrementar la competitividad de las economías. Por ello, no solo cuenta la última fase de formación para el empleo, sino que también son fundamentales las fases anteriores en el largo proceso formativo.

En ambos casos, hay que destacar el esfuerzo que se ha venido realizando desde la Administración andaluza para mejorar la cualificación de las personas que ya están trabajando, así como de aquellas otras que se van a insertar por primera vez en el mercado laboral o después de una salida de éste, ya sea tras un periodo de baja laboral o por la pérdida de un empleo anterior. Tras la reestructuración de las consejerías de la Junta de Andalucía producida en el mes de mayo de 2012, las competencias de la anterior Consejería de Empleo, encargada de la gestión de muchas de estas cuestiones, quedaron integradas en su mayor parte en la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, mientras que algunas de ellas, en concreto las competencias en materia de Formación Profesional para el Empleo se traspasaron a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte⁸. El resultado de esta reestructuración competencial no está siendo el esperado, dejando sin Formación Profesional para el Empleo a trabajadores y trabajadoras andaluzas, tanto ocupados como desempleados, ya que no se han realizado convocatorias de subvenciones públicas en 2012 y 2013. Esta situación es absolutamente inédita en el Estado español y en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el apartado siguiente se comienza con la Formación Profesional, que es la más concreta para conseguir y mejorar la capacitación laboral, si bien se deben tener en cuenta todos los tipos de formación.

8.3.1. Formación Profesional Reglada: especial atención a la FP Inicial

La Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La Formación Profesional Inicial en el sistema educativo, tiene la finalidad de preparar a las alumnas y los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que se puedan producir a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática. Incluye un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, responden cada uno a niveles de cualificación diferentes. El de grado medio está relacionado con funciones de elaboración, ejecución, realización, etc., y

8. Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, por el que se modifica la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.

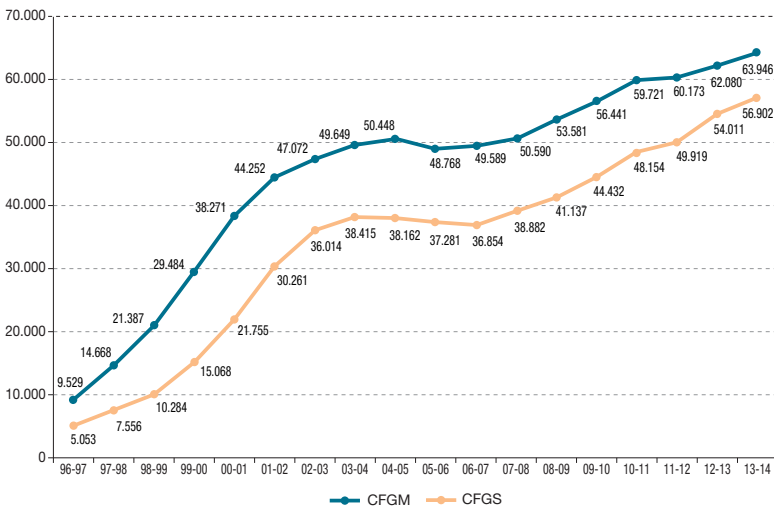
el de grado superior con las de organización, coordinación, planificación, control, supervisión, etc. Una vez que se han superado dichos ciclos formativos, se obtiene respectivamente la titulación de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional en la especialidad correspondiente.

La Formación Profesional Inicial continúa acrecentando su importancia tanto en términos cuantitativos como cualitativos. En términos cuantitativos, como se aprecia en el gráfico 8.3.1, el número de matrículas en Andalucía en los ciclos formativos aumentó espectacularmente desde finales de los noventa del siglo XX hasta mediados de la primera década del siglo XXI, y tras ciertos descensos en los cursos 2005-06 y 2006-07, el número de alumnos y alumnas matriculados no ha

parado de aumentar en los siete últimos cursos.

Los incrementos en el número de alumnos en los últimos años están relacionados con mejoras en el sistema educativo, así como también con las perspectivas laborales, que ante la situación de crisis económica, llevan a algunos jóvenes a tratar de adquirir unas competencias a través de esta formación, que les pueda ayudar a aumentar y mejorar sus posibilidades de inserción laboral. El vigente II Plan Andaluz de Formación Profesional 2011-2015 pretende ser un instrumento fundamental en la mejora de la cualificación profesional de la población andaluza. De este Plan no se ha realizado evaluación intermedia, ni seguimiento adecuado de todas las medidas que contempla, por parte del órgano correspondiente.

*Gráfico 8.3.1. Evolución del alumnado de los Ciclos Formativos.
CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio; CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior.*



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Ante la situación actual del mercado laboral, en la que los jóvenes han de buscar salidas profesionales fuera de nuestras fronteras, la Junta de Andalucía trata de encontrar alternativas o dar facilidades a las personas que opten por esta vía, por ejemplo, a través de la convocatoria de estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial y de artes plásticas y diseño en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo del programa «Formación en empresas europeas» para el curso escolar 2013/2014 (Resolución de 6 de marzo de 2013, conjunta de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente y de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa).

8.3.2. Programas de Cualificación Profesional Inicial

Un Programa de Cualificación Profesional Inicial es una vía para el alumnado que no ha obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y que, mediante la realización de sus módulos obligatorios, tiene como objetivos:

- Ampliar las competencias básicas del alumnado para proseguir estudios de las diferentes enseñanzas.
 - Permitir al alumnado alcanzar las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Dotar al alumnado de posibilidades reales para una inserción laboral satisfactoria.
- Los PCPI incluyen también módulos voluntarios, que dan la posibilidad de obtener el título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria.

8.3.3. Formación Profesional para el Empleo y Planes para el Empleo

A través de la Formación Profesional para el Empleo (FPE), la Junta de Andalucía tiene por objeto facilitar a las personas trabajadoras, desempleadas y ocupadas de la Comunidad Autónoma andaluza una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo.

Los cursos que se ofertan pueden ser clasificados en distintos grupos, en función fundamentalmente, de la situación laboral de las personas a los que están dirigidos⁹:

- Formación de Oferta dirigida prioritariamente a personas ocupadas.
- Formación de Oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas.
- Otras Modalidades de desarrollo de la Formación de Oferta:
 - Programa de Acciones Formativas con compromiso de contratación.
 - Programa de Formación e Inserción sociolaboral para colectivos con especiales dificultades de inserción.
 - Programa para personas ocupadas en pymes, empresas de economía social y Autónomos.

9. Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y de otros procedimientos.

- Programa de formación para formadores y gestores de la Formación Profesional para el Empleo.

Por otro lado, la formación en alternancia con el empleo, iniciativa que permite compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, es la más directamente relacionada con el empleo real, es decir, se configura como un apoyo formativo a la contratación. Su finalidad es ayudar a las personas desempleadas en la adquisición de competencias profesionales mediante un proceso mixto de formación y empleo, permitiéndoles combinar períodos en un centro de formación y en el lugar de trabajo. Los programas de **Talleres de Oficio y Escuelas de Empleo** son promovidos por empresas, asociaciones empresariales y cámaras de comercio, industria y navegación. Los programas **Escuelas-Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo** son promovidos por entidades sin ánimo de lucro, entidades de derecho público y corporaciones locales.

Como se comentó en el capítulo tres de este informe, los recursos destinados al mantenimiento de servicios públicos fundamentales siguieron ocupando un lugar prioritario en la distribución del gasto público, y Educación es uno de los grupos destacados. Así, si bien las acciones contempladas en el presupuesto y dirigidas al mantenimiento y creación de empleo están distribuidas en diversos programas presupuestarios, cuyas competencias son asimismo asumidas por distintas consejerías, la dotación de recursos para el programa *3.2.G Formación profesional para el empleo* (con algo más de 322 millones

de euros), y *3.2.L. Empleabilidad, intermediación y fomento del empleo* (cuya dotación fue de 307,6 millones de euros) resultó significativa.

A las anteriores habrían de añadirse las acciones específicas de creación de empleo contempladas en el Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA), para la mejora de las infraestructuras en centros públicos educativos de Andalucía, incluidas en programas presupuestarios como *Educación infantil y primaria* (4.2.C), *Educación secundaria y Formación Profesional* (4.2.D), o *Enseñanzas de Régimen Especial* (4.2.H.). En cualquier caso, y más allá de la importante dotación presupuestaria asignada a algunos de estos programas presupuestarios, resulta de especial interés su grado de ejecución, como indicador de una mayor eficacia de las actuaciones que contempla. En este sentido, la información facilitada por la Intervención General de la Junta de Andalucía relativa al estado de la liquidación del presupuesto hasta el tercer trimestre del año¹⁰, determinaba unos niveles de ejecución relativamente bajos en algunos de los programas mencionados, entre los que destacó el bajísimo grado de ejecución del programa *3.2.G Formación Profesional para el Empleo*, situado en un 0,93% como se comprueba en la tabla. Esto supondrá una penalización por parte de la Administración General del Estado (Ministerio de Empleo y Seguridad Social) a las Políticas Activas de Empleo de la Junta de Andalucía por incumplimiento de los objetivos (indicadores) de valoración para la distribución de los siguientes presupuestos de políticas activas para Andalucía.

10. El grado de ejecución de los diversos programas se estima a partir de la cuantía de las obligaciones reconocidas, por ser este el concepto que más se aproxima al gasto realizado, con independencia de la realización del pago.

Tabla 8.3.1. Ejecución presupuestaria por Programas (septiembre-2013).(miles de euros).

Programa Presupuestario	Crédito Inicial (A)	Crédito Definitivo (B)	Obligaciones Reconocidas (C)	% Ejecución (C/B)
3.2.G. Formación Profesional para el empleo	322.083,5	323.633,3	3.023,8	0,93
3.2.L. Empleabilidad, intermediación y Fomento del Empleo	307.603,8	307.581,1	187.497,7	60,95
4.2.C. Educación Infantil y Primaria	1.885.608,6	1.888.453,3	1.277.485,0	67,60
4.2.D. Educación Secundaria y Formación Profesional	2.352.436,1	2.360.486,1	1.653.180,6	69,20
4.2.H. Enseñanzas de Régimen Especial	152.935,3	152.583,1	117.290,4	76,90
5.1.B. Movilidad e Infraestructuras viarias y de Transportes	393.772,3	398.989,1	197.258,7	49,30
7.2.C. Emprendedores	148.048,4	156.980,6	44.755,0	28,50

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Bastante más elevados fueron los niveles de ejecución presupuestaria de los programas presupuestarios (4.2.C; 4.2.D y 4.2.H), que aún distantes en sus objetivos de la generación de empleo, contemplaban acciones puntuales dirigidas a tal fin, como el Plan OLA.¹¹

Ante la difícil situación del mercado laboral expuesta en los apartados anteriores de este capítulo, la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas, constituye uno de los principales objetivos de las Políticas Activas de Empleo. El objetivo del programa "Andalucía Orienta" es promover la inserción laboral de las personas desempleadas a través de itinerarios de inserción¹². Por su parte, el programa "Acompañamiento a la Inserción" tiene el

objetivo de prestar apoyo, asesoramiento, tutoría y seguimiento personalizado en el proceso de acceso al mercado laboral, y en el caso de personas con discapacidad, extenderlo durante la etapa inicial de su incorporación a un puesto de trabajo, siempre que ésta no exceda de seis meses.

8.4 Prevención de riesgos

Los poderes públicos articulan la prevención de riesgos laborales en un conjunto de acciones orientadas a promocionar la mejora de las condiciones de trabajo para, de este modo, elevar el nivel de protección de la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

11. En el caso concreto del Plan OLA, el responsable de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte cifró el nivel de ejecución de las 1.002 actuaciones de mejora de las infraestructuras educativas en el 76% a diciembre de 2013, lo que suponía la ejecución del 78,8% de los 300 millones de euros previstos, cifrando el número de empleos mantenidos en 1.442 y en 2.822 el de nuevos empleos creados a cargo de dicho plan.

12. Se entiende por itinerarios de inserción la definición, realización y seguimiento de una secuencia concatenada de acciones que mejoren la empleabilidad de las personas desempleadas.

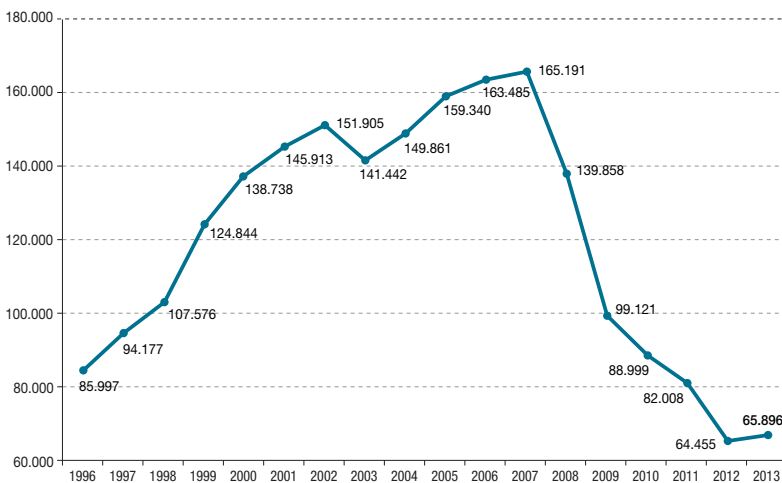
En este apartado se analizan los datos que permiten un acercamiento a la situación actual en Andalucía en esta materia y su evolución más reciente. El origen de estos datos son los partes de accidentes de trabajo presentados en las delegaciones territoriales de la consejería competente en materia de empleo y en los Centros de Prevención de Riesgos Laborales, así como los datos de población afiliada a la Seguridad Social y los de la Encuesta de Población Activa.

Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre el total de accidentes laborales con baja médica registrados en el puesto de trabajo en la Comunidad andaluza para el año 2013 ofrecen una cifra de 65.896 accidentes, es decir 1.441 más que en 2012, lo que representa una

subida de un 2,24% con respecto al año anterior.

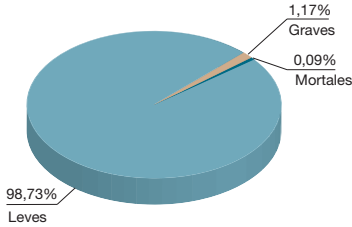
Este aumento en el número de accidentes laborales en Andalucía supone un cambio tras cinco años de descensos consecutivos en la siniestralidad. Además, si se tiene en cuenta que, como se vio en el primer apartado de este capítulo, se sigue reduciendo el número de personas que están trabajando, concretamente un -3,2%, supondrá un aumento en el índice de incidencia como se verá más adelante. En 2013, a diferencia de lo acaecido el año pasado, el aumento relativo del número de accidentes en jornada laboral en Andalucía contrasta con el descenso observado para la media nacional (en 2013 se registró un 0,9% de accidentes menos que en 2012).

Gráfico 8.4.1 Evolución de la siniestralidad en el puesto de trabajo en Andalucía.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.4.2 Distribución porcentual del total de los accidentes de trabajo con baja según gravedad en Andalucía (2013).



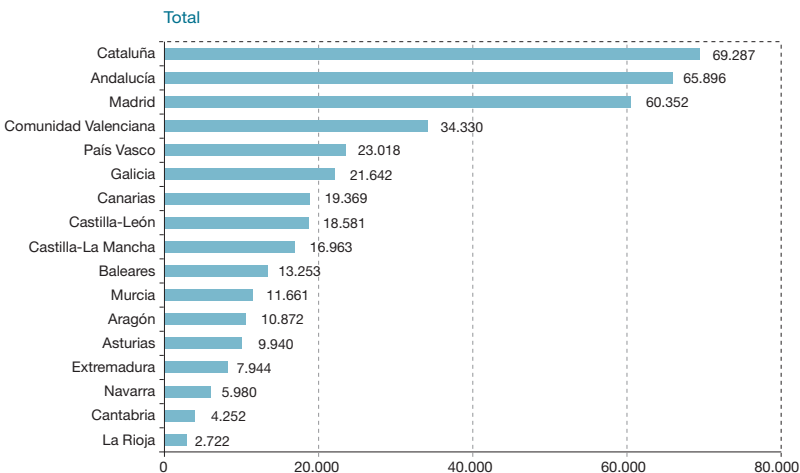
Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

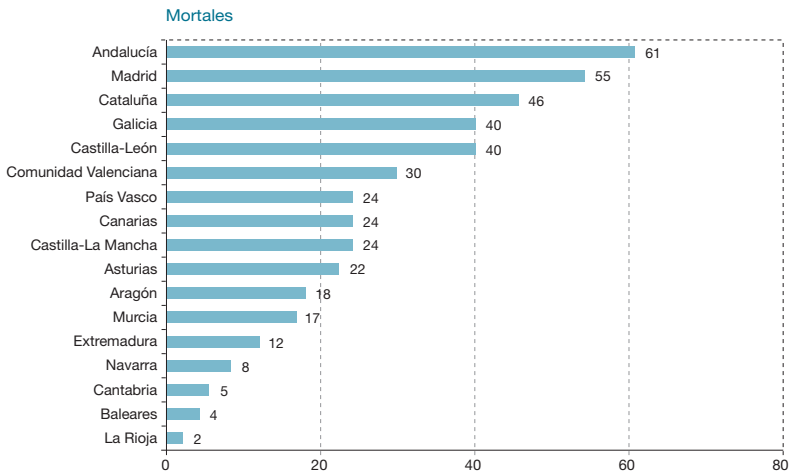
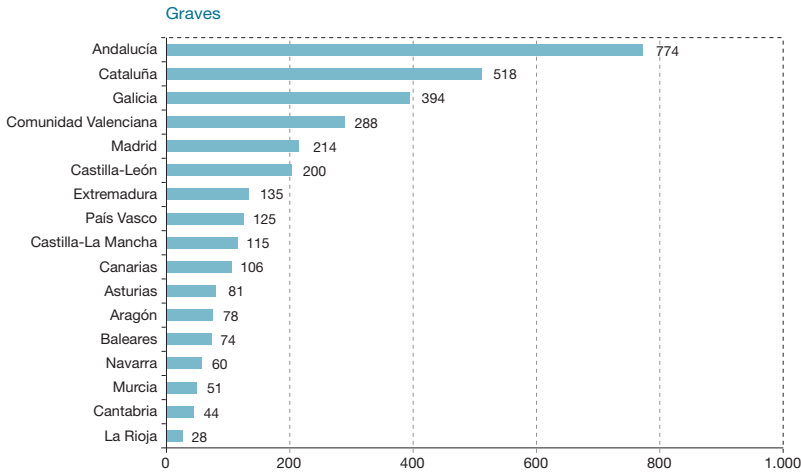
Como se ha expuesto en informes anteriores, para ver si realmente se ha conseguido reducir la siniestralidad laboral, o por el contrario ésta ha aumentado, puesto que la variación en el número de accidentes

laborales no tiene la misma interpretación si hay un aumento o un descenso en el número de ocupados, como se hará en este mismo apartado más adelante, habría que analizar los índices de incidencia (número de accidentes laborales por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social = n° accidentes / población afiliada \times 100.000). Por ello, dado que es interesante comprobar la evolución en el número de accidentes en sí, pero al mismo tiempo la del índice de incidencia, presentaremos ambas cuestiones a continuación.

En primer lugar, siguiendo con los datos suministrados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social acerca del número de accidentes de trabajo, el aumento en el total de accidentes de trabajo con baja se explica por la subida de los accidentes leves, que son la inmensa mayoría, ya que los graves y los mortales descendieron un 8,73% y un 18,67% respectivamente.

Gráfico 8.4.3. Accidentes en jornada laboral con baja por CCAA.





Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

De nuevo en 2013, la Comunidad andaluza volvió a ser la comunidad autónoma española con el mayor número de accidentes mortales y graves, aunque en el total de accidentes ocupó la segunda posición, tras Cataluña, y seguida por Madrid. La mayor accidentalidad en estas comunidades se corresponde con

el hecho de ser las de mayor población y por consiguiente donde mayor número de personas trabajadoras hay, por lo que la probabilidad de siniestralidad laboral lógicamente es mayor.

Si se incluyen los accidentes "in itinere", es decir, en el trayecto hacia el lugar de

trabajo, el número total de accidentes en Andalucía en 2013 fue de 76.208, suponiendo un aumento de un 1,9% con respecto a los accidentes registrados en 2012. Los aumentos en el total de accidentes se produjeron tanto en los que ocurren en el lugar de trabajo, como en los denominados "in itinere", aunque fue más elevado en términos absolutos y relativos en los primeros. El mayor aumento en los accidentes leves fue en los

ocurridos en la jornada laboral, mientras que la reducción en los leves y mortales fue más intensa en términos relativos en los accidentes "in itinere".

El incremento en el número total de accidentes en jornada laboral en 2013 tuvo lugar en todas las provincias andaluzas, con la única excepción de Cádiz. Los mayores aumentos en términos relativos se observaron en Huelva y Almería.

Tabla 8.4.1 Siniestralidad en Andalucía (2013).

	Leves	Graves	Mortales	Total
Accidentes en jornada laboral con baja	65.061	774	61	65.896
Accidentes "in itinere" con baja	10.063	240	9	10.312
Total general	75.124	1.014	70	76.208

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 8.4.2. Evolución del número de accidentes en jornada de trabajo con baja.

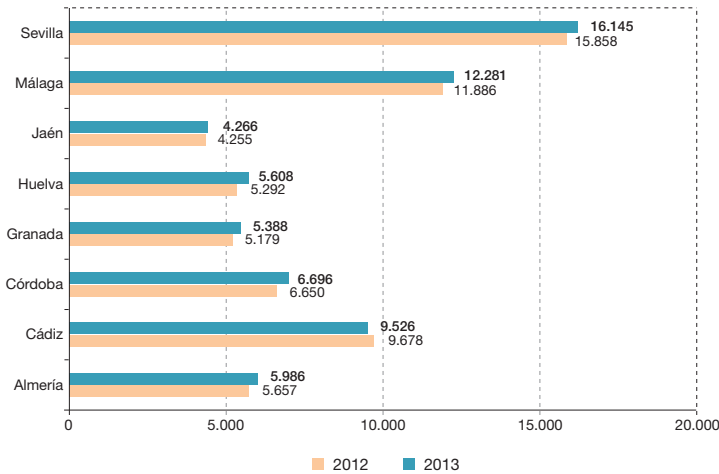
Provincias	2012	2013	Variación absoluta		Variación relativa		
			11/12	12/13	10/11	11/12	12/13
Almería	5.657	5.986	-1.289	329	-6,9%	-18,6%	5,8%
Cádiz	9.678	9.526	-2.702	-152	-10,7%	-21,8%	-1,6%
Córdoba	6.650	6.696	-2.029	46	-5,9%	-23,4%	0,7%
Granada	5.179	5.388	-1.482	209	-4,6%	-22,2%	4,0%
Huelva	5.292	5.608	-888	316	-6,2%	-14,4%	6,0%
Jaén	4.255	4.266	-1.860	11	-1,8%	-30,4%	0,3%
Málaga	11.886	12.281	-3.187	395	-8,3%	-21,1%	3,3%
Sevilla	15.858	16.145	-4.116	287	-10,1%	-20,6%	1,8%
Andalucía	64.455	65.896	-17.553	1.441	-7,9%	-21,4%	2,2%

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las provincias andaluzas que registraron más accidentes laborales en jornada laboral con baja en 2013 fueron Sevilla, Málaga y

Cádiz, lo cual era de esperar al ser las provincias con mayor número de personas trabajadoras, como se vio en el apartado 8.1.

Gráfico 8.4.4. Accidentalidad laboral con baja por provincias, 2012-2013.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Según la gravedad de los accidentes (leves, graves y mortales), se observan algunas diferencias interesantes entre las provincias. Es conveniente tener en cuenta que, dado que el número de accidentes mortales, en comparación con los leves, es cuantitativamente reducido,

las variaciones relativas deben tomarse con precaución, pues un aumento de un 250% por ejemplo, puede parecer muy elevada, pero en el caso de Jaén, como en 2012 eran 2 accidentes, al pasar a 7 la variación absoluta es de 5 accidentes, pero en términos relativos es muy elevada.

Tabla 8.4.3 Variación de la accidentalidad laboral por provincias, según gravedad.

Provincias	Leves			Graves			Mortales		
	2012	2013	V. rel.	2012	2013	V. rel.	2012	2013	V. rel.
Almería	5.580	5.927	6,2%	64	50	-21,9%	13	9	-30,8%
Cádiz	9.576	9.442	-1,4%	91	81	-11,0%	11	3	-72,7%
Córdoba	6.543	6.599	0,9%	97	92	-5,2%	10	5	-50,0%
Granada	5.093	5.318	4,4%	80	65	-18,8%	6	5	-16,7%
Huelva	5.217	5.549	6,4%	71	52	-26,8%	4	7	75,0%
Jaén	4.172	4.158	-0,3%	81	101	24,7%	2	7	250,0*
Málaga	11.723	12.109	3,3%	153	160	4,6%	10	12	20,0%
Sevilla	15.628	15.959	2,1%	211	173	-18,0%	19	13	-31,6%
Andalucía	63.532	65.061	2,4%	848	774	-8,7%	75	61	-18,7%

Nota: * Al ser los accidentes mortales, en términos comparativos con el resto, poco numerosos, sus alteraciones producen variaciones relativas más elevadas, pudiendo dar lugar a confusión.

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

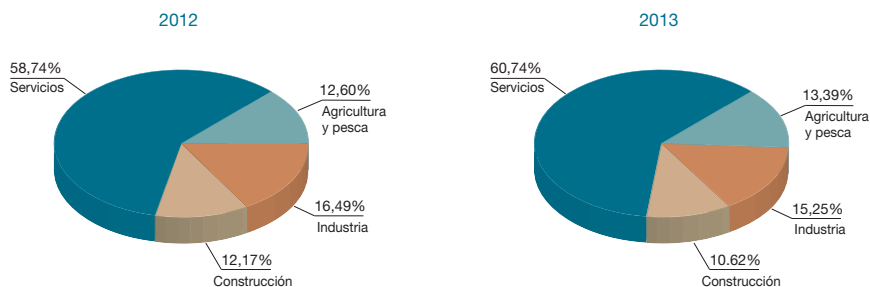
Teniendo esto en cuenta, y en comparación con el año pasado cuando las reducciones en el número de accidentes leves rondaron el 20%, 2013 ha supuesto un cambio en la tendencia decreciente de los últimos años al registrar aumentos en todas las provincias excepto Cádiz y Jaén. Los accidentes graves se redujeron en el total de la región, aunque hubo aumentos en Jaén y Málaga. En cuanto al número de accidentes mortales, aunque hubo un descenso en el total andaluz, éstos aumentaron en Huelva, Málaga y Jaén.

El sector con mayor siniestralidad en 2013 fue nuevamente el sector servicios, coincidiendo con que es el de mayor número de

personas trabajadoras, como se vio en el primer apartado de este capítulo. Además, la siniestralidad en el sector servicios ha aumentado su peso en el total, compensando, el descenso en la construcción y la industria. Agricultura y pesca eleva levemente su peso.

Si se considera el total de accidentes laborales con baja (en jornada laboral e "in itinere"), el sector de la construcción, que había ocupado la segunda posición hasta el año 2010, se sitúa desde 2012 en la última posición, por debajo de todos los sectores. En 2013 la accidentalidad se ha reducido en la construcción y en la industria, pero aumentó en agricultura y pesca y en los servicios.

Gráfico 8.4.5. Distribución porcentual de la accidentalidad por sectores económicos.

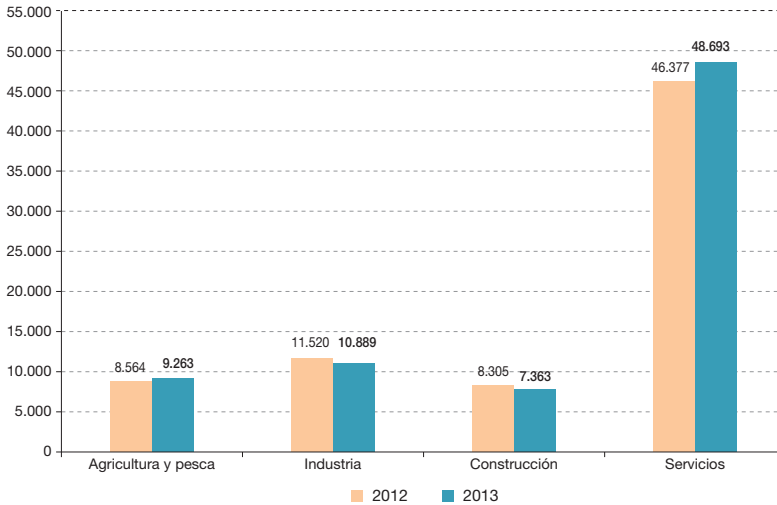


Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Como ya se ha comentado, la evolución de los datos de siniestralidad en Andalucía entre 2012 y 2013 muestra un incremento en el total de accidentes, debido al aumento en los leves, ya que los graves y mortales se reducen, pero al ser su cuantía inferior a la de los leves, no llega a compensar el aumento de éstos. Esta evolución del total de acci-

dentos reproduce básicamente la de los accidentes en jornada laboral que son la gran mayoría, ya que las variaciones relativas de los "in itinere", aun manteniendo el mismo signo en su evolución, son menos significativas en el aumento de los leves pero más importantes en la reducción de los restantes, sobre todo de los mortales.

Gráfico 8.4.6. Número de accidentes laborales por sectores en 2012 y 2013.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 8.4.4. Comparación de la accidentalidad laboral de Andalucía en 2012 y 2013.

Total				
	2012	2013	V. absoluta	V. relativa
Leves	73.545	75.124	1.579	2,15%
Graves	1.126	1.014	-112	-9,95%
Mortales	95	70	-25	-26,32%
Total	74.766	76.208	1.442	1,93%
En jornada laboral				
	2012	2013	V. absoluta	V. relativa
Leves	63.532	65.061	1.529	2,41%
Graves	848	774	-74	-8,73%
Mortales	75	61	-14	-18,67%
Total	64.455	65.896	1.441	2,24%
In itinere				
	2012	2013	V. absoluta	V. relativa
Leves	10.013	10.063	50	0,50%
Graves	278	240	-38	-13,67%
Mortales	20	9	-11	-55,00%
Total	10.311	10.312	1	0,01%

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Se ha comentado al principio, que para analizar la siniestralidad es necesario considerar el total de personas trabajadoras, para saber si las variaciones en el número de accidentes se deben a mejoras en el sistema de prevención de riesgos o únicamente a la reducción en el número de personas trabajadoras, en casos de descenso; o a la

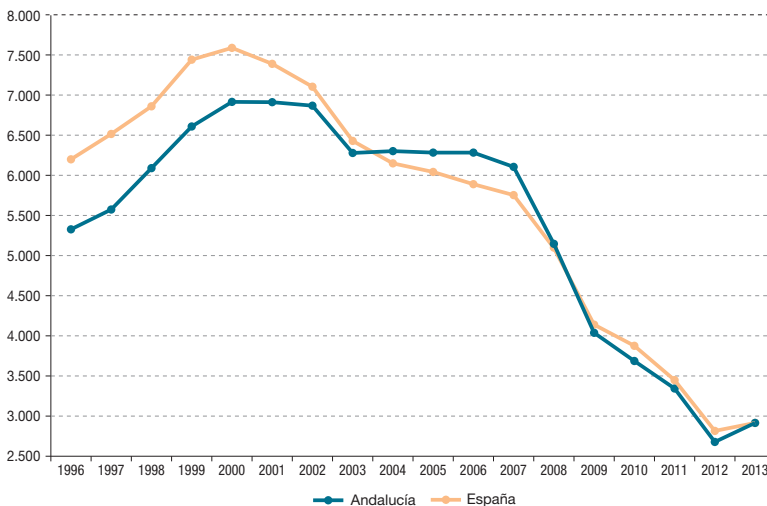
ineficacia de los sistemas de prevención o al aumento en el número de personas, en caso de más accidentes, como es el que se contempla este año. Con este propósito se realiza el cálculo del **índice de incidencia** (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 personas con las contingencias profesionales cubiertas)¹³.

Tabla 8.4.5. Índice de incidencia y accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en Andalucía y España, 2013.

	Nº AT Leves y Graves	I. Inc. Leves y Graves	Nº AT Mortales	I. Inc. Mortales	Nº AT Totales	I. Inc. Totales	% 12-13	Población Afiliada
Andalucía	65.835	2.869	61	2,7	65.896	2.872	7,2	2.294.642
España	396.619	2.866	432	3,1	397.051	2.869	2,6	13.839.550

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.4.7 Evolución del índice de incidencia de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo con baja en Andalucía y España.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

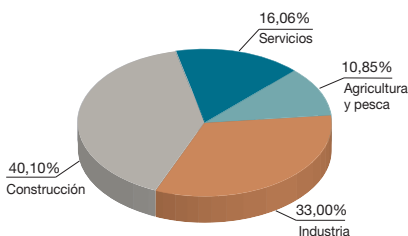
13. Los datos se refieren al colectivo de trabajadores asalariados con cobertura de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional, así como a los trabajadores autónomos que han optado por la cobertura de contingencias profesionales.

El índice de incidencia indica que, como veníamos insinuando, ha aumentado la siniestralidad laboral, tanto en el total nacional como, en mayor medida, en Andalucía. Es decir, ha habido más accidentes de trabajo al mismo tiempo que ha disminuido la población afiliada, por lo que el índice de incidencia ha crecido.

En la evolución del índice de incidencia en accidentes de trabajo en jornada laboral con baja, se observa una importante reducción desde 2007, especialmente en Andalucía cuyo índice pasa a situarse desde 2009 por debajo de la media española. En 2013, en cambio, la subida del índice de incidencia ha sido superior en Andalucía que en España, y se ha situado levemente por encima.

Una posible explicación al mayor aumento del índice de incidencia en Andalucía con respecto a la media nacional es el mayor aumento producido en la accidentalidad en el sector servicios, aunque también, de forma más moderada, fue superior para los sectores de la construcción y la industria, resultando ser el sector agrario el único en el que este índice fue inferior en Andalucía.

Gráfico 8.4.8. Índices de incidencia de accidentes en jornada laboral con baja, según sector de actividad en Andalucía, 2013.



Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

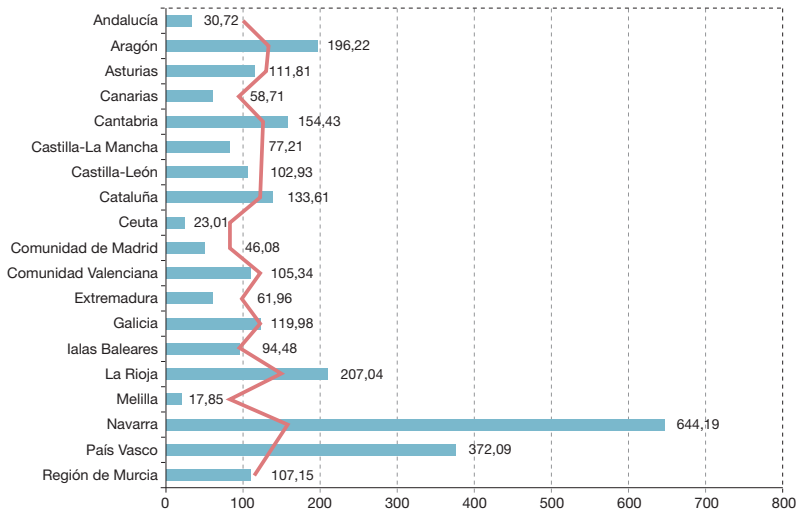
En la Comunidad andaluza, como en las demás comunidades autónomas, el mayor valor de este índice se da en la construcción; pero el menor se encuentra en el sector agrario, mientras que en el resto de comunidades autónomas la menor incidencia está en los servicios.

Por último, por lo que respecta a las enfermedades profesionales, según el Observatorio de Enfermedades Profesionales, a través de las aplicaciones CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social) y PANO-TRATSS (Comunicación de patologías no traumáticas causadas por el trabajo), en el año 2013 se produjeron en España un total de 23.656 patologías causadas por el trabajo, 16.796 expedientes de enfermedades profesionales y 6.860 expedientes de patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo. Comparando con Europa, Francia y España son los países con mayor número de enfermedades causadas por el trabajo declaradas.

El número de partes de enfermedades profesionales comunicados en 2013 en Andalucía fue de 714 (el 4,25% del total de España), de los que 386 fueron con baja (214 en hombres y 172 en mujeres) y 328 sin baja (196 hombres y 132 mujeres).

Al objeto de disponer de una valoración de la incidencia de las enfermedades profesionales entre los distintos territorios conforme a su estructura productiva, se elaboran índices normalizados para cada comunidad autónoma en función de su número de trabajadores en las distintas actividades económicas. El Observatorio de Enfermedades Profesionales elabora un gráfico (gráfico 8.4.9) donde se compara el índice de cada comunidad autónoma con su índice normalizado.

Gráfico 8.4.9. Índice de enfermedad profesional en relación con el índice normalizado según comunidad autónoma, 2013.



— Índice normalizado

Fuente: Observatorio de enfermedades profesionales CEPROS. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 8.4.6. Índice de incidencia de las enfermedades profesionales por grupo de enfermedad profesional en Andalucía y España, 2013.

Grupo de enfermedad profesional	Andalucía	España
Grupo 1: Causadas por agentes químicos	1,90	3,16
Grupo 2: Causadas por agentes físicos	23,46	93,6
Grupo 3: Causadas por agentes biológicos	2,26	5,03
Grupo 4: Causadas por inhalación sustancias	1,70	4,38
Grupo 5: Enfermedades de la piel	1,10	5,57
Grupo 6: Causadas por agentes carcinógenos	0,30	0,36

Fuente: Sistema de la Seguridad Social CEPROS. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 8.4.7. Índice de incidencia de las enfermedades profesionales por actividad económica en Andalucía y España, 2013.

Actividad económica	Andalucía	España
A. Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca	10,25	54,37
B. Industrias extractivas	63,24	435,10
C. Industria manufacturera	98,81	391,63
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	49,42	110,16
F. Construcción	54,17	148,79
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	24,64	91,74
H. Transporte y almacenamiento	2,47	25,87
I. Hostelería	28,21	87,67
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	49,32	110,50
O. Administración Pública y defensas; Seguridad Social obligatoria	17,44	52,57
P. Educación	22,78	47,09
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	25,55	90,00
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	46,71	70,32
S. Otros servicios	49,79	134,56

Fuente: Sistema de la Seguridad Social CEPROS. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Al igual que en años anteriores, las enfermedades profesionales más comunes en 2013 entre las personas trabajadoras son aquellas que se incluyen en el grupo 2, "Enfermedades causadas por agentes físicos", con un índice de incidencia de 23,46 en Andalucía y 93,6 en España por cada 100.000 personas que tienen cubierta esta contingencia.

Respecto a la actividad económica, la mayor incidencia de enfermedades se concentra en la industria manufacturera y en las industrias extractivas seguidas de la construcción, lo que ocurre tanto en España como en España.

8.5 Relaciones laborales

En este capítulo se realiza un análisis de la situación y la evolución del mercado laboral, y uno de sus aspectos es el estudio de la situación de la negociación colectiva y la conflictividad laboral, al que se dedica este apartado. Este estudio aporta información sobre la situación de las relaciones laborales en los distintos sectores de actividad y en el conjunto de las empresas andaluzas. La revisión de la negociación colectiva en 2013 se basa en la información contenida en la "Memoria de la Negociación Colectiva 2013" del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

(CARL). Por otro lado, el examen de la conflictividad laboral en Andalucía en 2013 se realiza a partir de los datos de la "Memoria 2013" del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA). Esta información permite analizar el número de empresas y de personas trabajadoras que se han visto afectadas por conflictos laborales, así como cuántos de estos conflictos se resolvieron por cada una de las distintas vías previstas.

8.5.1. Negociación colectiva

En 2013 el número de convenios colectivos con vigencia expresa en Andalucía fue de 623, de los que el 21,03% eran de sector, es decir 131; y los restantes 492 de empresa. De estos convenios, 366 fueron originarios y el resto (257) revisados, es decir, firmados durante años anteriores

que continúan vigentes en 2013. El total de estos convenios daban cobertura a 167.040 empresas y 998.092 trabajadores.

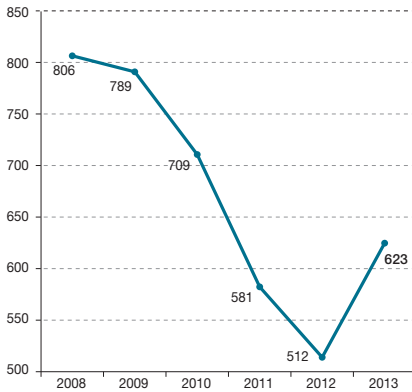
En la evolución a lo largo del año se pasa de una situación inicial a 1 de enero de 2013, en la que sólo se contabilizaban 268 convenios colectivos vigentes, es decir, sólo el 20% de las cerca de 1270 unidades de negociación andaluzas se encontraban en vigencia expresa, a la que se llega a final del año con 623 convenios vigentes, como se ha comentado anteriormente. Por tanto, se aprecia un cambio de tendencia en la cifra de convenios colectivos con vigencia expresa, que alcanzaron un mínimo en 2012, como se observa en el gráfico 8.5.2. De este modo, la Comunidad andaluza no ha sido ajena al conjunto del estado, que registró un aumento global del número de convenios firmados (1.844 convenios en 2013 frente a 1.086 convenios del año 2012).

Gráfico 8.5.1. Negociación Colectiva en Andalucía, 2013.



Gráfico 8.5.2. Evolución de la negociación colectiva en Andalucía.

Nº de convenios



ISP



Fuente: CARL. Memoria 2013.

Viendo la evolución del número de convenios colectivos con vigencia expresa en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los ratios finales de convenios colectivos con vigencia expresa en Andalucía, en comparación con el año 2012, han experimentado un aumento en su número del 21,6% que supone un aumento, aunque menor, en el ámbito de afectación tanto de empresas (7%) como de personas trabajadoras (0,75%).

El incremento salarial ponderado (I.S.P.) en cómputo total se situó en 0,48%, el más bajo registrado en la historia de la negociación colectiva andaluza. Más adelante se analizan estos incrementos salariales en términos reales, ya que los que aparecen en los convenios colectivos

son los incrementos pactados, pero su incidencia será distinta en función de cómo haya evolucionado el IPC.

Junto al 47% de convenios colectivos con vigencia expresa, había un 30% de convenios (404) en situación legal de prórroga tácita, al haber finalizado su vigencia en años anteriores y no haber sido denunciado por ninguna de las partes. También se encontraban denunciados 282 convenios, de los cuales 140 tenían cláusulas de ultraactividad por tiempo indefinido, estableciendo su mantenimiento hasta la firma del siguiente convenio, y 142 que no tenían cláusulas de ultraactividad por tiempo indefinido o tenían pactos de ampliación de ultraactividad por tiempo limitado¹⁴.

14. De estos 142 convenios en ultraactividad sin cláusulas indefinidas al finalizar el año, la mayoría podrían haber decaído por efecto de la aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (ver Memoria de Actividades CARL 2013).

Los datos correspondientes a 2013 revelan la reactivación de las mesas de negociación durante este año. La mayoría de estos convenios han mantenido el procedimiento habitual de negociación, mientras que en otros casos se han necesitado mecanismos de apoyo 'extraordinarios' como mediaciones o arbitrajes voluntarios en el SERCLA, presidencias de comisión negociadora facilitadas por el CARL, o reuniones en las sedes del CARL. Esta reactivación se podría explicar, por una parte por el apremio ocasionado por la nueva regulación legal sobre la ultraactividad de los convenios colectivos, y por otra, por el compromiso adquirido por los agentes sociales más representativos a nivel nacional (CEOE, CEPYME, UGT y CCOO), con la firma del Acuerdo de la Comisión de Seguimiento del II AENC sobre ultraactividad de los convenios colectivos en mayo de 2013, así como el compromiso adquirido en la Comunidad andaluza por UGT-A, CCOO-A y CEA junto con la Junta de Andalucía, con la firma del Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía suscrito en marzo de 2013. En este Acuerdo adquirirían el compromiso de establecer, en el marco del CARL, vías de diálogo que favorecieran la mejora del marco de

las relaciones laborales, así como agilizar y reactivar la negociación colectiva en Andalucía. También, entre las razones de la mayor actividad negociadora se podría señalar el ejercicio de contención salarial realizado en las mesas de negociación.

Por otro lado, cabe destacar en 2013 el fenómeno de las inaplicaciones de convenios colectivos, que hasta la reforma laboral de 2012 era casi inédito en nuestra práctica negocial, y que se ha consolidado en el año 2013. Así, frente a los 248 expedientes de inaplicación registrados en Andalucía en 2012, en 2013 han sido 699 expedientes de inaplicación de condiciones de trabajo en convenios colectivos vigentes los que se han presentado para su depósito ante la Autoridad Laboral en Andalucía, con una afectación de 12.900 trabajadores. Las mayores cifras de expedientes presentados en 2013 se produjeron en octubre y noviembre, y por provincias destacaron Córdoba, Sevilla y Granada. Por sectores, el sector del Comercio es el que mayor incidencia ha presentado. En cuanto a la inaplicación por materias, la más representativa durante el ejercicio 2013 ha sido la que incide exclusivamente en el salario.

Gráfico 8.5.3. Distribución provincial de los convenios colectivos vigentes, 2012-2013.

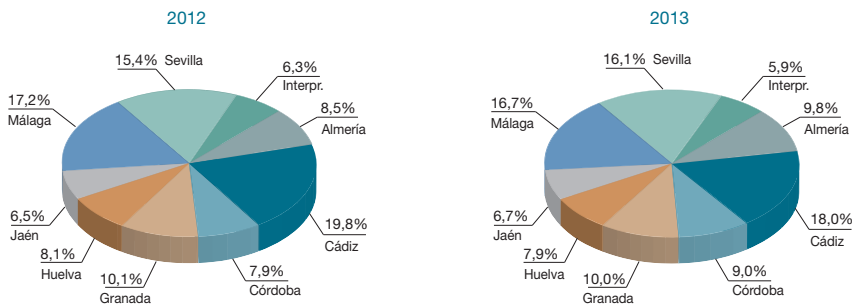


Tabla 8.5.1. Distribución de los convenios vigentes en Andalucía en 2013.

Provincias	Convenios originarios			Convenios revisados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Almería	35	4.998	78.189	26	4.955	22.359
Cádiz	59	8.042	96.535	53	10.036	50.951
Córdoba	32	7.632	34.583	24	7.466	28.786
Granada	42	6.788	32.136	20	5.670	15.211
Huelva	26	18.495	53.317	23	29	4.465
Jaén	29	11.921	62.630	13	10.480	46.355
Málaga	58	18.099	75.904	46	5.408	69.160
Sevilla	64	34.348	219.554	36	5.742	66.451
Interpr.	21	38	33.481	16	6.893	8.025
Total	366	110.361	686.329	257	56.679	311.763

Fuente: CARL. Memoria 2013.

Volviendo a los convenios con vigencia expresa, como viene siendo habitual, el mayor índice de actividad negociadora se localiza en la provincia de Cádiz. A ésta la siguen Málaga y Sevilla. Por número de empresas, en cambio, se sitúan en primer lugar Sevilla, Málaga y Jaén. En cuanto al número de personas trabajadoras, también es Sevilla la de mayor afectación, y Cádiz se sitúa en una segunda posición, seguida de Málaga.

Según el ámbito funcional de los convenios vigentes, al examinar la distribución de la actividad negociadora entre convenios de empresas y de sector, se observa que en la negociación colectiva andaluza prevalecen numéricamente los convenios de empresa. Así, de los 623 convenios vigentes, 492 son convenios de empresa o de ámbito inferior, lo que significa un 78,97% del total. No obstante, esta situación se altera

radicalmente al analizar estos mismos datos desde el punto de vista del grado de afectación personal, en cuyo caso es evidente la preeminencia de los convenios sectoriales respecto de los de empresa, pauta que se produce en todas las provincias andaluzas, y cuya única excepción es el ámbito inter-provincial.

Como se ha reiterado en informes anteriores, esta distribución entre convenios de sector y de empresa se explica, esencialmente, por el mayor acercamiento que los convenios de empresa proporcionan a las condiciones específicas de los trabajadores y empresarios, por encima de las que expresan los convenios de sector, o de ámbito funcional mayor; y sobre todo, debido a la menor conflictividad en la negociación colectiva cuando se pactan los acuerdos en ámbitos más reducidos.

Tabla 8.5.2. Convenios sectoriales.

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	13	9,92%	9.905	5,95%	96.890	10,64%
Cádiz	25	19,08%	17.991	10,80%	137.250	15,07%
Córdoba	10	7,63%	15.052	9,04%	58.422	6,42%
Granada	12	9,16%	12.408	7,45%	43.383	4,76%
Huelva	9	6,87%	18.484	11,10%	52.830	5,80%
Jaén	19	14,50%	22.378	13,44%	105.558	11,59%
Málaga	15	11,45%	23.418	14,06%	136.153	14,95%
Sevilla	24	18,32%	40.014	24,03%	273.875	30,08%
Interpr.	4	3,05%	6.898	4,14%	6.120	0,67%
Total	131	100,00%	166.548	100,00%	910.481	100,00%

Fuente: CARL. Memoria 2013.

Tabla 8.5.3. Convenios de empresa.

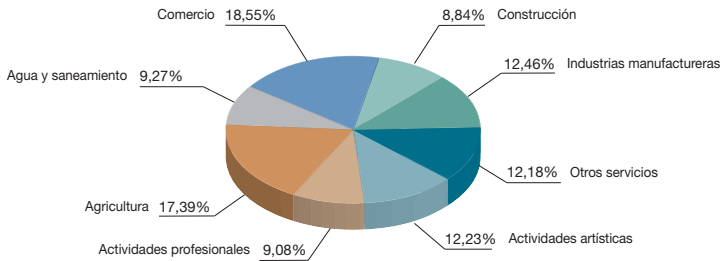
Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	48	9,76%	48	9,76%	3.658	4,18%
Cádiz	87	17,68%	87	17,68%	10.236	11,68%
Córdoba	46	9,35%	46	9,35%	4.947	5,65%
Granada	50	10,16%	50	10,16%	3.964	4,52%
Huelva	40	8,13%	40	8,13%	4.952	5,65%
Jaén	23	4,67%	23	4,67%	3.427	3,91%
Málaga	89	18,09%	89	18,09%	8.911	10,17%
Sevilla	76	15,45%	76	15,45%	12.130	13,85%
Interpr.	33	6,71%	33	6,71%	35.386	40,39%
Total	492	100,00%	492	100,00%	87.611	100,00%

Fuente: CARL. Memoria 2013.

Si se tienen en cuenta el tipo de actividad económica y el número de personas trabajadoras que amparan, en la Comunidad autónoma andaluza sobresalen los convenios del sector del "Comercio", con el 18,55% del total de los trabajadores, seguido por los convenios del sector de

"Agricultura", con el 17,39%. La "Agricultura" es el sector que más ha aumentado su peso en el número de afectados, lo cual es congruente con el incremento de personas trabajadoras en el sector que se ha comentado en los apartados anteriores.

Gráfico 8.5.4. Distribución de los convenios de sectores más significativos según el número de personas trabajadoras.



Fuente: CARL. Memoria 2013.

Por lo que se refiere a su particular ámbito de aplicación, son mayoritarios los convenios de empresa que corresponden a empresas privadas. En relación con el periodo de vigencia determinado en los convenios en el momento de su suscripción, se sigue comprobando una alta hegemonía de los que se han pactado por un periodo de duración superior al año, que además en 2013 representan un porcentaje superior,

concretamente el 92,07%, frente a los que se han ultimado con una vigencia de carácter anual, que son el 7,93%. La distribución de vigencias entre los convenios de duración superior al año pone de manifiesto que los convenios que fijan un periodo de hasta 3 años de vigencia son mayoritarios, suponiendo el 32% del total de los convenios vigentes en Andalucía, al igual que ocurrió en 2012.

Gráfico 8.5.5. ISP en los convenios colectivos en Andalucía, año 2013.



Fuente: CARL. Memoria 2013.

Una de las cuestiones primordiales a negociar en los convenios colectivos es la que se refiere a la **ordenación del salario y la retribución**. Durante el año 2013 el Incremento Salarial Ponderado (**ISP**) en cómputo total se situó en 0,48%. Como viene siendo habitual, fue más alto en los convenios de sector (0,49%) que en los de empresa (0,33%). Los convenios colectivos suscritos en el año 2013 reflejan una importante contención, al no superar el 0,29%, siendo los incrementos salariales más bajos de la historia de la negociación colectiva andaluza.

Este aumento salarial, si se compara con el **IPC** de 2013, que fue del 1,3% en Andalucía, indica que una vez más el aumento medio en los salarios tampoco cubrió este año el aumento del IPC, lo que significa que hubo un decremento de los salarios en términos reales. Si se tiene en cuenta la variación del IPC en el año 2013 por provincias, se aprecia que en todas ellas los incrementos salariales han estado claramente por debajo del crecimiento de los precios.

Tabla 8.5.4. Incremento salarial e incremento del IPC-base 2011 por provincias, 2013.

Provincias	% ISP	% IPC
Almería	0,2	1,2
Cádiz	0,5	1,4
Córdoba	0,7	1,5
Granada	0,6	1,5
Huelva	0,4	1,5
Jaén	0,7	1,0
Málaga	0,7	1,1
Sevilla	0,3	1,2
Andalucía	0,5	1,3

Fuente: CARL. Memoria 2013; e INE.

Tabla 8.5.5. Jornada laboral promedio por provincias, 2013.

Provincias	Jornada anualizada
Almería	1.818,26
Cádiz	1.761,21
Córdoba	1.779,88
Granada	1.808,65
Huelva	1.756,53
Jaén	1.767,32
Málaga	1.775,62
Sevilla	1.773,54
Interprovinciales	1.718,10
Total	1.774,62

Fuente: CARL. Memoria 2013.

En lo que concierne al tiempo de trabajo, hay que indicar que en la determinación de la jornada, una vez anualizada y ponderada, es decir, haciendo coincidir el módulo de cómputo de ésta sobre una base uniforme, realizando para ello la correspondiente transformación en los textos que fijan dicha jornada en cómputo semanal, la media ponderada de la jornada de trabajo sobre el total de convenios queda fijada en 1.774,62 horas, superior a la de 2012 en 4,31 horas.

Desde el punto de vista geográfico, la mayor carga de horas se concentra en las provincias de Almería (1.818,26), Granada (1.808,65) y Córdoba (1.779,88 horas), todas ellas, junto a Málaga, por encima de la media (1.774,62 horas).

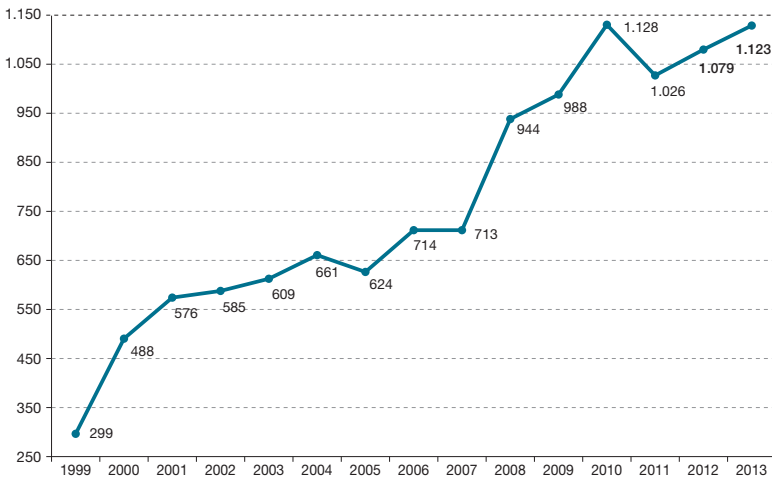
8.5.2 Conflictividad laboral

El Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía registró 1.123 expedientes de conflicto colec-

tivo en 2013, que afectaban a 119.273 empresas y 791.210 personas. Este número de conflictos colectivos supuso un aumento de un 4% con respecto al registrado en 2012. Además, el SERCLA

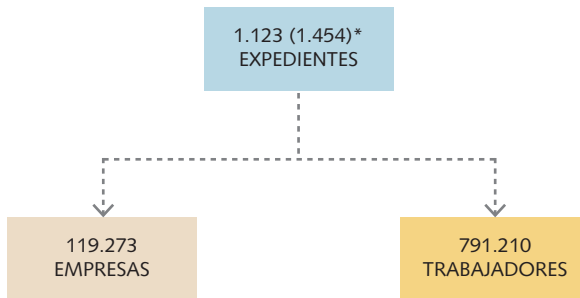
recibió 331 solicitudes de mediación en conflictos motivados por minoración de retribuciones en el sector público. Así, el número total de conflictos registrados en el año ascendió a 1.454.

Gráfico 8.5.6. Evolución de los conflictos colectivos en Andalucía.



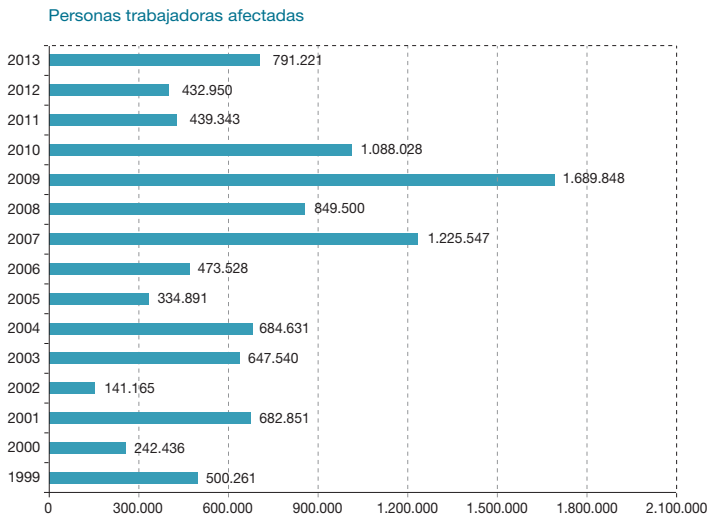
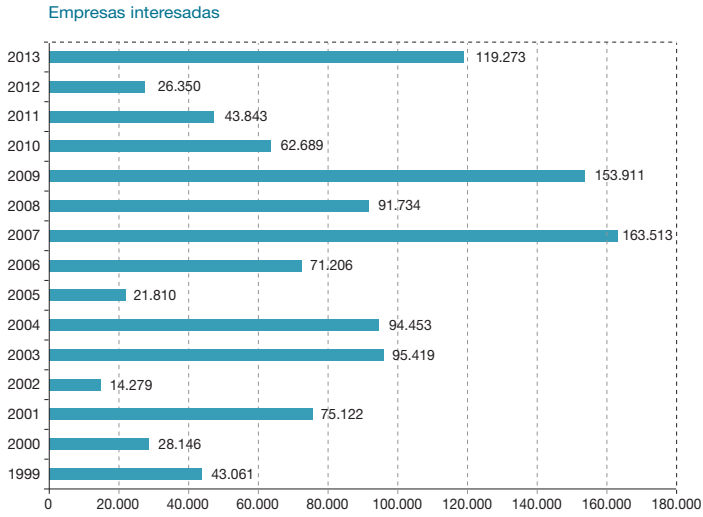
Fuente: SERCLA. Memoria 2013.

Gráfico 8.5.7. Conflictos colectivos en 2013.



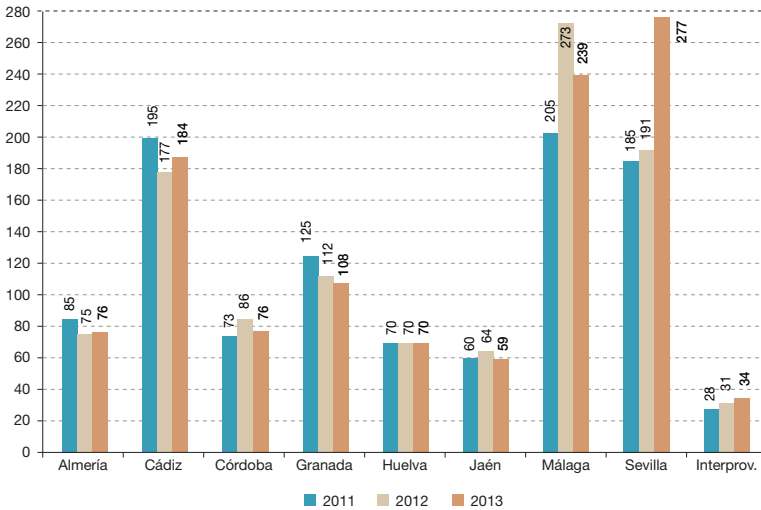
* Entre paréntesis, número total de conflictos registrados, incluidas solicitudes motivadas por minoración de retribuciones.
Fuente: SERCLA. Memoria 2013.

Gráfico 8.5.8. Evolución del número de empresas y de personas trabajadoras afectados por los conflictos colectivos en Andalucía.



Fuente: SERCLA. Memoria 2013.

Gráfico 8.5.9. Evolución del nº de expedientes presentados por ámbito geográfico.



Fuente: SERCLA. Memoria 2011, 2012 y 2013.

Este mayor número de expedientes de conflicto fue acompañado de un aumento significativo en el número de empresas afectadas, un 352,6% con respecto a 2012, y en el de personas trabajadoras, cuyo número se incrementó en un 82,8%.

Desde el punto de vista geográfico, se comprueba que la distribución territorial de los expedientes promovidos muestra una fuerte concentración espacial, ya que las provincias de Málaga, Sevilla y Cádiz concentraron el 60% del total de los conflictos interpuestos en toda Andalucía ante el SERCLA.

De los asuntos tramitados en el SERCLA, la mayor cantidad se circunscribió a la modalidad de conflictos previos a la vía judicial (629, que suponían el 56%), seguidos de los conflictos previos a convocatorias de huelga (349, 31%) y los

llamados conflictos de intereses o debidos a bloqueos de negociación (12%). En bastante menor cuantía, se presentaron conflictos relativos a la determinación de servicios de seguridad y mantenimiento y procedimientos de arbitraje (1%).

Por sectores de actividad económica, las demandas de actuaciones del SERCLA en 2013 fueron realizadas principalmente en 'Industrias manufactureras', que alcanzaron el 16% del total de expedientes presentados. Dentro de este sector, la mayor parte de los conflictos incluidos en él pertenecían a 'Metalurgia' e 'Industrias de alimentación'. Tras ellos se situaron los incluidos en 'Actividades administrativas y Servicios auxiliares', con el 15% del total. Otros sectores afectados significativamente fueron 'Hostelería' (11%), 'Administración Pública' (11%), 'Actividades sanitarias y de Servicios sociales' (10%), y 'Transporte' (9%).

El 34% del total de procedimientos en el año 2013 fueron los originados por la aplicación e interpretación de convenios colectivos, seguidos por los causados por impago de salarios (17%), los provenientes de la interpretación y aplicación de normas (15%) y los referentes a la impugnación de modificaciones de condiciones de trabajo (13%). Por otro lado, el 13% del total lo constituyeron los expedientes relativos a la negociación de convenio. Los procedimientos debidos a despidos colectivos y plurales supusieron el 3% del total. El 2% de los conflictos interpuestos se refirieron al cumplimiento de anteriores acuerdos alcanzados en la sede del SERCLA y el 1% a inaplicación de convenio.

Además, el 65% de los conflictos registrados en el SERCLA en 2013 fueron promovidos por las organizaciones sindicales, 5 puntos porcentuales menos que el año anterior. El 52% del total correspondió a las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo constitutivo del Sistema, y otros sindicatos, distintos de los firmantes del Acuerdo, presentaron el 13%. El 27% de dichos expedientes fue interpuesto por representantes unitarios de los trabajadores y trabajadoras en la empresa. El 4% fue promovido conjuntamente por representantes unitarios de las personas trabajadoras y sindicatos; y las empresas interpusieron otro 4% de los conflictos, mientras que el 1% del total fue planteado conjuntamente por empresa y plantilla.

El 84% de los procedimientos promovidos en 2013 ante el Sistema fueron tramitaciones efectivas, dos puntos porcentuales superior a la cifra de 2012, alcanzándose otro máximo histórico desde el nacimiento del SERCLA en 1999. La tasa más alta de tramitación efectiva se registró en los

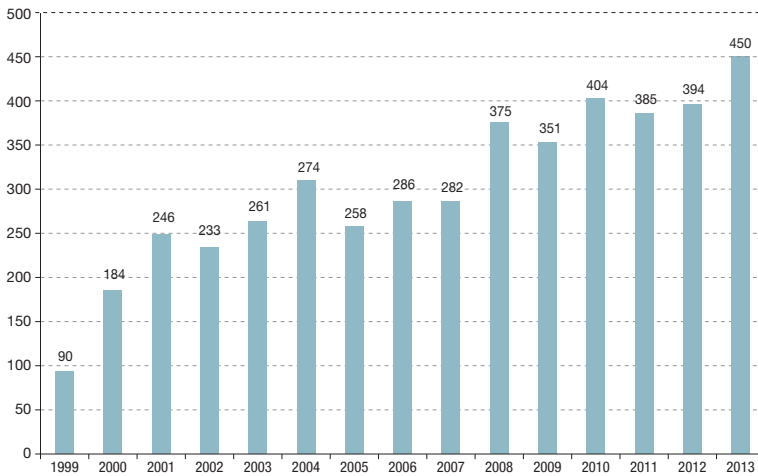
procedimientos de mediación, ya que en 2013 el 84% de los presentados alcanzó su efectiva tramitación, permitiendo la intervención del equipo mediador. El 75% de los procedimientos de arbitraje concluyó su tramitación efectiva con intervención del árbitro designado al efecto, dictándose el correspondiente laudo arbitral.

El índice global de acuerdos en el año 2013 fue del 48,08% de los conflictos colectivos tramitados (porcentaje 3,5 puntos superior al de 2012). Las 1.315 sesiones de mediación celebradas en 2013 originaron la firma de un total de 450 acuerdos, suponiendo la máxima cifra de avenencias logradas desde el nacimiento del SERCLA en 1999. Los acuerdos suscritos durante 2013 en alguno de los 10 centros de actuación del SERCLA beneficiaron a 39.294 empresas y a 270.551 personas en Andalucía.

La duración media de los actos de mediación fue de 1 hora y 42 minutos y el montante global de horas invertidas en sesiones de mediación de 1.592. Hubo 309 mediadores actuantes, interviniendo 20 funcionarios de carrera de la Administración autonómica como secretarios de las sesiones. Como promedio se celebraron 1,4 sesiones de mediación por expediente tramitado.

Los resultados de los acuerdos logrados en 2013 ofrecen diferencias según el tipo de conflicto de que se trate, de modo que se observa un porcentaje de acuerdos más elevado en los procedimientos que no constituyen instancia previa al proceso judicial, como los conflictos previos a huelga y, sobre todo, los conflictos de intereses debidos a bloqueos de negociación. En los previos a la vía judicial se logró el 33% de avenencias.

Gráfico 8.5.10. Evolución del número de acuerdos alcanzados.



Fuente: SERCLA. Memoria 2013.

La actuación del SERCLA en 2013 consiguió concluir con acuerdo el 64% de los conflictos previos a huelga que solicitaron su servicio de mediación, evitando un total de 178 huelgas. De este modo, esta mediación impidió que se perdieran por huelga hasta 1.423.040 horas de trabajo en Andalucía, que habrían afectado a 37.918 personas trabajadoras y 3.034 empresas.

Entre los conflictos sectoriales en los que la avenencia firmada en el SERCLA supuso que se evitase la correspondiente huelga, se deben mencionar los referidos a Transporte sanitario y Agencias marítimas, ambos de Cádiz, y Limpieza de edificios y locales de Jaén.

En los conflictos de intereses, debidos a bloqueos de negociación, se llegó a acuerdo en el 77% de los tramitados. La mediación del SERCLA propició acuerdos

relativos a convenios sectoriales relevantes como los del Comercio textil, Limpieza de edificios y locales y Viticultura de Cádiz; Metal de Córdoba; Panaderías de Granada y Automoción de Málaga.

Por otra parte, el SERCLA registró 383 solicitudes de mediación en conflictos laborales de carácter individual. La mayor parte de los motivos de estos conflictos se debieron a la modificación sustancial de condiciones de trabajo (216), seguida de reducción de jornada (51), clasificación profesional (47), traslados y desplazamientos (29), vacaciones (17), licencias y permisos (10), movilidad funcional (10) y trabajos de superior o inferior categoría (3). La intervención del SERCLA en el 82% de los conflictos fue trámite voluntario. Se alcanzó acuerdo en el 38% de los conflictos individuales tramitados, de forma que el porcentaje global de avenencias creció un 5% respecto al de 2012.

8.6 Costes laborales

La *Encuesta Trimestral de Costes Laborales* (ETCL) elaborada por el INE proporciona los datos necesarios para analizar los costes laborales en Andalucía y compararlos con la media nacional. A partir de los datos trimestrales se obtienen, asimismo, los costes medios anuales. Para ofrecer un enfoque más integral de la situación de los costes laborales en Andalucía en 2013 y su evolución con respecto a 2012, se ha realizado en primer lugar el análisis a partir de los datos trimestrales, comparando el cuarto trimestre de 2013 con el mismo trimestre de 2012, así como las variaciones interanuales por trimestre del año 2013. Posteriormente, se efectúa el análisis con las medias anuales, considerando en este caso su distinto comportamiento según los sectores de actividad. En esta ocasión no se ha incluido la situación de la jornada laboral, al no publicarse la Encuesta de Coyuntura Laboral.

8.6.1. Costes laborales trimestrales

El coste laboral de las empresas registra altibajos en estos últimos años. Así, se observó un descenso en 2010 y tras la aparente recuperación en 2011, nuevamente volvió a descender en el cuarto trimestre de 2012 respecto al mismo periodo de 2011 para volver a aumentar en 2013. Andalucía manifiesta unas variaciones más agudas que la media española, tanto en los descensos como en los aumentos. De hecho, el incremento del coste laboral ha sido bastante superior en el caso de Andalucía, y situó el coste laboral medio por trabajador y mes en la región en el cuarto trimestre de 2013 en 2.394,28 euros, reduciéndose la diferencia con respecto a la media española. El aumento tuvo lugar en todos los costes, exceptuando el pequeño descenso de los otros costes (costes no salariales) por hora efectiva.

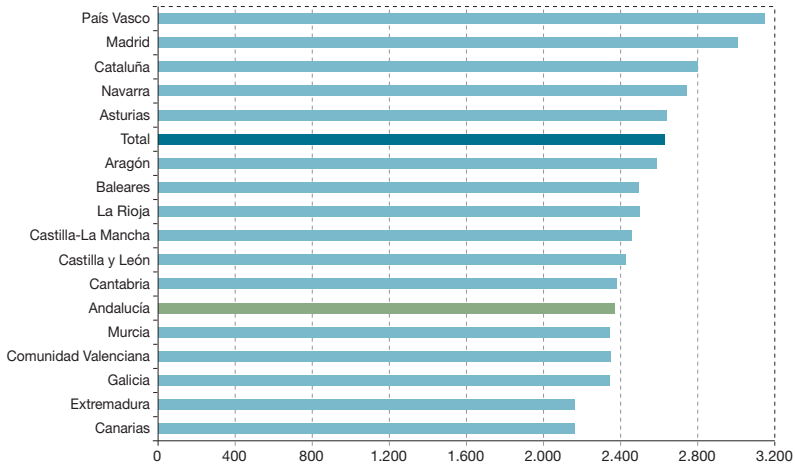
Tabla 8.6.1 Costes laborales en Andalucía y en España (cuarto trimestre 2013).

	Euros	Índice	Tasa*	Euros	Índice	Tasa*
	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
Andalucía	2.394,28	105,5	4,3%	18,98	113,4	3,8%
España	2.652,44	109,1	2,1%	20,58	114,3	1,8%
	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
Andalucía	1.790,12	107,6	5,8%	14,19	115,6	5,2%
España	1.995,68	110,9	2,5%	15,48	116,1	2,2%
	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva		
Andalucía	604,16	99,6	0,3%	4,79	107,2	-0,2%
España	656,76	103,9	0,8%	5,10	109,0	0,4%

* Respecto al mismo trimestre del año anterior.

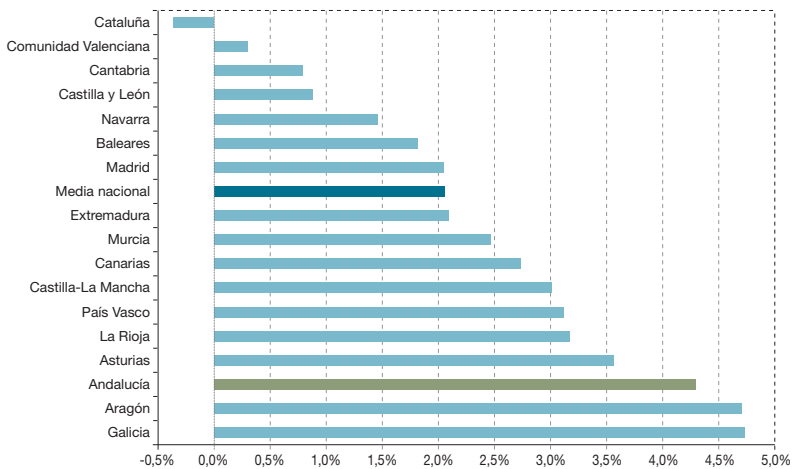
Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2013-.

Gráfico 8.6.1. Coste laboral por trabajador y mes por comunidades autónomas.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2013-.

Gráfico 8.6.2. Variación interanual del coste laboral por trabajador y mes, por comunidades autónomas.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2013-.

Se aprecian diferencias en los costes laborales por comunidades autónomas, siendo los más elevados los correspondientes al País Vasco (3.181,97 euros por trabajador y mes), Madrid (3.049,04) y Cataluña (2.819,36). Andalucía pasa de la cuarta a la sexta entre las regiones con el coste laboral más bajo, muy por debajo de la media española.

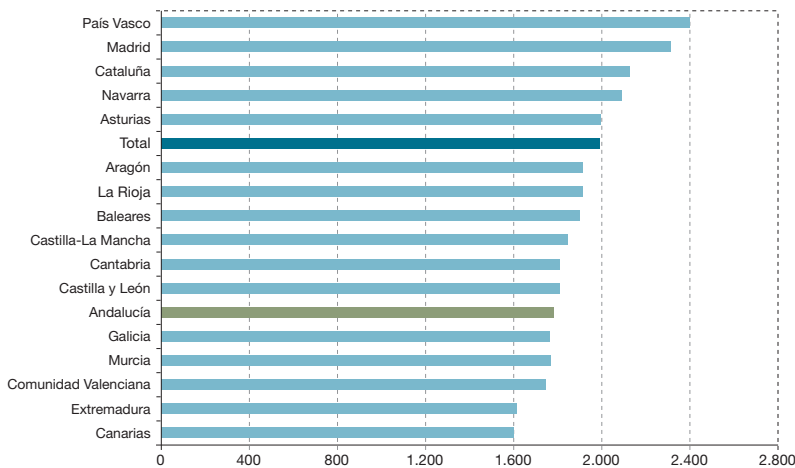
Según la evolución interanual del coste, se observa que las tasas más elevadas pertenecieron a Galicia, Aragón y Andalucía, con crecimientos positivos muy por encima de la media. Cataluña fue la única con variación negativa.

Con respecto al coste salarial (destrayendo el resto de costes laborales), las mismas

comunidades autónomas con costes laborales altos son también las que tienen salarios más altos. Así, los salarios más elevados se dieron en el País Vasco (2.409,20 euros por trabajador y mes) y Madrid (2.324,15 euros), y los más bajos en Canarias (1.612,32 euros) y Extremadura (1.621,43 euros).

A lo largo de todo el año, en la variación interanual por trimestre se observan variaciones positivas y negativas. Los dos primeros trimestres tuvieron variaciones negativas con la única salvedad de otros costes en España en el segundo trimestre. En cambio, los dos últimos trimestres registraron variaciones positivas excepto en el tercer trimestre en el coste salarial, tanto en España como en Andalucía.

Gráfico 8.6.3. Coste salarial por trabajador y mes por comunidades autónomas.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) -4º trimestre de 2013-.

Tabla 8.6.2. Tasas de variación interanual por trimestre del año 2013 (Andalucía y España).

	Coste laboral		Coste salarial		Otros costes	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
1º trimestre	-1,4%	-2,5%	-1,8%	-3,0%	-0,3%	-1,2%
2º trimestre	-0,3%	-2,8%	-0,6%	-3,1%	0,4%	-2,0%
3º trimestre	0,2%	0,9%	-0,2%	-0,7%	1,4%	5,2%
4º trimestre	2,1%	4,3%	2,5%	5,8%	0,8%	0,3%

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Trimestres de 2013.

Gráfico 8.6.4. Variación interanual por trimestres del Coste laboral, 2012-2013.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL).

Si se consideran al mismo tiempo las variaciones en los trimestres de 2012 con respecto a los de 2011 con las de 2013 respecto a las de 2012, como se aprecia en el gráfico, Andalucía presenta unas variaciones más acusadas, con descensos más

fuerzas cuando los costes decrecen, como sucedió en el cuarto trimestre de 2012 con respecto al mismo trimestre de 2011, y con subidas más elevadas cuando el coste aumenta, como se comprueba en la variación registrada en el cuarto trimestre de 2013.

De la evolución de los costes laborales interesa conocer la evolución de los Costes laborales unitarios (CLU) ya que en su cálculo se tiene en cuenta, por un lado, el Coste laboral bruto por persona que se ha explicitado en los datos que se vienen analizando, y por otro lado, se considera como denominador del cociente utilizado

en su cálculo, la productividad. En estos últimos años se viene comentando que se está produciendo un aumento en la productividad del trabajo, lo que repercutiría en un descenso del CLU si el coste laboral por persona se mantuviese constante, o bien descendiese o aumentase en menor medida que la productividad.

Tabla 8.6.3. Rentas. Tasas de variación interanual. Precios corrientes.

	2012				2013			
	1 Tr	2 Tr	3 Tr	4 Tr	1 Tr	2 Tr	3 Tr	4 Tr
PIB precios de mercado	-1,3	-1,7	-1,5	-2,0	-0,8	-0,9	-0,7	0,0
Remuneración de los asalariados	-3,3	-5,1	-5,3	-8,5	-6,1	-5,1	-3,3	0,8
Coste Laboral Unitario (CLU)	-1,4	-2,7	-2,4	-5,3	-3,2	-2,5	-1,6	1,2
Remuneración por asalariado	1,7	0,8	0,7	-2,4	-0,5	-0,1	0,5	2,7
Productividad por trabajador	3,2	3,7	3,2	3,1	2,9	2,5	2,2	1,5

Fuente: INE. Contabilidad Trimestral.

Los datos de la Contabilidad Trimestral que elabora el INE, muestran que en lo que se refiere a la distribución primaria de las rentas, la remuneración de asalariados en España había ido descendiendo en los cuatro trimestres de 2012 y los tres primeros de 2013, registrando un crecimiento interanual del 0,8% en el último trimestre de 2013. Sin embargo, en Andalucía, la contabilidad trimestral indica un descenso

interanual en el último trimestre de 2013 del -0,1%, aunque es cierto que descendió en mucha menor medida que en los trimestres anteriores.

Continuando con los datos de España, el aumento de la productividad por trabajador en el último trimestre de 2013 fue del 1,5%, y el Coste Laboral Unitario o por unidad de producto aumentó un 1,2%.

8.6.2. Costes laborales anuales

Si se considera la media anual, el coste laboral bruto por persona y mes en Andalucía en 2013 fue de 2.307,35 euros. En la tabla 8.6.4 se observa que hubo un descenso en el coste laboral y salarial en Andalucía. El coste salarial en Andalucía descendió un poco más que el coste laboral total en el año 2013 con respecto a 2012 (-0,28% frente a -0,06%). Dentro de los componentes del coste laboral, el que más cayó fue el de Subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social (-22,9%), aunque hay que relativizar este descenso teniendo en cuenta que su cuantía es pequeña. En España la variación anual del coste laboral fue ligeramente positiva (0,15%), y el coste salarial permaneció prácticamente sin cambios.

Los mayores aumentos en los costes laborales en Andalucía se produjeron en la construcción, aunque también fueron importantes los incrementos en la industria. En cambio se redujeron en los servicios. En España sin embargo, fue en la industria donde más se incrementaron los costes.

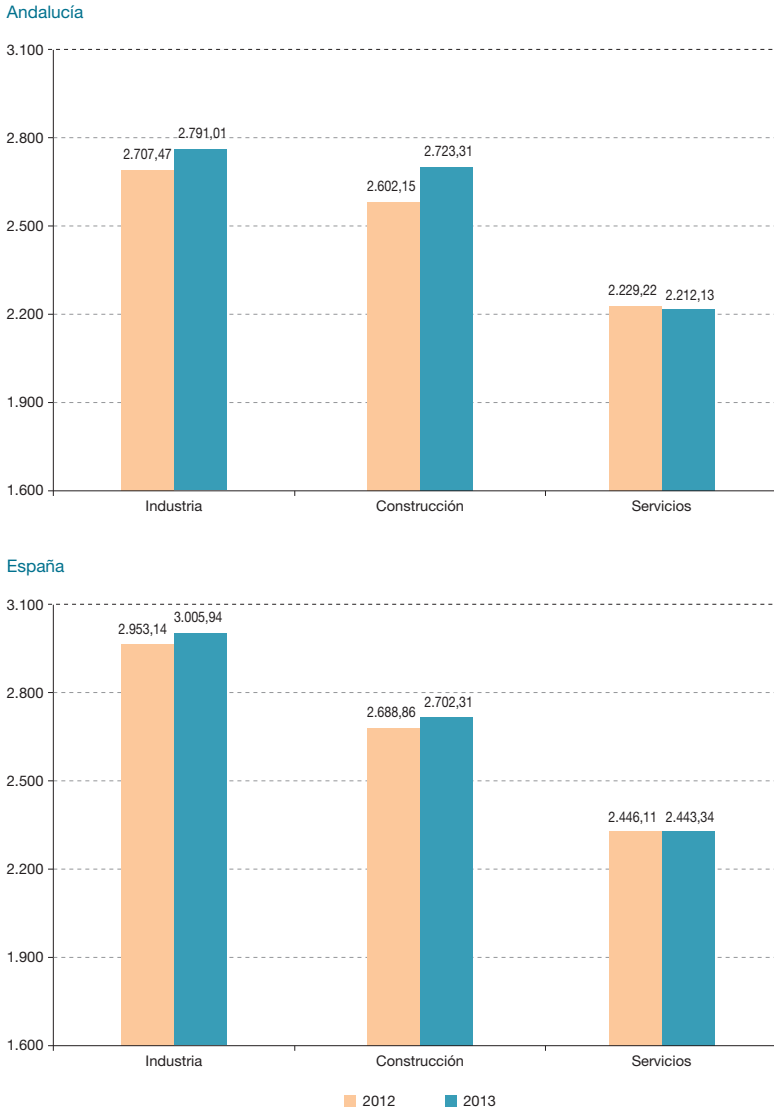
Si a los 2.307,35 euros del coste laboral bruto se le deducen los 12,76 euros aportados por las administraciones públicas en concepto de subvenciones, el coste laboral neto fue de 2.294,59 euros, lo que supone un aumento de un 0,1% con respecto a 2012. Este aumento pese a la reducción del coste bruto se explica por la reducción de un 22,9% de las subvenciones.

Tabla 8.6.4. Coste laboral y salarial por trabajador y mes según sector de actividad.

	Andalucía		España	
	Coste laboral	Coste salarial	Coste laboral	Coste salarial
Año 2012				
Industria	2.707,47	1.956,24	2.953,14	2.172,15
Construcción	2.602,15	1.787,28	2.688,86	1.872,79
Servicios	2.229,22	1.656,54	2.446,11	1.827,48
Total	2.308,89	1.699,08	2.540,26	1.883,54
Año 2013				
Industria	2.791,01	2.025,09	3.005,94	2.214,01
Construcción	2.723,31	1.879,42	2.702,31	1.882,95
Servicios	2.212,13	1.636,78	2.443,34	1.820,00
Total	2.307,35	1.694,29	2.544,14	1.883,76

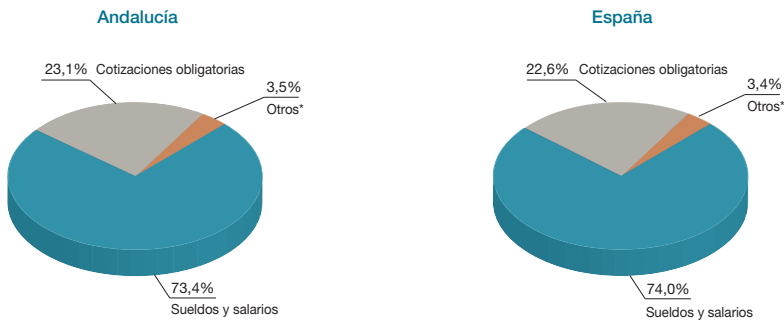
Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2013. Elaboración propia.

Gráfico 8.6.5. Coste laboral por trabajador y mes según sector de actividad. (Años 2012-2013).



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2013. Elaboración propia.

Gráfico 8.6.6. Estructura porcentual de los costes brutos para Andalucía y España. (2013).



* Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo y otros gastos. Excluye dietas y gastos de viajes.
Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2013. Elaboración propia.

La partida principal del coste total la componen los sueldos y salarios, que suponen prácticamente las tres cuartas partes de éste. Los costes salariales más la partida de cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, constituyen el 96,5% del coste total en Andalucía, prácticamente lo mismo que en el conjunto de España (96,6%).

La mayor proporción de los costes salariales en el total en Andalucía se da en el sector servicios, probablemente a causa de la mayor intensidad de mano de obra que requiere dicho sector, aunque desde 2011 la proporción de los costes salariales en el sector industrial se va aproximando bastante a la de los servicios. En 2013 el

peso de los costes salariales en los servicios descendió tres décimas con respecto a 2012.

Por el contrario, la construcción es el sector de actividad en el que la proporción de los costes debida a los sueldos y salarios es menor, lo que se explica por la mayor participación de los otros costes (costes por percepciones no salariales, como las indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo, etc.), que en este sector tienen un mayor peso. En cambio, la participación de los sueldos y salarios en la construcción subió en 2013.

Gráfico 8.6.7. Estructura de los costes brutos por sectores (%). Andalucía 2013.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral 2013. Elaboración propia.

8.7 La inmigración en relación con el empleo

Las dificultades por las que atraviesa el mercado laboral andaluz y español en estos últimos años están teniendo repercusiones en los movimientos migratorios. Si se tiene en cuenta que gran parte de estos movimientos se realizan por motivos económicos, es decir, la mayoría de las personas que han venido a nuestro país en los últimos años lo han hecho para encontrar un mejor modo de vida que en sus países de origen, se puede entender por qué esos continuados aumentos de población inmigrante en los últimos años, parecen haber encontrado un punto máximo y en estos momentos la situación parece invertirse.

En este apartado del capítulo del mercado de trabajo en Andalucía, se intentarán revisar algunos de los principales aspectos relativos a la situación y evolución reciente de la población inmigrante con respecto al mercado laboral haciendo uso de los datos procedentes de las principales fuentes con información sobre la participación de las personas extranjeras en el mercado de trabajo andaluz¹⁵.

Empezando con los datos del Padrón Municipal de Habitantes, a 1 de enero de 2013, residían en Andalucía 729.725 personas extranjeras, lo que significa que se produjo por primera vez en los últimos años un descenso en esta población con respecto al año anterior, concretamente

15. Para conocer la participación de las personas extranjeras en el mercado laboral andaluz hemos utilizado la principal fuente primaria para el estudio del mercado de trabajo, la EPA, y las fuentes derivadas de los siguientes procedimientos administrativos: Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social (MEYSS) e Informe sobre el mercado laboral y colectivos de interés para el empleo (Argos-SAE).

un -2,3%. Esta cantidad supuso el 8,6% de la población andaluza, dos décimas porcentuales menos que el año pasado, lo que confirma lo que se viene comentando, la población inmigrante empieza a reducirse.

Si se pone la atención en la población potencialmente activa, es decir, la población en edad de trabajar, el descenso es aún más apreciable, ya que el 76,7% de las personas extranjeras empadronadas en algún municipio andaluz tienen más de 16 años (prácticamente 6 puntos porcentuales menos que en 2012), frente al 81,7% de la población de nacionalidad española potencialmente activa.

Según los datos de la EPA, en 2013 la **población activa extranjera** en Andalucía, es decir, el número de personas extranjeras de 16 o más años que trabajan o están consideradas como paradas, era de 389.300. Por un lado, en comparación con el año anterior, esta cifra indica que el número de personas extranjeras activas en Andalucía ha descendido en 64.800 personas con respecto a 2012, lo que supone una variación de un -14,3%. Por otro lado, dentro del año 2013, esta cifra significa que el 9,7% de las personas activas en Andalucía eran extranjeras (1,6 puntos porcentuales menos que en 2012). Por sexo, en 2013 se ha reforzado el cambio observado en 2012 sobre el hecho de que hubiese más hombres activos extranjeros que mujeres, y nuevamente las mujeres han representado un porcentaje mayor que los hombres en el total de personas extranjeras activas, concretamente un 51,3%.

La **tasa de actividad extranjera** fue en 2013 del 69,5%, 4 puntos porcentuales inferior a la de 2012, pero pese a su descenso, todavía en comparación con la

de la población de nacionalidad española, que es del 57,9%, muestra que la tasa de actividad extranjera es muy superior a la tasa de actividad de la población con nacionalidad española.

Según la EPA, en 2013 la **población ocupada extranjera** en Andalucía ascendió a 230.771 personas, cifra que supone un descenso de 44.729 personas con respecto a 2012. Pese a esta caída en la población ocupada extranjera, como también desciende la de nacionalidad española, aproximadamente una de cada diez personas trabajadoras en Andalucía era extranjera (en 2013 representaron el 8,98% del total de la población ocupada frente al 10,5% de 2012, ya que el descenso relativo en los ocupados de nacionalidad española, -0,49%, fue bastante menor que en los de nacionalidad extranjera, -16,23%). Aunque baja la población mayor de 16 años, como la caída en la población ocupada extranjera fue mayor, la tasa de empleo extranjera en Andalucía bajó 3,4 puntos porcentuales en 2013, situándose en el 41,2%.

Por lo que se refiere a la situación laboral en Andalucía de las personas extranjeras ocupadas, el 81,9% trabaja por cuenta ajena, porcentaje que viene descendiendo en relación al de los dos años anteriores. En cualquier caso, si se compara la situación de las personas trabajadores según procedencia, se aprecia una mayor tendencia al trabajo por cuenta propia entre las personas de nacionalidad española. Además, al contrario de lo que sucedió en 2012, el peso de las personas trabajadoras por cuenta propia en 2013 se ha reducido entre las personas extranjeras mientras que ha continuado aumentando entre las personas de nacionalidad española.

Tabla 8.7.1. Población ocupada según nacionalidad y situación profesional (%).

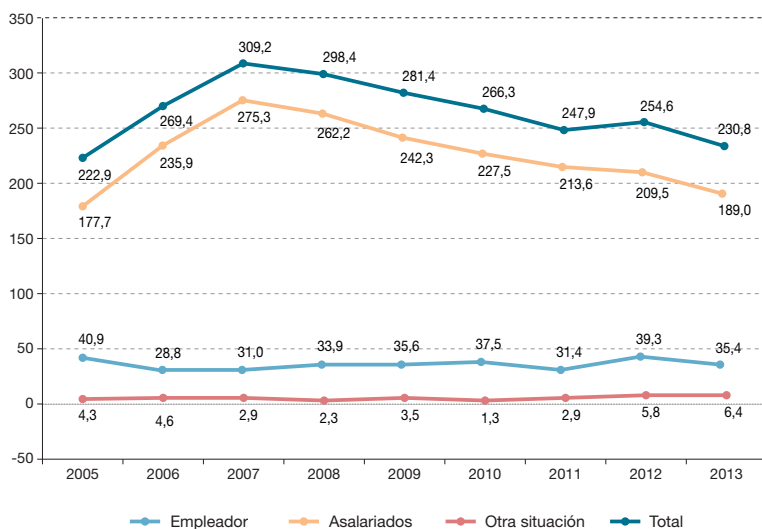
Situación profesional	Española			No española			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Empleador; empresario sin asalariados, trabajador independiente; miembro de cooperativa	16,12	17,14	18,26	12,31	15,39	15,34	15,75	16,95	18,01
Asalariado	82,78	81,83	80,96	86,53	82,32	81,89	83,14	81,88	81,04
Otra situación; Ayuda familiar	1,10	1,04	0,78	1,16	2,29	2,77	1,10	1,17	0,95
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

En general, si se observa la evolución de la población extranjera ocupada en Andalucía desde 2005, después de su tendencia ascendente hasta 2007, en 2008 comienza un retroceso continuo hasta 2011, y tras una recuperación en 2012 vuelve a descender en 2013 cuando se sitúa en un valor próximo al de 2005. La evolución de los asalariados extranjeros sigue más

o menos la misma tendencia del total de extranjeros ocupados en Andalucía hasta 2011, ya que la recuperación de la ocupación en 2012 se debió al aumento de los autónomos (empleador, empresario sin asalariados...) y en mucha menor medida a los clasificados en otra situación, ya que los asalariados, aunque algo menos que los años anteriores, siguieron disminuyendo.

Gráfico 8.7.1. Evolución de la población extranjera ocupada según situación profesional, 2005-2013. (miles de personas).



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Tabla 8.7.2. Población extranjera ocupada según sector económico, 2013.

	Población extranjera ocupada	Población ocupada	% PO extranjera / PO total
Agricultura	44.803	195.428	22,93%
Industria	6.546	220.371	2,97%
Construcción	8.679	134.677	6,44%
Servicios	170.743	2.021.003	8,45%
- Comercio, reparaciones y hostelería	74.359	706.977	10,52%
- Transporte y comunicaciones	8.409	157.480	5,34%
- Servicios a las empresas	18.870	303.838	6,21%
- Servicios públicos	17.954	638.042	2,81%
- Otros servicios	51.151	214.666	23,83%
Total	230.771	2.571.479	8,97%

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

En el análisis de la distribución de la población extranjera por sectores de actividad económica se observa que prácticamente 3 de cada 4 personas extranjeras trabajadoras en Andalucía lo hacen en el sector servicios, concretamente representan el 74,0%, que supone 2,2 puntos porcentuales más que en 2012. Este porcentaje se eleva al 85,7% en el caso de las mujeres, siendo el sector servicios el único en el que el número de mujeres extranjeras supera al de hombres extranjeros. Concretamente, en 2013 el 62,0% de las personas trabajadoras extranjeras en el sector servicios en Andalucía eran mujeres y suponían el 10,3% del total de trabajadoras en este sector en Andalucía, destacando su presencia en el grupo “otros servicios”, donde

están incluidos los servicios domésticos, mientras que su presencia es bastante menor en “servicios públicos”.

Continúa descendiendo el porcentaje de personas extranjeras ocupadas en la construcción, que pasan a representar en 2013 el 3,8% del total de personas extranjeras ocupadas en Andalucía, y el 6,4% del total de ocupados en el sector en esta región. Dentro de las principales actividades del sector servicios, en “comercio, reparaciones y hostelería” trabaja el 32,2% de las personas extranjeras ocupadas en Andalucía, 3,5 puntos porcentuales más que en 2012. Destacan, asimismo los epígrafes “otros servicios”¹⁶ y la “agricultura” con el 22,2% y el 19,4% de la

16. El epígrafe “Otros servicios” engloba Actividades de creación, artísticas y espectáculos, Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, Actividades de juegos de azar y apuestas, Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, Actividades asociativas, Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, Otros servicios personales, **Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico**, Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

población extranjera ocupada en Andalucía, respectivamente. Estos dos sectores o ramas de actividad son aquéllos en los que la población extranjera ocupada tiene mayor representación respecto al total de personas ocupadas, ya que casi una de cada cuatro personas ocupadas en dichos sectores son extranjeras.

Como se ha comentado anteriormente, la población ocupada extranjera en Andalucía se redujo en 44.729 personas (un -16,23%) entre 2012 y 2013, y este descenso se explica fundamentalmente por los decrementos en agricultura (-12.697 personas, que en términos relativos supuso un -22,1%) y otros servicios (-11.549 personas, un -18,4% en términos relativos). Los descensos relativos fueron muy significativos en transporte y comunicaciones (-31,1%), en construcción (-28,9%) y en servicios a las empresas (-23,9%), aunque en valores absolutos no fueron tan importantes, al ser menor el número de extranjeros ocupados en estas ramas.

Según los datos de afiliación a la Seguridad Social, utilizando las medias anuales también se confirma el fuerte descenso

en el número de trabajadores y trabajadoras extranjeras. Así, durante 2013 la media de afiliaciones de personas extranjeras a la Seguridad Social en Andalucía fue de 193.379, un 8,4% menos que el año anterior, disminución más fuerte que la del conjunto del país (-6,2%), y bastante más profunda que los descensos registrados en las afiliaciones de españoles (el total de afiliaciones varió un -3,9% en Andalucía y -3,8% en el conjunto de España).

Según el observatorio del mercado de trabajo en Andalucía-ARGOS, el número medio de personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social durante el mes de diciembre fue de 197.991, por lo que su cuantía había crecido en Andalucía en 12.412 personas (un 6,69% más) respecto al mes anterior, debido principalmente a la subida en la afiliación que ha experimentado el régimen agrario con 13.896 afiliados extranjeros más. Las provincias donde se incrementó su número fueron Almería, Córdoba, Granada, y sobre todo Jaén, con una subida de 11.406 personas extranjeras afiliadas más que en el mes anterior.

Gráfico 8.7.2. Distribución de la población extranjera ocupada según sector económico, 2013.

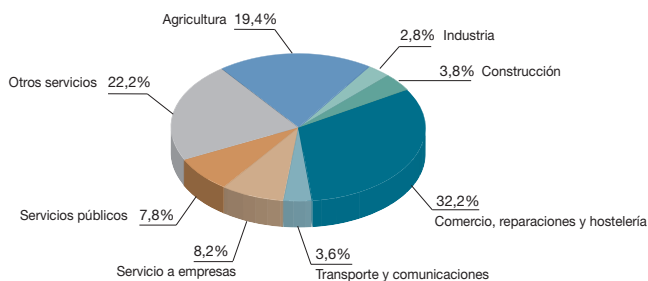
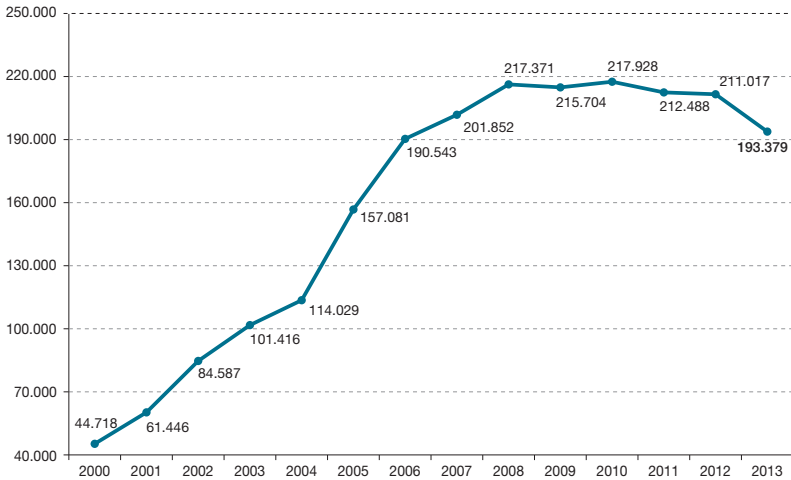
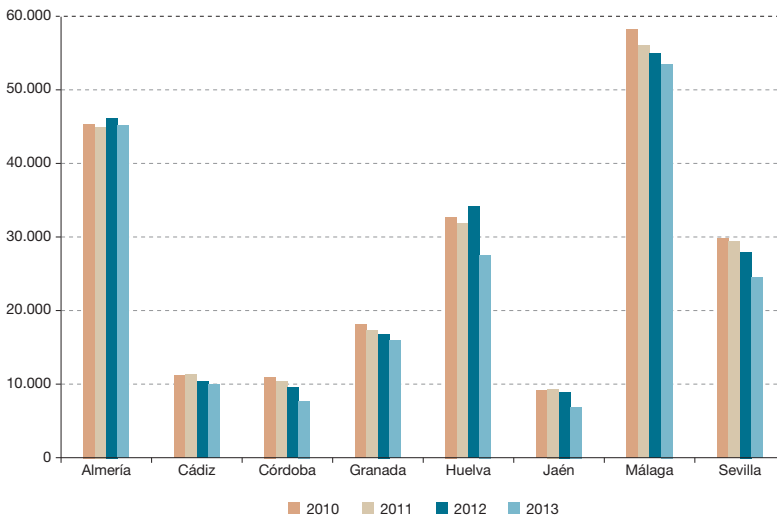


Gráfico 8.7.3. Evolución en el número de personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía 2000-2013 (media anual).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.7.4. Población extranjera afiliada a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía por provincias 2010-2013 (media anual).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

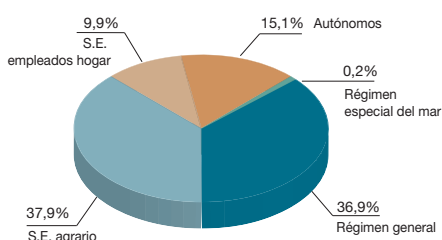
Sin embargo, con respecto al mismo mes del año anterior, cuando se registraban en Andalucía un total de 209.116 personas extranjeras afiliadas, se ha producido un descenso del -5,32%. Por regímenes, la afiliación desciende en el régimen general, en el sistema especial agrario, en el Sistema especial de empleados del hogar y en el régimen especial de trabajadores del mar. Por el contrario crece en el régimen especial de trabajadores autónomos. El mayor descenso respecto al mismo mes del año anterior se da en el sistema especial agrario con un 9,12% menos de personas afiliadas. Se han experimentado descensos en la afiliación de personas trabajadoras extranjeras respecto al mismo mes del año anterior todas las provincias excepto en Granada y Jaén. El mayor descenso lo ha experimentado la provincia de Huelva con un 37,68% de afiliados extranjeros menos.

La afiliación de personas extranjeras en Andalucía se concentra principalmente en las provincias de Málaga, Almería y Huelva, lo cual se corresponde con lo que se había indicado para el total de población extranjera en el capítulo 7. Si se analiza la evolución en estos últimos años, se observa que ésta no ha sido uniforme por provincias. Así, en 2011, igual que en la media regional, disminuyeron las afiliaciones de extranjeros en todas las provincias andaluzas, con la única excepción de Jaén. En 2012 volvieron a descender, excepto en Almería y Huelva. En 2013 no hay excepción, la afiliación de extranjeros cae en todas las provincias, destacando los descensos relativos de Jaén, Huelva y Córdoba, y en términos absolutos Jaén y Sevilla.

Los datos de afiliación de extranjeros a la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a diciembre de

2013 indican que se produjo un aumento intermensual de un 6,69%, pero en variación interanual supuso un descenso del -5,32%. De los 197.991 extranjeros afiliados, el 84,7% lo estaban en el Régimen general total (167.710), de los que la mayoría pertenecían al Sistema especial agrario.

Gráfico 8.7.5. Distribución de los trabajadores afiliados extranjeros en Andalucía por regímenes, media diciembre 2013.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El 60,6% de las personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía son de países fuera de la Unión Europea. Entre ellas, predominan las procedentes de Marruecos, que suponen el 34,2% de este grupo, o el 20,7% del total. Tras éstas, con porcentajes ya bastante inferiores, están las procedentes de China, Bolivia, Senegal, Ecuador y Ucrania.

Entre los procedentes de la Unión Europea destacan los rumanos, que suponen el 45,1% de los extranjeros de la UE, y el 17,8% del total de extranjeros. La gran mayoría de estos están afiliados al Sistema especial agrario (61,9% del total de extranjeros procedentes de Rumanía). Tras los rumanos, se encuentran los de Reino Unido, que significan el 5,9% del total de

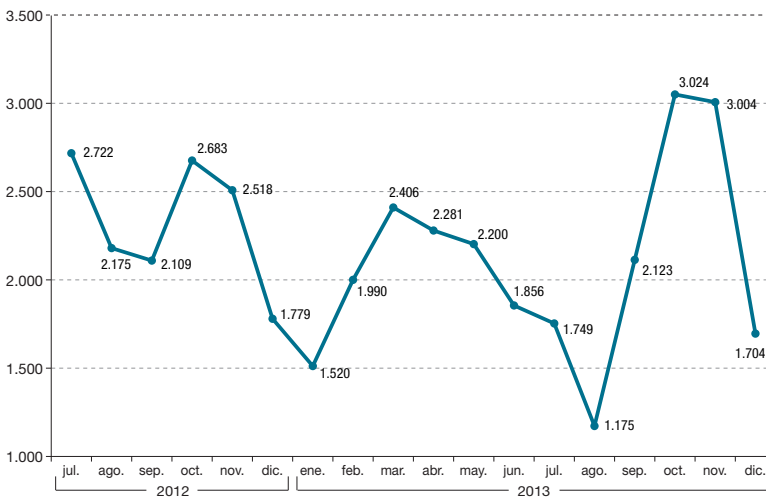
extranjeros, y que se afilian casi totalmente en el Régimen general y el de Autónomos, representando el 57,1% y 41,3%, respectivamente, de las personas extranjeras afiliadas a estos regímenes. A continuación, ya con porcentajes sobre el total por debajo del 3%, destacan los procedentes de Italia, Bulgaria, Alemania y Francia.

Los permisos de trabajo, que suponen una condición para su regularización, muestran un perfil lleno de oscilaciones. El año 2012 termina con un descenso en el número de permisos que continúa en el mes de

enero de 2013, se recupera en febrero y marzo para volver a caer desde abril hasta agosto, que ofrece el menor número de permisos registrado en los últimos años. Tras este mínimo se producen dos grandes subidas en septiembre y octubre, que se moderan en noviembre y vuelve a caer llamativamente en diciembre.

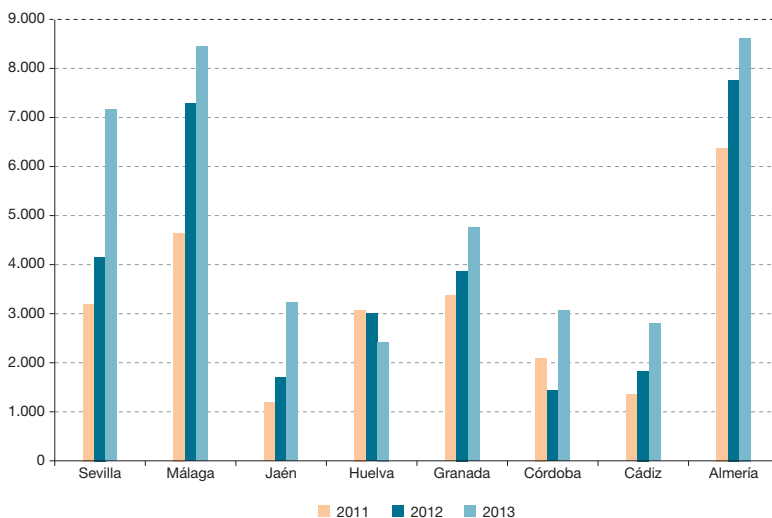
La evolución en el número de permisos en los últimos tres años muestra un descenso en todas las provincias, con la única excepción de Huelva, así como para el año 2013 en la de Córdoba.

Gráfico 8.7.6. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros en los últimos meses (julio de 2012 a diciembre de 2013).



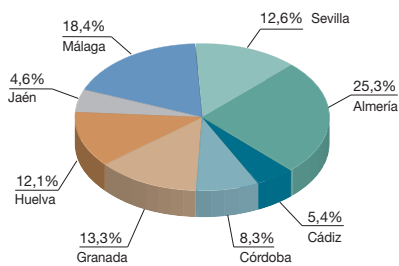
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.7.7. Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros por provincias.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 8.7.8. Distribución por provincias de los permisos de trabajo a extranjeros, 2013.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El gráfico 8.7.8 ofrece una visión de la distribución provincial de los permisos de trabajo a extranjeros en 2013. Almería continúa siendo la provincia que concentra el mayor número de permisos, seguida de Málaga. En tercer lugar, Granada se

coloca por delante de Sevilla, que retrocede a la cuarta posición, muy cerca de Huelva. Entre las tres primeras reunieron el 57% del total, casi 5 puntos porcentuales menos que las tres primeras del año pasado, lo que indica un descenso en la concentración de dichos permisos.

8.8 Conclusiones

A lo largo de 2013 se acentuó la crítica situación del mercado laboral andaluz, agravada a lo largo de los últimos años de crisis. En el último trimestre de 2013 el número de personas paradas en Andalucía fue de 1.446.800 y la tasa de paro alcanzó el 36,32%, que para la población juvenil se elevó hasta el 61,17% en el tramo de edad de 20 a 24 años y 76,46% en el de 16 a 19 años (80,02% en términos de media anual).

Si se toma como referencia el periodo 2008-2013, se obtiene que en los seis años que han transcurrido desde que comenzara la crisis se han perdido en Andalucía 605.575 puestos de trabajo, de los que 83.650 lo hicieron en este último año. Así, los principales problemas con los que se enfrenta el mercado laboral andaluz, aunque no los únicos, son el crecimiento del desempleo y la destrucción de puestos de trabajo.

Si nos centramos en lo sucedido en 2013, tenemos que por primera vez en lo que va de siglo, la población activa en Andalucía registra una variación negativa. Aunque su caída fue menor que la del número de personas con más de 16 años, también la tasa de actividad reflejó una variación negativa (-0,40%). El descenso en la tasa de actividad se debió a su derrumbe en los jóvenes. Por sexo, cayó la tasa de actividad masculina, mientras que la femenina aumentó muy levemente. Además, algo más de tres de cada cuatro hombres inactivos declaraban haber trabajado anteriormente, y más de la mitad arguyó como razón de inactividad el estar percibiendo una pensión de jubilación. En el caso de las mujeres, la principal causa de inactividad fue dedicarse a las labores del hogar, lo cual pone de manifiesto que aún queda mucho en el camino de la igualdad real entre mujeres y hombres.

El descenso del número de personas activas fue acompañado de un desplome aún mayor en el número de personas ocupadas, lo que supuso una nueva caída en la tasa de ocupación. El último trimestre de 2013 registró un descenso interanual del -1,68% en la población ocupada. A su vez, en el último trimestre de 2013, el número de parados aumentó un 0,49% sobre la cifra de desempleados alcanzada en el último trimestre de 2012. De este

modo, como hemos indicado al principio, la cifra de parados ascendió a 1.446.800 y la tasa de paro superó el 36%, lo que evidencia la terrible situación por la que está atravesando el mercado laboral andaluz, aún más dura que la de la media española, ya de por sí bastante complicada. Esta gravedad, no solo se refleja en las importantísimas cifras de paro, sino que también se hace patente en el análisis de algunas características del mercado de trabajo en Andalucía, como son los datos de temporalidad, conflictividad laboral, etc., analizados en este capítulo.

Por tanto, el año 2013 ha concluido con un descenso en la **ocupación**, certificada tanto con los datos de la EPA como con las afiliaciones a la Seguridad Social. A diferencia de 2012, y de lo observado en la media nacional, en 2013 cayó más el empleo femenino que el masculino, reduciéndose por primera vez en los últimos años el Índice de Feminización de la ocupación en esta Comunidad autónoma.

Las menores tasas de ocupación continuaron estando en los tramos de edad más jóvenes, y fueron especialmente significativos los descensos para las personas de 20 a 24 años. Por sectores, de nuevo en 2013, la construcción fue el sector donde se perdieron más empleos, pero solo en términos relativos, pues este año la mayor pérdida de empleo en términos absolutos se produjo en los servicios.

Los datos de **desempleo o paro** revelan un contundente aumento de las personas desempleadas en 2013, que se une a los incesantes aumentos de los últimos años, tanto con la información procedente de la EPA como a partir de las cifras de paro registrado. Así, en 2013 se contabilizó, en media anual, la descorazonadora cifra de 1.452.100 personas desempleadas en

Andalucía. Este alarmante aumento en el número de personas desempleadas, se explica este año exclusivamente por la caída en el número de las personas ocupadas, ya que como se ha visto, el número de las personas activas descendió en 2013 por primera vez en los últimos años.

Las cifras de paro en 2013 reflejan la incesante escalada, desde el año 2008, tanto en España, donde se rozan los 6 millones de parados, con una tasa de desempleo del 26,4%, como especialmente en Andalucía, donde dicha tasa alcanza el 36,3%, siendo en este último caso mayor para las mujeres (38,1%) que para los hombres (34,9%). Así, los datos revelan una muy preocupante situación de nuestro mercado laboral, con un aumento continuado de la tasa de paro que no parece tener límite y que sitúa a las personas afectadas en una posición muy complicada. Los problemas estructurales del mercado laboral ante la persistente situación de crisis económica, están conduciendo a un grave problema social y a la segmentación del mercado laboral, situando la tasa de paro entre las más altas de la Unión Europea.

Aunque la crisis comenzó con una especial repercusión en el aumento de las tasas de paro masculino, a medida que ido transcurriendo el tiempo y se han visto afectados el sector servicios y las actividades del sector público, el paro femenino comienza a mostrar incrementos superiores al masculino. También los datos de **paro registrado del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)** indican que, ya desde 2010, crece más el paro registrado en las mujeres que en los hombres, lo que se confirmó para el mes de diciembre de 2013, donde la cifra de hombres registrados como parados descendió en mayor medida que la de mujeres.

El mayor incremento en las personas desempleadas se produjo entre aquellas que buscaban su primer empleo y en las paradas de larga duración, que por tanto no son clasificables en ningún sector de actividad. Con todo, uno de los problemas más graves acerca de la población desempleada fue el aumento registrado del número de hogares con todos sus miembros desempleados, concretamente un 4,97% más que en 2012, alcanzando la cifra de 479.900, de los que el 23,7% no tiene ingresos.

Como consecuencia de la evolución comentada en el mercado laboral, siguió produciéndose una destrucción de empleo **asalariado**. La caída en el número de asalariados fue superior a la del número de ocupados, dando lugar a una reducción en la tasa de asalarización en Andalucía, que se explica por su caída en los hombres y, a diferencia de los años anteriores, fundamentalmente en el sector público, que triplicó la caída del sector privado.

En 2013 continuó reduciéndose la **tasa de temporalidad**, ya que como consecuencia directa de la destrucción de empleo derivada de la crisis, los primeros afectados han sido los empleos más inestables, produciéndose un descenso mayor en los contratos temporales, más fáciles de rescindir que los indefinidos. La tasa de temporalidad continuó siendo superior en el sector privado que en el sector público, y fue aún mayor para las mujeres que para los hombres. Los sectores con más temporalidad fueron la agricultura y la construcción. El empleo temporal en Andalucía se caracterizó por afectar en mayor grado a la población más joven, con menor nivel de estudios y cualificación, empleada en el sector agrario o en la construcción, y entre los contratos de menor antigüedad.

En 2013, las oficinas de empleo del SAE registraron un mayor número de contratos en Andalucía con respecto a 2012, que fue algo más de tres veces superior en el caso de los hombres en términos relativos, principalmente por el fuerte aumento en la contratación temporal en estos. Las principales modalidades de **contratación** tanto en Andalucía como en España fueron el contrato por obra o servicio y el eventual, que incrementaron su peso sobre el total en 2013.

En cuanto al tipo de jornada, los datos de la EPA indican que la ocupación a **tiempo parcial** aumentó en 2013, mientras que descendió la ocupación a tiempo completo. La jornada a tiempo parcial continuó utilizándose con mayor frecuencia por las mujeres, tanto en España como en Andalucía. Si se consideran las motivaciones por las que se está contratado a tiempo parcial, cuando el motivo es el cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores, el porcentaje de mujeres asciende al 98,8%, confirmando que la posibilidad de conciliación con la vida familiar que permite este tipo de contratación, hace que sea utilizado mayoritariamente por las mujeres, lo que muestra la persistencia en la división sexual del trabajo.

Tras cinco años de continuados descensos en la **accidentalidad laboral** en Andalucía, en 2013 se registró un aumento de un 2,24% con respecto al año anterior, situándose la cifra de accidentes en jornada laboral con baja en 65.896, es decir 1.441 más que en 2012, lo cual contrasta con el descenso observado a nivel nacional. También aumentaron los accidentes "in itinere" leves, pero se redujeron los graves y mortales. Este aumento de la siniestralidad en Andalucía, unido a que se está reduciendo el número de personas

que están trabajando, significa que ha aumentado el índice de incidencia.

El aumento en el total de accidentes de trabajo con baja se ha debido a la subida de los accidentes leves, que son la inmensa mayoría, ya que los graves y los mortales descendieron. El sector con mayor siniestralidad en 2013 continuó siendo el sector servicios, que es el que tiene mayor número de personas trabajadoras. El peso del sector servicios en la siniestralidad ha aumentado, al igual, aunque más levemente, que ha ocurrido con el sector de la agricultura y pesca, compensando los descensos producidos en los sectores de la construcción y la industria.

Según los datos del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), la **negociación colectiva** ha mostrado un aumento en el número de convenios colectivos con vigencia expresa en Andalucía, que ascendieron en 2013 a 623. En comparación con el año 2012, el aumento en el número de convenios colectivos con vigencia expresa, del 21,6%, supone un incremento, aunque menor, en el ámbito de afectación tanto de empresas (7%) como de personas trabajadoras (0,75%).

El Incremento Salarial Ponderado (ISP) volvió a bajar en 2013, situándose en el 0,48%. Como viene siendo acostumbrado, fue más elevado en los convenios de sector (0,49%) que en los de empresa (0,33%). Los convenios colectivos suscritos en el año 2013 reflejan una importante contención, al no superar el 0,29%, siendo los incrementos salariales más bajos de la historia de la negociación colectiva andaluza. Si se compara este aumento salarial con el que hubo el año anterior, y con el **IPC** de 2013, que fue del 1,3% en Andalucía, se observa que nue-

vamente el aumento medio en los salarios no cubrió este año el aumento del IPC, lo que significa que hubo un decremento de los salarios en términos reales.

El SERCLA registró 1.123 expedientes de **conflicto colectivo** en 2013 (un 4% más que en 2012), los cuales extendieron sus efectos a 119.273 empresas y 791.221 personas. Además, el SERCLA recibió 331 solicitudes de mediación en conflictos motivados por minoración de retribuciones en el sector público. Por ello, el número total de conflictos registrados en el año ascendió a 1.454. El mayor número de asuntos tramitados en este organismo se enmarcó en la modalidad de conflictos previos a la vía judicial (56%), seguidos de los conflictos previos a convocatorias de huelga (31%) y los conflictos de intereses o debidos a bloqueos de negociación (12%). El 84% de los procedimientos promovidos ante el Sistema en 2013 fueron tramitaciones efectivas, lográndose un nuevo máximo histórico desde el nacimiento del SERCLA en 1999. En resumen, la actuación del SERCLA en 2013 logró concluir con acuerdo el 64% de los conflictos previos a huelga que solicitaron su servicio de mediación, evitando así un total de 178 huelgas. Como resultado, esta mediación evitó que se perdieran por huelga hasta 1.423.040 horas de trabajo en Andalucía, que hubieran afectado a 37.918 personas trabajadoras y 3.034 empresas.

El **coste laboral** de las empresas ha mostrado altibajos en su evolución trimestral en los últimos años. Concretamente en el cuarto trimestre de 2013 aumentó con respecto al mismo periodo de 2012, un 2,1% en España, y un 4,3% en Andalucía. En cambio, el cálculo de la media anual indica una evolución negativa, mostrando un descenso algo mayor en

Andalucía (-0,3%) que en la media de España (-0,1%). Por componentes, el mayor descenso correspondió a subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social (-22,9%, aunque hay que relativizar este descenso teniendo en cuenta que su cuantía es pequeña). Los sectores con un comportamiento más expansivo en costes laborales, fueron construcción y, en menor medida, industria, mientras que disminuyeron en los servicios.

Los movimientos migratorios se están viendo afectados por la crisis económica, que influye de manera especial en la situación laboral de las **personas extranjeras**. Según la EPA, el número de personas extranjeras activas en Andalucía descendió en 64.800 personas con respecto a 2012, es decir un -14,3%. En 2013 la **tasa de actividad extranjera** fue el 69,5%, muy superior a la tasa de actividad de la población con nacionalidad española, pero 4 puntos porcentuales menos que en 2012. La tasa de ocupación extranjera bajó 3,4 puntos porcentuales en 2013, situándose en el 41,2%. Aproximadamente 3 de cada 4 personas extranjeras trabajadoras en Andalucía lo hacen en el sector servicios, concretamente un 74,0%, 2,2 puntos porcentuales más que en 2012. Este porcentaje se eleva al 85,7% en el caso de las mujeres. La población ocupada extranjera en Andalucía se redujo en 44.729 personas entre 2012 y 2013, descenso que se explica fundamentalmente por los decrementos en agricultura (-12.697 personas) y otros servicios (-11.549 personas). En términos relativos los descensos fueron muy significativos en transporte y comunicaciones (-31,1%), en construcción (-28,9%) y en servicios a las empresas (-23,9%).

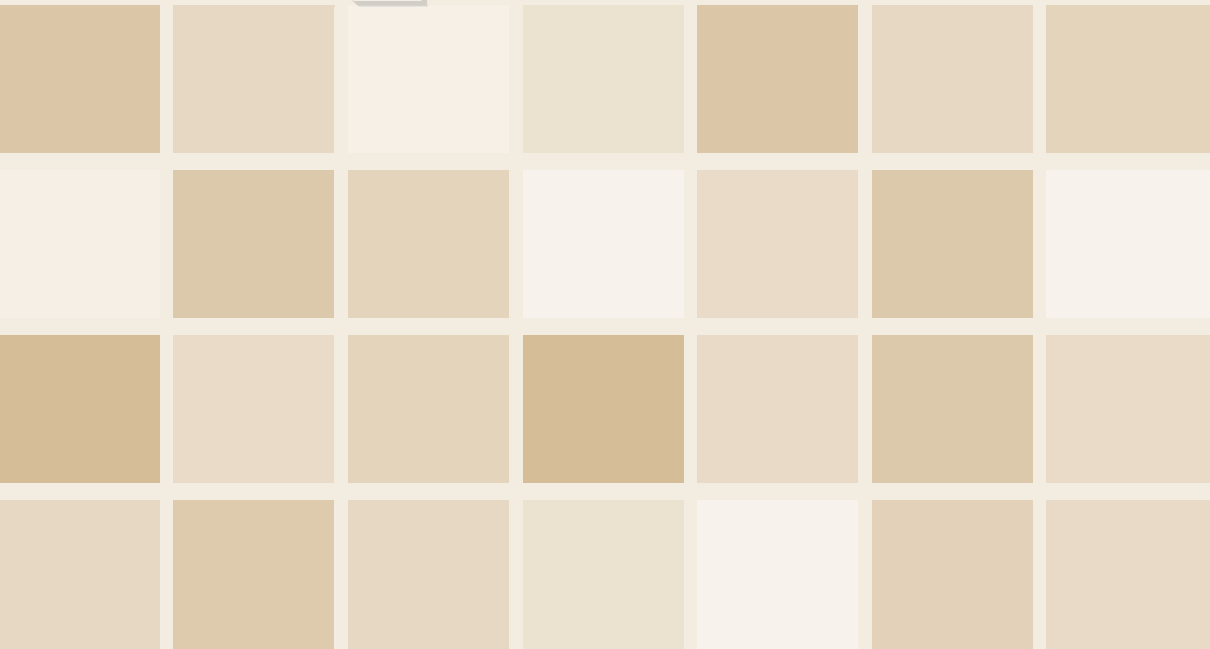
Por regímenes, la afiliación de población extranjera desciende en el régimen ge-

neral, en el sistema especial agrario, en el sistema especial de empleados del hogar y en el régimen especial de trabajadores del mar. Por el contrario crece en el régimen

especial de trabajadores autónomos. La afiliación de personas extranjeras en Andalucía se concentra principalmente en las provincias de Málaga, Almería y Huelva.

3
1
0
2

CAPÍTULO 9
POLÍTICAS Y FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL
EN ANDALUCÍA



9. POLÍTICAS Y FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA

9.1 Educación

Pese a la importancia estratégica que la educación tiene en cualquier sociedad avanzada, máxime en un contexto de crisis económica como el actual, y a la prioridad que la propia administración pública andaluza viene concediendo a la educación como uno de los núcleos centrales de sus actuaciones, no puede obviarse la existencia de factores cualitativos y cuantitativos que vienen limitando los resultados de esta política de bienestar social.

Desde el punto de vista cuantitativo, las restricciones y ajustes presupuestarios en 2013 mermaron los recursos disponibles para atender los requerimientos físicos y humanos del sistema educativo andaluz¹, mientras que en el plano cualitativo el procedimiento y trámite legislativo de la nueva Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), no sólo fue objeto de desencuentro entre diversos ejecutivos regionales, entre ellos el andaluz, y el Mi-

nisterio de Educación, Cultura y Deporte, sino de un profundo malestar social que derivó en 2013 en acciones de protesta por la mayor parte de la comunidad educativa en el conjunto del Estado.²

Considerando lo anterior, el posible desajuste entre la creciente demanda de servicios educativos por parte de la población andaluza, y la oferta en recursos físicos y personales ante las restricciones financieras existentes pudieron limitar los resultados respecto a la calidad del sistema educativo, considerando los principales indicadores al uso (tasa de abandono, tasa de fracaso escolar, nivel de formación de la población joven, etc.).

Precisamente el informe sobre la *Evolución del Sistema Educativo Andaluz en Enseñanzas no Universitarias*, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía a partir de estadísticas oficiales del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y de la propia Consejería, permite apreciar la evolución de los principales indicadores

1. En el curso escolar 2012/13 fueron plenamente efectivos, los efectos del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (posibilidad de aumentar hasta un 20% la ratio de alumnos por aula, aumento de la jornada lectiva semanal del personal docente, la dilación en la sustitución transitoria de profesores titulares, etc.), a las que hay que añadir las directrices contempladas en los Presupuestos Generales del Estado en relación con la tasa de reposición en materia de empleo público, o la supresión/modificación de la financiación de programas de cooperación territorial en la educación.

2. El descontento generalizado se tradujo finalmente en las jornadas de huelga en el sistema educativo llevadas a cabo el 9 de mayo y el 24 de octubre tanto en la educación pública como concertada, con el respaldo mayoritario de las principales asociaciones educativas y sindicales.

del sistema educativo andaluz entre 2006 y 2012, no siendo del todo plenos los efectos de las medidas de ajuste llevadas a cabo. En el mismo se muestra que existieron evidencias de avance que han permitido recortar la distancia en algunos indicadores educativos respecto al promedio nacional, si bien siguieron siendo patentes las diferencias entre ambos entornos debido a los niveles más bajos con los que partía Andalucía.

Así, la tasa de abandono escolar en Andalucía³ se situó en el 28,8%, lo que supuso bajar del 30% por primera vez en los últimos diez años. Dicho indicador, aun encontrándose cuatro puntos porcentuales por encima de la media nacional, viene registrando en los últimos cursos una sensible mejora, frente al deterioro que ha tenido en comunidades autónomas como Madrid, Galicia, Extremadura o Navarra. Los avances fueron igualmente notables en el caso de la tasa de fracaso escolar, cuya diferencia con la media nacional fue de 1,1 puntos superior, y con valores mejores que los de Baleares, Canarias, Castilla La Mancha, Valencia y Murcia.

Otros indicadores como el nivel de formación de la población joven (población entre 20 y 24 años que ha completado al menos la segunda etapa de Educación Secundaria Obligatoria), las tasas de idoneidad en las diferentes edades (porcentaje del alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria y realiza el curso correspondiente a su edad), o el porcentaje de alumnos y alumnas que una vez

finalizada la etapa obligatoria de estudios continúa posteriormente sus estudios, han registrado igualmente avances que, aún insuficientes, permiten aproximar los resultados de Andalucía a la media del conjunto de comunidades autónomas.

La existencia de diversos informes que evalúan indirectamente los resultados del sistema educativo, como el controvertido Informe PISA, muestran que, pese las mejoras constatables, los valores obtenidos por los escolares andaluces en relación con el rendimiento académico se encuentran por debajo de la media nacional, a su vez inferior a los valores medios de los países desarrollados. Si bien la interpretación de los resultados es amplia y contradictoria (tanto con relación a las pruebas efectuadas, como por el tratamiento estadístico que se hace de los datos), parece existir cierto consenso respecto a que el rendimiento escolar se encuentra estrechamente relacionado con el nivel socioeconómico del alumnado, lo que ha de tenerse en cuenta a la hora de interpretar los resultados. Igualmente se pone de manifiesto que las diferencias en los resultados no responden tanto a la importancia cuantitativa del gasto público en educación⁴, como a la finalidad específica a la que se dirijan dichos recursos.

En este sentido, y considerando las restricciones presupuestarias de los últimos años, las mejoras relativas habidas en el sistema educativo en Andalucía derivan del esfuerzo del personal docente y de la mayor eficiencia en la utilización de recursos materiales.

3. Población de entre 18 y 24 años que no ha finalizado la segunda etapa de Educación Obligatoria y no ha seguido ningún tipo de formación.

4. Así, países con niveles relativos de gasto público en educación (como Estados Unidos), obtienen peores resultados que otros en los que dicho nivel es más reducido (caso de Finlandia).

Tabla 9.1.1. Indicadores de Resultados del Sistema Educativo Andaluz (2006-2012).

	2006		2012	
	Andalucía	España	Andalucía	España
Tasa Abandono Escolar	38,1	30,5	28,8	24,8
Tasa Fracaso Escolar	34,0	30,8	27,0	25,9
Tasa Bruta Titulados ESO	66,0	69,2	73,0	74,1
Nivel formación de la población joven	52,3	61,6	56,9	62,8

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Atendiendo a este último aspecto, y según las estadísticas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la red de centros escolares no universitarios en Andalucía (considerando conjuntamente públicos y privados) se mantuvo en el 20,7% del total existente en España, viéndose ampliada la oferta en 180 nuevos centros en el curso 2012/13. En un proceso de adaptación de la red de centros docentes a la demanda de servicios educativos y de formación por parte de la población andaluza, destacó el aumento registrado en centros de bachillerato y ciclos formativos de grado superior (régimen ordinario de enseñanza), en contraste con el crecimiento más limitado (Educación primaria), e incluso descenso de centros (ESO, educación de adultos, tanto bachiller como ciclos formativos de grado medio, y educación a distancia de ciclos formativos de grado superior). De la totalidad de centros educativos no universitarios en Andalucía los de titularidad pública representaron

el grueso de dicha red, mientras que los de titularidad privada suponían el 27% del total, casi tres puntos porcentuales inferior a la participación que estos tienen en el ámbito nacional. Únicamente la oferta de centros privados en Andalucía superó a los de titularidad pública en los regímenes de educación a distancia de ciclos formativos de grado medio y grado superior.

Dando continuidad a las actuaciones de mejora y adecuación de la red de centros públicos de enseñanza de años anteriores, en el curso 2012/13 la Administración andaluza llevó a cabo más de 400 actuaciones en un total de 397 colegios e institutos, consistentes tanto en la ampliación, adaptación y modernización de aquellos, como en la construcción de nuevos centros educativos, permitiendo la creación de más puestos escolares especialmente en educación infantil y primaria, así como la mejora de los ya existentes.⁵

5. Buena parte de dichas actuaciones de mejora y adaptación estuvieron insertas en el Plan OLA (Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía) dotado con un presupuesto de 300 millones de euros para el ejercicio 2013.

Tabla 9.1.2. Centros de enseñanza no universitaria. Enseñanzas de Régimen General. Curso 2012/13.

Enseñanza	Andalucía	España	% Variación Andalucía Curso 12-13/ 11-12	% Andalucía/España
Infantil	4.432	21.690	1,8	20,4
Educación Primaria	2.567	13.867	0,4	18,5
Educación Especial	826	1.681	4,7	49,1
ESO	1.643	7.338	-0,1	22,4
Bachillerato				
- Régimen ordinario	757	4.465	1,5	17,0
- Adultos	63	235	-21,3	26,8
- A distancia	72	148	10,8	48,6
Ciclo Formativo Grado Medio				
- Régimen ordinario	556	2747	0,7	20,2
- Adultos	23	132	-4,2	17,4
- A distancia	6	117	20,0	5,1
Ciclo Formativo Grado Superior				
- Régimen ordinario	434	2271	2,4	19,1
- Adultos	18	115	0,0	15,7
- A distancia	29	168	-6,5	17,3
- PCPI *	504	2.535	-0,2	19,9
Total Centros	11.930	57.509	1,1	20,7

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Curso 2012/13. Datos de avance.

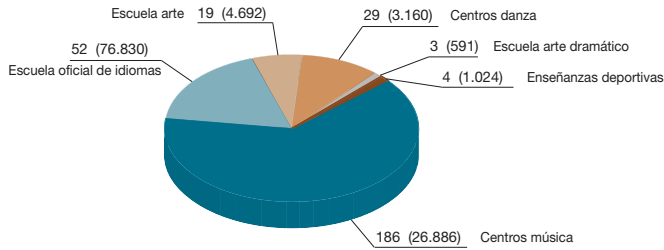
* Programa de cualificación profesional inicial.

La red de centros educativos en Andalucía se vio complementada con los dedicados a Enseñanzas de Régimen Especial. Según los datos facilitados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte el total de escuelas y centros que en el curso 2012/13 impartieron las diversas disciplinas ascendió a 293, siendo en su gran mayoría centros de titularidad pública (un 91,1% del total), presididos por los centros de música en sus distintos niveles (escuelas elementales, escuelas profesionales, y conservatorios medios

y superiores) y las escuelas oficiales de idiomas. Dicha infraestructura educativa cubrió una demanda total de 113.163 matriculaciones en las diversas disciplinas (idiomas, música, danza, arte dramático, artes plásticas y diseño, etc.), lo que supuso un nuevo incremento del 4,1% respecto al curso anterior, correspondiendo los aumentos más significativos a las enseñanzas de idiomas, fruto de la creciente necesidad de adquirir y mejorar su conocimiento para ampliar las posibilidades laborales.⁶

6. En el caso de las enseñanzas de idiomas, el número de matrículas del curso 2012/13 incluye tanto la enseñanza oficial presencial como semipresencial, a distancia, libre y en el Programa That's English.

Gráfico 9.1.1. Centros de Enseñanzas Régimen Especial en Andalucía. (públicos y privados). Curso 2012/13. (entre paréntesis número de matrículas).



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Tabla 9.1.3 Alumnado matriculado por tipo de enseñanza no universitaria. Curso 2012/13.

Enseñanza	Total	% Variación (2012-13/2011-12)
Infantil	379.631	-1,1
Primaria	560.451	1,4
Especial	3.396	-3,5
E.S.O.	369.018	0,4
Bachillerato	146.644	1,6
Formación Profesional Grado Medio	62.080	3,2
Formación Profesional Grado Superior	54.011	8,2
P.C.P.I. (incluye antiguo Programa Garantía Social)	15.728	0,2
Total	1.590.959	0,7

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Curso 2012/13. Estadísticas Educativas.

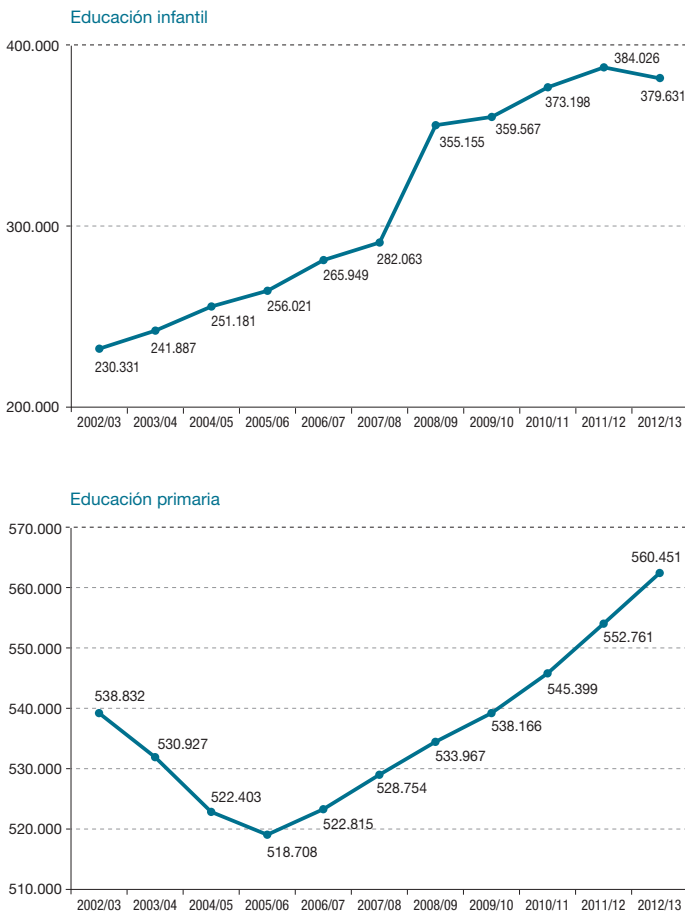
En todo caso, la suficiencia de las infraestructuras educativas en Andalucía en cantidad y calidad dependerá en última instancia de la demanda de servicios educativos y de formación de su población. En este sentido, los datos proporcionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía para el curso 2012/13 mostraron un aumento del 0,7% en el número de matrículas en

Enseñanzas de Régimen General que, aun siendo de menor entidad que en cursos anteriores, situaron el total de alumnos y alumnas en Andalucía en 1.590.959. Dicha variación fue desigual según niveles, pudiendo ello responder a factores muy diversos. Así, mientras la tendencia demográfica de progresiva disminución de la natalidad incidió en el descenso de alumnos y alumnas en Educación infantil,

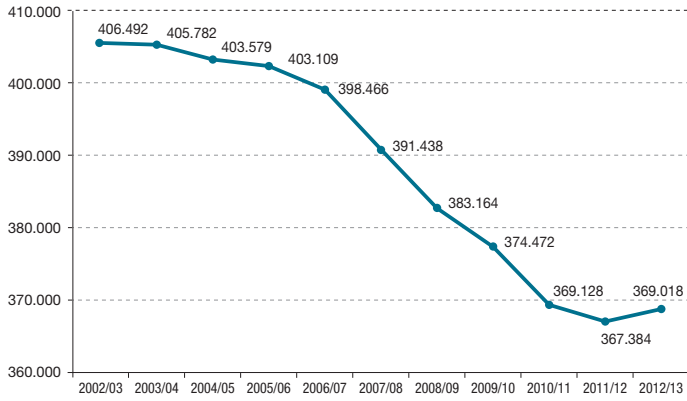
la situación socioeconómica y la posibilidad de lograr mejores oportunidades laborales se dejó sentir en el notable aumento del número de estudiantes en Bachillerato y en los Ciclos formativos (tanto en su grado medio como superior). La mejora registrada en estos últimos casos puede haberse visto afectada por

los resultados de los programas de la Administración autonómica dirigidos a lograr la permanencia en el sistema educativo del alumnado en dichos niveles educativos (Beca 6.000 y Beca Andalucía Segunda Oportunidad) con el objeto de reducir la tasa de abandono temprano de la población.

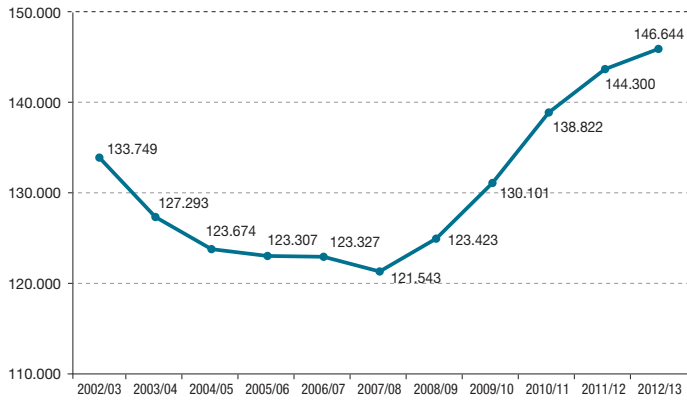
Gráfico 9.1.2. Evolución del número del alumnado según nivel. Régimen Enseñanza General.



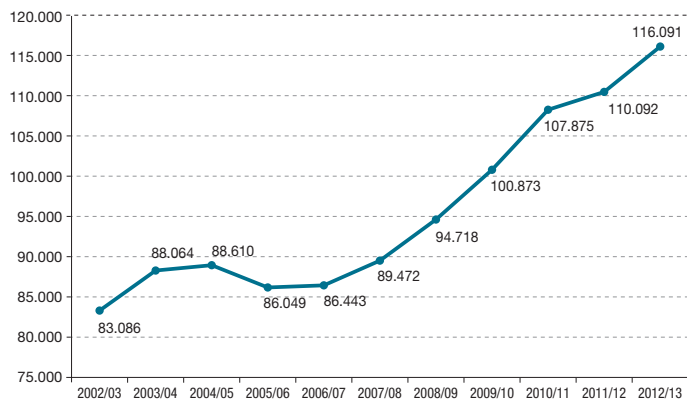
E.S.O.



Bachillerato



Ciclos formativos F. P.



La adecuada dotación de recursos humanos docentes se erige en elemento clave para asegurar una educación de calidad capaz de atender la creciente demanda de servicios educativos por parte de la sociedad andaluza. En este sentido, las limitaciones legales del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (incremento del horario lectivo, la ampliación del plazo de cobertura de bajas laborales

del personal docente, o las restricciones a la convocatoria de nuevas plazas de profesorado en la educación pública) se dejaron sentir con mayor intensidad en el curso escolar 2012/13, fruto de las cuales el total de docentes en los centros educativos andaluces (públicos, concertados y privados) disminuyó en conjunto en un 2,4%, esto es, 3.142 docentes menos que el curso anterior, siendo Educación secundaria y Ciclos formativos los que sufrieron un ajuste más acusado.

Tabla 9.1.4. Profesorado por niveles de enseñanza no universitaria en Andalucía. Régimen General ().*

	Curso 2011/12	Curso 2012/13	Variación (%)
Infantil y Primaria	67.915	68.317	0,6
Secundaria y Formación Profesional	58.703	55.177	-6,0
Educación Especial	672	662	-1,5
Educación Adultos	2.000	1.992	-0,4
Total Profesorado	129.290	126.148	-2,4

(*). Incluye personal docente y técnicos especialistas de centros públicos, concertados y privados.

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia.

Lógicamente, la disminución del número de docentes en aquellos niveles educativos en los que el incremento de matriculaciones escolares fue más notable (Bachillerato y Ciclos formativos) determinó un aumento de la ratio número de alumnos/as por profesor/a, y de estudiantes por unidad docente, lo que sin duda afecta negativamente a los patrones de la calidad educativa. Los datos proporcionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en este sentido, determinan una ratio superior en Andalucía que en el conjunto de España en todos los niveles educativos (excepto en Educación especial), siendo dicha diferencia de mayor entidad

en Bachillerato, lo que ocurre tanto en los centros públicos como privados (aunque en este caso la distancia es más reducida).

No obstante, si en la actualidad resulta necesario promover una educación de calidad, no lo es menos articular programas y actuaciones que directa o indirectamente permitan la igualdad de oportunidades y garanticen el principio de equidad consustancial a toda política de bienestar social.

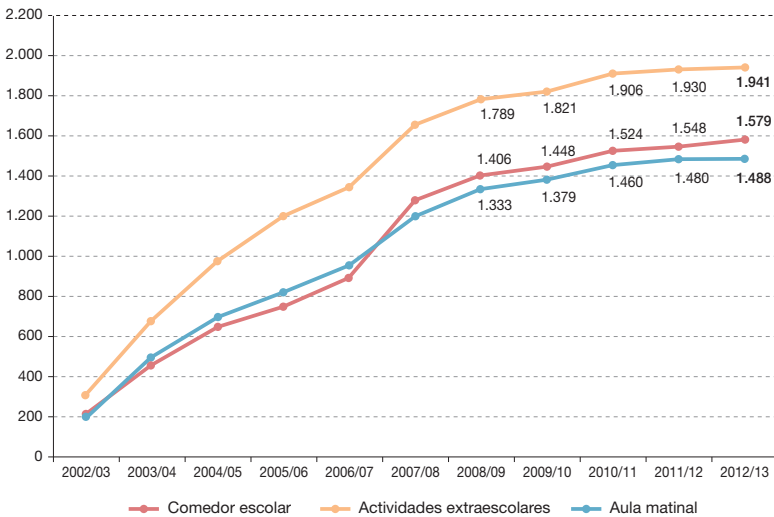
En relación con la calidad, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte viene desarrollando en los últimos años programas muy diversos entre los que destacan

el refuerzo de la formación y adaptación permanente del profesorado (mediante cursos, grupos de trabajo, jornadas, congresos, estancias formativas, etc.), en el ámbito de las competencias básicas, la formación en TIC, la formación para el plurilingüismo, la dirección de centros docentes, etc.⁷

A lo anterior contribuye, entre otros, el Plan de Fomento del Plurilingüismo que además de ampliar el número de centros bilingües⁸, promueve acciones de colabo-

ración con administraciones educativas en el extranjero, programas internacionales y campamentos de inmersión lingüística. Igualmente en el curso 2012/13 participaron más de 1.514 centros y 43.957 docentes en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares que prevé incentivos al profesorado vinculados a la mejora de los resultados educativos del alumnado, al éxito escolar, a la mejora del funcionamiento de los centros, al fomento de los proyectos de innovación e investigación educativa, etc.

Gráfico 9.1.3. Evolución del número de centros participantes en el Plan Apertura de Centros Docentes (según actuación).



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

7. Por ejemplo, la formación del profesorado en lenguas extranjeras se viene desarrollando a través de los Cursos de Actualización Lingüística (CAL) realizados en las Escuelas Oficiales de Idiomas, o en el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA).

8. En el curso 2012/13 se sumaron 20 centros más hasta alcanzar un total de 824 centros (423 colegios y 401 institutos).

En cuanto al fomento de un sistema educativo equitativo y garante de la igualdad de oportunidades, en el curso 2012/13 se gestionaron más de 250.000 ayudas (ayudas al estudio en los niveles no universitarios, de desplazamiento, de material didáctico, o de residencia, entre otras), complementadas con la aplicación de diversos planes y programas dirigidos a favorecer a colectivos en situación de desventaja para acceder, permanecer y promocionar en el sistema educativo (planes de compensación educativa, programas de apoyo y refuerzo, planes de atención al alumnado extranjero, atención al alumnado con necesidades educativas especiales, con problemas de salud o de menores infractores sometidos a tutela judicial, etc.).

En este mismo sentido, la delicada, cuando no crítica, situación económica de muchas familias andaluzas hizo que el Plan de Apertura de Centros Docentes constituyese, un año más, un importante baluarte del sistema educativo andaluz, facilitando la vida familiar y la integración de mujeres y hombres en la vida laboral. De hecho, el número de centros que prestaba alguno de los servicios de Aula matinal, Comedor escolar y Actividades extraescolares se elevó hasta un total de 2.121, aumentando igualmente el porcentaje de alumnas y alumnos que disfrutaban de gratuidad de dichos servicios.

Lo anterior no supone sino un esbozo de las actuaciones que en materia de educación llevó a cabo la Administración pública andaluza y que forman parte de un amplio número de iniciativas y programas con el objeto de fomentar, no sólo la igualdad

de oportunidades, sino la mejora de la calidad y excelencia del sistema educativo público andaluz y entre las que cabría apuntar el Plan de Igualdad de Género en la Educación, el Plan de Impulso a la Lectura en Andalucía, el Programa de Escuelas Deportivas, Programa de Rutas Educativas por Andalucía, Programa de Educación Ambiental, Programa de Aulas Hospitalarias o el Plan de Actuación para la Atención Educativa al Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

La atención financiera de los programas y actuaciones hacen de la política educativa de la Junta de Andalucía una de las más representativas en términos presupuestarios. No obstante, la supresión y modificación de la financiación de determinados programas de cooperación territorial en materia de educación por parte de la Administración General del Estado, y los ajustes llevados a cabo por la Administración andaluza, originaron una contracción del gasto presupuestario en educación con una disminución del 9,5% en 2013 respecto al año anterior, siendo muy desigual la intensidad del ajuste en los distintos programas de gasto.

Si como se apuntaba al inicio del presente apartado, la educación constituye un factor estratégico de primer orden para salir de la actual situación de crisis, no es menor la trascendencia que en este sentido tiene la educación superior, toda vez que además de contribuir a la transformación del modelo productivo, favorece la innovación y la competitividad, la creación de empleo y genera importantes efectos inducidos sociales y económicos.⁹

9. En este sentido, puede consultarse el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2012, en el que se apuntaban los resultados del estudio llevado a cabo desde la Universidad de Málaga a cerca de los efectos directos sobre la producción y el empleo en Andalucía de las diez universidades andaluzas.

Tabla 9.1.5. Política de Educación. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía (2013). (millones de euros).

Programas	2012	2013	% Δ 2013/12
Servicio de apoyo a las familias	243	221,4	-8,9
Dirección y Servicios Generales de Educación	74	75,1	1,5
Formación del Profesorado	48,3	34,0	-29,6
Educación Infantil y Primaria	1.952,90	1.885,6	-3,4
Educación Secundaria y F.P.	2.634,30	2.352,4	-10,7
Educación Especial	314,7	289,2	-8,1
Educación Compensatoria	259,4	253,5	-2,3
Educación de personas adultas	109,3	97,5	-10,8
Enseñanzas de régimen especial	171,3	152,9	-10,7
Educación para la primera infancia	306,5	277,2	-9,6
Innovación y evaluación educativa	176,3	87,6	-50,3
Universidades	1.318,2	1.155,5	-12,3
Total Política Educativa	7.608,2	6.881,9	-9,5

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

Pese al reconocimiento explícito que se hace de las universidades andaluzas como motor del desarrollo de la Comunidad autónoma¹⁰, las políticas de austeridad de los últimos años pueden limitar dicha capacidad, y lo que es peor, iniciar un proceso de descapitalización de la sociedad andaluza, por lo que resulta necesario un sistema de financiación de aquellas que eviten dicha posibilidad. El sistema de financiación de las universidades públicas en España, amparado básicamente en transferencias corrientes y de capital procedentes de los presupuestos de las comunidades autónomas, ha propiciado que la suficiencia o insuficiencia financiera de aquellas dependa de las características

e intereses de los diversos ejecutivos autonómicos.

En este sentido, el interés del Gobierno central en aproximar las tasas universitarias al coste efectivo de prestación del servicio, tal y como establecía el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que supondría un aumento del precio de las matrículas universitarias, no fue aplicado en las universidades andaluzas en 2013 de forma que aquel se mantuvo en el mínimo de la horquilla establecida por el Ministerio de Educación, con un aumento inferior al IPC y sin que existiera distinción según

10. Tal y como recogió el Acuerdo de 19 de junio de 2013 entre el Ejecutivo andaluz y las universidades públicas andaluzas.

rama de conocimiento.¹¹ Esta medida se unió a algunas del gobierno andaluz dirigidas a compensar las reducciones de las ayudas y becas gestionadas por el Ministerio de Educación, con el objetivo de minimizar los efectos negativos sobre el principio de igualdad de oportunidades en la educación superior.

Pese a que el ejecutivo regional decidió mantener en 2013 la financiación aportada al sistema universitario andaluz mediante el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía, y con el objetivo final de que aquellas asuman una mayor responsabilidad y sostenibilidad financiera a largo plazo mediante la diversificación de sus fuentes de financiación,¹² en 2013 el presupuesto asignado a educación superior registró una disminución del 12,5%, hasta alcanzar 1.555,5 millones de euros. Con todo, en los últimos años la evolución de la financiación de las universidades públicas andaluzas ha sido menos desfavorable, con descensos menos acusados que la media nacional.¹³

El problema resulta agravado si se considera que desde el inicio de la implantación del Espacio Europeo de Educación Super-

rior (Plan Bolonia) se da la coexistencia de sistemas de titulación diferentes (hasta la extinción definitiva en 2015 de los antiguos estudios de Licenciatura, Ingenierías Técnicas y Superiores), la ampliación de nuevas titulaciones universitarias y la creciente demanda de estudios superiores por parte de la población andaluza. Todo ello sitúa a las universidades andaluzas en una delicada situación de cara al cumplimiento de los objetivos que de ella se esperan y la sociedad demanda.

Así, en el curso 2012/13 las universidades públicas andaluzas ofertaron un total de 413 títulos de grado (9 más que el curso anterior), 458 másteres y 238 programas de doctorado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Pese a esta ampliación en la oferta de estudios universitarios, el endurecimiento de los requisitos para acceder al sistema de becas y ayudas, el aumento de las tasas universitarias y la reducción de la renta familiar disponible, propiciaron una disminución del número de estudiantes del 1,3%, siendo el primer curso desde que se iniciase la crisis en que disminuyó la demanda de estudios superiores. Dicho descenso podría haber sido de mayor calado si las distintas universi-

11. Dichas horquillas de mínimos y máximos respecto al coste efectivo de los diferentes niveles de estudios universitarios fueron los siguientes:

- En los estudios de Grado, los precios públicos cubrirían entre el 15 por 100 y el 25 por 100 de los costes en primera matrícula; entre el 30% y el 40% de los costes en segunda matrícula; entre el 65% y el 75% de los costes en la tercera matrícula; y entre el 90% y el 100% de los costes a partir de la cuarta matrícula.
- En los estudios de Máster habilitadores para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, los precios públicos cubrirían entre el 15% y el 25% de los costes en primera matrícula; entre el 30% y el 40% de los costes en segunda matrícula; entre el 65% y el 75% de los costes en la tercera matrícula; y entre el 90% y el 100% de los costes a partir de la cuarta matrícula.
- En el resto de estudios de Máster los precios públicos supondrán entre el 40% y el 50% 100 de los costes en primera matrícula; y entre el 65% y el 75% de los costes a partir de la segunda matrícula.

12. Dicho modelo garantiza la estabilidad presupuestaria del sistema universitario de la Comunidad autónoma, en donde el 70% de la dotación prevista procede del presupuesto de la Junta de Andalucía mientras que el 30% restante corresponde a otros recursos propios captados por las universidades, principalmente precios públicos, tasas y otros ingresos públicos y privados (prestaciones de servicios, convenios de investigación en I+D+i y transferencia de tecnología, y recursos procedentes de los títulos propios de las universidades).

13. Según constata el estudio "Evolución de los presupuestos de las universidades públicas 2009-2013" de la Fundación 1º de Mayo. Colección Informes, num. 86, CCOO, 2014.

dades andaluzas no hubieran articulado sistemas de flexibilización en el pago de las tasas, ayudas y becas propias.

Con ello, el número de estudiantes en las universidades públicas de Andalucía alcanzó un total de 234.789 personas entre los nuevos estudios de Grado (62,3% del total), y los antiguos de Primer y Segundo Ciclo (37,7%). De las nueve universidades públicas andaluzas, sólo cuatro de ellas registraron aumentos en el número de estudiantes matriculados, si bien muy exigüos, exceptuando la Universidad de Huelva cuya demanda de estudios se incrementó en un 4,1%. En el resto de universidades públicas andaluzas disminuyó el número de estudiantes, siendo la Universidad Pablo de Olavide la que observó una caída más intensa.

Como en cursos anteriores, los estudios universitarios más demandados correspondieron al ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas (el 50,2% del total), seguidas a gran distancia de Ingeniería y Arquitectura

(19,2%) y de Ciencias de la Salud (12,5%), siendo las titulaciones más solicitadas por el alumnado como opción preferente tras el proceso de acceso a la universidad Medicina, Enfermería, Educación Primaria, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Psicología y Educación Infantil.

En cuanto a los estudios de postgrado (máster y doctorado), y en contraposición a lo ocurrido en años anteriores, el número de estudiantes matriculados en el curso 2012/13 en las universidades andaluzas disminuyó de forma notable, teniendo mayor incidencia en dicha circunstancia, el deterioro de la situación económica de las familias y el esfuerzo financiero que para las mismas supone la continuidad de la formación de sus miembros, que las mejores perspectivas de inserción laboral que pudiese suponer el alcanzar dicho nivel de titulación. Aunque dicha disminución fue generalizada en todas las universidades públicas de Andalucía, fue de especial intensidad en las universidades de Granada, Pablo de Olavide, Almería y Málaga.

Tabla 9.1.6. Evolución del alumnado matriculado en 1º y 2º ciclo por universidad y curso.

Universidad	Curso 2011/12	Curso 2012/13	% Variación
Almería	11.780	11.839	0,5
Cádiz	20.227	20.374	0,7
Córdoba	18.146	17.918	-1,3
Granada	54.664	52.593	-3,8
Huelva	10.948	11.392	4,1
Jaén	15.743	15.383	-2,3
Málaga	35.371	35.001	-1,0
Pablo de Olavide	10.395	9.493	-8,7
Sevilla	60.699	60.796	0,2
Andalucía	237.973	234.789	-1,3

Fuente: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Avance de Procesos y Resultados del Sistema Universitario.

Tabla 9.1.7. Evolución y Distribución del alumnado matriculado en Máster Oficial por Universidad.

Universidad	Curso 2011/12	Curso 2012/13	Variación	Nº Master
Almería	1.024	904	-11,7	34
Cádiz	965	924	-4,2	34
Córdoba	1.393	1.310	-6,0	42
Granada	3.879	3.225	-16,9	98
Huelva	943	854	-9,4	28
Jaén	929	861	-7,3	27
Málaga	1.951	1.736	-11,0	51
Pablo de Olavide	1.216	1.044	-14,1	41
Sevilla	3.632	3.491	-3,9	84
UNIA	259	254	-1,9	19
Andalucía	16.191	14.603	-9,8	458

Fuente: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Universidades Andaluzas.

Precisamente, para evitar que la falta de recursos económicos familiares limitase las posibilidades de formación universitaria, la Administración pública andaluza viene articulando en los últimos años diversas actuaciones. Un ejemplo de ello se encuentra en las cantidades con que la Junta de Andalucía viene complementando desde 2008 el importe que el Ministerio de Educación y la propia Unión Europea aportan a los estudiantes Erasmus permitiendo a éstos realizar parte de sus estudios universitarios en el extranjero¹⁴. Así mismo, la realización de programas de postgrado (máster o doctorado) en universidades extranjeras de primer nivel es el objeto de las Becas Talentía que, con una duración máxima de 24 meses y el compromiso de retornar a Andalucía durante, al menos cuatro de los seis años siguientes a la finalización del periodo lectivo de postgrado para desarrollar su

carrera profesional, permitió, a septiembre de 2013, la formación especializada a 495 jóvenes titulados universitarios.

9.2 Sanidad

Es un hecho constatado y avalado sobradamente por múltiples informes y estudios que la situación económica y social, el nivel de renta y las condiciones económicas de vida (empleo, desempleo, vivienda y entorno urbanístico, educación, situación medioambiental, etc.), son factores determinantes y condicionantes sociales de la salud. Es igualmente obvio que dichos factores se han visto seriamente afectados negativamente en Andalucía como consecuencia de la crisis económica y de los efectos de las medidas de austeridad y control del gasto público, repercutiendo en los

14. Las universidades andaluzas fueron las que más alumnos y alumnas aportaron a dicho programa en el curso 2012/13 (más de 7.800 personas) e igualmente las que más estudiantes europeos recibieron.

niveles de desigualdad en la utilización de los servicios de salud y, consecuentemente, en la evolución de indicadores sanitarios al uso (carga de enfermedad, tasas de mortalidad, gasto farmacéutico, tratamientos de enfermedades crónicas, etc.)

Es precisamente en este contexto en el que se aprobó en Andalucía en 2013 el IV Plan Andaluz de Salud, como instrumento director de la política sanitaria en Andalucía para el período 2013-2020 cuyos principios generales, objetivos y estrategias a desarrollar, tienen como ejes vertebradores la intersectorialidad, la participación y protagonismo de la ciudadanía, la concentración de las acciones en el nivel local, el fomento de la educación como herramienta de promoción de la salud, el enfoque de género en salud y la nueva orientación de los servicios sanitarios.

Tal y como establece el propio documento planificador, el objetivo global es el de ahondar en el conocimiento de las desigualdades en salud y reducirlas, lo que requiere una participación activa por parte de la población andaluza, tanto formando parte de los grupos de trabajo para su elaboración, como en las actividades de seguimiento y evaluación futuras que se hagan del mismo.

Considerando el diagnóstico que el propio plan realiza sobre la situación de la salud en Andalucía, las perspectivas demográficas, económicas y sociales y los avances y retos en investigación e innovación sanitaria, el nuevo documento orientador de la política sanitaria para los próximos años incorpora una serie de compromisos en materia de salud, entre los que cabe señalar:¹⁵

- Aumentar la esperanza de vida en buena salud.
- Proteger y promover la salud de las personas ante los efectos del cambio climático, la globalización y los riesgos emergentes de origen ambiental y alimentario.
- Generar y desarrollar los activos de salud de Andalucía y ponerlos a disposición de la sociedad andaluza.
- Reducir las desigualdades sociales en salud.
- Situar el Sistema Sanitario Público de Andalucía al servicio de la ciudadanía con el liderazgo de los y las profesionales, potenciando el espacio compartido de la gestión clínica.
- Fomentar la gestión del conocimiento e incorporación de tecnologías con criterios de sostenibilidad para mejorar la salud de la población.

El año 2013 fue el primer ejercicio del vigente IV Plan Andaluz de Salud en que se iniciaron las primeras actuaciones del documento planificador, tendentes a la consecución de los objetivos especificados y consignados presupuestariamente para dicho ejercicio en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las siguientes páginas, aún con la dificultad derivada de no contar con estadísticas actualizadas en todos los indicadores y ámbitos de la sanidad andaluza, tienen por objeto analizar la situación de la sanidad en Andalucía a partir de los objetivos establecidos en dicho plan y los recursos disponibles.

15. Una información detallada sobre el contenido del IV Plan Andaluz de Salud 2013-2020, puede consultarse en la página web de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/IV_PAS_v9.pdf

Las metas establecidas en materia de política sanitaria en 2013 se concretaban en seis, todas ellas desarrolladas a través de los diversos programas presupuestarios cuya dotación, especificada al final de este apartado, estuvo bajo la premisa fundamental de racionalizar el gasto, cuando no recortar las cantidades consignadas respecto a ejercicios anteriores.

La primera de ellas se centraba en la elaboración de una Ley de Garantía y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público que consolidase el carácter público, universal y gratuito del sistema, mejorando la accesibilidad a una atención sanitaria de calidad.

Este primer objetivo de la nueva orientación de política sanitaria en Andalucía, no resultó sustancialmente diferente de las premisas de los últimos años. En este sentido, el acento se puso fundamentalmente, y dadas las adversas circunstancias económicas y sociales, en la atención a la población más vulnerable, sobre todo a los colectivos como la infancia, las personas mayores, personas en situación de dependencia, discapacidad y en riesgo de exclusión social.

En el ámbito de la infancia, se mantuvieron actuaciones tradicionales como el Protocolo de Seguimiento de la Salud Infantil (Niño Sano), con criterios de coste-efectividad, la regulación de la Atención Infantil Temprana, integrando las actuaciones de Educación, Salud y Bienestar Social sobre las personas menores con trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlos, o la ampliación de las patologías cubiertas por el Diagnóstico Genético Preimplantatorio, incluidos varios cánceres hereditarios.

En relación con la atención a las personas mayores, se intensificaron los trabajos de prevención en la Atención Primaria y en la promoción de una vida saludable, mientras que en cuanto a personas dependien-

tes el objetivo era actualizar la estrategia de Cuidados, con especial atención al Plan de Atención a Personas Cuidadoras.

Otras actuaciones tendentes a mejorar la accesibilidad de los pacientes y garantizar una atención de calidad fueron las dirigidas a la seguridad del paciente, el Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal, la atención a la salud sexual y reproductiva, la mejora de la calidad y la accesibilidad real a la anticoncepción de urgencias y los servicios públicos de atención a las interrupciones voluntarias de embarazos, el Plan Andaluz frente al VIH/Sida y otras ITS (2010-2015), el Protocolo Andaluz para la Actuación Sanitaria frente a la Violencia de Género o el de Atención Sanitaria contra los malos tratos en la infancia, entre otros.

Asimismo en 2013 se implementaron, entre otros, los planes integrales de Oncología, Cardiopatías, Salud Mental, Tabaquismo, Obesidad Infantil, el Plan Integral de Accidentalidad, el de Ictus, el de Enfermedades Raras, junto a la revisión del protocolo de vacunaciones.

El desarrollo de la Ley de muerte digna (Ley 2/2010, de 8 de abril, de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona en el Proceso de la Muerte), mejorando el acceso efectivo a la declaración de Voluntad Vital Anticipada y la implantación de las acciones contempladas en el Plan de Cuidados Paliativos, fueron igualmente actuaciones encaminadas a garantizar el acceso a una sanidad pública de calidad.

La puesta en marcha de estas actuaciones requirió además de un importante impulso en Atención Primaria y de un esfuerzo de los profesionales para reducir las tareas burocráticas y aumentar la disponibilidad de tiempo directo con los pacientes, ampliar la coordinación con el nivel hospitalario y los recursos residenciales, reforzar y ampliar el

papel de la enfermería comunitaria, así como para mejorar la capacidad de respuesta colaborativa en el domicilio, especialmente para la población más frágil y vulnerable.

Igualmente se continuó profundizando en la línea de mejoras en la gestión de los gastos, mediante la gestión eficiente del gasto farmacéutico, la gestión de las recetas médicas, ortoprótesis, etc., y avanzando en la compra centralizada a través de las Plataformas provinciales de Logística Integral para reducir el coste de los suministros y servicios, manteniendo en definitiva, la aplicación de criterios de eficiencia en la gestión de los diferentes procesos, valorando la fórmula óptima de prestación del servicio.

Un ejemplo de ello, fue la reducción del gasto público farmacéutico en un 4,1% en 2013 que, aún inferior a la registrada por la media nacional (situada en el 6,0%), fue fruto del menor número de recetas facturadas (un 5,1% menos que en 2012), así como del menor importe medio de cada una de ellas. La generalización de la prescripción por principio activo, que en 2012 supuso el 93,6% de las recetas prescritas, así como las subastas de fármacos realizadas en Andalucía¹⁶ que han permitido rebajas en el precio de los

medicamentos, en algunos casos de hasta el 50%, son medidas que han contribuido a mejorar la eficacia del gasto y, consecuentemente, a una reducción importante en Andalucía del gasto farmacéutico por habitante en los últimos años, tal y como muestra la tabla 9.2.1.

La segunda gran meta del plan se centraba en avanzar en la mejora y ampliación de la red de estructuras e infraestructuras sanitarias y sociales que favorezcan la solidaridad y la vertebración territorial y el acceso equitativo a la atención sanitaria y social. En este sentido los resultados fueron limitados teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias y el ajuste del gasto a realizar, con lo que las actuaciones consistieron fundamentalmente en un proceso de priorización y reprogramación de los proyectos de construcción, ampliación y mejora de los centros sanitarios. Entre ellas se encontraron, desde medidas de ahorro energético en los centros, hasta la dotación de nuevos equipos de diagnósticos más eficientes y tratamientos en atención primaria (unidades de radiología, equipos de retinografía y espirómetros) y en especializada (equipos de alta tecnología como TAC y aceleradores lineales) con el objeto de mejorar la atención a los ciudadanos.

Tabla 9.2.1. Evolución del gasto farmacéutico del Servicio Andaluz de Salud por habitante en Andalucía. Años 2001-2012 (euros).

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto por habitante	176,82	187,08	202,72	213,00	214,25	220,47	229,58	241,05	250,88	241,87	219,21	202,2

Fuente: IECA

16. Pese al enfrentamiento que mantuvieron el ejecutivo central y el andaluz por Las subastas y recurridas ante el Tribunal Constitucional, los jueces permitieron la aplicación de las mismas hasta que se dictamine sobre si dicha medida invade o no atribuciones exclusivas del Estado.

Tabla 9.2.2 a. Centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía por provincia. Año 2013 (a 1 de enero).

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros									
Atención primaria	230	129	142	329	118	197	180	189	1.514
- Centros de salud	40	52	39	50	28	41	64	87	401
- Consultorios locales	93	52	73	163	61	88	75	92	697
- Consultorios auxiliares	97	25	30	116	29	68	41	10	416
Atención especializada	4	5	6	6	3	7	7	10	48
- Hospitales ^a del SAS	3	5	3	4	3	3	5	4	30
- C.H.A.R.E. ^b	1	-	2	2	-	3	1	4	13
- Otros Hospitales ^{c d}	-	-	1	-	-	1	1	2	5

Fuente: IECA

a. Los complejos hospitalarios formados por varios hospitales se contabilizan como un sólo centro.

b. Hospital de Alta Resolución.

c. Hospitales gestionados por Empresas Públicas y otras formas de gestión.

d. El dato de Córdoba corresponde al Hospital de Montilla que pertenece a la Empresa Pública "Alto Guadalquivir" (Jaén).

En todo caso, destacó la puesta en marcha del nuevo centro de salud de Villanueva del Arzobispo, la renovación y ampliación del centro de Cortegana, la finalización de las obras de reforma de la unidad de cuidados intensivos de traumatología del hospital Virgen del Rocío de Sevilla y los Helipuertos en los hospitales de Andújar y Lujar de Andarax.

Atendiendo a las distintas fechas de actualización que ofrecen el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por un

lado, y los datos del Catálogo Nacional de Hospitales y Centros de Atención Primaria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por otro (1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente), respecto a la red de centros e infraestructuras públicas sanitarias en Andalucía, puede establecerse que aquella permaneció prácticamente inalterada en lo referido a los centros de especialidades y hospitalarios públicos, apreciándose una ligera reducción en los centros de atención primaria, básicamente en los centros de salud.

Tabla 9.2.2 b. Centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía por provincia. Año 2013 (a 31 de diciembre).

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaen	Málaga	Sevilla	Andalucía
Total centros de atención primaria	229	129	143	329	126	197	180	182	1.515
Centros Salud	37	54	39	49	30	41	63	82	395
Consultorio Local	192	75	104	280	96	156	117	100	1.120

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Tabla 9.2.3 Hospitales y camas hospitalarias Andalucía y España 2013.

Tipo de Dependencia Patrimonial	Andalucía		España		% Hospitales And/Esp	% Camas And/Esp
	Hospitales	Camas instaladas	Hospitales	Camas instaladas		
Seguridad Social	2	1.239	96	38.540	2,1	3,21
Administración Central	1	26	2	458	50,0	5,68
Ministerio de Defensa	0	0	4	934	-	0,00
Comunidad Autónoma	43	13.921	167	43.031	26,3	32,35
Diputación o Cabildo	0	0	14	2.208	-	0,00
Municipio	0	0	13	2.129	-	0,00
Entidades Públicas	0	0	40	19.586	-	0,00
Mutuas de Accidentes de Trabajo	1	102	18	1.218	5,0	8,37
Privado Benéfico (Cruz Roja)	2	177	10	1.365	20,0	12,97
Privado Benéfico (Iglesia)	7	1.364	58	11.661	12,0	11,70
Otro Privado Benéfico	0	0	61	7.733		0,00
Privado no Benéfico	50	4.059	305	30.285	17,7	13,40
Total	106	20.888	788	159.148	13,4	13,12

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En relación con los centros hospitalarios y de especialidades, ambas fuentes estadísticas revelan la invariabilidad que en 2013 hubo en la oferta de infraestructura sanitaria pública, sin embargo en los datos que ofrece el Ministerio queda patente la mayor presencia en dicha red de infraestructura sanitaria de los centros de titularidad privada. Así, la infraestructura sanitaria en Andalucía se ha ido ampliando con una creciente presencia de hospitales y clínicas de titularidad privada de forma que, de los 106 hospitales y centros de especialidades existentes en Andalucía en 2013, el 55% de ellos eran de titularidad privada, representando el 26,8% de las camas hospitalarias existentes en Andalucía. Pese a la proliferación de clínicas y

centros hospitalarios privados en Andalucía, dicha oferta representó el 9,8% de los hospitales y clínicas, y el 10,9% de las camas hospitalarias en centros privados existentes en España.

En resumen, podría indicarse que, contrariamente a lo previsto, el segundo objetivo para 2013, que era favorecer la vertebración territorial y el acceso equitativo mediante la ampliación de la infraestructura sanitaria, quedó relegado a un segundo plano por la necesidad de ajustar el gasto, quedando a expensas de la prestación de servicios sanitarios por parte de centros de titularidad privada que han adquirido un importante peso en los últimos años en Andalucía.¹⁷

17. Véase en este sentido el mismo apartado de la pasada edición de este mismo Informe.

Tabla 9.2.4. Tiempo máximo de respuesta.

	Intervenciones quirúrgicas									
	Nº Pacientes (Registro demanda quirúrgica)					Demora media (días)				
	2009	2010	2011	2012 (junio)	2013 (junio)	2009	2010	2011	2012 (junio)	2013 (junio)
Decreto 209/01 (180 días) ¹⁸	51.473	51.786	54.904	55.670	57.185	57	56	57	54	59

	Consultas externas y pruebas diagnósticas									
	Nº Pacientes					Tiempo medio de respuesta (días)				
	2009	2010	2011	2012 (junio)	2013 (junio)	2009	2010	2011	2012 (junio)	2013 (junio)
Consultas externas	210.418	207.805	203.963	182.369	216.949	48	46	46	40	44
Procedimientos diagnósticos	13.300	17.983	16.153	21.140	25.404	23	21	22	19	18

Fuente: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Considerando lo anterior, y como se apuntará más tarde, con las limitaciones existentes para la incorporación de nuevos profesionales de la sanidad, no resulta extraño que según los datos disponibles a 30 junio de 2013, se haya producido un deterioro claro en un indicador que hasta ahora evolucionó de forma favorable, como es el relativo a los tiempos medios de respuesta para procedimientos quirúrgicos del sistema sanitario público andaluz, y ello pese a haberse realizado 10.000 intervenciones quirúrgicas más que el año anterior. De hecho, para el conjunto de 700 procedimientos quirúrgicos que garantiza el Decreto 209/01, de 18 de septiembre, por el que se establece la garantía de plazo

de respuesta quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, la media de espera en Andalucía fue de 59 días (cinco más que en el mismo periodo del año anterior). Igualmente fue superior respecto a años precedentes, el número medio de días de espera para la primera consulta con especialistas (44 días), mientras que el único aspecto que a junio de 2013 mejoró el tiempo de demora respecto a años anteriores fue el relativo a la realización de pruebas diagnósticas (18 días). Por otra parte, como se observa en la tabla 9.2.4, hubo un aumento del número de pacientes inscritos en dichas listas en cualquiera de los casos (intervención quirúrgica, primera consulta de especialista, o pruebas diagnósticas).

18. En el registro de demanda quirúrgica (total para 180 días) se contabilizan todos los pacientes, incluidos aquéllos que se benefician de los procedimientos de 120 días.

Sin embargo, un aspecto muy favorable, en el que la sanidad andaluza sigue siendo líder, como muestran algunos de los indicadores al uso de la actividad sanitaria en 2013, fue el relativo a la tasa de donación de órganos (36 donantes por millón de personas, duplicando la media de la UE, y ligeramente superior a la de España), y consecuentemente el aumento de las operaciones de trasplantes, reduciéndose con ello las listas de espera, pese a la ligera disminución en el número de intervenciones realizadas¹⁹. En concreto, el número de operaciones de trasplantes de órganos en 2013 en hospitales andaluces fue de 412 trasplantes de riñón, 195 de hígado, 34 de pulmón, 27 de corazón, 18 de páncreas y más de 1.400 de distintos tejidos. A tan prolija actividad, contribuyó el desarrollo de un sistema informático que ayuda a predecir de forma más fiable y rápida la posibilidad de rechazo y, con ello, a mejorar la supervivencia del órgano a largo plazo. Todo ello representa además, un importante ahorro económico, toda vez que en el caso de las enfermedades renales, el coste anual de diálisis por paciente se aproxima a los 40.000 euros.

Desarrollar un nuevo modelo de Salud Pública que sobrepase el carácter exclusivamente asistencial del sistema, con abundamiento de las políticas de prevención y promoción de la salud, e introduciendo la perspectiva de la salud colectiva como eje transversal de las actuaciones, constituiría el tercer gran objetivo del Plan.

En este sentido, la aprobación de la Ley de Salud Pública de Andalucía permitió el desarrollo de un marco de nuevos derechos y deberes de la población en relación con la salud, avanzando en la profundización del estado del bienestar desde la perspectiva de la equidad. Para ello sigue siendo necesario un desarrollo normativo que permita la implementación de los compromisos que la ley establece en relación a la aprobación de la Cartera de Servicios de Salud Pública, la constitución del Observatorio de Salud Pública y del Centro de Investigación de Salud Pública, así como la aprobación del procedimiento de Evaluación del Impacto en Salud.

De la misma forma, y con el ánimo de promover entornos más seguros para la protección de la salud, se iniciaron acciones como la puesta en marcha del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria; la evaluación del Plan Andaluz de Salud Ambiental (2008-2012) y el desarrollo del nuevo Plan Andaluz de Salud Ambiental; la puesta en marcha del Registro Público de Acuerdos Voluntarios con Empresas; el desarrollo del Plan de Sostenibilidad y Uso de Energías Alternativas en Centros Sanitarios Públicos; actuaciones para la promoción de la actividad física, como las Rutas de Vida Sana o el programa Por un Millón de Pasos, o las acciones programadas de Promoción de la Salud en la Escuela o de Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo, en colaboración con diversas consejerías.

19. En 2013 la lista de espera de trasplantes de órganos en Andalucía descendió por tercer año consecutivo, situándose en 2013 en 715 personas, después de haberse llevado a cabo 686 operaciones, ocho menos que el año anterior. El motivo del descenso en el número de operaciones se encuentra fundamentalmente en el aumento considerable de la edad de los donantes, lo que reduce la posibilidad de que dichos órganos sean trasplantado. A ello habría que añadir el descenso de donaciones de órganos ante el menor número de accidentes de tráfico.

La cuarta gran meta del IV Plan Andaluz de Salud, se centra en afianzar a Andalucía en el mapa científico internacional, como una bioregión capaz de estimular iniciativas de vanguardia en investigación biomédica desde el sector público, aprovechando las sinergias con la universidad, la industria farmacéutica y las empresas del sector de la biomedicina.

En este ámbito, Andalucía está siendo una de las comunidades autónomas con mayor creación de empresas biotecnológicas (el 27,5% del total nacional), y de las más activas en la solicitud de registros de propiedad industrial e intelectual. Con ello, los resultados de la investigación permitieron el inicio de la fase de lanzamiento al mercado de productos derivados del Proyecto Genoma Médico, así como de ensayos clínicos de terapias avanzadas.

Igualmente el nuevo Plan de Investigación I+D+i 2012-2016, está suponiendo un impulso para los nuevos institutos de investigación biomédica, así como para la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, reforzando la conexión del tejido empresarial de biotecnología con la comercialización de productos ya experimentados u otros en fase de prototipos. En este sentido, la publicación del Decreto del Biobanco de Andalucía (Decreto 1/2013, de 8 de enero, por el que se regula la autorización para la constitución y funcionamiento de Biobancos con fines de investigación biomédica, se crea el

Registro de Biobancos de Andalucía y el Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía) permitirá no sólo la autosuficiencia en sangre, tejidos y derivados para la población de Andalucía, sino el desarrollo e implantación de nuevas terapias con células y tejidos, con el importante ahorro económico que ello representa.

Todo ello se encuentra estrechamente relacionado con la priorización que el IV Plan Andaluz de Salud hace de las líneas de investigación sanitaria para que la incorporación de las nuevas tecnologías en relación con los productos sanitarios y medicamentos se realice en función de los intereses de la población. En este sentido, se proyecta la interrelación permanente de las consejerías con competencias en materia de salud y economía con las universidades andaluzas, centros de investigación, organismos interfaz y empresas generadoras de productos y servicios para la salud, y de un mercado de oferta y demanda tecnológica conjunta en el ámbito de la salud.²⁰

Lo anterior se ve consolidado además por la creciente participación de profesionales sanitarios andaluces en convocatorias de investigación internacionales. Así, en 2013 el número científico del sistema público de salud de la comunidad que buscó activamente financiación europea a través de algunas de las convocatorias competitivas a nivel internacional aumentó un 50%, mostrando el interés de la comunidad

20. Como ya se apuntó en la edición del año anterior, la inauguración del Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular (LARCEL), perteneciente a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y enmarcado en la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas, en colaboración con la Universidad de Michigan, está obteniendo magníficos resultados en el desarrollo y promoción de la investigación en medicina regenerativa en Andalucía y el intercambio de investigadores entre ambas instituciones, para el tratamiento de pacientes con lesión medular crónica. Si los resultados de seguridad y eficacia fuesen positivos, se podría solicitar la autorización para realizar un ensayo clínico en este campo, abriendo importantes perspectivas en el tratamiento de pacientes con lesiones medulares y la medicina regenerativa.

científica andaluza por la búsqueda activa de financiación más allá de las ayudas a nivel regional y nacional.

En definitiva, la inversión pública en investigación biomédica constituye un instrumento clave para hacer sostenible la Sanidad Pública, al generar un importante retorno económico que revierte en el propio sistema, garantizando su eficiencia, lo que es una de las prioridades marcadas en el nuevo Plan Andaluz de la Salud.

Promocionar el capital humano del Servicio de Salud Público de Andalucía, permitiendo el máximo desarrollo de las personas, supone el quinto objetivo del Plan, siendo precisamente éste uno de los ámbitos más controvertidos en 2013, en tanto que los objetivos planteados por los responsables de la política de sanidad y los de los profesionales sanitarios han sido netamente divergentes. Así, el personal sanitario ha criticado con insistencia el deterioro de la calidad en la asistencia sanitaria como consecuencia de la precarización y pérdida de empleos en la sanidad pública, ante una política de personal más centrada en cumplir con los objetivos de déficit público que en el impacto que todo

ello ha tenido en las plantillas de personal sanitario, con una continua pérdida de recursos humanos desde 2010²¹, y en la calidad de la atención prestada. En definitiva, que la pérdida de recursos humanos y de calidad asistencial, no sólo afectan a los profesionales sanitarios, sino también a la ciudadanía que ve mermados sus derechos de asistencia en cuanto a la calidad del servicio y al aumento del tiempo de respuesta, como se apuntó con anterioridad.²²

Tabla 9.2.5. Evolución de la plantilla del SAS. (número personas).

	2010	2012
Personal Sanitario	98.598	84.753
Atención primaria	22.332	22.801
- Hombre	9.508	9.714
- Mujer	12.824	13.087
Atención especializada	76.196	61.950
- Hombre	22.019	18.521
- Mujer	54.177	43.428

Fuente: SAS, IECA.

21. La aplicación de la jornada laboral de 37,5 horas en cómputo semanal impuesta por el Gobierno central, aplicada por imperativo legal desde el 1 de julio de 2012, ha tenido consecuencias desfavorables para el personal de la sanidad pública, al tiempo que se ha limitado al 10% la tasa de reposición de las jubilaciones, lo que ha reducido las plazas en las convocatorias de empleo público.

22. Los tres principales puntos de conflictividad laboral en la sanidad pública andaluza son, de un lado, la pérdida de puestos de trabajo, ya que entre 2010 y 2013 se han reducido en un total de 7.650 (según datos del Ministerio de Hacienda y Administración Pública), lo que supone una reducción del 7,9% de la plantilla, con una tendencia a la baja hasta probablemente alcanzar el mínimo del 10% fijado para la tasa de reposición. En segundo lugar las propias condiciones laborales, toda vez que se estima que más de 8.000 trabajadores del SAS tienen jornadas laborales reducidas de entre el 75% y el 25% de la jornada, siendo renovados anualmente (con sucesión de periodos que llegan a los siete años), a lo que se añade la congelación de la oferta pública de empleo, y la inexistencia de concurso de traslados. Desde la administración sanitaria se justifica la realización de este tipo de contrataciones temporales al 75% de la jornada para evitar el despido de unos 8.000 profesionales eventuales. Por último, la merma que los profesionales sanitarios han sufrido en su retribución media, si bien esto depende de la función que desarrollen y del propio tipo de contrato que tengan.

Pese a la importancia de contar con una adecuada dotación en cantidad de recursos profesionales sanitarios, no lo es menos la relativa a la calidad de aquellos. En este sentido, el número de profesionales que cuentan con acreditaciones de calidad sanitaria se ha ido elevando progresivamente desde que se inició el programa en 2006, hasta alcanzar en 2013 a más de 7.000 personas y, a las que habría de añadirse, las más de 20.000 que se encuentran en alguna de las fases del proceso de acreditación. Este programa de acreditación, pionero en el contexto del Estado e impulsado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, pretende estimular al profesional sanitario en la búsqueda de la calidad de su trabajo, analizando sus competencias, presentando evidencias de sus tareas en el ámbito asistencial, organizativo, investigador, etc., todo ello con la finalidad de contribuir a una asistencia sanitaria de mayor calidad y orientada a la ciudadanía.²³

Igualmente existen otros programas de certificación destinados a los centros sanitarios, unidades de gestión clínica, unidades de hemodiálisis, laboratorios clínicos, unidades de radiodiagnóstico u oficinas de farmacia que, en conjunto, han permitido que existan en Andalucía 508 centros y unidades con certificación de calidad, a los que habrían de añadirse 191 más que se encuentran en dicho proceso.

Por parte de la Administración pública andaluza se ha insistido en que se ha dotado

al personal de las herramientas más avanzadas para el ejercicio profesional, así como para su desarrollo personal y profesional, a través de distintas iniciativas, el impulso de la formación básica y especializada, formalizando la colaboración con las universidades andaluzas y reforzando los sistemas de formación robótica y virtual; así como, con la continuidad en la aplicación de los sistemas de acreditación para reconocer y estimular a los profesionales excelentes y animar a todos los demás a alcanzar el nivel de excelencia, el desarrollo asistencial, docente, investigador y de gestión clínica de los profesionales y equipos, mejorando el acceso a la carrera docente y los mecanismos de intensificación investigadora.

Por último, el desarrollo de nuevas aplicaciones tecnológicas, que incrementen la estabilidad y conectividad entre ciudadanos y profesionales, aumentando la eficiencia y la sostenibilidad del sistema, representa el sexto de los grandes objetivos establecidos en el documento planificador.

La mejora y actualización de las herramientas informáticas y su extensión a la totalidad del territorio, las aplicaciones conjuntas entre centros y hospitales, y el avance en la cartera de servicios de Salud Responde, a partir del sistema de cita telefónica y online o de información 24 horas, vienen siendo algunas de las actuaciones más relevantes en materia de atención primaria en el ámbito de dicho objetivo.

23. Este programa de acreditación pretende observar y reconocer en qué forma la atención sanitaria que prestan los profesionales responde al modelo de calidad del sistema sanitario público de Andalucía en base a diez criterios: orientación al ciudadano, la promoción de la salud, la atención al individuo y la familia, la gestión por procesos, el trabajo en equipo o la actitud de progreso y mejora continua. Asimismo, recoge también el compromiso con la docencia y con la investigación, el uso eficiente de los recursos y la orientación a resultados.

El desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas está permitiendo aumentar la accesibilidad, la eficiencia y la conectividad con la ciudadanía y entre profesionales, evitando duplicidades de pruebas y desplazamientos, reduciendo la frecuentación en las consultas y la disminución del coste doméstico a la ciudadanía.

En el marco de este objetivo, las actuaciones estuvieron dirigidas al desarrollo de la estrategia digital del Sistema Sanitario Público de Andalucía que, por ejemplo, replica las imágenes generadas en cada hospital, poniéndolas a disposición del resto del Sistema, mejorando la continuidad asistencial y la comunicación entre los distintos niveles y servicios de Atención Primaria y Hospitalaria.²⁴ También hay

que citar la generalización del sistema DIRAYA, cuya implantación desde 2010 alcanza ya al 100% de la población, y la implantación y uso de estas nuevas tecnologías aplicado al ámbito de la gestión sanitaria, como Receta XXI y la citada Salud Responde, son ejemplos significativos del grado de cumplimiento de este último objetivo en el ámbito de la política sanitaria en Andalucía.

En resumen, los objetivos establecidos en la política sanitaria para el ejercicio 2013, responden claramente a la estrategia más amplia encuadrada en el IV Plan Andaluz de Salud, que iniciada en un contexto económico, social y presupuestario extremadamente delicado, ha dejado finalmente tanto luces como algunas sombras.

Tabla 9.2.6. Evolución de las citas gestionadas por DIRAYA y porcentaje según tipo de consulta.

Tipo de consulta	2008	2009	2010	2011	2012
Consultas medicina de atención primaria (%)	61,0	59,2	57,9	56,2	54,1
Resto de citas de atención primaria (%)	28,2	29,0	29,6	30,4	30,6
Consultas hospitalarias (%)	10,9	11,8	12,6	13,5	15,4
Total Citas	87.451.051	93.155.426	95.198.074	98.032.770	93.861.171

Fuente: SAS.

24. La implantación del proyecto IT21, para protocolizar los procesos de Incapacidad Temporal, permitirá reducir la frecuentación a las consultas de primaria en un 80%, el impulso a la comunicación y a la participación efectiva de la ciudadanía con la utilización de las redes sociales y la inclusión de nuevos servicios en entornos Web. Asimismo posibilitará priorizar aquellas aplicaciones que permitan compartir información entre equipos profesionales (Teleradiología, Teledermatología, Teleoftalmología y Teleictus) o el seguimiento de forma remota, con el uso de los dispositivos móviles y aplicaciones para smartphones, de personas con problemas crónicos de salud. Estas son algunas de las medidas impulsadas en el sexto y último objetivo de la política de sanidad para 2013.

Así, los resultados más recientes de las encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios de los servicios públicos de sanidad en Andalucía, siguen mostrando valores elevados, y salvo en algunos ítems, una tendencia favorable, tanto con relación a la atención primaria como con la hospitalaria, siendo ligeramente inferior la valoración realizada entre las mujeres que entre los hombres.²⁵ Y ello, pese a que la actividad sanitaria se ha desenvuelto en un marco de reducción del gasto público. De hecho, el presupuesto inicial en materia de salud y sanidad, cifrado en algo más de ocho mil cuatrocientos millones de euros, supuso un descenso del 10% respecto al del año anterior, siendo los programas presupuestarios más representativos Atención sanitaria, con el 74,5% del gasto, y Prestaciones complementarias y farmacéuticas, con el 19,2%, en ambos casos con notables descensos respecto al ejercicio precedente.²⁶

En todo caso, y más allá de las dotaciones presupuestarias iniciales, que con frecuencia son objeto de modificaciones presupuestarias al alza o a la baja, resultaría de mayor interés conocer el grado de ejecución del gasto público²⁷ de la Administración pública andaluza en política sanitaria. Lamentablemente, aunque dichos datos están disponibles a fecha 31 de diciembre para los programas presupuestarios responsabilidad

de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, estos son en términos cuantitativos los menos relevantes, mientras que para aquellos programas de mayor trascendencia, como los citados anteriormente y gestionados por el Servicio Andaluz de Salud, sólo existe disponibilidad hasta el tercer trimestre de 2013, caracterizándose a dicha fecha por su contenido nivel de ejecución (69,1% en el caso de Atención Primaria y 82,6% en el de Prestaciones farmacéuticas, esto es 3.883,4 y 1393,2 millones de euros, respectivamente).²⁸

No obstante, el mayor peso que en la estructura del gasto en sanidad tienen los gastos de personal (Capítulo 1), hace pensar en un elevado nivel de ejecución de dicha política al finalizar el ejercicio.

En definitiva, y pese a que la crisis económica puede haber supuesto un paréntesis en las políticas y estrategias de salud llevadas a cabo en los últimos años, la aplicación del IV Plan Andaluz de Salud, permite dar continuidad al trabajo y esfuerzo realizado hasta ahora, garantizando el sostenimiento de los derechos y prestaciones sanitarias en Andalucía, no únicamente en términos de cantidad, sino también de calidad y excelencia, pese a tener que hacerlo bajo unos condicionantes no siempre fáciles de ajuste y disciplina fiscal.

25. Un mayor detalle de los resultados de la última encuesta de satisfacción, tanto por niveles de atención sanitaria como por provincias, puede consultarse en <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/indicadores/introduccion.asp>

26. Pese a los recortes habidos en la política sanitaria en Andalucía, y el crecimiento de la deuda con los proveedores del Servicio Andaluz de Salud, en 2013 se abonaron 3.585 millones de euros de dicha deuda, tras acogerse al plan de pago de proveedores del Ministerio de Hacienda lo que supuso una reducción del 81,3% respecto a la existente un año antes. Siendo la única comunidad que mantiene el calendario de pagos al colectivo de farmacéuticos.

27. Considerando dicho indicador como el resultado por cociente entre las obligaciones reconocidas por la Administración pública y los créditos definitivos aprobados (tras incorporarse o detraerse las correspondientes modificaciones presupuestarias llevadas a cabo).

28. Resulta curioso apreciar el elevado nivel de ejecución alcanzado hasta el tercer trimestre del año por el programa *Trasplante de órganos* que, dotado inicialmente con un importe de 8,1 millones de euros, sufrió una reducción presupuestaria que situó el importe definitivo en 4,7 millones de euros, mientras que el total de obligaciones reconocidas (a 30 de septiembre de 2013) fue de 7,3 millones de euros, alcanzando dicho programa un grado de ejecución del 213,9%.

Tabla 9.2.7. Política de Sanidad. Programas Presupuestarios y cantidades asignadas en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, 2012-2013. (créditos iniciales en millones de euros).

Programas	2012	2013	% sobre total	% variación
Servicio de apoyo a la familia	50	27,6	0,33	-44,8
D.S.G. Salud y Bienestar Social ²⁹	71,1	129,8	1,53	82,6
Formación sanitaria, continua y postgrado	179,8	178,3	2,11	-0,8
Atención sanitaria	7.001,8	6.308,5	74,55	-9,9
Salud pública y participación	28,2	24,1	0,28	-14,5
Hemoterapia	49,2	46,9	0,55	-4,7
Trasplante de órganos	9,1	8,1	0,10	-11,0
Prestaciones complementarias y farmacéuticas	1.930,7	1.685,8	19,92	-12,7
Planificación y Financiación	8,7	10,4	0,12	19,5
Inspección de servicios sanitarios	10,1	9,3	0,11	-7,9
Política de calidad y modernización	40,8	32,9	0,39	-19,4
Total política	9.379,5	8.461,7	100,00	-9,8

Fuente: Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

9.3 Vivienda

La delicada situación económica y social de Andalucía en 2013 tuvo en el ámbito de la vivienda uno de sus ejemplos más claros, tanto en lo referido a la evolución de los propios indicadores del mercado inmobiliario, otrora factor decisivo del crecimiento de la economía andaluza, como en lo concerniente a su papel como factor de bienestar social.

En relación a la primera, el mercado de la vivienda en Andalucía en 2013 siguió caracterizado por pautas muy similares a las de años precedentes, como se desprende de la evolución de los indicadores al uso (evolución de los precios, operaciones de compraventa de inmuebles, viviendas finalizadas, etc.), mostrando que la relativa

mejora de algunos de aquellos el año anterior, fue una entelequia que respondió a circunstancias y hechos puntuales, más que a la finalización de un largo proceso de ajuste.

De hecho el volumen de transacciones inmobiliarias llevadas a cabo en 2013 registró un descenso del 17,2% respecto al año anterior, similar en todo caso al que se observó en el conjunto del estado. No obstante, hay que citar que la intensidad de la caída estuvo relacionada con el incremento relativo que dicho indicador registró en 2012 consecuencia de la transmisión de viviendas de las diversas entidades financieras a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), aumentando notablemente el total de operaciones de compraventa

29. El espectacular incremento relativo del Programa Dirección, Servicios Generales de Salud y Bienestar Social, se explica por la reestructuración de la Consejería que en 2012, solo tenía las competencias de salud.

que se situó en 71.103 transmisiones en 2012. Dejando de lado este elemento circunstancial, el mercado de la vivienda siguió sumido en el proceso de ajuste aunque más moderado que en años anteriores. Así, el número de operaciones de compraventa de inmuebles llevadas a cabo en Andalucía fue de 58.836, esto es 8.430 transacciones menos que las computadas dos años antes (salvando así las particulares condiciones existentes en 2012), de las que sólo el 5,9% correspondieron a viviendas en régimen de protección oficial y el resto a vivienda libre.

El descenso continuado de los precios de la vivienda en Andalucía, como se verá posteriormente, y la posibilidad de encontrar oportunidades inmobiliarias, siguieron alimentando un año más la adquisición de inmuebles en Andalucía por parte de residentes extranjeros permitiendo amortiguar la atonía en la demanda de los residentes

nacionales. Así, el número de operaciones de compraventa correspondientes a población extranjera ascendió a 8.517, un 3,2% más que el año anterior, representando el 14,4% del total, casi tres puntos porcentuales más que en 2012. Si bien hay que considerar que en dicha cifra no sólo se incluyen las compras realizadas, sino también las ventas de inmuebles llevadas a cabo por dicho colectivo (información desagregada que no facilita el Ministerio de Fomento), el elevado importe medio de aquellas hace pensar que, en su mayoría se debieron a operaciones de adquisición. De hecho, en el caso de las viviendas libres, mientras el importe medio de las transacciones totales llevadas a cabo en Andalucía fue de 126.232 euros, las realizadas por residentes extranjeros estuvieron muy por encima de dicha cifra (200.225 euros por término medio), lo que respondería a viviendas de mayor nivel o de lujo, aprovechando la caída de precios de los inmuebles.

Gráfico 9.3.1 Evolución número transacciones inmobiliarias en Andalucía. (total viviendas).

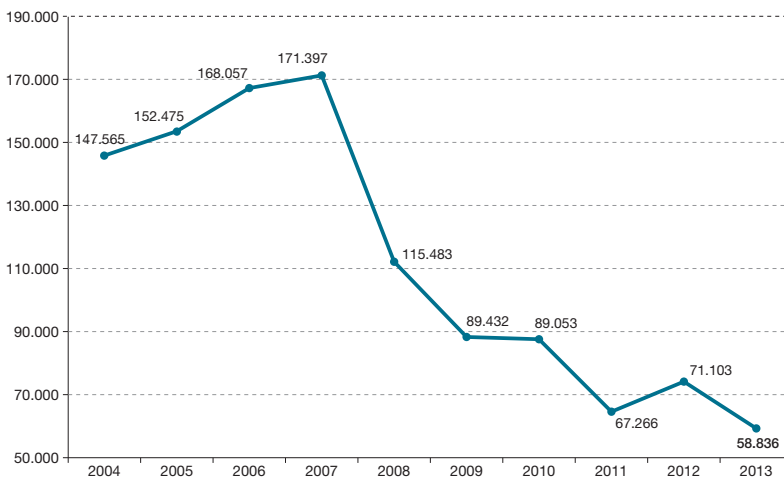


Tabla 9.3.1. Evolución del número total de transacciones inmobiliarias de viviendas libres, e importe medio por transacción, 2013.

	Nº transacciones			Importe medio transacción. Vivienda libre (media anual en euros)		
	2012	2013	% variación 2013/12	2012	2013	% variación 2012/13
Almería	7.516	6.655	-11,5	103.354,7	120.545,1	16,6
Cádiz	7.679	6.338	-17,5	127.768,0	116.385,0	-8,9
Córdoba	3.924	3.258	-17,0	121.747,8	97.412,6	-20,0
Granada	7.315	5.828	-20,3	114.297,7	105.345,1	-7,8
Huelva	3.956	3.214	-18,8	117.977,8	105.847,2	-10,3
Jaén	3.176	2.389	-24,8	100.695,2	79.563,5	-21,0
Málaga	18.722	18.131	-3,2	167.040,9	165.086,8	-1,2
Sevilla	10.744	9.571	-10,9	125.041,9	102.796,9	-17,8
Andalucía	63.372	55.384	-12,6	132.246,9	126.232,9	-4,5
España	327.342	285.136	-12,9	146.409,4	132.991,8	-9,2

Fuente: Ministerio de Fomento

En el caso de la vivienda libre, la más significativa en términos de transacciones, no sólo disminuyó el número de operaciones de compraventa (un 12,6% menos que en 2012), sino también el importe medio de las mismas, siendo un 4,5% inferior al nivel del año anterior. Aunque dicha disminución relativa fue de menor entidad que la registrada en el ámbito nacional, siguió situando el valor de las operaciones realizadas por debajo del existente en el conjunto de España, observándose en todo caso, notables diferencias entre unas provincias andaluzas y otras en las que todas, con excepción de Almería (con un aumento del 16,6%), registraron descensos de dicho importe medio, siendo de especial intensidad en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla (-21,0%, -20,0% y -17,8%, respectivamente).

La caída tanto del número de transacciones inmobiliarias como de su importe

medio fue buen reflejo de la continuidad del proceso de ajuste del sector en Andalucía, cuestionando la opinión de quienes avanzaban la finalización del mismo derivada de la tenue mejora relativa advertida el año anterior, por circunstancias que, como se ha apuntado, tuvieron un carácter excepcional. Así, los precios de la vivienda (en euros/m²) siguieron mostrando descensos generalizados, siendo de especial intensidad en la vivienda libre con caídas superiores en Andalucía que en el resto de España, lo que ha permitido aproximar las notables diferencias existentes unos años antes entre estos ámbitos.

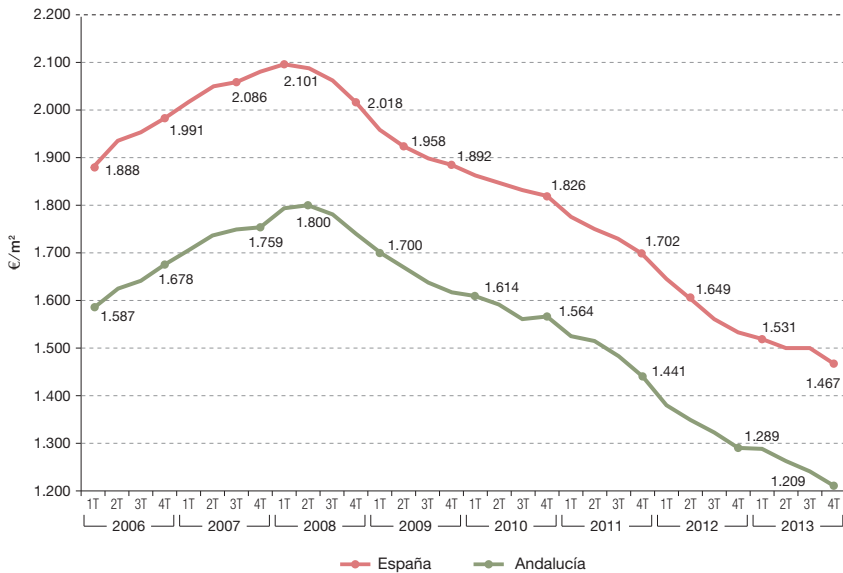
Aunque el comportamiento descrito fue generalizado en todas las provincias andaluzas, la intensidad con que disminuyeron los precios en 2013 fue muy dispar, siendo Cádiz la que registró una reducción más notable (-11,4%), seguida de Córdoba y Huelva (-9,1% y -8,9%, respectivamente).

Tabla 9.3.2. Precio vivienda libre y protegida en Andalucía, 2013.

	Precio medio - €/m ² (media anual) 2013		Tasa variación media anual (%) 2013/2012	
	Vivienda libre	Vivienda protegida (*)	Vivienda libre	Vivienda protegida(*)
Almería	1.162,0	1.110,5	-3,4	3,4
Cádiz	1.340,5	1.156,6	-11,4	0,9
Córdoba	1.201,6	1.068,9	-9,1	-5,1
Granada	1.151,3	1.107,8	-4,2	2,2
Huelva	1.200,9	1.103,0	-8,9	-1,6
Jaén	856,4	1.095,8	-7,1	1,0
Málaga	1.502,7	1.179,4	-7,1	1,2
Sevilla	1.296,0	1.143,6	-8,3	-2,0
Andalucía	1.247,6	1.139,9	-6,5	-0,9
España	1.495,4	1.114,0	-5,8	-2,7

(*) La falta de disponibilidad de los precios de la vivienda protegida para todas las provincias y trimestres de 2012, hace que en cada caso aquel se haya determinado con los datos existentes.

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Gráfico 9.3.2. Evolución trimestral del precio de la vivienda libre en Andalucía y España. (€/m²).

Fuente: Ministerio de Fomento.

En el caso de la vivienda protegida, el comportamiento de los precios (en euros/m²) fue igualmente negativo aunque con matices diferenciados respecto al de la vivienda libre. De un lado, por la disminución menos acusada de aquella en 2013 así como en relación con la registrada en el resto de España, posibilitando una aproximación de los precios de los dos tipos de vivienda (circunstancia que se dio en ambos entornos). Con todo, el precio por metro cuadrado de la vivienda protegida en la Comunidad autónoma se situó por segundo año consecutivo por encima del existente en el conjunto del Estado. De otro, por la distinta evolución de los precios en el panorama provincial, en donde contrastó el aumento registrado en Almería, Granada, Málaga y Jaén con el continuado descenso del resto de provincias andaluzas.³⁰

Aunque el exceso de oferta inmobiliaria y los reducidos niveles de demanda determinaron buena parte de la disminución del precio de la vivienda en Andalucía, un factor igualmente relevante, fundamentalmente en el caso de la vivienda nueva, se encuentra en el precio del suelo urbano que en 2013 registró descensos más acusados que en el año anterior, tanto en el conjunto de Andalucía como en la mayoría de las provincias andaluzas. Destacó entre ellas la provincia de Granada que de observar un aumento del precio del suelo urbano en 2012 del 9%, acusó en dicho

indicador el descenso producido en prácticamente todas las provincias andaluzas en 2013, con una caída del 29,0%.

Tabla 9.3.3. Precio medio del m² de suelo urbano en Andalucía. (media anual en euros/m²).

	2012	2013	% variación 2013/12
Almería	177,5	156,2	-12,0
Cádiz	195,9	140,7	-28,2
Córdoba	155,4	160,2	3,1
Granada	167,3	118,8	-29,0
Huelva	146,3	116,4	-20,5
Jaén	137,7	123,1	-10,7
Málaga	233,5	190,4	-18,5
Sevilla	157,0	150,5	-4,1
Andalucía	168,4	143,2	-15,0
España	182,2	153,5	-15,7

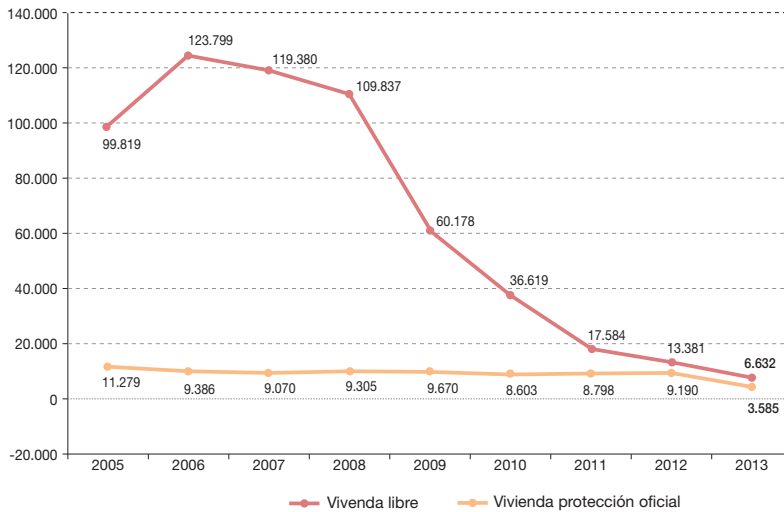
Fuente: Ministerio de Fomento.

En lógica correspondencia con la evolución de los indicadores del mercado inmobiliario y la propia crisis del sector de la construcción en Andalucía, el número de viviendas terminadas, tanto protegidas como libres, registró un nuevo mínimo con caídas mucho más acentuadas que en años anteriores. Así, las viviendas de protección oficial apenas representaron el 40% de las construidas en 2012, mientras que en el caso de viviendas libres terminadas su número fue la mitad de las registradas un año antes.³¹

30. Es preciso hacer notar que los resultados de la variación de precios que recoge la tabla 9.3.2. se ha determinado como media de los trimestres del año para los que el Ministerio de Fomento ofrece información estadística, en algunos casos limitada a dos o tres trimestres, por lo que puede ocurrir que dichos valores (tanto en términos absolutos, como en su variación relativa) no coincidan exactamente con los que se publiquen con carácter definitivo.

31. Si bien hubiera sido más oportuno ofrecer la evolución en 2013 de las viviendas nuevas iniciadas como indicador más fidedigno de la actividad inmobiliaria tanto en régimen protegido como libre, la ausencia de estadísticas para dicho ejercicio por parte del Ministerio de Fomento, hace que dicha información sea suplida por la referida a las viviendas terminadas.

Gráfico 9.3.3. Evolución número viviendas terminadas libres y protección oficial en Andalucía (2005-2013).



Fuente: Ministerio de Fomento

Tabla 9.3.4. Evolución del número de calificaciones definitivas de vivienda protegida en Andalucía. (*)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Δ 2013/12
Almería	331	324	119	567	453	623	744	468	201	-57,1
Cádiz	2.344	2.928	2.370	1.259	1.208	927	1.421	1.577	855	-45,8
Córdoba	1.375	746	524	954	747	212	512	1.219	600	-50,8
Granada	526	704	995	1.151	1.257	1.011	603	850	179	-78,9
Huelva	947	519	499	584	615	563	680	331	161	-51,4
Jaén	189	290	657	372	127	84	877	343	38	-88,9
Málaga	1.152	1.045	965	1.541	958	1.650	1.029	703	111	-84,2
Sevilla	4.415	2.830	2.941	2.877	4.305	3.533	2.932	3.699	1.440	-61,1
Andalucía	11.279	9.386	9.070	9.305	9.670	8.603	8.798	9.190	3.585	-61,0
España	62.850	60.878	67.514	68.587	67.904	58.311	58.308	53.332	16.799	-68,5

(*) La calificación definitiva corresponde al acto administrativo por el cual se otorgan definitivamente los derechos y obligaciones derivados del régimen legal de protección, y se asemeja al número de viviendas protegidas terminadas. Los datos incluyen viviendas protegidas de nueva construcción promovidas en el ámbito de los planes estatal y autonómico.

Fuente: Ministerio de Fomento.

Lo anterior no ha de extrañar dados los escasos alicientes del mercado a la inversión residencial, así como la falta de incentivos públicos a la misma, máxime una vez finalizadas las actuaciones previstas en Andalucía por el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y su reducido nivel de ejecución.³²

A pesar de todo, el descenso fue algo menor en Andalucía que en el resto de España, aunque generalizado en todas las provincias andaluzas, destacando en todo caso la disminución en el número de viviendas protegidas de nueva construcción en las provincias de Jaén, Málaga y Granada.

Lo expuesto no ha de extrañar considerando las estimaciones de viviendas desocupadas en la Comunidad autónoma. Así, teniendo en cuenta los datos del INE en el Censo de Población y Viviendas respecto al número de viviendas vacías en Andalucía en 2011, estimadas en 637.221, y considerando el stock de vivienda nueva sin vender en 2012 que facilita el Ministerio de Fomento, cifrado en 96.701, puede considerarse que en dicho año el número de viviendas desocupadas en Andalucía superaría los 730.000 inmuebles, lo que supondría alrededor del 17% del total de viviendas existentes en Andalucía.

Y ello, pese a que el stock de viviendas nuevas sin vender en la Comunidad disminuyó un 9,7% respecto al existente un año antes, siendo la reducción más intensa que la registrada en el conjunto del

Estado, lo que tiene clara trascendencia por ser Andalucía la segunda comunidad autónoma con mayor volumen de viviendas sin vender detrás de la Comunidad de Valencia. Aunque todas las provincias andaluzas redujeron de forma generalizada el stock de viviendas sin vender, las correcciones más notables correspondieron a las provincias de Huelva y Córdoba (-29,7% y -17,3%, respectivamente).

Esta situación, propició la puesta en marcha por parte del Ejecutivo andaluz del Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda en 2012, ya comentado en la edición anterior de este Informe socioeconómico, y cuyos resultados en el primer año de aplicación podrían considerarse de favorables, tras gestionar un total de 4.460 expedientes de los que 692 correspondieron a la fase de prevención, 3.261 a la fase de intermediación y 507 a la fase de protección, con lo que se evitaron 3.261 desahucios en Andalucía³³.

Pese a ello, las estadísticas ofrecidas por el Consejo General de Poder Judicial siguieron mostrando una situación desfavorable al cifrar en 9.266 el número de desahucios de viviendas en Andalucía (lanzamientos practicados), de los que 4.280 correspondieron a ejecuciones hipotecarias, lo que representó el 13,8% del total de las efectuadas en España, sólo por debajo de Cataluña y la Comunidad de Valencia. Si se considera el número de ejecuciones hipotecarias iniciadas (expedientes abiertos) en 2013, la cifra se elevó a 18.231, esto es

32. Los datos facilitados por la propia Consejería de Fomento y Vivienda, acumulados a 31 de diciembre de 2012, situaban en un 43,9% el grado de ejecución del Plan en el caso de construcción de viviendas protegidas nuevas para la venta, y en un 34,5% el relativo a la construcción de viviendas protegidas para alquiler.

33. Datos a 30 de septiembre de 2013, procedentes de la Consejería de Fomento y Vivienda.

un 2,1% más que en 2012, representando el 22,1% del total nacional, y la cifra más alta desde el inicio de la crisis económica.

El aumento de los desahucios tanto en el conjunto de España como de Andalucía, el auge de los movimientos sociales contra los desalojos, los escasos resultados del código de buenas prácticas del Ministerio de Economía y Competitividad y de la reforma hipotecaria tramitada a partir de la Iniciativa Legislativa Popular por la dación en pago, dieron pie a la adopción por parte del Ejecutivo andaluz de una medida de mayor calado, a la vez que controvertida, como fue la aprobación del Decreto Ley 6/2013 de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda³⁴, que pretendía incidir en el comportamiento del mercado inmobiliario propiciando la salida al alquiler del considerable stock de vivienda vacía existente en Andalucía.³⁵

Entre las medidas más significativas se encontraban:

- La expropiación temporal por un plazo de tres años del uso de las viviendas afectadas por procesos inmediatos de desahucio, en caso de riesgo de exclusión social o amenaza para la salud física o psíquica de las personas.³⁶
- La creación de un registro de viviendas deshabitadas que ofreciera mayor transparencia sobre la realidad del sector.
- La adopción de incentivos a particulares y sanciones a bancos e inmobiliarias con el objeto de aumentar la oferta de viviendas en alquiler procedentes de dicho stock de viviendas vacías en Andalucía.
- Un régimen disciplinario que establecía tres tipos de sanciones (leves, graves, y muy graves) para las entidades (personas jurídicas, bancos, inmobiliarias, o entidades de gestión patrimonial) que no destinen al arrendamiento su stock residencial, esto es, no ofrecer viviendas protegidas a los registros municipales de demandantes.

Más allá de los conflictos legales entre los ejecutivos central y andaluz vinculados a dicha norma, lo cierto es que en 2013 no entró en vigor un nuevo Plan Autonómico de la Vivienda, tal y como preveía el Presupuesto de la Junta de Andalucía para dicho ejercicio, si bien se daban las directrices generales que aquel podría contener, en concreto: garantizar una vivienda digna a la población más vulnerable, mejorando el confort y la calidad de las viviendas; avanzar hacia un modelo europeo de

34. El anunciado recurso de inconstitucionalidad del Gobierno central a determinados artículos de dicho Decreto Ley (admitido a trámite), propició que el ejecutivo regional elevara a rango de ley dicha norma con la aprobación de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda que también fue recurrida ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno central. En enero de 2014 el Tribunal Constitucional admitió a trámite dicho recurso provocando la suspensión cautelar de la ley en su artículo 1, así como en su disposición adicional primera.

35. De hecho el propio documento presupuestario de la Junta de Andalucía para 2013 establecía entre sus líneas de actuación prioritarias en materia de vivienda la lucha contra los desahucios, la reactivación del parque de viviendas deshabitadas en Andalucía, el fomento de la rehabilitación mediante un plan de choque y el estímulo del alquiler de viviendas deshabitadas.

36. Los requisitos para proceder a la expropiación temporal se centraban básicamente en que la vivienda objeto de procedimiento hipotecario constituyese la residencia habitual y permanente, que la finalidad del préstamo fuese el pago de la casa, que el desalojo pudiera generar situación de exclusión social (acreditada por los servicios sociales municipales), y que las condiciones económicas de las personas hubiesen sufrido merma o menoscabo y una situación de endeudamiento sobrevenido respecto a las condiciones en las que se concedió el préstamo.

ciudad sostenible que no consuma más territorio ni genere movilidad innecesaria; y finalmente, la reconversión del sector de la construcción hacia la rehabilitación y eficiencia energética. Fruto de ello fue la elaboración del borrador del Decreto por el que se regulará el Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación Energética cuya vigencia se prevé desde 2014 hasta 2019.

9.4 Cultura

La cultura ha sido tradicionalmente un importante factor de cohesión y desarrollo socioeconómico que ha propiciado la integración y la modernización de la sociedad andaluza, estando estrechamente vinculada al desarrollo del Estado del Bienestar. Lamentablemente los efectos de la crisis económica y las medidas de ajuste adoptadas³⁷ están afectando de forma indudable al consumo de bienes y servicios culturales, llegando a ser considerados en ocasiones como un bien de lujo.

Así, los últimos resultados del Barómetro Andaluz de la Cultura referidos al año 2012 muestran como la crisis económica siguió propiciando un progresivo abandono de aquellos hábitos y consumos

culturales que representan gasto personal entre los ciudadanos, siendo más acusado en el caso de la población joven, afectada en mayor medida por tasas de paro más elevadas, precariedad laboral y menores ingresos. En definitiva una situación que ha incidido negativamente en el sector de la cultura en Andalucía³⁸. Pese a ello, y siguiendo los resultados de dicho informe, los andaluces y andaluzas siguen otorgando un alto grado de utilidad a la cultura en su vida diaria, especialmente en el ámbito del ocio y de la vida familiar, aumentando dicha valoración en lo referido a la vida laboral y los negocios.

Esto último no resulta extraño si se considera la visión estratégica y la importancia que la industria cultural tiene en las sociedades avanzadas, y por ende en España y Andalucía³⁹. Así, el peso de la industria cultural, definida en un sentido amplio, en la Comunidad autónoma (alrededor del 3% del VAB, 4% del empleo y 8,3% del total de empresas andaluzas) es mayor que el de otras actividades tradicionales de la región⁴⁰, si bien dicha participación se ha visto mermada como consecuencia directa o indirecta de la crisis económica en las variables consideradas.⁴¹

37. Entre las más significativas, el aumento del tipo fiscal del IVA que grava dichas actividades.

38. Los resultados del Informe correspondiente al primer semestre de 2013 del Observatorio de la Cultura (Fundación Contemporánea), revelaban que el 60% de las organizaciones y empresas culturales se vieron afectadas muy negativamente por la crisis económica, especialmente en términos de empleo, ya que un 34% tuvo que reducir personal, siendo el descenso del gasto destinado a la cultura por parte de las administraciones públicas y el aumento del IVA cultural al 21% las razones fundamentales que se encuentran detrás de dicha situación.

39. Un ejemplo de ello es la puesta en marcha por parte de la Comisión Europea del Programa Europa Creativa que, dotado con 1.800 millones de euros para el periodo 2014-2020, tiene como objetivo estimular la creación de empresas y autónomos relacionados con las actividades creativas. Se estima que dichas actividades generan el 4,5% del PIB de la UE y emplean a unos 8,5 millones de personas, con elevado potencial de crecimiento en actividades ligadas al marketing digital, al turismo y al marketing ciudad.

40. Datos referidos a 2009 procedentes de la Contabilidad Regional Anual de la Cultura en Andalucía.

41. La información referida al año 2011 ofrecida por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía relativa a las empresas culturales en Andalucía cifraba su número en 29.495 empresas, lo que supone 10.300 empresas culturales menos que las computadas en 2009 según la Contabilidad Regional de la Cultura en Andalucía. Dichas empresas pasaron de tener un total de 115.280 personas empleadas, a poco más de 66.700.

Así, el aumento del IVA cultural en 2012, el ajuste de la rentabilidad de los proyectos, el retraso en los pagos por parte de las administraciones públicas y los recortes presupuestarios en el ámbito de la cultura, unido al aumento de la población andaluza que considera el gasto en cultura como un gasto prescindible, no han hecho sino agudizar en 2013 el comportamiento negativo de los últimos años del sector.

Precisamente el grave deterioro del sector, y la importancia estratégica que el mismo tiene en la economía andaluza, originó en abril de 2013 el acuerdo entre los diferentes colectivos culturales y la Administración pública andaluza, plasmado en el denominado "Pacto por la Cultura", que comprende un total de 59 medidas consensuadas con el objeto de reforzar el papel de la cultura como valor identitario de Andalucía y como motor económico, dada su capacidad de generar riqueza y empleo. Entre las propuestas más significativas de dicho pacto, se encuentran:

- La petición unánime de los colectivos culturales de reducir el IVA cultural (actualmente en el 21%) para facilitar el consumo de bienes y servicios culturales.
- El desarrollo de una ley de mecenazgo que aborde el fomento directo del consumo cultural mediante deducciones de un porcentaje del gasto en consumo de bienes y servicios culturales, la microfinanciación a entidades sin ánimo de lucro y la industria cultural, y la incorporación de incentivos fiscales a las donaciones de artistas a museos públicos.⁴²
- La creación de escuelas de espectadores y la potenciación del asociacionismo cultural que incrementen la participación de la ciudadanía.
- Medidas para actualizar y adaptar la normativa de la propiedad intelectual al nuevo contexto digital permitiendo el equilibrio entre el derecho de acceso a la información del ciudadano y el de los creadores sobre sus obras.
- Potenciar la conexión y transferencia de conocimientos e innovaciones tecnológicas entre el ámbito de la creación y la cultura, la universidad y los parques científico-tecnológicos de Andalucía.
- La inclusión de nuevas categorías profesionales y el reconocimiento profesional de oficios diversos vinculados a la cultura.
- Fomentar la práctica de la lectura y la organización de actividades culturales en las bibliotecas públicas.
- Buscar nuevas fórmulas de financiación público-privada, aumentar la movilidad de las colecciones museísticas y potenciar la difusión de los yacimientos arqueológicos de la Junta de Andalucía.
- Reivindicar las transferencias del Gobierno central al andaluz de las competencias en materia audiovisual, tal y como recoge el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

42. Dicha propuesta establece disposiciones tributarias y administrativas, entre las que se encontrarían deducciones fiscales del 15% en la cuota autonómica del IRPF por la adquisición directa de bienes (libros u obras de arte) y servicios (entradas de cine y teatro, conciertos y exposiciones) hasta un máximo de 240 euros. Igualmente se establecerían deducciones por la realización de donaciones a fundaciones y consorcios, reducciones de las cargas por transmisión de empresas o negocios de carácter cultural, etc.

- El apoyo a la internacionalización de la producción creativa andaluza a través de EXTENDA⁴³.

No obstante y pese al interés de la Administración pública andaluza por potenciar y fomentar la cultura y la industria cultural, la realidad del sector en la Comunidad autónoma siguió en 2013 la tendencia negativa de ejercicios anteriores, aunque con distinta intensidad dependiendo del ámbito y manifestación cultural que se considere, como refleja la evolución de algunos de los indicadores culturales al uso, tanto en

el ámbito de la oferta, como en el de la demanda de bienes y servicios culturales.

En lo relacionado con la oferta de infraestructuras, la Red de Instituciones de Gestión Cultural en Andalucía observó algunas variaciones respecto ejercicios anteriores reflejados en un aumento del número de centros de documentación, museos y teatros, y en la disminución de bibliotecas públicas y el cierre de salas de cine, siendo este último sector uno de los más afectados por la crisis económica y el aumento del IVA⁴⁴.

Tabla 9.4.1. Número de instituciones e infraestructuras culturales en Andalucía, 2013.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Archivos	119	66	96	186	96	113	117	168	961
Bibliotecas públicas	97	78	95	98	84	104	155	130	841
Centros de Documentación	13	32	28	42	13	15	26	73	242
Museos*	7	18	43	21	7	13	28	17	154
Conjuntos (RECA)	1	1	1	1	-	1	1	2	8
Enclaves (RECA)	3	5	2	5	2	-	3	3	23
Teatros	21	20	19	22	19	18	18	33	170
Auditorios	4	4	2	4	1	3	7	11	36
Cines	11	14	13	14	9	11	17	24	113
Pantallas	48	121	52	64	42	33	156	157	673

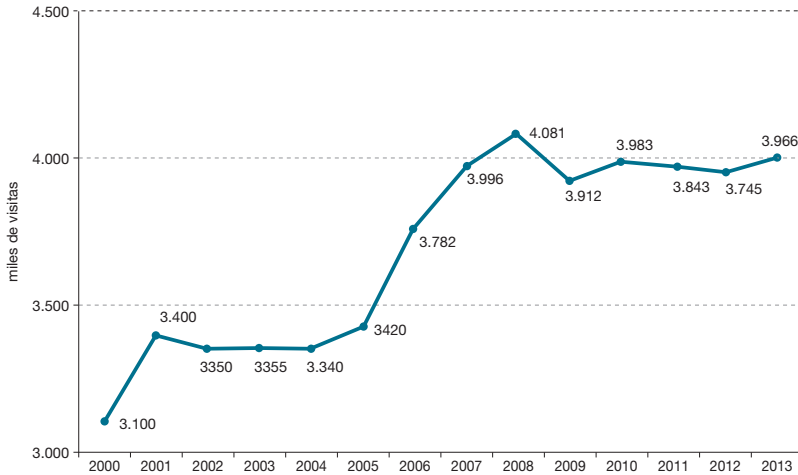
(*) No incluye los considerados en la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA).

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

43. Según datos de EXTENDA, entre 2008 y 2013 se realizaron en la industria cultural andaluza 243 acciones, tanto grupales como individuales, de apoyo a empresas culturales, con un total de 1.036 empresas participantes en programas y actividades de desarrollo internacional, fundamentalmente del sector audiovisual, la edición y las escuelas de español, a las que se han incorporado en los últimos años subsectores como el flamenco o las artes escénicas.

44. Según la Asociación de Empresas de Distribución Audiovisual de Andalucía (Aedava), los cines andaluces perdieron en 2013 un 18% de espectadores (más de 2,5 millones de espectadores), reduciendo su recaudación en más de 16 millones de euros.

Gráfico 9.4.1. Evolución de los visitantes a la Red de Espacios Culturales de Andalucía –RECA- (2000-2013). (Zonas y conjuntos arqueológicos y monumentales)

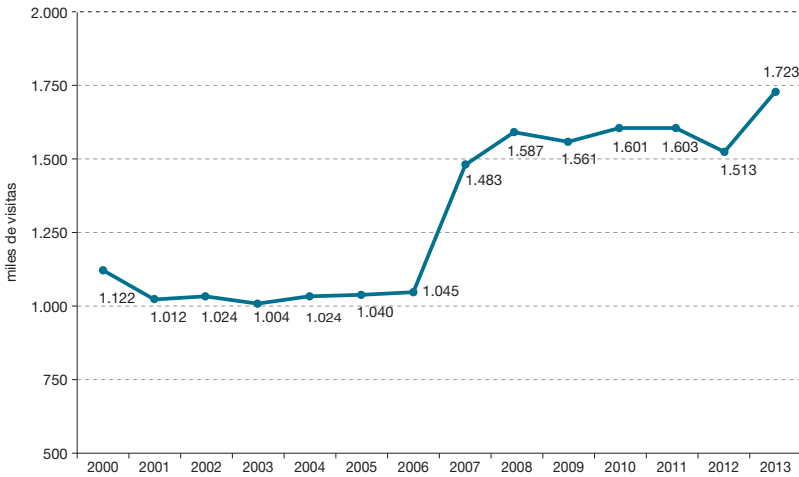


Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Pese a lo anterior, los buenos resultados de la actividad turística en Andalucía en 2013 posibilitaron un aumento del 5,9% en el número de visitas a las Zonas y Conjunto Arqueológicos y Monumentales de Andalucía, lo que supuso un punto de inflexión respecto a la tendencia negativa de los últimos años. De hecho, el conjunto monumental más emblemático y visitado de Andalucía, como es la Alhambra y el Generalife, cerró en 2013 su mejor año

turístico, con un total de 2.325.017 visitas, lo que constituye un record teniendo en cuenta el límite de aforo existente, siendo reseñable que el 61% de las visitas correspondieran a turistas españoles, la mayoría andaluces, mientras que un 31% procedían de la UE. La Sinagoga de Córdoba (con 344.250 visitas) y el Teatro Romano de Málaga fueron los otros dos enclaves monumentales andaluces más visitados en 2013.

Gráfico 9.4.2. Evolución de visitantes a los museos públicos andaluces (2000-2013).



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En cuanto a la actividad museística, la comparación con años anteriores puede resultar desvirtuada, en tanto el número de visitas se encuentra condicionado por la cantidad y calidad de exposiciones y actividades diversas realizadas cada año. Teniendo esto en cuenta, y que en 2013 la red de museos públicos en Andalucía incorporó uno más, la cifra de visitas a los museos públicos andaluces se incrementó en un 13,8%. La distribución del 1.723.360 personas que visitaron los museos públicos andaluces, siguió la misma tendencia de años anteriores, correspondiendo casi una tercera parte al Museo de la Alhambra, seguido del Museo de Bellas Artes de Sevilla, y el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, en todos los casos con mejoras respecto a las visitas del año anterior. El cambio de tendencia también se apreció en los dos

museos privados más significativos de Andalucía, el Carmen Thyssen de Málaga, que tras aumentar su capacidad expositiva mejoró en un 28% el número de visitantes hasta alcanzar las 154.523 personas, y el Museo Picasso Málaga que cerró el ejercicio con el mejor dato de público de su historia con 496.465 visitantes.

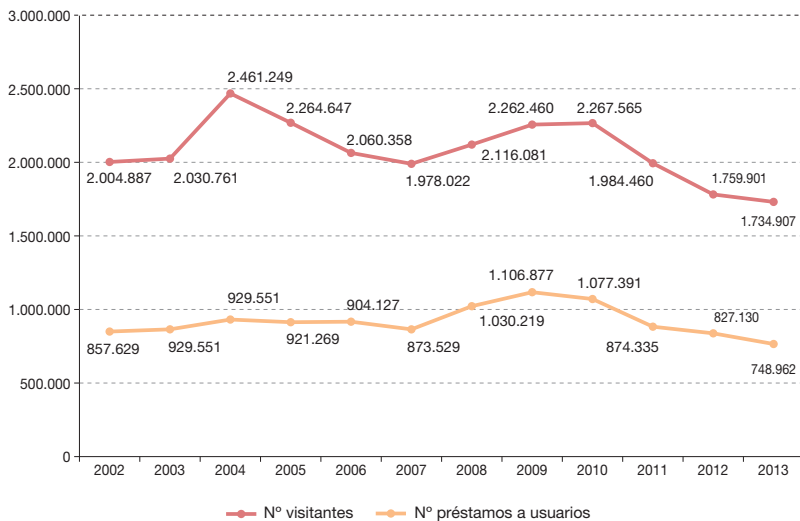
Como se apuntaba anteriormente, si bien los buenos registros de la actividad turística en Andalucía incidieron en el aumento de visitas a los museos andaluces, no fueron menos importantes los efectos de la mejora cuantitativa y cualitativa en el número de exposiciones no permanentes, las actividades diversas celebradas en aquellos, o la mayor y más estrecha colaboración con entidades culturales y no culturales públicas y privadas.

Uno de los ámbitos culturales en los que los indicadores de actividad han continuado su tendencia negativa de los últimos años es el relacionado con el mundo de la lectura y la producción editorial en Andalucía. En el primer caso, las estadísticas disponibles sobre los hábitos de lectura de la población andaluza aunque referidas a 2012, revelaron una lenta mejora de los índices de lectura, que sin embargo no tuvo reflejo ni en el volumen de ventas bibliográficas, ni en los niveles de actividad de las bibliotecas públicas andaluzas, aunque sí en el aumento de las ventas de dispositivos de lectura digital. La conclusión más inmediata que se desprende de ello es el aumento del número de usuarios digitales que no pagan por la descarga de libros y otras

obras editoriales (estimado en un 68%) y, consecuentemente, el aumento de la piratería editorial, y los perniciosos efectos que ello tiene para la industria editorial.

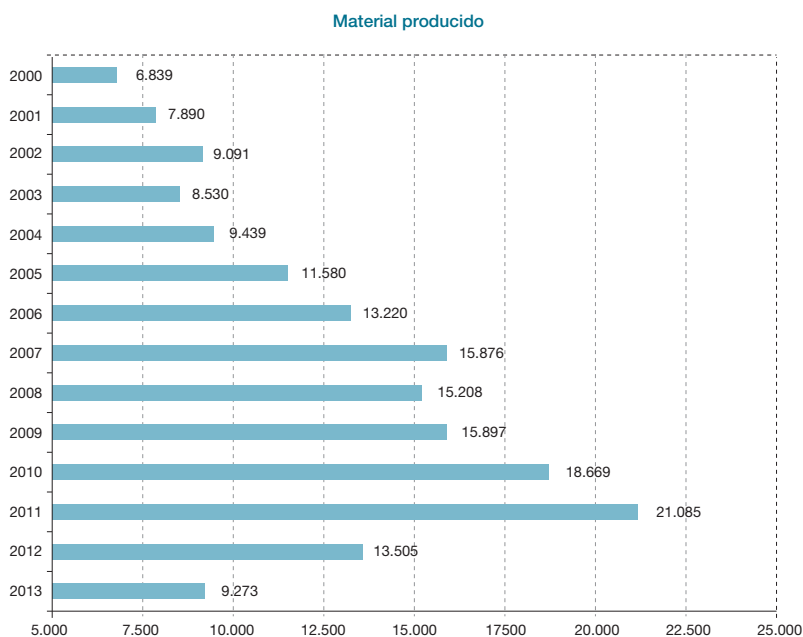
Con ello, no resulta extraño que tanto el número de visitantes como el de préstamos a usuarios de bibliotecas públicas en Andalucía registrase un nuevo descenso, alcanzando niveles mínimos en la serie considerada, que hubiesen sido más acusados de no haber aumentado las actividades realizadas en aquellas (club de lectura, visitas colectivas, presentaciones de libros y encuentros con el autor, jornadas y conferencias, etc.) lo que permitió amortiguar descensos aún más pronunciados.

Gráfico 9.4.3. Visitantes y préstamos a usuarios en bibliotecas públicas provinciales de Andalucía (2002-2013).

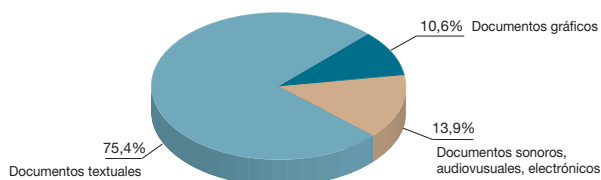


Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Gráfico 9.4.4. Evolución de la producción editorial en Andalucía (2000-2013).



Distribución según tipo material editado, 2013



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En relación con la producción editorial en Andalucía, el material producido en sus diversas variedades registró un descenso del 31,3%, notable disminución de la actividad que vino a sumarse a la ya registrada (y de mayor intensidad) el año anterior, síntoma de la crisis del sector en la Comunidad autónoma. Las actividades más perjudicadas, según el tipo de material producido, fueron la edición de

Documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos con un descenso del 45,6%, y de *Documentos textuales* (libros, revistas, folletos, diarios) que disminuyeron su edición en un 33,15%, respecto al año anterior, mientras que la edición de *Documentos gráficos* fue la única que mejoró su nivel de actividad (en un 49%), si bien solo representa algo más del 10% del sector editorial.

La ausencia de estadísticas actualizadas sobre otras manifestaciones culturales y la amplitud de estas, impiden un análisis puntual de cada una de ellas, si bien no está fuera de la lógica considerar su comportamiento poco favorable en 2013, pese al auge que en los dos últimos años han tenido determinadas manifestaciones culturales, como ocurre con el flamenco, que desde su declaración como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad ha sido objeto de numerosos certámenes y festivales regionales, nacionales e internacionales, de gran éxito de participantes, asistentes y taquilla.

En este contexto resultan necesarias, tanto la actitud de salvaguarda y promoción de los servicios y manifestaciones culturales por parte de la Administración pública andaluza, como la racionalización

y rentabilización de los recursos existentes que, sometidos a un intenso proceso de ajuste presupuestario en los últimos ejercicios, potencien la atracción de nuevos recursos económicos para el sector de la cultura en Andalucía, mediante acuerdos y patrocinios con el sector privado y otras administraciones.

Teniendo en cuenta todo ello, la gestión, coordinación y el seguimiento de las políticas culturales por parte de la Junta de Andalucía se organizan en torno a tres grandes áreas⁴⁵:

- La tutela, la protección y la difusión del patrimonio histórico.
- El apoyo a las industrias creativas y del libro.
- Acciones culturales y promoción del arte.

Tabla 9.4.2. Política Cultural. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, 2013. (miles de euros).

Programas de gasto	2013	%
Dirección y Servicios Generales de Cultura	27.741,8	15,4
Bienes culturales e Instituciones museísticas	46.151,1	25,6
Acción cultural y promoción del arte	13.701,0	7,6
Cooperación e instituciones culturales	30.890,3	17,1
Industrias creativas y del libro	26.452,0	14,6
Patrimonio histórico	6.301,4	3,5
Promoción y fomento del arte contemporáneo	3.715,1	2,1
Tutela del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife	25.622,8	14,2
Total	180.575,5	100,0

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Andalucía.

45. Tal y como se explicita en el documento presupuestario de la Junta de Andalucía de 2013, la Consejería de Cultura y Deporte (hoy Consejería de Educación, Cultura y Deporte), a la hora de actualizar los objetivos de las políticas culturales tiene en cuenta aspectos de gran relevancia de cara a la eficacia y bienestar social de la cultura, tales como los avances tecnológicos y en la comunicación, el nuevo papel de la gente creadora, personal usuario, ciudadanía, administradores y gestores culturales, la estrecha interdependencia de la cultura con otras dimensiones de las diversas políticas en los territorios, así como las condiciones de redefinición de las redes europeas e internacionales de la cultura.

La instrumentalización de las mismas se realizó en 2013 a través de ocho programas presupuestarios que fueron objeto de cambios, tanto en su denominación, como cuantía respecto al documento presupuestario del ejercicio precedente.

Así, frente al importe global de 214,1 millones de euros que en 2012 se asignaron a política cultural en los diversos programas presupuestarios gestionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, el Patronato de la Alhambra y el Generalife, y el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, en 2013 dicha cuantía presupuestaria disminuyó en un 15,7%, y en los programas comparables con respecto a dicho ejercicio, sólo el dirigido a la tutela de la Alhambra y el Generalife mejoró su dotación en un 1,5%.

9.5 Deporte

Después de un lustro de crisis económica, cada vez es más evidente que el deporte no ha sido ajeno a los efectos de la misma. De un lado porque la reducción de ingresos, cuando no su pérdida, por parte de los ciudadanos y ciudadanas, ha propiciado una reducción de la demanda de servicios e instalaciones deportivas. De otro, porque ha ido creciendo el número de entidades y clubs deportivos con dificultades financieras ante la retirada de patrocinadores privados, disminución de ayudas públicas y pérdida de abonos y socios para cubrir sus presupuestos, lo

que ha sido especialmente gravoso en el caso del deporte femenino.⁴⁶ A ello se ha añadido la reducción de las cuantías presupuestarias asignadas a las diferentes federaciones, especialmente las minoritarias, que han tenido que acudir a fórmulas de copago para poder participar en los diversos campeonatos de sus disciplinas.⁴⁷

Un claro reflejo de lo anterior se encuentra en la disminución en los últimos años del número de deportistas universitarios y escolares participantes en los campeonatos de España. Dicha tendencia viene siendo generalizada en todas las comunidades autónomas, lo que no resulta extraño teniendo en cuenta que en ocasiones han sido los propios deportistas los que han tenido que cofinanciar el gasto de participar en los mismos.

Una muestra más de los efectos negativos de la crisis en la práctica deportiva, tanto en Andalucía como en España, puede constatarse en la disminución del número de licencias federativas en los últimos años. En concreto, en 2013 descendieron un 2% en Andalucía, alcanzando un total de 564.756 licencias, siendo elevada la diferencia existente entre hombres y mujeres con una proporción del 79% y 21%, respectivamente. Esta disminución menos acusada en la Comunidad autónoma que en el conjunto del estado, permitió mejorar la participación de Andalucía en el deporte federado (en número de licencias), representando el 16,6% del total nacional, por encima de Comunidades como Cataluña o Madrid.

46. Esta circunstancia ha supuesto la desaparición o refundación de clubs deportivos en disciplinas muy variadas, tanto en el ámbito nacional, como en el estrictamente andaluz. Un ejemplo de ello fue la desaparición del Club de Tenis de Mesa Caja Granada, el más exitoso de la historia del ping-pong nacional, ante la retirada del patrocinador principal.

47. Según el último estudio del Consejo Superior de Deportes, la situación es dramática en 25 de las 63 federaciones que se encuentran en quiebra. Por otra parte, desde 2009 la inversión pública estatal en el deporte se ha reducido un 55%. Lo que también sucede con el plan de becas ADO que ha visto mermado su presupuesto en un 35% desde Pekín 2008.

Tabla 9.5.1. Deportistas participantes en los Campeonatos de España.

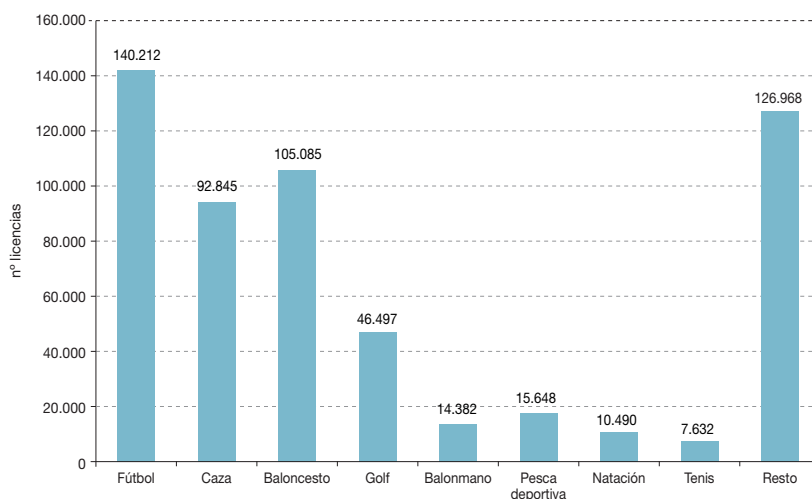
	2012	2013	Variación (%) 2013/12
Campeonatos España universitarios			
Andalucía	582	411	-29,4
España	3.867	2.669	-31,0
Campeonatos España edad escolar			
Andalucía	476	255	-46,4
España	7.242	4.872	-32,7

Fuente: Ministerio Educación, Cultura y Deporte.

Por disciplinas deportivas, el mayor número de licencias correspondió, como viene siendo habitual a fútbol, que vio incrementado su número en 1.975 respecto al año anterior, mientras que las otras dos actividades deportivas más representativas, baloncesto y caza, vieron reducir el número

de federados, especialmente intensa en este último caso, con una disminución de las licencias federativas de casi un 5%. Esta circunstancia resultó generalizada en aquellos deportes cuya práctica requieren de instalaciones y equipamientos más onerosos, tales como golf, hípica, etc.

Gráfico 9.5.1. Número licencias federativas deportivas en Andalucía, 2013.
(Principales disciplinas deportivas).



Fuente: Ministerio Educación, Cultura y Deporte.

Lo descrito hasta ahora resultó coherente con la evolución del gasto total en bienes y servicios deportivos por parte de la población andaluza que ascendió a un total de 666,1 millones de euros en 2012. Dicho gasto descendió un 19,1% respecto al año anterior, tres veces más que en el conjunto nacional. Con ello el gasto medio por hogar en Andalucía en 2012 fue de 214,9 euros (frente a los 267 euros del año anterior), nivel ligeramente inferior al promedio nacional (229,9 euros) y claramente alejado del registrado en comunidades autónomas como Navarra (426,3 euros/hogar), País Vasco (327,6 euros) o Madrid (278,2 euros). Si se toma como unidad de referencia el individuo en lugar del hogar, los resulta-

dos alcanzados son muy similares, con un gasto por persona en bienes y servicios vinculados al deporte en Andalucía de 80 euros persona y año, esto es un 18,7% menos que el año anterior, bastante mayor del registrado por término medio en España (6,5%).

La disminución del gasto particular o privado por parte de hogares y familias en bienes y servicios deportivos, estuvo acompañado igualmente por un claro descenso del gasto liquidado en deporte por parte de las administraciones públicas, especialmente en la Administración autonómica y local, sobre las que recae la mayor parte de las competencias y del gasto público en deporte.

Tabla 9.5.2. Gasto liquidado en deporte por tipo de administración. Total Comunidades Autónomas. Ejercicios 2011 y 2012.

	Valores absolutos (miles euros)		Variación 2012/11 (%)	Valores medios por habitante (euros)	
	2011	2012		2011	2012
Administración General	151.972	166.076	9,3	3,3	3,6
Administración Autonómica	579.246	362.341	-37,4	12,6	7,8
Administración Local	2.501.145	2.046.966	-18,2	54,2	44,3

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Cuentas Generales de las Comunidades Autónomas.

En el caso de Andalucía, el gasto liquidado en deporte por la Administración local, la más representativa de los tres niveles administrativos, fue de 312 millones de euros, de los que casi el 96% correspondió a ayuntamientos y el resto a diputaciones provinciales. Dicha cifra fue la más elevada del gasto realizado en las distintas comunidades autónomas por sus entidades locales (18,1% superior a

la media española), pese a haber sufrido un recorte del 25,5% respecto al ejercicio anterior.

Con todo, los datos más recientes que ofrece el Anuario de Estadísticas Deportivas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, revela una situación menos desfavorable en Andalucía que en otras comunidades autónomas.

Así, atendiendo al deporte como actividad económica, y contrariamente a lo que pudiera parecer, Andalucía no es sólo una de las comunidades autónomas con mayor número de empresas vinculadas al deporte, junto con Cataluña y Madrid, lo que sería lógico por su importancia demográfica y territorial, sino que ha seguido una evolución positiva y más intensa en los últimos años, pasando de 2.184 empresas contabilizadas en 2009 a las más de 2.750 del año 2013. Con ello las empresas andaluzas vinculadas a

actividades deportivas representaron el 14,2% del total.

Dicha evolución se muestra igualmente positiva en el caso de que se considere el número de entidades deportivas registradas en Andalucía, con un continuo incremento en los últimos diez años, y en donde pese a las bajas registradas en algunos ejercicios, el número de altas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas siempre fue creciendo, especialmente en el caso de los clubs deportivos.

Tabla 9.5.3. Evolución del número de entidades deportivas en Andalucía.

Tipo de entidad	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Club deportivo	12.026	12.693	13.437	14.096	14.944	15.734	16.561	17.315	18.157	19.014
Federación deportiva	58	59	60	60	61	62	62	62	62	62
Ente de promoción deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Sección deportiva	22	29	33	41	47	50	55	62	66	71
Sociedad anónima deportiva	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3
Entidad de carácter accesorio	328	407	440	456	471	476	486	502	505	517
Total	12.435	13.189	13.971	14.654	15.524	16.325	17.167	17.944	18.794	19.668
Tasa Crecimiento	8,0	6,1	5,9	4,9	5,9	5,2	5,2	4,5	4,7	4,7

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En definitiva, la evolución aparentemente contradictoria entre un creciente número de empresas y entidades deportivas en los últimos años en Andalucía, a pesar de los condicionantes de la crisis económica y la menor demanda por parte de los ciudadanos y ciudadanas de dichos servicios, como muestran la disminución del gasto, de las licencias federativas, y de los participantes en campeonatos en diversos niveles, viene mostrando la nece-

sidad de articular medidas y actuaciones que fomenten y promuevan la práctica deportiva, toda vez que no parece tratarse de un problema de falta de interés o estímulo por parte de la población, sino de la posible limitación de recursos económicos y de tiempo para su realización.

Precisamente los dos grandes ámbitos de actuación de la Administración andaluza en materia de política deportiva han sido,

de un lado, el de facilitar una red de instalaciones e infraestructuras deportivas que permitan y faciliten en condiciones económicas ventajosas el acceso de la población al deporte; de otro, la propia promoción de la práctica deportiva en Andalucía en sus distintos niveles (escolar, universitario, profesional, etc.).

En el primer ámbito, y como se apuntó en anteriores ediciones de este Informe, el número de infraestructuras y equipamientos deportivos en Andalucía ha ido incrementándose desde 2005, año de realización del último Inventario andaluz de instalaciones deportivas, tal y como contemplaba el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía (2007-2016).⁴⁸ No obstante, las limitaciones presupuestarias hicieron que en 2013 los recursos disminuyesen casi en un 50% respecto al ejercicio anterior y que, los poco más de 18,4 millones de euros, se destinaron básicamente a atender los compromisos adquiridos en convocatorias anteriores del programa de mejora de infraestructuras (programa presupuestario 6.4.A).

En el segundo ámbito referido, las actuaciones previstas en el programa 6.4.B. para la promoción de la práctica del deporte, fomentando el asociacionismo deportivo, el deporte en edad escolar y el deporte de rendimiento, vieron igualmente restringidos sus recursos presupuestarios en casi

un 12% menos que el ejercicio anterior, afectando a la posibilidad de saneamiento financiero de federaciones, así como a la financiación de proyectos de tecnificación y mejora del rendimiento deportivo y ayudas al deporte base.

Considerando la trascendencia de la actividad deportiva en el bienestar social, las competencias asumidas por la Administración andaluza en materia de deporte (planificación y organización; definición de estrategias en sus distintos niveles; instalaciones deportivas; fomento del asociacionismo deportivo; ordenación, organización y programación del deporte escolar; etc.), y la transformación habida en los últimos años tanto en la práctica del deporte y de la actividad física, como de los hábitos y requerimientos de la población andaluza, parece oportuna la revisión y actualización de la normativa vigente en materia de deporte, planteando la necesidad de una nueva Ley del Deporte⁴⁹ que, en sus planteamientos preliminares, se encamine hacia la superación del esquema tradicional de federaciones deportivas en cuanto a su organización, para desarrollar un concepto de deporte más dinámico que distinga claramente entre deporte de competición y deporte de ocio.

Con ello, la idea general de la nueva propuesta normativa sería la de atender cuatro objetivos básicos⁵⁰:

48. La inversión pública total contemplada en el PDIDA fue de 1.800 millones de euros, dirigidos a principalmente a la mejora de la Red Básica, y el resto, a la Red Complementaria y Especial.

49. Actualmente se encuentra en fase de elaboración una nueva Ley del Deporte de Andalucía que sustituya a la vigente Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte en Andalucía.

50. Se pretende que por primera vez dicha norma entre a regular aspectos tales como las profesiones del deporte, el catálogo de derechos y deberes de los deportistas, la lucha contra el dopaje deportivo, contra la violencia, la xenofobia y la intolerancia, así como la creación de un Tribunal Administrativo del Deporte en Andalucía, o el reconocimiento de los deportes autóctonos de Andalucía.

- La prevención y promoción de la salud, y la ocupación activa del tiempo libre.
- La protección de la seguridad.
- La educación en valores.
- El impulso de la calidad y la excelencia en el nuevo modelo deportivo de Andalucía.

9.6 Medio ambiente

Los resultados que se desprenden de la encuesta realizada por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Ecobarómetro de Andalucía 2013, no dejaron dudas respecto a las principales preocupaciones que andaluces y andaluzas tuvieron sobre la situación socioeconómica de Andalucía. El deterioro del mercado de trabajo, hizo del desempleo el principal motivo de alarma y preocupación, mientras que los asuntos relacionados con la política y la Administración (fundamentalmente asociadas a la corrupción y la clase política), la economía, o los recortes presupuestarios vinculados a educación, sanidad y servicios sociales, tuvieron igualmente un peso relativamente alto entre las respuestas, perdiendo relevancia entre la ciudadanía otras cuestiones y problemas, entre ellos los relacionados con el medio ambiente.⁵¹

En términos generales, la percepción que la población manifiesta sobre la gravedad de los problemas medioambientales se incrementa cuanto más alejado es el ámbito territorial que se considere, de

forma que la opinión sobre la situación del medio ambiente y la gravedad del problema medioambiental considerado, fue en general favorable si este afectaba al ámbito local o andaluz⁵². En cualquier caso los incendios forestales siguieron constituyendo el problema ambiental más preocupante para la ciudadanía mientras que, a diferencia de años anteriores, la abundancia de lluvias durante 2013 relegó el problema de la escasez de agua a las últimas posiciones entre dichas preocupaciones.

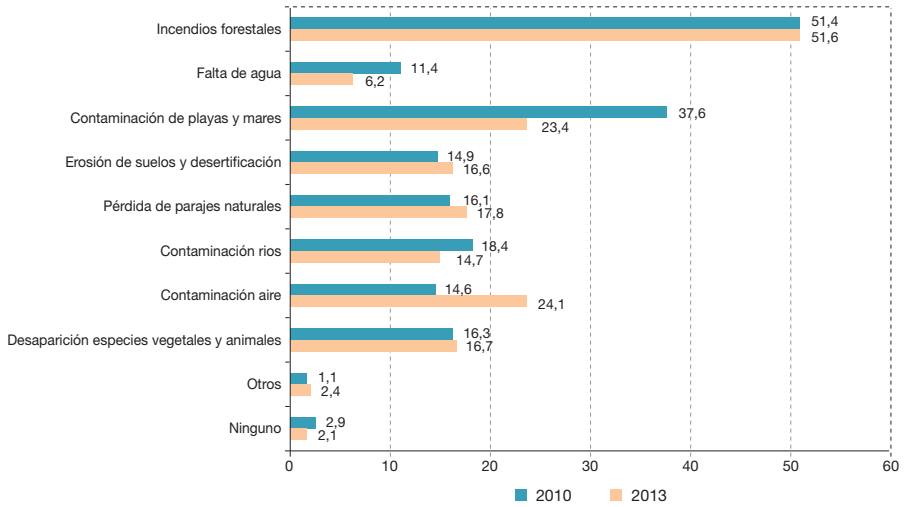
Igualmente la opinión de los ciudadanos muestra un descenso generalizado en la valoración de las actuaciones en materia medioambiental de la Administración pública (en cualquiera de sus niveles: europeo, nacional, andaluz o local), mientras que resulta creciente la confianza mostrada en organizaciones ecologistas para atender y solventar los problemas medioambientales.

Considerados los incendios forestales como una de las principales preocupaciones medioambientales de los andaluces y andaluzas, la evolución de aquellos en 2013 en la Comunidad autónoma pudo considerarse como favorable, a lo que contribuyeron circunstancias naturales, como el elevado índice de pluviosidad y condiciones de riesgo menores que en años anteriores, así como el despliegue de medios y actuaciones preventivas y correctivas por parte de la Administración pública.

51. Según dichos resultados, sólo el 3,3% de los encuestados significó la situación medioambiental entre sus principales preocupaciones, frente a más del 88% que manifestó como principal preocupación el desempleo.

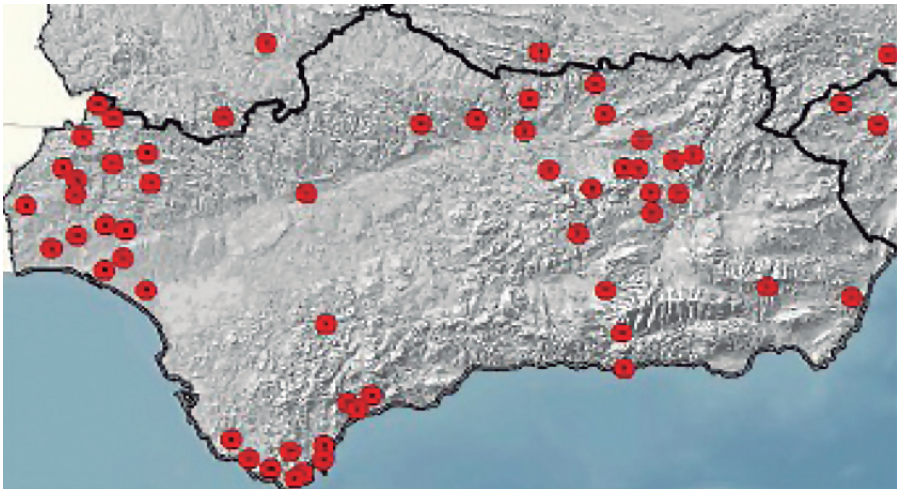
52. Así, mientras en el ámbito internacional el cambio climático es el principal problema medioambiental que consideran los andaluces, seguido de la contaminación, el agujero de la capa de ozono y el agotamiento de los materiales básicos como el agua, los alimentos y la energía, en el ámbito local se señalaron como principales problemas medioambientales la suciedad de las calles, la escasez de zonas verdes, el ruido y la gestión de los residuos.

Gráfico 9.6.1. Problemas medioambientales más importantes en Andalucía según la percepción de la población andaluza, 2010 - 2013.



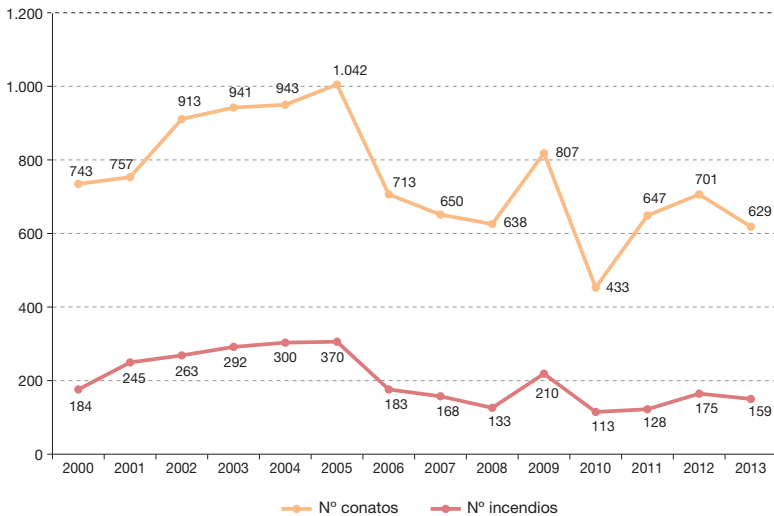
Fuente: IESA. Ecobarómetro Andalucía 2013.

Mapa 9.6.1. Distribución de los incendios forestales en Andalucía, 2013.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Gráfico 9.6.2. Evolución del número de conatos e incendios en Andalucía, 2000-2012.



Fuente: Consejería Medio Ambiente Ordenación del Territorio y Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Según los datos facilitados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el número total de siniestros en 2013, entre conatos (superficie afectada inferior a 1 hectárea) e incendios (más de 1 Ha) fue de 788 (79,9% y 19,9%, respectivamente), lo que supuso el 7,4% de los registrados en el conjunto de España, afectando a una superficie forestal de 2.083 hectáreas, de las que el 83% correspondió a matorral y monte bajo, y el resto a superficie arbolada. Considerando dichos datos, puede decirse que los resultados fueron muy favorables respecto a los registrados en años precedentes⁵³, toda vez que de los 17 grandes incendios forestales acaecidos en España (aquellos con una superficie afectada igual o supe-

rior a 500 hectáreas forestales), ninguno se produjo en Andalucía

En cuanto al problema de la contaminación atmosférica, los últimos datos proporcionados por la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía referidos a 2012 mostraron una evolución favorable en los niveles de los tres contaminantes que con mayor frecuencia superan los límites en la Comunidad (partículas en suspensión menores de 10 micras (PM10), dióxido de nitrógeno (NO2) y dióxido de azufre (SO2)), pudiendo advertirse en principio una clara mejora respecto a la situación de años precedentes, especialmente en algunas de las trece áreas que tradicio-

53. Si se compara con los resultados del año 2012 año en el que hasta el 15 de octubre se había quemado ya una superficie de 10.795 hectáreas forestales.

nalmente superan los niveles límite de contaminación atmosférica y que en dicho año sólo lo hicieron de forma puntual y no continuada en el tiempo.⁵⁴

Por su parte, el dióxido de nitrógeno procedente básicamente del tráfico rodado, vino afectando casi exclusivamente a las áreas metropolitanas de Granada y Sevilla, superando los niveles máximos, en ambos casos, entre 2007 y 2011. En cuanto al dióxido de azufre, sólo la Bahía de Algeciras ha presentado tradicionalmente problemas con este contaminante, si bien las actuaciones llevadas a cabo desde que en 2005 se aprobase el Plan de Acción Medioambiental para el Campo de Gibraltar, han permitido una mejora notable de los registros de niveles de contaminación.

Sin duda, todo ello ha estado condicionado por los menores niveles de actividad productiva desde el inicio de la crisis, lo que no ha impedido que se siguiesen desarrollando iniciativas tendentes a mejorar la calidad del aire en aquellas áreas con mayores problemas de contaminación atmosférica, ejemplo de lo cual fue la publicación del Decreto 231/2013, de 3 de diciembre, por el que se aprueban

planes de mejora de la calidad del aire en determinadas zonas de Andalucía.⁵⁵

Dicha norma incluye medidas preventivas y planes de mejora de la calidad del aire para reducir la contaminación atmosférica en aquellas áreas urbanas e industriales que han registrado mayores niveles de contaminación atmosférica en la serie histórica de mediciones de los últimos diez años, especialmente por el tráfico y la actividad industrial.⁵⁶ Son muy variadas las actuaciones previstas que con carácter preventivo se dirigen a reducir el riesgo de superación de los valores límite de la calidad del aire, estableciendo en caso de que se produzcan mecanismos de intervención. Entre aquellas destacan las orientadas a reducir o regular el tráfico; fomentar el uso de la bicicleta; mejorar los espacios públicos a través de la creación de zonas verdes; promover el empleo de combustibles respetuosos con el medio ambiente en las flotas de vehículos municipales; respaldar inversiones en proyectos de ahorro y eficiencia energética; reducir las emisiones contaminantes de las industrias, y fijar criterios preventivos en la planificación urbanística y de obras públicas, así como realizar campañas informativas a la ciudadanía.

54. Los datos registrados durante el periodo 2005-2010 en las estaciones de medida de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía (RVCCAA), pusieron de manifiesto niveles superiores a los valores límite de partículas menores de diez micras en las siguientes zonas: Núcleos de 50.000 a 250.000 habitantes, Córdoba (puntualmente en 2010), Zonas rurales, Zona industrial de Carboneras, Bahía de Cádiz, Granada y área metropolitana (puntualmente en 2012), Málaga y Costa del Sol, Sevilla y área metropolitana, Zona industrial de Huelva y Zona industrial de la Bahía de Algeciras. Asimismo, con respecto al dióxido de nitrógeno, en la aglomeración de Granada, se superó en el año 2009 el valor límite más el margen de tolerancia y en el año 2010 el valor límite. Por último, en la zona industrial de Bahía de Algeciras, se registraron superaciones del dióxido de azufre durante los años 2005 y 2006.

55. La redacción final de los planes se realizó teniendo en cuenta el marco establecido en el Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016 –Plan Aire, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de abril de 2013, y tanto su elaboración como ejecución fueron cofinanciables a través del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

56. Especialmente en Almería, El Ejido, Cuevas del Almanzora y Zona Industrial de Carboneras (Almería); Bahía de Cádiz, Zona Industrial de la Bahía de Algeciras y Jerez de la Frontera (Cádiz); Córdoba; área metropolitana de Granada; Zona Industrial de Huelva; Jaén-Torredonjimeno; Málaga-Costa del Sol, y área metropolitana de Sevilla. La contaminación que se quiere atajar es por partículas en suspensión menores de 10 micras, que hasta 2010 se presentaba en todas las áreas citadas, pero los niveles han ido descendiendo y en 2011 sólo se detectaba en Granada. Es más, en 2012, según las mediciones, ninguna ha tenido este problema. Sí ha persistido la contaminación por dióxido de nitrógeno, fundamentalmente por el tráfico, y que se detecta principalmente en las áreas metropolitanas de Sevilla y Granada. De hecho, Granada tiene una prórroga de la UE hasta 2015 para el cumplimiento del valor límite anual.

Tabla 9.6.1. Estaciones de depuración de aguas residuales por provincia, 2012.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Ámbito continental									
Nº de EDAR	125	53	45	82	53	80	67	51	556
Población atendida	207.689	368.192	658.133	432.183	130.811	421.095	174.838	911.630	3.304.571
Carga equivalente (hab)	379.146	623.329	1.129.060	774.993	232.367	733.816	304.259	1.530.413	5.707.383
Ámbito litoral									
Nº de EDAR	10	18	-	2	11	-	14	4	59
Población atendida	361.641	732.240	-	89.015	291.539	-	1.183.898	783.788	3.442.121
Carga equivalente (hab)	647.110	1.295.110	-	202.124	550.293	-	2.203.093	1.314.187	6.211.917

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

En cuanto al estado del litoral andaluz, resulta significativa la menor preocupación mostrada por la población andaluza en relación con la contaminación de playas y mares, pudiendo explicarse, bien por la inexistencia de episodios graves y puntuales de contaminación del litoral en 2013, bien por los favorables resultados de las actuaciones llevadas a cabo en dicho ámbito. Entre estas últimas cabría destacar la progresiva mejora de la red de estaciones de depuración de aguas residuales en Andalucía.

La información más actualizada referida al año 2012 cifraba en 615 el número de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) en funcionamiento en Andalucía, de las que el 90% correspondían al ámbito continental y el resto al ámbito litoral. Con ello aumentó un 1,62% la

población andaluza atendida por dichos sistemas de tratamiento y depuración hasta representar un total de 6.746.692 personas en 2012, mientras que la carga equivalente, esto es, el número teórico de personas que generaría un volumen de aguas residuales equivalente a la suma de las producidas por la población, la industria, y las actividades agroganaderas, fue de 11.919.300 personas, permitiendo aproximarse al objetivo que determina la Directiva Marco del Agua cuya primera fase finaliza en 2015.

Otro ejemplo que permite advertir los efectos de las medidas de prevención, control y corrección de la calidad del litoral andaluz se encuentra en el progresivo aumento en el número de banderas azules que viene registrando Andalucía en los últimos años⁵⁷. En 2013 este distintivo de

57. La 'bandera azul' es un distintivo internacional que desde 1987 premia el cumplimiento de unos estándares establecidos en relación con la accesibilidad, calidad de las aguas, información ambiental dirigida a la población usuaria y respeto a la legislación. En el jurado internacional de 'bandera azul' participan, junto a la 'Foundation for Environmental Education' (FEE), como creadora y gestora del programa, las agencias de Naciones Unidas para el Turismo (OMT) y para el Medio Ambiente (PNUMA-UNEP), entre otras instituciones.

calidad europeo se concedió a 79 playas (dos más que el año anterior) y 18 puertos deportivos, con lo que más de una cuarta parte del litoral andaluz (562 kilómetros) contó con dicha mención, siendo las provincias de Cádiz, Almería y Málaga las de mayor representación. Lo anterior no debe inducir a la autocomplacencia, toda vez que siguieron siendo frecuentes las denuncias de asociaciones de muy diversa índole respecto al deterioro de las playas del litoral andaluz, y muy especialmente en lo concerniente al excesivo volumen de residuos urbanos depositados en el litoral.⁵⁸

Según los últimos datos facilitados por el INE referidos a 2011, Andalucía fue la comunidad que más residuos urbanos recogió, con 4,6 millones de toneladas, seguida de Cataluña, lo que supuso el 19,7% del total nacional, y una media de 500 kilos por persona y año. Precisamente la Ley autonómica de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental tiene como principal objetivo la reducción de la producción de residuos en origen, la reutilización y el reciclaje, obligando a los municipios a disponer de puntos limpios para la recogida selectiva de residuos de

origen domiciliario, orientando el destino final de las basuras a su valorización.

El que los objetivos europeos de reciclado para 2020 obliguen a reciclar el 80% de los envases de plástico y el 60% de los de vidrio, situados en la actualidad en Andalucía en el 57% y 36,4%, respectivamente, hace necesaria la mejora de dichos niveles, lo que requiere, cuando menos, dos grupos de actuaciones, una dirigida a elevar la concienciación ciudadana, y la otra destinada a proporcionar la adecuada infraestructura que permita la aplicación práctica de aquella.

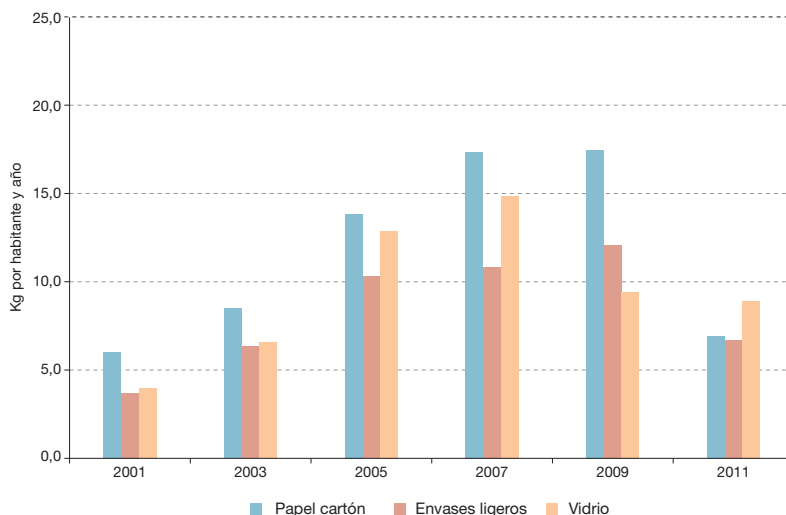
En relación a la primera, los resultados del *Ecobarómetro de Andalucía 2013* muestran la creciente concienciación ciudadana al respecto, de forma que casi el 72% los andaluces y andaluzas incorporó el reciclaje de papel, envases de plástico, vidrio o las pilas a una de sus prácticas habituales para contribuir a la protección del medio ambiente y el 68% afirmaba separar todos o casi todos sus residuos a diario⁵⁹. Esto propició que el volumen de envases reciclados en Andalucía ascendiese en 2012 a un total 187.937 toneladas, 5.767 toneladas más que el año anterior⁶⁰.

58. El seguimiento llevado a cabo en 12 playas andaluzas y de Ceuta (Bolonía, Zahara de los Atunes y Palmones en Cádiz; Benítez en Ceuta; Las Sabinillas, Calahonda/Mijas, Campo de Golf/San Julián y Molino de Papel en Málaga; La Herradura y Calahonda en Granada; y Poniente y Salinas de Cabo de Gata en Almería), reveló la proliferación de basuras en el medio marino (100 residuos cada 100 metros), teniendo en cuenta que once de las doce playas observadas tenían servicio de limpieza.

59. Siete de cada diez personas entrevistadas dicen separar habitualmente este tipo de basura para depositarla en sus contenedores específicos, mientras que la mitad de los andaluces afirmó reciclar medicamentos y el aceite doméstico, siendo los envases de plástico (74,5%), el vidrio (73%), el papel (68,7%) y las pilas (62,8%) los productos más reciclados, mientras que el porcentaje de población que no los reciclan y no estaría dispuesto a hacerlo se redujo hasta el 2%.

60. Según Ecoembes.

Gráfico 9.6.3. Evolución de la recogida selectiva en Andalucía (2001-2011).



Fuente: Ecovidrio. Ecoembes. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

En cuanto a la infraestructura que permita el tratamiento oportuno de los residuos, el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos No Peligrosos de Andalucía ha propiciado un aumento del número de puntos limpios, hasta alcanzar en 2013 un total de 173 y, consecuentemente, del volumen de la recogida selectiva de aquellos

y la creación de grupos de gestión autorizados⁶¹. Con ello ha ido aumentando el volumen de residuos municipales dirigido a plantas de recuperación y compostaje a partir de los residuos recogidos en los contenedores de materia orgánica (67%), al tiempo que se ha reducido el destinado a vertederos controlados.

61. A esta cifra habría que añadir los ocho nuevos puntos limpios de residuos urbanos previstos y contemplados en dicho Plan en los municipios de Huércal-Overa, en la provincia de Almería; Alcalá de Los Gazules y Tarifa, en Cádiz; Doña Mencía, en Córdoba; Albolote, en Granada; Bonares, en Huelva; y Aznalcóllar y San José de la Rinconada, en Sevilla que se estiman beneficiarán a una población de 115.750 habitantes y generará anualmente alrededor de 18.103 toneladas de residuos específicos.

Tabla 9.6.2. Evolución del destino y tratamiento de los residuos urbanos en Andalucía (%).

	Vertido controlado	Vertido incontrolado	Incineración	Planta de recuperación y compostaje	Reciclaje
1995	54,3	26,6	0,4	18,7	-
1999	58,3	12,0	-	29,7	-
2004	28,9	2,1	-	69,0	-
2008	35,0	1,3	-	56,9	6,8
2011	27,0	0,0	-	67,0	6,0

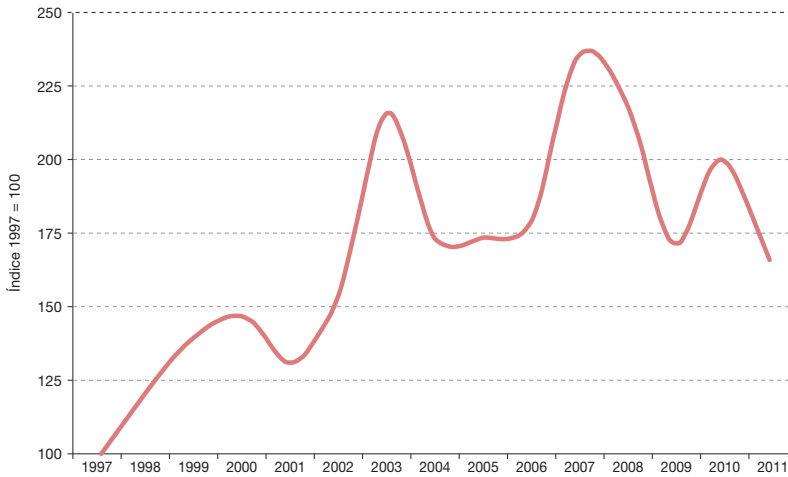
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Desde el inicio de la crisis, y con la excepción del año 2010, el volumen de residuos peligrosos en Andalucía viene siendo testigo del descenso de la actividad productiva, y consecuentemente de un menor volumen de generación de aquellos. De hecho, en 2011 se generaron en Andalucía un total de 226.465 toneladas, lo que representó una disminución del 16,5% respecto al año anterior. Dicha generación de residuos procede fundamentalmente de las grandes empresas (grandes productores) toda vez que el 83% de ellos es declarado sólo por el 4% de los centros, siendo *Metalurgia, construcción mecánica y eléctrica* por un lado; y *Recuperación de residuos*, por otro, los grupos de actividad de mayor intensidad en este sentido, y las provincias de Huelva, Cádiz y Almería las más significativas en cuanto a su volumen, aun con origen diferenciados (*Industria paraquímica* en Huelva, *Metalurgia, cons-*

trucción mecánica y eléctrica en Cádiz, y *Recuperación de residuos* en Almería). Con excepción de Huelva, el descenso en términos de generación de residuos se produjo en todas las provincias andaluzas, estando acompañado además por una disminución en el número de centros productores de residuos peligrosos que presentan declaración anual (casi un 22% menos que el año anterior).

Lo anterior evidencia el cambio habido en los últimos años en el modelo de gestión de residuos peligrosos en Andalucía, caracterizado por ser más incisivo en la prevención y reducción de la generación de residuos, especialmente en aquellos grupos de actividad con mayor peso en la producción global andaluza: la industria pesada (química y paraquímica) y aquellas otras actividades sometidas a la legislación específica en materia de prevención y control integrados de la contaminación.

Gráfico 9.6.4. Evolución de la producción declarada de residuos peligrosos en Andalucía, 1997-2011.



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Tabla 9.6.3. Centros productores de residuos peligrosos que presentan declaración anual, 2011.

	Nº centros	Producción tn	Variación centros %	Variación producción (%)
Almería	1.418	38.323	-16,4	-28,1
Cádiz	1.842	55.989	5,0	-11,3
Córdoba	2.292	8.967	-12,8	-3,9
Granada	1.176	5.716	-47,4	-83,0
Huelva	1.436	64.135	-0,5	10,5
Jaén	2.338	7.137	6,6	-8,2
Málaga	2.592	9.614	4,7	-6,7
Sevilla	741	36.585	-77,5	2,3
Andalucía	13.835	226.466	-21,9	-16,5

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Si en 2011, Andalucía contaba con un total de 336 empresas autorizadas tanto para la recogida como para el transporte de residuos peligrosos, que trataron un total de 633.545 toneladas de este tipo de residuos, procedentes tanto del territorio de la propia Comunidad autónoma como del de otros países y comunidades autónomas, en noviembre de 2013 dicha cifra ascendía a 561 empresas gestoras registradas, entre las que se encontraban 478 gestores con instalación asociada, 61 recogedores-transportistas, 14 agentes y 13 negociantes⁶², haciendo prever, a falta de datos actualizados, un aumento en el volumen de residuos gestionados y tratados.

Finalmente, la importancia e implicaciones que las energías renovables tienen para Andalucía tanto en el plano económico como medioambiental, requiere si quiera apuntar algunos hitos que en este sentido se han dado en los últimos años. Así, el consumo de energías renovables en Andalucía aumentó en 2012 casi un 24%, lo que supone el mayor crecimiento desde el año 2000 siendo la energía termosolar (que con una aportación del 27,2% superó por primera vez a la energía eólica en la estructura de consumo renovable) y la biomasa (cuya aportación fue del 50%) las principales responsables de dicha mejora.

Con ello, y después de haber quintuplicado su producción en la última década,

el 98,2% de la energía producida en Andalucía en 2012 fue de origen renovable permitiendo elevar el nivel de autoabastecimiento energético de la Comunidad en cuatro puntos porcentuales respecto al año anterior hasta situarse en el 17%⁶³, además de lograr una tasa de autogeneración eléctrica del 102,8%, esto es, una producción de electricidad que cubrió sobradamente la demanda de energía eléctrica. Detrás de estas cifras se encuentra una oferta que cuenta en Andalucía con más de 6.000 MW (megavatios) de potencia eléctrica renovable, siendo la tecnología eólica, con más de 3.320 MW la de mayor aportación, seguida de la solar termoeléctrica con más de 997 MW, y la solar fotovoltaica con más de 880 MW.

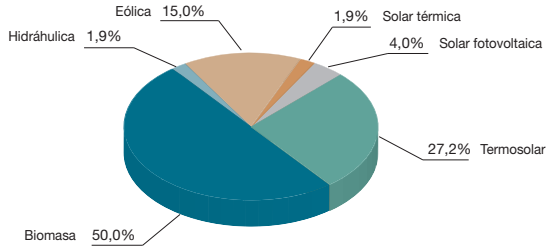
Todo ello sitúa a Andalucía a la cabeza de Europa en centrales termosolares, y lo que es más relevante en el plano medioambiental, su funcionamiento evita al año más de 795.000 toneladas de CO₂. Por su parte, la energía eólica (cuya potencia instalada se ha multiplicado por cinco en Andalucía en los últimos años) evita la emisión de 2,4 millones de toneladas de CO₂ al año, siendo igualmente relevante el desarrollo en la Comunidad autónoma de la biomasa eléctrica y biocombustibles, mientras que la energía geotérmica es incipiente aún en el ámbito de las renovables en Andalucía⁶⁴.

62. Estas dos últimas figuras de gestión fueron incorporadas al ordenamiento jurídico mediante la Ley 22/2011 de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

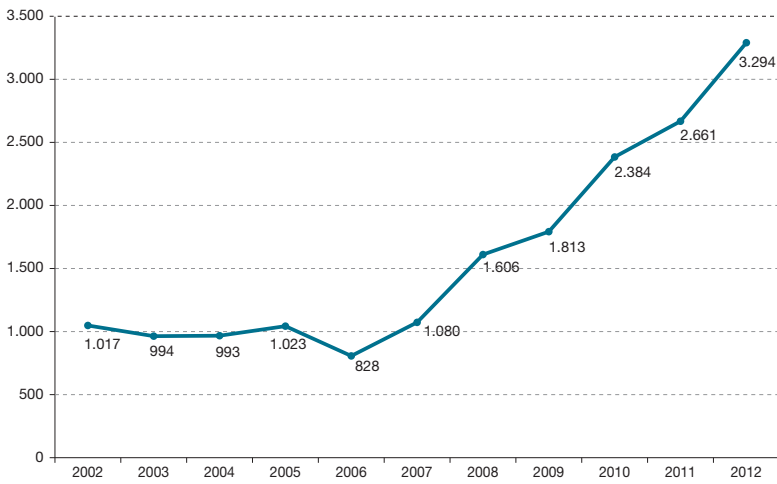
63. El grado o nivel de autoabastecimiento hace referencia al porcentaje de consumo de energía primaria que se cubre con energía autóctona.

64. Precisamente desde 2009, el Programa de Subvenciones al Desarrollo Energético Sostenible "Andalucía A+", viene fomentando su implantación, habiéndose apoyado 54 proyectos geotérmicos, con un incentivo de más de 850.000 euros que han movilizado una inversión en la región de 2,8 millones de euros.

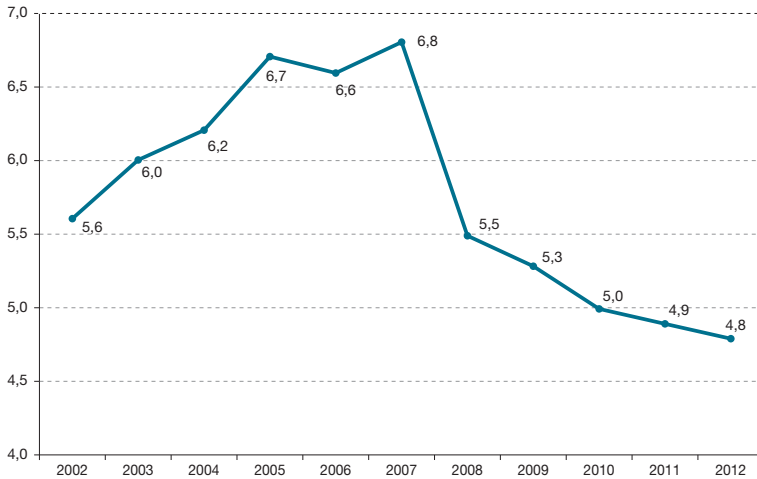
Gráfico 9.6.5. Estructura y evolución del consumo primario de energías renovables, 2012.



Ktep (kilo toneladas equivalentes de petróleo)



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Gráfico 9.6.6. Evolución de emisiones de CO₂ per cápita. (toneladas de CO₂/habitante).

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Pese al impacto positivo que las energías renovables están teniendo en Andalucía, tanto en el tejido industrial (en el que están implicadas unas 1.400 empresas), como en la innovación tecnológica y en la capacidad de generar empleo (ocupando directa e indirectamente a más de 44.000 personas), el sector de las energías renovables se ha visto ralentizado, cuando no paralizado, en su desarrollo como consecuencia de la reforma del sector de energía eléctrica y renovables llevada a cabo por el ejecutivo central en 2013, al afectar de forma muy directa a la rentabilidad de las inversiones empresariales realizadas en el sector⁶⁵. En este sentido, la estrategia energética de la Administración andaluza hasta 2020 puede contribuir a aliviar dicha

situación, si bien limitada a las competencias que tiene para otorgar autorizaciones, no para incidir sobre las primas.

En el contexto de austeridad que rodeó la mayoría de las actuaciones de la Administración pública andaluza en 2013, las de carácter medioambiental no fueron una excepción, si bien a lo largo del año se adoptaron medidas que situaron la protección del medio ambiente, los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático como un importante eje de reactivación de la economía, de creación de empleo y de impulso de un nuevo modelo productivo en Andalucía.

En concreto, las actuaciones en materia de medioambiente, de la entonces Consejería

65. Según la Asociación de Promotores y Productores de Energías Renovables de Andalucía (Aprean) el futuro de las instalaciones energéticas es dudoso pues el recorte en las primas, cuantificado en unos 2.000 millones de euros para el segmento de las energías renovables, hará disminuir la rentabilidad de las inversiones ya realizadas, pudiendo poner en riesgo el pago de la deuda contraída para financiar las inversiones y dar lugar a despidos y al cierre de instalaciones.

de Agricultura, Pesca y Medioambiente (hoy Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio), se materializaron presupuestariamente en cinco programas de gasto⁶⁶.

El total de recursos asignados a dichos programas fue de 760,7 millones de euros, esto es un 3,5% menos que el ejercicio anterior, siendo *Actuaciones en materia de agua*, el de mayor dotación e incremento de recursos respecto al ejercicio anterior, y destinado fundamentalmente a mejorar la infraestructura de depuración de aguas (ciclo integral del agua y defensa de avenidas; saneamiento y depuración de aglomeraciones urbanas

de interés para la Comunidad autónoma; mantenimiento y conservación de obras hidráulicas; etc.).

El segundo programa presupuestario más relevante de la política medioambiental en 2013, fue *Gestión del medio natural* que comprende actuaciones para la conservación del patrimonio natural y aprovechamiento de los recursos naturales de Andalucía, especialmente en el sector forestal, destacando en este apartado los recursos destinados al Plan Infoca. Por su parte, los tres programas restantes mantuvieron la tendencia decreciente de ejercicios anteriores en cuanto a la asignación de recursos presupuestarios.

Tabla 9.6.4. Política medioambiental. Programas de gasto presupuestados 2013. (millones de euros).

Programas	2013	% s/Total	% Variación
Cambio climático, prevención y planificación ambiental.	42,9	5,6	-46,5
Espacios naturales y participación ciudadana	33,9	4,5	-47,8
Gestión del medio natural.	286,3	37,6	3,4
Desarrollo sostenible e información ambiental.	14,5	1,9	-30,0
Actuaciones en materia de agua	383,1	50,4	44,3
Total política medioambiental	760,7	100,0	-3,5

Fuente: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

9.7 Protección y cohesión social

Tal y como se ha apuntado en capítulos precedentes de este Informe, el aumento progresivo del desempleo y la contención, cuando no disminución salarial, han acentuado el deterioro del nivel de renta medio en Andalucía, así como el crecimiento de

la desigualdad personal y familiar, toda vez que dicha merma ha afectado más intensamente a aquellos hogares andaluces con niveles más bajos de recursos e ingresos.

Esta situación se ha producido además, y pese a determinadas actuaciones compensatorias del Ejecutivo andaluz, en un con-

66. Si se excluye el programa correspondiente a la Dirección y Servicios Generales de la Consejería, tras la reestructuración de la Junta de Andalucía y la integración en una única Dirección y Servicios Generales de Agricultura, Pesca, Medioambiente y Ordenación del Territorio.

texto de progresivo debilitamiento del sistema de protección social, limitativo en cuanto a su acceso y reduccionista en su grado de protección, factores que conjuntamente han determinado un aumento de los niveles de pobreza y riesgo de exclusión social, tanto en España como en Andalucía.

Son diversos los informes que desde varias instancias, y con métodos de análisis y datos distintos, apuntan a conclusiones muy similares en relación a la intensidad con que se han acentuado las desigualdades sociales y los niveles de pobreza en Andalucía⁶⁷. Así, el índice S80/S20⁶⁸ que permite aproximarse a la medición de la desigualdad en la población según la distribución general de la renta, casi se ha duplicado desde el inicio de la crisis, pasando de 5,3 puntos a 9,4 puntos en 2013, siendo más intenso en Andalucía que en el ámbito nacional y de la Unión Europea. El propio Instituto Nacional de Estadística apuntaba un aumento de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social llegando a situarse en el 38,7%, siete puntos por encima de la existente en 2005, año que en Andalucía se registró el nivel más bajo de este indicador. Más recientemente, la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social (EAPN-A) cifraba dicha tasa de pobreza en el 40%, situándola como la comunidad más pobre de España.

En este contexto, y como ha sido suficientemente constatado empíricamente, un elemento determinante de la protección social que atenúa los niveles de desigualdad social y pobreza es el referido al sistema de pensiones de jubilación, esto es, el aseguramiento de los ingresos de las personas una vez han finalizado su etapa activa y alcanzado la edad de jubilación. En 2013 dicho sistema se vio afectado por la aprobación del nuevo procedimiento de actualización y la merma de su intensidad protectora, priorizando la sostenibilidad futura del sistema al mantenimiento del poder adquisitivo de la población beneficiaria⁶⁹. En el caso de Andalucía, y según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el número de personas beneficiarias de prestaciones contributivas, no contributivas y asistenciales ascendió en 2013 a 1.481.263, que se elevó hasta un total de 2,1 millones de personas si se incluyen los beneficiarios y beneficiarias de las prestaciones por desempleo en la Comunidad. De las distintas categorías, la única que aumentó el número de perceptores fue la de las pensiones por invalidez (en un 1,1%), en tanto que las pensiones no contributivas de jubilación, como las asistenciales y las prestaciones de la LISMI (Ley de integración social de las personas con discapacidad) mantuvieron la tendencia descendente de años anteriores.⁷⁰

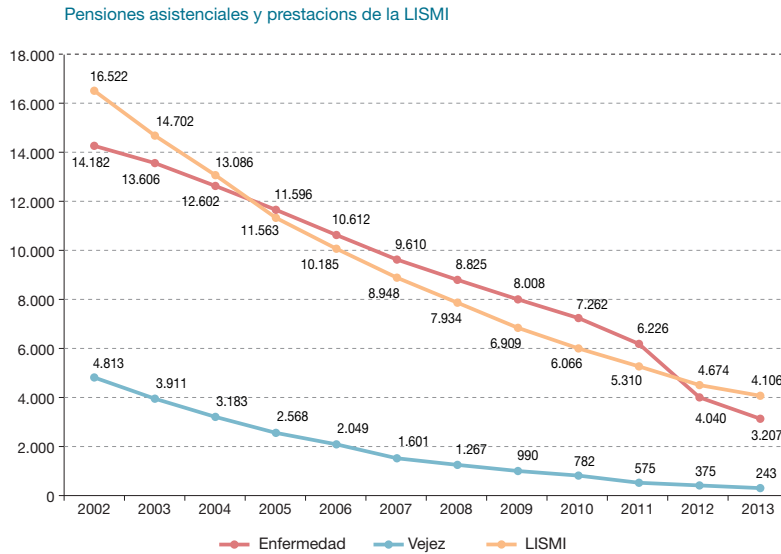
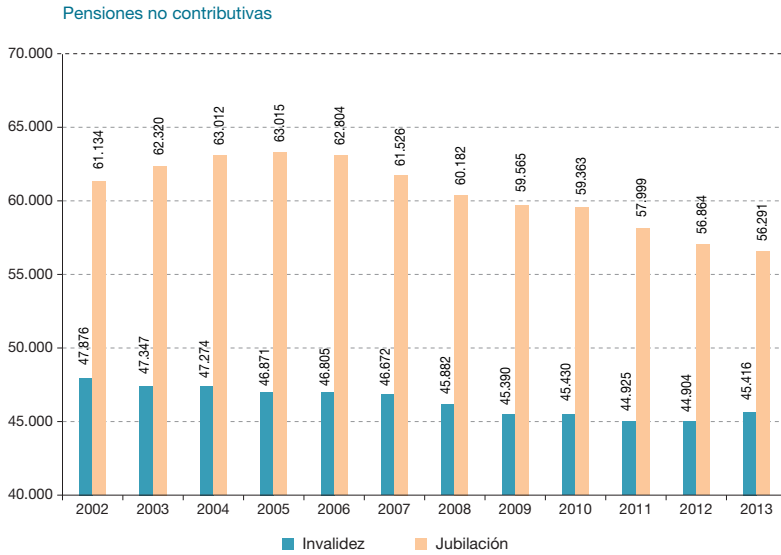
67. Entre ellos, el informe, "Precariedad y Cohesión social: análisis y perspectivas 2014" de la Fundación Foessa.

68. El índice S80/S20 mide la desigualdad en la distribución de la renta a través de ratios entre percentiles, interpretándose como la renta que obtiene el quintil superior, es decir, el 20% de la población con el nivel económico más alto, en relación con la población del quintil inferior. Este indicador recoge con exhaustividad los ingresos corrientes (considerando los monetarios y los no monetarios) por parte de los hogares en un año natural.

69. Así, se aprobó un sistema de revalorización de las pensiones que sustituye el IPC por un índice de revalorización mínimo del 0,25% y máximo, tras aprobación parlamentaria, del IPC más un 0,5%. Igualmente se introduce un factor de sostenibilidad a aplicar a partir de 2019 y cada cinco años para ajustar el importe inicial de la pensión a los nuevos pensionistas.

70. En el caso de las pensiones asistenciales la reducción en el número de beneficiarios responde a la progresiva extinción de aquella tras su derogación en 1991, y su inclusión en el sistema de pensiones no contributivas.

Gráfico 9.7.1. Evolución en Andalucía del número de beneficiarios de Prestaciones no contributivas del Sistema de Seguridad Social (2002-2013).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Boletín de Estadísticas Laborales.

Tabla 9.7.1. Evolución del importe de la pensión media no contributivas según categoría en Andalucía (€/mes).

	Invalidez	Jubilación	LISMI
2006	322,48	281,03	812,5
2007	331,59	290,09	704,3
2008	348,66	307,37	611,9
2009	357,89	316,24	531,8
2010	363,38	320,41	458,8
2011	371,53	329,04	400,1
2012	384,57	341,47	345,8
2013	398,70	351,20	300,8

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

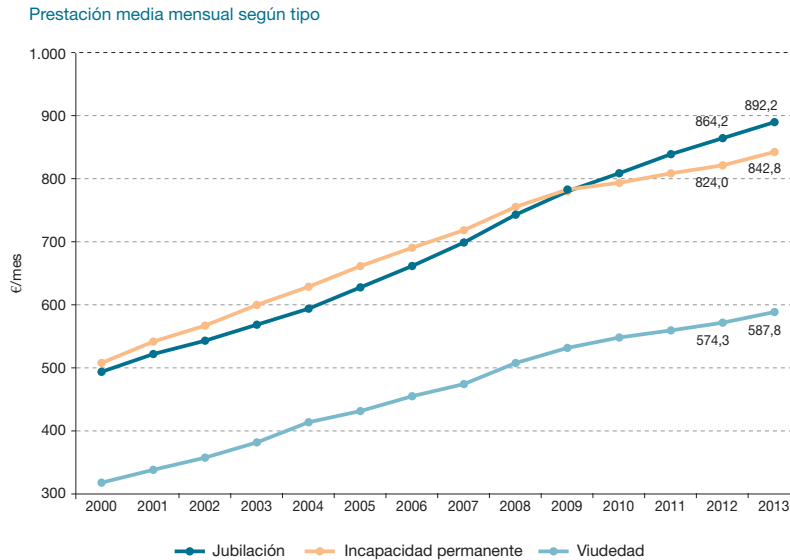
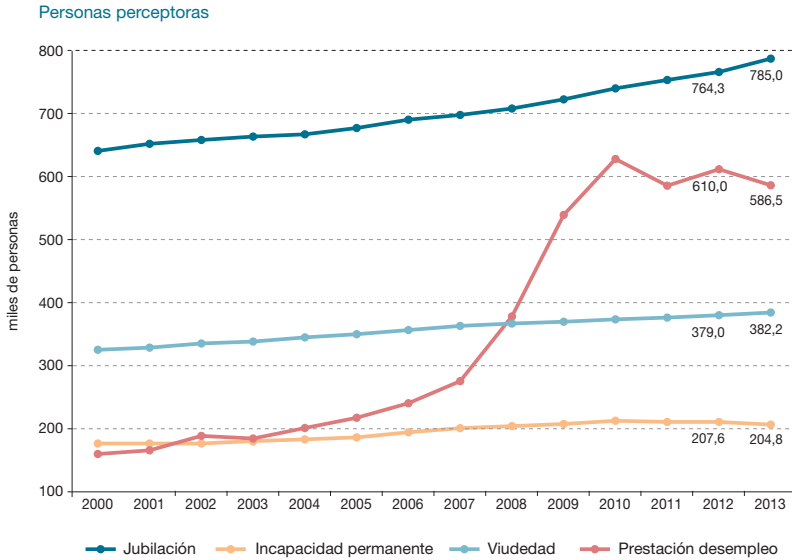
La disminución en el número de beneficiarios de pensiones no contributivas estuvo acompañada sin embargo, por un moderado incremento del importe medio de aquellas, con un aumento del 3,1% para las de invalidez, y del 2,8% en el caso de las pensiones no contributivas de jubilación. Por su parte, y siguiendo la línea descendente de años anteriores, la asignación media a los beneficiarios de prestaciones de la LISMI, en sus diversas categorías (Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos, Subsidio por Ayuda de Tercera Persona, Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte, y Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica), registró un descenso del 13% en 2013 respecto al año anterior.

Precisamente en el marco competencial de la Junta de Andalucía en materia de Servicios Sociales (artículo 61.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía), en 2013 se contemplaron presupuestariamente ayudas de carácter extraordinario que permitiesen compensar la baja cuantía de las prestaciones periódicas de pensiones asistenciales y las prestaciones de la LISMI, que beneficiarían aproximadamente a unas 7.748 personas, en una cuantía anual

de 1.097,16 euros, así como para aquellos perceptores de pensiones no contributivas de jubilación o invalidez (unas 104.000 personas) en una cuantía anual y pago único de 113,6 euros. Dicha actuación, no sólo contribuyó, siquiera parcialmente, a satisfacer las necesidades básicas de dicho colectivo, sino que tuvo un impacto igualitario en términos de género, al ser las mujeres las principales receptoras de dichas prestaciones (casi el 71% del total), colectivo que tradicionalmente ha presentado una mayor vulnerabilidad económica y social.

En el caso de la población andaluza beneficiaria del sistema de prestaciones contributivas de la Seguridad Social, su número se incrementó casi en un 7%, hasta alcanzar un total de 1.443.600 personas, considerando conjuntamente las pensiones de jubilación, incapacidad permanente y viudedad. El comportamiento de cada una de estas categorías fue dispar, toda vez que el número de pensiones por jubilación (las más representativas cuantitativamente) aumentó un 2,7%, mientras que las correspondientes a incapacidad permanente descendieron un 1,3%, permaneciendo prácticamente inalteradas las pensiones de viudedad.

Gráfico 9.7.2. Prestaciones sociales contributivas en Andalucía y prestaciones por desempleo, (2000-2013).



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Boletín de Estadísticas Laborales.

Por su parte, el número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo, disminuyó casi en un 4%, lo que lamentablemente no respondió tanto a un menor número de solicitudes, cuanto al agotamiento del derecho a las mismas por la prolongación de la situación de desempleo. Así, desde que en 2010 la relación entre el número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo y el de parados registrados con experiencia laboral, alcanzase niveles máximos y próximos al 80%, dicha ratio no ha dejado de descender en Andalucía, situándose en 2013 en el 66,2% en promedio del año, si bien en el mes de diciembre, y según cálculos propios, dicha tasa de cobertura se encontraría ya en el 59,1%⁷¹. Como consecuencia de ello, en 2013 el número de parados y paradas en Andalucía que no percibían prestación por desempleo aumento en un 11%, alcanzando en promedio anual a un total de más de 490.000 personas.⁷²

En conclusión, el aumento acelerado del desempleo en Andalucía y la mayor duración de tal situación han originado tanto un aumento del número de familias con todos sus miembros desempleados, como de hogares enteros que no percibían

prestación económica alguna. Si en 2007, dicha situación afectaba a 33.200 hogares andaluces, la cifra desde entonces se ha multiplicado por cuatro. De hecho, según el INE en el tercer trimestre de 2013 el número de hogares en Andalucía sin perceptores de ingresos ascendió a 139.100 (casi el 22% de los existentes en España), mientras que el de hogares en esa situación en los que al menos hay un menor de edad fue de 58.400 (el 26,2% del total nacional)⁷³.

Esta dramática situación, con el consiguiente aumento de los niveles de exclusión social asociados, se intentó paliar mediante medidas transitorias de alcance limitado, como el Decreto-ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, con el objeto de prevenir y evitar su impacto en los colectivos más vulnerables de la sociedad andaluza.

Dichas acciones contemplaron la aprobación del Plan Extraordinario de Acción Social de Andalucía, la creación de la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, la aprobación del Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria para el año 2013, así como

71. La Tasa de Cobertura empleada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se determina como cociente entre el número total de prestaciones por desempleo y el paro registrado en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo con experiencia laboral (esto es excluyendo los que no tenían empleo anterior) más los beneficiarios de subsidio de eventuales agrarios:

$$\frac{\text{Total de prestaciones por desempleo}}{\text{Paro registrado SISPE con experiencia laboral} + \text{Beneficiarios subsidio eventual agrario}}$$

72. Cálculo determinado como diferencia entre el número de parados en Andalucía registrados en los Servicios Públicos de Empleo, y el de beneficiarios de prestaciones por desempleo en 2013 en términos de media anual.

73. Dichas cifras se determinan a partir de la información contenida en la EPA, computando aquellos hogares en los que no hay un pensionista, ni un perceptor del subsidio de paro ni prestación alguna por desempleo, ni paro agrario, ni rentas del capital, de la tierra ni de bienes inmuebles.

la adopción de medidas específicas para reforzar y ampliar las actuaciones en las Zonas con Necesidades de Transformación Social y, finalmente, el alcance del Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía.

El balance provisional en 2013 del Programa de Ayudas a la Contratación cifró en 30.000 las contrataciones temporales por periodos de entre quince días y tres meses para el desarrollo de actividades de especial interés para la comunidad a través de los ayuntamientos, habiéndose adscrito al mismo el 99,6% de quienes solicitaron adherirse a las ayudas previstas en el programa, dotado con 40 millones de euros.

Por su parte, el Programa de Consolidación del Servicio de Ayuda a Domicilio, también incluido en el Plan de Acción Social y dotado con 20 millones de euros, permitió a través de ayudas a la dependencia, mantener el empleo a unas 2.200 personas y atender a más de 13.500 usuarios. Igualmente, el Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria, con unos recursos de 16 millones de euros procuró poner al alcance de las familias en situación más precaria recursos que les permitiesen hacer frente a sus necesidades alimenticias básicas.

En el caso de la infancia, las líneas de actuación sumaron un total de 7 millones de euros, dirigidas a ampliar las ayudas económicas a las familias, permitiendo

atender a 22.500 familias más. A ello se unió el reparto de tres comidas diarias en los comedores escolares para los menores en situación de riesgo de exclusión social, lo que afectó a un total de 16.749 niños y niñas en 1.003 centros escolares. En las Zonas con Necesidades de Transformación Social y en periodo estival se atendieron a más de 4.000 menores en 55 escuelas de verano (con un presupuesto de 1,6 millones de euros), mientras que en el caso de las personas de mayor edad, se reforzó el Programa Bonificado del Servicio de Comedor de los Centros de Participación Activa ofreciendo más de 119.208 comidas bonificadas al 50%.

Finalmente, a las actuaciones anteriores el decreto-ley previó medidas para agilizar el procedimiento de concesión del Ingreso Mínimo de Solidaridad hasta que se produjera la aprobación de la normativa reguladora de la Renta Básica. Con ello, el número de solicitudes presentadas en dicho programa (presupuestado con un importe de 70 millones de euros) ascendió en 2013 a 65.901, lo que supuso un aumento del 18% respecto al año anterior. Dichas solicitudes se resolvieron favorablemente en el 84,5% de los casos, lo que permitió la concesión de más de 55.500 salarios sociales en Andalucía, siendo destinadas en su mayoría a mujeres (en el 66,6% de los casos), de mediana edad (entre 35 y 44 años), cuya unidad familiar está formada por 2,8 personas de media, y residentes mayoritariamente en municipios no capitales de provincia.⁷⁴

74. El Ingreso Mínimo de Solidaridad, tiene por objeto que las familias andaluzas que cumplan determinados requisitos reciban durante seis meses una cantidad igual al 62% del salario mínimo interprofesional vigente, más un 8% adicional por cada miembro.

En definitiva, los datos facilitados por el Ejecutivo andaluz respecto al balance de las diferentes medidas del decreto-ley para combatir la pobreza y cubrir las necesidades básicas de los colectivos desfavorecidos, cifran en 150.000 el número de andaluces y andaluzas beneficiarios de alguna de las medidas de actuación contempladas en dichos planes.

Otro elemento determinante de la política de bienestar y protección social que ha sido objeto últimamente de claras limitaciones en su desarrollo, tanto en España, como en menor medida en Andalucía, ha sido la evolución del sistema de atención a situaciones de dependencia. Los datos facilitados por el IMSERSO para el ejercicio 2013 muestran en Andalucía un claro descenso del número de grandes dependientes reconocidos por ley, y por primera vez del número de personas beneficiarias.

Las medidas adoptadas por parte del ejecutivo central en 2012, ya expuestas en la edición anterior de este informe⁷⁵, no sólo propiciaron un claro deterioro de la capacidad protectora del sistema, sino también la reducción de la calidad de los servicios.

Así, los resultados del Observatorio Estatal para la Dependencia apreciaron para el caso de Andalucía un cierto menoscabo en el rendimiento de la aplicación de la Ley de Dependencia situando a la Comunidad autónoma en quinto lugar, por detrás de comunidades como Castilla y León, País Vasco, La Rioja y Cantabria en lo relativo a la gestión de dicha ley, justificado por la paralización de expedientes durante más de un año y un cierto colapso del sistema. Entre los ámbitos de evaluación que recibieron valores más bajos se encontraron los referidos a la pérdida de grandes dependientes por encima de la media estatal, y a la tasa de reposición, así como los relativos a los sistemas de información en tiempo real y al seguimiento sistematizado.⁷⁶

Lo anterior no debe extrañar si se considera que Andalucía continuó siendo en 2013 la comunidad autónoma con mayor volumen de gestión de solicitudes y de población beneficiaria, representando el 23,7% y 23,4% del total nacional, respectivamente, pese al descenso que en ambas variables se dio respecto al año anterior (-4,0% y -10,4%, respectivamente).

75. A modo de recordatorio: la reducción del nivel de aportación financiera del Gobierno a las Comunidades Autónomas para la dependencia, la reducción de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar, la retirada de las cotizaciones sociales a los cuidadores y cuidadoras, la priorización de las prestaciones de los servicios profesionales, la reducción de las horas de ayuda a domicilio, la exclusión del sistema de los dependientes menos graves hasta 2015, o el incremento de la aportación por copago por parte del usuario.

76. Según el Consejo Andaluz de Trabajo Social, actualmente solo se realizan valoraciones por revisión de grado de oficio, para personas que ya tienen el servicio, o casos nuevos de extrema urgencia, habiendo unas 55.000 personas esperando, para lo que la ley fija un plazo de dos años y medio. Igualmente el Informe del Tribunal de Cuentas de España sobre la ley de dependencia en 2013, estimaba que Andalucía sumaba más de un tercio de la lista de espera de todos los dependientes.

Tabla 9.7.2. Solicitudes y personas beneficiarias Ley Dependencia por CCAA. (datos a 31/12/2013).

Ambito territorial	Solicitudes	Dictámenes	Personas beneficiarias con derecho a prestación	% Beneficiarios sobre dictámenes	Personas beneficiarias con prestaciones
Andalucía	391.027	340.744	221.698	65,06	167.717
Aragón	45.346	44.106	26.825	60,82	18.502
Asturias	34.589	32.801	17.993	54,86	15.561
Baleares, Islas	24.187	23.574	14.890	63,16	10.770
Canarias	40.339	29.403	24.153	82,14	11.414
Cantabria	23.334	23.291	15.863	68,11	14.789
Castilla y León	106.553	100.836	62.873	62,35	61.827
Castilla La Mancha	88.853	83.736	47.060	56,20	36.294
Cataluña	280.298	273.548	159.468	58,30	139.391
Comunidad Valenciana	102.936	100.236	59.965	59,82	41.752
Extremadura	47.240	45.134	25.134	55,69	20.860
Galicia	82.400	80.636	56.835	70,48	38.729
Madrid	175.555	172.599	99.553	57,68	89.098
Murcia	78.548	59.656	46.027	77,15	27.951
Navarra	17.528	17.036	9.324	54,73	8.410
País Vasco	87.321	84.769	47.373	55,88	42.080
La Rioja	14.295	14.293	7.313	51,16	6.788
Ceuta y Melilla	3.935	3.792	1.998	52,69	1.909
Total	1.644.284	1.530.190	944.345	61,71	753.842

Fuente: IMSERSO.

Todo ello determinó un descenso en la población beneficiaria de las diversas categorías de servicios de atención a la dependencia (Teleasistencia, Ayuda a domicilio, Centros de día/noche y Atención residencial), no así en el total de prestaciones llevadas a cabo, que aumentó en un 20% respecto al año anterior, lo que no ha de extrañar toda vez que una misma persona puede ser beneficiaria de varias prestaciones.

Si bien los datos relativos al número de centros de servicios especializados

para personas mayores, publicados por el Instituto de Estadística de Andalucía corresponden al año 2011, no teniendo elementos comparativos respecto a su evolución reciente, en el caso de centros destinados a personas con discapacidad se registró un aumento en su número pasando de un total de 508 centros (en sus diversas categorías) a 748 en el año 2012, siendo las unidades de estancia diurna, las casas hogar y las viviendas supervisadas las que más contribuyeron al aumento.

Tabla 9.7.3. Distribución de las prestaciones reconocidas en Andalucía de la Ley de Dependencia (%). (datos a 31/12/2013)

Prestaciones	Número	%	% And/España
Prevención, Dependencia y Promoción Autonomía Personal	0	0,0	0,0
Teleasistencia	56.980	24,9	47,3
Ayuda a domicilio	42.694	18,7	35,3
Centros de día / noche	11.788	5,2	16,8
Atención Residencial	19.214	8,4	14,7
P.E. Vinculada Servicio	2.919	1,3	4,1
P.E. Cuidados Familiares	94.948	41,5	23,2
P.E. Asistencia Personal	14	0,0	1,0
Total	(*) 228.557	100,0	24,2

(*) Este dato no coincide con el reflejado en la tabla 9.7.2, por que una persona puede ser beneficiaria de varias prestaciones.

Fuente: IMSERSO

Tabla 9.7.4 Centros de servicios sociales especializados según colectivo atendido por provincia. (€)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros para personas mayores									
Centros de día	16	28	27	23	11	17	15	31	168
Residencias ^b	38	54	63	50	30	51	71	73	430
Unidades de estancia diurna	38	35	41	67	14	39	44	82	360
Total	92	117	131	140	55	107	130	186	958
Centros para personas con discapacidad									
Centros orientación, diagnósticos y tratamiento	1	2	1	1	1	1	1	1	9
Residencias de gravemente afectados ^c	8	18	14	12	10	9	12	16	99
Centros ocupacionales ^d	13	22	17	24	13	26	29	40	184
Unidades de estancia diurna	15	21	18	16	7	10	27	26	140
Residencia de adultos	6	13	12	11	6	12	9	11	80
Viviendas tuteladas	2	7	3	7	1	1	2	6	29
Casa Hogar	5	11	3	7	3	5	8	10	52
Viviendas Supervisadas	10	13	14	14	9	13	41	41	155
Total	60	107	82	92	50	77	129	151	748

a. Centros de titularidad de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y concertados. Datos 2012.

b. Incluidos los centros con plazas del programa respiro familiar.

c. Incluidos los centros de psicoficientes, discapacidad física, autistas y parálisis cerebral.

d. Se incluyen los correspondientes a residencias de adultos.

Fuente: IECA.

La situación fue menos favorable respecto a la oferta de plazas para la prestación de servicios sociales especializados, tanto en el caso de personas mayores como para discapacitadas, que se vieron reducidas en un año en un 2,7% y 6,7%, respectivamente, en el conjunto de sus modalidades. Las delicadas circunstancias que han rodeado la aplicación y desarrollo de la Ley de Dependencia, como consecuencia de los recortes y políticas de ajuste llevados a cabo, afectó especialmente al número de plazas y al mantenimiento de la red de centros de mayores y discapa-

citados en régimen de concertación. De hecho, la insuficiente cobertura pública ha sido suplida tradicionalmente a través de la concertación con el sector privado de dichas plazas y la reserva de las mismas en caso de defunción de los internos o un cambio de centro. Sin embargo la menor disponibilidad de recursos y las medidas de ahorro del gasto público propiciaron la decisión por parte de la Administración pública andaluza de extinguir la reserva de plazas en dichos centros, reduciendo consecuentemente la cobertura de la población dependiente en 2013.

Tabla 9.7.5. Plazas en centros^a especializados de servicios sociales según tipo de centro por provincia.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros para personas mayores									
Residencias de asistidos ^b	2.064	2.491	2.479	1.941	1.336	2.263	2.469	4.112	19.155
Trastornos graves y continuados de conducta ^c	258	377	323	151	48	101	268	105	1.631
Exclusión social	28	48	24	35	35	15	87	43	315
Unidades de estancia diurna	902	911	857	1.358	269	617	1.055	1.647	7.616
Total	3.252	3.827	3.683	3.485	1.688	2.996	3.879	5.907	28.717
Centros para personas con discapacidad									
Residencias gravemente afectados ^d	170	391	407	461	291	321	509	534	3.084
Centros ocupacionales ^e	567	1.533	1.032	1.178	505	772	1.193	1.705	8.485
Unidades de estancia diurna	148	582	344	322	92	121	424	591	2.624
Residencia de adultos	122	306	356	350	147	233	205	287	2.006
Viviendas tuteladas	14	34	62	51	6	6	20	40	233
Total	1.021	2.846	2.201	2.362	1.041	1.453	2.351	3.157	16.432

a). Plazas en centros de titularidad de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y centros concertados. Datos 2012.

b). Incluidas plazas del programa respiro familiar.

c). Se ha modificado la denominación de la tipología de la plaza para adaptarla a la normativa en vigor.

d). Incluidos los centros de psicodeficientes, discapacidad física, autistas y parálisis cerebral.

e). Se incluyen las plazas correspondientes a residencias de adultos.

Fuente: IECA.

Además de la población situada en los intervalos de edad extremos (menores de edad y personas mayores de 65 años y dependientes), uno de los colectivos andaluces con un mayor riesgo de exclusión social es el de las mujeres. Las superiores tasas de paro que registran, junto con la mayor precariedad e inestabilidad en el empleo, y la discriminación, tanto en sus rentas directas (salarios), como indirectas (prestaciones sociales y transferencias), etc., han propiciado en los últimos años la puesta en marcha de diversas actuaciones y programas dentro del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres, cuya vigencia finalizó el pasado año. Entre

ellos cabe destacar el Programa de Servicios de Asesoramiento a las Emprendedoras y Empresarias (SERVAEM)⁷⁷, el Programa IGUALEM⁷⁸, o el Programa de Unidades de Empleo de las Mujeres (UNEM)⁷⁹.

No obstante lo anterior, una de las manifestaciones más repudiables y que requiere un especial celo en el ámbito de las políticas de protección social, es el relacionado con los episodios de violencia de género en Andalucía, cuyos resultados de causa de muerte casi se duplicaron en 2013, representando en la Comunidad el 20,4% de los episodios registrados en España (con 54 víctimas mortales).

Gráfico 9.7.3. Evolución del número de mujeres muertas por violencia de género en Andalucía (1999-2013).



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer.

77. Con el objetivo de incentivar la creación y consolidación de empresas de mujeres andaluzas fomentando la innovación a través de las nuevas tecnologías y posibilitando su participación en el desarrollo económico.

78. Dirigido a empresas y entidades andaluzas públicas y privadas, con el objeto de integrar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de las empresas como elemento de calidad e innovación, potenciando nuevas formas de organización del trabajo.

79. Propicia el fomento del empleo femenino mediante la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia no competitiva, a ayuntamientos, mancomunidades de municipios y consorcios.

Aun no pudiendo constatar una relación causal entre estos hechos y la actividad de información y asesoramiento que las mujeres obtienen de los servicios públicos de apoyo (bien telefónicamente, bien en dependencias físicas), lo cierto es que las estadísticas de uso de dichos servicios indican que las consultas atendidas en 2013 se encontraron muy por debajo de las realizadas el año anterior, lo que no significa que se siga mostrando la oportunidad y necesidad de disponer de dichos medios (Centros de Emergencia, Casas de Acogida y Pisos tutelados) y servicios de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género (información, asesoramiento y atención integral mediante equipos multidisciplinarios, etc.). A ello se une la existencia de ayudas económicas para las mujeres acogidas en el Sistema Integral de Atención y Acogida a víctimas de violencia de género y que no tengan ingresos económicos o sean inferiores al salario mínimo interprofesional.

En todo caso, el número de denuncias presentadas por violencia de género en Andalucía, ha seguido una senda descen-

dente desde el ejercicio 2007, si bien en los tres primeros trimestres de 2013 las denuncias presentadas (20.661, de las que el 12,5% fueron retiradas), aumentaron un 2,7% respecto al mismo periodo de 2012, en contraposición a la disminución registrada en España.⁸⁰

Los adversos efectos que la crisis económica está generando en los niveles de cohesión, igualdad y protección social en Andalucía, originaron una dinámica divergente entre, el aumento de las necesidades sociales de determinados colectivos con mayor riesgo de exclusión social (inmigrantes en Andalucía, emigrantes andaluces, juventud, enfermos crónicos y de enfermedades raras, comunidad gitana, drogodependientes, etc.) y la limitada cobertura de las mismas como consecuencia de los ajustes presupuestarios llevados a cabo para cumplir con el techo de gasto público en Andalucía, lo que es constatable al observar como el conjunto de programas presupuestarios en materia de política de servicios y prestaciones sociales, registró un descenso del 5,9% en las dotaciones asignadas.

80. Si bien el deterioro de la situación económica de los hogares, puede inducirse como un factor coadyuvante de los episodios de violencia de género, los recientes resultados de la macroencuesta realizada por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, destacan a Dinamarca (paradigma del bienestar social, civismo y democracia, y con elevada participación femenina en el ámbito empresarial y político), como el país de la Unión Europea con mayor nivel de violencia física o sexual contra las mujeres, y en donde un 52% de las danesas reconocen haber sufrido algún tipo de estas acciones, frente a la media europea del 33%.

Tabla 9.7.6. Consultas atendidas en los servicios de información a las mujeres, centros de atención a la mujer y subvenciones IAM, por provincia.

Consultas atendidas en los servicios de información a las mujeres (2013)									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros provinciales de la mujer	2.373	1.745	3.895	3.193	5.753	4.355	5.155	4.522	30.991
Centros municipales de información a la mujer	12.610	22.874	37.523	19.684	17.281	21.577	13.258	36.135	180.942
Teléfono 24 horas de información a las mujeres	1.469	2.186	1.827	2.191	1.211	1.349	4.560	6.439	21.232
Total Consultas	16.452	26.805	43.245	25.068	24.245	27.281	22.973	47.096	233.165

Centros de Atención a la Mujer (2011)									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Centros provinciales de la mujer	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Centros municipales de información a la mujer	13	18	16	22	18	21	19	39	166
Centros de atención a mujeres víctimas de malos tratos	5	5	5	4	3	3	3	6	33
Centros de emergencia	1	2	1	1	1	1	1	1	8
Casas de acogida	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Pisos tutelados	3	2	3	2	1	1	1	4	17

Subvenciones concedidas por el IAM para programas de atención a mujeres en situación de riesgo y víctimas de malos tratos en euros (2013)									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
A entidades sin ánimo de lucro	89.000	96.700	113.000	129.000	40.000	40.000	104.000	375.000	968.700
Ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia	1.936	22.578	66.632	51.891	10.970	13.551	363.900	52.511	583.969
Total	90.936	119.278	179.632	180.891	50.970	53.551	467.900	427.511	1.552.669

Fuente: IECA.

Si bien dichos recortes fueron generalizados en la práctica totalidad de los programas destacó el llevado a cabo en el más representativo cuantitativamente *Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad* (que representando

el 56% del gasto total de estas políticas, disminuyó un 6,6%), mientras que mejoraron los recursos dirigidos al Programa de Inclusión Social, el *Servicio de Apoyo a las Familias Andaluzas*, y las *Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres*.

Tabla 9.7.7. Política de Servicios y Prestaciones Sociales. Programas presupuestarios y cantidades asignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, 2013. (miles euros).

Programas	2103	% s/total 2013	% variación
D.S.G. Salud y Bienestar Social	109.829,00	5,6	47,1
Plan sobre drogodependencias	35.053,00	1,8	-20,3
Atención a la infancia	141.457,00	7,2	-15,8
Inclusión social	131.574,00	6,7	101,9
Pensiones asistenciales	29.229,00	1,5	-
Bienestar social	67.927,00	3,4	-33,7
Coordinación de políticas migratorias	7.278,00	0,4	-54,2
Andaluces en el mundo y voluntariado	3.499,00	0,2	-24,6
Justicia juvenil y cooperación	81.139,00	4,1	-11,6
Servicio de apoyo a las familias	188.829,00	9,6	5,2
Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad	1.108.803,00	56,3	-6,6
Prevención y protección integral contra la violencia de género	3.931,40	0,2	-54,5
Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres	40.560,00	2,1	17,4
Administración y gestión del servicio de tiempo libre	20.877,00	1,1	-14,3
Total	1.969.985,40	100,0	-5,9

Fuente: Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Elaboración propia.

9.8 Conclusiones

Una situación de progresivo deterioro económico y del mercado de trabajo como la registrada en Andalucía en 2013, constituye la base propicia para el aumento de las desigualdades, la intensificación de procesos de exclusión social, o el empeoramiento de los niveles de bienestar de la población, entre otros. Dichos efectos excluyentes pueden ser cuanto menos atenuados por la articulación de diversas medidas que sustentan lo

que hasta ahora, se conoce como Estado del Bienestar, y que en los últimos años se han visto subyugadas, cuantitativamente por la menor disponibilidad de recursos y las medidas de austeridad y ajuste fiscal, y cualitativamente por el permanente clima de conflicto y tensión competencial entre los ejecutivos central y andaluz.

Es en este contexto, en el que se han desenvuelto algunos de los factores y políticas de bienestar social más relevantes para cualquier sociedad, y muy especialmente,

para Andalucía tales como educación, sanidad, cultura, protección social o vivienda, entre otros.

En el ámbito **educativo**, las medidas de control del gasto público establecidas en el Real Decreto-ley 14/2012, tuvieron ya efectos plenos en el curso escolar 2012/13, caracterizado por un aumento casi generalizado en la demanda de servicios educativos y de formación (especialmente ciclos formativos y bachiller), que contrastó, con la merma de los efectivos docentes que prestan dichos servicios, y unos recursos físicos y materiales limitados por las disponibilidades presupuestarias, conjunción de factores con efectos mediatos en la calidad de la educación. La mejora de algunos indicadores al uso como la tasa de abandono escolar, o la tasa bruta de titulados en ESO, no puede ocultar la delicada situación en que se vio envuelto el sistema educativo andaluz, agravado por la dialéctica continuada entre las autoridades educativas de ámbito nacional y andaluz, y la oposición de la práctica totalidad de la comunidad educativa a la nueva Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

En este contexto de ajuste presupuestario, las actuaciones en materia de política educativa por parte de la Administración pública andaluza pusieron un mayor acento en el plano social que en el estrictamente académico, procurando minimizar los efectos adversos de algunas de las medidas adoptadas por el ejecutivo central (becas y ayudas al estudio, tasas de matrículas universitarias, etc.) fundamentalmente a través del servicio de ayuda a las familias andaluzas (comedor escolar, transporte escolar, gratuidad de materiales didácticos, etc.). En el caso de la formación superior, los ajustes y proble-

mas de financiación de las universidades andaluzas, casaron mal con una necesidad creciente de formación por parte de la población, y las mayores exigencias de calidad por parte de la sociedad, lo que en cualquier caso, y ante la difícil situación de muchas familias andaluzas, propició por primera vez en la última década, una disminución del número de estudiantes universitarios en Andalucía.

Igualmente prolijas fueron las polémicas suscitadas en materia de **salud** entre la Administración pública central y la autonómica andaluza, en aspectos tales como el copago farmacéutico, la exclusión del sistema de sanidad pública de determinados colectivos, la subasta de medicamentos, etc., que, en cualquier caso no ensombreció la puesta en marcha del IV Plan Andaluz de Salud como regidor de la política sanitaria en Andalucía entre 2013 y 2020, con el objetivo general de profundizar en el conocimiento de las desigualdades en materia de salud y contribuir a la reducción de las mismas en la Comunidad autónoma. La consolidación de un sistema andaluz de salud público, universal y gratuito que garantice un amplio abanico de derechos a la ciudadanía en materia sanitaria, y mejore la calidad de la sanidad en Andalucía mediante la investigación y la incorporación de tecnologías avanzadas, son algunos de los compromisos más significativos de dicho plan. Aunque los datos disponibles no permiten comparar los resultados del primer año de su aplicación, las medidas de ajuste y racionalización del gasto público se dejaron sentir en la sanidad pública andaluza, con un leve aumento tanto en el tiempo medio de espera para diversas actuaciones (pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas, entre otras) como del número de personas usuarias en listas

de espera, pese a lo cual no se vio resentida la valoración que estas realizaron de la atención sanitaria recibida. Otros aspectos en los que la sanidad andaluza siguió mostrando una evolución favorable y un claro potencial, estuvieron relacionados con la investigación biomédica, la cualificación y acreditación de los profesionales sanitarios, las operaciones de trasplantes de órganos, o la mejora de la accesibilidad a los servicios sanitarios por la población a través de las aplicaciones tecnológicas e informáticas. En el debe, hay que resaltar la situación de conflictividad laboral en la sanidad pública andaluza, producida tanto por el deterioro de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios, como por la disminución de plantilla.

La evolución que mostró el mercado de la **vivienda** en Andalucía no difirió sustancialmente de la registrada desde que se iniciase la crisis, con tendencias a la baja en cualquiera de los indicadores consultados: precio de la vivienda, número de transacciones inmobiliarias e importe medio de aquellas, etc., lo que fue una constante tanto términos de tiempo (meses, trimestres,...), como geográficos (provincias andaluzas). La escasísima actividad inmobiliaria y las restricciones financieras al crédito hipotecario, tan sólo permitieron una leve reducción del stock de viviendas sin vender en Andalucía, manteniéndose como la segunda comunidad con mayor volumen de viviendas sin vender, sólo por detrás de la Comunidad de Valencia. Este hecho, junto con la creciente alarma social generada por el aumento de ejecuciones hipotecarias y desahucios en Andalucía, la tibia reforma hipotecaria, y los escasos resultados del código de buenas prácticas del Ministerio de Economía y Competitividad en este ámbito, propició la aprobación por parte

del Ejecutivo andaluz del Decreto-ley 6/2013 de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda, que abrió la posibilidad a la expropiación temporal de viviendas ante la existencia de determinadas circunstancias, y un nuevo elemento de enfrentamiento judicial entre el ejecutivo nacional y el andaluz. Mientras los tribunales dirimen sobre la legitimidad y constitucionalidad de la norma autonómica, el Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda, mediante los mecanismos previstos de ayuda y asesoramiento, permitió evitar, un año más, el desahucio a cientos de familias andaluzas.

Pese a la importancia que la **cultura** y el **deporte** tienen para el bienestar social de cualquier entorno, el cambio de circunstancias políticas y económicas como las que afectan a España y Andalucía, ha favorecido que aquellas pasen a ocupar un plano secundario, minusvalorando su potencialidad como generadoras de actividad y de empleo. De hecho en 2013, no fueron pocos los problemas a los que se enfrentaron estos dos sectores: efectos del aumento del IVA, retrasos en el pago de las administraciones públicas a empresas proveedoras de bienes y servicios culturales y deportivos, aumento del paro y consecuente reducción de los ingresos de la población que comienza a considerar dichos gastos como prescindibles, o limitación de los recursos públicos para promoción de eventos, modernización y mejora de infraestructuras, etc. En definitiva una amalgama de factores que incidieron negativamente tanto en la actividades culturales y deportivas en sí, como en las empresas vinculadas a ellas, requiriendo un apoyo más sólido que el derivado de los efectos inducidos por la excelente campaña turística. Fruto

de dicha necesidad fue el denominado Pacto por la Cultura, con la pretensión de minimizar los efectos negativos de la crisis económica así como los generados por algunas medidas adoptadas para salir de ella. Con independencia de lo anterior, los indicadores al uso sobre la actividad cultural en Andalucía mostraron un panorama de luces y sombras, donde la mejora de la actividad en número de visitantes a muros, zonas arqueológicas y conjuntos monumentales de Andalucía, se vio oscurecida por los malos resultados de la producción editorial, la vulneración de los derechos de autor, o el cierre de empresas vinculadas a la cultura, entre otros.

Por lo que al medioambiente respecta, publicada una nueva edición del Ecobarómetro de Andalucía 2013, los resultados del mismo no sorprenden teniendo en cuenta la situación de la economía andaluza, relegando a un plano muy atrasado la preocupación de los andaluces y andaluzas por el **medioambiente**, en un ranking que lógicamente lideró el desempleo y la economía. No obstante, los problemas medioambientales que mayor interés o preocupación suscitan entre la población andaluza no han variado sustancialmente respecto a ediciones anteriores: incendios forestales, contaminación de mares y playas, contaminación atmosférica, generación de residuos, cambio climático, etc., aunque condicionados al ámbito geográfico de referencia. En términos generales, y aun no disponiendo de información estadística totalmente actualizada, la evolución mostrada por buena parte de los indicadores medioambientales en cada uno de los ámbitos considerados podría catalogarse de favorable (número de incendios, reducción de emisiones de

los principales contaminantes atmosféricos, tratamiento de aguas residuales urbanas, recogida selectiva de envases, generación de energías renovables, etc.), y aunque los bajos niveles de actividad y de consumo fueron propicios a la corrección de determinados desequilibrios y déficit medioambientales, no es menos cierto que comenzaron a ser evidentes los efectos de planes medioambientales pretéritos de muy diversa índole (calidad del aire, residuos tóxicos y peligrosos, concienciación y educación ciudadana, etc.), cuya valoración requiere una cierta distancia en el tiempo. De hecho la mayor parte de dichas actuaciones de planificación no tienen por objeto intentar solventar los problemas actuales del medioambiente y natural de Andalucía, sino evitar que se lleguen a plantear en el futuro.

Finalmente, ante el aumento de los niveles de desigualdad y pobreza en Andalucía en 2013, los diversos instrumentos de **protección y servicios sociales** se convierten en elementos determinantes que impiden un agravamiento de la situación. Las pensiones tanto contributivas como no contributivas y asistenciales, las prestaciones por desempleo, etc., tuvieron una evolución muy dispar tanto en volumen de población beneficiaria como en el importe medio de las prestaciones, destacando en todo caso la disminución del número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo ante el agotamiento del periodo de percepción, y el reducido importe medio de las pensiones asistenciales que, al suponer en muchos casos el único ingreso de hogares andaluces con altas cargas familiares, se vieron complementadas con ayudas extraordinarias por parte de la Administración andaluza.

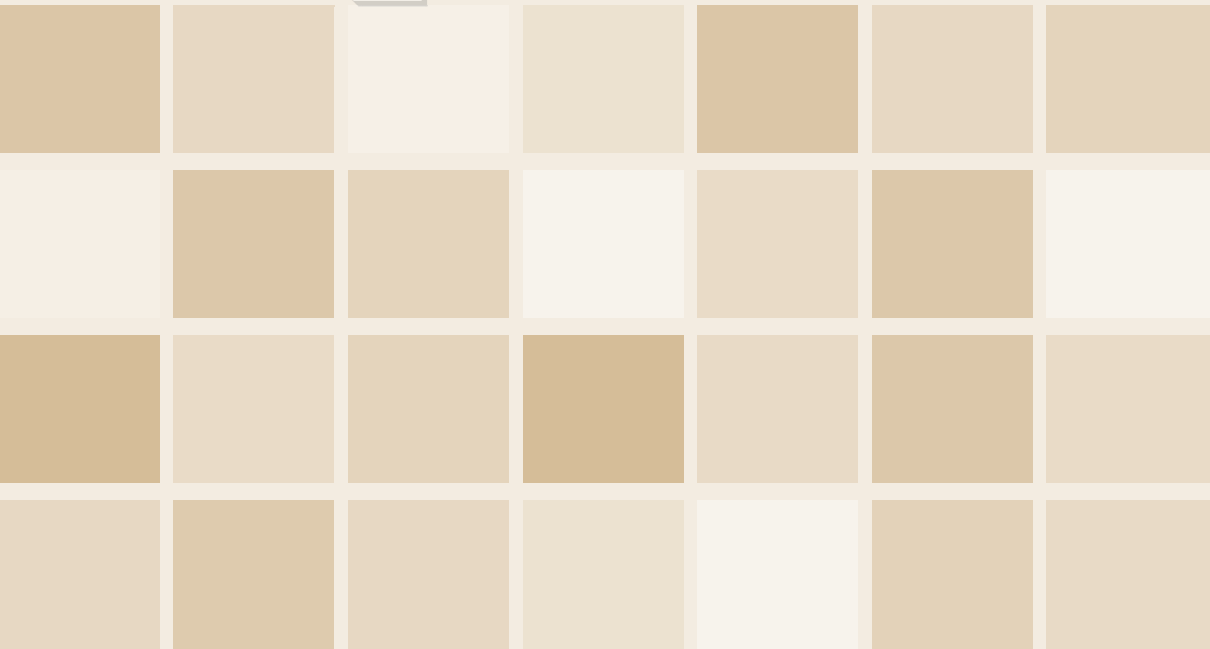
El progresivo agravamiento de la situación y el impacto negativo sobre los colectivos más vulnerables llevó al Ejecutivo andaluz a la adopción de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social, para prevenir y evitar su impacto en estos colectivos (población infantil, dependientes, desempleados, etc.). Un instrumento igualmente importante en este sentido que en 2013 se vio afectado por las medidas de ajuste, fue el relacionado con la Ley de Dependencia, que sufrió un

cierto menoscabo en términos de gestión y aplicación.

Con todo, la voluntariedad mostrada por la Administración pública andaluza en su nivel competencial, y la aplicación de instrumentos y medidas afectadas en muchos casos por recortes presupuestarios, parecieron insuficientes para atender las necesidades más básicas de un creciente número de andaluces y andaluzas en riesgo de exclusión social.

3
1
0
2

CAPÍTULO 10
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y NUEVAS
TECNOLOGÍAS EN ANDALUCÍA



10. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ANDALUCÍA

La Estrategia Europa 2020 formulada por la Unión Europea supone una apuesta por un modelo de desarrollo económico en el que el conocimiento y la innovación se disponen como elementos clave, para lo cual es preciso aprovechar al máximo las oportunidades ofrecidas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El 15 de febrero de 2013, el Consejo de Ministros español aprobó la Agenda Digital para España, que establece una hoja de ruta en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación y de Administración Electrónica para alcanzar los objetivos de la Agenda Digital para Europa, más una serie de objetivos específicos, como mejorar la competitividad del tejido productivo español y fomentar su crecimiento, la expansión internacional y la creación de empleo de calidad mediante un mejor aprovechamiento de las TIC y el desarrollo de la economía digital, así como impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En la actual legislatura, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene como uno de los ejes básicos de actuación el impulso a la renovación de su modelo productivo, en cuyo proceso las TIC van a jugar un papel trascendente por su relevancia en el crecimiento de la economía y el bienestar social, junto a la generación de empleo,

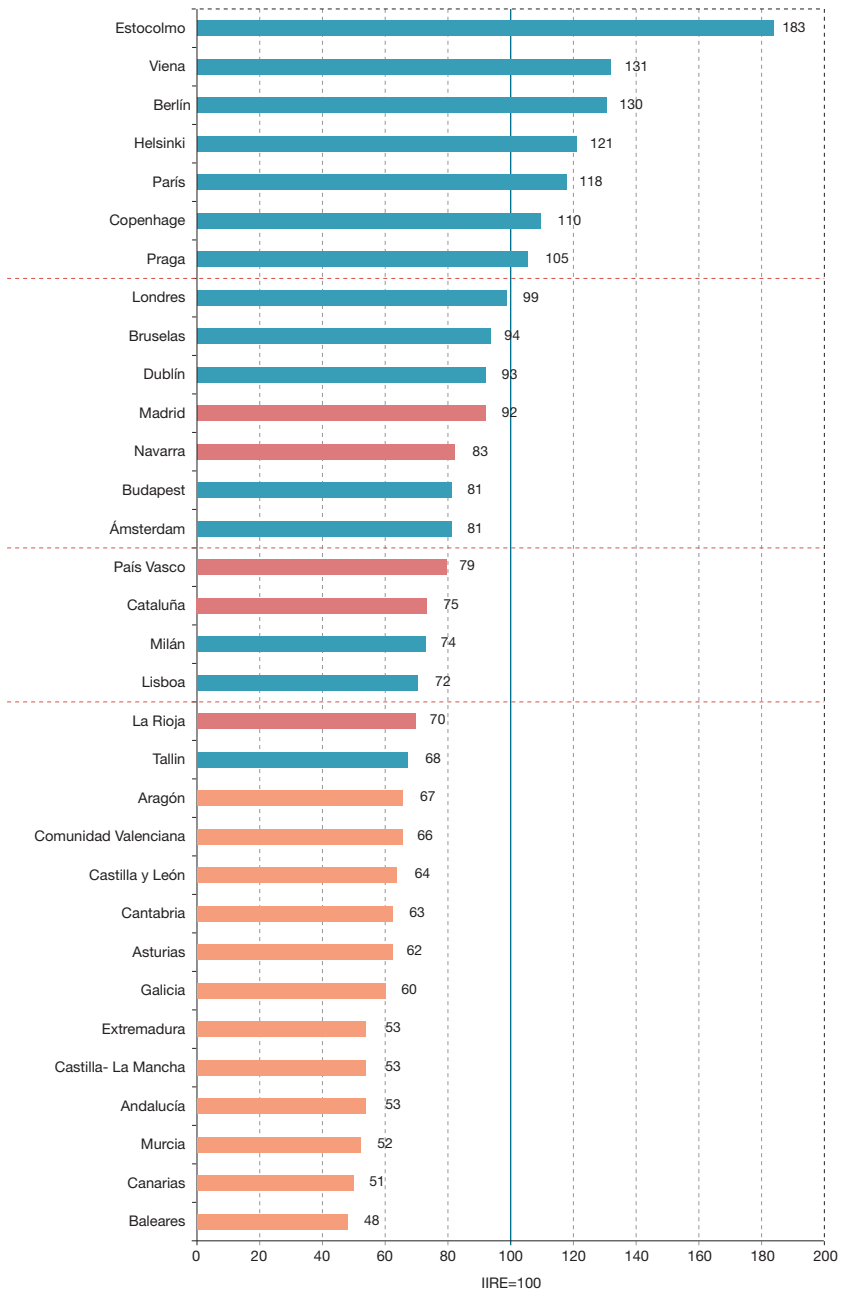
como se pone de relieve en la Estrategia Digital en Andalucía.

10.1 Andalucía en la nueva economía

Según el Indicador Innovación Regiones Europeas (IIRE) elaborado por CEPREDE (Centro de Predicción Económica) y que compara las 17 comunidades autónomas españolas y 15 regiones líderes de la Unión Europea, a través de 21 indicadores ponderados en la misma importancia y englobados en 5 componentes principales: hogares y usuarios, I+D, empleo en tecnología, educación y formación, y propiedad intelectual, Andalucía se sitúa en el último grupo, que se corresponde con aquellas regiones que han obtenido un valor del índice menor a 70.

De esta información se desprende que, pese a los esfuerzos realizados, que han propiciado una significativa evolución en la situación de Andalucía en cuanto a innovación y desarrollo tecnológico, como se ha ido comprobando a lo largo de los informes anteriores, aún queda mucho trabajo de inversión, de implantación y desarrollo de la Nueva Economía en Andalucía para poder compararse con las regiones mejor posicionadas en España (Madrid, Navarra, País Vasco, Cataluña, etc.) y con el resto de las regiones punteras de Europa.

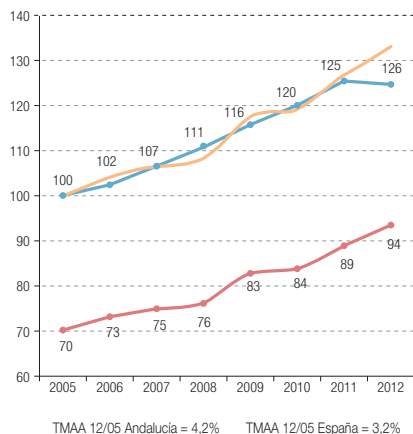
Gráfico 10.1.1. Comparación de la Nueva Economía de las regiones españolas con las europeas más punteras.



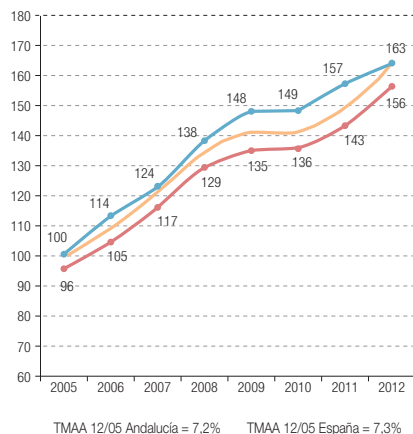
Fuente: Penetración Regional de la nueva economía. N-economía, junio 2013. CEPREDE (2013).

Gráfico 10.1.2. Evolución del uso tecnológico por los agentes económicos en Andalucía y España, 2005-2012.

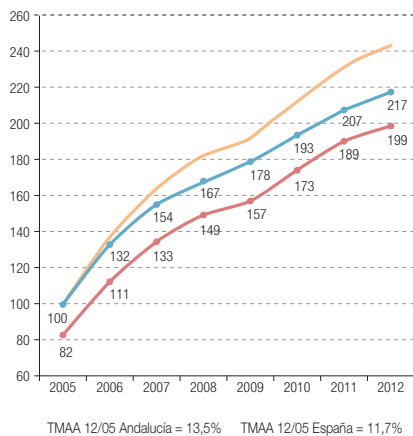
ISNE Innovación



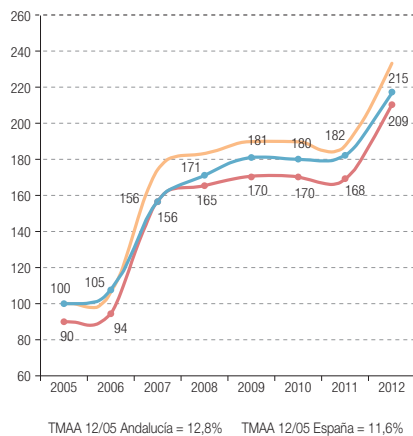
ISNE Empresas



ISNE Hogares



ISNE AAPP



— Andalucía — España — Andalucía (base 2005 = 100)

Nota. TMAA: tasa media anual acumulada.

Fuente: Notas ejecutivas del uso tecnológico. N-economía, fichas regionales. CEPREDE (2013).

Parecida es la situación de Andalucía según el análisis del Indicador Sintético Global de la Nueva Economía (ISNE), que muestra el esfuerzo individual de cada región en relación con el ámbito nacional.

Andalucía, con un valor del índice de 90 en 2013, se sitúa por debajo de la media española, aunque su posición ha mejorado desde 2005 cuando ese valor era de 80. El indicador ISNEc, que permite ob-

servar el crecimiento del ISNE con base en 2005, muestra que el ISNE para Andalucía ha crecido durante los últimos siete años a una tasa media del 9,2%. Después de 3 años con leves incrementos, inferiores al 10%, en 2012 creció notablemente (12%), siendo un aumento muy cercano a los alcanzados antes de la crisis.

Por último, la observación de los cuatro subindicadores que configuran el ISNE permite concluir que los hogares andaluces (ISNE hogares) se constituyen como el agente económico que presenta un mayor crecimiento medio a lo largo de los últimos 8 años con un 13,5%, siendo casi 2 puntos superior a la media Española (11,7%). En relación con la media nacional, las administraciones públicas andaluzas representan el componente del ISNE mejor posicionado relativamente (209), situándose solo 6 puntos por debajo del ISNE AA.PP. España (215).

A continuación se analizarán estos aspectos para vislumbrar la situación de Andalucía y su evolución más reciente.

10.2 Situación de la I+D+i andaluza

Andalucía viene realizando desde hace varios años un importante esfuerzo en I+D, ya que partía de unos niveles muy inferiores a la media nacional, y ha conseguido ir reduciendo poco a poco la brecha. Sin embargo, la incidencia de la crisis económica en este ámbito ha sido patente, y pese al esfuerzo realizado en 2009 y 2010, los resultados obtenidos para el año 2011 mostraron un descenso en el gasto en I+D más evidente en esta Comunidad autónoma que en el conjunto del Estado. En 2012, la caída en el gasto en I+D ha sido superior a la de 2011, y más fuerte que el descenso medio nacional. De este modo, el peso de Andalucía en el total nacional se ha vuelto a reducir este último año, situándose por debajo de su valor en 2007, antes del comienzo de la crisis.

También se redujo el gasto en I+D en relación con el PIB, siendo su valor en Andalucía (1,05%) inferior al de la media nacional (1,30%).

Tabla 10.2.1. Gasto Total en I+D en Andalucía y España. 2007-2012.

Años	Gasto en I+D			Evolución sobre año anterior (%)	
	Andalucía	España	And / Esp (%)	Andalucía	España
2007	1.478.545	13.342.373	11,08	21,81	13,06
2008	1.538.946	14.701.390	10,47	4,09	10,19
2009	1.578.085	14.581.676	10,82	2,54	-0,81
2010	1.726.765	14.588.456	11,84	9,42	0,05
2011	1.648.471	14.184.295	11,62	-4,53	-2,77
2012	1.480.460	13.391.607	11,05	-10,19	-5,59

Fuente: Estadísticas sobre las actividades de I+D. Resultados para Andalucía. IECA (2013).

Tabla 10.2.2. Gastos internos totales en I+D por sector de ejecución. Andalucía y España. Año 2012 (miles de euros).

	Total sectores	% PIB regional	Empresas	IPSFL(*)	Admón Pública	Enseñanza superior
Andalucía	1.480.460	1,05	534.765	1.943	316.838	626.914
España	13.391.607	1,30	7.094.280	25.106	2.556.646	3.715.573

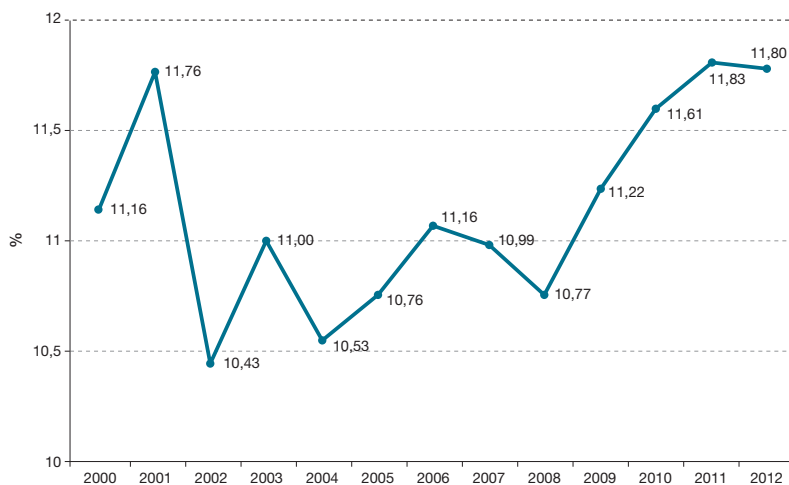
(*) Instituciones privadas sin fines de lucro

Fuente: Estadísticas sobre las actividades de I+D. Resultados para Andalucía. IECA (2013).

Todos los sectores redujeron su gasto en I+D en 2012, con la única excepción de las *Instituciones privadas sin fines de lucro* (IPSFL). Esta evolución negativa en el gasto en I+D en Andalucía se debe fundamentalmente a la significativa caída en los gastos correspondientes a la enseñanza superior, así como al de las empresas. El descenso en el gasto en I+D por parte de la Administración Pública andaluza ha segui-

do siendo significativo en 2012, aunque algo inferior al observado en el conjunto de España. Además, la participación de la enseñanza superior y de la Administración Pública en el gasto total en I+D continúa siendo muy superior en Andalucía que la de la media nacional (42,4% y 21,4%, respectivamente, en Andalucía y 27,8% y 19,1% en España) y, por ende, muy inferior la participación de las empresas.

Gráfico 10.2.1. Evolución del % de personal en I+D de Andalucía respecto a España.



Nota: El INE clasifica el personal en I+D en equivalencia a jornada completa.

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2013).

Por lo que se refiere a los recursos humanos, el gráfico 10.2.1 muestra el peso de Andalucía en el total de España en cuanto a personal en I+D, en equivalencia a jornada completa. Se observa que el peso del personal dedicado a la investigación en Andalucía sobre el total nacional ha fluctuado a lo largo del presente milenio alrededor del 11%. Tras los aumentos experimentados en 2009, 2010 y 2011, en 2012 se aprecia una leve caída.

Si se tiene en cuenta el total de la población activa, la proporción de personal en I+D por cada mil personas activas permanece en Andalucía por debajo de la media española, si bien la diferencia se ha reducido en los últimos años.

El gasto en innovación tecnológica en Andalucía alcanzó los 867,28 millones de euros en el año 2012, lo que supuso un descenso del 7,1% respecto al año anterior. Esta cifra representó el 6,5% del total nacional. El número de empresas innovadoras fue de 2.128, el 11,8% del total de empresas innovadoras en España.

El 22,1% de las empresas andaluzas de 10 o más personas asalariadas fueron innovadoras en el periodo 2010-2012, teniendo en cuenta las innovaciones tecnológicas (de producto o proceso) y las no tecnológicas (organizativas o de comercialización), porcentaje algo inferior al de la media nacional (25,9%).

Tabla 10.2.3. Personal en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC). Andalucía y España (2000 a 2012).

Años	Andalucía		España	
	Personal	% de la p.a.	Personal	% de la p.a.
2000	13.457	4,45	120.618	6,75
2005	18.803	5,47	174.773	8,37
2009	24.767	6,32	220.777	9,58
2010	25.774	6,49	222.022	9,62
2011	25.434	6,38	215.079	9,31
2012	24.647	6,13	208.831	9,06

Fuente: Estadísticas sobre las actividades de I+D. Resultados para Andalucía. IECA (2013) y EPA, INE.

Tabla 10.2.4. Innovación tecnológica. Andalucía y España. Año 2012.

	Empresas con actividades innovadoras*	Gasto en innovación tecnológica**		
		Total (10 ³ €)	%	Variación (%)
España	18.077	13.410.348	100,0	-9,1
Andalucía	2.128	867.280	6,5	-7,1

Notas: * Una empresa puede realizar actividades innovadoras en más de una comunidad o ciudad autónoma.

** En la comunidad o ciudad autónoma donde se realice el gasto.

Fuente: Encuesta sobre innovación en las empresas. Resultados para Andalucía. IECA, INE.

Tabla 10.2.5. Empresas innovadoras en el periodo 2010-2012. Andalucía y España.

	Empresas innovadoras		Empresas con innovaciones tecnológicas*		Empresas con innovaciones no tecnológicas**	
	Total	%	Total	%	Total	%
España	40.761	31,1	20.815	13,2	32.275	20,5
Andalucía	4.989	22,1	2.295	10,2	3.979	17,6

Notas: * Empresas que han introducido innovaciones de producto y/o de proceso.

** Empresas que han introducido innovaciones organizativas y/o de comercialización.

Fuente: Encuesta sobre innovación en las empresas. Resultados para Andalucía. IECA, INE.

10.3 Penetración de la sociedad de la información y el conocimiento en Andalucía

El 26 de febrero de 2013, la Junta de Andalucía formuló la elaboración de la **Estrategia de Telecomunicaciones de Andalucía 2020**, con la finalidad de lograr dentro de los objetivos establecidos por la Agenda Digital Europea para 2020 en materia de banda ancha, que todos los andaluces tengan acceso a conexiones de Internet a una velocidad de 30Mbps o superior, y que el 50% o más de los hogares de la Comunidad estén abonados a conexiones de Internet de 100Mbps o superior. Una de las iniciativas recogidas en la Estrategia es **Consulta Teleco**, cuyo objetivo es favorecer el despliegue de redes, sistemas y servicios de telecomunicaciones en Andalucía en condiciones de igualdad y homogeneidad territorial mediante el asesoramiento a las administraciones locales y la mediación con los principales agentes implicados.

En este apartado se pretende poner de manifiesto la evolución reciente y el estado actual de las infraestructuras y usos de las TIC en Andalucía, tratando de cotejar en qué punto se encuentran para intentar vislumbrar si se podrán ir cumpliendo los

objetivos propuestos en la Estrategia de Telecomunicaciones de Andalucía 2020, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 3 de diciembre de 2013.

10.3.1. Características generales

El año 2013 puede ser calificado en el ámbito económico en toda Europa, y especialmente en países como España y en regiones como Andalucía, como un año distinguido por la prolongación de la crisis que ya lleva varios años afectando la situación económica. Y precisamente esta dilación en el tiempo de la situación macroeconómica está teniendo sustanciales implicaciones en la conducta de todos los agentes económicos, desde las administraciones, pasando por las empresas, hasta los ciudadanos. En el ámbito de las telecomunicaciones, la consecuencia más visible ha sido una reducción importante del gasto en servicios, a pesar de un contexto de mantenimiento del consumo y un incremento muy considerable en el caso del consumo de datos.

Para analizar el nivel de penetración de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía, se va a

distinguir entre la situación y evolución de las infraestructuras (equipamientos) y la de los usuarios y, en este caso, entre ciudadanía, empresas y Administración Pública. Con ello se pretende conocer tanto el equipamiento tecnológico dentro de los hogares andaluces, como el uso que la ciudadanía hace de estas herramientas para acceder a la información¹. Para este apartado se ha utilizado la *Encuesta sobre equipamiento y uso TIC en los hogares*, realizada anualmente por el INE, así como la explotación de la misma que realiza anualmente la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para Andalucía, cuyos resultados se pueden consultar en su página web².

10.3.2. Infraestructuras

En los últimos años, ha aumentado considerablemente el porcentaje de hogares andaluces que disponen de infraestructuras TIC. Así, en el año 2013 el 66,5% de los hogares andaluces tiene acceso a Internet, lo que indica que este tipo de equipamiento TIC ha aumentado de manera exponencial desde 2004, primer año para el que se dispone de datos homogéneos. Del mismo modo,

la conexión a través de banda ancha también ha experimentado un fuerte ascenso. La disponibilidad de ordenador y de teléfono móvil, como presentaba desde el principio porcentajes superiores, manifiestan aumentos no tan significativos. El uso del teléfono móvil está desplazando claramente al del teléfono fijo, que desciende notoriamente. Por otro lado, se aprecia un ligero descenso en el número de viviendas con algún tipo de ordenador, lo que puede ser debido a que los avances en la telefonía móvil permiten el uso de estos dispositivos para las mismas funciones que un ordenador.

Andalucía se sitúa levemente por debajo de la media española en estos dos últimos, y algo más alejada de la media en cuanto al acceso a Internet y a conexión con banda ancha.

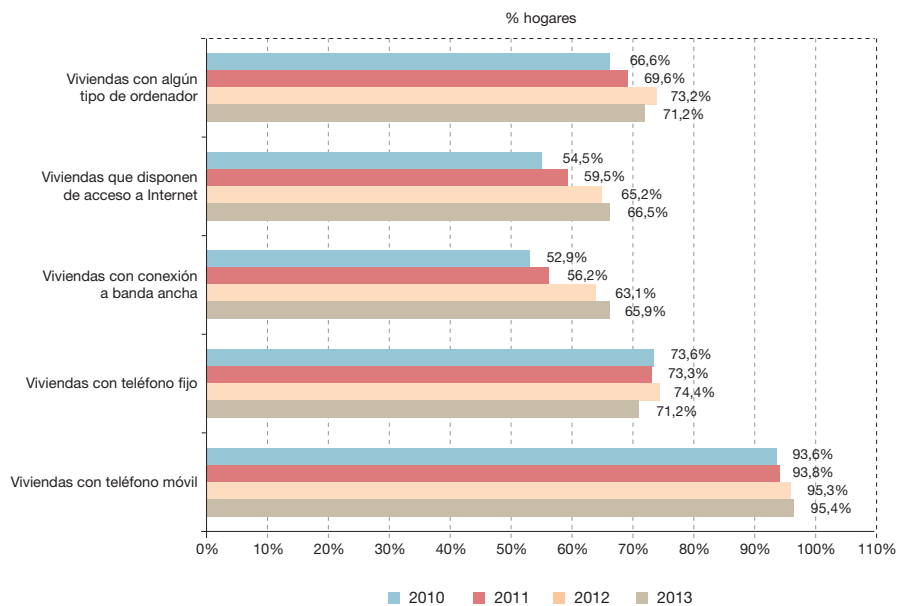
10.3.3. Usuarios

En el estudio de las TIC un elemento básico es el referido a su uso. Los usuarios de las TIC se dividen en tres bloques, que comprenden por un lado a la ciudadanía, por otro a las empresas, y por último a la Administración Pública.

1. En la encuesta se distingue el uso realizado por personas de entre 16 y 74 años, que es la parte que se ha utilizado para este informe, del uso realizado por menores de 10 a 15 años.

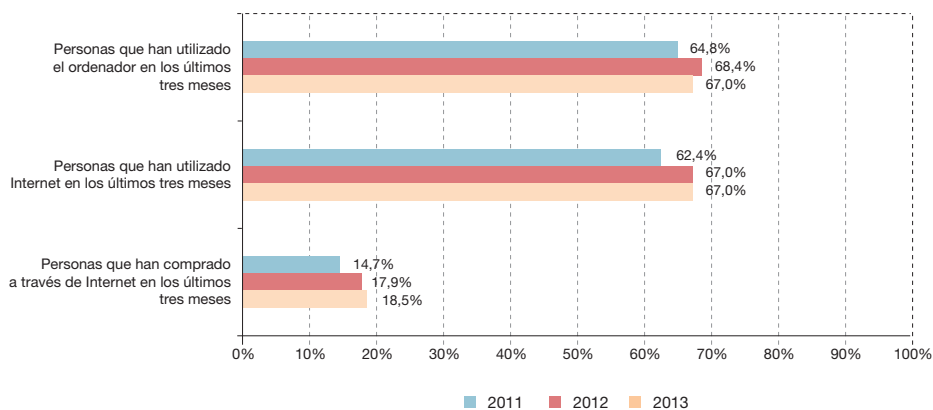
2. <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/servicios/estadisticas/detalle/12944.html> Según informa la propia Consejería, a partir de 2013 la muestra procedente de la actividad nacional se reduce y no es suficiente para estudiar, en ámbitos territoriales inferiores a la Comunidad autónoma, la situación de los hogares en relación con el comportamiento, acceso y uso de tecnologías de la información, no permitiendo identificar sectores de hogares que se encuentren en una situación desigual en cuanto al acceso o uso de las tecnologías de la información. Por ello, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo lleva a cabo una muestra ligera que complementa la recogida por el INE y permite dar respuesta a esta necesidad de información.

Gráfico 10.3.1. Implantación de la Sociedad de la Información en Andalucía.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. 2013. INE.

Gráfico 10.3.2. Uso de la Sociedad de la Información por la ciudadanía en Andalucía.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. 2013. INE.

10.3.3.1. El uso de las TIC por la ciudadanía

Según la *Encuesta sobre equipamiento y uso TIC en los hogares*, más de 1,8 millones de viviendas andaluzas gozan de acceso a Internet, lo que constituye una tasa de conexión a Internet en el hogar del 66,5% y un incremento superior a 12 puntos porcentuales en los 4 últimos años. En el año 2013 el porcentaje de la población andaluza que accedió a Internet (en los tres meses anteriores a la encuesta) fue del 67%, manteniendo la misma proporción que el año anterior.

Por lo que respecta a los diferentes usos que la ciudadanía andaluza confiere a sus accesos a Internet, el 18,5% utilizó Internet en los últimos tres meses como canal de compra. Comparando con los años anteriores, esto significa que el porcentaje de personas que ha realizado compras a través de Internet se ha incrementado alrededor de 7 puntos porcentuales en los últimos 5 años. Por otro lado, el 41,4% usa la banca electrónica, con un crecimiento del 25% respecto al año 2011. Otros usos destacados de Internet están relacionados con leer o descargar noticias de periódicos o revistas de actualidad (67,2%), buscar información sobre bienes y servicios (71,3%), utilizar servicios relacionados con viajes y alojamiento (53,2%) o búsqueda de empleo (28%).

La evolución observada en estos últimos años por los principales indicadores de penetración de las TIC en los hogares y en la vida diaria de la ciudadanía, como se puede comprobar en el gráfico 10.3.1,

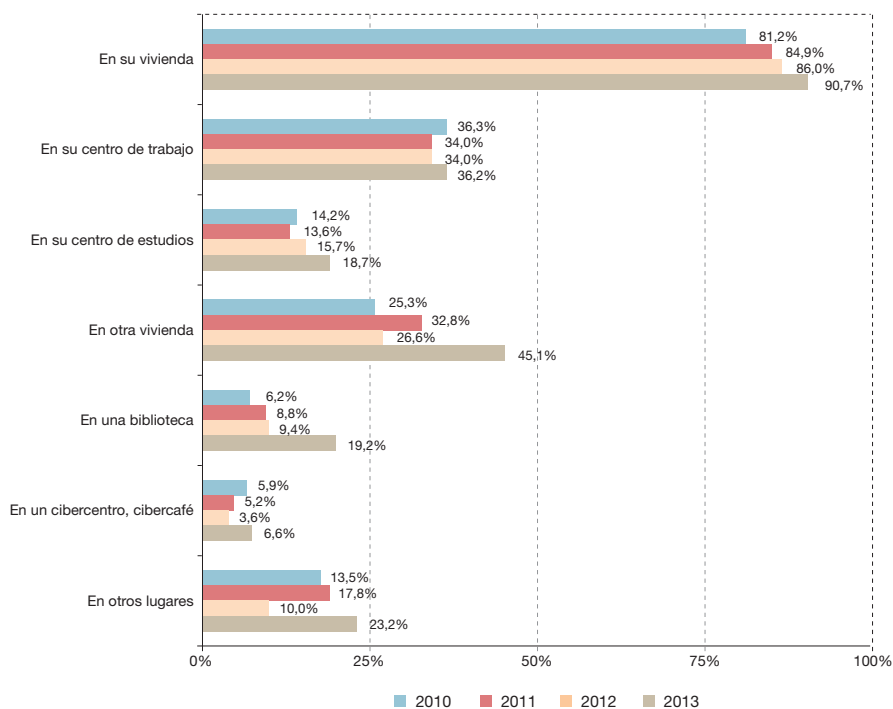
tanto para el uso regular de Internet, como en la conexión a banda ancha, revela que su uso advierte un incremento continuado. Esto es así tanto en España como en Andalucía, aunque en este último caso es algo superior, lo que ha favorecido en los tres últimos años un acercamiento a la media española.

En 2013 la proporción de la población usuaria andaluza que accedía a Internet en los tres últimos meses fue del 67%, manteniéndose el promedio de 2012, que a su vez había crecido 4,6 puntos porcentuales respecto a 2011. Además, el número de personas que utilizaron Internet alguna vez como canal de compra fue de casi 2 millones de personas, frente a los 1,8 de 2012.

De los 4.185.905 personas que utilizaron Internet en los últimos 3 meses, el 90,7% se conectaron desde su propia vivienda, porcentaje que continúa aumentando cada año, lo que puede interpretarse como que un año más continúa mejorando la dotación de TIC de los hogares andaluces. Por otro lado, los efectos de la crisis sobre el empleo explicarían el descenso de las personas usuarias que se conectaron desde el trabajo, aunque en 2013 se aprecia una leve recuperación en este porcentaje. Además de en la propia vivienda, el uso de Internet ha aumentado cuando se hace en una biblioteca³ o centro público, en el centro de estudios, etc., pero sobre todo ha aumentado el porcentaje de quienes acceden a Internet desde "otra vivienda" -de familiares, amistades, etc.-.

3. En la Encuesta de 2013 la clasificación ha cambiado "biblioteca" por "centro público".

Gráfico 10.3.3. Uso de Internet en los últimos tres meses según lugar de uso.

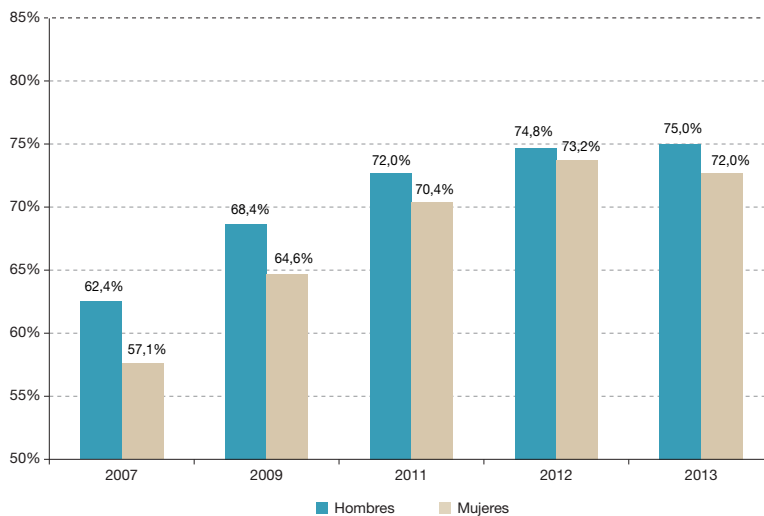


Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2013.

En los gráficos 10.3.4 y 10.3.5 se muestra cómo ha evolucionado la denominada **brecha digital de género** en los últimos años en Andalucía. En el uso del ordenador, dicha brecha se había reducido considerablemente hasta 2012, aunque parece aumentar en 2013. En cuanto a Internet, la brecha de género

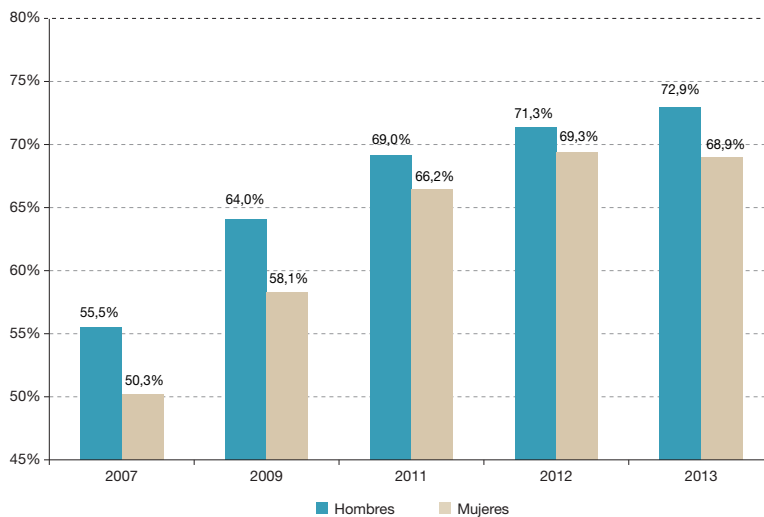
se ha ido reduciendo paulatinamente gracias al mayor aumento de su uso por las mujeres, aunque nuevamente en 2013 se ha acentuado por el descenso en la proporción de mujeres usuarias de Internet, al mismo tiempo que la proporción de hombres ha continuado aumentando.

Gráfico 10.3.4. Evolución de la proporción de personas que han usado alguna vez ordenador según sexo. Andalucía.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2013.

Gráfico 10.3.5. Evolución de la proporción de personas que usan Internet según sexo. Andalucía.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares. Resultados para Andalucía. 2013.

10.3.3.2. El uso de las TIC por las empresas

Los datos de enero de 2013 de la *Encuesta sobre el uso de las TIC y el comercio electrónico en las empresas* elaborada por el INE indican que las infraestructuras TIC básicas tales como ordenadores (99,3%), telefonía móvil (93,4%) y conexión a Internet (98,5%) están mayoritariamente presentes en la vida diaria de las empresas de más de 10 empleados de Andalucía y que, en general, el uso de estas tecnologías básicas es ligeramente superior a la

media española, excepto para la media de empresas andaluzas que disponen de LAN y teléfono móvil.

Sin embargo, tanto en el ámbito andaluz como en el español, se observa una brecha notable entre estas empresas y las de menos de 10 trabajadores en materia de equipamiento TIC básico (ordenadores y teléfono móvil), y fundamentalmente de disponibilidad de conexión a Internet, donde la diferencia entre ambos sectores de empresas alcanza casi los 33 puntos porcentuales.

Tabla 10.3.1. Uso de TIC en la empresa (%). España y Andalucía.*

	Ordenador	LAN	LAN "sin hilos"	Internet	Tfno. móvil	GPS, TPV...	e-mail	Personal usa ordenadores al menos 1 vez/semana	Personal usa Internet al menos 1 vez/semana
España	98,9	85,4	55,6	98,0	94,7	35,3	97,8	57,4	48,5
Andalucía	99,3	84,7	55,2	98,5	93,4	39,8	98,1	48,2	42,8

*Datos a 1 de enero de 2013.

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2012/13, INE.

Tabla 10.3.2. Uso de diversas TIC por empresas con menos de 10 personas asalariadas (%).*

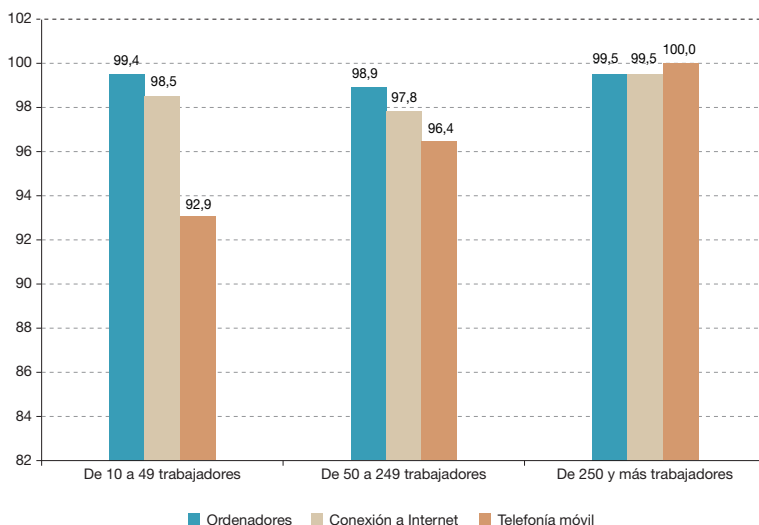
	Ordenador	LAN	Internet	Telefonía móvil	e-mail	Banda** ancha fija	Banda** ancha móvil	Internet** y sitio/página web
España	71,6	24,0	65,7	74,6	63,2	94,2	56,8	29,3
Andalucía	69,7	20,0	65,7	73,9	62,6	92,0	57,9	29,6

*Datos a 1 de enero de 2013.

**Porcentaje sobre el Total de empresas con conexión a internet.

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2012/2013, INE.

Gráfico 10.3.6. Uso de las TIC en las empresas andaluzas según tamaño (%).



Fuente: IECA, Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas. Resultados Andalucía. 2013.

Un segundo nivel de análisis nos muestra que soluciones tecnológicas TIC como el software libre (72,9%), las páginas web (67,5%) o los accesos a Internet a través de dispositivos móviles (73,6%) siguen ganando terreno en las empresas de Andalucía, ayudándolas a avanzar y crecer en la economía digital. Al mismo tiempo, la transformación digital, y de manera muy especial las tecnologías de movilidad, también están alterando los entornos de trabajo empresariales. El porcentaje de empresas de más de 10 personas empleadas que accede a Internet a través de teléfonos móviles con conexión de banda ancha móvil ha crecido del 46,9% al 67,5% en el plazo de un año. Por otro

lado, hay un 27,4% de empresas andaluzas con redes telemáticas que permiten a los empleados trabajar fuera de los locales de sus empresas⁴.

La variación interanual del 30% observada respecto al registro del año anterior, sitúa también a Andalucía ligeramente por encima de la media española (27%) en este indicador. Además, el 65,8% de las empresas andaluzas de más de 10 personas empleadas les proporciona acceso remoto al correo corporativo o a aplicaciones empresariales y el 48,4% les facilita dispositivos móviles con conexión de banda ancha a Internet. Por último, solo el 19,9% de las empresas andaluzas

4. Como la Encuesta ofrece gran cantidad de información, se han seleccionado algunos datos para presentar en las tablas. El resto de datos comentados, así como algunos más, pueden consultarse en la página del INE (<http://www.ine.es>) en INEbase, Ciencia y Tecnología.

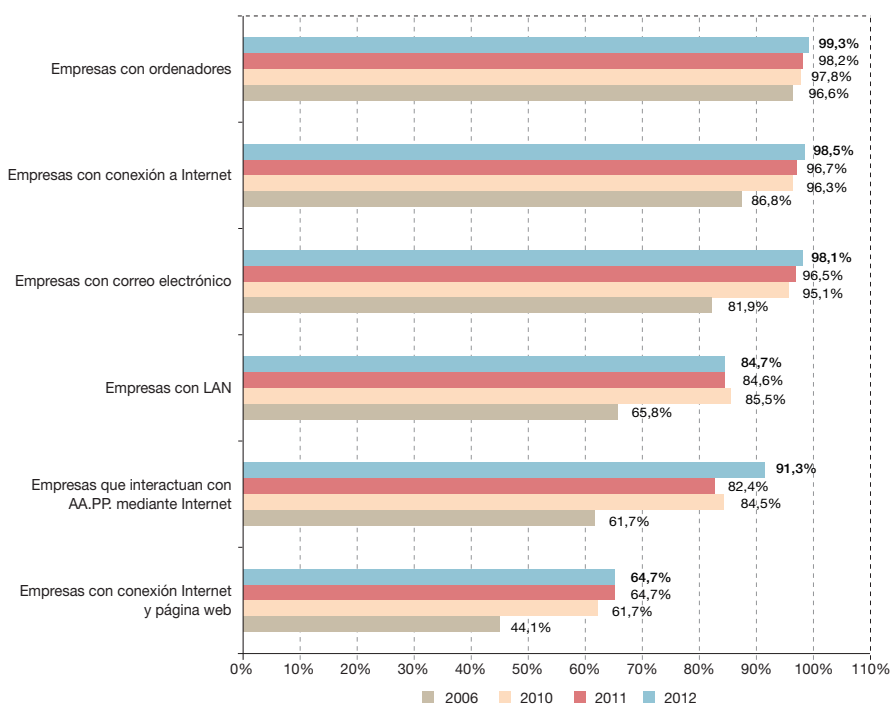
ofrece formación TIC a su personal y ésta es recibida por el 30% de especialistas o usuarios TIC de las plantillas. En el total nacional estos promedios representan un 20,2% y un 25,9% respectivamente.

Como se observa en el resumen de la situación representada en el gráfico 10.3.7, el equipamiento TIC en las empresas andaluzas alcanza en general valores respetables, aunque con algunas diferencias según el tipo de equipamiento. Así, el porcentaje de empresas con ordenadores es casi del 100%, tal como ocurre con aquellas con conexión a Internet y con correo electrónico. A partir de ahí, los porcentajes empiezan a ser inferiores. En cualquier caso, está claro que el equipa-

miento TIC en las empresas se ha incrementado en estos últimos años.

Un tercer nivel de avance hacia lo digital se encuentra en la implantación de modelos tecnológicos como el uso de la computación en la nube (el 18% de las empresas utiliza alguna solución *cloud*) y de servicios como el envío de factura electrónica bajo un formato adecuado para el procesamiento automático (6,3%). En los últimos tiempos estas soluciones tecnológicas han adquirido un protagonismo importante en la transformación digital de las empresas y son apoyadas por todos los gobiernos. Sin embargo, los datos indican que progresan lentamente y tienen todavía poco impacto en el tejido empresarial andaluz y español.

Gráfico 10.3.7. Equipamiento TIC en las empresas andaluzas (%).



Fuente: IECA, Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas. Resultados Andalucía. 2013.

Finalmente, en este mismo nivel de transformación empresarial hacia lo digital se podría incluir la firma digital en las comunicaciones (77,3% de las empresas de más de 10 personas empleadas), la presencia de herramientas ERP (25,8%) y CRM (28,4%), la interacción con la Administración Pública a través de Internet (91%) y el uso de las redes sociales (32,7%). La importancia de estos indicadores revela un alto grado de automatización interna y externa en los procesos de las empresas, pero también invitan a pensar que muchas empresas andaluzas ya están abordando estos cambios tecnológicos en clave de generación de negocio.

En 2013 seis nuevas empresas se unieron a la red de mecenas de Andalucía Compromiso Digital. Con ellas ya son 27 los mecenas digitales que colaboran en el desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía. Estas 6 nuevas incorporaciones corresponden a las siguientes: Grupo Arelance, Carbacon Networks, Digital Export, INNDETEC, SERVINFORM y CEPASA.

10.3.3.3. El uso de las TIC por la Administración Pública

La Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía (RCJA) continúa alcanzando los beneficios de su evolución a tecnologías más eficientes, flexibles y seguras. Se ha conseguido un aumento de la calidad y de las capacidades y servicios disponibles, al mismo tiempo que se siguen reduciendo los costes de las comunicaciones. También está favoreciendo este ahorro el continuo apoyo y orientación que se ofrece a los organismos para optimizar la configuración y tipo de servicios contratados según sus necesidades reales, así como las facilidades para el control del gasto disponible para ellos.

Después de la tercera licitación de la RCJA en 2011, y la total implantación de sus servicios en 2012, se ha logrado un importante ahorro global acumulado en comunicaciones, que se ha cifrado por encima del 35% respecto al año 2010. Según los datos disponibles del primer semestre de 2013 este ahorro acumulado incluso puede ser mayor para el total del año 2013, ya que se detecta una disminución de la facturación global en torno al 2% respecto al mismo semestre del año anterior.

El alcance actual de la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía abarca a más de 10.700 sedes con servicios activos, entre las que hay 85 hospitales y más de 1.800 centros de salud, casi 4.400 centros educativos y 733 juzgados, entre otros. Y respecto a servicios contratados se superan las 69.000 extensiones móviles y las 109.000 líneas fijas, casi 11.300 accesos de datos entre principales y de respaldo, y 1,2 Gbps de caudal de acceso a Internet.

El actual Plan Director de Seguridad de los Sistemas de Información y Telecomunicaciones define la estrategia de seguridad de la Junta de Andalucía para el periodo 2010-2013. En dicho Plan se han llevado a cabo varias acciones, como la aprobación del Decreto 1/2011 por el que se establece la política de seguridad de las tecnologías de la información y comunicaciones, el desarrollo del primer Plan de Cultura y Concienciación en Seguridad de la Junta de Andalucía, o varias actuaciones formativas y de concienciación dirigidas tanto a sus organismos como a diputaciones provinciales, ciudadanía y pymes. También se ha incrementado la presencia en medios de comunicación y foros nacionales y se ha colaborado activamente en iniciativas

de ámbito nacional (Esquema Nacional de Seguridad, GT-CSAE...). Además de las 40 actuaciones de apoyo a la mejora de la seguridad en entidades de la Administración andaluza y la gestión de más de 1.400 incidentes de seguridad por parte de AndalucíaCERT, el centro experto para la gestión de la seguridad TIC de la Junta de Andalucía.

Actualmente se está definiendo la Estrategia de Seguridad y Confianza Digital de Andalucía 2020 que complementará y extenderá el radio de acción de los beneficios logrados por el plan actual hasta el 2020. Sus principales objetivos son impulsar tanto la confianza digital de la sociedad en los servicios TIC como la excelencia de la Administración andaluza en materia de seguridad digital.

En lo que concierne a la Red Corporativa y al Plan Director de Seguridad, se ha publicado en BOJA la Orden de 12 de julio de 2013 de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se desarrollan sus competencias respecto a la contratación y otros supuestos especiales de servicios, equipos y elementos técnicos de Telecomunicaciones y Seguridad TIC de la Administración de la Junta de Andalucía, que asegura una coordinación en el sistema de contratación de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, el impulso de la innovación tecnológica de la **Administración local de Andalucía** ha sido un compromiso firme de la Junta de Andalucía, que ha venido desarrollando estos años en el marco del Plan Andalucía Sociedad de la Informa-

ción, y en particular, a través del área de actuación denominada "Administración Inteligente". Dentro de este proceso de impulso se puede citar el despliegue de la red de telecomunicaciones NEREA⁵ que, a través de la interconexión con la Red Corporativa de la Junta, con la Red Interadministrativa Nacional SARA -Sistema de Aplicaciones y Redes para las Administraciones- del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, permite el intercambio de información entre las distintas administraciones, tanto locales y autonómicas como nacionales, ajustándose a los marcos normativos relacionados con la administración electrónica. La integración de estas redes interadministrativas es fundamental para avanzar en la puesta a disposición de la ciudadanía de nuevos servicios electrónicos, con capacidad de interoperar de forma transparente entre ellos a través de la Red, y por tanto, ofreciendo un servicio verdaderamente completo y global a la ciudadanía.

Actualmente, la Red NEREA abarca la práctica totalidad de las entidades locales del territorio andaluz, con las ocho diputaciones provinciales adheridas y prácticamente el 100% de los ayuntamientos del territorio autonómico.

Durante el primer semestre de 2013, se ha empezado a desarrollar un Plan de Impulso del proyecto Red NEREA, y como resultado se ha producido un aumento considerable del tráfico acumulado con respecto a 2012 (cifrado en un 50%), a la vez que continúa ampliándose el catálogo de servicios disponibles.

5. Para más información sobre la red NEREA se puede consultar la página web <http://www.juntadeandalucia.es/rednera/nera/queesnera.php>

Por otro lado, en 2012 se continuó impulsando el despliegue en Andalucía de la plataforma de tramitación electrónica denominada MOAD (Modelo Objetivo de Ayuntamiento Digital), que constituye un elemento fundamental para la prestación de los servicios electrónicos de las entidades locales y su adaptación a Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de la Ciudadanía a los Servicios Públicos. MOAD se encuentra ya implantado en 310 ayuntamientos.

Los próximos hitos relevantes están relacionados con mejoras para el modelado y la tramitación de los procedimientos electrónicos, así como con el desarrollo de un convenio de colaboración con las diputaciones provinciales, para converger a una versión única y homogénea a nivel regional y desplegar un servicio centralizado en *cloud* para gestionar la hoja de ruta evolutiva y el soporte técnico de este producto.

La Junta de Andalucía cuenta con la Oficina de Asesoramiento de Telecomunicaciones para las Administraciones Locales, **Consulta Teleco** (www.consultateleco.es), que es una de las iniciativas recogidas en la Estrategia de Telecomunicaciones de Andalucía 2020. La misión de este servicio es facilitar el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones, asesorando e informando a responsables municipales y personal técnico municipal, sobre cuestiones relacionadas con la implantación de redes y servicios de telecomunicaciones y realizando labores de mediación con los operadores. Desde 2006 ha atendido más de 10.800 llamadas, ha cubierto más de 7.600 casos y ha realizado 60 jornadas informativas sobre la gestión de las telecomunicaciones en el ámbito local. Su posición estratégica y experiencia acumulada convierte a Consulta Teleco

en una de las herramientas facilitadoras, la más importante, para la consecución de los objetivos marcados en la Agenda Digital Europea en materia de telecomunicaciones. Entre los servicios ofrecidos por Consulta Teleco se encuentra "**EMRed**", el sistema de monitorización de emisiones radioeléctricas de la Junta de Andalucía, que aporta a los distintos ayuntamientos un canal web de información 24 horas sobre el nivel de emisiones radioeléctricas. En este momento se encuentran instalados 44 equipos de medición repartidos por la geografía andaluza.

También destaca el impulso de **Andalucía Compromiso Digital** que, de acuerdo con su firme apuesta por el crecimiento de su red territorial para el 2013, formalizó ya en la primera mitad del año acuerdos de colaboración con 13 nuevos municipios de los recogidos en los objetivos del proyecto: El Ejido, La línea de la Concepción, Barbate, Cabra, Baza, Motril, Los Palacios y Villafranca, Tomares, Carmona, Utrera, Alcalá de Guadaíra, Linares y Priego de Córdoba. El proyecto se marcó como prioridad para 2013 continuar con su plan de expansión territorial y alcanzar el 100% de sus municipios objetivo para llevar así sus servicios de sensibilización y capacitación TIC a todos los municipios andaluces de más de 20.000 habitantes. Así, ya eran 31 los municipios con los que Andalucía Compromiso Digital había firmado convenio en la primera mitad de 2013, a los que se querían sumar los restantes 49 municipios de más de 20.000 habitantes de la Comunidad a lo largo de la segunda mitad de 2013. Andalucía Compromiso Digital ofrece a los municipios con los que colabora una oferta de sensibilización y capacitación TIC que en el 2013 se iba a centrar en cuatro temáticas básicas, dando respuesta tanto a los objetivos del proyec-

to como a las necesidades más actuales y apremiantes de la sociedad andaluza en materia TIC: Menores y TIC, Mejora de las competencias digitales, Confianza digital y Empleabilidad y TIC.

Por lo que respecta a los proyectos más relevantes relativos a la realidad digital de la Comunidad andaluza, hay que destacar que a finales de 2012 se ha conseguido una cobertura de banda ancha global que llega al 98,99% de la población. Por su parte, la **Red Guadalinfo**⁶, conformada por 756 centros de acceso público a Internet (CAPI) repartidos por toda la geografía andaluza, ha recorrido un largo camino desde la "alfabetización digital" hasta su perfil actual de conector y nodo de transformación social, a través de la generación de proyectos de innovación social apoyados en las TIC, y liderados por la ciudadanía y agentes sociales públicos y privados. La red la forman 756 centros en los municipios de menos de 20.000 habitantes, de los que 64 se encuentran enclavados en zonas urbanas de más de 20.000 habitantes y con riesgo de exclusión social, a los que hay que sumar 26 puntos de acceso en Comunidades Andaluzas en el Exterior (CAE). Actualmente existen 1.631 proyectos de innovación social dados de alta en la red de centros Guadalinfo, que cuenta con más de 780 dinamizadores y dinamizadoras contribuyendo al impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, y que han generado más 90.500 actividades desarrolladas con la participación de las personas usuarias en los centros. En 2012 el personal usuario

superó la cifra 903.200, lo que hace de Guadalinfo "la ciudad virtual más grande de Andalucía".

En diciembre de 2012 este programa de voluntariado digital para acercar las TIC de forma personalizada contaba con un total de 63.199 personas registradas. A lo largo de ese año 15.741 personas han recibido al menos un Acompañamiento Digital y se ha alcanzado una cifra total de 45.584 en estas actuaciones. También se han llevado a cabo aproximadamente 400 jornadas de sensibilización con la participación de más de 5.000 andaluces y andaluzas, de las que 121 corresponden a "Educar para Proteger", en las que han participado 1.813 personas. Además, 1.322 personas han participado en 87 cursos presenciales de formación y 2.215 en 42 cursos de teleformación.

Por otro lado, el Sistema de Información para el Tejido Asociativo (**SITA**) es una herramienta de gestión asociativa, enmarcada en el programa Andalucía Compromiso Digital y orientada a favorecer la incorporación de las TIC en la actividad diaria de las asociaciones andaluzas. Esta herramienta ofrece un sistema sencillo, versátil y de bajo coste que permite eliminar o reducir las principales barreras que impiden al tejido asociativo aplicar las nuevas tecnologías a su operativa diaria. A lo largo de 2012⁷ se llevaron a cabo un total de 191 implantaciones del SITA en asociaciones andaluzas y se celebraron 15 jornadas de sensibilización sobre esta herramienta, a las que han asistido un total de 121 asociaciones.

6. Toda la información en <https://www.guadalinfo.es/>

7. Última información disponible.

En diciembre de 2011 se publicó la nueva Orden de Productos de Apoyo TIC (**PATI**) cuyo objeto es facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a personas con algún tipo de discapacidad y personas mayores de 84 años. A lo largo de 2012⁸ se concedieron un total de 595 de estas ayudas.

MIRA! es un proyecto estratégico que persigue potenciar la presencia en Internet de los proyectos del ámbito de la Sociedad de la Información de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo tales como Guadalinfo, Andalucía Compromiso Digital, Cheque Innovación y muchos otros. La puesta en marcha de esta estrategia supone una evolución de los servicios online, una nueva forma de relación entre la ciudadanía andaluza y la Administración a través de Internet, en línea con el espíritu de una Sociedad en Red, que aporta oportunidades de participación ciudadana mucho más amplias. El nuevo escenario que representa hoy Internet, hace cada vez más evidente la relevancia de ubicar las necesidades de las personas usuarias en el centro de la generación de servicios y soluciones innovadoras. MIRA va a favorecer que la ciudadanía andaluza disponga de servicios más personalizados, centrados en las necesidades específicas de cada persona, pudiendo elegir la forma de interactuar a través del canal que le resulte más cómodo y con presencia útil en los canales sociales que hoy día son una referencia para los usuarios y usuarias de la red.

EduKanda es un repositorio web de recursos formativos multiformato y multipropósito,

cuya finalidad es ofrecer contenidos genéricos no reglados y orientados a la ciudadanía. Se trata de dar a conocer cómo las TIC mejoran el bienestar personal, social, económico y cultural. A lo largo de 2012⁹ se ha llevado a cabo una evolución del proyecto que optimiza la experiencia de usuario con mejoras a nivel de usabilidad, en la arquitectura de la información, con una interfaz gráfica más amigable y técnicas SEO. Asimismo se ha incorporado un nuevo sistema de catalogación mixto (taxonomía y folksonomía) basado en el estándar LOM-es.

El **Cheque Innovación** es un programa de ayudas puesto en marcha por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, con el objetivo de incentivar la innovación en las micropymes andaluzas y contribuir a mejorar su competitividad y productividad. Con esta finalidad, Cheque Innovación pone a disposición de las empresas con menos de 50 trabajadores y sede o centro operativo en Andalucía, subvenciones para la contratación de servicios de asesoramiento y consultoría en innovación de negocio. El servicio de asesoramiento en innovación se realiza de forma personalizada y comienza con una fase de diagnóstico, donde se analiza en profundidad la situación de la empresa y se plantean las mejoras a emprender para innovar en el negocio, seguida, en algunos casos, de una fase de asistencia a la implantación de la innovación para apoyar y acompañar a la empresa en la puesta en marcha de las medidas propuestas en la fase anterior.

8. Última información disponible.

9. Última información disponible.

El Programa para el Impulso de la Empresa en Red (**PIER**) se desarrolla en colaboración con la entidad pública Red.es, en base a un convenio firmado en octubre de 2008 con la Junta de Andalucía. El programa ha contado con un presupuesto superior a los 77 millones de euros ejecutados en el horizonte temporal 2009–2013 y promueve la incorporación de las nuevas tecnologías en las pymes, mediante el desarrollo y ejecución de actuaciones encaminadas a impulsar la adopción de soluciones TIC de probada eficacia a través de diversos proyectos demostradores. PIER identifica las aplicaciones tecnológicas más adecuadas en los diferentes sectores de actividad económica, a partir de lo cual se desarrollan proyectos demostradores que permiten validar el modelo de negocio de las aplicaciones identificadas, y se ponen a disposición de las pymes los mecanismos de apoyo para favorecer la incorporación de dichas herramientas.

A lo largo del ejercicio 2012¹⁰, la Junta de Andalucía ha puesto a disposición de las empresas TIC andaluzas un conjunto de instrumentos de apoyo de carácter transversal para favorecer el emprendimiento y el desarrollo empresarial, así como para apoyar la apuesta del tejido empresarial andaluz por la internacionalización y la innovación. De forma complementaria, también se llevaron a cabo una serie de iniciativas dirigidas específicamente al sector andaluz de las TIC. Entre ellas cabe destacar la puesta en marcha de una nueva edición del proyecto **Minerva**, una iniciativa impulsada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

y Vodafone, para apoyar a empresas y personas emprendedoras interesadas en impulsar, fomentar y consolidar ideas y soluciones en el ámbito de las comunicaciones móviles.

Asimismo, se ha seguido impulsando la labor de una Oficina Técnica para identificar oportunidades de negocio para las empresas TIC andaluzas en ámbitos tecnológicos de alto potencial y apoyarlas en la materialización de dichas oportunidades. En esta línea de actividad, a lo largo de 2012 se exploraron las posibilidades de negocio que se podrían derivar de la aplicación del *cloud computing* a los sectores de la agroindustria, la eficiencia energética, las industrias culturales y el turismo. Desde el año 2008 hasta la fecha, la labor de esta oficina se ha materializado en el impulso a proyectos de innovación con una inversión público-privada superior a 26 millones de euros.

10.4 Actuaciones desde la Junta de Andalucía en apoyo al desarrollo de las TIC

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo puso en marcha **Andalucía Compromiso Digital** como una iniciativa innovadora para el desarrollo de la Sociedad de la Información en esta Comunidad, conformando una red de colaboración, impulsada por el compromiso de personas, empresas y organizaciones con el desarrollo de Andalucía a través de la mejora del nivel de competencia digital de sus ciudadanos y ciudadanas, la reduc-

10. Última información disponible.

ción de la brecha digital y la promoción de la confianza y la seguridad en el uso de las TIC. Para llevar a cabo su actividad y la sostenibilidad del programa, la iniciativa cuenta con la colaboración de empresas e instituciones como mecenas digitales. Actualmente colaboran con la iniciativa 27 empresas mecenas, 45 ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y otras 18 entidades (universidades, colegios profesionales, centros tecnológicos y confederaciones empresariales). Entre estas 27 empresas, destaca la adhesión de CEPESA como mecenas, a raíz del convenio de colaboración formalizado a finales de 2013 por la Consejería con dicha multinacional para la reducción de la brecha digital y la mejora de las competencias de los andaluces y andaluzas a través de su iniciativa Andalucía Compromiso Digital.

Respecto a esta iniciativa, hay que subrayar que la Junta de Andalucía ha sido reconocida por la Asociación de Proveedores de e-Learning (APEL) con el '**Premio a la Excelencia en e-Learning 2013**' en la categoría "Mejor solución de carácter social" por la iniciativa Andalucía Compromiso Digital, para lo que se ha valorado "el alcance y calidad del proyecto formativo" desarrollado que, desde el inicio del programa en 2011, ha destinado 666.550 euros a la realización de 1.020 cursos de formación presencial (444.730 euros) a los que han asistido casi 14.600 personas y de 335 cursos de teleformación (221.820 euros), en los que se han matriculado 14.544 personas.

Desde la Junta de Andalucía se desarrolla el **Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial**, financiado por la Subvención Global Innovación - Tecnología - Empresa de Andalucía 2007-2013, cofinanciada

por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional e incorporada en el Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013. Este Programa, destinado a impulsar la innovación, ha sido dirigido, entre otros, a los empresarios que apuesten por la I+D+i. Por otro lado, se ha ampliado hasta el 30 de abril de 2014 el plazo de presentación de solicitudes para el Cheque Innovación, el cual pone a disposición de pequeñas empresas y autónomos incentivos para la contratación de servicios de asesoramiento en innovación de negocio, ofrecidos por un equipo de expertos, que acompañan y orientan al empresario en el proceso de incorporación de la innovación a la empresa.

Por otro lado, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de SANDETEL (Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S. A.) promueve diversas actuaciones destinadas al sector TIC andaluz con el objetivo de detectar áreas de oportunidad, reforzar la competitividad de las empresas que lo conforman, y destacar su papel como impulsoras del desarrollo de la sociedad de la información.

En este mismo ámbito, sobresale **Andalucía Open Future** como iniciativa de colaboración público privada, liderada por Telefónica y la Junta de Andalucía, abierta a todos los actores, públicos y privados, del ecosistema de emprendimiento basado en la innovación -EBI- en Andalucía (emprendedores, empresas, universidades, instituciones, etc.). Su objetivo es impulsar el EBI en Andalucía, con la finalidad de lograr más empleo, desarrollo económico y progreso para la región. Mediante la actuación independiente pero coordinada de los principales actores involucrados (emprendedores, Administración Pública,

grandes empresas, PYMES, universidades, instituciones, sector financiero, etc.) esta iniciativa aspira a crear un marco idóneo para el EBI en Andalucía e impulsar específicamente esta actividad, para lo cual puede incluir actuaciones de muy diversa naturaleza, como fondos de inversión, desarrollos normativos, programas de formación, aceleradoras, publicaciones, programas de compra pública innovadora, etc.

10.5 Conclusiones

Andalucía ha venido realizando un importante esfuerzo en el impulso de la I+D+i de cara a reducir la brecha con las comunidades autónomas más aventajadas en este sentido y con la media nacional. Así lo ponen de manifiesto los diferentes indicadores que se utilizan para el análisis de la nueva economía. Ahora bien, los esfuerzos de inversión en I+D+i solo tienen sentido si se mantienen en el tiempo, por lo que una situación de crisis, como la actual, aunque afecte a los niveles de gasto, no debería interrumpir las inversiones en I+D+i, siendo uno de los elementos fundamentales la inversión en capital humano.

Sin embargo, los datos disponibles sobre gasto en I+D advierten de un descenso de las inversiones en investigación en el año 2012 aún mayor al que se produjo en 2011. Esta caída en los gastos es especialmente gravosa en el caso de las empresas privadas, ya que el descenso en el gasto de la Administración Pública fue inferior al registrado en la media nacional.

Los resultados obtenidos desde años anteriores en la evolución de la I+D revelaban que aún quedan muchos aspectos en los que Andalucía debería mejorar para acercarse a la media española y a las

comunidades autónomas más avanzadas. Así, la evolución positiva que se había manifestado hasta 2010, como consecuencia de los esfuerzos consumados desde hace algunos años, tanto a nivel de la ciudadanía y de las empresas como de la Administración Pública, que fueron permitiendo el acercamiento a los valores medios nacionales, se vio truncada en 2011.

En 2012 volvió a descender el personal en I+D en términos globales, así como su participación sobre el total de la población activa, y su peso en el conjunto nacional. Ésta es una cuestión que se debe tener en consideración para tratar de evitar que continúe esta evolución negativa, ya que el capital humano dedicado a la I+D es uno de los factores esenciales en su adecuado desarrollo.

El gasto en innovación tecnológica en Andalucía se redujo en 2012, aunque en un porcentaje inferior al descenso de la media nacional. Sin embargo, su peso en el total de España sigue siendo muy reducido, tan solo un 6,5%. El porcentaje de empresas que innovan en la región está por debajo de la media nacional, tanto en las que hacen innovación tecnológica como no tecnológica.

Continúa manteniéndose el avance en la región en el equipamiento en TIC, de manera que en los últimos años ha aumentado significativamente el porcentaje de hogares andaluces que disponen de infraestructuras TIC. Así, el porcentaje de hogares andaluces con acceso a Internet se ha incrementado más que la media española, aunque, dada la situación de partida tan desfavorable, Andalucía todavía se encuentra por debajo de esta media.

Según la información procedente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo sobre la evolución de las TIC en los hogares andaluces, el uso de estas tecnologías está cada vez más extendido.

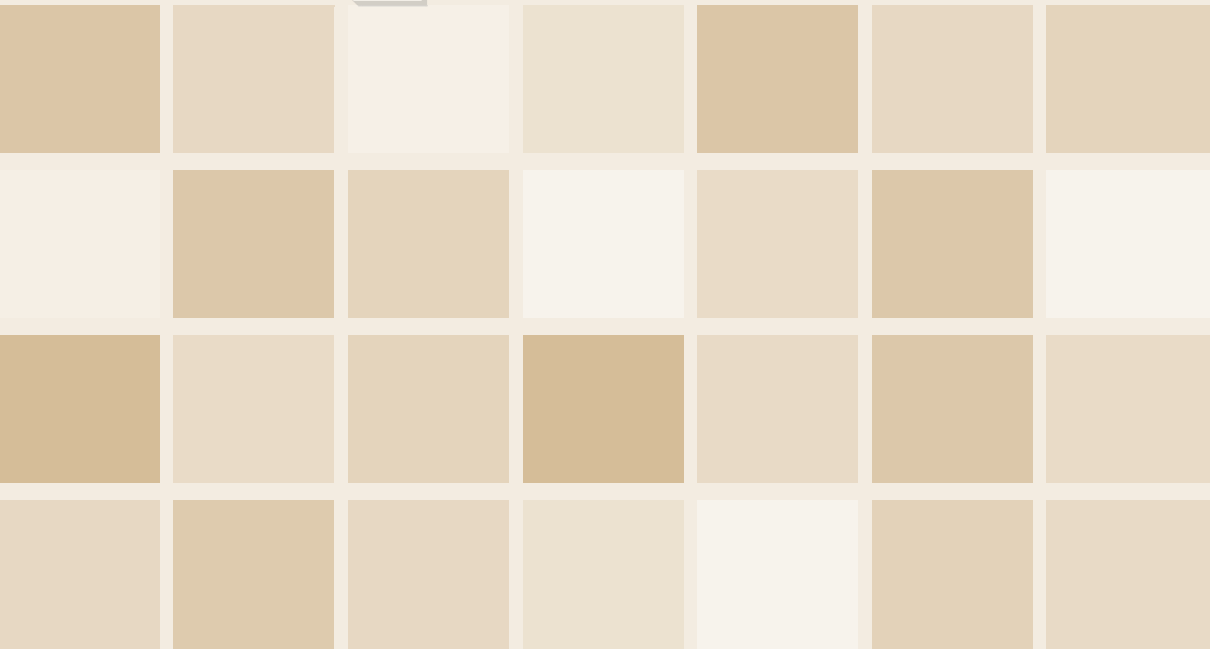
Por su lado, también sigue avanzando el uso de las TIC en las empresas, si bien todavía sigue siendo preciso aumentarlo, principalmente en las pymes, si se quieren alcanzar los niveles de otras comunidades autónomas y de la media nacional. Destaca el creciente uso que las empresas hacen de las redes sociales y su comportamiento positivo frente al promedio nacional. Además, en los últimos tiempos, las soluciones tecnológicas TIC han adquirido un protagonismo importante en la transformación digital de las empresas y son apoyadas por todos los gobiernos, aunque los datos indican que progresan lentamente y tienen todavía poco impacto en el tejido empresarial andaluz y español. También los datos existentes muestran un alto grado de automatización interna y externa en los procesos de las empresas, e incitan a pensar que muchas empresas andaluzas ya están abordando estos cambios tecnológicos en clave de generación de negocio. En 2013, con la unión de 6

nuevas empresas a la red de mecenas de Andalucía Compromiso Digital, ya son 27 los mecenas digitales que colaboran en el desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía.

Finalmente, hay que recalcar el esfuerzo que se viene realizando desde la Junta de Andalucía para acercar la Administración Pública a la ciudadanía y a las empresas, a través de nuevos sistemas de información y servicios electrónicos, así como la promoción del uso de software libre que está favoreciendo el establecimiento de un espacio de libertad tecnológica. En este momento está siendo definida la Estrategia de Seguridad y Confianza Digital de Andalucía 2020 que complementará y extenderá el radio de acción de los beneficios logrados por el plan actual hasta el 2020. Sus principales objetivos son impulsar tanto la confianza digital de la sociedad en los servicios TIC como la excelencia de la Administración andaluza en materia de seguridad digital. Con ésta y otras cuestiones, se ha conseguido que la Comunidad andaluza destaque a nivel nacional en su acercamiento a la ciudadanía y en la aplicación de las TIC en las diferentes administraciones (sanitaria, educativa, de justicia, etc.).

3
1
0
2

TEMA DE ACTUALIDAD
JUVENTUD Y MERCADO DE TRABAJO
EN ANDALUCÍA



JUVENTUD Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

1. Introducción

Es una tradición en la literatura sociológica considerar la juventud como el tramo de edad comprendido entre los 15-16 años y los 29-30. Sin embargo, los cambios que se están produciendo en las últimas décadas en las sociedades actuales, con la ampliación de los periodos de estudios y preparación para acceder al mundo laboral, junto con los efectos de la crisis que llevan a retrasar la edad de incorporación al mismo y que se abandone más tarde el hogar familiar, sugieren la conveniencia de elevar el intervalo de edad de lo que se considera población joven¹. Por ello, aunque resulte extraño clasificar como jóvenes a quienes han pasado de los treinta, empezando desde el punto de vista biológico un proceso de envejecimiento, en el ámbito socioeconómico sería difícil justificar que personas con la misma

forma y estilo de vida, por tener algo más o menos de 30 años, sean catalogadas en grupos diferentes.²

En el presente trabajo se tomará como referencia de análisis al colectivo de personas comprendidas entre 15-16³ y 34 años, dependiendo en todo caso de la disponibilidad de estadísticas, pues cuando se utilizan datos de la Encuesta de Población Activa (principal fuente estadística del mismo), no siempre puede considerarse de forma desagregada el grupo de 30 a 34 años.

Son numerosos los estudios e informes que inciden en las especiales dificultades que éste colectivo presenta en relación con su inserción en el mercado laboral y las condiciones en las que lo hace, pudiendo destacarse, como se verá posteriormente,

1. La propia Comisión Europea establece muchas de las ayudas a la población joven en el tramo que incluye hasta los 34-35 años, o en el caso de Andalucía el Programa Bono de Empleo Joven cuyo contenido se trata posteriormente, considera como potencial beneficiaria a la población comprendida entre 18 y 35 años. No obstante, el más reciente *Programa Emple@Joven* considera a la población joven objeto de actuación aquella con edades comprendidas entre los 18 y 29 años. Todos ellos objeto de análisis en el capítulo 4 de este monográfico.

2. Según Pérez, Hidalgo y Calderón (2006) la superación de la juventud debería comportar una renovación de tres pilares básicos: nuevo trabajo, nueva vivienda y nueva familia, aunque la situación de crisis actual está generando una notable dificultad por lograr dicha transformación.

3. A partir de los datos de Censos y Padrones, la población se califica en grupos quinquenales, por lo que el grupo de población joven empieza en los 15 años. Sin embargo, al utilizar los datos de la EPA, este grupo debe empezar en los 16 años, que es la edad en la que la población empieza a ser considerada en relación con el mercado laboral.

sus muy superiores tasas de paro respecto a otros grupos de edad, la mayor inestabilidad laboral o los menores niveles salariales. Estas páginas tienen por objeto contribuir al conocimiento de dicha realidad social para el caso de Andalucía, sin que su pretensión sea la de presentar un detallado trabajo de investigación de causas, efectos y posibles soluciones, sino más bien un documento que, necesariamente breve, sea elemento de reflexión, permitiéndose en todo caso sugerir determinadas líneas de actuación encaminadas a fomentar el debate.

El período objeto de análisis (2005-2013) no es arbitrario. De un lado porque contempla una serie de años lo suficientemente amplia como para poder apreciar las variaciones estructurales habidas en términos demográficos y laborales. De otro, porque en él concurren dos fases bien diferenciadas del ciclo económico, una primera coincidente con los últimos años de la etapa expansiva de la economía andaluza y española (2005-2007), y una segunda (2008-2013) en la que se hacen notorios los efectos de la crisis, la recesión y los efectos de las políticas adoptadas para procurar atajar aquélla. La confluencia en el período de análisis de estas dos fases permitirá obtener conclusiones relevantes sobre la problemática que envuelve a la población joven en Andalucía en relación con el mercado de trabajo. Finalmente existe una justificación de carácter metodológico, toda vez que el año de inicio de la serie a estudiar coincide con el cambio metodológico llevado a cabo en la Encuesta de Población Activa en 2005, permitiendo homogeneidad en la definición de variables e indicadores, sin que existan rupturas de la misma ni necesidad de adaptación de metodologías diferentes.

Teniendo en cuenta todo ello, el trabajo se estructura en cinco capítulos. En el que

sucede a este primero, de carácter introductorio, se hace una breve descripción desde distintos aspectos de la población joven andaluza: cuantificación y evolución más reciente por grupos de edad, su configuración en las pirámides de población, así como sus principales características sociodemográficas (nivel de estudios, nacionalidad, emancipación, estado civil y convivencia en pareja, etc.).

En el tercer capítulo se contextualiza la evolución que han tenido los procesos de inserción laboral de la población joven, la incidencia de sus niveles educativos y su empleabilidad. En este caso, se profundizará tanto como la disponibilidad de estadísticas lo permita, sistematizando en su caso las principales conclusiones alcanzadas por estudios e informes existentes sobre el tema.

El cuarto capítulo, antes del conclusivo que cierra el trabajo, se centra en la revisión y configuración de la política de empleo más reciente en Andalucía en el actual contexto de crisis, examinando su marco de referencia nacional y europeo, finalizando el mismo con la detección y sistematización de las iniciativas emprendidas en esta materia en dichos ámbitos territoriales.

2. Características de la población joven andaluza

2.1. Cuantificación y características sociodemográficas de la población joven en Andalucía

Partiendo de las consideraciones apuntadas en el capítulo introductorio, el proceso de envejecimiento demográfico en las últimas décadas tanto en Andalucía, como en el conjunto de España y en toda Europa, se ha traducido en una menor proporción

de la población en las edades más jóvenes, resultando de mayor intensidad en el caso de España, aún habiéndose iniciado con cierto retraso respecto a su entorno de referencia. Por su parte, Andalucía se ha caracterizado por tener una población más joven en términos relativos, habiendo aumentado entre 2005 y 2013 la participación de esta en el conjunto nacional. De esta forma, si en 2005 la población andaluza de entre 15 y 29 años representaba el 19,2% del total español, y hasta los 34 años el 18,6%, en 2013 dicha participa-

ción aumentó hasta el 19,8% y el 19,2%, respectivamente. Dicha situación no se ha debido tanto a un aumento de la población joven en Andalucía (de hecho en el período considerado disminuyó un 1,4% en media anual), como al acusado descenso de esta en el conjunto nacional (-1,8%), lo que se dio tanto en la población masculina como femenina. Con ello, la población joven en Andalucía representa el 25,8% de la población total de la Comunidad, esto es cinco puntos porcentuales menos que en 2005.

Tabla 1. Estructura de la población española y andaluza por edad y sexo.

	Población				% respecto al total			
	España		Andalucía		España		Andalucía	
	2005	2013	2005	2013	2005	2013	2005	2013
Total	44.108.530	47.129.783	7.849.799	8.440.300	100,00	100,00	100,00	100,00
Menos de 15 años	6.265.153	7.075.637	1.283.842	1.380.431	14,20	15,01	16,36	16,36
15-34 años	13.096.257	11.357.065	2.438.386	2.181.202	29,69	24,10	31,06	25,84
15-29 años	9.245.420	7.610.561	1.773.173	1.506.975	20,96	16,15	22,59	17,85
30-34 años	3.850.837	3.746.504	665.213	674.227	8,73	7,95	8,47	7,99
35 años y más	24.747.120	28.697.081	4.127.571	4.878.667	56,11	60,89	52,58	57,80
Varones (total)	21.780.869	23.196.386	3.889.605	4.170.654	49,38	49,22	49,55	49,41
Menos de 15 años	3.221.317	3.635.972	660.691	709.762	7,30	7,71	8,42	8,41
15-34 años	6.752.852	5.773.758	1.253.315	1.113.232	15,31	12,25	15,97	13,19
15-29 años	4.759.015	3.864.760	912.420	769.919	10,79	8,20	11,62	9,12
30-34 años	1.993.837	1.908.998	340.895	343.313	4,52	4,05	4,34	4,07
35 años y más	11.806.700	13.786.656	1.975.599	2.347.660	26,77	29,25	25,17	27,81
Mujeres (total)	22.327.661	23.933.397	3.960.194	4.269.646	50,62	50,78	50,45	50,59
Menos de 15 años	3.043.836	3.439.665	623.151	670.669	6,90	7,30	7,94	7,95
15-34 años	6.343.405	5.583.307	1.185.071	1.067.970	14,38	11,85	15,10	12,65
15-29 años	4.486.405	3.745.801	880.563	737.066	10,17	9,95	11,22	8,73
30-34 años	1.857.000	1.837.506	324.318	330.914	4,21	3,90	4,13	3,92
35 años y más	12.940.420	14.910.425	2.151.972	2.531.007	29,34	31,64	27,41	29,99

Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

Dicho descenso no sólo se ha dado entre los jóvenes de nacionalidad española, sino que también se viene produciendo en el caso de la población joven extranjera que hasta hace pocos años registraba continuos aumentos. El siguiente gráfico muestra dicha circunstancia apreciándose un descenso más acusado en el caso de la población de nacionalidad extranjera, aun manteniendo un porcentaje muy superior a los de la población autóctona en dicho intervalo de edad. Con ello, en 2013 el número de jóvenes en Andalucía con nacionalidad extranjera representó el 11,2% de los jóvenes de 15 a 34 años.

Las elevadas tasas de paro y la creciente desprotección derivada de la contracción del Estado del Bienestar están generando un cambio en los flujos migratorios que tiene claro reflejo en la situación de la

juventud andaluza, de forma que junto al descenso en la llegada de inmigrantes a la Comunidad autónoma se percibe un incremento en el número de quienes salen. Según la Estadística de Variaciones Residenciales, el número de jóvenes extranjeros que llegaban a Andalucía presentó hasta 2007 una tendencia ascendente, año en que entraron 73.501 personas, para iniciar un descenso continuado de estas a partir de 2008. Junto a este declive en las entradas se registró un incremento de las salidas, que hasta 2005 eran insignificantes, lo que provocó un descenso en el saldo migratorio de los jóvenes con nacionalidad extranjera. A lo anterior se une el creciente número de jóvenes con nacionalidad española que salen al extranjero, bien por estudios, bien para lograr un puesto de trabajo en el exterior, o para mejorar las perspectivas laborales de quienes ya lo tienen.

Gráfico 1. Porcentaje de población joven (15-24 años) respecto a la población total según nacionalidad extranjera o española.

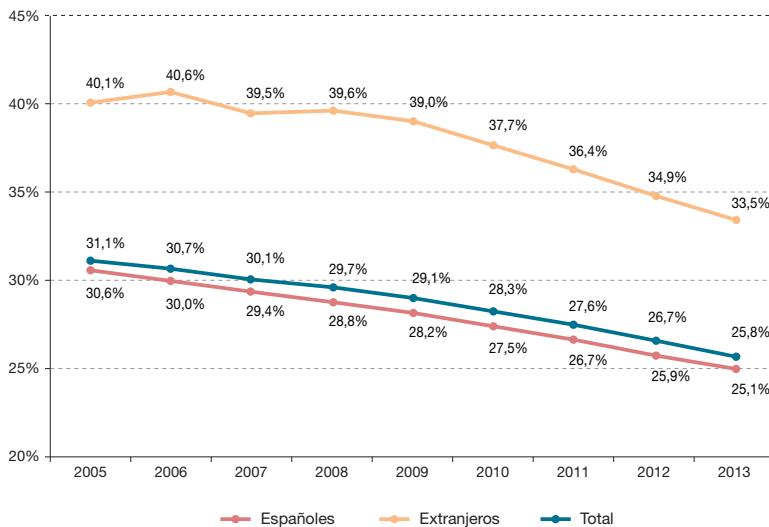
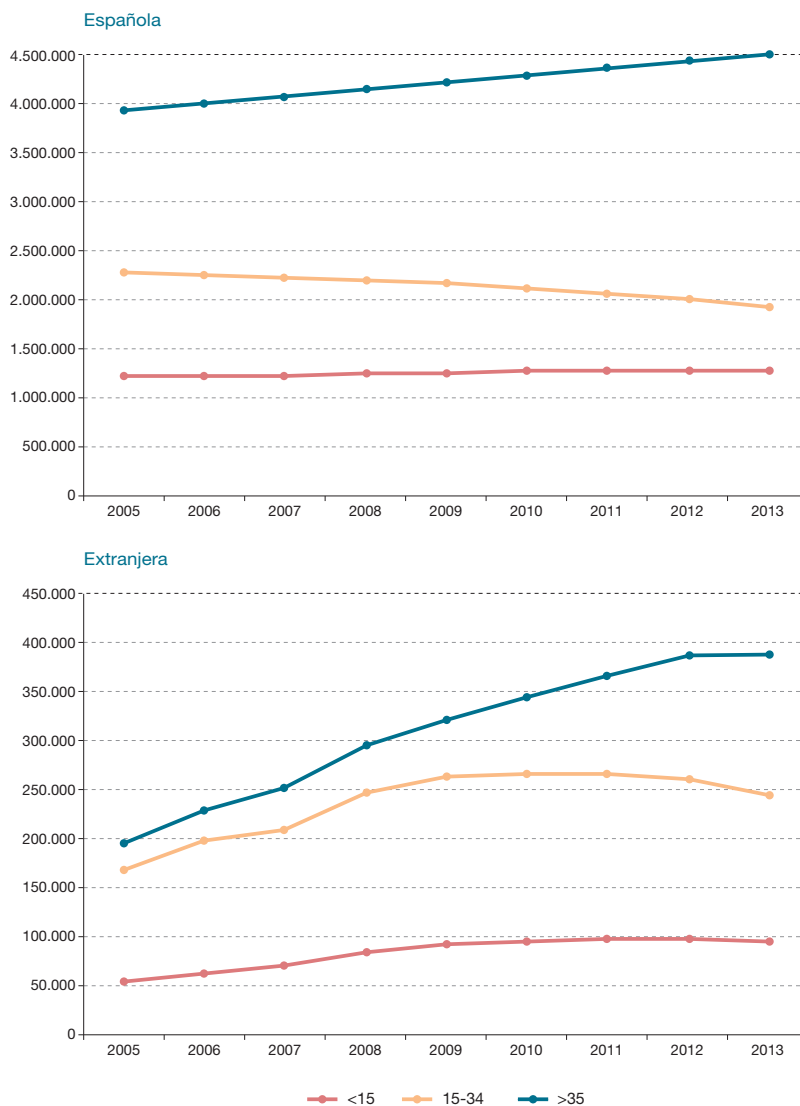


Gráfico 2. Evolución de la población en Andalucía por nacionalidad y tramos de edad.

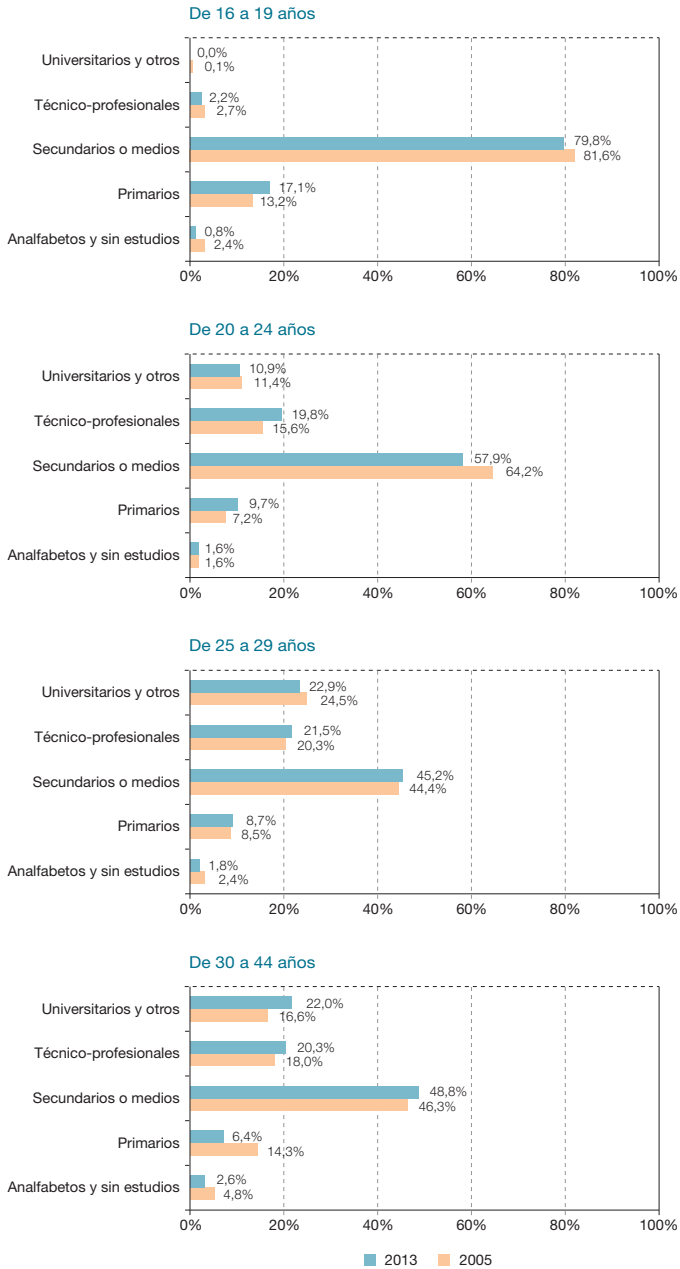


Fuente: INE. Padrón Municipal Continuo. Elaboración propia.

En definitiva, si hasta hace poco tiempo el bajo crecimiento vegetativo en Andalucía se vio compensado en parte por la llegada de población extranjera, con un mayor peso de la población joven, en los dos úl-

timos años dicha contribución se ha visto reducida progresivamente, explicando en gran medida el aludido envejecimiento poblacional, tal y como recoge el capítulo 7 del Informe.

Gráfico 3. Población según tramos de edad por nivel de estudios en Andalucía. (% del total). (2005 y 2013).



Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE. Elaboración propia.

Todo lo anterior permitiría pensar en una menor presión del colectivo de jóvenes sobre el mercado de trabajo, toda vez que disminuye la oferta de trabajo en dicho grupo de edad, pudiendo suponer algún tipo de ventaja desde el punto de vista laboral. Lamentablemente, la coincidencia del descenso del grupo de los jóvenes que pugnan por acceder al mercado laboral con el contexto de crisis económica y sus negativos efectos en el mercado de trabajo, está suponiendo que estos no encuentren hueco suficiente y adecuado en el mismo y, si bien dicha circunstancia concurre igualmente en el ámbito de la UE y de España, es en Andalucía donde adquiere tintes más preocupantes.

Más allá de aspectos eminentemente cuantitativos que sin duda inciden en el mercado de trabajo, resulta de interés considerar el diferente papel y la posición que las personas jóvenes ocupan en el contexto familiar, social y económico, a partir de aspectos tales como el nivel de estudios, las posibilidades de emancipación, la forma de convivencia, etc., lo que tiene una evidente repercusión en el desarrollo social y económico de la juventud en Andalucía.

Con relación al **nivel de estudios**, factor de notable incidencia en las posibilidades de acceso al mercado laboral, y dentro de este en la posición y nivel que podrá ocuparse, la explotación de los datos de la EPA para los años considerados muestra el aumento del número de jóvenes con formación reglada en Andalucía. La disminución del porcentaje de analfabetos o sin estudios en prácticamente todos los tramos de edad ha estado acompañada

de un aumento entre quienes poseen estudios técnico-profesionales y universitarios. Hay que considerar, no obstante, las circunstancias que acaecen en el período considerado, en tanto que el boom inmobiliario y las perspectivas de trabajo en la construcción propició que hasta 2007 muchos jóvenes abandonasen sus estudios para ingresar en el mundo laboral, en su mayoría con escasa cualificación, mientras que desde entonces el proceso ha sido el inverso, asistiendo a la prolongación de sus estudios o reincorporación a los mismos, con el objeto de intentar acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo.

El nivel de formación más representativo en todos los intervalos de edad considerados es el Educación Secundaria, si bien a medida que avanza el tramo de edad éste reduce su participación en favor de otros niveles de formación más elevados, caso de los estudios universitarios y estudios técnicos-profesionales.

La prolongación de los estudios y la dificultad de lograr un empleo, así como la calidad del mismo, son factores que determinan las posibilidades de emancipación de la juventud en Andalucía. De hecho, aunque en el periodo 2005-2012, la tasa de emancipación⁴ de la población de entre 16 y 29 años se situaba en promedio en el 25%⁵ tras el máximo alcanzado en 2008, la irrupción de la crisis propició un descenso notable de esta, no esperándose una recuperación de las tasas de emancipación hasta no vislumbrarse la salida de la crisis y se den unas condiciones materiales que posibiliten dicha opción personal, provocando un retraso en la edad en la

4. Se considera que un joven está emancipado si no convive con sus padres, abuelos y otros familiares.

5. Según el estudio de Bernabeu, A. y otros (2013), existen diferencias muy significativas por sexo, siendo superior el porcentaje de mujeres que el de hombres.

que los jóvenes se emancipan. Los datos de la EPA correspondientes al cuarto trimestre de 2013 confirman lo anterior, de forma que la tasa de emancipación de los jóvenes entre 16 y 29 años en España ha descendido al 22,32% (17,36% en hombres y 27,39% en mujeres), sin duda determinada por la decisión de los jóvenes de realizar estudios superiores, dilatando en la mayoría de los casos la edad de independencia del hogar familiar.

Todo ello tiene claras implicaciones sociales y económicas, como muestra el que desde 2006 haya aumentado el número de parejas que conviven sin haberse emancipado, y por tanto el de hogares en el que conviven dos e incluso tres generaciones de una familia, ante las mayores dificultades económicas que la crisis ha propiciado.

En aspectos igualmente determinantes desde el punto de vista demográfico como es el **número de hijos** de las parejas jóvenes, no se aprecia ninguna tendencia clara ni una influencia significativa de la crisis en este particular, salvo que en promedio, las mujeres tienen sus hijos a una edad más temprana que los varones. Así, entre 2005-2012 el 45,8% de mujeres jóvenes tuvieron al menos un hijo, porcentaje que se reduce al 30,8% en el caso de los hombres.

En definitiva, entre 2005 y 2013 la población joven se caracterizó cuantitativamente por la progresiva merma de su representatividad demográfica en Andalucía, a lo que contribuyó la disminución tanto de los jóvenes autóctonos como de nacionalidad extranjera, revelando el progresivo

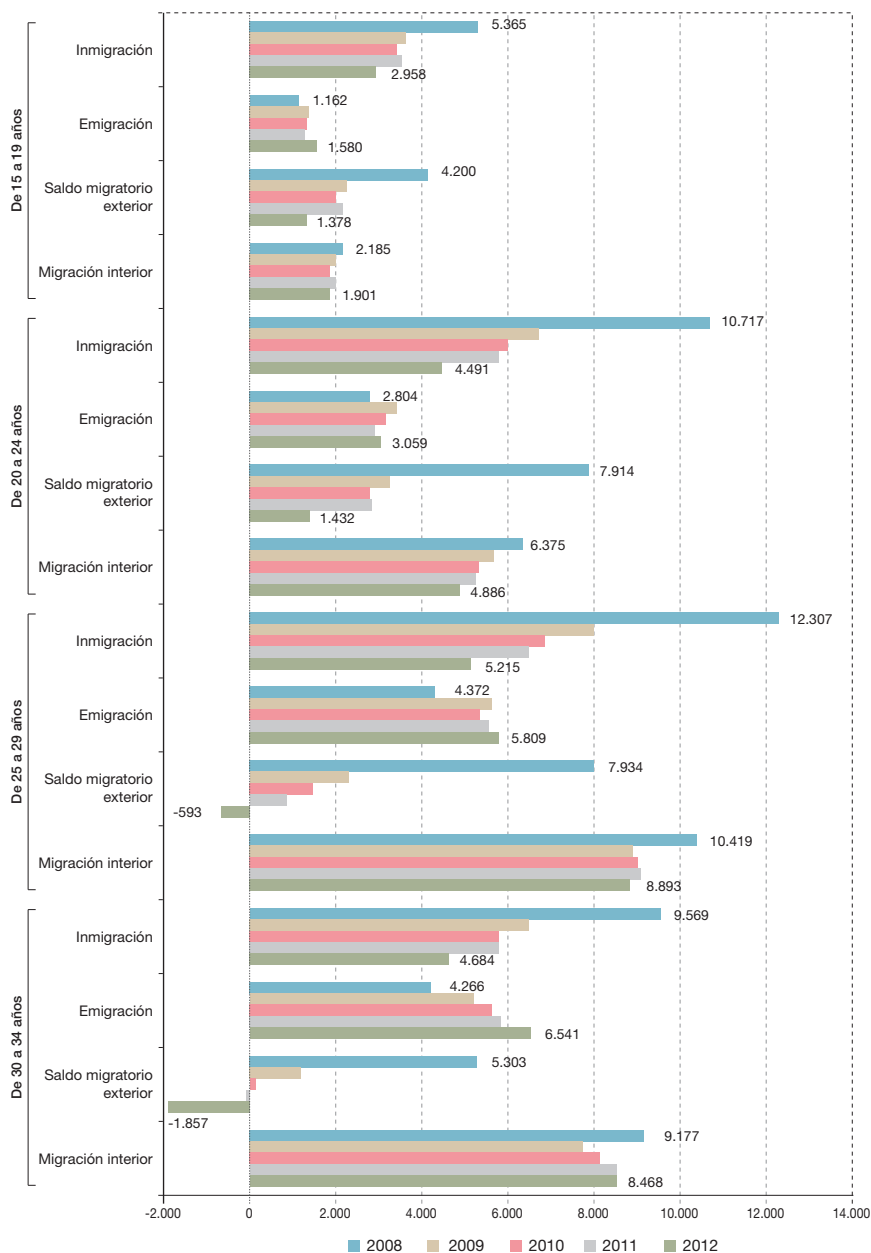
envejecimiento de la población andaluza. No obstante, dicha disminución estuvo acompañada de una mejora en los niveles medios de formación, siendo el nivel de estudios secundarios el más significativo, aun existiendo diferencias según los intervalos de edad considerados, adquiriendo mayor peso los jóvenes con estudios universitarios a medida que se consideran intervalos de edad más elevados. Lo anterior, unido al deterioro del mercado de trabajo andaluz desde 2007, ha afectado a otro aspecto determinante de la etapa o fase juvenil, o más bien al fin de esta: el cambio de vivienda. En este sentido, la tasa de emancipación se ha venido reduciendo como consecuencia de la dificultad de lograr un puesto de trabajo con condiciones económicas que permitan acceder a dicha situación, así como a la ampliación de la edad de estudios, haciendo que el abandono del hogar familiar se produzca más tardíamente.

2.2. Juventud y movimientos migratorios en un contexto de crisis

Desde 2007, la crisis económica y financiera ha hecho que se revierta la tendencia en los flujos migratorios, de forma que las elevadas tasas de desempleo en España y Andalucía han propiciado una reducción de la inmigración y, de forma paulatina, el auge de la emigración de españoles y andaluces junto al retorno a sus países de origen de muchos extranjeros. Las limitaciones estadísticas al respecto impiden apreciar este fenómeno en toda su magnitud, teniendo que acudir a fuentes indirectas y estudios realizados para hacer una aproximación al mismo.⁶

6. Uno de ellos es el realizado por el IEESA-CSIC desde 1996: Barómetro de opinión pública de Andalucía.

Gráfico 4. Migraciones exteriores e interiores. Andalucía, 2008-2012. (Resultados definitivos).



Fuente: Elaboración propia a partir de INE⁷. Serie 2008-2012. (Nota metodológica: Se presenta inmigración y emigración para referirse a migraciones exteriores, procedentes o con destino al extranjero).

7. Los últimos datos disponibles (en estado provisional) corresponden al primer semestre de 2013. Publicados en diciembre de 2013.

La Estadística sobre Migraciones que elabora el INE permite aproximarse a los flujos migratorios con el extranjero y a las migraciones interiores (interautonómicas e interprovinciales). Tal y como ilustra el gráfico 4, los movimientos migratorios de la población joven andaluza de entre 15 y 34 años tienen un comportamiento homogéneo en todos los tramos de edad considerados, caracterizado por la reducción de la inmigración exterior, el incremento de la emigración al extranjero. Y la contracción del saldo migratorio y de las migraciones interiores hacia otras comunidades autónomas. Uno de los aspectos más llamativos es la intensa contracción de la inmigración a partir de 2008 en todos los intervalos de edad, registrando una tasa de variación negativa promedio superior al -50% entre 2008 y 2012. Mientras, en el mismo periodo el crecimiento medio de la emigración exterior en los cuatro tramos de edad fue del 32,8%, destacando el cambio de tendencia observado a partir de 2008. Esta confluencia de crecimiento de la emigración y contracción de la inmigración ha propiciado una reducción notable del saldo migratorio en Andalucía que, en este periodo y en los cuatro intervalos de edad señalados, tuvo una contracción media del -97,9%.

Otra fuente que permite profundizar en este ámbito es la estadística de *Andaluces en el exterior* que elabora el IECA⁸. Los datos proporcionados por el organismo

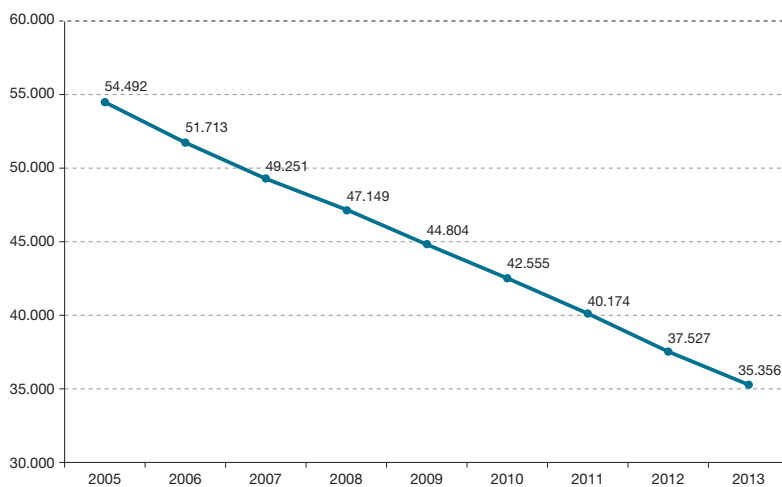
andaluz, muestran el descenso sostenido de andaluces residentes en el resto de España desde 2005, de forma que desde el inicio de la crisis, un total de 101.733 andaluces dejaron de ser residentes en el resto de España, esto es, un descenso del 1,15% en promedio anual entre 2007 y 2013. Considerando que el IECA sólo ofrece datos con dos subdivisiones de edad (16 a 25 años y 26 a 64 años), el grupo de población joven que protagonizó esta disminución fue el de entre 16 y 25 años, toda vez que su presencia en el resto de España se redujo entre 2007 y 2013 en un 28,21% (13.895 personas); mientras que en el otro tramo de población, entre 26 y 64, la disminución se cifró en un 16,5%.

Frente a esta clara reducción de los flujos migratorios desde Andalucía al resto de comunidades autónomas, los datos que ofrece el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero⁹ muestran un nítido incremento de jóvenes andaluces que residen en el extranjero desde el año 2009, alcanzando un total de 54.993 personas en 2014, frente a las 38.611 residentes en el exterior en aquel año. Si bien dicha situación acontece en todos los tramos de edad analizados, el aumento relativo más intenso se registra en el grupo de 15 a 19 años, con un aumento del 9,8% (esto es, 4.636 personas más), en tanto que el aumento en el tramo de mayor edad fue del 6,1% (esto es, 3.985 personas más que en 2009).

8. La misma se realiza a partir de 2 fuentes: Andaluces en el resto de España, que se nutre del Padrón Municipal de Habitantes y permite describir el conjunto de personas nacidas en Andalucía y que residen en el resto de España; y Andaluces en el mundo, que se construye a partir del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE), donde constan las personas de nacionalidad española residentes en el extranjero e inscritas en algún municipio andaluz en las oficinas consulares.

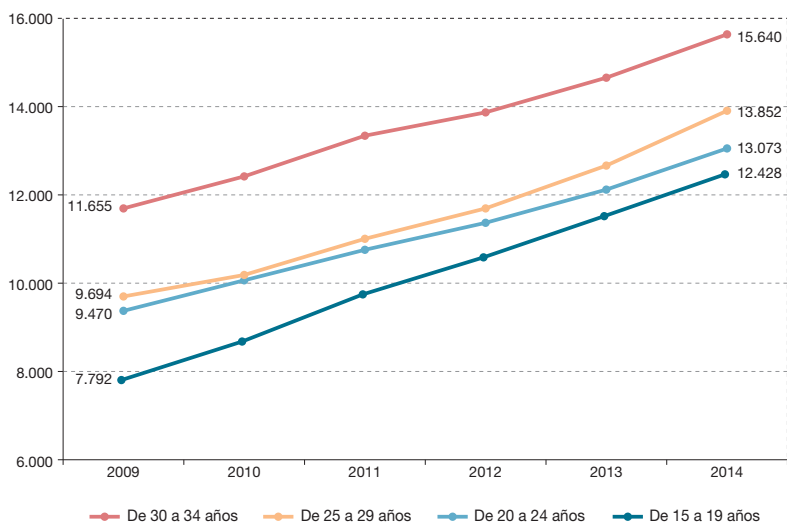
9. Los datos del PERE tienen una referencia temporal que abarca desde el año 2009, periodo a partir del cual se ha depurado y trabajado con el PERE, según se apunta desde el IECA en su web.

Gráfico 5. Andaluces residentes en el resto de España (16 a 25 años).



Fuente: IECA a partir de INE. Padrón Municipal de Habitantes.

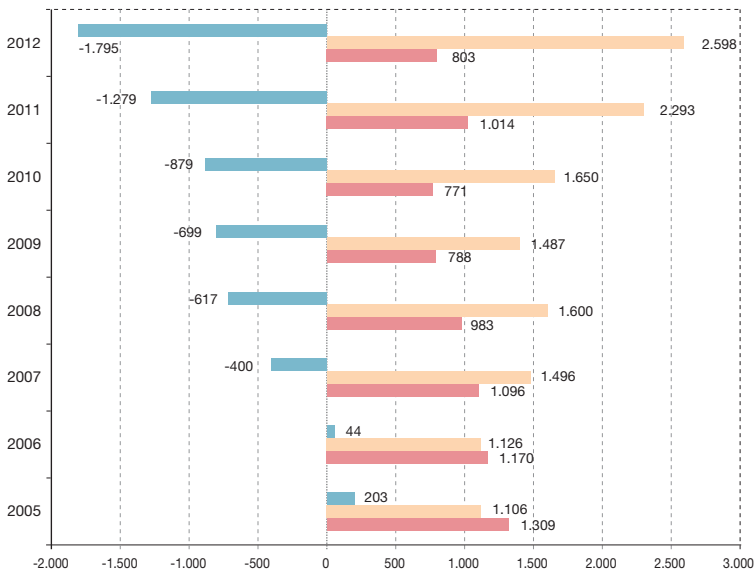
Gráfico 6. Población inscrita en Andalucía residente en el extranjero.



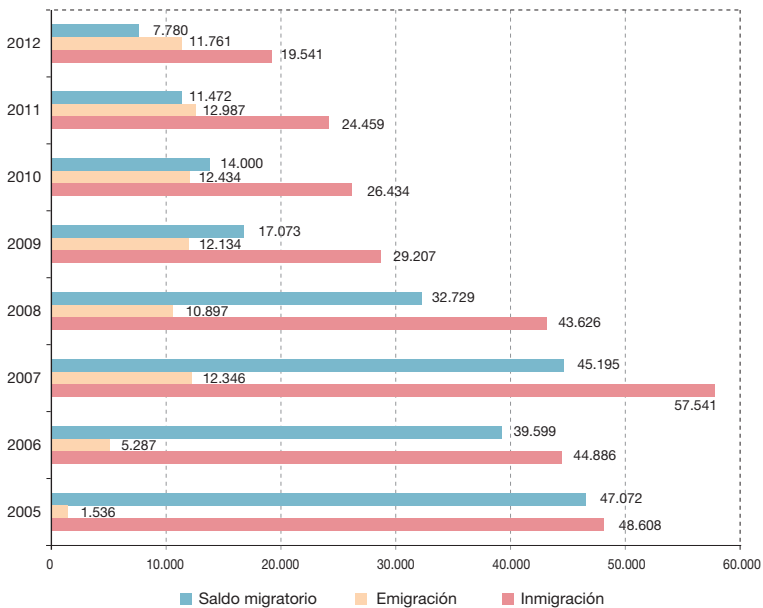
Fuente: IECA a partir de INE (Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero).

Gráfico 7. Movimientos migratorios en Andalucía de jóvenes (16-34 años) con nacionalidad española: inmigraciones, emigraciones y saldo migratorio (nacionales y extranjeros). Movimientos migratorios externos con el extranjero.

Jóvenes (16 a 34 años) nacionalidad española



Jóvenes (16 a 34 años) nacionalidad extranjera



Fuente: IECA. Estadística de variaciones residenciales.

El análisis de las variaciones residenciales¹⁰ corrobora la tendencia apuntada sobre el aumento de las emigraciones de jóvenes andaluces al exterior y la brusca contracción de la inmigración entre la población joven extranjera, dando como resultado desde 2007 una evolución negativa sostenida del saldo migratorio de los jóvenes, y muy especialmente a partir de 2009. Este claro cambio de tendencia respecto a etapas anteriores resulta más significativo en el ámbito cualitativo que desde un mera perspectiva cuantitativa, pues de los datos y estadísticas utilizadas no se desprende que se esté asistiendo a un fenómeno de salida masiva al exterior de la población joven andaluza.¹¹

La dificultad de cuantificar y analizar un fenómeno como la emigración de los jóvenes a medida que se desciende de ámbito territorial, impide un conocimiento más profundo del mismo en Andalucía. Precisamente por ello, y con las cautelas y reservas que puedan establecerse, podría considerarse que las características, pautas y comportamiento de la población joven andaluza respecto a la emigración no difieren sustancialmente de las obtenidas para el global de los jóvenes en España, haciendo extensibles a la Comunidad autónoma andaluza los resultados obtenidos en el reciente trabajo del INJUVE¹² sobre la emigración de los jóvenes españoles (entre 18 y 29 años de edad) en el con-

texto de la crisis, y entre las que cabría destacar las siguientes:

1. Desde 2009 se aprecia una tendencia al alza del fenómeno migratorio, sin que pueda advertirse claramente cuál será su tendencia futura.
2. La edad media de los jóvenes en el extranjero se sitúa en 26 años, teniendo entre 15 y 29 años alrededor del 60% de los emigrantes.
3. Entre las razones argüidas por el 33% de la población se encuentra la de completar la etapa formativa, pesando más la motivación de salida que el atractivo de los países receptores, entre los que mayoritariamente se encuentran Reino Unido y Alemania.
4. Tradicionalmente, los emigrantes españoles eligen sus destinos exteriores entre los percibidos como cercanos culturalmente y preferentemente, en Europa y América, haciendo que aumenten las posibilidades de desarrollar un "proyecto vital de arraigo", y poniendo de manifiesto el problema del decrecimiento poblacional en el medio/largo plazo.
5. La percepción que tienen los emigrantes de su experiencia es fuertemente positiva, pudiendo afianzarse el hecho de que una creciente proporción de la población emigrante, particularmente la joven, pase largos períodos de su vida laboral fuera del país.

10. La Estadística de variaciones residenciales (INE) constituye la explotación de la información sobre altas y bajas en los padrones municipales de habitantes motivadas por cambios de residencia, y permite obtener los saldos anuales por variación residencial, tanto los interiores, entre los diferentes municipios de España, como los exteriores, entre municipios de España y el extranjero.

11. El estudio del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM) indica que las estadísticas no confirman esa imagen de éxodo masivo, entendiéndose en cambio que los flujos de salida, tanto de personas extranjeras como de españolas, pese a haber aumentado con la crisis, pueden considerarse de escasa entidad. Consejería de Justicia e Interior. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

12. INJUVE (2014). Observatorio de la juventud en España. "La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar".

6. El hecho de que la crisis económica haya sido el desencadenante de la salida de España, incide en las posibilidades de regreso de dicha población, al encontrarse supeditada la decisión de regreso a la mejora de la actividad económica en España, teniendo en cuenta además que la visión de los jóvenes en el extranjero sobre la economía española es en la actualidad más negativa que la de los residentes en España.

7. En la percepción de los jóvenes emigrantes sobre su situación en el exterior se refleja un cierto cumplimiento de expectativas, si bien se asume como inevitable un salario inferior al esperado.

8. El proyecto migratorio se encuentra muy vinculado a la finalización con éxito de los estudios superiores, la mejora de la empleabilidad, y las posibilidades concretas de inserción laboral y promoción profesional.

9. Finalmente, entre los jóvenes encuestados que residen en España, sólo el 2,8% desecha la idea de emigrar; mientras que en el resto, las expectativas laborales, la experiencia profesional y la mejora del ingreso medio, se encuentran entre las principales razones para emigrar.

3. Jóvenes andaluces y mercado de trabajo

El presente apartado tiene por objeto mostrar una visión general y evolución más reciente de aquellos aspectos de la población joven en Andalucía que inciden de manera más determinante en su relación con el mercado laboral, siendo de especial interés considerarlos a la hora de articular actuaciones y programas específicos que mejoren su inserción laboral.

3.1. Población joven en relación con la actividad económica

La económica y las propias medidas de ajuste adoptadas al efecto, han incidido negativamente y aún lo siguen haciendo, de manera particular en la población más joven, como muestra la evolución seguida por los indicadores habituales del mercado de trabajo: tasa de actividad, de ocupación y de paro, de subempleo, etc. El presente apartado tiene por objeto mostrar la desfavorable evolución de dichos indicadores y la incierta realidad a la que se enfrentan los jóvenes andaluces en relación con el mercado de trabajo.

3.1.1. Actividad e inactividad

El número de personas jóvenes de entre 16 y 34 años que forman parte del mercado laboral en Andalucía, bien como ocupadas, bien como paradas en búsqueda activa de empleo, ha registrado un continuado descenso, siendo de mayor intensidad en el caso de la población masculina, no constituyendo un rasgo diferencial del mercado de trabajo andaluz respecto al del conjunto nacional, salvo que en este último caso el descenso ha sido más acusado. A ello no sólo ha contribuido el agravamiento de la situación económica, sino también, aun con un carácter más estructural, el progresivo envejecimiento de la población, que propicia una reducción del peso de los jóvenes entre la población activa y entre la potencialmente activa (mayores de 16 años). De esta forma, los jóvenes entre 16 y 34 años representan ya menos del 30% de la población mayor de 16 años en Andalucía, y el 34,8% de la población activa total, porcentajes que en ambos casos superan los registrados por la media nacional.

Gráfico 8. Evolución de la población activa de 16 a 34 años por sexo. 2005-2013. (Tasas de variación anual).



Fuente: INE e IECA, Encuesta de Población Activa (metodología 2005).

Como consecuencia de lo anterior, las tasas de actividad de la población joven se han visto reducidas, siendo espectacular la disminución registrada en los intervalos de edad más jóvenes (16 a 19 años y 20 a 24 años), mientras que en los tramos de edad juvenil más elevados aquellas regis-

traron mejoras, muy especialmente en la población femenina. Con todo, la tasa de actividad de los menores de 35 años en la actualidad se sitúa en niveles similares a los alcanzados antes de la crisis y muy próximos a los existentes en el conjunto de España.

Tabla 2. Tasas de actividad de la población española y andaluza de jóvenes por sexo.

	Andalucía				España			
	2005		2013		2005		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	36,8%	23,6%	18,7%	16,3%	34,1%	23,4%	18,5%	14,7%
De 20 a 24 años	73,7%	58,4%	60,3%	55,5%	72,1%	61,7%	61,9%	56,8%
De 25 a 29 años	87,8%	72,1%	87,7%	84,6%	89,9%	79,6%	89,3%	84,1%
De 30 a 34 años	92,4%	66,1%	93,4%	85,1%	94,5%	74,9%	94,2%	86,3%
Total	49,0%	30,8%	50,3%	40,4%	50,9%	35,2%	51,7%	42,3%

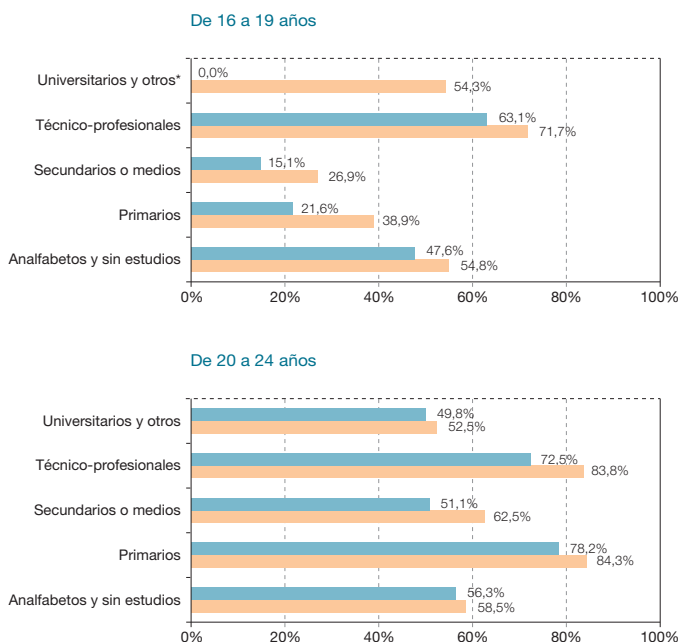
Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE. Elaboración propia.

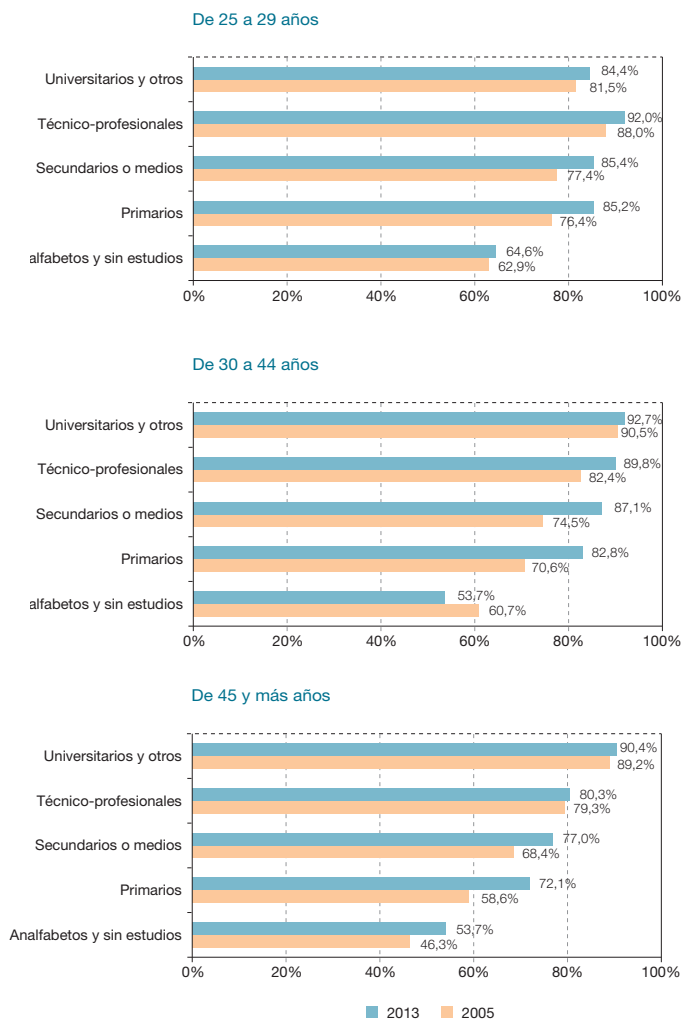
Dos son las principales conclusiones que se obtienen de todo ello. De un lado, la disminución de la tasa de actividad y el aumento de población inactiva entre la población joven, teniendo los estudios como causa principal (bien por reincorporación al sistema educativo bien por prolongación de aquellos), lo que ocurre especialmente entre menores de 25 años. De hecho, desde el inicio de la crisis el porcentaje de jóvenes menores de 20 años que prolongan sus estudios ha aumentado diez puntos porcentuales hasta superar el 75% a inicios de 2013, lo que ha ocurrido también, aun en menor proporción, entre los jóvenes de intervalos de edades superiores. De otro, que la intensificación de la crisis ha propiciado la incorporación al mercado laboral de un número creciente

de mujeres jóvenes, especialmente en los intervalos de mayor edad, siendo espectacular el aumento registrado en su tasa de actividad, con aumentos porcentuales de dos dígitos entre 2005 y 2013.

Resulta igualmente reseñable, aunque de menor entidad cuantitativa, el incremento del porcentaje de inactivos desanimados y potencialmente activos, y de forma singular entre los jóvenes de edad más avanzada, lo que representa un problema cualitativo de especial consideración, tanto por la infrautilización del capital humano que ello supone, como por el mantenimiento del necesario equilibrio demográfico que requiere el sistema de previsión del Estado de Bienestar, amén de problemáticas de índole sociológica que ello plantea.

Gráfico 9. Tasas de actividad por edad y nivel de estudios, Andalucía (2005-2013).





Nota: * La tasa de actividad de los de 16 a 19 años en 2005 se debe tomar con precaución, pues es el resultado de 204 personas activas con estudios universitarios entre las 376 mayores de 16 años con ese nivel de estudios. En 2013 no aparece ninguna persona activa en ese tramo de edad y con estudios universitarios.

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE. Elaboración propia.

3.1.2. Ocupación, relaciones laborales y precariedad

En relación con la ocupación, la destrucción de empleo ha sido una constante en Andalucía desde el inicio de la crisis,

siendo precisamente la población más joven la más afectada por dicha dinámica. Así, el número de ocupados menores de 35 años no ha parado de descender en la Comunidad autónoma, acumulando decrementos medios anuales superiores al

5% a partir de 2008. Con ello entre 2005 y 2013, el total de personas de menos de 35 años en Andalucía ha pasado de representar el 43,6% de los ocupados al 29,7%, denotando una importante pérdida de peso de la población joven andaluza en el total de ocupados, circunstancia que también acontece en el conjunto de España aunque en proporciones menos alarmantes.

Si se comparan la ocupación juvenil entre 2005, en plena fase expansiva de la economía andaluza, y 2013, esta descendió de manera alarmante en los intervalos de edad más joven, con una caída media anual del 20,8% entre los jóvenes de 16 a 19 años, y del 12,5% entre quienes tenían 20 a 24 años, muy por encima de la media global, y siendo en todos los casos más intensa

entre los hombres que en las mujeres. En lógica correspondencia con lo anterior, las tasas de ocupación descendieron de forma abrupta y con mayor intensidad en los intervalos de edad señalados, consecuencia del modelo productivo predominante en la etapa expansiva de la economía andaluza y de sus negativas consecuencias tras la quiebra de aquel.

Sin embargo, en los tramos etarios superiores (25 a 29 años y 30 a 34 años), aun habiendo descendido claramente la ocupación, las tasas de empleo se mantienen en niveles superiores a la media debido de un lado a ser un colectivo con menor exposición a la crisis de la construcción, y de otro a tener niveles de formación más elevados que permiten atenuar en mayor grado la pérdida de empleo.

Gráfico 10. Evolución de la población ocupada menor y mayor de 35 años en España y Andalucía. (Tasa de variación anual).



Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE. Elaboración propia.

Tabla 3. Variación media anual de la ocupación según tramos de edad, 2005-2013.

	Total		Hombres		Mujeres	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía
De 16 a 19 años	-18,6	-20,8	-19,3	-22,0	-17,6	-18,7
De 20 a 24 años	-10,5	-12,5	-11,5	-13,8	-9,3	-10,9
De 25 a 34 años	-4,7	-4,3	-5,8	-6,0	-3,3	-2,1
Total edades	-1,5	-1,9	-2,7	-3,4	0,1	0,4

Fuente: EPA. Elaboración propia.

Tabla 4. Tasas de ocupación de la población española y andaluza por edad y sexo.

	Andalucía				España			
	2005		2013		2005		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	26,0%	13,7%	4,0%	3,0%	25,7%	14,9%	5,1%	3,5%
De 20 a 24 años	61,2%	42,3%	22,5%	20,2%	61,8%	49,2%	29,3%	27,9%
De 25 a 29 años	77,3%	57,8%	48,0%	48,4%	81,7%	68,8%	57,8%	56,5%
De 30 a 34 años	84,6%	54,0%	60,7%	54,3%	88,7%	66,8%	69,3%	62,9%
Total	60,7%	33,4%	42,9%	32,2%	63,9%	40,8%	49,1%	38,9%

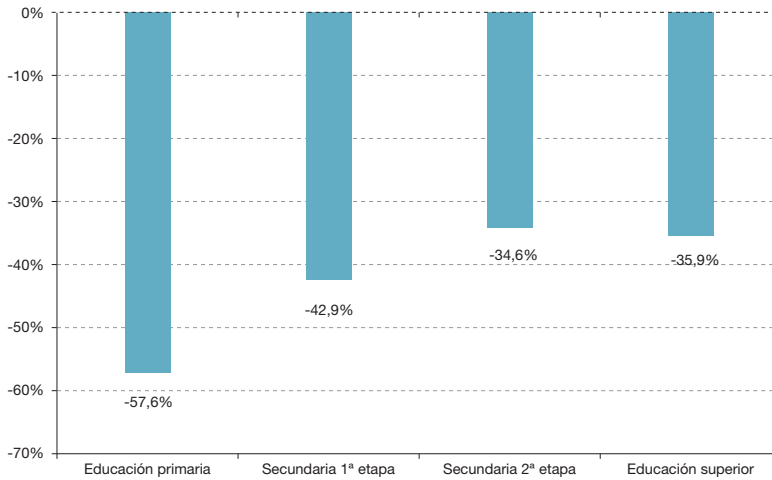
Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE. Elaboración propia.

Por ramas de actividad, la mayor destrucción de empleo entre los jóvenes se concentró en la *Construcción* con un descenso superior al 80% desde 2008, mientras, el *Comercio* y la *Hostelería*, pese a haber disminuido la ocupación en diez puntos porcentuales desde el inicio de la crisis, continúan siendo las ramas con mayor porcentaje de empleo joven, en ambos casos en niveles superiores al 35% en 2013. Por su parte, los ajustes llevados a cabo en la Administración pública central y andaluza, y la congelación de las tasas de reposición han propiciado igualmente un descenso de la ocupación juvenil en *Administración pública*.

La evolución del empleo juvenil en Andalucía por ramas de actividad está estre-

chamente vinculada a la que aquel ha tenido según niveles de formación, toda vez que el mayor descenso del empleo se ha producido entre los jóvenes con niveles de formación más bajos, precisamente los predominantes en actividades como *Construcción* y *Hostelería* y *Comercio*, poniendo de manifiesto la relación ya citada entre nivel de formación y ocupación. De hecho, la disminución acumulada de la ocupación joven para quienes únicamente tenían estudios primarios superó en 21,9 puntos porcentuales la registrada por quienes poseen estudios superiores, diferencia similar a la de quienes cursaron estudios hasta la segunda etapa de educación secundaria. Todo ello revela el creciente desequilibrio y segmentación del mercado de trabajo en Andalucía en función de dicha variable.

Gráfico 11. Variación de la población ocupada de menores de 35 años en Andalucía, 2008-2013*.



(*) En ambos años los datos están referidos al segundo trimestre.

Fuente: Encuesta de Población Activa del INE. Elaboración CCOO Andalucía (2013).

Tabla 5. Distribución contratos según duración y tasa de temporalidad. Andalucía (2006-2013).

Edad	Tipo de contrato					
	Indefinido (%)		Temporal (%)		Tasas de Temporalidad	
	2006	2013	2006	2013	2006	2013
De 16 a 19 años	0,68	0,13	5,62	1,20	87,62	80,9
De 20 a 24 años	5,87	1,69	17,32	10,61	71,74	74,2
De 25 a 29 años	12,82	7,71	20,47	18,86	57,86	52,9
De 30 a 34 años	15,30	14,69	15,99	16,73	47,33	34,3
De 35 a 39 años	15,84	17,77	13,40	16,51	42,11	29,9
De 40 a 44 años	14,93	16,04	10,86	13,33	38,49	27,6
De 45 a 54 años	24,15	28,6	12,24	17,03	30,35	21,4
De 55 a 64 años	10,09	13,04	3,99	5,5	25,37	16,2
De 65 y más años	0,31	0,33	0,11	0,23	23,48	24,1
Total	100,00	100,0	100,00	100,0	46,24	31,4

Fuente: IECA. EPA.

Atendiendo al tipo de contratación, la población joven asalariada constituye uno de los colectivos más afectados por la temporalidad y el tiempo parcial. El aumento del empleo en los años de crecimiento económico, apoyado en un sector como la construcción, en el que es habitual la contratación de naturaleza temporal, explicaría el aumento sustancial de la **tasa de temporalidad**, que llegó a alcanzar en 2006 niveles superiores al 60% entre los empleados menores de 35 años. Desde el inicio de la crisis, la disminución de la ocupación tanto indefinida como, muy especialmente de la temporal, podría deberse en parte a los efectos de las reformas estructurales y las políticas de ajustes en el mercado laboral, si bien habría que considerar también la incidencia que ha podido tener en la reducción de la contratación temporal el desmoronamiento del sector de la construcción y muchas de sus industrias auxiliares intensivas en mano de obra.

Con todo, el descenso de la ocupación temporal entre la población joven en los últimos años ha propiciado una caída de la temporalidad de los jóvenes, situándose por debajo del 50%, aunque sigue du-

plicando la registrada por los asalariados mayores de 35 años, en torno al 24%.

Los efectos de la crisis económica sobre la población joven andaluza quedan patentes en la siguiente tabla que recoge la contratación en Andalucía según tipo de contrato, de forma que si en 2005 casi el 61% de los contratos en Andalucía correspondían a la población de entre 16 y 34 años, en 2013, dicha proporción era del 47,4%. En ambos ejercicios, la modalidad contractual más representativa fue el contrato de obra o servicio, y en general la contratación temporal de diversos tipos.

En relación con la contratación a **tiempo parcial**, no parece que la crisis haya afectado de forma singular a la población menor de 35 años asalariada con jornada parcial, si bien la destrucción de empleo entre la ocupación a jornada completa ha originado que, en términos relativos, haya aumentado la proporción de asalariados a tiempo parcial, aproximándose en 2013, al 28% del total de asalariados en Andalucía, correspondiendo los niveles más elevados a los menores de 25 años, y a las mujeres.

Tabla 6. Personas contratadas en Andalucía según grupo de edad y tipología de contratos, 2005-2013.

	De 16 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	Total 16-34 años	% respecto total
Año 2013					
Sólo indefinidos	7.730	15.530	17.158	40.418	45,6
Indefinidos/temporales, el último firmado indefinido	3.340	5.534	5.380	14.254	53,3
Indefinidos/temporales, el último firmado temporal	1.814	2.963	2.639	7.416	55,2
1 único contrato de obra o servicio	50.664	52.767	60.332	163.763	43,6
2 ó más contratos, todos de obra o servicio	31.971	37.072	42.720	111.763	42,6
1 único contrato eventual	37.210	34.493	34.849	106.552	48,8
2 ó más contratos, todos eventuales	23.608	23.811	24.104	71.523	46,5
1 único contrato temporal de otro tipo	19.033	15.108	4.581	38.722	70,4
2 ó más contratos temporales, todos de otro tipo	2.536	2.742	2.279	7.557	52,5
Contratos temporales de varios tipos	46.064	51.280	46.932	144.276	51,2
Total	223.970	241.300	240.974	706.244	47,4

	De 16 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	Total 16-34 años	% respecto total
Año 2005					
Sólo indefinidos	23.783	30.592	23.746	78.121	63,9
Indefinidos/temporales, el último firmado indefinido	10.822	11.195	7.163	29.180	69,2
Indefinidos/temporales, el último firmado temporal	5.708	4.845	2.955	13.508	73,6
1 único contrato de obra o servicio	89.473	74.948	63.299	227.720	57,4
2 ó más contratos, todos de obra o servicio	62.842	49.590	40.774	153.206	58,0
1 único contrato eventual	88.041	61.332	45.247	194.620	63,6
2 ó más contratos, todos eventuales	50.213	34.993	28.365	113.571	53,8
1 único contrato temporal de otro tipo	27.061	8.759	5.736	41.556	71,5
2 ó más contratos temporales, todos de otro tipo	4.243	2.868	2.183	9.294	57,6
Contratos temporales de varios tipos	100.066	68.721	48.971	217.758	63,7
Total	462.252	347.843	268.439	1.078.534	60,7

Fuente: IECA.

Resulta frecuente asociar el protagonismo de la temporalidad en la contratación o de la contratación a tiempo parcial, o de ambas conjuntamente, con la idea de precariedad laboral, concepto este ampliamente discutido y en absoluto cerrado, siendo abundantes los estudios existentes al respecto, tanto desde la perspectiva metodológica, como estadística e institucional. Dichas tipologías contractuales son de gran relevancia para el funcionamiento del mercado de trabajo. En el caso de la contratación temporal, porque facilita la incorporación por primera vez de los jóvenes o su reincorporación si estaban en situación de paro, y en el caso de los contratos a tiempo parcial, por permitir un mejor ajuste entre los requerimientos de los empleadores y las necesidades de los empleados.

Sin embargo, y pese a su evidente funcionalidad, dichas figuras contractuales han estado con frecuencia asociadas al concepto de precarización del empleo por diversos motivos. La contratación temporal, por la menor calidad y menor certidumbre que ofrece la amplia amalgama de formas que se esconden bajo dicha modalidad. En el caso del empleo asalariado a tiempo parcial porque dependerá de la existencia o no del precepto de voluntariedad y aceptación de dicha jornada por parte de la persona trabajadora, toda vez que si esta no ha optado voluntariamente por ese tipo de jornada y ello se deriva de la imposibilidad de encontrar otro, podría considerarse como subempleo o empleo en precario. De hecho, la propia Organización Internacional del Trabajo, cataloga como empleo "estándar" o "decente" aquel que es regular, estable a tiempo completo y asalariado y por tanto resume las aspiraciones de las personas en el ámbito laboral e implica un trabajo productivo

con una remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias. En consecuencia, según la institución internacional no se trata de crear puestos de trabajo "per se", sino que aquellos sean de una calidad aceptable, sin que pueda separarse la cantidad de empleo de su calidad (Bueno, 2012).

En este sentido, resulta ilustrativa la interpretación de Bueno (2012), en relación con las características de la precarización en el empleo establecida a partir de cuatro dimensiones explicativas, y que de forma constatable, en mayor o menor grado, se dan en la ocupación en la población juvenil. Dichas dimensiones son:

- 1) Salarios-renta-necesidades de vida. Esto es, insuficientes retribuciones salariales o de renta para hacer frente a las necesidades de la vida, y que resulta generalizada tanto en los empleos eventuales como en aquellos de jornada a tiempo parcial, es decir en las modalidades contractuales de mayor peso en la población joven, como se observa en las Tablas 7, 8 y 9. Así, si en 2005 la ganancia media de los jóvenes menores de 25 años en Andalucía era inferior en un 28% a la del total de asalariados, en 2011, dichas diferencias se situaban en el 49%, siendo la distancia ligeramente inferior en el caso de asalariados jóvenes de entre 25 y 34 años.
- 2) Incertidumbre e inseguridad. Derivadas de la preeminencia de contratos eventuales, temporales, etc., susceptibles de mayores requerimientos de adaptabilidad, abaratamiento progresivo del despido, etc.
- 3) Sobre-intensificación de sus esfuerzos físicos y psíquicos. Traducidos en aumentos de los ritmos de trabajo, problemas de

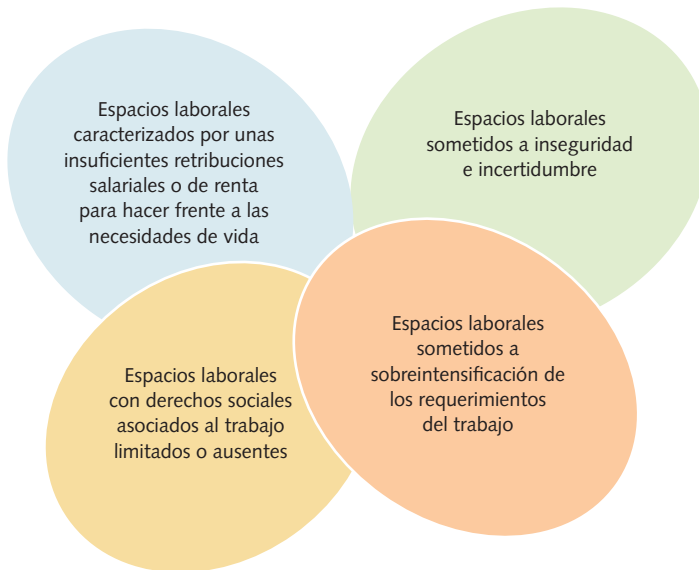
sobrecualificación, exigencias de mayor flexibilidad funcional y geográfica, ampliación de responsabilidades, etc.

4) Pérdida de derechos asociados al trabajo. Derivada de la dificultad de acceder a

determinadas prestaciones sociales y asistenciales, cuantías más limitadas y períodos más cortos, criterios más restrictivos, etc.

Gráficamente podría ilustrarse de la siguiente forma:

Gráfico 12. Dimensiones de la precarización laboral.



Fuente: Bueno, C. (2012).

Siendo cada una de las áreas circulares las diversas dimensiones de la precarización laboral, ésta sería de intensidad máxima en el espacio en que confluyen cada una de ellas. En definitiva, "el empleo precario se entendería como aquel en el que las características del puesto de trabajo ofrecen una situación de incertidumbre,

inseguridad y vulnerabilidad, unidas a una insuficiente retribución para hacer frente a las necesidades esenciales de vida"¹³. Las consecuencias derivadas de la precarización en las condiciones de trabajo, en la acepción aquí considerada (inestabilidad, falta de protección, inseguridad y vulnerabilidad social), genera una serie de efectos

13. Bueno, C. (2012): Caracterización del mercado de trabajo en el actual contexto de crisis global. XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia. Pág.4.

que, de un modo u otro, están presentes en el empleo de la población joven:

- El aumento de los flujos migratorios.
- El aumento de horas dedicadas a trabajos secundarios.
- Las dificultades para compatibilizar vida familiar y laboral.
- Aumento de la edad de emancipación.
- Aumento de la edad en que contraen matrimonio o conviven en pareja.
- Disminución del número de hijos.
- Aumento de los ocupados que trabajan en más de una actividad.
- Aumento de la temporalidad en el empleo.

– Aumento del número de personas que aún trabajando se encuentran por debajo del umbral de la pobreza.

– Aumento del desempleo juvenil.

Buena parte de estas secuelas están estrechamente vinculadas a unas retribuciones salariales insuficientes y claramente diferenciadas respecto a las obtenidas por el conjunto de personas trabajadoras de todas las edades. Las siguientes tablas muestran dicha circunstancia para el período 2005-2011, y si bien es este el último año para el que se dispone de datos, es muy probable que hayan continuado empeorando las condiciones retributivas en los años 2012 y 2013, considerando la evolución que en dicho bienio vienen registrando los salarios reales tanto en Andalucía como en España.

Tabla 7. Ganancia media anual por trabajador y edad en Andalucía (2005-2011). (Euros).

	2005			2011		
	Todas las edades	Menos de 25 años	De 25 a 34 años	Todas las edades	Menos de 25 años	De 25 a 34 años
Andalucía	16.658,41	12.149,01	14.630,24	21.350,98	11.059,79	16.969,88
España	18.676,92	12.638,99	16.646,42	22.899,35	11.954,86	19.269,23

Fuente: IECA.

Tabla 8. Ganancia media anual por trabajador y tipo de contrato en Andalucía. (2005-2011). (Euros).

	2005			2011		
	Total	Duración indefinida	Duración determinada	Total	Duración indefinida	Duración determinada
Andalucía	18.265,03	22.131,09	15.290,43	23.815,22	25.959,70	16.887,47
España	21.093,92	24.773,82	15.333,82	25.667,89	27.683,85	17.357,99

Fuente: IECA.

Tabla 9. Asalariados, percepciones salariales y salarios por nacionalidad, tramos de edad y sexo en Andalucía (2005-2012).

	Asalariados (miles)			Percepciones por persona (unidades)			Salarios (millones euros)			Salario medio anual (miles euros)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2005												
< 18 años	24,7	10,3	35,0	1,4	1,3	1,4	89,9	24,9	114,9	3,6	2,4	3,3
18-25 años	329,1	243,0	572,1	1,7	1,6	1,7	2.558,7	1.257,1	3.815,7	7,8	5,2	6,7
26-35 años	584,1	440,1	1.024,2	1,6	1,4	1,5	7.837,8	4.282,4	12.120,2	13,4	9,7	11,8
36-45 años	499,3	343,0	842,3	1,4	1,4	1,4	8.731,7	4.084,1	12.815,8	17,5	11,9	15,2
46-55 años	334,8	203,3	538,2	1,3	1,3	1,3	7.008,1	2.790,0	9.798,1	20,9	13,7	18,2
56-65 años	164,5	72,1	236,7	1,2	1,2	1,2	3.405,0	892,3	4.297,3	20,7	12,4	18,2
+ 65 años	12,3	10,7	23,0	1,1	1,1	1,1	125,0	36,5	161,5	10,2	3,4	7,0
Total	1.948,8	1.322,6	3.271,4	1,5	1,4	1,4	29.756,2	13.367,2	43.123,4	15,3	10,1	13,2
2012												
< 18 años	4,4	2,7	7,1	1,4	1,3	1,3	19,2	11,5	30,6	4,3	4,2	4,3
18-25 años	171,6	147,7	319,2	1,6	1,5	1,5	1.029,8	734,3	1.764,1	6,0	5,0	5,5
26-35 años	465,2	413,5	878,7	1,5	1,4	1,4	6.127,7	4.535,6	10.663,3	13,2	11,0	12,1
36-45 años	495,5	402,2	897,7	1,4	1,3	1,4	8.883,5	5.380,3	14.263,8	17,9	13,4	15,9
46-55 años	384,2	298,1	682,3	1,3	1,3	1,3	8.234,2	4.635,3	12.869,5	21,4	15,5	18,9
56-65 años	185,4	112,2	297,6	1,2	1,2	1,2	4.175,1	1.820,4	5.995,5	22,5	16,2	20,1
+ 65 años	12,6	10,0	22,5	1,1	1,1	1,1	184,5	60,9	245,4	14,7	6,1	10,9
Total	1.718,9	1.386,4	3.105,3	1,4	1,3	1,4	28.654,1	17.178,2	45.832,3	16,7	12,4	14,8

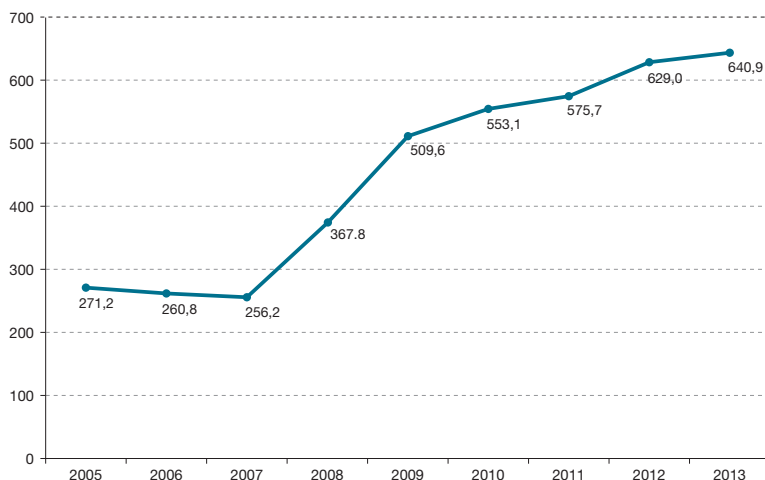
Fuente: IECA. AEAT.

3.1.3. Desempleo juvenil

Si tradicionalmente los niveles de paro juvenil han sido superiores a los de la población de mayor edad, dicha situación se ha acentuado desde el inicio de la crisis. Así, desde 2007 en que se alcanzase el nivel máximo de empleo juvenil en Andalucía (1.380.000 empleados en el

tercer trimestre) y el mínimo de paro (con 238.900, en el segundo trimestre de dicho año), la evolución de una y otra variable no ha podido ser más negativa, con importantes reducciones en el primer caso, e intensos incrementos en el segundo. Con ello, el número de desempleados menores de 35 años ascendió en 2013 a un total de 640.878 en media anual.

Gráfico 13. Evolución de la población de menores de 35 años parada en Andalucía. (miles de personas en media anual).



Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE. Elaboración propia.

Como consecuencia, la tasa de paro de los menores de 35 años en Andalucía se multiplicó por 2,6 entre 2005 y 2013, pasando del 17,4% al 45,9%, en términos de media anual. No obstante, esta tasa presenta amplias diferencias entre los distintos tramos de edad, de forma que resulta más elevada a medida que se reduce la edad del colectivo. Por sexo, la tasa de paro continúa siendo superior en las mujeres, excepto en el tramo de 25 a 29 años, donde se ubican la mayor parte de los jóvenes varones que, en su día, se incorporaron al mercado laboral en el sector de la construcción, y que tras el

inicio de la crisis ingresaron nuevamente en las listas del paro y en condiciones más desfavorables para reincorporarse al mercado laboral por la falta de una formación que en muchos casos se abandonó. De hecho, e inversamente a lo ocurrido en el caso de la ocupación juvenil ya comentado, el incremento del paro afecta en mayor grado a las personas trabajadoras menos cualificadas. Así, si entre los menores de 35 años con estudios superiores la tasa de paro se ha incrementado hasta niveles próximos al 35%, mientras que entre los que poseen como máximo estudios primarios, dicho porcentaje roza el 65%.

Tabla 10. Tasas de paro de la población española y andaluza por edad y sexo.

	Andalucía				España			
	2005		2013		2005		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	29,3%	41,9%	78,5%	81,8%	24,5%	36,2%	72,5%	76,5%
De 20 a 24 años	17,0%	27,5%	62,6%	63,5%	14,3%	20,4%	52,7%	51,0%
De 25 a 29 años	12,0%	19,9%	45,3%	42,8%	9,1%	13,6%	35,2%	32,8%
De 30 a 34 años	8,4%	18,3%	35,1%	36,3%	6,1%	10,8%	26,5%	27,1%
Total	10,3%	19,4%	34,9%	38,1%	7,0%	12,2%	25,8%	27,0%

Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE. Elaboración propia.

3.2. Empleabilidad, formación y procesos de inserción laboral

Es una idea generalizada, como corroboran numerosos estudios al respecto, la importancia de la formación y cualificación profesional como herramientas claves para la inserción laboral y la empleabilidad de los jóvenes, siendo además un elemento determinante de la competitividad de las economías. Las dificultades por las que atraviesa el mercado laboral en la actualidad, plantea la necesidad de adecuar del modo más eficiente posible la formación y cualificación de la mano de obra a las exigencias del mercado laboral, considerando no sólo la última fase de formación para el empleo, sino también las fases anteriores en el largo proceso formativo que se antojan igualmente determinantes.¹⁴

En este sentido, destaca el menor número de jóvenes con estudios superiores en Andalucía que en la media nacional, siendo por el contrario más elevado en la Comunidad autónoma que en España el porcentaje de quienes sólo llegan a concluir los estudios obligatorios de secundaria (39,3% del total), siendo éste el colectivo más numeroso de los cuatro contemplados. Dicha ratio baja hasta el 26,7% entre quienes concluyen la segunda etapa de secundaria y hasta un 22,8% si se consigue algún tipo de titulación superior.

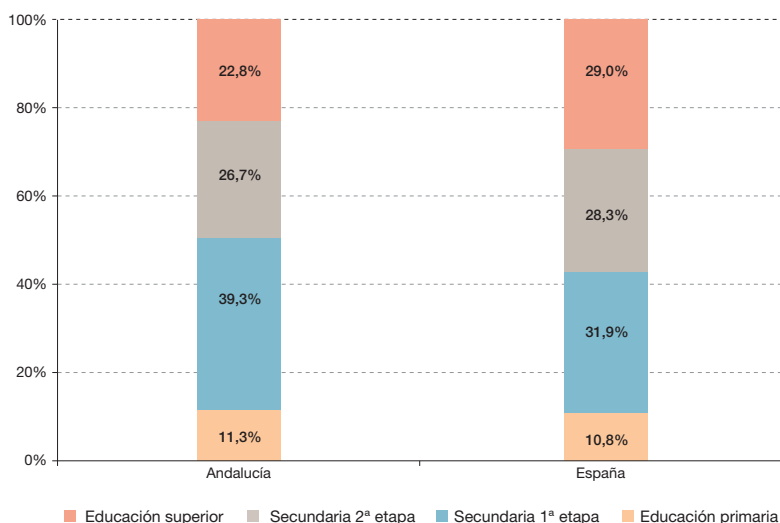
La formación, pese a ser considerada un factor básico directamente relacionado con las posibilidades de inserción en el mercado laboral, la promoción en el empleo, etc., en los últimos años se comprueba que no garantiza per se un puesto de trabajo

14. Esto último contrasta con unas tasas aún elevadas de abandono escolar en Andalucía que, pese a la mejora registrada en este sentido en los últimos años, sigue encontrándose por encima de la media nacional y europea, como ponen de manifiesto los informes sobre educación tanto de la propia Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, como del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

acorde a los estudios realizados, si bien está suficientemente constatado que los inconvenientes para ello aumentan a medida que el nivel formativo disminuye¹⁵. De hecho, mientras la destrucción de empleo de los últimos años ha sido especialmente incisiva en los trabajadores con menos cualificación, siendo estos los que presentan mayor sensibilidad a las fluctuaciones estacionales y cíclicas de la economía, en 2013, aproximadamente el 40,3% de los egresados en las universidades andaluzas en el curso académico

2011/12 estaban afiliados en alta laboral al sistema de Seguridad Social, siendo dicha proporción más elevada entre los hombres que en las mujeres. Existen estudios que revelan igualmente unos porcentajes más bajos tanto en número de parados, como de demandantes de empleo entre las personas egresadas de las universidades andaluzas, que entre quienes tienen niveles inferiores de formación, existiendo en todo caso diferencias entre hombres y mujeres, con resultados más favorables a los primeros¹⁶.

Gráfico 14. Nivel de estudios de la población entre 16 y 35 años en Andalucía y España. (2013-2º Trimestre).



Fuente: Encuesta de Población Activa del INE. Elaboración CCOO Andalucía (2013).

15. Según se deduce en el estudio realizado para el Instituto de la Mujer y coordinado por González (2008).

16. Servicio Andaluz de Empleo (2014), Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en Enseñanzas Universitarias en Andalucía Promociones 2011-2012 y 2010-2011. Observatorio Argos, SAE, Sevilla.

Pese a lo anterior, la formación ha dejado de ser una solución completamente eficaz para encontrar determinados tipos de trabajo, pudiendo incluso convertirse en un factor coadyuvante de precariedad laboral. De hecho y pese a la existencia de otros elementos, lo cierto es que la ocupación desempeñada por los titulados universitarios en sus primeros contratos (mayoritariamente temporales y a tiempo parcial), se dirige en gran medida al desempeño de ocupaciones inferiores a las que correspondería a su formación académica. De hecho, según los datos del SAE a 30 de septiembre de 2013, el 76,64% de los primeros contratos registrados de titulados universitarios tras finalizar sus estudios eran para desempeñar labores por debajo de las que les capacita su formación académica, el 93,18% de las primeras contrataciones observadas a este colectivo eran de carácter temporal, mientras que el 52,29% de aquellas fueron a jornada parcial.

Lo anterior viene a mostrar que la responsabilidad de la mejora de la empleabilidad, así como del éxito o fracaso de la búsqueda de empleo de la población joven no debiera recaer exclusivamente sobre esta, siendo importante también la existencia de actuaciones que incidan en el comportamiento y estrategias de contratación de los empleadores, mediante la discriminación positiva favoreciendo las oportunidades de empleo de los colectivos más desfavorecidos como es el de la población joven.

Relacionado igualmente con el proceso de inserción laboral de los jóvenes andaluces, se encuentra el emprendimiento como alternativa a la situación de desempleo que, si bien constituye una importante posibilidad de desarrollo personal, no parece ser la panacea para mejorar la

situación en que se encuentran miles de jóvenes parados andaluces, y ello por dos razones fundamentales, de un lado por la necesaria existencia de una cultura emprendedora, y de otro por la necesidad de contar con un proyecto viable, asesoramiento integral y financiación, factor este último que sólo muy recientemente ha comenzado a fluir.

Con todo, los resultados que en los últimos años tiene Andalucía en este sentido son claramente favorables en relación con el total de España. El hecho de que el perfil del emprendedor en Andalucía esté en una media de edad de 35 años (superior a la media nacional), le sitúa en el límite de edad considerado en este estudio, y por tanto ligeramente alejado de la consideración de joven que preside estas páginas. No por ello desmerecen las conclusiones publicadas por la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz, revelando una tendencia creciente al emprendimiento desde 2009 en Andalucía, destacando además el que dicho aumento se ha amparado más en razones de oportunidad de negocio que de necesidad o último recurso del desempleado, alcanzando en algunos indicadores valores por encima de la media nacional. De hecho, según los datos ofrecidos por Andalucía Emprende, Andalucía ha sido la Comunidad autónoma que más ha aumentado en 2013 el número de altas de autónomos, con una subida de un 8,6%, la mayor a nivel nacional, habiendo impulsado la Junta de Andalucía la creación de 14.478 empresas y 858 planes de desarrollo, que han generado un total de 19.633 nuevos puestos de trabajo en la Comunidad.

Los positivos y esperanzadores resultados pueden verse empañados por la existencia de una de las cuatro dimensiones aquí consideradas de precariedad laboral: la

incertidumbre que envuelve muchos de estos proyectos, sin obviar que, pese a los programas públicos de ayudas (subvenciones directas o bonificaciones fiscales y sociales), existe la posibilidad de que se estén creando falsas expectativas, acometiéndose proyectos con escasas posibilidades de supervivencia por inviabilidad técnica o económica o por insuficiente capacidad o preparación del emprendedor.

3.3. Posicionamiento de los jóvenes frente al empleo

Para conocer la actitud y posicionamiento de la población juvenil andaluza en relación con mercado de trabajo ante la situación de crisis económica y los efectos de la misma en el ámbito laboral, se reseñan aquí los principales resultados del último Informe Social de la Juventud en Andalucía (2012), realizado por el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) y el Centro de Estudios Andaluces.

Según dicho estudio, paro y precariedad laboral aparecen como los principales problemas percibidos por la juventud andaluza, de la misma forma que “obtener un buen nivel de formación” es una cuestión muy bien valorada por aquella. Considerando las cuestiones conjuntamente, no resulta extraño que la formación sea percibida por los jóvenes como un elemento determinante de empleabilidad, así como para obtener trabajos de mayor calidad, y ello a pesar de las altas tasas de desempleo juvenil y la devaluación percibida de los títulos universitarios. Dicha percepción es mayoritaria entre los jóvenes mayores de 26 años, para los que la educación es una inversión que realizan las familias que posibilita la promoción social y a la que debiera contribuir más el Estado. De dicho estudio se desprende igualmente que, a

medida que aumenta el intervalo de edad de los jóvenes, aumenta la probabilidad de abandonar los estudios, fundamentalmente por conseguir un trabajo, siendo más proclive dicha actitud entre los hombres que en las mujeres.

Resulta destacable que entre las estrategias que la población juvenil andaluza considera más solventes para lograr un empleo se encuentren, por este orden, la realización de estudios con mayores salidas profesionales, recurrir a la red de contactos y la realización de oposiciones, mientras que tiene un carácter residual la alternativa del autoempleo. Todo ello debiera de resultar una información de primer orden de cara a la implementación de acciones y estrategias de las políticas públicas de fomento del empleo juvenil. De hecho, entre las características ideales de un puesto de trabajo, los jóvenes andaluces consideran sobremanera la estabilidad, seguida de un clima laboral apacible y la satisfacción y realización personal, muy por encima de otros aspectos tales como el sueldo y las condiciones objetivas del empleo, mientras que, lamentablemente, un 70% de los jóvenes en paro manifiesta que busca “cualquier trabajo”, esté o no relacionado con su formación.

En lógica consonancia con lo anterior, el insuficiente o inadecuado nivel de formación está entre los principales motivos que los jóvenes dan a las mayores tasas de paro juvenil, seguido de la menor productividad relativa, o la inexperiencia laboral.

En términos generales, los diversos estudios e informes realizados tanto en el ámbito general de España, como para Andalucía, denotan una serie de características y pautas comunes para la población joven, que sitúan la consecución de un empleo como su mayor problema en la ac-

tualidad, situación que, ya grave de por sí, se acentúa si se consideran las perspectivas, que manifiestan tener, de encontrar uno a corto plazo, lo que induce al desánimo. De hecho la aceptación de cualquier empleo, lugar y sueldo, constituye hoy en día la idea común de la población joven ante el mercado laboral, siendo igualmente mayoritaria la opción de buscar oportunidades de empleo en el extranjero.

3.4. Los jóvenes que no estudian y no trabajan¹⁷

Considerando lo expuesto hasta ahora, resulta de especial interés y preocupación el colectivo de jóvenes que no estudian y no trabajan y cuyo número, como consecuencia de la crisis económica, ha aumentado de forma notable tanto en Andalucía como en España y Europa. Dicho proceso no resulta extraño si se tiene en cuenta la disminución de los niveles de participación, ya de por sí bajos, de los jóvenes en el mercado laboral, que se traduce en unas tasas de empleo juvenil situadas en mínimos históricos y unos niveles dramáticos de desempleo en todos los intervalos de edad y niveles educativos¹⁸.

La mayor proporción que adquiere el colectivo juvenil en esta situación, tanto en España como en Andalucía, respecto a la Unión Europea, y su aumento más intenso, deriva en gran parte de las mayores tasas de desempleo juvenil que

afecta mayoritariamente a aquellos con un bajo nivel educativo y al aumento de la inactividad especialmente entre los jóvenes poco cualificados, lo que constituye un factor diferencial respecto al ámbito europeo.¹⁹

Desde una perspectiva laboral viene siendo habitual que en épocas de crisis, como la actual, sea la población joven uno de los colectivos más vulnerables. Los menores costes de despido y la menor experiencia laboral, suelen constituir, aunque no exclusivamente, factores que contribuyen a ello, haciendo que aumente la proporción de quienes transitan entre el desempleo y la inactividad, y muy especialmente entre los menos cualificados.

Resulta oportuno apuntar la necesaria cautela con que han de efectuarse determinadas afirmaciones y conclusiones en relación con la población joven que no trabaja y no estudia, toda vez que mientras en España y en Andalucía, la mayoría de los jóvenes que no trabajan ni estudian siguen constituyendo parte de la población activa, esto es, siguen buscando empleo con interés, pudiendo ser diversas las causas por las que deciden no seguir estudiando (haber alcanzado un nivel de formación suficiente, falta de recursos, etc), en el caso de la Unión Europea una elevada proporción de jóvenes que se encuentran en dicha situación pasan a engrosar la lista de inactivos.

17. Conocidos de forma generalizada como ninis, dicho término esconde un matiz peyorativo que lamentablemente se ha generalizado social e institucionalmente.

18. En este sentido, puede consultarse el estudio del Consejo Económico y Social del Reino de España: Jóvenes que ni estudian ni trabajan: aprendiendo a conocerlos. CAUCES, Cuadernos del Consejo Económico y Social. N°22, Invierno 2013.

19. *Ibidem*.

Considerando los datos de la Encuesta de Población Activa entre 2007 y 2013, en Andalucía se constató un aumento de 33 puntos porcentuales en la proporción de jóvenes andaluces entre 16 y 34 años no ocupados que no cursan estudios, pero que son considerados activos frente a quienes engrosan las listas de inactivos, aunque existen claras diferencias tanto

por intervalos de edad, como por nivel de formación. Así, los jóvenes de entre 16 y 34 años que no estando ocupados no cursan estudios aumentaron en un 41,3% entre 2007 y 2013, correspondiendo el mayor incremento a quienes poseían un nivel de estudios de educación secundaria en su segunda etapa, así como entre quienes tenían estudios universitarios.

Tabla 11. Incremento de población de 16 a 34 años no ocupada y que no cursa estudios según nivel de formación alcanzado en Andalucía (2007-2013).

	De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	Total	% Sobre 2007
Analfabetos	-670	3.832	3.162	43,4%
Educación primaria	6.181	5.565	11.747	13,4%
Educación secundaria 1ª etapa y formación e inserción laboral correspondiente	20.530	68.789	89.319	41,0%
Educación secundaria 2ª etapa y formación e inserción laboral que precisa título de 1ª o de 2ª etapa	22.223	34.626	56.848	69,5%
Educación superior y doctorado	7.037	22.735	29.772	43,9%
Total	55.300	135.547	190.847	41,3%

Fuente: IECA. EPA.

Por tanto, teniendo en cuenta el nivel de estudios de los jóvenes, se constata que el nivel formativo se erige como un factor determinante del nivel de actividad de los jóvenes andaluces de entre 16 y 34 años no ocupados que no cursan estudios. De hecho, como puede apreciarse en la tabla 12 y el gráfico 15, y exceptuando la categoría de analfabetos donde la trayectoria es más errática, en todos los niveles educativos aumenta la proporción de jóvenes parados que no cursan estudios, pero que forman parte de la población activa

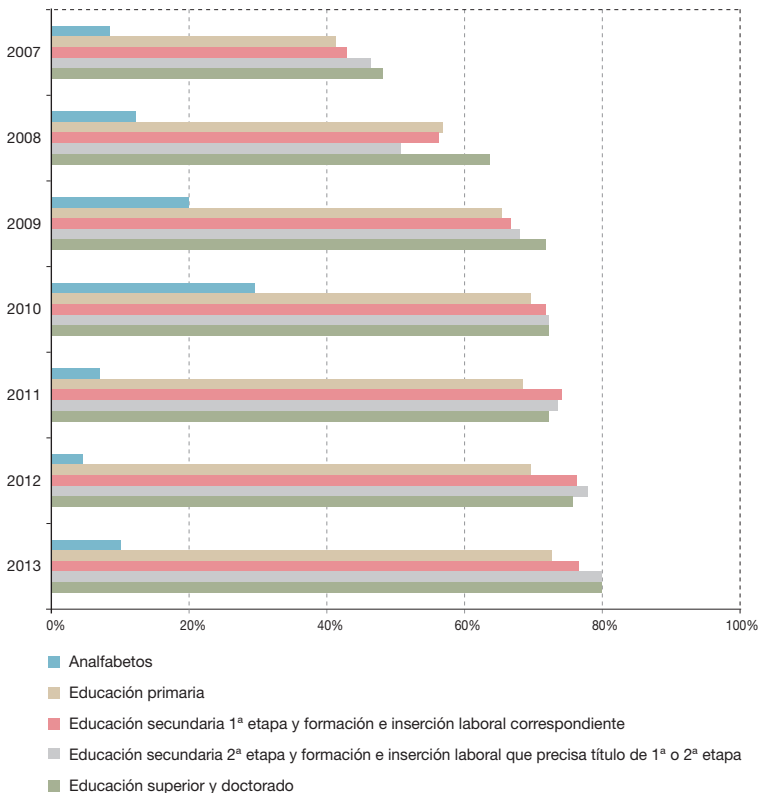
y por tanto buscan empleo activamente en términos de la EPA, desmitificando la idea generalizada de que son inactivos, categoría que curiosamente, y por diferencia respecto a los valores obtenidos, no sólo no aumenta sino que disminuye. En consecuencia, aunque con ciertas diferencias según los intervalos de edad considerados, puede establecerse que los jóvenes andaluces no se adecúan al estereotipo de jóvenes desmotivados o desanimados frente a la búsqueda de empleo en términos estadísticos de la EPA.

Tabla 12. Porcentaje de parados entre la población de 16 a 34 años no ocupada y que no cursan estudios según nivel de estudios en Andalucía. (2007-2013).

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Analfabetos	9%	12%	20%	30%	7%	5%	10%
Educación primaria	41%	57%	66%	70%	69%	70%	73%
Educación secundaria 1ª etapa y formación e inserción laboral	43%	56%	67%	72%	74%	77%	77%
Educación secundaria 2ª etapa y formación e inserción laboral que precisa título de 1ª o de 2ª etapa	47%	51%	68%	73%	74%	78%	80%
Educación superior y doctorado	48%	64%	72%	73%	73%	76%	80%

Fuente: IECA. EPA.

Gráfico 15. Evolución del porcentaje de parados entre la población de 16 a 34 años no ocupada y que no cursan estudios según nivel de estudios, Andalucía. (2007-2013).



Fuente: Elaboración propia. Datos EPA.

4. Políticas públicas, propuestas y medidas en materia de juventud y mercado de trabajo

Considerando lo expuesto hasta ahora sobre la situación de la población joven andaluza en relación con el mercado de trabajo y los negativos efectos que el inicio de la crisis está teniendo en la sociedad andaluza en general, pero muy particularmente en su población joven, parece oportuno dedicar un apartado a mostrar, siquiera sucintamente, las actuaciones y estrategias llevadas a cabo por los poderes públicos europeo, nacional y andaluz, para atajar tan negativa situación y procurar vías de solución a la misma y, sin mayores pretensiones, apuntar posibles vías de actuación complementarias o alternativas a las aplicadas hasta ahora.

En el ámbito europeo, nacional y regional y desde hace más de tres décadas se vienen implementando lo que se conoce de forma generalizada como Políticas Activas de Empleo²⁰, inmersas a su vez en las denominadas Políticas de Empleo o del mercado de trabajo, que representan el intento de los poderes públicos de procurar un equilibrio, inexistente hasta ahora, entre oferta y demanda de trabajo, siendo la situación que afecta a la población joven en Andalucía, en España y en la Unión Europea un claro ejemplo de ello.

Las políticas activas de empleo han orientado tradicionalmente sus actuaciones en tres direcciones²¹:

- Una primera dirigida a actuar sobre la demanda de trabajo del mercado (u oferta de empleo), mediante la creación directa de empleo (inversiones públicas, oferta de empleo público, dotación de servicios públicos, etc.), que parece haber perdido fuerza e intensidad en los últimos años, atenazada por las dinámicas de consolidación fiscal.
- Una segunda destinada a incidir sobre la oferta de trabajo del mercado (esto es sobre la demanda de empleo), siendo las fórmulas más habituales el fomento del autoempleo y diversas iniciativas de reparto del empleo, tales como supresión de horas extras, reducción de la jornada laboral, contratación de fijos discontinuos por temporada, aumento del período de formación, incentivos a la jubilación anticipada, etc.
- Finalmente, una tercera vía de actuación encaminada al ajuste entre demanda y oferta de empleo, generalmente implantada a través de flexibilización y desregulación del mercado de trabajo que aparentemente facilitan la entrada y salida del mercado de trabajo (contratos formativos, parciales, temporales, reducción de indemnizaciones por despido,

20. Por Políticas Activas de Empleo, en contraposición a las Políticas Pasivas, se entienden aquellas que contemplan actuaciones dirigidas a fomentar la incorporación o reincorporación de las personas desempleadas al mercado de trabajo, teniendo como instrumentos habituales la mejora de la educación y formación que permitan acrecentar la cualificación de las personas trabajadoras, así como la promoción directa del empleo. Por su parte, las Políticas Pasivas de Empleo tienen por objetivo evitar la exclusión social de los activos que se encuentran en situación de desempleo, garantizando las rentas y el poder adquisitivo de estas, como las prestaciones por desempleo.

21. Un profundo trabajo de investigación sobre la políticas de empleo en Andalucía, puede consultarse en la Tesis Doctoral de Bueno Suarez, C. (2011): *La precarización de las condiciones de trabajo: Análisis desde la evaluación de la racionalidad y la coherencia de las política activas de empleo en Andalucía*. Universidad de Sevilla, algunas de cuyas líneas argumentales y principales conclusiones son expuestas en estas páginas.

umento de las causas de despido, etc.), así como a través de la formación e intermediación (orientación profesional, formación, provisión de experiencia laboral, desarrollo de los servicios públicos de empleo, agencias de colocación, empresas de empleo temporal, etc.).

La gravedad del problema del paro juvenil tanto en la UE, como en España, y particularmente en Andalucía, ha propiciado el diseño de programas públicos de empleo-formación con la finalidad de mejorar la inserción de jóvenes desempleados, compaginando su cualificación con la práctica profesional, siendo igualmente abundantes las recomendaciones e iniciativas comunitarias adoptadas en los últimos años en ese sentido.²²

Los favorables resultados alcanzados en materia de empleo juvenil en algunos países del norte de Europa, como Suecia, Dinamarca, Austria o Finlandia²³, han impulsado nuevas acciones de la Unión Europea encaminadas a lograr la denominada "Garantía Juvenil" que, aunando la vertiente laboral y la formativa, supone el compromiso de los Estados de la UE de ofrecer a los jóvenes de hasta 25 años²⁴ una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o período de prácticas en los cuatro meses siguientes a quedar desempleado o a haber acabado la educación formal.

Pese a su utilidad para ilustrar las líneas a desarrollar, la Garantía Juvenil, además de carecer de fuerza vinculante, se ve limitada por su falta de concreción respecto a lo que se entiende por puesto de trabajo digno o de calidad, así como sobre los requisitos o características que eviten el abuso sobre las prácticas realizadas por los jóvenes. Todo ello puede hacer que se desvirtúe su espíritu y que más allá de representar una política activa relevante de generación de empleo, pudiera considerarse como una actuación paliativa y coyuntural dirigida a reducir los efectos de las altísimas tasas de paro juvenil y facilitar mínimamente la inserción de los colectivos con más dificultades en el mercado de trabajo.

Aunque no es posible cuantificar el coste de dicha iniciativa, pues dependerá de la forma de implantación en cada país, algunos estudios consideran que los beneficios serían más elevados que los costes. Así, se estima que en la eurozona, el coste total del establecimiento de los sistemas de Garantía Juvenil será de 21.000 millones de euros al año (0,22% del PIB)²⁵, mientras que los subsidios, ingresos no percibidos e impuestos no recaudados derivados de los jóvenes europeos que no trabajan ni siguen formación alguna, se estiman en 153.000 millones de euros (1,21% del PIB)²⁶.

22. Francia, Alemania o Luxemburgo, son claros ejemplos de la modulación de la transición entre escuela y trabajo, articulada mediante los denominados contratos de aprendizaje, que combinan la formación teórica en centros de enseñanza reglada y la formación práctica del aprendizaje del oficio en el centro de trabajo; así como con los itinerarios individualizados, consistentes en un programa individualizado de orientación profesional, generalmente dirigidos a jóvenes en riesgo de exclusión social.

23. En el caso de Finlandia, la evaluación de Eurofound realizada en 2011 sobre su sistema global de garantía juvenil, revela que el 83,5% de los jóvenes en busca de empleo recibió una oferta satisfactoria en un plazo de tres meses desde su inscripción como desempleado. El sistema finlandés ha permitido que los planes personalizados para jóvenes se hayan elaborado más rápidamente y a la larga se haya reducido el desempleo juvenil.

24. El Parlamento Europeo propuso en 2013 su ampliación hasta los 30 años.

25. Según el Informe de la OIT: Crisis del empleo en la eurozona.

26. Según el Informe de Eurofound sobre el desempleo juvenil.

Fruto de este interés fue la creación de la **Iniciativa sobre el Empleo Juvenil** por parte del Consejo Europeo en 2013, concebida para ayudar a la aplicación de la Garantía Juvenil complementando el apoyo del Fondo Social Europeo en aquellas regiones europeas con especiales problemas de desempleo juvenil.²⁷

Pese a ello, las propuestas llevadas a cabo por parte de la UE para atajar el problema del desempleo juvenil no parecen ser novedosas en extremo, tratándose de medidas tradicionalmente aplicadas por los distintos Estados (fomento de la integración en el mercado laboral, mejora de las cualificaciones y medidas de tiempo limitado de empleo financiados con fondos públicos).

En el caso de España han sido diversas las acciones implementadas desde el inicio de la crisis para atajar directa o indirectamente el principal desequilibrio diferencial con respecto al entorno europeo: el desempleo.

Un ejemplo de ello lo constituyen el **Programa excepcional de empleo para la transición hacia la contratación estable** (Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero), cuyo objetivo era impulsar la contratación por medio de los contratos a tiempo parcial de jóvenes desempleados (hasta 30 años de edad) y personas desempleadas de larga duración mediante reducciones en

la cuota empresarial a la Seguridad Social, o la **Estrategia Española de Empleo** (Real Decreto 1542/2011 de 31 de octubre) que, aunque no dirigida específicamente a la población juvenil, se unió al conjunto de acciones y medidas de orientación, empleo y formación, con el objeto de mejorar las posibilidades de acceso al empleo, bien por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, mantener el empleo y la promoción profesional de las personas ocupadas y fomentar el espíritu empresarial y la economía social.

Al hilo de las directrices comunitarias en materia de empleo juvenil, el documento programático más reciente y enmarcado en el Programa Nacional de Reformas es la **Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016**, con el objetivo de luchar contra el desempleo juvenil a través de la inserción laboral por cuenta ajena o a través del autoempleo y el emprendimiento, siendo éstos los elementos centrales de dicho plan, lo que ha sido objeto de no pocas críticas por considerar que dicha estrategia se centra de forma excesiva en el emprendimiento o autoempleo.²⁸

Las 100 medidas que contempla la iniciativa (15 consideradas de choque, y otras 85 de carácter estructural) se dirigen a mejorar la empleabilidad de los jóvenes a través de la educación, la formación, el conocimiento de idiomas extranjeros y de

27. La propuesta de financiación de dicho fondo realizada por Bruselas estimada en 6.000 millones de euros para los países con un paro juvenil superior al 25%, a los que habrían que añadirse una dotación adicional de 3.000 millones, parece insuficiente a tenor de las previsiones de gasto realizadas por la OIT para poder aplicar adecuadamente la Garantía Juvenil, cifrada en 21.000 millones de euros, con lo que se corre el riesgo de crear expectativas que finalmente no se cumplan.

28. Entre otros, Antonio Ojeda Avilés y E. Macarena Sierra Benítez; "La Segunda Fase de Nueva Reforma Laboral Española". Revista Derecho del Trabajo nº 6/2013; p.1317, agravado además por no haber ni una sola medida a favor del emprendimiento, sino más bien de promoción del autoempleo. M^a Rosa Vallecillo Gámez y Cristóbal Molina Navarrete; "La Reforma de Segunda Generación del Mercado Laboral: Incentivos al Espíritu Emprendedor y Retorno del Pensamiento Mágico". Op. cit. pag..34.

las tecnologías de la información, acciones para fomentar el emprendimiento y estimular la contratación de jóvenes mediante la implementación de nuevos incentivos, así como la mejora de la intermediación para facilitar el acceso a un puesto de trabajo.

La tabla 13, muestra tanto los objetivos de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, como las líneas de actuación y las quince medidas de choque de las 100 que contiene en total, agrupadas en función de los distintos perfiles de las personas beneficiarias potenciales (sin formación, sin experiencia, cualificadas, beneficiarias de prestaciones, todas las personas desempleadas de menos de 30 años).

De los más de 1.750 millones de euros con que están dotadas las medidas de choque a corto plazo, el 40% está destinado a los estímulos a la contratación, el 38% a las medidas de autoempleo y emprendimiento, y un 22% a la formación y a la mejora de la intermediación. Para el resto de medidas a implementar en los cuatro años de desarrollo de la Estrategia, se prevé contar con una dotación adicional superior a los 1.700 millones, de los cuales, al menos el 50% se corresponderán con acciones relativas a la formación y la educación. En total se trata de recursos por importe de 3.485 millones de euros, de los que 2.400

millones corresponden a la Administración General del Estado y 1.085 al Fondo Social Europeo.

En definitiva, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2014-2020, no sólo viene a seguir las recomendaciones específicas de la Unión Europea de implantación de la "Garantía Juvenil" europea, sino que en principio no parece representar una estrategia integral de empleo para la población joven, más allá de actuaciones que, necesariamente programadas, permitan acceder a los fondos comunitarios, y atajar puntualmente el problema del desempleo juvenil y rebajar estadísticamente las negativas cifras de paro existentes.²⁹



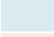

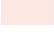
De hecho, se advierten claras incoherencias y conflictos entre fines y medios en dicho documento, toda vez que casa mal el objetivo de aumentar la estabilidad y la calidad del empleo joven, con las líneas estratégicas de flexibilidad en el empleo, o fomento del emprendimiento y autoempleo. Igualmente, en el acceso al sistema de Garantía Juvenil se prioriza a los jóvenes sin experiencia laboral y sin cualificación, así como a los jóvenes parados de larga duración, sin considerar por ejemplo, que el 10% de los jóvenes españoles que aspiran a un empleo tienen estudios superiores, lo que supone un cierto olvido de los jóvenes ya formados.

29. Precisamente, para que los Estados miembros pudieran acceder a los fondos comunitarios de la Iniciativa de Empleo Joven, era necesaria la presentación de un Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil antes de final de 2013, requerimiento que España cumplió en diciembre de dicho año, al remitir a la Comisión Europea el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil.

Tabla 13. Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2014-2020.

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la empleabilidad de los jóvenes. 2. Aumentar la calidad y estabilidad del empleo joven. 3. Promover la igualdad de oportunidades. 4. Fomentar el espíritu emprendedor.
Lineas estratégicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación. 2. Formación. 3. Mejorar el conocimiento de idiomas y el manejo de herramientas tecnológicas. 4. Fomento del emprendimiento y del autoempleo. 5. Gestión de las administraciones públicas. 6. Orientación, acompañamiento y mejora de la intermediación de los servicios públicos de empleo y sus entidades colaboradoras. 7. Estímulos a la contratación. 8. Flexibilidad en el empleo. 9. Igualdad de oportunidades. 10. Colaboración público-privada en la búsqueda de un puesto de trabajo.
Medidas	<p>Extensión de programas formativos dirigidos a la obtención de certificados de profesionalidad y los programas formativos con compromiso de contratación.</p> <p>Desarrollo de programas para que las personas desempleadas que abandonaron de forma prematura sus estudios puedan obtener el título de E.S.O.</p> <p>Tarifa plana en la cotización a la Seguridad Social.</p> <p>Compatibilización de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia.</p> <p>Ampliación de las posibilidades de aplicación de la capitalización por desempleo.</p> <p>Mejora de la financiación para los emprendedores.</p> <p>Reanudación del cobro de la prestación por desempleo tras realizar una actividad por cuenta propia.</p> <p>Creación de oficinas de referencia en los servicios públicos de empleo especializadas en el asesoramiento y acompañamiento al nuevo emprendedor.</p> <p>Contrato "GENERACIONES": Incentivo a la contratación de personas con experiencia para su incorporación a nuevos proyectos de emprendimiento joven.</p> <p>Fomento de la economía social y del emprendimiento colectivo.</p> <p>Portal único de empleo que facilite la búsqueda de empleo.</p> <p>"VINCULACION FORMATIVA". Incentivación a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa.</p> <p>"MICROPYME Y AUTÓNOMO". Eliminación de la cotización a la Seguridad Social por contratación indefinida de jóvenes a través de microempresas y autónomos.</p> <p>Contrato "PRIMER EMPLEO" JOVEN.</p> <p>Contrato en "PRÁCTICAS". Incentivos al contrato en prácticas para el primer empleo.</p>

Perfil de la persona beneficiaria

	Sin Formación.		Beneficiarias Prestaciones.
	Sin experiencia.		Todos desempleadas <30 años.
	Cualificados.		

En el caso específico de Andalucía, las áreas de la Política Activa de Empleo para incidir en la oferta y demanda de empleo, cuya gestión compete a la Junta de Andalucía, han sido fundamentalmente tres:

- La dirigida a la *Intermediación*, siendo el Servicio Andaluz de Empleo y su red de oficinas el principal exponente de aquella, caracterizada en todo caso por la asimetría en su utilización entre demandantes y oferentes de empleo³⁰.
- La dirigida al *Fomento del empleo*, siendo los instrumentos más destacados los incentivos a la contratación con carácter indefinido, el fomento del autoempleo, los programas mixtos de formación y empleo como Escuelas Taller o Casas de Oficio, los programas de apoyo al empleo en proyectos de interés general y social, o los programas de mejora de infraestructuras, servicios y acciones especiales en materia de empleo.
- La dirigida a la *Formación para el Empleo* mediante planes y acciones tanto para trabajadores ocupados, como específicamente para trabajadores desempleados.

En todos los planes, programas y acciones de muy diversas características, objetivos y dotación financiera contemplados en los tres grupos anteriores, han existido referencias y actuaciones específicas para aquellos colectivos con mayores pro-

blemas de inserción laboral o riesgo de exclusión social, entre ellos, los jóvenes andaluces.

El agravamiento de la situación de dicho colectivo en relación con el mercado laboral ha propiciado que desde 2011 se dedique un importante volumen de recursos a combatir el desempleo juvenil y a reforzar las políticas activas de empleo para mejorar la empleabilidad. Así, el **Plan Segunda Oportunidad**, otorga becas-salarios de 400 euros a los jóvenes que habiendo abandonado sus estudios retomasen los mismos. El **Plan Motiva** que dotado con 1.405 millones de euros, contemplaba la concesión de becas para respaldar la asistencia a cursos para jóvenes con especiales dificultades de inserción. Y finalmente el **Plan Gyga** dentro el II Plan Integral de la Juventud y dotado con un presupuesto de 2.598 millones de euros, para mejorar las posibilidades de formación y emancipación de los jóvenes. Entre las medidas que contempla dicho plan se encuentra las ayudas de hasta 11.000 euros para el inicio de proyectos de trabajo autónomo y de entre 3.000 y 4.750 euros a las empresas que contratan a jóvenes³¹.

En un contexto en el que uno de cada dos activos jóvenes se encuentra en paro, uno de cada cuatro jóvenes desempleados lleva más de un año como demandante de empleo, o un 20% nunca ha trabajado, es en el que se aprobaron en 2013 el Decreto-

30. En esta labor de intermediación hay que señalar igualmente a los Agentes de Intermediación Laboral, las Unidades Andalucía Orienta y Centros de Referencia, las Unidades de Barrio, o los Itinerarios Personalizados para la Inserción, entre otros.

31. Según el balance realizado por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, el Plan Gyga ha desarrollado cerca de 200 medidas para jóvenes al año, con una inversión de más de 1.200 millones de euros en las dos primeras anualidades, propiciando el acceso a un empleo a 53.532 jóvenes, proporcionado 4.479 ayudas a empresas, como incentivos para la contratación; apoyando a 21.025 iniciativas de autoempleo de jóvenes; 97.852 participaciones de jóvenes en procesos de formación tanto ocupacional como continua; 362.673, acciones de información y asesoramiento para el empleo y la emancipación; y 196.784 ayudas para acceder a una vivienda.

ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento, y el Programa Activa Empleo Joven, como primera fase de la implementación en la Comunidad autónoma andaluza del Sistema de Garantía Juvenil, con la previsión de crear más de 25.000 puestos de trabajo directos, con una serie de medidas dirigidas específicamente al fomento del empleo juvenil, que contará con una dotación de 200 millones de euros para 2014 y 2015 cofinanciados con fondos europeos.

Las medidas urgentes que pretenden reactivar el empleo juvenil y facilitar a los emprendedores la constitución gratuita de empresas, se desarrollan a través de los programas **Emple@Joven** y **@mprende+**, con los que la Comunidad autónoma sienta las bases de implantación del Sistema de Garantía Juvenil impulsado por la Unión Europea para garantizar que los jóvenes puedan acceder a una oferta de empleo, educación continua o periodos de prácticas, y que obviando las notabilísimas diferencias que caracterizan el panorama regional europeo, su aplicación tiene casi un carácter dogmático independiente del espacio y del tiempo, y parece responder únicamente a la obtención de fondos y recursos comunitarios.

El Programa **Emple@Joven** orientado a la activación del empleo entre la población con edades comprendidas entre los 18 y 29 años residente en Andalucía, contempla cinco iniciativas cuyo desarrollo y ejecución competen al Servicio Andaluz de Empleo, en colaboración con otras entidades públicas y privadas que deseen participar en el Programa, como es el caso de universidades y ayuntamientos.

Las cinco líneas de actuación que contempla dicho programa son:

– **La Iniciativa Activa Empleo Joven**, que ofrece a las personas jóvenes de entre 18 y 29 años empadronadas en Andalucía la elaboración de planes individualizados de tutorización y seguimiento personalizado para jóvenes en paro, al objeto de mejorar su empleabilidad a través de un tratamiento integral dotado de recursos especializados en la atención de la juventud. Su pretensión es la de erigirse en el mecanismo de acceso tanto para los beneficiarios del Programa Emple@Joven en su conjunto como para otros que se puedan desarrollar. Una vez inscrito el joven en esta iniciativa, desde la unidad de orientación de la Red Andalucía Orienta se elabora un plan de acción individualizado y se suscribe un compromiso personal de actividad. En un plazo de seis meses desde esta inscripción se les ofrece una de las 4 restantes iniciativas incluidas en el Programa Emple@Joven. No se contempla una dotación presupuestaria específica en tanto que se trata de aprovechar la red de servicios de orientación laboral de la que ya dispone la Junta de Andalucía.

– **La Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria**, que supone la contratación por parte de los ayuntamientos de jóvenes mediante contratos de seis meses de duración, tanto a jornada completa como parcial, siendo sufragado el gasto del coste salarial y de Seguridad Social al 100% por la Junta de Andalucía. Con un presupuesto total de 173,9 millones de euros para 2014 y 2015, la distribución de las ayudas entre las ocho provincias se realiza atendiendo a su peso poblacional y al porcentaje de jóvenes desempleados, aunque los municipios de menos de 50.000 habitantes, donde la incidencia del paro juvenil es mayor, reciben una cantidad superior a la media. Las estimaciones de dicha acción se cifran en 19.327 empleos y 115.902 nóminas.

– **La Iniciativa Prácticas Profesionales en Empresas.** Consistente en la realización por los jóvenes de prácticas en empresas en el sector que mejor se ajuste a su perfil profesional durante un periodo de 6 meses, con jornadas de 5 horas al día y un importe total de 2.880 €, de los cuales 2.700 € corresponden a la beca que percibe la persona joven, a razón de 480 euros al mes, y 180 € que se destinan a cubrir los gastos del seguro de enfermedad, accidente y responsabilidad civil. La cifra contemplada en dicha iniciativa es de 1.000 becas para estas prácticas.

– **La reformulación del Bono de Empleo Joven** para favorecer la contratación de personas jóvenes, de entre 18 y 35 años, que estén en posesión de un título universitario, de formación profesional o que hayan obtenido el graduado en Educación Secundaria Obligatoria y que accedan a un contrato de trabajo con las condiciones del Bono. Precisamente, el término de “reformulación” obedece a la modificación habida después de constatarse la rigidez en los requisitos iniciales que se exigían, entre otros, que la titulación del grado en ESO fuese a través del Programa de Segunda Oportunidad Educativa, que dio lugar a resultados poco alentadores en 2013³², propiciando cambios como la admisión del título de Educación Secundaria Obligatoria, independientemente de la vía de obtención, o la ampliación de las modalidades de contratación. Se estima que en 2014 se favorecerá la creación de 4.200 puestos de trabajo a través de este instrumento de fomento del empleo.

– **Línea de apoyo a las prácticas profesionales en I+D+i**, con el objetivo de facilitar el tránsito desde la investigación universitaria a la empresa mediante prácticas profesionales becadas a jóvenes con titulación universitaria o de posgrado para que durante un periodo de 9 meses desarrollen proyectos de I+D+i en empresas, negocios o entidades privadas sin ánimo de lucro radicadas en Andalucía. Está previsto contar con la colaboración de las universidades públicas andaluzas, ya que las empresas que deseen participar deberán firmar convenios con ellas. Inicialmente su dotación es de 500 becas distribuidas en un mínimo de 20 y un máximo de 60 por universidad. Cuenta con un presupuesto global de 4,1 millones de euros y el importe económico total de cada beca será de 8.200€, de los que 7.200€ los percibirá la persona joven que recibe la beca (800€ mensuales) y 1.000€ se destinan a la universidad para cubrir los gastos de implementación. Está previsto que las universidades suscriban un compromiso de inserción de al menos el 20%.

Junto a estas cinco iniciativas mencionadas, se ha puesto en marcha el funcionamiento de la Iniciativa **@mprende+**, como servicio de apoyo dirigido a facilitar la creación de nuevas empresas de forma rápida y gratuita, pretendiendo disminuir de un mes a cinco días el trámite de constitución de una cooperativa, o a tres días (frente a los tres meses actuales) la autorización para sociedades laborales, así como el asesoramiento necesario para que las personas interesadas se den de alta como autónomas en un día.

32. De las 12.600 solicitudes recibidas en 2013 sólo se materializaron 267.

Finalmente cabe señalar otras medidas más recientes del Ejecutivo andaluz consistentes en el desarrollo de acciones específicas para el fomento y apoyo del emprendimiento entre los jóvenes andaluces, como son:

– **La Escuela de emprendedores y emprendedoras**, que tiene como principal finalidad desarrollar en los participantes la capacidad de conocer y aplicar experiencias y técnicas reales de emprendimiento que los capacite para la búsqueda de empleo, y la gestión y generación de nuevas ideas empresariales.

– **Innovactiva 6000**, que es una herramienta sin precedentes consistente en otorgar subvenciones para la constitución de empresas por parte de jóvenes andaluces, orientada a sufragar los gastos de constitución de empresas y apoyar una inversión en inmovilizado por un máximo de 6.000 euros, entre ambos conceptos.

La reciente aplicación de algunas de estas medidas y la inexistencia de un balance, más allá de la información ofrecida por el propio Ejecutivo andaluz y las interpelaciones parlamentarias realizadas, dificulta la obtención de conclusiones sobre su efectividad, condicionada en todo caso por la evolución de la situación económica. Pese a ello, los primeros indicios respecto a los resultados obtenidos no parecen ser muy favorables, habiendo sido objeto de críticas tanto por fuerzas sociales, como

por la propia ciudadanía y potenciales personas usuarias y destinatarias de las mismas.³³

Más recientemente, el borrador de la **Agenda por el Empleo**: Plan Económico de Andalucía 2014-2020. Estrategia para la Competitividad, que a la conclusión de estas líneas se encuentra en fase de discusión, vuelve a mostrar un proceso continuista de las líneas desarrolladas hasta ahora en materia de promoción del empleo en la Comunidad, esto es: la mejora de las políticas activas, la formación y orientación profesional y la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a los colectivos con mayores dificultades; la adaptación de personas trabajadoras y empresas a las oportunidades de empleo, mejorando la cualificación de las personas trabajadoras y fomentando el emprendimiento, el autoempleo y la formación a lo largo de toda la vida; y priorizar las actuaciones para la integración en el mercado laboral de jóvenes, mujeres y personas paradas de larga duración.³⁴

En términos generales, las críticas vertidas hacia la política de fomento del empleo juvenil en Andalucía en los últimos años, van por tanto más allá de que los planes y programas aplicados hayan ofrecido o no resultados aceptables en términos cuantitativos o en términos de gestión. De hecho una de las detracciones más importantes con relación al Plan de Empleo Juvenil se centra en su falta de ambición respecto al

33. En el caso del Bono Joven, por ejemplo, el descontento generalizado originó que beneficiarios de éste se organizaran en distintas plataformas creadas en las redes sociales para denunciar las carencias del plan de fomento del empleo, tanto en su diseño, como en su reciente ejecución, con importantes fallos en los instrumentos de mediación entre los beneficiarios y las entidades potencialmente empleadoras.

34. Para el desarrollo de dichas líneas de actuación el Plan contempla la aprobación e implantación de un plan de empleo juvenil, un plan de empleo para colectivos desfavorecidos y un plan de formación profesional para el empleo.

objetivo de mejorar la situación laboral de los jóvenes desempleados en Andalucía, considerando que se trata básicamente de iniciativas que cumplen los requerimientos del Ejecutivo central y de la Unión Europea dirigidos a paliar mediante medidas urgentes y cortoplacistas la situación de desempleo juvenil en la Comunidad autónoma, como si se tratase de administrar un único fármaco para atajar sintomatologías (y por tanto realidades sociales) muy diversas y dispares, y cuyo argumento no sería otro que la rebaja o gratuidad del medicamento a tomar (fondos estructurales). De hecho, con diferencias de matiz, la orientación que preside las actuaciones del Plan de Empleo Juvenil tiene un marcado carácter paliativo, resultando casi imperceptible su disposición para hacer frente a las causas del desempleo entre los jóvenes, y sin considerar suficientemente el perfil tan dispar de estos, a saber:

– **Personas jóvenes desempleadas.** Jóvenes que no encuentran su primer empleo o lo han perdido, y buscan insertarse en el mercado laboral en las mejores condiciones y que en algunos casos extienden su periodo de formación como vía de escape ante la imposibilidad de encontrar un empleo, pudiendo distinguirse entre ellas a: jóvenes con bajos niveles de formación que tienen mayores desventajas a la hora de incorporarse al empleo, y jóvenes con nivel formativo alto, que han perdido un empleo sobrecualificado.

– **Personas jóvenes con empleo.** Pueden ser jóvenes que tienen trayectorias laborales marcadas por la precariedad laboral, o jóvenes con trayectorias laborales estables y prósperas.

– **Personas jóvenes inactivas.** Jóvenes que han abandonado sus estudios de forma prematura, no han trabajado y no reciben ningún tipo de formación destinada a mejorar su nivel formativo que les permita conseguir un mejor acceso al empleo.

Igualmente es censurado que algunas de las medidas y estrategias adoptadas se hayan encaminado a favorecer la implantación de modelos laborales flexibles, lo que unido al intenso proceso desregulador del mercado de trabajo y a las elevadas tasas de desempleo juvenil, no han propiciado sino una pérdida de calidad del empleo y que la flexibilidad se torne en precariedad, todo ello a cambio de reducir puntualmente los elevados niveles de desempleo juvenil en la Comunidad. En este sentido, se cuestiona que la creación de empleo pueda condicionarse a la pérdida de derechos y empeoramiento de condiciones laborales.

Asimismo se achaca la inexistencia de una estrategia sistémica e integral de empleo juvenil que, al mismo tiempo que procure reducir el desempleo, ayude a la recuperación de la actividad económica, entendiéndose la necesidad de que las políticas de empleo deben ir más allá, retomando un sentido social amplio que permita desde asentar a la población en los territorios e integrar socialmente a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, hasta generar de forma ordenada y bajo criterios de necesidad, formación, cualificación, orientación y otras actuaciones de carácter social en ámbitos territoriales concretos, esto es, vertebrar la política de empleo con las políticas sociales de renta, vivienda, educación, sanidad, cultura, igualdad, etc.³⁵

35. Bueno, C. (2012). *Ibidem*.

Algunas de las propuestas planteadas, tendentes a mejorar la articulación de las políticas activas de empleo juvenil, se centran en otorgar a la orientación e intermediación un papel clave, reforzando al Servicio Andaluz de Empleo como principal instrumento con medios físicos, humanos y económicos adecuados que le permita desarrollar todo su potencial. Igualmente habría que impulsar el acceso al **sistema de cualificaciones** profesionales y al reconocimiento de la experiencia laboral, así como encontrar fórmulas e incentivos que fomenten la realización de formación ocupacional a jóvenes que abandonan el sistema educativo sin la preparación suficiente. Garantizar la impartición de una formación continua cuya oferta responda a la necesidad de cualificación y recualificación real, así como a la promoción profesional y no a la mera mejora en los conocimientos del puesto habitualmente desempeñado. De esta manera se permitiría la reordenación de los conocimientos teóricos y prácticos a las personas trabajadoras de sectores en declive o especialmente afectados. Finalmente sería más que necesario detectar las necesidades de cualificación del sistema productivo y trasladarlas a ofertas educativas y formativas con la participación de los interlocutores sociales, esto es configurar **Sistemas de Formación Dual adecuados**. Y todo ello con una buena dosis de racionalidad y coherencia donde, a partir de la experiencia acumulada, se mantengan las acciones y programas que hayan demostrado ser eficaces, y se dejen aquellos en los que no ocurra dicha circunstancia.

Sin embargo también resultaría necesario no centrar exclusivamente las políticas de empleo sobre la oferta del factor trabajo (demanda de empleo), sino también sobre

la demanda del mismo (oferta de empleo), más en términos macro que microeconómicos, pareciendo oportuno potenciar una senda de crecimiento sostenible relanzando la inversión pública y privada productiva, el impulso de la industria y las energías renovables, la recuperación de la inversión en I+D+i, etc., actividades que requieren de una mano de obra mejor cualificada y formada, acorde con la tendencia de los jóvenes andaluces, y generadoras de empleo de mayor calidad.

5. Conclusiones

Una de las principales manifestaciones de la crisis económica internacional tanto en España, como muy especialmente en Andalucía ha sido la negativa evolución del desempleo juvenil, y si bien en el ámbito europeo la tendencia ha sido similar, en el caso de Andalucía su incidencia ha sido especialmente virulenta.

El envejecimiento de la población andaluza y el menor peso de la población joven sobre la total, podrían inducir a pensar en un cierto alivio en la presión sobre el mercado laboral, lo que sin embargo se encuentra muy alejado de la realidad. De hecho, los jóvenes constituyen en Andalucía el colectivo demográfico con tasas de paro más elevadas (superiores al 50% de los activos jóvenes). Si bien este fenómeno afecta a la población joven en general, la heterogeneidad del colectivo en base a criterios o características socio-demográficas muy diversas (intervalo de edad, nivel de estudios, nacionalidad, residencia, forma de convivencia, número de hijos, etc.), determina una segmentación muy importante del mercado de trabajo.

Siendo la formación una de las variables más frecuentemente ligadas al problema

del desempleo y considerada un factor clave para garantizar una mejor adaptación de la mano de obra a las cambiantes circunstancias del mercado y un instrumento para mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras, aquella tiene aún mayor relevancia en el caso de la población juvenil, al encontrarse en una fase de la vida en la que existe una mayor conexión entre formación y empleo. De hecho, los mecanismos de transición entre la formación reglada y el empleo ejercen un impacto importante en la inserción de los jóvenes europeos en el mercado de trabajo.

Pese a lo anterior, y a la creciente importancia que los propios jóvenes dan a la formación como estrategia para lograr un empleo, resulta llamativa la elevada tasa de abandono escolar en Andalucía, alcanzando los niveles más altos del mapa autonómico, mientras que el descenso de la ocupación en el período considerado ha afectado menos negativamente a los jóvenes andaluces con mayor nivel de formación.

Las dificultades de inserción en el mercado laboral de los jóvenes andaluces han propiciado durante la crisis un aumento de los flujos migratorios de salida, tanto de residentes andaluces como de extranjeros, que sin embargo, no parece llamativo a tenor de los datos examinados, siendo pertinente abandonar el alarmismo en este sentido. De hecho, la migración suele ser un proceso continuo a la finalización con éxito de los estudios superiores con el objetivo de mejorar la empleabilidad, mientras que en otros casos refuerza el propio proceso de emancipación en tanto que trabajar en el extranjero permite el logro de la independencia y la autonomía requeridas. El agravamiento del problema del desempleo juvenil ha ido acompañado por una pérdida de la calidad del empleo,

favorecida por la aplicación de determinadas medidas de la política de empleo que, en muchos casos, no han hecho sino elevar el grado de precariedad de aquel, especialmente entre la población joven.

En cualquier caso, considerando la multidimensionalidad del desempleo juvenil, parece lógico que las políticas de empleo tengan un carácter integral y sistémico que evite acciones puntuales y supuestamente de validez generalizada en cualquier espacio de la Unión Europea, sin tener en cuenta la especificidad de cada uno. Pese a ello, las políticas públicas de fomento del empleo de los jóvenes siguen centrándose en aquellas medidas que, de un lado favorecen la empleabilidad, y de otro, utilizan mecanismos que reducen los costes laborales asociados a la contratación, rebajando el importe de la cuota patronal a la Seguridad Social, el coste derivado de un posible despido o asumiendo directamente su retribución.

Parece claro que el objetivo debiera ser más amplio de miras y dirigir actuaciones a fomentar la demanda del factor trabajo (oferta de empleo) a través de un nuevo modelo productivo con mayor vinculación a una población joven crecientemente formada, donde el puesto de trabajo al que se acceda sea un empleo de calidad y con derechos que evite fomentar el subempleo o la precariedad, lo que resultaría plausible si las políticas activas de empleo se programaran y articularan de forma integral, y no como una política ligada a recursos presupuestarios puntuales.

En este sentido, ha pasado tiempo desde que se comenzó a hablar en Andalucía de la necesidad de un nuevo sistema productivo, y aun resultando evidente que una transformación estructural de ese calado, no es inmediata ni fácil de lograr,

las orientaciones, líneas estratégicas de actuación, medidas y objetivos a lograr no parecen haber dado resultados de interés hasta ahora, siendo quizás el momento de plantear propuestas más innovadoras y arriesgadas. Para ello la evaluación de las políticas públicas, y en este caso específico, de la política de empleo, más allá de constituir un mero apéndice figurativo de planes y programas, debiera suponer

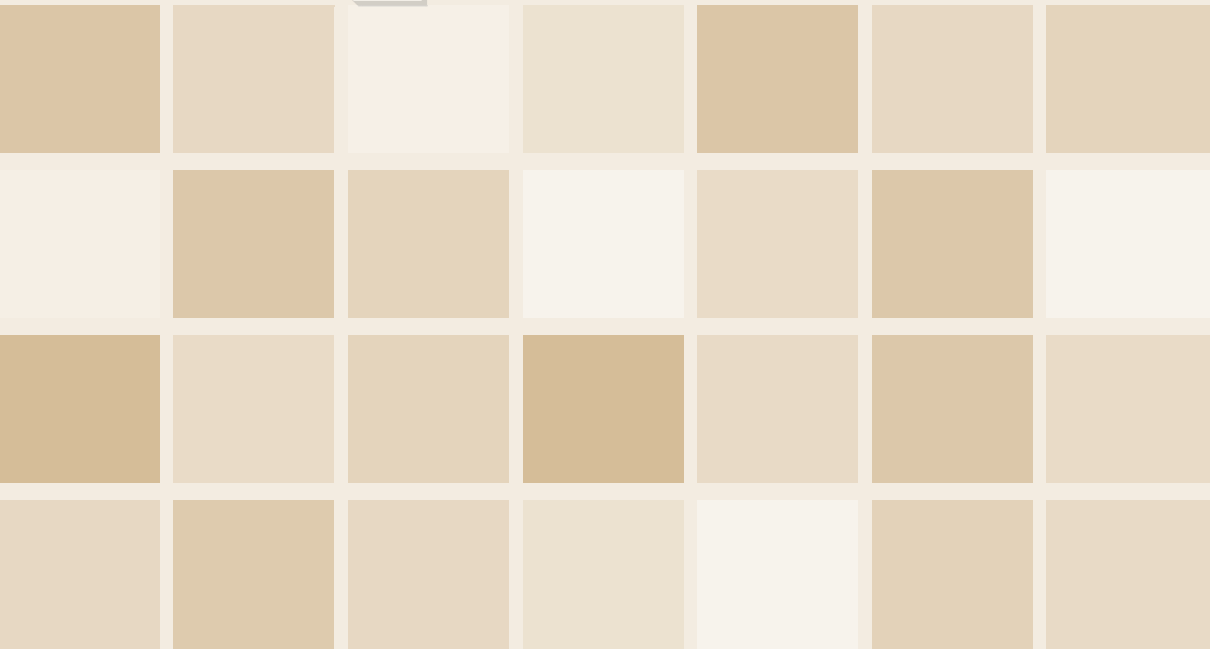
un requisito normativo cuya aplicación fehaciente elevaría la eficiencia, eficacia, racionalidad y coherencia de las políticas de empleo, favoreciendo la promoción de las medidas que contribuyen de forma incuestionable a atenuar el problema del desempleo juvenil, y desechando aquellas otras que, aun tradicionales y consolidadas, resultan inadecuadas o insuficientes al objetivo pretendido.

6. Bibliografía

- ▶ **Bernabeu, A.; Escot, L.; Fernández, J.A.; Fernández, L.; Fernández, J. y del Valle, M. (2013):** *Empleos en perspectiva (próxima y futura)*, serie Estudios. Ed. INJUVE, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- ▶ **Bueno, C. (2012):** *“Caracterización del mercado de trabajo en el actual contexto de crisis global”*. XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia, 30 oct. - 2 nov. 2012.
- ▶ **Comisiones Obreras (CCOO) (2013):** *Los jóvenes en el mercado de trabajo andaluz*. Secretaría de la Juventud de CCOO Andalucía.
- ▶ **González García, B. (Coord.) (2008):** *Acceso al mercado laboral de las tituladas superiores en España: empleabilidad y cualificación*. Serie Estudios, 107. Instituto de la Mujer, Madrid.
- ▶ **IESA (2012):** *La situación social de los jóvenes en Andalucía*. Colección Investigación y Juventud. N^o 6. Instituto Andaluz de la Juventud.
- ▶ **León, M y Subirats, J. (2014):** *¿Sirven para algo las políticas de empleo juvenil?*, en diario El País (6/02/ 2014).
- ▶ **Navarrete Moreno, L. (Dir. y coord.) (2014):** *La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar*. INJUVE, Observatorio de la Juventud en España, Madrid.
- ▶ **Pérez, S.; Hidalgo, A y Calderón, M.J. (2006):** *La economía de las personas jóvenes*, serie Estudios. Ed. INJUVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ▶ **Recio Andreu, Albert (2007):** *“La situación laboral de los jóvenes”*. *Architecture, City and Environment (ACE)*, Año II, n^o 5, octubre 2007.
- ▶ **Servicio Andaluz de Empleo (2014):** *Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en Enseñanzas Universitarias en Andalucía Promociones 2011-2012 y 2010-2011*. Observatorio Argos, SAE, Sevilla.
- ▶ **Servicio Andaluz de Empleo (2011):** *El Mercado de Trabajo de los Jóvenes Andaluces*. Observatorio Argos, SAE, Sevilla.

2013

ANEXO I
ANUARIO Y NORMATIVA SOCIOECONÓMICA DE
ANDALUCÍA 2013



ANUARIO SOCIOECONÓMICO 2013

Enero

- ▶ El día 21 Jeroen Dijsselbloem, ministro de Finanzas holandés, es elegido presidente del Eurogrupo.
- ▶ El día 8 se publica en el BOJA el Acuerdo de 18 de diciembre de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020.
- ▶ El día 24 la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, presenta la mayor convocatoria de derechos mineros de la historia, lo que supondrá la licitación de 61 permisos en las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba, que afectarán a casi 81.000 hectáreas, con el objetivo de impulsar un sector en auge por la demanda internacional.
- ▶ El día 28 se celebra en Madrid el 40º aniversario de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), con la asistencia del vicepresidente de la Comisión y comisario de Asuntos Económicos, Olli Rehn; el presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz; el comisario de Empleo, László Andor; la ministra de Empleo, Fátima Báñez y los líderes sindicales, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez.

- ▶ El día 30 la banca europea comienza a devolver el dinero recibido del BCE para sanear sus cuentas. El Banco central declara que, de aproximadamente un billón de euros recibidos por 278 bancos, se devuelven el primer día 137.000 millones, de los que 44.000 millones corresponden a entidades españolas.

Febrero

- ▶ El día 7 de febrero la factoría de Airbus radicada en El Puerto de Santa María, conocida como CBC (Centro Bahía de Cádiz) anuncia que ha firmado un contrato de 300 millones de euros con la empresa estadounidense Boeing, su competidor más directo, para construir los recubrimientos metálicos de los motores del futuro avión 737-Max, modelo rival del A320Neo del propio grupo europeo. Este contrato supone carga de trabajo para los próximos 20 años.
- ▶ El día 14 se alcanza el primer acuerdo del Gobierno de la nación con empresarios y sindicatos para la puesta en marcha de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016. La iniciativa comprende cien acciones con una dotación presupuestaria de 3.500 millones de euros y el objetivo de combatir el paro

juvenil siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea sobre esta materia.

► El día 18 la Consejería de Turismo y Comercio, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y las federaciones andaluzas de los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO) firman el IV Pacto Andaluz por el Turismo, un acuerdo por la sostenibilidad, el empleo, la excelencia y la competitividad y un instrumento de carácter básico para recuperar la senda del crecimiento. Su objetivo es recuperar el mercado nacional y de proximidad, principal emisor de viajeros a la Comunidad, además de incrementar la cuota internacional y reducir la estacionalidad.

► El día 19 el Consejo de Gobierno acuerda formalizar la solicitud de adhesión al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) para 2013, por la cantidad de 3.209 millones de euros. Esta cifra, concedida por el Gobierno del Estado, resulta ser menos de la mitad de los 7.039,65 millones reclamados por la Administración autonómica, atendiendo a las necesidades financieras que pueden ser objeto de financiación, según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las administraciones públicas y en el ámbito financiero.

► El día 20 el vicepresidente de la Comisión Europea (CE) y responsable comunitario de Industria, Antonio Tajani, presenta la estrategia "LeaderSHIP 2020", que incluye recomendaciones a corto y medio plazo para reforzar la competitividad de los astilleros de la Unión Europea. La iniciativa se centra en cuatro áreas: empleos y cualificaciones; mejora del acceso al mercado y una competitividad justa; financiación, e investigación, y desarrollo e innovación.

► El día 21 la Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, anuncia que la Comunidad destinará en 2013 para el Programa "Energía Inteligente para Europa" 65 millones de euros para proyectos de promoción y difusión. Esta iniciativa pondrá en práctica políticas y objetivos de la Unión Europea en esta materia y creará medios e instrumentos que promuevan la eficiencia energética y las energías renovables.

Marzo

► El día 1 de marzo se publica en el BOJA el Acuerdo de 26 de febrero de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020 y el Acuerdo de 26 de febrero de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Energética de Andalucía para el período 2014-2020 (BOJA, 1 de marzo).

► El día 8 el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Antonio Ávila, presenta en Alcalá la Real (Jaén) la segunda convocatoria del Programa Feder Innterconecta que, con 50 millones de euros, impulsará en Andalucía proyectos de cooperación en I+D, de carácter estratégico y de gran dimensión, en áreas con proyección económica y comercial a nivel internacional. En su primera edición, respaldó 31 proyectos con 96 millones de euros de incentivos y generó una inversión privada de 200 millones. Esta nueva convocatoria se dirige a consorcios constituidos por un mínimo de tres empresas de distinto tamaño, que cuenten con la participación de organismos de investigación en, al menos, un 15%.

- ▶ El día 8 el Tribunal de Justicia de la UE declara ilegal el sistema de desahucios en España. La ley española que regula las ejecuciones hipotecarias (desahucios) viola la normativa comunitaria de protección a los consumidores, según una sentencia publicada por el Tribunal de Justicia de la UE, que concluye que el sistema de ejecución hipotecaria establecido en la legislación española es incompatible con la directiva europea sobre cláusulas abusivas y no protege al consumidor porque permite la pérdida de la propiedad y el desalojo antes de que éste pueda ejercitar una acción por daños y perjuicios contra la entidad financiera.
- ▶ El día 15 de marzo se publicó en el BOE la resolución del Ministerio de Hacienda por la que se crea la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI), unidad de élite, que con sede en Madrid y adscrita al Departamento de Inspección, se encargará de realizar la planificación centralizada de actuaciones y la fijación de criterios uniformes de actuación para toda la AEAT en materia de fiscalidad internacional.
- ▶ El día 16 la Unión Europea anuncia el rescate financiero de Chipre. El Eurogrupo pacta una ayuda de 10.000 millones de euros para evitar la bancarrota del país. El Gobierno chipriota decide gravar los depósitos bancarios y activa un “corralito” parcial.
- ▶ El día 16 los responsables del Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) declaran que han cerrado el año 2012, el de su XX aniversario, superando todas las expectativas y con los mejores registros de su historia. La tecnópolis logró subir la cifra de empresas, incrementar el nivel de facturación y mantener el volumen de empleo. Respecto a 2011, el PTA elevó en 31 el número de firmas e instituciones instaladas que asciende a 593 –un 5,5% más – demostrando que, incluso en tiempos de recesión, sigue generando más empresas de las que desaparecen. Las ventas conjuntas también aumentaron un 1,8% y se situaron en 1.651 millones de euros.
- ▶ El día 18 se anuncia por parte de Airbus un pedido de la aerolínea indonesia Lion Air de 234 aviones de la familia A320, por valor de 18.400 millones de euros, lo que representa el contrato más importante de la historia de la aviación civil, según informan la empresa y el Gobierno francés en sendos comunicados. En concreto, Lion Air ha solicitado a Airbus 109 aviones del modelo A320neo, 65 del modelo A321neo y 60 del modelo A320ceo, un paquete con el que la aerolínea se estrena como nuevo cliente del consorcio europeo.
- ▶ El día 20 la Junta de Andalucía, los sindicatos UGT y CCOO de Andalucía y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) firman el Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía, entendido como el núcleo económico fundamental del futuro Pacto por Andalucía y que marcará las prioridades de los presupuestos de 2013.
- ▶ El día 22 se anuncia la compra, por parte de la multinacional First Quantum, de la empresa canadiense Inmet Mining, matriz de Cobre Las Cruces, quedando esta empresa integrada en uno de los cinco mayores productores de cobre del mundo.

Abril

- ▶ El día 10 el Tribunal Constitucional anula el sistema de cálculo del periodo cotizado a tiempo parcial. El tribunal dicta que la actual ley discrimina en el acceso a las pensiones y, sobre todo, perjudica a las mujeres, que suponen el 75% de este tipo de empleo.

- ▶ El día 11 se publica en el BOJA el Decreto Ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda (convalidado mediante Ley 4/2013, de 1 de octubre – BOJA 8 de octubre 2013-) norma de gran trascendencia, que consagra la vivienda como un derecho protegido, dando respuesta a una situación de emergencia social y convirtiéndose en una norma de vanguardia en el ámbito español, referencia para otras comunidades autónomas.
- ▶ El día 15 se publica en el BOJA el Acuerdo de 2 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación.
- ▶ El día 23 el Consejo de Gobierno aprueba destinar 35,46 millones de euros a los programas de fomento empresarial y del empleo de la Fundación Andalucía Emprende, adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- ▶ El día 26 el Consejo de Ministros aprueba la remisión a Bruselas del Programa Nacional de Reformas 2013 y de la actualización del Programa de Estabilidad de España 2013-2016. Ambos documentos recogen la estrategia de política económica para los próximos años basada, por un lado, en reformas estructurales para corregir los desequilibrios acumulados por la economía y, por otro, en la consolidación fiscal para reequilibrar las cuentas públicas, que serán la base para que la UE dé el visto bueno a la previsible flexibilización de las metas de déficit para España.
- ▶ El día 29, los gobiernos de España y Alemania firman un acuerdo por el que fondos y empresas alemanas podrán invertir en PYMES españolas que tengan posibilidades de ser competitivas y capacidad de generar empleo. El proyecto fue

anunciado por el ministro de Economía Luís de Guindos y su homólogo alemán Wolfgang Shcäuble.

- ▶ El día 29 la directora gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento y directora general de Investigación, Tecnología y Empresa de la Junta de Andalucía anuncia que la Comunidad autónoma ha obtenido un total de 5,3 millones de euros del Programa Marco Europeo para proyectos de I+D+i relacionados con el transporte y que, en total, la financiación captada por entidades andaluzas de este programa supera ya los 144 millones de euros.

Mayo

- ▶ El día 5 se presenta en Sevilla el proyecto Círculo de la Innovación de Andalucía (CIAN), iniciativa de la dirección territorial sur del BBVA, que junto con la Universidad Pablo de Olavide, la Cámara de Comercio y grandes empresas andaluzas, pretende aglutinar recursos y esfuerzos en torno a la innovación en las empresas y convertirse en un foro de debate sobre innovación y competitividad.
- ▶ Durante los días 9, 10 y 11 se celebra en Sevilla el X Congreso de UGT Andalucía, siendo elegido Francisco Fernández Sevilla como Secretario General.
- ▶ El día 20 se celebra la Conferencia Sectorial de Energía, en la que todas las comunidades autónomas se muestran a favor de la exploración del gas no convencional con fracking, salvo Cantabria, cuyo parlamento ha declarado a la Comunidad autónoma territorio libre de fracking, y Andalucía, que pidió una moratoria a la extracción de gas mediante este método, alegando que plantea problemas de índole ambiental y social. La propuesta fue recha-

zada por el ministro de Industria, Energía y Turismo que se sumó a la posición del Comisario Europeo de Energía, para el que la generación de gas no convencional con esta técnica es una oportunidad que no se puede dejar pasar.

► Durante los días 23 y 24, se celebra en Sevilla el primer encuentro mundial de proveedores del A400M. Se trata de un encuentro de negocios organizado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo con la colaboración de Airbus Military, para favorecer la generación de oportunidades de negocio y colaboración entre las empresas andaluzas, nacionales y extranjeras que participan como proveedoras del A400M.

► El día 27 el Consejo de Participación de Doñana rechaza por mayoría el Plan Hidrológico del Guadalquivir, aprobado dos semanas antes por el Consejo de Ministros, por considerar que no garantiza la supervivencia de este espacio natural protegido. Este rechazo afecta al proyecto de dragado de profundización del río que promueve el Puerto de Sevilla.

► El día 28, en París, en el marco del encuentro sobre el futuro de Europa, organizado por el Instituto Berggruen, los cuatro grandes países del euro, Alemania, Francia, España e Italia, presentan un plan contra el desempleo juvenil apoyado por el Banco Europeo de Inversiones. El plan pretende acelerar las inversiones sugiriendo las reformas necesarias para modernizar y unificar el mercado laboral europeo.

► El día 31 se publica en el BOJA el Acuerdo de 21 de mayo de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Minera de Andalucía 2014-2020.

Junio

► El día 4 el Gobierno firma con las patronales bancarias (AEB y CECA) un acuerdo por el que la banca se compromete a financiar a las pymes con al menos 10.000 millones más que en 2012. El compromiso asumido por la banca se incorpora a los planes ya previstos por cada entidad y tendrá una especial incidencia en los préstamos destinados a circulante.

► El día 12 el Pleno de la sala de lo Civil del Tribunal Supremo emite un auto de aclaración sobre su sentencia de 9 de mayo que invalida buena parte de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios. El auto se refiere, en concreto, a aquella que limita el interés mínimo que paga el cliente, independientemente de que el euríbor baje.

► El día 17 se firma en Jaén el Acuerdo por la Economía Social Andaluza, en el que se recogen diez líneas de actuación para impulsar el desarrollo y la generación de empleo dentro de este sector, que supone el 20 por ciento de la economía social española. Es el sexto acuerdo sectorial que firma el Gobierno andaluz con los agentes económicos y sociales en el marco del Pacto por Andalucía.

► El día 19 el Gobierno andaluz y las universidades firman en Sevilla el Acuerdo para proteger el Sistema Universitario Público de Andalucía, que pretende garantizar la sostenibilidad de las universidades públicas andaluzas y contempla transferencias urgentes para atender la deuda más prioritaria con los proveedores.

► El día 19, el Gobierno andaluz firma, junto con nueve organizaciones sindicales y entidades empresariales, el primer Pacto para la Promoción del Trabajo Autónomo.

Tiene como objetivo contribuir a la creación de empleo y al desarrollo económico de Andalucía, mediante el apoyo a este colectivo. El Pacto recoge el compromiso de los firmantes de trabajar en cuatro líneas estratégicas de actuación: la promoción del trabajo autónomo y el autoempleo a través de la cultura emprendedora; la creación de redes de cooperación que permitan ampliar la dimensión de las empresas promovidas por autónomos; el desarrollo de sistemas permanentes de formación para los autónomos; y el apoyo a la consolidación y el mantenimiento de los negocios impulsados por este colectivo.

► El día 24, en la sede de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) en Sevilla, casi un centenar de ONGD, agencias de Naciones Unidas, las universidades andaluzas, el FANSI, CCOO, UGT, CEPES y decenas de entidades sociales de todo tipo (defensoras de los derechos humanos, ecologistas, consumidores o voluntariado, entre otras) suscriben el Pacto Andaluz por la Solidaridad y la Cooperación, que tiene como objetivo consolidar una política pública de cooperación internacional para el desarrollo, integrada de forma coherente con el resto de políticas sociales, con la finalidad de mantenerla vigente en las agendas y presente en los presupuestos de las administraciones públicas andaluzas.

► El día 26, en Luxemburgo, se cierra el pacto entre el Consejo, el Parlamento y la Comisión Europea sobre la reforma de la Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2014-2020. Andalucía consigue que algunos de los aspectos que más le perjudicaban en la propuesta inicial se maten.

► El día 27 se reúne en Madrid el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que aprueba los objetivos de estabilidad por los que

las comunidades autónomas tendrán que cerrar el año con un déficit del 1,3 % y reducirlo al 1 % en 2014. Andalucía vota en contra de estos objetivos, considerando que el reparto que hace el Ejecutivo central, que se reserva un 5,2 %, es desequilibrado.

► Durante los días 27 y 28, se celebra en Bruselas la cumbre de los jefes de Estado y de Gobierno de los Veintisiete. Los temas tratados son el empleo juvenil; el crecimiento, la competitividad y el empleo, así como la consecución de la unión económica y monetaria. Con respecto al empleo juvenil, centro del debate, se acuerda invertir los 6.000 millones de euros previstos inicialmente para un horizonte temporal de siete años, en los próximos dos años.

► El día 28 se publica en el BOJA el Acuerdo de 25 de junio de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Director de Puertos de Andalucía 2014-2020.

Julio

El día 1, después de una década de negociaciones y reformas, Croacia se convierte en el vigésimo octavo miembro de la Unión Europea de pleno derecho, y el segundo país de los Balcanes occidentales en sumarse al club comunitario (Eslovenia, se incorporó en 2007).

► El día 3 se celebra en Berlín la Conferencia por el Empleo convocada por la canciller alemana, Ángela Merkel, a la que asisten alrededor de una veintena de jefes de Estado y de Gobierno, además de los responsables de las instituciones de la Unión Europea. Se cifran en 24.000 millones de euros los fondos europeos disponibles en los próximos años para combatir

el paro juvenil, y se da luz verde a que los Estados miembros los utilicen para reducir las cotizaciones sociales de los contratos a jóvenes, como reclamaba España.

► El día 4 se publica en el BOJA el Decreto 69/2013, de 2 de julio, por el que se modifica el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, aprobados mediante Decreto 96/2011, de 19 de abril.

► El día 4 se publica en el BOJA el Acuerdo de 2 de julio de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020.

► El día 4 se publica en el BOJA el Acuerdo de 2 de julio de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2014-2020.

► El día 8 se inaugura el Parque de Innovación Empresarial Soland, situado en Sanlúcar la Mayor (Sevilla) y su primer edificio, el Soland Center, un nuevo centro de I+D+i solar de Abengoa que ha contado con el apoyo financiero de la Junta de Andalucía y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En el acto, presidido por el presidente de la Junta de Andalucía, se firmó un convenio para el desarrollo de la energía solar, reforzando la posición de Andalucía en este sector. El Soland Center tiene una superficie construida de 3.500 metros cuadrados y laboratorios para desarrollar tecnologías que posteriormente se comercializarán tras realizar las pruebas en una planta piloto de la plataforma Solúcar.

► El día 8, transcurrido un año desde la entrada en vigor de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que acabó con la ultraactividad indefinida de los convenios colectivos limitándola a un año, finaliza el plazo para firmar los convenios que habían sido denunciados antes de la entrada en vigor de la citada ley. Con la nueva regulación, transcurrido un año desde la denuncia del convenio, si no se ha acordado uno nuevo o se ha dictado laudo arbitral, aquel pierde, salvo pacto en contrario, su vigencia y se aplica, si lo hay, el convenio colectivo de ámbito superior que sea de aplicación y, en su defecto, el Estatuto de los Trabajadores, en el que se recogen los derechos laborales mínimos.

► El día 10 se inaugura en el Parque Tecnológico Aeroespacial Aerópolis, ubicado en La Rinconada (Sevilla), el primer centro de ingeniería de España dedicado a empresas especializadas en el sector aeroespacial.

► El día 17 la Comisión Europea suaviza el veredicto sobre las ayudas fiscales destinadas a los astilleros españoles, que durante años atraieron inversores con un sistema extremadamente benévolo desde el punto de vista tributario, y exige el reembolso de las deducciones impositivas solo desde mediados de 2007, y no desde 2005, al tiempo que otorga un margen discrecional al Gobierno español para evaluar las cantidades a devolver.

► El día 18 se publica en el BOJA el Decreto 82/2013, de 16 de julio, por el que se autoriza la puesta en funcionamiento de la Universidad Privada Loyola Andalucía, se aprueban sus normas de organización y funcionamiento, se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento de enseñanzas universitarias y de los centros que

se encargarán de la gestión administrativa y organización de las mismas.

► El día 22 se publica en el BOJA el Acuerdo de 9 de julio de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el acuerdo de la Mesa General de Negociación Común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de 3 de junio de 2013, sobre medidas en materia de jornada laboral, ausencias y permisos para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas públicas y empleados públicos.

► El día 23 el Consejo de Gobierno autoriza la interposición de un recurso ante el Tribunal Constitucional contra la Ley 2/2013, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de Costas. A juicio del Gobierno andaluz, esta norma supone un ataque frontal a la protección del dominio público marítimo-terrestre y a las competencias autonómicas en ordenación del territorio y urbanismo. El recurso se centrará en una decena de preceptos que, además de romper la distribución competencial entre el Estado y la Comunidad autónoma, introducen ambigüedad e inseguridad jurídica en la protección definida por la Ley de Costas para los bienes de naturaleza pública.

► El día 24 se produce el descarrilamiento de un tren a unos tres kilómetros de la estación de Santiago de Compostela, causando la muerte a 79 personas. La máquina se sale de la vía al tomar la curva más cerrada del trayecto entre Santiago y Ourense, recién reformada para acoger la alta velocidad.

► El día 25 la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo presenta en Sevilla el Portal Andaluz de la Minería, he-

rramienta única en España con información en tiempo real y cartografía digital, que permite el acceso a multitud de recursos que facilitarán la relación de las empresas con la Administración y la obtención de mapas y documentación en línea.

► El día 25 el Instituto Astrofísico de Andalucía pone en marcha, en la Estación de Sondeos Atmosféricos del INTA en el Arenosillo (Huelva), el primer telescopio robótico de gran campo existente en el hemisferio norte. Este nuevo telescopio es capaz de abarcar un tercio de la bóveda celeste captando, a través de 16 cámaras, imágenes por minuto con una capacidad mil veces mayor a la del ojo humano.

► En la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrada el día 31, se aprueban los objetivos de déficit individualizados de cada comunidad autónoma para 2013. Andalucía tendrá como objetivo de déficit el 1,58 % del PIB, mientras que la deuda será del 16,6 % del mismo.

Agosto

► El día 19 se presentan los ensayos clínicos que se desarrollan en los hospitales públicos andaluces para la búsqueda de medicamentos para enfermedades que no tienen cura en la actualidad. Se trata de fármacos altamente innovadores basados en la terapia celular y genética.

► El día 26 José Antonio Griñán presenta ante el Consejo de Gobierno su dimisión como presidente de la Junta de Andalucía, tras algo más de 15 meses de legislatura.

Septiembre

► El día 4 se hace público el acuerdo de las empresas Hojiblanca, Agroalimentaria Musa y Aceites Toledo, para constituir la

sociedad conjunta Qorteba Internacional, con unos activos estimados en 25 millones de euros y el objetivo de fomentar este negocio a nivel nacional e internacional.

► El día 6 se publica el Real Decreto 666/2013, de 5 de septiembre, por el que se declara el cese de don José Antonio Griñán Martínez como presidente de la Junta de Andalucía.

► El día 7 toma posesión de su cargo como presidenta de la Junta de Andalucía doña Susana Díaz Pacheco, nombrada mediante el Real Decreto 667/2013, de 5 de septiembre. La nueva presidenta ha sido elegida por el Parlamento de Andalucía en la sesión celebrada los días 4 y 5 de septiembre. Se trata de la primera mujer que accede a la Presidencia de la Comunidad autónoma.

► Se celebra en Sevilla, del 8 al 13 de septiembre, EUROMAT 2013, un congreso en el que se ponen de manifiesto los últimos adelantos científicos en el tratamiento y la gestión avanzada de materiales. Es la 14ª edición de esta conferencia que organiza la Federación Europea de Sociedades de Materiales (FEMS) cada dos años y que en esta ocasión se centra en seis grandes áreas: materiales funcionales; materiales estructurales; procesamiento, caracterización y modelado; energía y medio ambiente; biomateriales y salud; y educación, estrategia y transferencia de tecnología.

► Una delegación del Ministerio de Trabajo de Corea del Sur visita el día 9 el Parque de las Ciencias de Granada, para conocer el Pabellón Cultura de la Prevención, considerado un referente internacional en este ámbito. La visita se produce en el marco de la organización del Congreso Internacional de Seguridad y Salud, que se celebrará en Seúl en 2015.

► El día 10 se publica el Decreto 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía. El nuevo Gobierno, que toma posesión el mismo día, se estructura en una vicepresidencia y once consejerías.

► El día 10 se publica el Plan Anual de Política de Empleo para 2013, elemento clave para mejorar la coordinación entre los servicios públicos de empleo autonómicos y el Servicio Público de Empleo Estatal, en materia de políticas activas de empleo, que contribuye a mejorar la evaluación y eficiencia del gasto en las mismas.

► El día 12 el Parlamento Europeo aprueba la supervisión bancaria única de la zona del euro a través del Banco Central Europeo (BCE), que será efectiva a lo largo de 2014. La nueva norma encomienda al BCE la supervisión directa de los bancos cuyos activos superen los 30.000 millones de euros o el 20% del PIB del país en el que estén establecidos, y también de aquellos que hayan recibido fondos del MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera). Además, permitirá fijar mecanismos para la liquidación de entidades en quiebra y otorga mayor protección a los depósitos de los clientes. La nueva disposición supone un paso importante en el camino hacia la unión bancaria europea.

► Susana Díaz, presidenta de la Junta de Andalucía, es recibida el día 12 por el rey don Juan Carlos, al que expuso sus planteamientos sobre el desarrollo económico de la Comunidad autónoma y sobre su proyecto de gobierno.

► En su sesión del día 24, el Consejo de Gobierno acuerda sancionar a la entidad CAIXABANK, S.A. con 455.000 euros, por dos infracciones muy graves y una leve,

relativas a la comercialización irregular de participaciones preferentes, siendo la primera administración pública española que adopta una medida de esta índole.

- ▶ El Consejo de Gobierno acuerda el día 24 destinar 2,79 millones de euros al desarrollo de la segunda fase del Plan Turístico de Málaga. Los proyectos incluidos en la segunda fase se centran en la mejora del espacio turístico del entorno de la Catedral, el desarrollo de los clubes de producto idiomático y cultural (ya iniciados) y las acciones publicitarias y promocionales para la difusión del plan. Con un periodo de ejecución de 16 meses, este conjunto de medidas tiene como objetivos fortalecer la posición de la capital malagueña como destino cultural internacional en torno a la figura de Pablo Picasso, reforzar su competitividad turística y aprovechar su creciente potencial en los segmentos de congresos, idiomático, gastronómico, cruceros, compras y sol y playa.
- ▶ Representantes de la Comisión, el Consejo y el Parlamento europeos llegan el día 25 a un acuerdo que cierra la reforma de la Política Agraria Común (PAC), con el objetivo de lograr una distribución más justa de los fondos. Tras un periodo transitorio en 2014, la plena aplicación será efectiva en 2015.

Octubre

- ▶ El día 9 se publica el Decreto 163/2013, de 8 de octubre, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.
- ▶ El Nobel de Economía premia el día 14 a Eugene Farma, Lars Peter Hansen y Robert Schiller, por sus investigaciones sobre la evolución de los precios de los activos financieros.
- ▶ Airbus Military refuerza sus servicios logísticos en Sevilla con la inauguración, el día 15, en la zona de actividades logísticas del puerto, de una nueva planta desde la que servirá piezas de repuestos de todos sus aviones a cualquier parte del mundo.
- ▶ El día 17 se celebra en la sede de la Confederación de Empresarios de Huelva, la Jornada “La nueva minería de Andalucía: innovación, sostenibilidad y oportunidades”, organizada por AMINER (Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios). Es inaugurada por el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado.
- ▶ El día 18 Susana Díaz, presidenta de la Junta de Andalucía, asiste a la inauguración en Guadix (Granada) de una innovadora planta logística de Mercadona, que incorpora la instalación del sistema PPG (Picking Puente Grúa) que es capaz de gestionar 100.000 cajas de productos frescos al día de forma robotizada. La nueva planta genera en la actualidad 150 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos.
- ▶ En su sesión del día 24, el Consejo de Gobierno aprueba el IV Plan Andaluz de Salud, que recoge la estrategia de la Junta de Andalucía para el periodo 2013-2020, centrada en reforzar las medidas de igualdad, participación ciudadana y atención a personas con discapacidad.
- ▶ Los días 27, 28 Y 29 se celebra en el Teatro Villamarta de Jerez de la Frontera (Cádiz) el XVI Congreso Nacional de la Empresa Familiar, cuya inauguración fue presidida por el príncipe Felipe.

► El día 29 se celebra en Almería la Jornada sobre “Logística en Agroalimentación”, organizada por la Universidad de Almería y la Cámara de Comercio, que contó con la participación de expertos del mundo académico y de la empresa.

► Coincidiendo con su XX aniversario, la multinacional sevillana AGQ Labs, inaugura el día 30 la ampliación de su centro químico de Burguillos. La inauguración fue presidida por SAR el Príncipe de Asturias.

Noviembre

► El día 4 tiene lugar en Moguer (Huelva) la presentación del proyecto CEUS por el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Se trata de un Centro de Ensayos y Experimentación de Aviones no Tripulados de gran tamaño, que será el más avanzado de su clase en Europa.

► La Comisión Europea presenta el día 5 su reforma energética marcada por la reducción de las primas a las renovables y el fin de su prioridad en el mercado frente a otras tecnologías. La reforma también defiende que los países compartan y cofinancien las cuotas sobre el origen renovable de la energía que consumen, con el fin de poder cumplir los objetivos marcados de una manera más económica.

► Empresas andaluzas del sector del hábitat y la piedra natural participan en Nueva York y Los Ángeles, entre los días 4 y 8, en un encuentro comercial con agentes y firmas de arquitectos de los Estados Unidos, con el objetivo de conocer las necesidades de productos para la ejecución de los nuevos proyectos inmobiliarios, establecer relaciones comerciales con operadores locales e identificar oportunidades de negocio.

Los días 12 y 13 se celebra en Sevilla la VII Cumbre Internacional de Concentración Solar Termoelectrica, en la que más de 400 miembros de la comunidad internacional debatieron sobre el futuro de la industria, las nuevas aplicaciones y las próximas estrategias para impulsar el crecimiento.

► Los ministros de Economía de la zona del euro acuerdan el día 14 poner fin al rescate bancario español, al considerar que el plan de ayuda ha cumplido su objetivo de reestructurar el sector financiero y restablecer su acceso a la financiación. El programa de recapitalización de la banca española, que se ha prolongado durante dieciocho meses, ha supuesto un total de 41.300 millones de euros, concedidos por el Eurogrupo a España a un interés del 0.5% y con un plazo de devolución de 15 años.

► El día 18 se presenta en la sede del CES de Andalucía el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2012, en un acto presidido por el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

► El día 19 el Parlamento Europeo aprueba el marco financiero plurianual para el periodo 2014-2020 dotándose de un presupuesto que, por primera vez, es inferior al del septenio inmediatamente anterior, como consecuencia de la presión de los contribuyentes netos que exigieron aplicar a la Unión Europea la austeridad que se exige a los estados miembros. España continuará siendo receptor neto con un saldo positivo de, al menos, el 0,2% del PIB, según valoraciones del Gobierno.

► El día 20 la multinacional Sibelco pone en marcha, en Arcos de la Frontera (Cádiz), un horno para la fabricación de cristobalita, componente principal de la piedra artificial Silestone y de la pintura

reflectante usada en las carreteras. Se trata de la primera factoría de este material en España y la segunda en Europa. Tras su instalación, los fabricantes andaluces de Silestone, enclavados principalmente en la provincia de Almería, no tendrán que depender del exterior, lo que redundará en la reducción de costes.

- ▶ El día 24 Susana Díaz, presidenta de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es elegida secretaria general del PSOE-A, en un congreso extraordinario celebrado en Granada.
- ▶ El día 26 se inaugura el centro de investigación de la Universidad de Sevilla Celestino Mutis, especializado en biología, microanálisis, herbario e invernadero. En el centro trabajarán numerosas empresas privadas y 300 investigadores. El acto contó con la presencia del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Diciembre

- ▶ El día 4 se hizo pública la sanción de 1.710 millones de euros impuesta por la Comisión Europea a seis entidades financieras internacionales por manipular en su beneficio, repetidamente, los tipos de interés. Se trata de la primera sanción a la banca en Europa por prácticas anti-competitivas.
- ▶ El día 13 se publica en el BOJA el Acuerdo de 10 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican los Acuerdos del Consejo de Gobierno, de 6 de septiembre de 2011, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía, y de 26 de julio de 2012, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.
- ▶ El día 14 se publica el Acuerdo de 3 de diciembre de 2013, del Consejo de Go-

bierno, por el que se aprueba la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía 2020, que pretende impulsar la consecución de los objetivos establecidos por la Agenda Digital para Europa en materia de banda ancha, centrados en obtener los beneficios económicos y sociales sostenibles derivados de un mercado único digital, con una red de Internet rápida y ultrarrápida y unas aplicaciones interoperables.

- ▶ El día 18 se publica en el BOJA el Acuerdo de 26 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la estrategia de impulso del Sector TIC Andalucía 2020.
- ▶ El día 18 se publica en el BOJA el Acuerdo de 26 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la estrategia industrial de Andalucía 2014-2020.
- ▶ El día 18 se publica en el BOJA el Decreto-ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar.
- ▶ El día 18 se publica en el BOJA el Decreto 237/2013, de 17 de diciembre, por el que se aprueba la creación del municipio de Valderrubio, por segregación del término municipal de Pinos Puente (Granada), con el que el número de ayuntamientos que integran la Comunidad Autónoma de Andalucía alcanza la cifra de 772.
- ▶ El día 23 se publica en el BOJA el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

NORMATIVA SOCIOECONÓMICA 2013

- ▶ Decreto 1/2013, de 8 de enero, por el que se regula la autorización para la constitución y funcionamiento de Biobancos con fines de investigación biomédica, se crean el Registro de Biobancos de Andalucía y el Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía (BOJA, 10 de enero).
- ▶ Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (BOJA, 11 de enero).
- ▶ Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de creación de la Universidad Internacional de Andalucía (BOJA, 11 de enero).
- ▶ Real Decreto Ley 1/2013, de 25 de enero, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo y se adoptan otras medidas urgentes para el empleo y la protección social de las personas desempleadas (BOE, 26 de enero).
- ▶ Real Decreto Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero (BOE, 2 de febrero).
- ▶ Decreto Ley 1/2013, de 29 de enero, por el que se modifica el Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía y se establecen otras medidas urgentes en el ámbito comercial, turístico y urbanístico (BOJA, 5 de febrero).
- ▶ Real Decreto Ley 3/2013, de 22 de febrero, por el que se modifica el régimen de las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita (BOE, 23 de febrero).
- ▶ Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE, de 23 de febrero).
- ▶ Ley 1/2013, de 25 de febrero, de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía (BOJA, 4 de marzo).
- ▶ Ley 2/2013, de 25 de febrero, por la que se crea el Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (BOJA, 4 de marzo).
- ▶ Decreto Ley 2/2013, de 12 de marzo, por el que se confirman determinados actos de la Agencia Tributaria de Andalucía (BOJA, 13 de marzo).
- ▶ Real Decreto Ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los tra-

bajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo (BOE, 16 de marzo).

► Decreto Ley 3/2013, de 19 de marzo, por el que se modifica la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la Radio y Televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) (BOJA, 20 de marzo).

► Decreto Ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero (BOE, 23 de marzo).

► Decreto 38/2013, de 19 de marzo, por el que se aprueba la formulación del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía 2014-2020 (BOJA, 26 de marzo).

► Decreto Ley 4/2013, de 2 de abril, por el que se modifica la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA, 3 de abril).

► Decreto Ley 5/2013, de 2 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas sobre el empleo del personal funcionario interino en la Administración General de la Junta de Andalucía, para el mantenimiento de la calidad y eficiencia de los servicios públicos a la ciudadanía (BOJA, 3 de abril).

► Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016 (BOE, 10 de abril).

► Decreto Ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda (BOJA, 11 de abril).

► Ley Orgánica 1/2013, de 11 de abril, sobre el proceso de renovación del Consejo General del Poder Judicial, por la que se suspende la vigencia del artículo 112 y parcialmente del 114 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (BOE, 12 de abril).

► Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía (BOJA, 3 de mayo).

► Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social (BOE, 15 de mayo).

► Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas (BOJA, 30 de mayo).

► Decreto Ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento (BOJA, 31 de mayo).

► Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (BOE, 5 de junio).

► Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas (BOE, 5 de junio).

► Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados (BOE, 12 de junio).

► Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva (BOE, 21 de junio).

- ▶ Real Decreto 479/2013, de 21 de junio, por el que se crea la Oficina para la ejecución de la reforma de la Administración (BOE, 22 de junio).
- ▶ Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas (BOE, 27 de junio).
- ▶ Real Decreto Ley 7/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (BOE, 29 de junio).
- ▶ Real Decreto Ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros (BOE, 29 de junio).
- ▶ Orden de 27 de junio de 2013, por la que se modifica la de 18 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013 (BOJA, 1 de julio).
- ▶ Ley Orgánica 5/2013, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de Delegación de Facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en relación con los transportes por carretera y por cable (BOE, 5 de julio).
- ▶ Ley 9/2013, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea (BOE, 5 de julio).
- ▶ Real Decreto 515/2013, de 5 de julio, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para determinar y repercutir las responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea (BOE, 6 de julio).
- ▶ Orden ESS/1271/2013, de 24 de junio, por la que se modifican la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 14 de noviembre de 2001, por la que se regulan el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios y las Unidades de Promoción y Desarrollo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas a dichos programas y la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 14 de noviembre de 2001, por la que se desarrolla el Real Decreto 282/1999, de 22 de febrero, por el que se establece el Programa de Talleres de Empleo, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas a dicho programa (BOE, 6 de julio).
- ▶ Orden de 3 de julio de 2013, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Fresa (BOJA, 9 de julio).
- ▶ Orden de 3 de julio de 2013, por la que se convocan para el 2013 las ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores previstas en la Orden de 8 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la primera instalación de jóvenes agricultoras y agricultores y modernización de explotaciones agrarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2007-2013 (BOJA, 9 de julio).
- ▶ Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico (BOE, 13 de julio).
- ▶ Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de

estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE, 27 de julio).

- ▶ Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria (BOE, 3 de agosto).
- ▶ Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario (BOE, 3 de agosto).
- ▶ Real Decreto Ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social (BOE, 3 de agosto).
- ▶ Real Decreto 609/2013, de 2 de agosto, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2013-2014, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas (BOE, 3 de agosto).
- ▶ Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 (BOJA, 7 de agosto).
- ▶ Orden de 31 de julio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la concienciación social, impulso del voluntariado y apoyo a las entidades y organizaciones sociales adheridas a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2013 (BOJA, 7 de agosto).
- ▶ Orden de 8 de agosto de 2013, por la que se establecen las bases reguladoras para concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de apoyo a empresas culturales y creativas andaluzas para el fomento de su competitividad, modernización e internacionalización y se efectúa su convocatoria para 2013 (BOJA, 21 de agosto).
- ▶ Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado (BOJA, 30 de agosto).
- ▶ Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público (BOE, 26 de septiembre).
- ▶ Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (BOE, 28 de septiembre).
- ▶ Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda (BOJA, 8 de octubre).
- ▶ Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación (BOE, 19 de octubre).
- ▶ Real Decreto 782/2013, de 11 de octubre, sobre distribución de medicamentos de uso humano (BOE, 19 de octubre).
- ▶ Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras (BOE, 30 de octubre).
- ▶ Real Decreto 844/2013, de 31 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11

de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril (BOE, 1 de noviembre).

► Ley 6/2013, de 22 de octubre, por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía (BOJA, 6 de noviembre).

► Decreto 220/2013, de 5 de noviembre, por el que se establece el marco general para la evaluación del sistema educativo andaluz y se regulan determinados aspectos de la evaluación del mismo (BOJA, 15 de noviembre).

► Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (BOE, 15 de noviembre).

► Real Decreto 908/2013, de 22 de noviembre, por el que se establecen las normas especiales para la concesión de ayudas extraordinarias a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas (BOE, 25 de noviembre).

► Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (BOE, 30 de noviembre).

► Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE, 10 de diciembre).

► Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE, 10 de diciembre).

► Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado (BOE, 10 de diciembre).

► Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE, 11 de diciembre).

► Decreto 232/2013, de 3 de diciembre, por el que se regula la organización y el régimen de funcionamiento del Consejo Andaluz del Turismo (BOJA, 16 de diciembre).

► Real Decreto 932/2013, de 29 de noviembre, por el que se regula la Comisión Asesora de Libertad Religiosa (BOE, 16 de diciembre).

► Decreto Ley 9/2013, de 17 de diciembre, por el que se articulan los procedimientos necesarios para la reapertura de la mina de Aznalcóllar (BOJA, 18 de diciembre).

► Decreto Ley 10/2013, de 17 de diciembre, de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía y de ayudas para la reconstitución del potencial de producción agrario como consecuencia de adversidades naturales (BOJA, 20 de diciembre).

► Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público (BOE, 21 de diciembre).

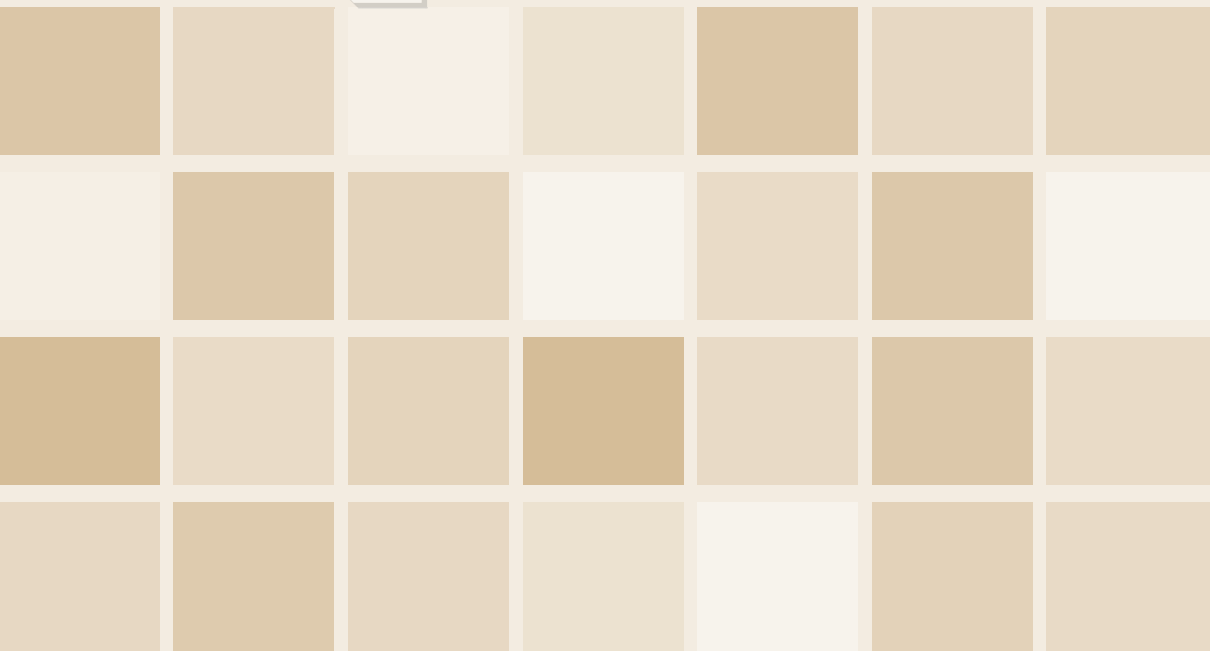
► Real Decreto Ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores (BOE, 21 de diciembre).

► Real Decreto 1013/2013, de 20 de diciembre, por el que se establecen disposiciones específicas para la aplicación en el año 2014 del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería (BOE, 21 de diciembre).

- ▶ Real Decreto 1015/2013, de 20 de diciembre, por el que se modifican los anexos I, II y V de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (BOE, 21 de diciembre).
- ▶ Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (BOE, 26 de diciembre).
- ▶ Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social (BOE, 26 de diciembre).
- ▶ Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE, 27 de diciembre).
- ▶ Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (BOE, 28 de diciembre).
- ▶ Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias (BOE, 28 de diciembre).
- ▶ Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (BOE, 30 de diciembre).
- ▶ Real Decreto 1045/2013, de 27 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2014 (BOE, 30 de diciembre).
- ▶ Real Decreto 1046/2013, de 27 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2014 (BOE, 30 de diciembre).
- ▶ Decreto 239/2013, de 27 de diciembre, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario, a favor de pensionistas por jubilación e invalidez, en sus modalidades no contributivas para el año 2014 (BOJA, 30 de diciembre).
- ▶ Decreto 240/2013, de 27 de diciembre, por el que se establecen ayudas sociales de carácter extraordinario a favor de las personas perceptoras de las pensiones del Fondo de Asistencia Social y de las beneficiarias del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos para el año 2014 (BOJA, 30 de diciembre).
- ▶ Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014 (BOJA, 31 de diciembre).

3
1
0
2

ANEXO II
FUENTES CONSULTADAS Y DIRECCIONES WEB
DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS



FUENTES CONSULTADAS Y DIRECCIONES WEB DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Fuentes consultadas

Agrupación de fabricantes de cemento de España (OFICEMEN).

Asociación de empresas constructoras de ámbito nacional (SEOPAN).

Asociación española de centros comerciales.

Banco de España.

Banco Central Europeo.

Boletín económico, Banco de España.

Cámaras de comercio.

Censo agrario de 2009. Resultados para Andalucía. IECA.

Censos de población, INE.

Central de balances de Andalucía, IECA.

Confederación de empresarios de Andalucía (CEA).

Confederación de entidades para la economía social de Andalucía (CEPES-A).

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Consejería de Fomento y Vivienda.

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Consejería de Turismo y Comercio.

Consejería de la Presidencia.

Consejo andaluz de relaciones laborales (CARL). Memorias.

Contabilidad Nacional de España. INE.

Contabilidad regional de España. INE.

Dirección General de asuntos económicos y financieros. Comisión Europea.

Directorio central de empresas (DIRCE), INE.

Encuesta de coyuntura turística de Andalucía, IECA.

Encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros, INE.

Encuesta industrial anual de empresas, INE.

Estadísticas de sociedades mercantiles, INE.

Estadísticas sobre sociedades mercantiles en Andalucía, SOCMER, IECA.

Estadísticas sobre superficies y producciones agrícolas,
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Indicadores de Confianza Empresarial de Andalucía, IECA

Índice de comercio al por menor de Andalucía, IECA.

Índice de comercio al por menor, INE.

Índice de producción industrial en Andalucía (IPIAN), IECA.

Índice de producción industrial (IPI), INE.

Índice de ventas en grandes superficies de Andalucía, IECA.

Instituto de estadística y cartografía de Andalucía (IECA).

Instituto de estudios sociales avanzados de Andalucía (IESA - CSIC).

Instituto nacional de estadística (INE).

Instituto nacional de la seguridad social.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Ministerio de Fomento (COAAT).

Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Oficina estadística de las comunidades europeas (Eurostat).

Renta agraria, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Servicio público de empleo estatal (SEPE).

Servicio andaluz de empleo (SAE).

Sistema extrajudicial de resolución de conflictos laborales (SERCLA).

Direcciones web de estadísticas socioeconómicas

Con el objeto de facilitar a las personas interesadas la posibilidad de ampliar la información que precisen en cualquiera de los temas abordados en el presente infor-

me, se recogen a continuación algunas de las fuentes consultadas para la realización del mismo y su correspondiente dirección electrónica.

Asociación Española de Centros Comerciales
<http://www.aedecc.com/>

Asociación de Internautas
<http://www.internautas.org/>

Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales
<http://www.ametic.es>

Banco de España
<http://www.bde.es/>

Banco Central Europeo
<http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

Comercio Exterior de España. Ministerio de Economía y Competitividad
<http://datacomex.comercio.es/>

Confederación de Empresarios de Andalucía
<http://www.cea.es>

Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A)
<http://www.cepes-andalucia.es/>

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/>

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural.html>

Consejería de Hacienda y Administración Pública
<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/>

Consejería de Educación, Cultura y Deporte
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/areas/economia.html>

Consejería de la Presidencia
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidencia.html>

Consejería de Turismo y Comercio
<http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/>

Estadísticas y estudios sobre comercio electrónico
www.aece.org

Eurostat
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

Fondo Monetario Internacional

<http://www.imf.org>

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>

Instituto Nacional de Estadística

<http://www.ine.es>

Inversiones Exteriores. Ministerio de Economía y Competitividad

<http://datainvox.comercio.es/>

Ministerio de Economía y Competitividad

www.mineco.gob.es/

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

<http://www.mecd.gob.es/>

Ministerio de Fomento

<http://www.fomento.es>

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

<http://www.minetur.gob.es/>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

<http://www.empleo.gob.es>

Secretaría de Estado de la Seguridad Social

<http://www.seg-social.es/inicio>

Servicio Andaluz de Empleo

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>

Unión Europea

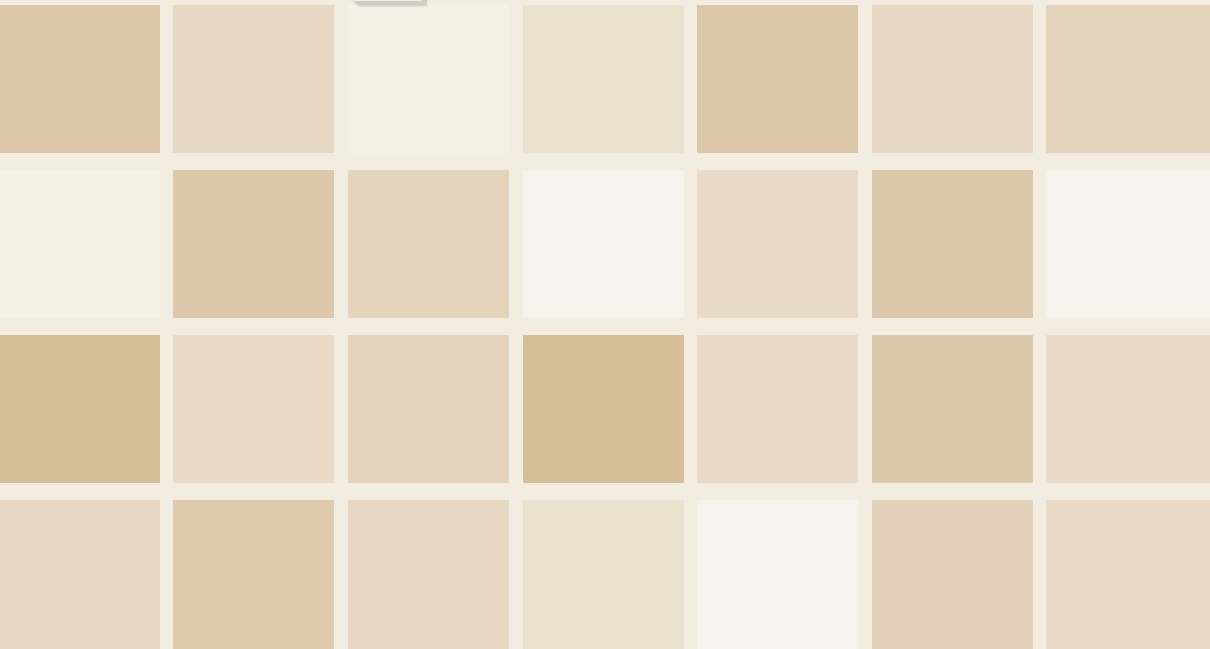
[http:// www.europa.eu](http://www.europa.eu)

World Development Report

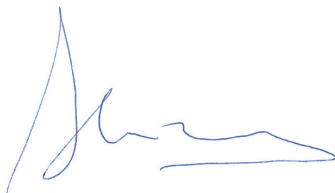
econ.worldbank.org/wdr/

3
1
0
2

COLOFÓN



En cumplimiento del artículo 19 i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Económico y Social de Andalucía, el Pleno de este Órgano aprobó por unanimidad el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2013, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2014.



Alicia de la Peña Aguilar

Secretaria General del Consejo Económico y Social de Andalucía

3
1
0
2

Consejo Económico y Social de Andalucía
C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001
Teléfono 955 066 251. Fax 955 065 807
institucional.ces.ceice@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/